

INFORME FINAL

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LAS ENTIDADES (FISE) RAMO GENERAL 33

EJERCICIO FISCAL 2018

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE)

*SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN
UNIVERSIDAD DE XALAPA
DIRECCIÓN DE POSGRADOS*

AGOSTO 2019



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2019



Realización del magno evento de **Firma de Informes Finales de las Evaluaciones Estratégicas y Específicas de Desempeño** del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019

Lunes 26 de agosto del 2019

En estricto apego al Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Universidad de Xalapa (UX) representada por su rector Dr. Carlos García Méndez como Instancia Técnica Independiente y la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) del Estado de Veracruz encabezada por su Titular Mtro. José Luis Lima Franco responsable de la Evaluación, **se celebró en las instalaciones de la Universidad de Xalapa la firma de los Informes Finales de las Evaluaciones Estratégicas del FASSA, FONE, FAM Asistencia Social y FAM Infraestructura Educativa, asimismo las Evaluaciones Específicas de Desempeño del FASP, FAETA, FAFEF y FISE, en tiempo y forma a lo convenido entre las partes.**

Presidió por parte de la UX el Dr. Carlos García Méndez Rector, Dr. Erick García Herrera Vicerrector, Dr. Carlos Antonio Vázquez Azuara Director del Instituto Interdisciplinario de Investigaciones y el Mtro. Diego Alonso Ros Velarde. **Participaron los Investigadores UX:** Mtra. Arminda Concepción Pretelín Muñoz Investigadora FAFEF y FAETA, Mtro. José Francisco Romero Valdés Investigador FAFEF y FAETA, Mtro. Eugenio María Vargas Castro Investigador FAFEF y FAETA, Mtra. Maribel Méndez Rodríguez Investigadora FASP, FISE y FAM (Asistencia Social), Mtra. Georgina María Ramírez Ayala Investigadora FASP, FISE y FAM (Asistencia Social), Mtra. Mireya Nahoul Larrea Investigadora FASP, FISE y FAM (Asistencia Social), Mtro. Benito Rodríguez Fernández Investigador FASP, FISE y FAM (Asistencia Social) y Mtro. Gabriel Jiménez Sánchez Investigador FASSA, FONE y FAM (Infraestructura Educativa), Mtro. Gerardo García Ricardo Investigador FASSA, FONE y FAM (Infraestructura Educativa) y Mtro. Jorge Hernández Loeza Investigador FASSA, FONE y FAM (Infraestructura Educativa).

Asistieron por parte de SEFIPLAN: Lic. José Manuel Pozos del Ángel Subsecretario de Planeación y Coordinador General de la Evaluación, Dr. Darío Fabián Hernández González Director General del Sistema Estatal de Planeación y Coordinador Adjunto de la Evaluación, Mtro. Jorge Javier Pérez Basáñez Subdirector de Seguimiento y Evaluación de Financiamiento para el Desarrollo y Figura Validadora FAETA, M.G.C. Mario Alfredo Baez Hernández Coordinador logístico de la Evaluación, Mtra. Sara Yvette Montiel Acosta Figura Validadora del FASSA, L.E. Jorge Raúl Suárez Martínez Figura Validadora de FASP, Lic. Demetria Domínguez Gómez Figura Validadora FISE, Lic. Marco Antonio Acosta Sánchez Figura Validadora FONE, Lic. Jorge Marcelo Mulato Silera Figura Validadora FAM-Asistencia Social e Infraestructura Educativa, Lic. Sara Yvette Montiel Acosta Figura Validadora FASSA y Lic. Juan Carlos Flores Landa Figura Validadora FAFEF.







| Índice. | No. |
|--|-----|
| Directorio | 11 |
| Resumen Ejecutivo | 15 |
| Informe Final | 53 |
| Presentación | 55 |
| Glosario de Términos | 69 |
| Características del Fondo | 81 |
| Descripción del Tipo de Evaluación y Metodología utilizada | 107 |
| Resultados Generales | 121 |
| Contribución y Destino | 127 |
| Gestión | 139 |
| Generación de Información y Rendición de Cuentas | 151 |
| Orientación y Medición de Resultados | 159 |
| Conclusiones y recomendaciones | 167 |
| Bibliografía | 177 |

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo de para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Formatos de Anexos:

Anexo 1. Destino de las Aportaciones en el Estado.

Tabla 1. Presupuesto del fondo en 2018 por obra o acción, en la cual se debe desagregar para cada proyecto el presupuesto aprobado, modificado y ejercido, así como calcular la eficiencia presupuestal (ejercido/modificado)

Tabla 2. Presupuesto ejercido del fondo en 2018 por rubro de gasto y modalidad

Tabla 3. Presupuesto ejercido del fondo en 2018 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido, indicando tipo de ZAP, situación socioeconómica, costos y número de beneficiarios

Tabla 4. Presupuesto ejercido del fondo en 2018 por municipio, rubro de gasto y tipo de contribución

Anexo 2. Concurrencia de Recursos

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo

Anexo 4. Indicadores

Anexo 5. Conclusiones del Fondo

Anexo 6. Programas Financiados con Recursos del Fondo

Anexo 7. Normatividad Aplicable al Fondo



Anexo 7. Normatividad Aplicable al Fondo

Anexo 8. Aplicación de Proyectos de Mejora

Cuestionario para Entrevista a Profundidad.

Descripción gráfica del proceso de Evaluación del PAE 2019

Directorio

Secretaría de Finanzas y Planeación:

- **Mtro. José Luis Lima Franco**
Titular y responsable de la Evaluación
- **Lic. José Manuel Pozos del Ángel**
Subsecretario de Planeación y Coordinador General de la Evaluación
- **Dr. Darío Fabián Hernández González**
Director General del Sistema Estatal de Planeación y Coordinador Adjunto de la Evaluación
- **Mtro. Jorge Javier Pérez Basáñez**
Subdirector de Seguimiento y Evaluación de Financiamiento para el Desarrollo
- **M.G.C. Mario Alfredo Baez Hernández**
Coordinador Logístico de la Evaluación
- **Mtra. Demetria Domínguez Gómez**
Figura Validadora del FISE

Instancia Técnica Independiente Universidad de Xalapa:

- **Dr. Carlos García Méndez**
Rector
- **Dr. Erik García Herrera**
Vicerrector
- **Mtra. Estela García Herrera**
Directora de Desarrollo Institucional
- **Dr. Carlos Antonio Vázquez Azuara**
Director del Instituto Interdisciplinario de Investigaciones

Directorio

- **Mtro. Diego Alonso Ros Velarde**
Encargado de la Dirección de Posgrados e Investigador FASSA, FONE y FAM (Infraestructura Educativa)
- **Dra. Vitalia López Decuir**
Investigadora FASSA, FONE y FAM (Infraestructura Educativa)
- **Mtro. Gabriel Jiménez Sánchez**
Investigador FASSA, FONE y FAM (Infraestructura Educativa)
- **Mtro. Gerardo García Ricardo**
Investigador FASSA, FONE y FAM (Infraestructura Educativa)
- **Mtro. Jorge Hernández Loeza**
Investigador FASSA, FONE y FAM (Infraestructura Educativa)
- **Dr. René Mariani Ochoa**
Investigador FAFEF y FAETA
- **Mtra. Arminda Concepción Pretelín Muñoz.**
Investigadora FAFEF y FAETA
- **Dr. Rey Acosta Barradas**
Investigador FAFEF y FAETA
- **Mtro. José Francisco Romero Valdés**
Investigador FAFEF y FAETA
- **Mtro. Eugenio María Vargas Castro**
Investigador FAFEF y FAETA
- **Mtra. Maribel Méndez Rodríguez**
Investigadora FASP, FISE y FAM (Asistencia Social)
- **Mtra. Georgina María Ramírez Ayala**
Investigadora FASP, FISE y FAM (Asistencia Social)
- **Dr. José Vicente Díaz Martínez**
Investigador FASP, FISE y FAM (Asistencia Social)

Directorio

- **Mtra. Mireya Nahoul Larrea**
Investigadora FASP, FISE y FAM (Asistencia Social)
- **Mtro. Benito Rodríguez Fernández**
Investigador FASP, FISE y FAM (Asistencia Social)

Secretaría de Desarrollo Social:

- **Ing. Guillermo Fernández Sánchez**
Secretario
- **Mtro. Francisco Javier Esparza Valencia**
Director General de Planeación y Evaluación y Enlace Institucional SEDESOL

Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas:

- **Ing. Elio Hernández Gutiérrez**
Secretario
- **L.A.F. Armando Mendoza Paredes**
Jefe de la Unidad Administrativa y Enlace Institucional SIOP

Secretaría de Salud/Servicios de Salud de Veracruz:

- **Dr. Roberto Ramos Alor**
Secretario
- **Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández**
Director Administrativo
- **Lic. Javier Enrique Rueda Oliver**
Jefe de Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y Enlace Institucional SESVER

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca:

- **Mtro. Eduardo Cadena Cerón**
Secretario

Directorio

- **Mtro. Eduardo Cadena Cerón**
Jefe del Departamento de Recursos Financieros
- **Lic. Javier Tapia Espinosa**
Jefe de la Oficina de Control de Inversión y Enlace Institucional
SEDARPA

Comisión del Agua del Estado de Veracruz:

Arq. Félix Jorge Ladrón de Guevara Benítez
Director General

- **Lic. Lorena Hernández Palacios**
Jefa de la Unidad de Planeación y Enlace Institucional CAEV

Informe Ejecutivo



1. Presentación

Como lo establece el TdR de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE), se presenta al lector un **Informe Ejecutivo** con los principales resultados de la Evaluación, para ampliar la información favor de consultar el **Informe Final**.

Por primera vez en su historia, se aplican Evaluaciones Estratégicas en Veracruz al FONE, FASSA y FAM, para el caso del FISE se llevó a cabo una Evaluación Específica de Desempeño comparativa 2018 versus 2017 y por sexto año consecutivo, la Secretaría de Finanzas y Planeación en cumplimiento a las Leyes Federales y Estatales que mandatan a efectuar Evaluaciones a los recursos Federales, a través de su titular Mtro. José Luis Lima Franco emitió el ocho de marzo del año en curso el **“Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Evaluaciones de Fondos Federales del Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2018”**.

El PAE 2019, estableció el compromiso de evaluar a siete Fondos Federales del Ramo General 33 en dos tipos de evaluaciones: **1) Cuatro Evaluaciones Específicas de Desempeño**, con la finalidad de poder comparar los resultados del desempeño de las aportaciones en la Entidad veracruzana del ejercicio fiscal 2018 con respecto al 2017, correspondientes a la administración anterior, para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de los Fondos Federales del Ramo General 33: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) y Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE). **2) Cuatro Evaluaciones Estratégicas**, de nueva creación y por primera ocasión realizadas en el Estado, con la finalidad de evaluar la coordinación del Fondo con el propósito de proveer información que retroalimente la integración, distribución, administración, supervisión y el seguimiento de las aportaciones, así como su distribución a la orientación y consecución de resultados en el marco de los objetivos del Ramo General 33, descentralización, redistribución y equidad del gasto de los Fondos Federales del Ramo General 33: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) y Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en Asistencia Social e Infraestructura Educativa.

En el marco de la actualización de la Ley No. 12 de Planeación, se instaló el **Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF)** que forma parte de los Subcomités de Planeación Democrática para el Bienestar (SUPLADEBS) del CEPLADEB, **con el objetivo de apoyar como Órgano de consulta Interinstitucional para eficientar las Evaluaciones de Fondos Federales**, mediante un esquema de participación con las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos que operan los Fondos

Informe Ejecutivo

Federales en el Estado de Veracruz, que son evaluados por una Instancia Técnica Independiente, así como de apoyo en la elaboración y seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de las recomendaciones de las Evaluaciones.

Son integrantes del SFEFF, el Secretario de Finanzas y Planeación como Coordinador Ejecutivo del CEPLADEB, Subsecretario de Planeación en su carácter de Coordinador Adjunto del CEPLADEB, Director General del Sistema Estatal de Planeación como Secretario Técnico del Subcomité y los Enlaces Institucionales de las Evaluaciones (EIE´s) representantes de SEV, DIF, UV, IEEV, CONALEP, IVEA, SESCESP, SSP, FGE, PJE, **SEDESOL, CAEV, SEDARPA, SIOP, SESVER** e IPE que conforman las dieciséis Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos evaluados y que fueron formalmente acreditados y designados por los titulares de sus instituciones.

El día de la instalación se efectuó la Primera Sesión Ordinaria del SFEFF, mediante el cual se oficializó la firma del **Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Universidad de Xalapa (UX)** para comunicar al pleno su participación como Instancia Técnica Independiente (ITI) que funge como Evaluador Externo en todas las Evaluaciones del PAE 2019, por lo que se acordó en la Primera Sesión Ordinaria del SFEFF, emitir una modificación al Anexo 2º del PAE 2019, especificando que la totalidad de las evaluaciones las realizaría la UX.

El fondo tiene como objetivo fundamental el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las Zonas de Atención Prioritaria. (Art. 33 LCF).

Para el ejercicio 2018 los recursos del **FISE** fueron asignados a cinco instancias ejecutoras: Secretaría de Desarrollo Social (**SEDESOL**), Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (**SIOP**), Secretaría de Salud (**SESVER**), Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (**SEDARPA**) y a la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (**CAEV**), a quienes el **17 de mayo se les practicó la entrevista a profundidad por parte de los investigadores de la ITI-UX, en las instalaciones de la propia Universidad de Xalapa**, presidió el Enlace Institucional quien se hizo acompañar de personal de las áreas Administrativa, Tecnologías de la Información, Planeación y Evaluación.

Los principales hallazgos derivados del trabajo de gabinete y de campo radican en la falta en algunas de las Ejecutoras de un área específica que coordine al interior de las dependencias la Evaluación a Fondos Federales, no obstante que se solicita un Enlace Institucional, es fundamental crear estas áreas, en materia de capacitación es poca o no existe, por lo que es necesario gestionar ante la SHCP y el Estado recibir capacitación en el uso y manejo de

los recursos de los Fondos Federales y sobre todo por los cambios constantes de la Administración Pública Estatal que ha ocasionado rotación de servidores públicos, referente a la actualización de los Manuales Administrativos, se tienen avances pero aún no se consolidan hasta la autorización de la Contraloría General del Estado, es necesario continuar con estos trabajo que ayudan a la coordinación y operación correcta en la operación del manejo del Fondo, no existen evaluaciones adicionales a la que coordina SEFIPLAN, por lo que es latente la necesidad de fomentar y practicar la cultura de la Evaluación en el Estado.

Una vez emitido el Informe tanto la SEFIPLAN como las Ejecutoras, deberán difundir el Informe Ejecutivo y Final en sus páginas oficiales de Internet. Asimismo, con base en las recomendaciones las Ejecutoras deberán elaborar los Proyectos de Mejora (PM), de conformidad al Mecanismo y Sistema Informático que emita la SEFIPLAN, que las Ejecutoras Evaluadas elaboren su documento de PI y conjuntamente con la SEFIPLAN, deberán publicar este documento en sus respectivas Páginas de Internet. Sefiplan elaborará y publicará por cada Evaluación el Formato para difusión de los resultados de las evaluaciones y además emita una Memoria Documental del proceso de Evaluación del PAE (2019)-

Todos los productos derivados del presente proceso de Evaluación del PAE 2019, están disponibles y pueden ser descargados en:

http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia_proactiva/iniciamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/programa-anual-de-evaluacion-pae-2019/

La Universidad de Xalapa (UX) uno de los aliados del Gobierno del Estado de Veracruz quien a través de su rector el Dr. Carlos García Méndez, desinteresadamente hace su aporte y presenta el:

Informe Ejecutivo de Resultados de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) Ramo General 33 del Ejercicio Fiscal 2018 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave.

2. Características del Fondo

1. Objetivos del Fondo

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) que tiene como objetivo fundamental el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, población mayoritariamente indígena, con mayor grado de marginación y/o con altos índices de violencia

A nivel de fin, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del ejercicio 2018, señala que el objetivo del FISE es “Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de **pobreza extrema**”.

2.- Criterios para planear y ejercer los recursos del Fondo de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos FAIS.

El proceso de planeación de los recursos del FAIS (FISE y FISMD) **requiere seguir 8 pasos que están orientados a decidir dónde invertir los recursos y en qué obras invertir**, es decir, establecer el direccionamiento de los recursos por ubicación y por tipo de proyecto. Este último, se refiere a la incidencia de los proyectos en las carencias sociales establecidas por el CONEVAL. Los pasos a seguir son:

1. Conocer la asignación presupuestal (recursos disponibles).
2. Identificar y seleccionar la población objetivo.
3. Conocer las obras y acciones contenidas en el Catálogo de Obras del FAIS contenido en los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS.
4. Definir el direccionamiento de los recursos.
5. Definir los Gastos Indirectos.
6. Promover la concurrencia de los recursos.
7. Registrar las obras y acciones en la Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS).
8. Reportar las obras y acciones en los módulos correspondientes del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

3.- Necesidades o problemas del Estado relacionados con los objetivos y rubros establecidos en la normatividad aplicable al Fondo.

Para la medición de la pobreza CONEVAL ha definido seis carencias sociales¹: 1) rezago educativo, 2) acceso a los servicios de salud, 3) acceso a la

¹ Los recursos del FISE se han enfocado a la atención de **3 de estas carencias: Acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda, 2) Calidad y Espacios de la Vivienda, y 3) Acceso a los Servicios de Salud.**

seguridad social, 4) calidad y espacios de la vivienda, 5) acceso a servicios básicos en la vivienda y 6) acceso a la alimentación. Al respecto, el 5 de agosto del 2019 dio a conocer su comportamiento para el período 2008-2018, donde Veracruz se ubicó en los primeros cinco lugares con mayor porcentaje de población en cuatro de las seis carencias señaladas.

- El **25.0%** de población de Veracruz presentó **Rezago Educativo**, ubicándose entre los primeros tres Estados en esta situación.
- El **16.7%** de la población veracruzana no cuenta con **Acceso a los Servicios de Salud**, situación que coloca al Estado entre los 9 con mayor carencia. Ocupa el noveno sitio en la carencia por **acceso a la seguridad social**, con el **67.5%** de sus habitantes.
- En **Calidad y Espacios en la Vivienda**, Veracruz ocupó el quinto sitio, con el **16.9%** de población.
- En cuanto al **Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda**, registró el **42.1%**, colocándose en quinto lugar.
- Con este mismo lugar, la población sin **Acceso a la Alimentación** significó el **27.0%**.

El análisis por subcarencia muestra que en 2018 el 16.2% de la población habitaba en viviendas sin agua, el 10.0% no disponía de drenaje, el 30.7% no contaba con chimenea cuando cocinaban con leña o carbón y sólo el 0.9% no tenía electricidad.

Dentro de la carencia por calidad y espacios en la vivienda, el 6.9% de la población tenía viviendas con piso de tierra, el 0.7% tenía techos con materia endeble, el 2.5% de vivienda con muros de material endeble y el 11.4% presentaban algún grado de hacinamiento.

4. Descripción de la forma de operar del Fondo en el Estado.

En el ejercicio 2018 los recursos del FISE fueron aplicados por cinco instancias ejecutoras (SEDESOL, SIOP, SALUD, SEDARPA y CAEV), coordinadas por la Secretaría de Desarrollo Social en su calidad de Enlace del FAIS con el Gobierno Federal. Los recursos son asignados por la Secretaría de Finanzas y Planeación con base en la cartera de proyectos presentadas por las dependencias y entidades. Los recursos del Fondo son operados conforme a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos Generales para la operación del FAIS 2017-2018, que es la normatividad básica donde se determina el destino de los recursos por su direccionamiento (ubicación y tipo de proyecto) a fin de incidir en los indicadores de pobreza multidimensional establecidos por el CONEVAL, en el caso de la SEDESOL, estos indicadores están incluidos como Componentes

dentro de los Programas Presupuestarios de la Secretaría. Esta dependencia cuenta con una encuesta socioeconómica que se aplica a los potenciales beneficiarios para conocer sus necesidades y orientar el destino de los recursos.

Para instrumentar el cumplimiento de la normatividad del Fondo, los proyectos a ejecutar se capturan en la base de datos (Excel) "CPPI FISE 2018 para registro en MIDS-SRFT" que incorpora todos los criterios de elegibilidad requeridos. Adicionalmente, mediante la captura de los proyectos programados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), que es un sistema federal de uso obligatorio para registrar los recursos del Fondo, se verifica y valida el cumplimiento de los criterios anteriormente señalados.

El seguimiento de la aplicación se realiza en el marco del **Subcomité Especial del FISE²**, que en el ejercicio evaluado llevó a cabo cuatro Sesiones Ordinarias con la participación de los representantes de las instancias ejecutoras, de la Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN, de la Delegación SEDESOL en el Estado y del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS).

Asimismo, las instancias ejecutoras se coordinaron dentro de este Subcomité para realizar los Proyectos de Mejora derivados de las recomendaciones de la Evaluación Específica de Desempeño del FISE para el ejercicio 2017, logrando elaborar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) Estatal, que permitirá medir los resultados de la aplicación del FISE en el Estado.

5. Análisis y Descripción de la Fórmula de Distribución de los Recursos.

Los recursos del FISE se distribuyen entre los estados conforme al presupuesto asignado en el ejercicio 2013 más un incremento que se establece en un 80% por su participación en el promedio nacional de carencias de la población en pobreza extrema y en un 20% por su esfuerzo en el abatimiento de su pobreza extrema, cálculo que elaboró la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con base en la información más reciente de pobreza extrema publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), conforme a la fórmula descrita en el Artículo 34 de la Ley de Coordinación Fiscal.

6. Evolución del Presupuesto del Fondo en el Estado.

² Actualmente se denomina Subcomité de Planeación Democrática para el Bienestar (SUPLADEB) del FISE, conforme a la Ley Número 12 de Planeación.

En el ejercicio evaluado, el Estado de Veracruz recibió 959.8 millones de pesos, que representan el 10.8% del presupuesto nacional asignado al FISE en el Presupuesto de Egresos de la Federación, colocándose en el segundo sitio, solo por debajo de Chiapas.

**Tabla 1. Evolución del Presupuesto del FISE
(Pesos y % de Participación)**

| EJERCICIO | TOTAL NACIONAL | VERACRUZ | % |
|------------------------|-----------------------|----------------------|-------------|
| 2010 | 5,016,048,951 | 557,481,949 | 11.1 |
| 2011 | 5,630,982,603 | 624,748,967 | 11.1 |
| 2012 | 5,999,310,312 | 631,988,755 | 10.5 |
| 2013 | 6,434,606,778 | 678,889,617 | 10.6 |
| 2014 | 7,091,407,201 | 722,607,924 | 10.3 |
| 2015 | 7,091,407,201 | 728,834,316 | 10.3 |
| 2016 | 7,444,946,435 | 773,212,437 | 10.4 |
| 2017 | 8,172,311,398 | 845,942,806 | 10.4 |
| 2018 | 8,899,745,346 | 959,767,523 | 10.8 |
| Total 2010-2018 | 61,709,245,030 | 6,423,474,294 | 10.4 |

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El monto asignado al Estado de Veracruz en el ejercicio 2018, fue superior en 13.5% respecto al ejercicio anterior, y se distribuyó a las siguientes ejecutoras:

Tabla 2. Distribución del FISE por Entidad Ejecutora

| Entidad Ejecutora | Presupuesto Autorizado | Presupuesto Modificado ^{1/} |
|-------------------|------------------------|--------------------------------------|
| SEDESOL | 502,469,240 | 505,736,117 |
| SIOP | 143,960,000 | 144,897,157 |
| SEDARPA | 90,000,000 | 90,585,355 |
| SESVR | 144,200,000 | 145,138,719 |
| CAEV | 79,130,923 | 79,646,053 |
| Sin asignar | 7,360 | 2,383,058 |
| TOTAL | 959,767,523 | 968,386,459 |

1/ Incluye rendimientos generados en el ejercicio.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por las Ejecutoras en el Anexo 1.

7.- Indicadores

El FISE tiene una Matriz de Indicadores (MIR) federal, elaborada por la Secretaría de Bienestar, cuenta con indicadores a nivel de fin, propósito, componentes y actividades:

FIN: Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema

PROPOSITO: La población que habita en las zonas de atención prioritaria rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social

COMPONENTE: Proyectos financiados que contribuyen a reducir carencias sociales (Servicios básicos, calidad y espacios e infraestructura social básica).

ACTIVIDAD: Capacitación a entidades, Registro de información en MIDS y Seguimiento a proyectos.

Figura 1. Fuente: Elaboración propia a partir de los Indicadores de la MIR Federal del FISE 2018.

Las entidades federativas únicamente están obligadas a reportar los avances de indicadores a nivel de actividad, específicamente los siguientes indicadores:

1. Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
2. Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
3. Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS (Gastos Indirectos).

Figura 2. Fuente: Elaboración propia a partir de los Indicadores de la MIR Federal del FISE 2018.

En calidad de Enlace Estatal FAIS, la SEDESOL concentra la información de las metas de todas las Dependencias y Entidades Estatales Ejecutoras del FISE mediante el formato "Módulo de Gestión de Indicadores del SRFT (antes SFU) 2018", que sirve de base para capturar las metas programadas a inicio del ejercicio así como los avances trimestrales de los indicadores elaborados por la federación.

Al 4 trimestre de 2018 la meta programada de proyectos de **incidencia directa** se **rebaso** al alcanzar el **131.8%** (1,425 de 1,081 programados); la meta de proyectos de **incidencia complementaria** (175) **no se había alcanzado** debido al retraso de los procesos licitatorios, del pago de anticipos y a situaciones climatológicas adversas, esperando alcanzarse en los primeros meses de 2019, y la meta de Otros Proyectos se había alcanzada parcialmente. Debido a que **el SRFT no permite el acceso al Módulo de Indicadores en el primer trimestre de 2018, será hasta la captura del Informe Final (en julio de 2019) que se verá reflejado el alcance total de las metas.**

8.- Resultados del FISE en el trabajo de campo

De acuerdo con lo expresado por las instancias **Ejecutoras del FISE en las entrevistas** a profundidad llevadas a cabo como parte del trabajo de campo, se obtuvieron los siguientes resultados:

Con los recursos ejecutados a través de **SEDESOL** se beneficiaron a poco más de 89,000 personas con obras de mejoramiento de vivienda y electrificación. Los principales servicios y beneficios entregados a la población fueron **pisos de concreto, techos firmes, cuartos para dormitorio, sanitarios ecológicos, estufas ecológicas y obras de electrificación.**

La **SIOP** programó 15.35 kilómetros de infraestructura carretera, de la que se **alcanzaron 5.57 km; lo que significa un 36.27%**, debido a que se tuvieron tres obras en rescisión y una en terminación anticipada. Con respecto a Vialidades urbanas, se tuvo una meta programada de 41,136 2 m², de la cual **se lograron 39,459 m²**, que representan el 95.92%; no se alcanzó el 100%, debido a la ampliación de zonas jardineadas centrales y laterales.

Los principales servicios o beneficios que se entregaron a la población con los recursos del Fondo 2018, en cuanto a obra pública se construyeron **dos vialidades urbanas en pavimento hidráulico, beneficiando de manera directa a 18,841 Habitantes. En materia de infraestructura carretera se realizaron las siguientes obras: Reconstrucción del camino E.C. carretera Federal 145 (Tierra Blanca-La Tinaja)- Huixcolotla-El Tamarindo en el municipio de Tierra Blanca; construcción del camino**

Atzompa-Atexcalco-Tetlazinga, en el municipio de Soledad Atzompa; ampliación en concreto hidráulico del camino Mecayapan-Tatahuicapan en el municipio de Mecayapan.

Con los recursos asignados a la **SEDARPA**, se ejecutaron las siguientes obras:

- La construcción de **97 Bordos para captación de agua pluvial** en 12 municipios de alto riesgo de la Entidad Veracruzana, en beneficio de 640 productores agropecuarios con una inversión de \$26,349,205.10.
- **10 Obras de Mejoramiento y Suministro de Sistema de Riego Tecnificado** en 6 Municipios de la Entidad, beneficiando a 88 productores del Sector con una inversión de \$15,140,413.91.
- La **rehabilitación de 20 Caminos Saca Cosechas** en 7 Municipios de la Entidad, beneficiando a 267 productores con una inversión de \$41,702,411.65.
- Se Otorgaron **2 Equipamientos consistentes de suministro de bebedero móvil** fabricado con resina de polietileno de alta densidad con capacidad de 1000 litros, suministro de motobomba autocebante 2x2 con motor de 4 tiempos a gasolina de 6.5 h.p. Suministro de manguera anillada de 2" de diámetro verde olivo para succión en rollo de 30 mts. Suministro de manguera plana de descarga marca korel de 2 " con una inversión de \$5048,862.87.

La **Secretaría de Salud** señaló que con el Programa Presupuestario "Fortalecimiento de la Infraestructura de Salud" en el ejercicio 2018, obtuvieron **67 unidades médicas nuevas y rehabilitadas. Lo que considera como logros y beneficios del FISE, entre otros Fondos.**

La **CAEV** mencionó que cumplieron sus metas de dotar con servicio de agua a las localidades propuestas.

A excepción de la SEDARPA, las instancias ejecutoras consideran que los recursos del Fondo no son suficientes para cumplir con los objetivos del mismo.

Con excepción de SEDESOL, **las ejecutoras no cuentan con un estudio realizado de satisfacción** o percepción de las personas beneficiadas con obras realizadas con el FISE.

La SEDESOL manifestó ser la única instancia que cuenta con un área específica para atender las evaluaciones de Fondos Federales³, a través de la Subdirección de Evaluación Institucional, la cual está establecido en el Manual Específico de Procedimientos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades. Sin embargo, el Manual Específico de Organización de Planeación y Evaluación que se encuentra vigente a la fecha no contempla la evaluación de fondos federales como parte de las funciones asignadas a dicha Subdirección, por lo cual **en la actualización que SEDESOL realizará a dicho Manual se considerará asignar la función de atender las evaluaciones al FISE que se deriven del PAE.**

Ante el cambio de Gobierno, la APE actualizará Estructuras, Reglamentos Internos, Manuales Administrativos y ante esta oportunidad **se recomienda a las Ejecutoras FISE incluir en estos trabajos disponer de un Área específica, responsable de coordinar al interior de la Dependencia, Entidad u Organismos Autónomo, las actividades en materia de evaluación, reporte y seguimiento, relacionados al PAE, así como actualizar y dar seguimiento a la autorización de los Manuales Administrativos y/o Institucionales, considerando las actividades en el manejo, reporte y seguimiento de Fondos Federales en el Estado entorno a la Ley.**

Únicamente la SEDESOL y CAEV cuentan con un apartado especial en su página de internet para publicar todo lo relacionado con el manejo, logro, evaluación y transparencia del Fondo. Sin embargo, si disponen de apartados para publicar los productos derivados del PAE.

Se recomienda a SIOP, SEDARPA y SESVER: Gestionar contar con un espacio especial en su Portal de Internet, donde se publiquen los resultados y principales productos del PAE, de conformidad a la normatividad aplicable.

Los Proyectos de Mejora (PM), derivados de las evaluaciones realizadas al FISE en los ejercicios fiscales 2014, 2015, 2016 y 2017 son los siguientes:

SEDESOL:

- Manual Específico de Procedimientos del FISE.
- Cuestionario de Satisfacción de la población atendida con los programas presupuestarios con recursos del FISE.

³ La Secretaría de Salud cuenta con el Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa dependiente de la Dirección Administrativa, que se encarga de la atención de las evaluaciones y Auditorías de todos los Fondos Federales y se apoya de las diferentes áreas de Servicios de Salud.

- Instalación de un Micrositio para el FISE en la página Web de la Secretaría, en el cual constan las evaluaciones realizadas al fondo por ejercicio.
- Desarrollo de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) estatal, que se realizó a partir de enero de 2019, por lo que será vigente para la evaluación del mismo ejercicio terminado⁴.

CAEV:

- Procesos de jerarquización para seleccionar las obras a realizarse y que serán aplicados para el ejercicio 2020.
- En la página oficial cuenta con el link en dos clic para acceder a la información de FISE.
- Se retomó la instalación de las mesas de trabajo de COPLADEVER.
- Se realizó la Homologación de los criterios para la definición de la población atendida y por consiguiente sea determinada su cuantificación.

SIOP:

Únicamente dio seguimiento a un Proyecto de Mejora.

SEDARPA:

Únicamente dio seguimiento a un Proyecto de Mejora.

SALUD:

La ejecutora da seguimiento puntual a los Proyectos de Mejora derivados de las Evaluaciones del Fondo, en conjunto con las ejecutoras del FISE, la SEFIPLAN y el Órgano Interno de Control.

Se sugiere a la Contraloría General del Estado, los OIC de las Ejecutoras y a la Secretaría de Finanzas y Planeación, en el ámbito de sus competencias, dar seguimiento a estos Proyectos de Mejora, que sin duda mejoran la gestión, manejo y transparencia del Fondo.

Ninguna de las ejecutoras ha realizado evaluaciones adicionales al FISE.

Se recomienda a las Ejecutoras implementar Evaluaciones adicionales a las del PAE, para mejorar la gestión de los recursos del Fondo, transparentar el uso de los mismos y reforzar el monitoreo y evaluación.

Todas las instancias ejecutoras mantienen coordinación institucional con las diferentes áreas que las integran, así como coordinación interinstitucional entre ellas a través del Subcomité Especial del FISE, y a través de la SEDESOL en su

⁴ Este Proyecto de Mejora fue elaborado de manera conjunta con el resto de las ejecutoras del FISE.

calidad de Enlace FAIS estatal, para coordinar el registro de Carteras de Programas y Proyectos de Inversión en el Portal de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), así como las Cédulas de Verificación y Seguimiento de Obra. SEDESOL tiene coordinación con los 212 Ayuntamientos de los municipios de la entidad y con el ORFIS en relación al tema de las Cédulas de Verificación y Seguimiento de Obra que ejecutan con recursos del FISMD. También existe coordinación con la SEFIPLAN para todo lo relacionado con la gestión financiera de la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión (CPPI) y para la conciliación de cifras que permiten la elaboración de los reportes analíticos trimestrales, entre los que se encuentran los reportes de proyectos registrados en MIDS; y con la Secretaría de Bienestar quien es la Instancia Federal coordinadora del FAIS y administradora del Portal MIDS.

En cuanto a los Manuales de Organización, SIOP menciona que están autorizados por la Contraloría General del Estado, pero no se tienen elaborados por cada Fondo, aunque ya están trabajando en ello. SEDARPA no cuenta con Manuales actualizados donde estén incluidos los principales procesos del manejo del Fondo.

Para determinar el destino de los recursos SEDESOL se basa en la información generada en los levantamientos de cuestionarios de información socio-económica (CUIS) que le permitieron contar con una Base de Datos de 869,622 hogares, que identificaba las carencias sociales de Calidad y Espacios de la Vivienda y Servicios Básicos de la Vivienda, a nivel vivienda, la cual alimentó a una plataforma tecnológica. Con esta información se determinaron las Zonas de Atención a nivel localidad y se establecieron las intervenciones a realizar por cada programa social en lo que respecta a Cuartos Adicionales, Pisos, Techos, Baños, Estufas Ecológicas y Electrificación. De manera integral se consideró la información de las Zonas de Atención Prioritaria establecidas en el Decreto de Zonas ZAP´s 2018 y el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social del Estado.

La MIR Federal es elaborada por la Secretaría de Bienestar, con sus respectivos indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades. A través del Módulo de Indicadores del SRFT (antes SFU) se registraron durante el primer trimestre del ejercicio 2018 las metas anuales programadas de acuerdo con el tipo de incidencia de los proyectos financiados con FISE, y trimestralmente se registraron las metas alcanzadas. El SRFT sólo permite el acceso a la carga de información en estos indicadores, los cuales corresponden al **nivel de Actividades**.

La SEDESOL concentra la información de las metas de todas las dependencias y entidades estatales ejecutoras del FISE mediante el formato "Módulo de **Informe Ejecutivo**

Gestión de Indicadores del SRFT (antes SFU) 2018", que sirve de base para capturar las metas programadas a inicio del ejercicio así como los avances trimestrales de los indicadores elaborados por la federación.

En materia de indicadores cuenta con Indicadores Institucionales, se comentó lo siguiente:

- SEDESOL:
- **SIOP:** señaló que estos indicadores corresponden a PP´s y AI´s, el proceso de construcción se realizó con base en los Lineamientos establecidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación.
- **SEDARPA:** Menciona que cuenta con Indicadores Institucionales los cuales están disponibles en la página de Transparencia. **Al consultar la página no se encontraron Indicadores del ejercicio 2018. Se sugiere en sucesivas evaluaciones a proporcionar evidencia correcta de sus afirmaciones.**
- **SALUD:** Dispone de una Matriz de Indicadores Estatales para el Programa Presupuestario "Fortalecimiento de la Infraestructura de Salud", que contiene los indicadores correspondientes a diversos Fondos entre ellos el FISE. Cabe hacer mención que **no cuenta con Indicadores Institucionales.**
- **CAEV:** Cuenta con indicadores de los Programas Presupuestarios que se construyeron a través de los procesos de capacitación con INDETEC, la Contraloría General del Estado y SEFIPLAN. Los correspondientes a Fin y Propósito están homologados con los de nivel nacional e internacional, los de Componentes y Actividades se estructuraron con base a la dinámica de trabajo de Presupuesto Basado en Resultado. En su construcción intervino personal de las áreas de Transparencia, Administrativo, Infraestructura, Planeación, Órgano Interno de Control, Contraloría General del Estado y SEFIPLAN.

En materia de capacitación en el manejo y operación del FISE, las instancias asistieron al curso sobre "Manejo y Aplicación de Fondos Federales 2018" impartido en el ORFIS. En cuanto al manejo y reporte del Sistema de Recursos Federales Transferidos **no fueron capacitados de manera presencial.**

Se identificó una falta de capacitación especializada en el manejo del Fondo en el Estado, por lo que **se recomienda a todas las Ejecutoras gestionar ante la Federación, Estado y la propia Secretaría, que los principales actores que manejan el Fondo Federal, reciban capacitación para el manejo, control, reporte, transparencia, evaluación y seguimiento del mismo.**

3. Descripción del tipo de Evaluación y Metodología utilizada

Marco Normativo de la Evaluación

El conjunto de principales leyes, normas, decretos, reglamentos, etc., Federales y Estatales de carácter obligatorio o indicativo que rige la presente Evaluación en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave es la siguiente:

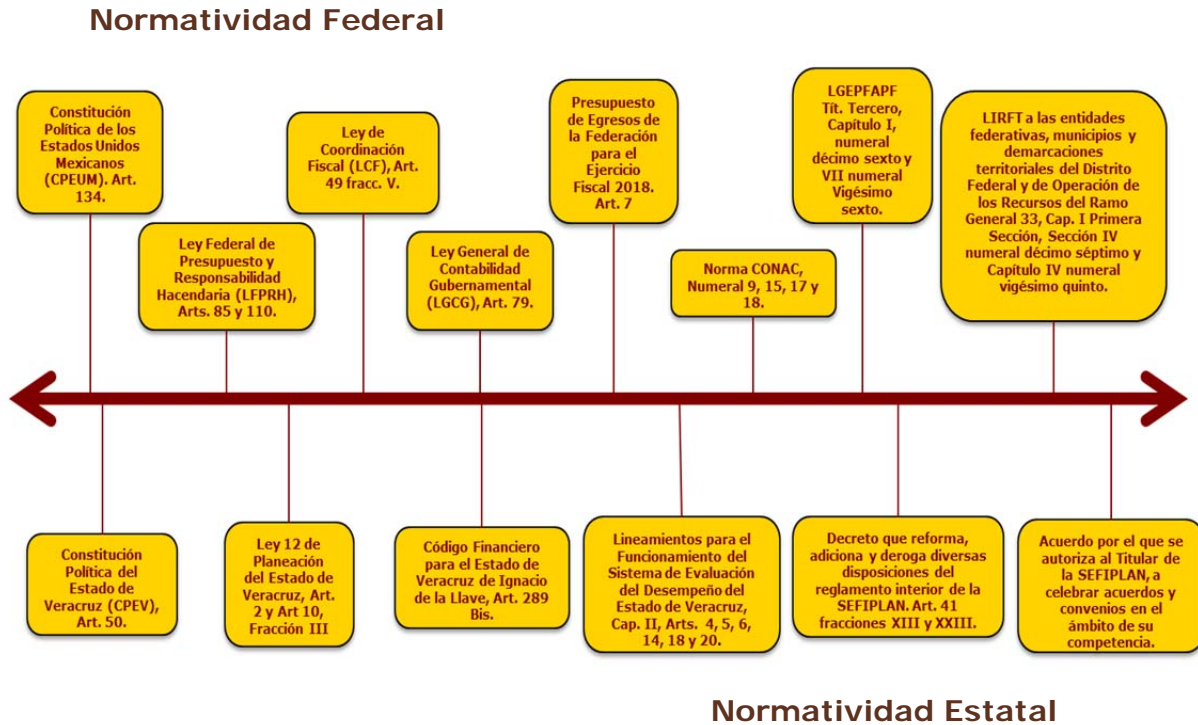


Figura 3. Resumen del principal marco normativo en el ámbito Federal y Estatal de la evaluación de Fondos Federales. Fuente: Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019.

Tipos de Evaluación

Para establecer las Evaluaciones a desarrollar por ejercicio fiscal, se deben considerar al menos cuatro preguntas básicas ¿A quién Evaluar?, ¿Cómo Evaluar? ¿Qué Evaluar? y ¿Quiénes participarán en la Evaluación?, estableciéndose los tramos de responsabilidad señalados en las Leyes.

Una parte fundamental en la fase del proceso de Planeación de las Evaluaciones del PAE, es determinar una vez que se conoce a quién se va Evaluar, cuando se realizará, quién lo realizará, es que tipo de Evaluaciones se aplicarán conforme a la Ley.

De acuerdo con esto, los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal, Título Tercero, Capítulo I Décimo Sexto estable los siguientes tipos de evaluación:

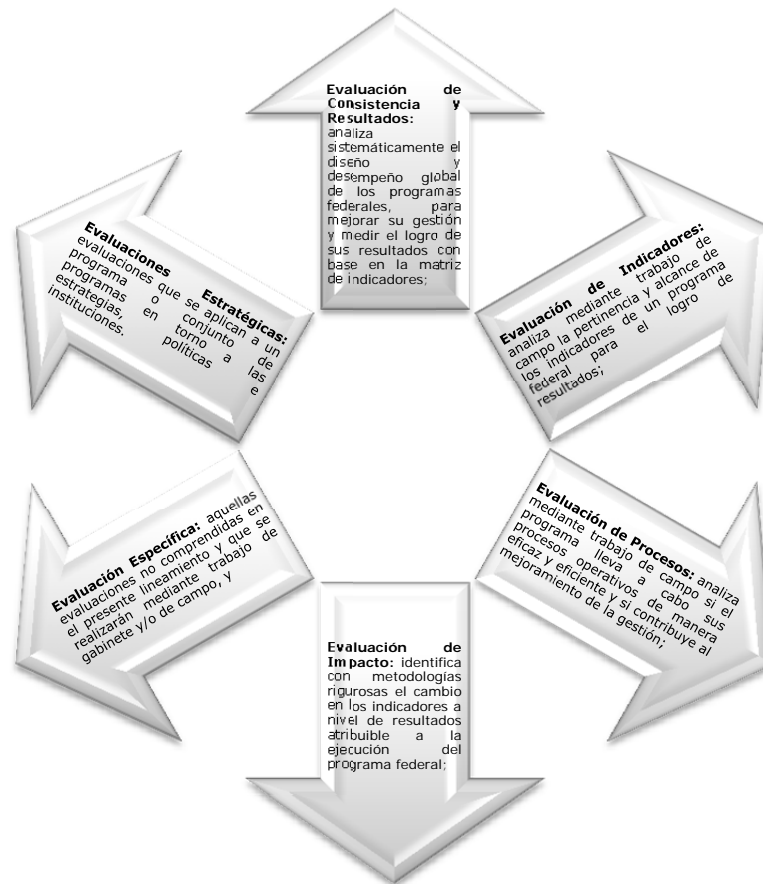


Figura 4. Tipos de Evaluaciones. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal.

Con esta referencia y en apego a las Leyes antes señaladas, la SEFIPLAN en el ámbito de sus atribuciones autorizó en el PAE y TdR´s 2019, coordinar la Evaluación realizada a través de la ITI-UX como Evaluador Externo en dos tipos de Evaluaciones a 7 Fondos Federales del Ramo General 33:

- a) **Específicas** de Desempeño practicadas al: **1) FASP, 2) FAFEF, 3) FISE y 4) FAETA**, así como;
- b) **Estratégicas** ejecutada a los Fondos Federales: **5) FASSA, 6) FONE y 7) FAM Asistencia Social e Infraestructura Educativa**, para concluir el Convenio de Colaboración Interinstitucional SEFIPLAN-UX con la emisión de **8 Evaluaciones** elaboradas por la UX y validadas por SEFIPLAN para que estén en apego a los TdR´s 2019.

SEFIPLAN ha manifestado que el Estado de Veracruz ha implementado en estos seis años de ejercicio de Coordinación de la Evaluación diversos tipos de Evaluaciones y refrenda el compromiso de ampliar el horizonte de Evaluación y la UX reitera su apoyo para lograrlo, en bienestar de la sociedad.

Objetivos y Alcance de la Evaluación



Figura 5. Objetivos de la Evaluación Específica del Desempeño del FISE. Fuente: Elaboración propia a partir del TDR 2019.

En resumen, el alcance de la evaluación para FASP, FAETA, **FISE** Y FAFEF es analizar el desempeño de las aportaciones en la entidad federativa para un ejercicio fiscal concluido con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas, analizando la contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios en la entidad federativa, analizando los principales procesos en la gestión y operación de las aportaciones en el estado, examinando el grado de sistematización de la información así como los mecanismos de rendición de cuentas y examinando la orientación a resultados, así como el desempeño del fondo en Veracruz.

Por último, se diseñó en el Estado un cuestionario con 31 reactivos, exclusivo para Entrevista a Profundidad para su aplicación en las visitas a las Ejecutoras (Trabajo de Campo) efectuado del 6 al 24 de mayo, ejercicio transversal de suma importancia por la complementariedad de su información en el Trabajo de Gabinete y con un sentido de refuerzo hacia la Evaluación en temas de: Presupuesto, Auditorías, Transparencia, Indicadores, Proyectos de Mejora, Capacitación, Control Interno, Manuales Administrativos, coordinación Institucional e induciendo a las Ejecutoras a plantearse su FODA independientemente al que elabora y presenta la UX en apego al TdR.

Proceso de la Evaluación

Es importante diagramar las principales actividades estipuladas en el Proceso de Evaluación del PAE 2019, como un mecanismo simplificado de las acciones emprendidas entre SEFIPLAN, Ejecutoras y UX que conllevan hasta la culminación del Informe Final de la Evaluación, es relevante para la comprensión del Proceso establecido. En el Anexo 1 Cronograma de Ejecución del PAE, están debidamente detalladas, calendarizadas y señalados los productos de las 29 actividades relevantes; así mismo en cada TdR se ha incluido el Diagrama de Flujo del Proceso General de la Evaluación que contempla una alineación al Anexo 1 Cronograma de Ejecución del PAE, marcando un panorama del principal flujo desde el inicio de la elaboración del PAE hasta el seguimiento de los Proyectos de Mejora; es necesario que la UX a través de la Dirección de Posgrados y propiamente los catedráticos e investigadores, presenten como es percibido el Proceso de Evaluación en que participaron, en apego al Convenio de Colaboración Interinstitucional SEFIPLAN-UX que finaliza con la emisión de los Informes Finales, por esta razón se presenta el Ciclo de Evaluación.

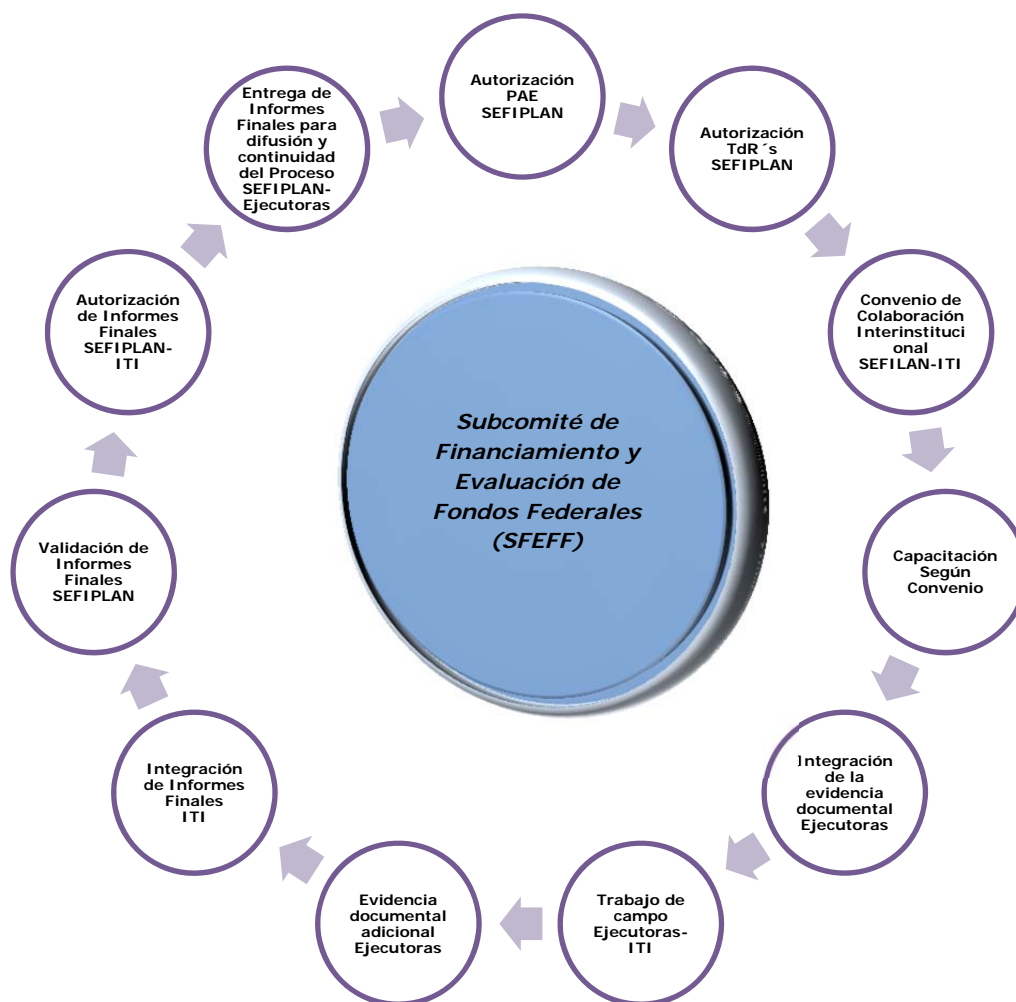


Figura 6. Ciclo del Proceso de Evaluación del PAE 2019. Fuente: Elaboración propia.

Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF)

Una fortaleza identificada del Gobierno del Estado de Veracruz, en el marco del PAE 2019 y coadyuvó a la colaboración Interinstitucional SEFIPLAN-UX, es la Ley número 12 de Planeación expedida el 28 de diciembre de 2018 por el honorable Congreso del Estado en Gaceta Oficial Núm. Ext. 520, que normó la Instalación y Operación del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF) que forma parte de los Subcomités de Planeación Democrática para el Bienestar (SUPLADEBS) del Consejo Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar (CEPLADEB) y cuyos objetivos del SFEFF son los siguientes:

Objetivo General:

Apoyar como Órgano de consulta Interinstitucional para eficientar las evaluaciones de Fondos Federales, mediante un esquema de participación con las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos que operan los Fondos Federales en el Estado de Veracruz, que son evaluados por una Instancia Técnica Independiente, así como de apoyo en la elaboración y seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de las recomendaciones de las evaluaciones.

Objetivos Particulares:

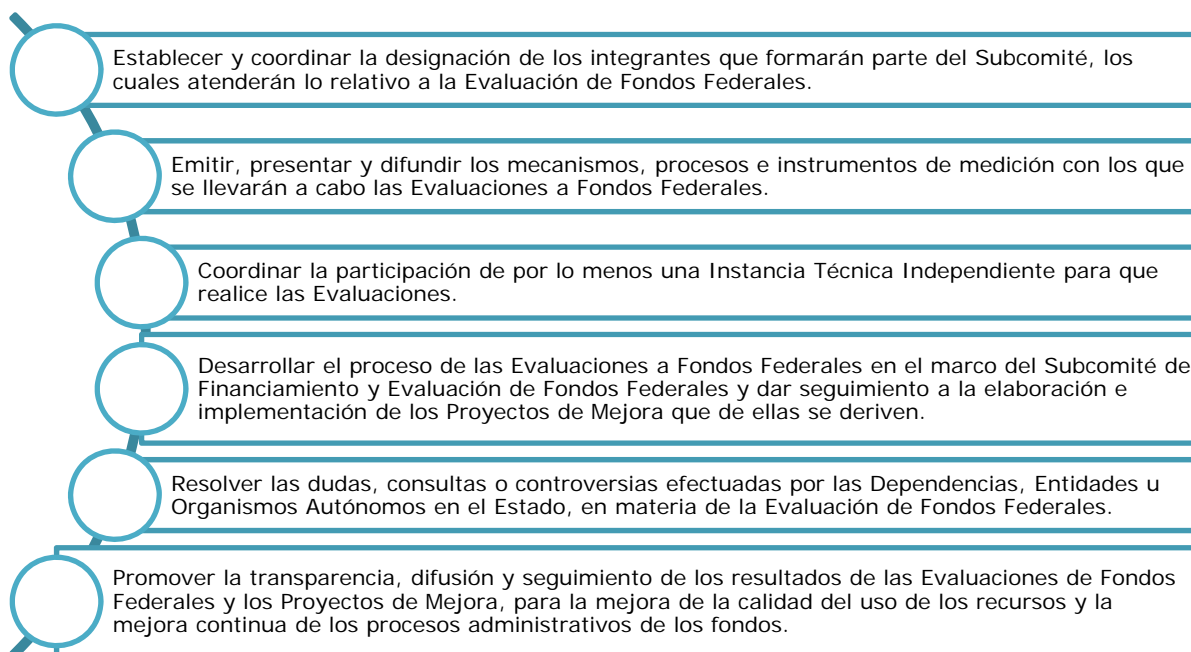


Figura 7. Objetivos particulares del SFEFF. Fuente: Elaboración propia.

Son integrantes del SFEFF, el Secretario de Finanzas y Planeación como Coordinador Ejecutivo del CEPLADEB, Subsecretario de Planeación en su carácter de Coordinador Adjunto del CEPLADEB, el Director General del Sistema Estatal de Planeación como Secretario Técnico del Subcomité y los Enlaces Institucionales de las Evaluaciones (EIE´s) representantes de SEV, DIF, UV, IEEV, CONALEP, IVEA, SESCESP, SSP, FGE, PJE, SEDESOL, CAEV, SEDARPA, SIOP quien participa en dos Evaluaciones, SESVER quien participa en tres Evaluaciones e IPE, que conforman las dieciséis Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos evaluados y que fueron formalmente acreditados y designados por los Titulares de sus Instituciones, así como la asistencia y participación en todo momento de la Instancia Técnica Independiente.

Esta manera colegiada de desarrollar las actividades de Evaluación, permitió desarrollar la Planeación, Organización y Transparentación del Proceso de Evaluación, cumpliendo con el siguiente Calendario de Sesiones del Subcomité:

Tabla 3. Calendario SFEFF 2019. Fuente: Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019.

| Sesiones de Subcomité | Fecha | Tema |
|-----------------------|--------|--|
| De Instalación | Abril | Instalación del Subcomité |
| 1ra Sesión Ordinaria | Abril | Firma de los Convenios de Colaboración Interinstitucionales con las ITI´s , presentación de PAE 2019 y TdR's |
| 2da Sesión Ordinaria | Mayo | Presentación de Informes Preliminares y acuerdos para solicitar información adicional |
| 3ra Sesión Ordinaria | Agosto | Presentación de Informes Finales y Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de los Proyectos de Mejora |

***Notas:**

- 1.- Las Sesiones están sujetas a los acuerdos que emita el SFEFF del CEPLADEB y los temas a la autorización de la orden del día y seguimiento de acuerdos.
- 2.- Se realizarán las sesiones extraordinarias que se requieran, previa notificación a los integrantes del SFEFF y envío de orden del día con antelación.

La Instalación y Primera Sesión Ordinaria, se efectuó en una reunión plenaria el 8 de abril en el Auditorio de la SEFIPLAN, fue presidida por el Secretario de Finanzas y Planeación, Subsecretario de Planeación, Director General del Sistema Estatal de Planeación, se contó como invitados especiales, la Contralora General del Estado, Vicerrector y Rector de la UX quienes acompañaron el presidium, se desarrolló con 103 asistentes, los temas relevantes fueron:

1. **Sesión de Instalación:** Presentación de integrantes, toma de protesta, presentación de los objetivos del Subcomité, propuesta del Calendario de Sesiones y autorización de modificación del PAE. Acta Consulta en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/04/9.-ACTA-INSTALACION-SFEFF.pdf>
2. **Primera Sesión Ordinaria:** Firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional SEFIPLAN-UX, presentación oficial de la ITI-UX, presentación del PAE 2019, presentación de los TdR's 2019 del PAE 2019 y presentación de las Figuras y Enlaces Institucionales que participan en las Evaluaciones del PAE 2019. Acta consulta en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/04/10.-ACTA-PRIMERA-SESION-ORDINARIA-SFEFF.pdf>

La Segunda Sesión Ordinaria, se realizó el 4 de junio en la Sala de Juntas del Secretario de Finanzas y Planeación, fue presidida por el Subsecretario de Planeación y el Director General del Sistema Estatal, acompañó como invitados

el Vicerrector de la UX y el Encargado de la Dirección de Posgrados de la UX, se llevó a cabo con 42 asistentes, los temas relevantes fueron:

- 3. Segunda Sesión Ordinaria:** Informe de seguimiento de acuerdos de la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria, presentación de los resultados del ejercicio de entrevista a profundidad (Trabajo de Campo), presentación del acceso directo de las Evaluaciones en el portal de Internet de SEFIPLAN por recomendación de CONEVAL y entrega del análisis de la evidencia documental y requerimiento de información adicional para la integración de Informes Finales. Acta consulta en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/06/33.-ACTA-SEGUNDA-SESION-ORDINARIA-SFEFF.pdf>

La Tercera Sesión Ordinaria, se realizará el viernes 30 de agosto en el Auditorio de la SEFIPLAN, presidirá el Secretario de Finanzas y Planeación, Subsecretario de Planeación, Director General del Sistema Estatal de Planeación, se invitará a la Contralora General del Estado, Vicerrector y Rector de la UX, para dar seguimiento a los acuerdos de la Segunda Sesión ordinaria, presentar los Informes Finales de las Evaluaciones, el mecanismo para la elaboración y seguimiento de Proyectos de mejora y se realizará la presentación oficial del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB), con el cual las Ejecutoras atenderán las recomendaciones de las Evaluaciones y que básicamente es el segundo proceso que continúa posterior a la Evaluación.

Posterior a la realización de la Tercera Sesión Ordinaria el acta estará disponible para su consulta en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/programa-anual-de-evaluacion-pae-2019/>

Metodología

El análisis de la información fue de tipo descriptivo, prospectivo y transversal, la información se recopiló y analizó para integrar el informe Final de resultados de la Evaluación a través de dos tipos de trabajo:

- 1. Trabajo de Gabinete (Análisis de Gabinete)**, con la información institucional entregada por las dependencias, entidades u organismos autónomos (Anexos del TdR), las FIE´s (grupo evaluador) de la ITI-UX, analizaron la información y realizaron un conjunto de actividades complementarias que involucran el acopio, organización, sistematización y valoración de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y externas o institucionales, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, consulta de Páginas Oficiales de Internet, análisis de matrices de indicadores, Leyes relativas al

manejo del Fondo y toda aquella que coadyuva para poder efectuar la Evaluación desde un marco normativo y contextual en que se desarrolla el Fondo. Esta actividad se desarrolló en dos fases, una primera entrega de documentación y soporte documental el 15 de mayo, la cual se revisó y requirió presentar información adicional para la primera semana de junio, para complementarla con la información recabada en el trabajo de campo a efecto de integrar y emitir el presente Informe Ejecutivo e Informe Final de la Evaluación.

2. Trabajo de Campo, la FIE´s (grupo evaluador) de la ITI, con el apoyo de las FVE´s, visitaron a los EIE´s en sus dependencias, entidades u organismos autónomos, propiamente en sus domicilios laborales (algunas tuvieron sede en la Universidad de Xalapa), para revisar las respuestas y el soporte del cuestionario para la Entrevista a Profundidad anexo al final del TdR. Participaron además el personal administrativo, operativo y directivo principalmente de las áreas de Administración, Planeación, Evaluación, Programación, Presupuestación y Transparencia, involucrado en el manejo de los recursos del Fondo, cuyo objetivo principal fue aplicar un cuestionario para reforzar la información del Análisis de Gabinete. En cumplimiento a la Cláusula Tercera Fracción V del Convenio de Colaboración Interinstitucional, la UX realizó del seis al veinticuatro de mayo las Entrevistas a Profundidad medición transversal de conformidad a los TdR, los resultados del cuestionario pueden ser consultados en los anexos del presente Informe Final y han sido complementarios al trabajo de gabinete. Se realizaron 19 entrevistas y de conformidad a la optimización de tiempo, alcances y recursos de la ITI se visitaron a 7 Ejecutoras en sus domicilios laborales, 10 entrevistas se practicaron en los Auditorios de la UX y 2 se efectuaron en la sala de juntas del Secretario de SEFIPLAN.

La entrevista a profundidad con las ejecutoras del FISE, fue en las instalaciones de la UX el día 17 de mayo, presidieron los Enlaces Institucionales que se hicieron acompañar de las áreas que les apoyan en el manejo y operación del recurso Federal FISE.

Para realizar la Evaluación e Integración del Informe Final, el TdR considera el análisis de 6 apartados con 17 preguntas:

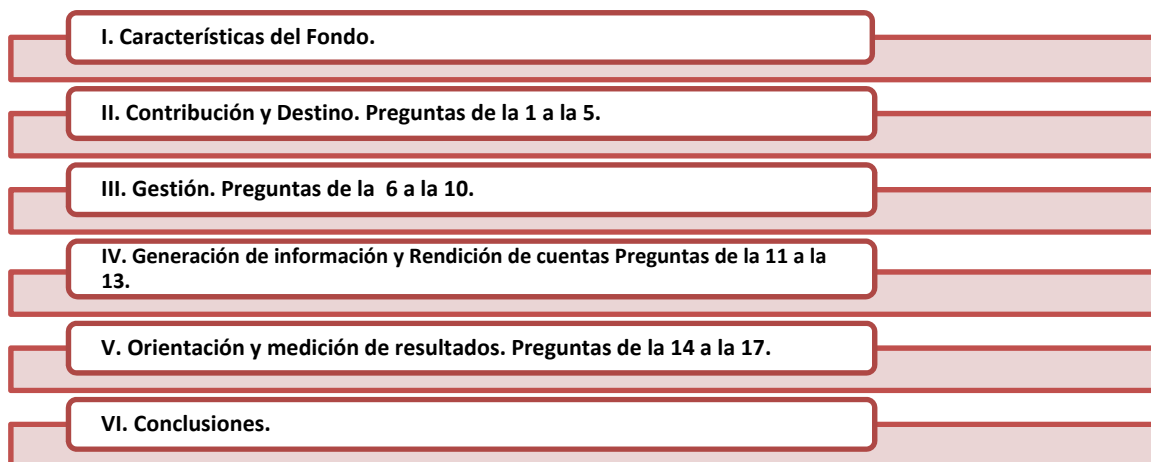


Figura 8. Fuente: Elaboración propia a partir de los TdR´s para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo 2019.

El Enfoque utilizado en la Evaluación Específica de Desempeño del FISE fue Mixto (cualitativo y cuantitativo), con tres valoraciones 1) Cualitativa Nominal; 2) Cualitativa Ordinal y 3) Cuantitativa.

Se utilizó una semaforización, asignándole un valor numérico identificado por un color al desempeño de la siguiente manera:

Tabla 4. Semaforización. Fuente elaboración propia a partir del TdR.

| Puntuación | Semáforo | Desempeño |
|------------|----------|------------|
| 4 | | Óptimo |
| 3 | | Bueno |
| 2 | | Regular |
| 1 | | Deficiente |
| 0 | | Pésimo |

Al integrar el Informe Final con estas características, el último paso de la UX fue construir el FODA y emitir recomendaciones que se transformarán en lo sucesivo en PM.

De conformidad al TDR, quedan pendientes posteriores a la entrega de las Evaluaciones las siguientes actividades:

- En apego al Artículo 79 de la LGCG, Artículo 18 de la Norma del CONAC y Artículo 27 los Lineamientos para el Funcionamiento del SED, SEFIPLAN y las Ejecutoras deberán difundir los informes en sus Páginas de Internet.

- Las Ejecutoras evaluadas, deberán elaborar con base a las recomendaciones PM, de conformidad al Mecanismo y Sistema Informático que emita la SEFIPLAN y deberán reportarlos a la Subsecretaría de Planeación, CGE y a sus OIC. SEFIPLAN, CGE y OIC´s realizarán el seguimiento.
- La SEFIPLAN cumpliendo el Artículo 18 de la Norma del CONAC, elaborará por cada Evaluación practicada el "Anexo 1. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones" y lo publicará en la Fracción 15 de los Formatos de Contabilidad gubernamental 2019 que podrán consultarse de acuerdo a los tiempos señalados en la normatividad en:
<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2019/>.
- En cumplimiento a los Artículos 85 y 110 de la LFPRH, 48 y 49 fracción V de la LCF, 71, 72, 79, 80 y 81 de la LGCG y de acuerdo a los Lineamientos para informar sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33, la SEFIPLAN solicitará que las Ejecutoras seleccionadas incorporen en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), o de no estar funcionando el apartado de Evaluaciones, que se realice en el Sistema de Formato Único (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los Informes Ejecutivos y Finales de la Evaluación realizada al Fondo, a más tardar la primera quincena de octubre, una vez cargados en el Sistema notificarán mediante oficio a la Subsecretaría de Planeación, la realización de la carga en el Sistema correspondiente y anexará la evidencia necesaria.
- La SEFIPLAN, en el ámbito de su competencia y en apego a los Lineamientos para la elaboración e integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales elaborará una Memoria Documental del proceso de Evaluación del PAE (2019).
- Las dependencias, entidades u organismos autónomos deberán elaborar su documento de PI de conformidad y en los términos que señale los Mecanismos para la elaboración de los Proyectos de Mejora que emita la SEFIPLAN, y deberá ser turnada a la Subsecretaría de Planeación a más tardar la última semana de octubre del presente año. Las dependencias, entidades u organismos autónomos así como la SEFIPLAN deberán publicar este documento en sus respectivas Páginas de Internet.
- Todas aquellas que se deriven del Mecanismo para Elaboración y Seguimiento de PM aplicados al SSPMB.

4. Resultados Generales

4.1. Contribución y Destino

En este apartado se obtuvo un resultado de 3 que equivale a un desempeño promedio en el parámetro de bueno.

En contribución y destino se analiza la **existencia de un diagnóstico actualizado de la problemática atendida con los recursos del FISE**, los criterios de distribución por proyecto, programa y de qué manera las instancias ejecutoras documentan el destino de las aportaciones por tipo de proyecto y por ubicación geográfica.

Las ejecutoras del FISE presentaron los **diagnósticos contenidos en los Programas Sectoriales correspondientes, en el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social, así como en el Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas 2017-2018**. El Informe Anual de Pobreza y Rezago Social es un instrumento de apoyo a las Entidades Federativas y Municipios para la planeación de los recursos porque les permite conocer la situación de las carencias sociales que debe atender el Fondo, presenta un semáforo donde se identifica a los componentes de cada carencia en los que el Estado y Municipios se encuentran por encima de la media nacional, por lo que se les debe dar prioridad. También ubica los municipios que presentan mayores carencias y rezago social.

Tanto los resultados obtenidos en cuanto al direccionamiento por proyecto y ubicación, como lo expresado por las instancias ejecutoras, muestran que disponen de criterios documentados para la distribución de los recursos, los cuales se basan en la normatividad que rige al FISE.

Para documentar el destino de los recursos las ejecutoras se apegan a la normatividad del FISE, por lo que **utilizan una base de datos "CPPI FISE 2018", coordinada por la SEDESOL Estatal**, en la que se captura la cartera de proyectos **para su posterior registro en la MIDS-SFU**, sistemas que incorporan todos los criterios de elegibilidad señalados en los Lineamientos del fondo.

En el ejercicio evaluado **no se aplicó el esquema de concurrencia de recursos, promovido por el Gobierno Federal, como un instrumento que permite potenciar los alcances del Fondo.**

4.2 Gestión

En este apartado se obtuvo un resultado de 2.6 que equivale a un desempeño promedio en el parámetro de regular.

En este apartado se analizan los procesos claves en la gestión del fondo, los procedimientos documentados de planeación, mecanismos documentados para verificar la transferencia oportuna de los recursos y los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones.

Si bien las instancias ejecutoras basan sus procesos de gestión en los **Lineamientos de la Gestión Financiera de la Inversión Pública, documento emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación** para apoyar a las dependencias y entidades en la planeación, programación, seguimiento y comprobación de los recursos asignados, **únicamente la SEDESOL ha publicado un Manual de Procedimientos específico para el Fondo, el cual surgió de los Proyectos de Mejora derivados de las evaluaciones externas del FISE.**

Respecto a los procedimientos de planeación documentados, únicamente la SEDESOL y CAEV disponen de documentos internos de este tipo de procedimientos. En el caso de la SEDESOL, incluye dentro del Manual de Procedimientos del FISE un procedimiento denominado “Integración de la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión CPPI para la operación del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) de la Secretaría de Desarrollo Social”, cuyo objetivo es planear, programar y controlar el recurso del FISE. La CAEV dispone de Lineamientos para las acciones de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento a cargo de la CAEV, y como parte de sus Proyectos de Mejora, estableció un Proceso de Elegibilidad y Jerarquización para los proyectos propuestos, con el que se busca implementar mecanismos para la planeación estratégica de los recursos del FISE. Cabe destacar, que con este producto generado por la CAEV mejoró su calificación en este apartado respecto a la evaluación anterior.

En cuanto a los mecanismos para verificar la transferencia de recursos del FISE, únicamente la SEDESOL explicó y presentó la evidencia documental del proceso completo, es decir, desde la publicación de los montos por entidad federativa y el calendario de pagos respectivo, hasta los mecanismos para verificar la disponibilidad presupuestal en el SIAFEV. Todas las instancias cuentan con mecanismos para el seguimiento financiero de los recursos, como los avances físicos-financieros, sin, embargo, **únicamente la SEDESOL explicó detalladamente como se realiza el seguimiento,**

complementándolo con la utilización de la MIDS y los reportes del SRFT.

Por lo anterior, se observó una clara diferencia entre la evidencia documental presentada por las ejecutoras, así como en el detalle de las respuestas proporcionadas, lo que contribuyó a que sólo la SEDESOL obtuviera una calificación óptima.

4.3 Generación de Información y Rendición de Cuentas

En este apartado se obtuvo un resultado de 3 que equivale a un buen desempeño.

Se analizaron tres aspectos: la recolección de información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos, reportes de información para monitorear el desempeño del fondo y los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Todas las ejecutoras afirmaron y documentaron que recolectan información para la planeación de los recursos de diversas fuentes oficiales, así como de herramientas internas. Aunque en la práctica recolectan información para el seguimiento de los recursos, únicamente SEDESOL y SEDARPA proporcionaron la evidencia documental correspondiente.

Todas las instancias reportan información para monitorear el desempeño del FISE, sin embargo, sólo la SEDESOL y Salud describen con mayor detalle los sistemas de información que utilizan. Asimismo, las ejecutoras dan cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, pero alcanzan una mayor calificación **SEDESOL y CAEV**, debido a que **cuentan con micrositos destinados específicamente al FISE.**

4.4 Orientación y Medición de Resultados

En este apartado se obtuvo un resultado de 4 que equivale a un desempeño óptimo.

Se evalúa la documentación de los resultados a nivel de fin o propósito, los resultados alcanzados y la disponibilidad de instrumentos para medir la incidencia del fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social.

El FISE cuenta con una Matriz de Indicadores (MIR) Federal elaborada por la Secretaría del Bienestar, la cual está estructurada a nivel de fin, propósito, componente y actividad. Las entidades federativas tienen acceso a

la carga de información en el Nivel de Actividad, por lo que sólo se pueden registrar tres indicadores: porcentaje de proyectos de incidencia directa registrados en la MIDS, porcentaje de proyectos de incidencia complementaria registrados en la MIDS y porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS. Por la parte estatal, únicamente la SEDESOL tiene programas presupuestales financiados en su totalidad con recursos del FISE, los cuales también cuentan con una MIR, construida bajo la Metodología de Marco Lógico (MML) y que complementan los indicadores federales.

Como parte de los Proyectos de Mejora de la Evaluación Específica de Desempeño del Ejercicio 2017, las instancias ejecutoras del FISE en coordinación con la SEDESOL elaboraron una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) Estatal, la cual está basada en los indicadores de la MIR Federal pero regionalizados a nivel estatal.

En cuanto a los resultados obtenidos, se obtuvo un nivel óptimo, ya que se ejerció el 89.7% de los recursos asignados al Estado más los rendimientos generados. Se ejercieron 866.7 mdp en 1,511 proyectos de incidencia directa y 118 proyectos de incidencia complementaria. En el primer tipo de proyectos, se alcanzó un cumplimiento de 120.3%, al superarse la meta de 1,256. En el caso de los proyectos de incidencia complementaria se registró un avance de 9.4%.

La aplicación de la MIR Estatal permitirá que a partir del ejercicio 2019 se pueda evaluar la incidencia del FISE en los indicadores de pobreza y rezago social.

5. Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones

El FAIS está integrado por el Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) y por el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), que en el ejercicio 2018 representó el 16.5% de los recursos del Ramo y su destino es realizar obras y acciones que contribuyan de manera directa y complementaria al abatimiento de los indicadores de pobreza y rezago social de las entidades federativas y municipios. En este objetivo, los recursos del FISE significan el 12.1% del total del FAIS.

Al respecto, el 5 de agosto del 2019, el Consejo para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), publicó las cifras de la evolución de los indicadores de pobreza y carencias sociales a nivel de entidad federativa

durante el período 2010-2018, de tal manera que los resultados de la evaluación del FISE para el ejercicio fiscal 2018 resultan de gran relevancia para la toma de decisiones en materia de planeación y asignación presupuestal.

Cabe destacar, que con el propósito de mejorar la operación del FAIS y alcanzar los objetivos que persigue su aplicación, a partir de 2013 inició un período de ajustes en la normatividad y operación del Fondo. En ese año se realiza una reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, que implicó cambios en la fórmula de distribución de los recursos entre las entidades federativas, la emisión de Lineamientos para su operación, en la que por primera vez se definieron los criterios e instrumentos para la planeación de los recursos, apoyado en un catálogo de obras y acciones y en establecimiento del direccionamiento de los recursos por tipo de incidencia y ubicación.

En ese sentido, entre 2013 y 2018 la operación del FAIS ha experimentado diversos ajustes orientados al abatimiento de la pobreza y de los indicadores de rezago social, por lo que es un buen momento para determinar de qué manera estos cambios han contribuido a alcanzar tal objetivo en el Estado de Veracruz.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Bienestar, entre 2014 y 2018 la inversión planeada del FISE⁵ suma 3,413.0 millones de pesos, y se ha orientado a atender tres de las seis carencias determinadas por el CONEVAL. Del total de estos recursos, el 48.5% se ha destinado a atender la **carencia por calidad y espacios en la vivienda**, el 25.0% a **proyectos de incidencia complementaria** que no están asociados a la atención de inmediata de alguna carencia social, el 13.7% se ha orientado a subsanar la **carencia por acceso a los servicios de salud** y el 12.8% a la **carencia por servicios básicos de la vivienda**.

El análisis por subcarencia muestra que respecto a **calidad y espacios en la vivienda**, el 42.0% de la inversión se ha destinado a la construcción de cuartos dormitorio, el 25.2% a pisos firmes, el 17.7% a techo firme, el 14.9% a sanitarios biodigestores y el 0.2% a muros firmes. Lo que significa que los recursos del FISE se han orientado en mayor medida a la atención del hacinamiento en las viviendas.

En la **carencia de servicios básicos de la vivienda**, destaca el apoyo brindado a la construcción de redes o sistemas de agua potable, con el 38.0% de los recursos de este rubro, seguido por el de estufas ecológicas (28.6%),

⁵ Se refiere a la inversión registrada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).

electrificación (16.5%), drenaje pluvial y sanitario (14.7%), colector de agua (1.0%) y depósito o tanque de agua potable (0.5%).

En cuanto a los **servicios de salud**, el 85.7% se ha canalizado a la construcción, mejoramiento y ampliación de centros de salud y unidades médicas, y el 14.3% a hospitales.

En cuanto a los recursos destinados a **proyectos no destinados a la atención e carencia sociales**, sobresalen los rubros de caminos rurales con el 45.4% e infraestructura agrícola con el 42.0%, a pavimentación se le ha invertido el 8.1% de los recursos, a plantas de tratamiento de aguas residuales, el 2.3%, y en menor medida a muros de contención, infraestructura artesanal y pecuaria, y revestimiento, que en conjunto representan el 2.1%.

Considerando el total de recursos FISE, las sub-carencias con mayor atención han sido la de cuartos dormitorio (20.4%), pisos firmes (12.2%), centros de salud y unidades médicas (11.7%) y caminos rurales (11.4%).

**Tabla 5. Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)
Inversión Planeada por Tipo de Carencia 2014-2018**

| TIPO DE CARENCIA | TOTAL 2014-2018 | | |
|---|----------------------|-------------|--------------|
| | PLANEADA | % | PROYECTOS |
| ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD | 466,698,929 | 13.7 | 144 |
| CENTROS DE SALUD O UNIDADES MEDICAS | 400,172,912 | 85.7 | 127 |
| HOSPITALES | 66,526,017 | 14.3 | 17 |
| CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA | 1,654,414,789 | 48.5 | 4,334 |
| CUARTOS DORMITORIO | 695,262,786 | 42.0 | 972 |
| MURO FIRME | 2,620,301 | 0.2 | 2 |
| PISO FIRME | 417,435,296 | 25.2 | 1,758 |
| SANITARIOS CON BIODIGESTORES | 246,048,957 | 14.9 | 480 |
| TECHO FIRME | 293,047,449 | 17.7 | 1,122 |
| SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA | 437,990,275 | 12.8 | 1,185 |
| DEPÓSITO O TANQUE DE AGUA POTABLE | 2,000,000 | 0.5 | 1 |
| DRENAJE PLUVIAL Y SANITARIO | 64,290,804 | 14.7 | 15 |
| ELECTRIFICACIÓN | 72,421,150 | 16.5 | 45 |
| ESTUFAS ECOLÓGICAS | 125,224,464 | 28.6 | 1,024 |
| OLLA/ COLECTOR DE CAPTACION DE AGU | 4,296,868 | 1.0 | 1 |
| RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE | 169,756,989 | 38.8 | 99 |
| NO APLICA | 853,901,237 | 25.0 | 928 |
| CAMINOS RURALES | 387,969,554 | 45.4 | 60 |
| INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA | 358,641,291 | 42.0 | 825 |
| INFRAESTRUCTURA ARTESANAL | 657,892 | 0.1 | 4 |
| INFRAESTRUCTURA PECUARIA | 7,187,012 | 0.8 | 25 |
| MUROS DE CONTENCIÓN | 8,594,870 | 1.0 | 4 |
| PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES | 19,909,462 | 2.3 | 5 |
| PAVIMENTACIÓN | 69,450,839 | 8.1 | 4 |
| REVESTIMIENTO | 1,490,317 | 0.2 | 1 |
| TOTAL | 3,413,005,230 | 100 | 6,591 |

Fuente: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais>

De acuerdo con los resultados de CONEVAL, el Estado de Veracruz ocupó los primeros cinco lugares en 4 carencias:

- Tercer lugar en **rezago educativo**, con el 25.0% de la población.
- Quinto lugar en la carencia relacionada con **calidad y espacios en la vivienda**, con el 16.9%.
- Quinta posición en la carencia por **acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda**, en la que registró el 42.1% de la población.
- Quinto lugar en cuanto a población sin **Acceso a la Alimentación**, que significó el 27.0%.

Asimismo, el 16.7% de la población veracruzana no cuenta con **Acceso a los Servicios de Salud**, situación que coloca al Estado entre los 9 con mayor carencia. También ocupa el noveno sitio en la carencia por Acceso a la Seguridad Social, con el 67.5% de sus habitantes en esta situación.

A esta posición en el contexto nacional, se suma que las carencias a las que se ha destinado mayor inversión del FISE, como lo es la de **Calidad y Espacios de la Vivienda**, aumentó de 16.8% de la población en 2014 a 16.9% en 2018. Asimismo, dos de las subcarencias que la integran y a las que se han destinado la mayor proporción de recursos, aumentaron de 10.3% a 11.4% (hacinamiento) y de 6.0% a 6.9% (pisos firmes).

La carencia por **Acceso a los Servicios Básicos**, también aumentó de 40.0% a 42.1% de la población veracruzana. Dentro de esta carencia, la población en viviendas sin acceso al agua pasó de 14.1% en 2014 a 16.2% en 2018; la población en viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar, pasó de 27.7% a 30.7%. Por el contrario, el porcentaje de población sin drenaje bajó de 15.1% a 10.0% y sin electricidad, de 1.0 a 0.9%.

La carencia por acceso a los servicios de salud bajó de 21.7% en el año 2014 a 16.7% en 2018, el rezago educativo pasó de 27.8% a 25.0% y la población sin acceso a la alimentación, de 30.0% a 27.0%.

Considerando el porcentaje de contribución de cada indicador de carencia social a la pobreza de Veracruz, CONEVAL determinó que para el ejercicio 2018, el de mayor contribución es el de Acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda⁶, con el 22.1%, seguido por el de Rezago Educativo con 12.8%, Calidad y Espacios en la Vivienda (9.7%), y Acceso a los Servicios de Salud con 7.7%

⁶ Tomando en cuenta las carencias sociales que pueden ser atendidas por el FISE.

Estos resultados deben ser considerados en la planeación de los recursos del FISE, así como en la asignación presupuestal por instancia ejecutora y tipo de proyecto para los próximos ejercicios fiscales para poder incidir en el abatimiento de los indicadores de pobreza y rezago social, ya que en cierta medida permiten inferir que aun cuando se ha privilegiado la atención a la carencia y sub-carencias de Calidad y Espacios en la Vivienda⁷, que tiene una contribución menor en la pobreza, no se ha logrado una incidencia significativa. En tanto que los recursos asignados a la atención de la carencia por Acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda ha sido de las de menor participación en la inversión del FISE y resulta ser de mayor contribución a la pobreza de Veracruz.

En dicha carencia CONEVAL registró 1,337,448 personas en viviendas sin acceso al agua⁸, 2,525,129 personas en viviendas que usan leña o carbón para cocinar y no tienen chimenea⁹, así como 822,142 personas en viviendas sin drenaje. Cabe señalar que en el periodo de referencia, la inversión del FISE si ha registrado un incremento significativo en esta última subcarencia, y a la par, la población en viviendas sin drenaje se redujo en 31.9% al pasar de 1.2 a 0.8 millones de personas.

En el ejercicio 2018 se asignaron al estado de Veracruz 959.8 millones de pesos más 8.6 millones de pesos por concepto de los rendimientos generados, lo que suma \$968.4 millones de pesos. La inversión ejercida ascendió a 866.7 millones de pesos, por lo que se obtuvo una eficiencia presupuestal del 89.5%, inferior a la alcanza el ejercicio anterior, de 99.9%.

El 52.2% de los recursos se asignó a la Secretaría de Desarrollo Social, con un monto de 505.7 millones de pesos, de los cuales ejerció 478.6 millones de pesos, con lo que logró una eficiencia presupuestal de 94.6%. Esta inversión se destinó a la construcción de pisos, techos, muros, sanitarios ecológicos y estufas ecológicas.

A la Secretaría de Salud le fueron asignados 145.2 millones de pesos, de los que 108.1 mdp se utilizaron en infraestructura y 23.2 Mdp en equipamiento de hospitales y centros de salud. La inversión ejercida en ambos rubros representó una eficiencia presupuestal de 90.4%.

⁷ Hay que precisar que la evolución de las carencias sociales no puede atribuirse en su totalidad a la distribución del FISE por carencia, ya que existen otros programas de orden estatal o federal, así como otros fondos federales con objetivos similares.

⁸ El agua se adquiere de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada se adquiere por acarreo desde otra vivienda, o de la llave pública o de un hidrante.

⁹ A pesar de que se han invertido recursos del FISE para atacar esta subcarencia, los Lineamientos del FAIS únicamente permiten invertir en equipamiento de estufas ecológicas, por lo que su incidencia es mínima.

A la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas se le asignaron 145.0 mdp con los que se ejecutaron 13 o 5 proyectos de urbanización, por un monto de 116.0 mdp, obteniendo una eficiencia de 80.1%.

La SEDARPA recibió 90.6 mdp que fueron ejercidos en su totalidad en 90 proyectos de infraestructura hidroagrícola, por lo que fue la única dependencia que alcanzó una eficiencia del 100.0%.

Por su parte, la CAEV tuvo una asignación de 79.6 mdp de los que ejerció 73.4 mdp en obras de agua y saneamiento, con una eficiencia de 92.2%.

En suma, con los recursos del FISE se ejecutaron 1,511 obras y acciones de incidencia directa con el 73.0% de los recursos. A 118 proyectos de incidencia complementaria se le destinaron el 24.6% de los recursos. Por su parte, los gastos indirectos significaron el 2.2% del FISE ejercido. En este sentido, en cuanto a los porcentajes establecidos se dio cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS vigentes en el ejercicio evaluado.

Al igual que el ejercicio anterior, en el ejercicio 2018 ninguna de las instancias ejecutoras aplicaron el esquema de concurrencia de recursos. Únicamente la SEDESOL presentó un proyecto de electrificación con el que celebró un Convenio con la Comisión Federal de Electricidad. Al respecto, las instancias ejecutoras argumentan que la concurrencia implica mayores trámites para ejercer y comprobar los recursos de los entes participantes.

5.2. Recomendaciones

- 1 SEDESOL, SEDARPA, CAEV, SESVER y SIOP: Analizar y en su caso, aplicar la propuesta (Proyecto de mejora) presentada por la Secretaría de Desarrollo Social, denominada "Opciones para la concurrencia de recursos del FISE de los Programas Presupuestarios Mejoramiento de Vivienda e Infraestructura Social Básica de la SEDESOL Veracruz con Programas Federales".
- 2 SEDARPA, CAEV, SESVER y SIOP: Se sugiere a las instancias ejecutoras coordinarse con SEDESOL para crear un espacio digital como el elaborado por esta dependencia para agilizar los procesos de planeación, gestión, programación y ejecución de las obras.
- 3 SEDESOL, SEDARPA, CAEV, SESVER y SIOP: Integrar una propuesta para solicitar que en el Presupuesto de Egresos se cree un fondo especial para la elaboración de estudios de pre-inversión.

- 4 SEDARPA, CAEV, SESVER y SIOP Sistematizar el seguimiento en la aplicación de los recursos.
- 5 SEDARPA, SESVER y SIOP Cumplir con un espacio para el FISE en los apartados de transparencia dentro de los portales de las ejecutoras.
- 6 SEDESOL, SEDARPA, CAEV, SESVER y SIOP: En el marco del SUPLADEB FISE, se sugiere realizar un programa multianual de inversiones para establecer los requerimientos y las metas de cobertura en infraestructura y servicios que permitan abatir el rezago social y las carencias sociales del Estado. Lo que contribuirá orientar mejor las obras y acciones a ejecutar tanto con financiamiento del FISE como de otros fondos complementarios. CAEV, SIOP, SEDARPA y SESVER: Gestionar contar con estudios de satisfacción de los usuarios o beneficiarios de las obras realizadas con recurso FISE.
- 7 CAEV, SIOP, SEDARPA y SESVER: Disponer de un Área específica, responsable de coordinar al interior de la Dependencia, Entidad u Organismos Autónomo, las actividades en materia de evaluación, reporte y seguimiento, relacionados al PAE.
- 8 Todas las Ejecutoras FISE: Gestionar ante la Federación, Estado y la propia Secretaría, que los principales actores que manejan el Fondo Federal, reciban capacitación para el manejo, control, reporte, transparencia, evaluación y seguimiento del mismo.
- 9 Todas las Ejecutoras FISE: Implementar Evaluaciones adicionales a las del PAE, para mejorar la gestión de los recursos del Fondo, transparentar el uso de los mismos y reforzar el monitoreo y evaluación.
- 10 Todas las Ejecutoras FISE: Actualizar y dar seguimiento a la autorización de los Manuales Administrativos y/o Institucionales, considerando las actividades en el manejo, reporte y seguimiento de Fondos Federales en el Estado entorno a la Ley
- 11 SIOP, SEDARPA y SESVER: Gestionar contar con un espacio especial en su Portal de Internet, donde se publiquen los resultados y principales productos del PAE, de conformidad a la normatividad aplicable.
- 12 CAEV, SIOP, SEDARPA y SESVER: Gestionar contar con estudios de satisfacción de los usuarios o beneficiarios de las obras realizadas con recurso FISE.

Comparativo de resultados de los Ejercicios Fiscales 2018-2017 de la Evaluación Específica de Desempeño del FISE, correspondiente al PAE 2019.

| 2017 | | | 2018 | | | |
|----------|----------------------|------------|----------|----------------------|------------|------------|
| PREGUNTA | SEMÁFORO Y DESEMPEÑO | PUNTUACIÓN | PREGUNTA | SEMÁFORO Y DESEMPEÑO | PUNTUACIÓN | COMENTARIO |
| 1 | BUENO | 3 | 1 | BUENO | 3 | IGUAL |
| 2 | BUENO | 3 | 2 | BUENO | 3 | IGUAL |
| 3 | BUENO | 3 | 3 | ÓPTIMO | 4 | INCREMENTÓ |
| 4 | N/A | N/A | 4 | N/A | N/A | N/A |
| 5 | N/A | N/A | 5 | N/A | N/A | N/A |
| 6 | N/A | N/A | 6 | N/A | N/A | N/A |
| 7 | REGULAR | 2 | 7 | BUENO | 3 | INCREMENTÓ |
| 8 | BUENO | 3 | 8 | BUENO | 3 | IGUAL |
| 9 | REGULAR | 2 | 9 | BUENO | 3 | INCREMENTÓ |
| 10 | N/A | N/A | 10 | N/A | N/A | N/A |
| 11 | REGULAR | 2 | 11 | BUENO | 3 | INCREMENTÓ |
| 12 | REGULAR | 2 | 12 | REGULAR | 2 | IGUAL |
| 13 | BUENO | 3 | 13 | BUENO | 3 | IGUAL |
| 14 | N/A | N/A | 14 | N/A | N/A | N/A |
| 15 | ÓPTIMO | 4 | 15 | ÓPTIMO | 4 | IGUAL |
| 16 | N/A | N/A | 16 | N/A | N/A | N/A |
| 17 | REGULAR | 2 | 17 | ÓPTIMO | 4 | INCREMENTÓ |

Informe Final



1. Presentación



Este 2019 se inicia un nuevo gobierno, con un reciente **Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024**¹⁰, que engloba la Planeación desde varias aristas: la Planeación Estratégica, la Planeación Democrática Participativa y la Planeación Prospectiva y cuyo mensaje del C. Gobernador Constitucional Ing. Cuitláhuac García Jiménez es que el Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar **nos ha permitido** elaborar las políticas públicas generales que guiarán nuestro actuar y en este sentido la **Ley número 12 de Planeación** expedida el 28 de diciembre de 2018 por el honorable Congreso del Estado en Gaceta Oficial Núm. Ext. 520, encamina las directrices de la nueva Planeación, lo que conlleva a refrendar el compromiso de Veracruz con la Evaluación normada a nivel Federal y Estatal, pero sobre todo se suma al reclamo de la sociedad de contar con la información que rinda cuentas del desempeño de los recursos, en este caso, de los recursos Federales del Ramo General 33 que son transferidos a los Estados y Municipios para cumplir los objetivos estipulados en la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)** y que es un gasto atado o etiquetado, donde el Estado no podrá utilizar o destinar recursos a rubros que no estén contemplado en la Ley.

En términos del federalismo fiscal mexicano, el **Ramo 33 (Aportaciones Federales)** son transferencias verticales: transferencias de un nivel jerárquico superior (Federación) a uno subalterno (entidades federativas, municipios y municipalidades de la Ciudad de México; “aunque de cierta manera el Ramo 33 también cumple la condición de ser transferencias horizontales, es decir, entre jurisdicciones o gobiernos de un mismo nivel, en las que se busca premiar la eficiencia en la provisión de servicios públicos y, al mismo tiempo, servir de mecanismo compensatorio para los gobiernos locales cuyas necesidades de gasto superan con mucho su capacidad fiscal” (Reyes Sánchez, Hernández González, Suárez Gutiérrez: 2018).

La normativa vigente permite practicar **diferentes evaluaciones** como son las de: de Procesos, Estratégica, Impacto, Específica entre otras, diseñadas para diversos fines por ejemplo la de Procesos ayuda analizar si estos se ejecutan de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión, una Evaluación Específica mediante trabajo de gabinete y campo evalúa el desempeño de los recursos, referente al logro de objetivos, metas, eficiencia, eficacia y calidad para mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas o una Estratégica busca evaluar la coordinación del Fondo o Programa con el propósito de proveer información que retroalimente la integración, distribución, administración, ejercicio, supervisión y seguimiento de las aportaciones, así como su contribución a la orientación y consecución de resultados en el marco de los objetivos del Ramo General 33, descentralización, redistribución y equidad del gasto.

En el aspecto técnico, el avance en el diseño de las metodologías diseñadas en los últimos años por CONEVAL en materia de Fondos Federales, ha sido significativa, inicialmente solo había **Términos de Referencia (TdR´s)** para

¹⁰ Publicado el 5 de junio del 2019 en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 224.

Indicadores y los TdR´s de Fondos Federales se diseñaban en el Estado con el acompañamiento de la Federación y se aplicaba uno solo para todos los Fondos, actualmente hay TdR emitidos por **CONEVAL**; Específicos de Desempeño FASSA, FONE, FAETA, Estratégicos FONE, FAETA, FASSA, FAM, Fichas de Desempeño FAIS (FISE y FISM), FAM-Asistencia Social, que sirven de base para elaborar los que se aplicarán al PAE de los Estados, pero cabe destacar que solo son modelos de evaluación a los cuales de acuerdo a lo autorizado en el PAE de Veracruz se deben adecuar, además de complementarlos con mecanismos de recolección adicional que sirvan para realizar una evaluación integral.

El Estado de Veracruz se ha dado a la tarea de elaborar, adecuar y emitir TdR´s para diversos tipos de evaluaciones y en los últimos años por recomendación de CONEVAL se ha presentado uno por cada evaluación, para el PAE 2019, **se han elaborado por primera vez cuatro TdR´s para las evaluaciones Estratégicas** y actualizado cuatro para Específicas de Desempeño, con base en un trabajo de análisis de gabinete y trabajo de campo, acciones complementarias que permiten a la Universidad de Xalapa como Evaluador Externo la integración de los Informes Finales.

Por primera vez en su historia, como se describe más adelante, se aplican Evaluaciones Estratégicas en Veracruz y por **sexto año consecutivo, la Secretaría de Finanzas y Planeación** en cumplimiento a: Artículo 134 de la CPEUM; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 fracciones I, II, IV y VI de la LFPRH; Artículo 49 Fracción V de la LCF; Artículo 79 de la LGCG; Artículo 7 en sus Fracciones I y II del PEF 2018; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma CONAC; Título Tercero Capítulos I y VII de los LGEPF; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos del Ramo General 33; Artículo 50 de CPEV; Artículo 2 de la Ley 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del SED y al Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, publicada en Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con Núm. Ext. 464 de fecha martes 20 de noviembre de 2018, a través de su titular Mtro. José Luis Lima Franco emitió el ocho de marzo del año en curso el **“Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Evaluaciones de Fondos Federales del Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2018”**. Disponible en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/03/PAE-2019.pdf>

El PAE 2019, estableció el compromiso de evaluar a siete Fondos Federales del Ramo General 33 en dos tipos de evaluaciones: **1) Cuatro Evaluaciones Específicas de Desempeño**, con la finalidad de poder comparar los resultados del desempeño de las aportaciones en la Entidad veracruzana del ejercicio fiscal 2018 con respecto al 2017, correspondientes a la administración anterior, para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de los

Fondos Federales del Ramo General 33: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) y Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE). **2) Cuatro Evaluaciones Estratégicas**, de nueva creación y por primera ocasión realizadas en el Estado, con la finalidad de evaluar la coordinación del Fondo con el propósito de proveer información que retroalimente la integración, distribución, administración, supervisión y el seguimiento de las aportaciones, así como su distribución a la orientación y consecución de resultados en el marco de los objetivos del Ramo General 33, descentralización, redistribución y equidad del gasto de los Fondos Federales del Ramo General 33: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) y Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en Asistencia Social e Infraestructura Educativa.

Se actualizaron cuatro Términos de Referencia (TdR) para las Evaluaciones Específicas de Desempeño FAFEF, FAETA, FASP y FISE y se diseñaron por primera vez cuatro TdR para las Evaluaciones Estratégicas de los Fondos Federales FASSA, FONE, FAM-Asistencia Social y FAM-Infraestructura Educativa, con base en los Modelos de CONEVAL, los cuales fueron autorizados el veintinueve de marzo del año en curso por el Subsecretario de Planeación y Coordinador General de la Evaluación, refrendando el compromiso de mejora en los instrumentos de evaluación.

En el aspecto normativo, derivado del cambio en el Gobierno en el Estado de Veracruz el año pasado, el 28 de diciembre de 2018 se reformó la Ley de Planeación y de conformidad a sus artículos 1, 2, 3, 6, 8, 10, 12, 13, 14 Y 16 así como al Artículo 75 de la CPEV, 289 Bis. del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículos 4, 5, 6, 8, 11, 13, 16, 17, 18, 20, 22, 27, 32, 33 Y 35 Lineamientos para el Funcionamiento del SED, el Lunes ocho de abril, el Secretario de Finanzas y Planeación en su carácter de Coordinador Ejecutivo del CEPLADEB, instaló el **Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF)** que forma parte de los Subcomités de Planeación Democrática para el Bienestar (SUPLADEBS) del Consejo Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar (CEPLADEB) de acuerdo a la nueva **Ley Número 12 de Planeación del Estado de Veracruz**. Consulta Acta de Instalación:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/04/9.-ACTA-INSTALACION-SFEFF.pdf>

El objetivo general del Subcomité es apoyar como Órgano de consulta Interinstitucional para eficientar las evaluaciones de Fondos Federales, mediante un esquema de participación con las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos que operan los Fondos Federales en el Estado de Veracruz, que son evaluados por una Instancia Técnica Independiente, así como de apoyo en la elaboración y seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de las recomendaciones de las evaluaciones, así

mismo de manera particular los objetivos específicos son: **Establecer y coordinar** la designación de los integrantes que formarán parte del Subcomité, los cuales atenderán lo relativo a la Evaluación de Fondos Federales; **Emitir, presentar y difundir** los mecanismos, procesos e instrumentos de medición con los que se llevarán a cabo las Evaluaciones a Fondos Federales; **Coordinar** la participación de por lo menos una Instancia Técnica Independiente para que realice las Evaluaciones; **Desarrollar** el proceso de las Evaluaciones a Fondos Federales en el marco del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales y dar seguimiento a la elaboración e implementación de los Proyectos de Mejora que de ellas se deriven; **Efectuar** las Evaluaciones a Fondos Federales de manera coordinada entre las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos, Instancia Técnica Independiente y la Secretaría; **Resolver** las dudas, consultas o controversias efectuadas por las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos en el Estado, en materia de la Evaluación de Fondos Federales; y **Promover** la transparencia, difusión y seguimiento de los resultados de las Evaluaciones de Fondos Federales y los Proyectos de Mejora, para la mejora de la calidad del uso de los recursos y la mejora continua de los procesos administrativos de los fondos.

Son integrantes del SFEFF, el Secretario de Finanzas y Planeación como Coordinador Ejecutivo del CEPLADEB, Subsecretario de Planeación en su carácter de Coordinador Adjunto del CEPLADEB, Director General del Sistema Estatal de Planeación como Secretario Técnico del Subcomité y los Enlaces Institucionales de las Evaluaciones (EIE´s) representantes de SEV, DIF, UV, IEEV, CONALEP, IVEA, SESCESP, SSP, FGE, PJE, **SEDESOL, CAEV, SEDARPA, SIOP, SESVER** e IPE que conforman las dieciséis Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos evaluados y que fueron formalmente acreditados y designados por los titulares de sus instituciones. Cabe mencionar que el Enlace de SIOP participa en las evaluaciones de FAFEF y FISE y el Enlace SESVER en tres FAFEF, FISE y FASSA.

Como resultado de la culminación de diversas reuniones de trabajo desde el inicio de año, en la fase de planeación de la Evaluación, el día de la instalación se efectuó la Primera Sesión Ordinaria del SFEFF, mediante el cual se oficializó la firma del **Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Universidad de Xalapa (UX)** para comunicar al pleno su participación como Instancia Técnica Independiente (ITI) que funge como Evaluador Externo en todas las Evaluaciones del PAE 2019. Consulta de Acta de Primera Sesión:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/04/10.-ACTA-PRIMERA-SESION-ORDINARIA-SFEFF.pdf>

En virtud de lo anterior, en la fase de Planeación de las Evaluaciones del PAE 2019, se sostuvieron pláticas con la Universidad Veracruzana para que a través del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales

(IIESSES) participarán como ITI de las Evaluaciones Específicas de Desempeño, notificando previamente a SEFIPLAN su imposibilidad de participar, por lo que se acordó en la Primera Sesión Ordinaria del SFEFF, emitir una **modificación al Anexo 2^a del PAE 2019**, especificando que la totalidad de las evaluaciones las realizaría la UX. El ocho de abril de 2019 el Secretario de Finanzas y Planeación firmó la modificación y puede ser consultada en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/04/Modificacion-PAE.pdf>

En cumplimiento a la Cláusula Tercera Fracción V del Convenio de Colaboración Interinstitucional, la UX realizó del seis al veinticuatro de mayo las **Entrevistas a Profundidad** medición transversal de conformidad a los TdR, los resultados del cuestionario pueden ser consultados en los anexos del presente Informe Final y han sido complementarios al trabajo de gabinete. **Se realizaron 19 entrevistas y de conformidad a la optimización de tiempo, alcances y recursos de la ITI se visitaron a 7 Ejecutoras en sus domicilios laborales, 10 entrevistas se practicaron en los Auditorios de la UX y 2 se efectuaron en la sala de juntas del Secretario de SEFIPLAN**, concluyendo el ejercicio de manera exitosa conjuntando en total a más de cien funcionarios de la Administración Pública Estatal, quince investigadores de la UX y ocho Validadores que trabajaron en la coordinación, sin contar a las autoridades de la SEFIPLAN que supervisaron los eventos, con una gran suma de esfuerzos pero sobre todo con una gran coordinación interinstitucional se cumplió con los objetivos planteados en los TdR's.

Para el ejercicio 2018 los recursos del FISE fueron asignados a **cinco instancias Ejecutoras**: Secretaría de Desarrollo Social (**SEDESOL**), Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (**SIOP**), Secretaría de Salud (**SESVER**), Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (**SEDARPA**) y a la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (**CAEV**). Por ello se les practicó la entrevista a profundidad: Los investigadores de la ITI-UX para la Evaluación del Fondo FISE, realizaron las entrevistas el **diecisiete de mayo en las instalaciones de la Universidad de Xalapa** quien presidió y recibió a los Enlaces Institucionales acompañados de personal de las principales áreas que manejan el Fondo.

La conformación, recopilación y análisis de la información de gabinete se realizó en dos fases: 1) A través de una **primera entrega de instrumentos de medición requisitados** por las dependencias, entidades u organismos autónomos y soporte documental el quince de mayo, de los cuales se les realizó un análisis exploratorio requisitándose una "**Ficha Técnica del análisis de la integración de la evidencia documental y requerimiento de información adicional**", con los comentarios de la información necesaria para integrar el Informe Final, 2) Por medio de la **Segunda Sesión Ordinaria del SFEFF del 4 de junio, mediante oficio SFP/SP/DGSEP/181/2019** se requirió la **información adicional** para turnarla a más tardar el 7 de junio, es así que este Informe lo conforma el trabajo de gabinete y de campo consensuado.

El Ramo General 33, son parte del gasto programable, erogaciones que la Federación realiza en cumplimiento de sus atribuciones, su carácter es compensatorio. **En noviembre de 2017 se aprobó por el pleno de la Cámara de Diputados, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 (PEF 2018) y publicado en Diario oficial de la Federación (DOF), el Ramo General 33 Aportaciones Federales tuvo un presupuesto aprobado de 52,151.8 Mdp 6.4% más que en 2017 que fue de 49,016.8 Mdp. Con lo que respecta a FISE, para Veracruz tuvo un presupuesto aprobado de 959.8¹¹ mdp 13.5% más que en 2017 que fue de 845.9 Mdp. (CEFP 2018).** El monto de los recursos de este fondo se determina a partir de los elementos establecidos en el artículo 34 de la LCF: 1) Conforme al presupuesto asignado al estado en el ejercicio 2013 (línea basal) 2) Más un incremento que se establece en un 80% por su participación en el promedio nacional de carencias de la población en pobreza extrema y en un 20% por su esfuerzo en el abatimiento de su pobreza extrema. Este cálculo es elaborado por la Secretaría de Bienestar (antes SEDESOL) con base en la información más reciente de pobreza extrema publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

El fondo tiene como objetivo fundamental el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las Zonas de Atención Prioritaria. (Art. 33 LCF).

En resumen: El Poder Legislativo autoriza el presupuesto de los Fondos Federales, las Ejecutoras le reportan a la SHCP quien hace la ministración de recursos a los Estados y estos son Evaluados en el manejo y uso de los mismos.

La importancia de la Evaluación del Ramo General 33 para CONEVAL radica en: 1) **Transparentar** los resultados y las acciones gubernamentales ante la ciudadanía, y que ayude a la vigilancia del quehacer gubernamental, 2) **Mejorar** a partir de información objetiva y bien documentada sobre las acciones de política pública que funcionan mejor y las áreas de oportunidad, así como disponer de alternativas viables para su implementación con el fin de lograr mejores resultados y 3) **Contar** con evidencia que permita valorar si la descentralización es un elemento efectivo de la política de desarrollo social. (CONEVAL 2019).

La importancia de la Evaluación del Ramo General 33 para el Estado de Veracruz es fundamental porque: 1) **Apoya** a las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos evaluados a la mejora continua de sus procesos, para una mejor gestión, administración y rendición de cuentas a la sociedad, para que la aplicación de los recursos sea conforme a la Ley, implementando

¹¹ Adicionalmente se generaron rendimientos por 8.6 millones de pesos.

para ello proyectos de mejora derivado de recomendaciones en las Evaluaciones que coadyuvan a la implementación y organización interna e interinstitucional para corregir recomendaciones. 2) **Fortalece** lazos de comunicación para un bien común en beneficio de la sociedad, sumando esfuerzos del Gobierno del Estado de Veracruz, con las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos que participan en la Evaluación y sobre todo con las Instancias Técnicas Independientes, Instituciones Académicas prestigiadas en el Estado, con experiencia en la materia, quienes a través de un verdadero ejercicio de independencia, imparcialidad, transparencia y sobre todo compromiso con la sociedad aportan resultados del manejo de los Fondos Federales e Informan la situación que guarda el manejo de los recursos, apoyando invaluablemente al Estado a rendir cuentas de ello, como este año es el caso de la Universidad de Xalapa. 3) **Cumple** con los mandatos Federales y Estatales en materia de Evaluación, identificando fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, a partir de hallazgos y recomendaciones que sirven de insumo a la toma de decisiones, pero lo más importante a rendir cuentas.

Es importante destacar que la **SEFIPLAN y las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos, deberán de difundir los Informes Ejecutivos y Finales en sus páginas oficiales de Internet**, en cumplimiento al Artículo 79 de la LGCG, Artículo 18 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las Evaluaciones de los recursos federales ministrados a las Entidades Federativas y Artículo 27 los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y como un seguimiento de acuerdos del SFEFF publicar todo lo relacionado al proceso de evaluación del PAE.

Por Ley, las **Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos evaluadas, deberán elaborar en base a las recomendaciones Proyectos de Mejora (PM), de conformidad al Mecanismo y Sistema Informático que emita la SEFIPLAN** y deberán reportarlos a la Subsecretaría de Planeación, Contraloría General del Estado y a sus Órganos Internos de Control.

SEFIPLAN en cumplimiento al Artículo 18 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales ministrados a las Entidades Federativas, elaborará por cada Evaluación practicada el **"Anexo 1. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones"** y gestionará su publicación en la Fracción 15 de los Formatos de Contabilidad gubernamental 2019 que podrán consultarse de acuerdo a los tiempos señalados en la normatividad en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2019/>

El CONEVAL en su "Ficha de Hallazgos sobre Acceso a la Información en Veracruz", señalan que la información como la de las Evaluaciones y todo lo referente al proceso del PAE debe tener un acceso inmediato para su consulta a veces la información esta hasta cuatro clics de la página principal, SEFIPLAN

para atender este punto, ha creado en su **página de inicio del Portal de Internet un botón de acceso directo al Programa Anual de Evaluación (PAE)**, adicional a que se continuará alimentando desde transparencia proactiva. Actualmente la consulta se puede realizar a un clic disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/>, en medida de lo posible se exhorta a las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos gestionar en sus portales un fácil acceso de la información del PAE y sus resultados.

En este mismo sentido de publicaciones, transparencia y rendición de cuentas, se reitera a las Ejecutoras evaluadas, que la Subsecretaría de Planeación en cumplimiento a los Artículos 85 y 110 de la LFPRH, 48 y 49 fracción V de la LCF, 71, 72, 79, 80 y 81 de la LGCG y de acuerdo a los Lineamientos para informar sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33, someterá por acuerdo al SFEFF en la Tercera Sesión Ordinaria y además solicitará por escrito a las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos que sean seleccionados e informados, **incorporen en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), o de no estar funcionando el apartado de Evaluaciones, que se realice en el Sistema de Formato Único (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los Informes Ejecutivos y Finales de la Evaluación** realizada al Fondo, **a más tardar la primera quincena de octubre, fecha en que permanece abierto el sistema.** Las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos, **notificarán mediante oficio a la Subsecretaría de Planeación, la realización de la carga en el Sistema correspondiente y anexará la evidencia de la captura de pantalla que compruebe que los informes fueron reportados en el Sistema como lo señala la norma.** Es importante cumplir con esta indicación por ser tema recurrente de observación de Auditoría, por ejemplo el ORFIS en sus informes ha señalado ausencia de información en SRFT por parte de las Ejecutoras y falta de capacitación en el personal que lo maneja, se sugiere dar puntual seguimiento a la carga trimestral de información en el Sistema y la ASF ha señalado que algunos informes de las Evaluaciones no han sido cargadas por algunas Ejecutoras en el SFU, por lo que se sugiere cumplir con los acuerdos del SRFT, con la instrucción de informar a la Subsecretaría de Planeación de la carga y anexarle la evidencia para poder coadyuvar con los auditores que esta obligación es cumplida en el Estado.

La SEFIPLAN, en el ámbito de su competencia y en apego a los Lineamientos para la elaboración e integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales elaborará una **Memoria Documental del proceso de Evaluación del PAE (2019)**, para contar con un documento Institucional disponible a las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos de la Administración Pública Estatal, entes fiscalizadores y público en general, que describa y de fe del cumplimiento de las principales actividades y resultados del Proceso de Evaluación del PAE 2019, además servirá para dar seguimiento y detectar a tiempo retrasos o posibles desviaciones en la ejecución del PAE,

identificar criterios para la revisión y mejora de la calidad del proceso de Evaluación, contribuir al proceso de planeación y ejecución de la Evaluación, coadyuvar a que la validación de los informes finales estén apegados a lo señalado en los TdR's, monitorear y transparentar el proceso de Evaluación, tener un mecanismo de integración y análisis de la información obtenida en las Evaluaciones y aportar una Memoria Documental a los procesos de entrega-recepción, estará disponible en el Portal de Internet de la Secretaría y se solicita el apoyo a las Ejecutoras para su difusión. Este año, la Subsecretaría de Planeación ha efectuado su registro en la Convocatoria a Entidades Federativas, los Municipios, Alcaldías, Organizaciones de la Sociedad Civil, Fundaciones Empresariales o Instituciones Privadas con Áreas de Responsabilidad o Inversión Social a participar en el **Reconocimiento "Buenas prácticas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas y municipios, 2019"**, emitida por CONEVAL, para que la Memoria Documental del Programa Anual de Evaluación (PAE) pueda ser considerada y concurse como una buena práctica del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en materia de Evaluación.

Las dependencias, entidades u organismos autónomos deberán elaborar su documento de PI de conformidad y en los términos que señale los Mecanismos para la elaboración de los Proyectos de Mejora que emita la SEFIPLAN, y deberá ser turnada a la Subsecretaría de Planeación a más tardar **la última semana de octubre del presente año. Las dependencias, entidades u organismos autónomos así como la SEFIPLAN deberán publicar este documento en sus respectivas Páginas de Internet.**

La Evaluación no es una Auditoría y los fines son distintos, no obstante la Evaluación forma parte de diversos requerimientos a las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos Evaluados y al propio Gobierno del Estado de Veracruz en su carácter de coordinador de la Evaluación por parte de Entes Fiscalizadores, principalmente la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), por ello la insistencia de cumplimiento con la normatividad aplicable.

No se omite comentar que **16 de abril del año en curso, a nivel Federal la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP y el CONEVAL expidieron el Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales para el Ejercicio Fiscal 2019**, donde en el Anexo 2d: Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), establece que aplicarán la Ficha a las 32 Entidades Federativas para la evaluación del ejercicio fiscal 2018, se exhorta a las Ejecutoras del FAM a proporcionar la información que les solicite la Federación para obtener buenos resultados en el Estado.

El presente Informe está integrado por el Índice, Directorio, Resumen Ejecutivo, que es un extracto del Informe Final, Informe Final que consta de: Presentación, Glosario, Características del Fondo, Descripción del tipo de

evaluación y metodología utilizada, Resultados generales del análisis procedimental, análisis sustantivo y análisis integral, Conclusiones, Anexo A Criterios Técnicos para la Evaluación, 4 Formatos de Anexos, 5 Anexos complementarios, Bibliografía y la hoja de firmas que de conformidad al Artículo 26 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño, la SEFIPLAN valida los Informes de Evaluación.

Los principales hallazgos derivados del trabajo de gabinete y de campo radican en la falta en las Ejecutoras de un área específica que coordine al interior de las dependencias la Evaluación a Fondos Federales, no obstante que se solicita un Enlace Institucional, es fundamental crear estas áreas, en materia de capacitación es poca o no existe, por lo que es necesario gestionar ante la SHCP y el Estado recibir capacitación en el uso y manejo de los recursos de los Fondos Federales y sobre todo por los cambios constantes de la Administración Pública Estatal que ha ocasionado rotación de servidores públicos, referente a la actualización de los Manuales Administrativos, se tienen avances pero aún no se consolidan hasta la autorización de la Contraloría General del Estado, es necesario continuar con estos trabajo que ayudan a la coordinación y operación correcta en la operación del manejo del Fondo, con base a Evaluaciones no existen adicionales a la que coordina SEFIPLAN, excepto la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP) quien adicional cuenta con una practicada por un Evaluador Externo que en 2018 fue ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A.C quien realizó el Informe Estatal del FASP 2018, por lo que es latente la necesidad de fomentar y practicar la cultura de la Evaluación en el Estado, el resto de los resultados se consultaran a lo largo de la presente Evaluación.

La Evaluación, en suma, es un mecanismo de coordinación y apoyo Interinstitucional e Intergubernamental que enfatiza las áreas susceptibles de mejorar por parte de las Ejecutoras, la SEFIPLAN a través de la Subsecretaría de Planeación apoya a las dependencias, entidades u organismos autónomos, una vez terminado el proceso de Evaluación de la Instancia Técnica Independiente, en analizar sus Informes Finales y realizar diálogos (entrevistas) con el personal directivo y ejecutante (técnico) que operan los recursos federales, para que a través de proyectos de mejora (PM), se busque beneficiar a la población, realizando un análisis a las evaluaciones contando con el apoyo de especialistas, quienes de manera altruista aportan al desarrollo y bienestar de los veracruzanos.

Es precisamente la **Universidad de Xalapa (UX) uno de los aliados del Gobierno del Estado de Veracruz quien a través de su rector el Dr. Carlos García Méndez, desinteresadamente hace su aporte** a lo antes mencionado y por ello en total apego a las Cláusulas primera, segunda, tercera, quinta, sexta, séptima y novena del Convenio de Colaboración Interinstitucional firmado el ocho de abril de dos mil diecinueve entre la Secretaría de Finanzas y Planeación de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Universidad de Xalapa, así como a lo señalado en el Artículo 134 de la CPEUM,

Artículo 85 Fracciones I y II de la LFPRH, Artículo 110 Fracciones I y II, Artículo 79 de la LGCG, numeral 15 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las Entidades Federativas y Artículo 14 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presenta el:

Informe Final de Evaluación Específica de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) Ramo General 33 del Ejercicio Fiscal 2018 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave.

2. Glosario de Términos



Glosario

| | |
|-------------------------------|---|
| AI ´S | Actividades Institucionales. Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. |
| ANÁLISIS DE GABINETE | |
| APE | Administración Pública Estatal. Los recursos federales a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, transferidos a las entidades federativas y, en su caso, por conducto de éstas, a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. |
| APORTACIONES FEDERALES | |
| ASF | Auditoría Superior de la federación. |
| ASM | Aspectos Susceptibles de Mejora. |
| ATCC | Anexo Técnico del Convenio de Coordinación. Inspección o verificación de la contabilidad de una empresa o una entidad, realizada por un auditor con el fin de comprobar si sus cuentas reflejan el patrimonio, la situación financiera y los resultados obtenidos por dicha empresa o entidad en un determinado ejercicio. |
| AUDITORÍA | |
| BUENAS PRÁCTICAS | Aquellas iniciativas innovadoras, que sean replicables, sostenibles en el tiempo y que han permitido mejorar y fortalecer la capacidad de gestión de los fondos. |
| CAEV | Comisión del Agua del Estado de Veracruz. |
| CEFP | Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados. |
| CEPLADEB | Consejo Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar. |
| CGE | Contraloría General del Estado. |
| CÓDIGO FINANCIERO | Al Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. |
| CONAC | Consejo Nacional de Armonización Contable. |
| CONALEP | Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. |
| CONAPO | Consejo Nacional de Población. |

| | |
|--|--|
| CONEVAL | Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. |
| CONVENIO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL | Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Universidad de Xalapa (UX). |
| COORDINACIÓN | Existencia de relaciones intencionales entre organizaciones que, al articular sus actividades, hacen posible la consecución conjunta de objetivos comunes, aunque operativamente individuales. |
| COORDINACIÓN INTER-ORGANIZACIÓN | Coordinación entre el nivel administrativo central y otros niveles administrativos distribuidos en regiones geográficas diferentes. |
| COORDINACIÓN INTRA-ORGANIZACIONAL | Coordinación dentro del gobierno central, entre las diferentes áreas y sectores de la política gubernamental. |
| CPEUM | Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. |
| CPEV | Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. |
| CUELLOS DE BOTELLA | Aquellas prácticas, procedimientos, actividades y/o trámites que obstaculizan procesos o actividades de las que depende el fondo para alcanzar sus objetivos. |
| DEPENDENCIA CENTRALIZADAS | Las Secretarías del Despacho, la Contraloría General y la Coordinación General de Comunicación Social. |
| DGSEP | Dirección General del Sistema Estatal de Planeación. |
| DIAGNÓSTICO | Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención. |
| DIF | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Estatal Veracruz. |
| DSP | Dictamen de Suficiencia Presupuestal. |
| EE | Evaluación Estratégica. |
| EFICACIA | Dimensión de Indicadores que mide el nivel de cumplimiento de los objetivos. |
| EIE´s | Enlaces Institucionales de la Evaluación. |

| | |
|--|---|
| EJECUTORAS | Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos. |
| EJERCICIO FISCAL | Al periodo comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de cada año para los propósitos fiscales. |
| ENTIDADES PARAESTATALES | Los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, los fideicomisos, las comisiones, los comités, los consejos, las juntas y demás organismos auxiliares. |
| EPP | Estructura Programática Presupuestal. |
| EQUIDAD | Acceso a los recursos necesarios para prestación de servicios considerando las diferencias y condiciones de cada entidad federativa. |
| EVALUACIÓN | Análisis sistemático y objetivo de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad. |
| EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS | Analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores. |
| EVALUACIÓN DE IMPACTO | Identifica con metodologías rigurosas el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuible a la ejecución del programa federal. |
| EVALUACIÓN DE INDICADORES | Analiza mediante trabajo de campo la pertinencia y alcance de los indicadores de un programa federal para el logro de resultados. |
| EVALUACION DE PROCESOS | Analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión. |
| EVALUACIÓN ESPECÍFICA | Aquella evaluación diferente a la de Diseño, Procesos, Impacto, Consistencia y Resultados y que se realiza mediante trabajo de gabinete y/o campo. |
| EVALUACIÓN ESTRATÉGICA | Evaluaciones que se aplican a un programa o conjunto de programas en torno a las estrategias, políticas e instituciones. |
| EVALUADOR EXTERNO | Universidad de Xalapa. |
| FAETA | Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos. |

| | |
|----------------------------------|--|
| FAFEF | Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. |
| FAIS | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. |
| FAM | Fondo de Aportaciones Múltiples. |
| FASP | Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal. |
| FASSA | Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud |
| FGE | Fiscalía General del Estado. |
| FIE´s | Figuras Investigadoras de la Evaluación. |
| FISE | Fondo de Infraestructura Social para las Entidades. |
| FISMDF | Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. |
| FODA | Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. |
| FONE | Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo. |
| FORTAMUNDF | Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. |
| FORTASEG | Programa de Fortalecimiento para la Seguridad. |
| FVE´s | Figuras Validadoras de la Evaluación. |
| HALLAZGOS | Evidencias obtenidas de una o más evaluaciones para realizar afirmaciones basadas en hechos. |
| IEEV | Instituto de Espacios Educativos de Veracruz. |
| INDICADORES DE RESULTADOS | Expresión cuantitativa o cualitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, tales como el cumplimiento de objetivos y metas establecidas y reflejar el resultado o cambios en las condiciones de vida de la población o área de enfoque atendida, derivados de la implementación de una intervención pública. |

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Metodologías empleadas para identificar fuentes de información y recopilar datos durante la evaluación.

IPE

Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz.

ITI

Instancia Técnica Independiente que funge como Evaluador Externo.

IVEA

Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

LCF

Ley de Coordinación Fiscal.

LEY DE PLANEACIÓN

Ley Número 12 de Planeación del Estado de Veracruz.

LFPRH

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

LGCG

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

LGEPFAPF

Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

LGTAIP

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

LINEAMIENTOS DEL RAMO GENERAL 33

Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.

LINEAMIENTOS FAIS

Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SED

Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

LINEAMIENTOS PBR-SED

A los Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, para el Proceso de Presupuestación.

MDP

Millones de pesos.

MEMORIA DOCUMENTAL

Documento público gubernamental, que describe las acciones y resultados obtenidos de un programa, proyecto o asunto de la Administración Pública Federal, del cual se tiene interés en dejar constancia y que por sus características no reviste la relevancia y trascendencia que en estos Lineamientos se establecen para un Libro Blanco.

MIR

Matriz de Indicadores de Resultados.

MML

Metodología de Marco Lógico.

ORFIS

Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

PAE

Programa Anual de Evaluación.

PAE

Documento que tiene por objeto establecer los programas de los entes públicos sujetos a evaluación, los tipos de evaluaciones que se aplicarán a estos programas y el calendario de ejecución de las evaluaciones.

PAEF

Programa de Apoyo a las Entidades Federativas.

PASH

Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PbR

Presupuesto basado en Resultados.

PEF

Presupuesto de Egresos de la Federación.

PI

Posición Institucional.

PJE

Poder Judicial del Estado.

PM

Proyecto de Mejora.

PND

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

POSICIÓN INSTITUCIONAL

A la opinión fundada emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Estatal, respecto a los principales hallazgos y recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas y posterior a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

PP

Programa Presupuestario.

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

Documento que tiene por objeto establecer los programas de los entes públicos sujetos a evaluación, los tipos de evaluaciones que se aplicarán a estos programas y el calendario de ejecución de las evaluaciones.

| | |
|--|---|
| PROYECTO DE MEJORA | Documento que describe de manera planificada las actividades que de manera continua se pretende realizar en un período determinado. |
| PVD | Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024. Los ramos cuya asignación de recursos se prevé en el Presupuesto de Egresos derivada de disposiciones legales o por disposición expresa de la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos, que no corresponden al gasto directo de las dependencias, aunque su ejercicio esté a cargo de éstas. |
| RAMOS GENERALES | |
| RECOMENDACIONES | Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora. |
| RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS | Los recursos públicos federales transferidos a las entidades federativas, los municipios y las Demarcaciones, a través de los Fondos de Aportaciones Federales, subsidios o Convenios. |
| RFP | Recaudación Federal Participable. |
| SED | Sistema de Evaluación de Desempeño. |
| SEDARPA | Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca. |
| SEDESOL | Secretaría de Desarrollo Social. |
| SEFIPLAN | Secretaría de Finanzas y Planeación. |
| SESCESP | Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública. |
| SESVR | Secretaría de Salud-Servicios de Salud de Veracruz. |
| SEV | Secretaría de Educación de Veracruz. |
| SFEFF | Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales. |
| SFU | Sistema de Formato Único. |
| SHCP | Secretaría de Hacienda y Crédito Público. |
| SIOP | Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas. |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO | Al instrumento del proceso integral de planeación estratégica, que permite evaluar el desempeño gubernamental en la ejecución de políticas y programas públicos, para mejorar la toma de decisiones. |

| | |
|---------------------------------|--|
| SISTEMA DE FORMATO ÚNICO | Aplicación electrónica para reportar la información sobre el ejercicio, destino, resultados obtenidos y la evaluación de los recursos federales transferidos, al cual hace referencia el Artículo 85 de la LFPRH. |
| SRFT | Sistema de Recursos Federales Transferidos. |
| SSEFD | Subdirección de Seguimiento y Evaluación de Financiamiento para el Desarrollo. |
| SSP | Secretaría de Seguridad Pública. |
| SSPMB | Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar. |
| SUBCOMITÉ | Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales. |
| SUPLADEBS | Subcomités de Planeación Democrática para el Bienestar. |
| TDR | Término de Referencia. |
| TÉRMINO DE REFERENCIA | Documento que contiene las especificaciones técnicas, objetivos y estructura de cómo ejecutar un determinado estudio, evaluación, trabajo, proyecto, comité, conferencia, negociación, etc. |
| TESOFE | Tesorería de la Federación. |
| TRABAJO DE CAMPO | Estrategia de levantamiento de información mediante técnicas cualitativas como la observación directa, entrevistas estructuradas y semi-estructuradas, grupos focales y la aplicación de cuestionarios, entre otros instrumentos que el equipo evaluador considere, sin descartar técnicas de análisis cuantitativo y sus resultados se complementan con el trabajo de gabinete. |
| TRABAJO DE GABINETE | Al conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública y/o información que proporcione la ejecutora responsable de los programas federales sujetos a monitoreo y evaluación. |
| UCE | Unidad Coordinadora de la Evaluación. |
| UED | Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. |

**UNIDAD
COORDINADORA DE
LA EVALUACIÓN**

Unidad o área de evaluación en la SEFIPLAN a través de la Subsecretaría de Planeación y la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación, encargada de coordinar la colaboración Interinstitucional y la participación de las Ejecutoras en el PAE.

UV

Universidad Veracruzana.

UX

Universidad de Xalapa.

ZAP

Zonas de Atención Prioritarias.

3. Características del Fondo



1. Antecedente s del FISE

El Ramo 33 se caracteriza por ser de Aportaciones Federales que transfieren sus recursos a las haciendas públicas de los estados, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, condicionando su gasto a la consecución y el cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la Ley de Coordinación Fiscal. Cabe mencionar que el Ramo 33 se creó a partir de la reforma a dicha Ley en 1997, cuyo objetivo primordial fue la descentralización del gasto, reconociendo la capacidad de los gobiernos locales de dirigir eficientemente los servicios y obras públicas.

El FAIS es el tercero de los ocho fondos que actualmente conforman el Ramo 33, se integra por dos sub-fondos, uno de carácter municipal, que es el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y el estatal, el Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

Entre 1998 y 2013, la operación del FAIS en sus dos vertientes no había presentado cambios significativos, pero a partir de las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal en el mes de diciembre del 2013, se inició un período de adecuaciones al marco normativo tendientes a mejorar la distribución, el destino y el ejercicio de los recursos a fin de reforzar los objetivos para los que fueron creados.

Bajo esta perspectiva, en el ejercicio 2014 se publican por primera vez los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS, estableciéndose los criterios para la focalización de los recursos por tipo de proyecto y por ubicación geográfica, apoyados en cuatro Catálogos de Obras y Acciones, así como en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).

Para el ejercicio 2015 se reforman los Lineamientos FAIS para mejorar la operación del FAIS, se establece un Catálogo General y se modifican los criterios de focalización por tipo de proyecto y por ubicación geográfica.

En el ejercicio 2016 se modifican los Lineamientos FAIS, con el objeto de mejorar el seguimiento del FAIS, por lo que se da inicio a la vinculación de la MIDS y el Sistema de Formato Único, relacionando los sistemas de planeación y seguimiento. Con los cambios a los Lineamientos también se buscó fortalecer la participación ciudadana.

En el ejercicio 2017 por primera vez se emiten Lineamientos multianuales, por lo que estuvieron vigentes para ese ejercicio y para el 2018. Se buscó

fortalecer la focalización de los recursos del FAIS para el combate a la pobreza, así como generar información para la atención de auditorías.

En el siguiente esquema se puede consultar con mayor detalle la evolución del FAIS en el período descrito:

| 1998 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017-2018 |
|-------------------|---|--|---|---|--|
| Creación del FAIS | Reforma a la Ley de Coordinación Fiscal | Se publican los Lineamientos FAIS | Mejoras en la operación | Mejoras en el seguimiento del FAIS | Fortalecimiento de la focalización del FAIS |
| | | Focalización por tipo de proyecto: <ul style="list-style-type: none"> • 4 Catálogos • Mínimo el 60% en directos • Hasta el 40% en indirectos • Hasta el 15% en especiales y/o complementarios Focalización geográfica: <ul style="list-style-type: none"> • Mínimo el 70% en ZAP. Creación de la (MIDS). | Focalización por tipo de proyecto: <ul style="list-style-type: none"> • Un Catálogo General • Al menos el 70% en directos • Desaparecen los proyectos de contribución indirectos • Hasta el 30% en especiales y/o complementarios Focalización geográfica: <ul style="list-style-type: none"> • Mínimo el 50% en ZAP | <ul style="list-style-type: none"> • Vinculación de la MIDS y el Sistema de Formato Único (SFU). • Fortalecimiento de la participación social | <ul style="list-style-type: none"> • Eliminación de proyectos especiales • Inclusión de la Guía para promover la participación social FAIS • Criterios para la subcontratación de servicios con terceros • Eliminación de huertos comunitarios • Eliminación del levantamiento del CUIS para acreditar pobreza extrema en las localidades rurales y sin clasificación de rezago social • Emisión de la Circular FAIS para la atención de infraestructura dañada por los sismos. • Máximo obligatorio FISE y FISMDF del 30%. |

Tabla 1. Mejoras en la Operación del FAIS. Fuente: Presentación Gobernanza y FAIS, Restos y Oportunidades, SEDESOL.

2. Objetivos del Fondo

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) es uno de los ocho fondos que conforman el Ramo 33, con base en la Ley de Coordinación Fiscal, que tiene como **objetivo fundamental el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, población mayoritariamente indígena, con mayor grado de marginación y/o con altos índices de violencia**

El FAIS se estructura en dos Sub-fondos: el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y el Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

De manera particular, los recursos del FISE se destinarán a obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

A nivel de fin, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del ejercicio 2018, señala que el objetivo del FISE es *"Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema"*.

3.- Criterios para planear y ejercer los recursos del Fondo de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos FAIS.

El proceso de planeación de los recursos del FAIS (FISE y FISMDF) requiere seguir 8 pasos que están orientados a decidir dónde invertir los recursos y en qué obras invertir, es decir, establecer el direccionamiento de los recursos por ubicación y por tipo de proyecto. Este último, se refiere a la incidencia de los proyectos en las carencias sociales establecidas por el CONEVAL. Los pasos a seguir son:

1. Conocer la asignación presupuestal (recursos disponibles).

Es el monto que le corresponde al Estado, el cual es calculado por la Secretaría de Bienestar con base en el monto total que se establezca en el Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual distribuye a las entidades federativas conforme a la fórmula establecida en el artículo 34 de la LCF¹².

2. Identificar y seleccionar la población objetivo.

Para definir la población objetivo del FISE se debe consultar por un lado, el Informe Anual de Pobreza, que permite identificar los indicadores de pobreza y rezago social son prioritarios, y la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritarias (ZAP), son las áreas o regiones de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza y marginación, indicativos de la existencia de marcadas

¹² Esta fórmula considera como línea basal el monto del FISE para la entidad en el ejercicio 2013, así como su participación en el promedio nacional de las carencias de la población en pobreza extrema más reciente publicada por el CONEVAL y la eficiencia de la entidad en el abatimiento de estas carencias..

insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social. Estas son determinadas por la Secretaría del Bienestar y publicadas en el DOF.

Asimismo, el Índice de Rezago Social (IRS), elaborado por el CONEVAL, permite ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor grado de rezago social en un momento del tiempo.

En caso de que los proyectos se realicen fuera de una ZAP y de una localidad con los dos grados más altos de rezago social, entonces dichos proyectos deben acreditar que beneficiarán a población en pobreza extrema. En ese sentido, en cada ejercicio fiscal se determinan criterios de acreditación para determinar a la población en Pobreza Extrema.

3. Conocer las obras y acciones contenidas en el Catálogo de Obras del FAIS contenido en los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS.

El Catálogo de obras y acciones contienen los rubros de gasto, modalidad, tipo de proyecto y su incidencia en los indicadores de pobreza y rezago social. La estructura del Catálogo permite ubicar por cada obra el rubro de gasto, que puede ser de Agua y Saneamiento; Educación; Salud; Urbanización; Vivienda y Otros Proyectos; la modalidad por tipo de proyecto, que incluye Ampliación, Construcción, Equipamiento, Instalación, Mejoramiento y Rehabilitación; la incidencia del proyecto en las carencias a atender que puede ser Directa o complementaria. También muestra la subclasificación en donde se ubica el proyecto, y es donde se enlistan las opciones de los diferentes proyectos y obras.

4. Definir el direccionamiento de los recursos.

Respecto al **direccionamiento por ubicación**, la LCF establece que los recursos deben dirigirse exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y ZAPs.

Los Lineamientos Generales de Operación del FAIS, indican que los gobiernos estatales deben invertir para la realización de proyectos con recursos del FISE al menos el 30% en las ZAP, ya sean urbanas o rurales. El resto de los recursos se invertirá en los municipios con los dos mayores

grados de rezago social, o bien, utilizando el criterio de pobreza extrema. Esto

En el **direccionamiento por tipo de proyecto**, se debe considerar la incidencia en las carencias sociales, por lo que se identifican aquellos de incidencia directa, que contribuyen de manera inmediata a mejorar alguna de las carencias sociales relacionadas con la pobreza identificadas en el Informe Anual, y complementarios, que coadyuvan al mejoramiento de los indicadores de pobreza, rezago social y al desarrollo económico y social de los gobiernos locales.

5. Definir los Gastos Indirectos.

Las ejecutoras del FISE podrán destinar hasta el 3% de los recursos que les correspondan de este Fondo para ser aplicados como gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos que cumplan con los fines específicos a que se refiere este Fondo.

6. Promover la concurrencia de los recursos.

Una vez que se define dónde se va a invertir y qué tipo de obras se van a realizar, es importante conocer los diferentes programas Federales, Estatales o Municipales con los que se puede promover la concurrencia de recursos. La concurrencia de recursos se refiere a la construcción de obras y proyectos con participación de recursos de dos o más fuentes de financiamiento. Sus beneficios directos son la eficiencia del gasto público, la multiplicación de recursos, así como el logro de metas de diferentes programas sociales.

7. Registrar las obras y acciones en la Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS).

La Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) es una herramienta que permite el registro sistematizado de obras y proyectos que realizan las entidades federativas y los municipios del país, a través de la planeación de recursos provenientes del FAIS.

El objetivo de la MIDS es apoyar el proceso de planeación de recursos a fin de identificar la incidencia de los proyectos sobre indicadores de pobreza y rezago social, señalados en el Informe anual que elabora y publica Bienestar. Es decir, la información cargada en la MIDS es el reflejo de la

toma de decisiones a nivel municipal y estatal respecto a la inversión de proyectos que combaten de manera efectiva las carencias sociales.

8. Reportar las obras y acciones en los módulos correspondientes del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

Es la aplicación informática mediante la cual las entidades federativas, municipios reportan sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales transferidos mediante aportaciones, subsidios y convenios de descentralización y reasignación. En el ejercicio 2016 se estableció la vinculación de la MIDS y el SRFT (antes SFU), con el objeto de lograr una mejor planeación, uso y seguimiento de los recursos que los gobiernos locales reciben por concepto del FAIS.

4. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

De acuerdo con los Lineamientos del FAIS, el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de las Entidades, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, es la herramienta para orientar la planeación de los recursos que ejercen los gobiernos locales para el mejoramiento de los indicadores de situación de pobreza y rezago social.

El Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de las Entidades, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, es el documento en el que se informa la situación de pobreza, rezago social, acceso a derechos sociales y brechas de desigualdad en de las entidades, municipios y alcaldías. Es publicado por la Secretaría Bienestar en el Diario Oficial de la Federación a más tardar el último día hábil de enero con base en lo que establece la Ley General de Desarrollo Social.

El informe contiene los siguientes elementos:

- 1 Principales indicadores sociodemográficos de los gobiernos locales generados a partir de la información contenida en los reportes que emita el CONEVAL y el INEGI.
- 2 Principales indicadores de situación de pobreza, vulnerabilidad y carencias sociales, con base en la información contenida en los reportes del CONEVAL.
- 3 Indicadores asociados con el índice de rezago social, destacando aquéllos en los que se incide con la aplicación de los recursos del FAIS, con base en la información que emita el CONEVAL y el INEGI.

- 4 Indicadores de rezago social por tamaño de localidad, resaltando aquellas que presenten el mayor número de personas o viviendas por tipo de rezago.
- 5 Los gobiernos locales deben usar el Informe para conocer los principales indicadores sociodemográficos en términos de rezago social conforme a lo que publique el CONEVAL, así como la información sobre los programas federales que llevan a cabo proyectos y acciones vinculados con el FAIS con el objeto de potenciar los alcances de este en la disminución de la pobreza.
- 6 Esta información permite a los gobiernos locales identificar las carencias sociales con más incidencia en las entidades y municipios con el propósito de apoyar a la priorización de los proyectos que pueden realizarse para abatir dichas carencias.

En este sentido, en la priorización de obras y acciones se debe considerar la información contenida en el Informe Anual, el cual permite identificar qué indicadores de situación de pobreza y rezago social son prioritarios de atender para mejorar el bienestar de las comunidades, que son aquellos en los que el municipio presenta rezagos por encima del promedio estatal

5.- Necesidades o problemas del Estado relacionados con los objetivos y rubros establecidos en la normatividad aplicable al Fondo.

El 5 de agosto del 2019, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presentó el documento y bases de datos con información de 10 años de medición multidimensional de la pobreza para completar la serie 2008-2018, en el que da a conocer el comportamiento durante este período de las seis carencias sociales que conforman la medición de pobreza: 1) rezago educativo, 2) acceso a los servicios de salud, 3) acceso a la seguridad social, 4) calidad y espacios de la vivienda, 5) acceso a servicios básicos en la vivienda y 6) acceso a la alimentación; donde Veracruz se ubicó en los primeros cinco lugares con mayor porcentaje de población en cuatro de las seis carencias señaladas.

De esta manera, el 25.0% de población de Veracruz presentó **Rezago Educativo**, ubicándose entre los primeros tres Estados en esta situación, superado por Chiapas (29.2%) y Oaxaca (27.1%). Asimismo, el 16.7% de la población veracruzana no cuenta con **Acceso a los Servicios de Salud**, situación que coloca al Estado entre los 9 con mayor carencia. También ocupa el noveno sitio en la carencia por **acceso a la seguridad social**, con el 67.5% de sus habitantes en esta situación.

Respecto a la carencia relacionada con la **Calidad y Espacios en la Vivienda**, Veracruz ocupó el quinto sitio, con el 16.9% de población, solo superado por Guerrero (28.8%), Oaxaca (21.1%), Chiapas (23.6%) y Quintana Roo (21.1%). En cuanto al **Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda**, registró el 42.1%, colocándose en quinto lugar, después de Guerrero (58.6%), Oaxaca (58.3%), Chiapas (57.1%) y Tabasco (46.0%).

Con este mismo lugar, la población sin **Acceso a la Alimentación** significó el 27.0%, por debajo de Tabasco (46.8%), Guerrero (35.6%), Oaxaca (7.9%) y Campeche (7.4%).

El análisis por subcarencia muestra que en 2018 el 16.2% de la población habitaba en viviendas sin agua, el 10.0% no disponía de drenaje, el 30.7% no contaba con chimenea cuando cocinaban con leña o carbón y sólo el 0.9% no tenía electricidad.

| Población en viviendas sin acceso al agua | | | | | | | | | | | | |
|--|------------|------|------|------|------|------|-------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| | Porcentaje | | | | | | Miles de personas | | | | | |
| | 2008 | 2010 | 2012 | 2014 | 2016 | 2018 | 2008 | 2010 | 2012 | 2014 | 2016 | 2018 |
| Veracruz | 24.7 | 17.6 | 24.5 | 14.1 | 16.0 | 16.2 | 1,870.2 | 1,359.0 | 1,928.6 | 1,128.6 | 1,298.4 | 1,337.4 |
| Nacional | 12.2 | 9.2 | 8.8 | 8.2 | 7.6 | 7.2 | 13,622.1 | 10,576.5 | 10,294.1 | 9,850.7 | 9,333.6 | 9,060.9 |
| Población en viviendas sin drenaje | | | | | | | | | | | | |
| Veracruz | 18.9 | 18.2 | 15.6 | 15.1 | 11.2 | 10.0 | 1,431.5 | 1,407.9 | 1,223.6 | 1,207.8 | 906.2 | 822.1 |
| Nacional | 11.7 | 10.7 | 9.1 | 8.1 | 6.8 | 6.3 | 13,002.1 | 12,295.3 | 10,692.4 | 9,676.0 | 8,360.0 | 7,846.5 |
| Población en viviendas sin electricidad | | | | | | | | | | | | |
| Veracruz | 1.3 | 1.3 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 0.9 | 98.1 | 98.1 | 75.4 | 78.5 | 77.3 | 78.2 |
| Nacional | 1.0 | 0.9 | 0.7 | 0.6 | 0.4 | 0.4 | 1,155.9 | 980.6 | 771.4 | 768.6 | 508.6 | 501.6 |
| Población en viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar | | | | | | | | | | | | |
| Veracruz | 27.0 | 26.8 | 23.7 | 27.7 | 27.0 | 30.7 | 2,046.3 | 2,070.2 | 1,860.8 | 2,210.3 | 2,190.7 | 2,525.1 |
| Nacional | 13.5 | 13.7 | 12.9 | 13.4 | 11.7 | 12.7 | 15,067.7 | 15,664.1 | 15,169.0 | 16,085.9 | 14,395.8 | 15,899.6 |

Tabla 2. Carencia por Acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda 2008-2018. Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Dentro de la carencia por calidad y espacios en la vivienda, el 6.9% de la población tenía viviendas con piso de tierra, el 0.7% tenía techos con materia endeble, el 2.5% de vivienda con muros de material endeble y el 11.4% presentaban algún grado de hacinamiento

Población en viviendas con pisos de tierra

| | Porcentaje | | | | | | Miles de personas | | | | | |
|----------|------------|------|------|------|------|------|-------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 2008 | 2010 | 2012 | 2014 | 2016 | 2018 | 2008 | 2010 | 2012 | 2014 | 2016 | 2018 |
| Veracruz | 17.5 | 10.7 | 8.8 | 6.0 | 7.0 | 6.9 | 1,323.6 | 828.8 | 694.3 | 479.2 | 564.7 | 570.8 |
| Nacional | 7.3 | 4.8 | 3.6 | 3.3 | 3.3 | 3.1 | 8,118.4 | 5,477.9 | 4,209.2 | 3,915.5 | 4,029.5 | 3,860.0 |

Población en viviendas con techos de material endeble

| | | | | | | | | | | | | |
|----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Veracruz | 4.2 | 3.6 | 2.7 | 1.0 | 1.1 | 0.7 | 314.5 | 281.8 | 209.0 | 83.6 | 92.9 | 54.4 |
| Nacional | 2.7 | 2.5 | 2.0 | 1.7 | 1.3 | 1.1 | 2,965.7 | 2,866.8 | 2,344.5 | 1,980.1 | 1,559.8 | 1,395.7 |

Población en viviendas con muros de material endeble

| | | | | | | | | | | | | |
|----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Veracruz | 7.5 | 4.8 | 5.0 | 3.7 | 3.6 | 2.5 | 569.4 | 369.2 | 394.2 | 292.0 | 289.4 | 206.5 |
| Nacional | 2.3 | 1.9 | 1.6 | 1.7 | 1.6 | 1.3 | 2,533.3 | 2,162.5 | 1,924.7 | 1,993.7 | 2,004.9 | 1,611.4 |

Población en viviendas con hacinamiento

| | | | | | | | | | | | | |
|----------|------|------|------|------|------|------|----------|----------|----------|----------|----------|---------|
| Veracruz | 17.6 | 14.5 | 10.1 | 10.3 | 10.3 | 11.4 | 1,335.2 | 1,120.1 | 798.2 | 822.0 | 838.4 | 935.3 |
| Nacional | 11.8 | 10.5 | 9.7 | 8.5 | 8.4 | 7.7 | 13,152.3 | 12,066.1 | 11,360.4 | 10,190.1 | 10,242.7 | 9,612.4 |

Tabla 3. Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda 2008-2018. Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

6. Descripción de la forma de operar del Fondo en el Estado.

En el ejercicio 2018 los recursos del FISE fueron aplicados por cinco instancias ejecutoras (SEDESOL, SIOP, SALUD, SEDARPA y CAEV), coordinadas por la Secretaría de Desarrollo Social en su calidad de Enlace del FAIS con el Gobierno Federal. Los recursos son asignados por la Secretaría de Finanzas y Planeación con base en la cartera de proyectos presentadas por las dependencias y entidades. Los recursos del Fondo son operados conforme a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos Generales para la operación del FAIS 2017-2018, que es la normatividad básica donde se determina el destino de los recursos por su direccionamiento (ubicación y tipo de proyecto) a fin de incidir en los indicadores de pobreza multidimensional establecidos por el CONEVAL, en el caso de la SEDESOL, estos indicadores están incluidos como Componentes dentro de los Programas Presupuestarios de la Secretaría. Esta dependencia cuenta con una encuesta socioeconómica que se aplica a los potenciales beneficiarios para conocer sus necesidades y orientar el destino de los recursos.

Para instrumentar el cumplimiento de la normatividad del Fondo, los proyectos a ejecutar se capturan en la base de datos (Excel) "CPPI FISE 2018 para registro en MIDS-SRFT" que incorpora todos los criterios de elegibilidad requeridos. Adicionalmente, mediante la captura de los proyectos programados

en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), que es un sistema federal de uso obligatorio para registrar los recursos del Fondo, se verifica y valida el cumplimiento de los criterios anteriormente señalados.

El seguimiento de la aplicación se realiza en el marco del Subcomité Especial del FISE¹³, que en el ejercicio evaluado llevó a cabo cuatro Sesiones Ordinarias con la participación de los representantes de las instancias ejecutoras, de la Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN, de la Delegación SEDESOL en el Estado y del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS).

Asimismo, las instancias ejecutoras se coordinaron dentro de este Subcomité para realizar los Proyectos de Mejora derivados de las recomendaciones de la Evaluación Específica de Desempeño del FISE para el ejercicio 2017, logrando elaborar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) Estatal, que permitirá medir los resultados de la aplicación del FISE en el Estado.

7. Análisis y Descripción de la Fórmula de Distribución de los Recursos.

Los recursos del FISE se distribuyen entre los estados conforme al presupuesto asignado en el ejercicio 2013 más un incremento que se establece en un 80% por su participación en el promedio nacional de carencias de la población en pobreza extrema y en un 20% por su esfuerzo en el abatimiento de su pobreza extrema, cálculo que elaboró la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con base en la información más reciente de pobreza extrema publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), conforme a la fórmula descrita en el artículo 34 de la Ley de Coordinación Fiscal.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, al 2.5294% de la recaudación federal participable, que se compondrá de dos subfondos:

- a) El 0.3066% de la RFP corresponderá al Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades; y,
- b) El 2.2228% de la RFP al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Artículo 32, Ley de Coordinación Fiscal).

¹³ Actualmente se denomina Subcomité de Planeación Democrática para el Bienestar (SUPLADEB) del FISE, conforme a la Ley Número 12 de Planeación.

8. Evolución del Presupuesto del Fondo en el Estado.

En el ejercicio evaluado, el Estado de Veracruz recibió 959.8 millones de pesos, que representan el 10.8% del presupuesto nacional asignado al FISE en el Presupuesto de Egresos de la Federación, colocándose en el segundo sitio, solo por debajo de Chiapas.

(Pesos y % de Participación)

| EJERCICIO | TOTAL NACIONAL | VERACRUZ | % |
|------------------------|-----------------------|----------------------|-------------|
| 2010 | 5,016,048,951 | 557,481,949 | 11.1 |
| 2011 | 5,630,982,603 | 624,748,967 | 11.1 |
| 2012 | 5,999,310,312 | 631,988,755 | 10.5 |
| 2013 | 6,434,606,778 | 678,889,617 | 10.6 |
| 2014 | 7,091,407,201 | 722,607,924 | 10.3 |
| 2015 | 7,091,407,201 | 728,834,316 | 10.3 |
| 2016 | 7,444,946,435 | 773,212,437 | 10.4 |
| 2017 | 8,172,311,398 | 845,942,806 | 10.4 |
| 2018 | 8,899,745,346 | 959,767,523 | 10.8 |
| Total 2010-2018 | 61,709,245,030 | 6,423,474,294 | 10.4 |

Tabla 4. Evolución del Presupuesto del FISE. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El monto asignado al Estado de Veracruz en el ejercicio 2018, fue superior en 13.5% respecto al ejercicio anterior, y se distribuyó a las siguientes ejecutoras:

| Entidad Ejecutora | Presupuesto Autorizado | Presupuesto Modificado ^{1/} |
|-------------------|------------------------|--------------------------------------|
| SEDESOL | 502,469,240 | 505,736,117 |
| SIOP | 143,960,000 | 144,897,157 |
| SEDARPA | 90,000,000 | 90,585,355 |
| SESVR | 144,200,000 | 145,138,719 |
| CAEV | 79,130,923 | 79,646,053 |
| Sin asignar | 7,360 | 2,383,058 |
| TOTAL | 959,767,523 | 968,386,459 |

1/ Incluye rendimientos generados en el ejercicio.

Tabla 5. Distribución del FISE por Entidad Ejecutora. Fuente: Elaborado con información proporcionada por las Ejecutoras en el Anexo 1.

9.- Indicadores

El FISE tiene una Matriz de Indicadores (MIR) federal, elaborada por la Secretaría de Bienestar, cuenta con indicadores a nivel de fin, propósito, componentes y actividades:

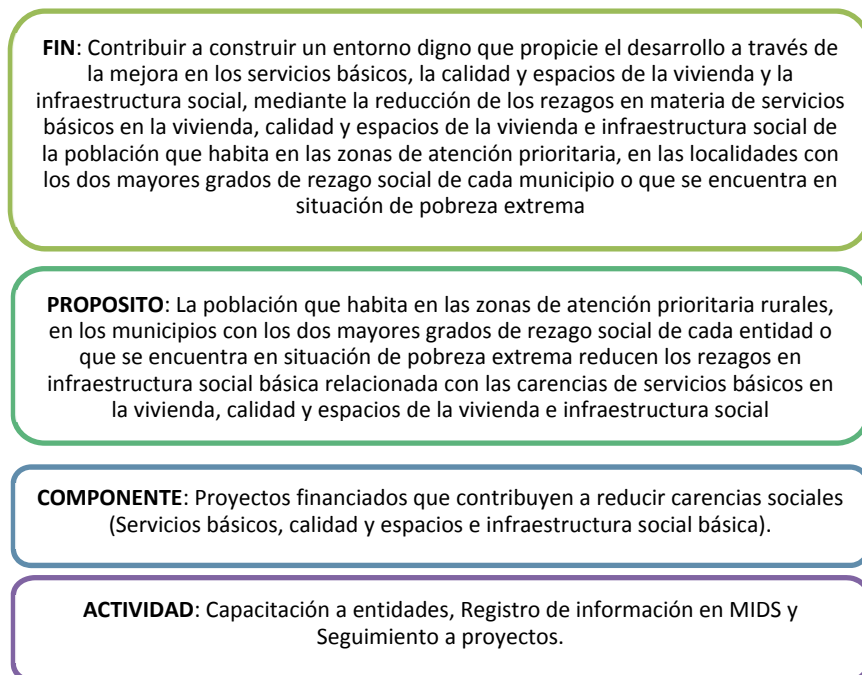


Figura 1. Fuente: Elaboración propia a partir de los Indicadores de la MIR Federal del FISE 2018.

Las entidades federativas únicamente están obligadas a reportar los avances de indicadores a nivel de actividad, específicamente los siguientes indicadores:

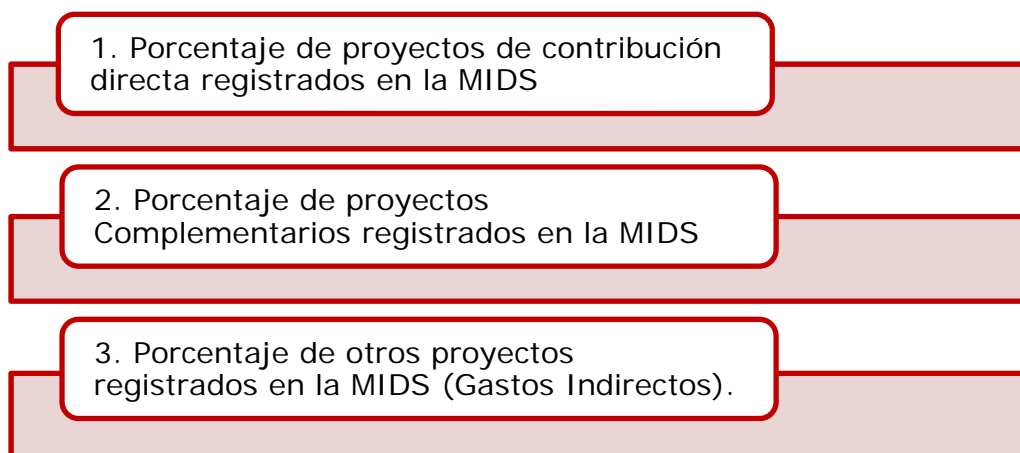


Figura 2. Fuente: Elaboración propia a partir de los Indicadores de la MIR Federal del FISE 2018.

En calidad de Enlace Estatal FAIS, la SEDESOL concentra la información de las metas de todas las Dependencias y Entidades Estatales Ejecutoras del FISE mediante el formato "Módulo de Gestión de Indicadores del SRFT (antes SFU) 2018", que sirve de base para capturar las metas programadas a inicio del ejercicio así como los avances trimestrales de los indicadores elaborados por la federación.

Al 4 trimestre de 2018 la meta programada de proyectos de **incidencia directa** se **rebaso** al alcanzar el **131.8%** (1,425 de 1,081 programados); la meta de proyectos de **incidencia complementaria** (175) **no se había alcanzado** debido al retraso de los procesos licitatorios, del pago de anticipos y a situaciones climatológicas adversas, esperando alcanzarse en los primeros meses de 2019, y la meta de Otros Proyectos se había alcanzada parcialmente. Debido a que **el SRFT no permite el acceso al Módulo de Indicadores en el primer trimestre de 2018, será hasta la captura del Informe Final (en julio de 2019) que se verá reflejado el alcance total de las metas.**

10.- Resultados del FISE en el trabajo de campo

De acuerdo con lo expresado por las instancias ejecutoras del FISE en las entrevistas a profundidad llevadas a cabo como parte del trabajo de campo, se obtuvieron los siguientes resultados:

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

A la SEDESOL le fueron asignados 505.7 millones de pesos, de los cuales, ejercieron 478.8 millones de pesos, lo que representa una eficiencia presupuestal del 95.0%. Los 26.9 millones de pesos que no fueron aplicados corresponden a terminaciones anticipadas de obras que se dieron por incumplimiento de las empresas constructoras, por lo que en la fecha de la entrevista se encontraban en litigio. Se estima que las obras realizadas en el ejercicio de referencia beneficiaron a poco más de 89,000 personas con obras de mejoramiento de vivienda y electrificación. Los principales servicios y beneficios entregados a la población fueron pisos de concreto, techos firmes, cuartos para dormitorio, sanitarios ecológicos, estufas ecológicas y obras de electrificación.

La Dependencia considera que los recursos del Fondo no fueron suficientes para cumplir con los objetivos del mismo, ya que la población del Estado de Veracruz que presentaba Carencias de Calidad y Espacios de la Vivienda y Servicios Básicos de la Vivienda en el año 2016 es muy alta, por lo que al comparar la cantidad de viviendas en carencia contra las acciones realizadas

muestra que la incidencia de las acciones para disminuir las condiciones de pobreza es marginal:

| Concepto | Viviendas con carencia | Viviendas atendidas | % atendido |
|----------|------------------------|---------------------|------------|
| Pisos | 148,603 | 8,919 | 6% |
| Techos | 24,436 | 255 | 1% |
| Muros | 76,168 | - | 0% |
| Cuartos | 220,626 | 3,312 | 2% |
| Estufas | 576,509 | 8,820 | 2% |

Tabla 6. Incidencia de las acciones en las carencias sociales.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Cuenta con un estudio realizado en 2018 de la percepción de las personas beneficiadas con obras realizadas con el FISE, que incluye los Programas Sociales de: Cuartos Dormitorios, Pisos, Techos, Estufas Ecológicas y Sanitarios Ecológicos.

Para atender la evaluación de Fondos Federales, SEDESOL tiene la Subdirección de Evaluación Institucional, y está establecido en el Manual Específico de Procedimientos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (páginas 50 a 59). El Manual Específico de Organización de Planeación y Evaluación que se encuentra vigente a la fecha no contempla la evaluación de fondos federales como parte de las funciones asignadas a la Subdirección de Evaluación Institucional, por lo cual en la actualización que SEDESOL realizará a dicho manual se considerará asignar la función de atender las evaluaciones al FISE que se deriven del PAE.

Los Proyectos de Mejora (PM), derivados de las evaluaciones realizadas al FISE en los ejercicios fiscales 2014, 2015, 2016 y 2017 se encuentran publicados en el Micrositio Evaluaciones FISE en la Página Web de la Secretaría. Como parte de estos Proyectos de Mejora, la Secretaría ha realizado los siguientes documentos:

- Manual Específico de Procedimientos del FISE.
- Cuestionario de Satisfacción de la población atendida con los programas presupuestarios con recursos del FISE.
- Instalación de un Micrositio para el FISE en la página Web de la Secretaría, en el cual constan las evaluaciones realizadas al fondo por ejercicio.
- Desarrollo de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) estatal, que se realizó a partir de enero de 2019, por lo que será vigente para la evaluación del mismo ejercicio terminado.

La SEDESOL mantiene coordinación interinstitucional con las Unidades Responsables que aplican recursos FISE: CAEV, SESVER, SEDARPA y SIOP. Esta coordinación interinstitucional está fundamentada en la designación de la SEDESOL como enlace FAIS estatal, para coordinar el registro de Carteras de Programas y Proyectos de Inversión en el Portal de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), así como las Cédulas de Verificación y Seguimiento de Obra; también se da seguimiento a los acuerdos tomados en el Seno del Subcomité Especial del FISE donde participan las Unidades mencionadas, así como la SEFIPLAN, ORFIS y la Delegación Veracruz de la Secretaría de Bienestar. En la vertiente FIS MDF se tiene coordinación con los 212 Ayuntamientos de los municipios de la entidad y con el ORFIS en relación al tema de las Cédulas de Verificación y Seguimiento de Obra. También existe coordinación con la SEFIPLAN para todo lo relacionado con la gestión financiera de la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión (CPPI) y para la conciliación de cifras que permiten la elaboración de los reportes analíticos trimestrales, entre los que se encuentran los reportes de proyectos registrados en MIDS; y con la Secretaría de Bienestar quien es la Instancia Federal coordinadora del FAIS y administradora del Portal MIDS.

Para determinar el destino de los recursos SEDESOL se basa en la información generada en los levantamientos de cuestionarios de información socio-económica (CUIS) que le permitieron contar con una Base de Datos de 869,622 hogares, que identificaba las carencias sociales de Calidad y Espacios de la Vivienda y Servicios Básicos de la Vivienda, a nivel vivienda, la cual alimentó a una plataforma tecnológica. Con esta información se determinaron las Zonas de Atención a nivel localidad y se establecieron las intervenciones a realizar por cada programa social en lo que respecta a Cuartos Adicionales, Pisos, Techos, Baños, Estufas Ecológicas y Electrificación. De manera integral se consideró la información de las Zonas de Atención Prioritaria establecidas en el Decreto de Zonas ZAP´s 2018 y el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social del Estado.

Entre las propuestas para mejorar la gestión del Fondo, destacan las siguientes:

- Incluir el concepto de Construcción de Viviendas Nuevas en el Catálogo de Obras y Acciones de los Lineamientos FAIS, para ello debe ser modificando el artículo 33 de la LCF. Asimismo, se propone que se agregue la modalidad de construcción para las Estufas Ecológicas en dicho Catálogo, lo que permitirá considerarlo como obra pública y no sólo adquisición del equipo
- Incluir el concepto de Regularización de Terrenos, con un tope económico, debido a que un 30% de las personas en la carencia de Calidad y Espacios

de la Vivienda, no pueden acreditar la propiedad de las viviendas en las que habitan, por lo que no son sujetos susceptibles de recibir apoyos.

- Constituir un padrón de sujetos de derecho potenciales con información suficiente. Se requiere contar con diagnósticos del problema para identificar con mayor precisión la población objetivo de cada programa de inversión y ampliar la cobertura geográfica a todos los municipios (focalización). Debemos tener datos suficientes y actualizados en el padrón de sujetos de derecho potenciales identificados mediante las encuestas socioeconómicas para direccionar los participantes en los diversos programas sociales.
- Establecer una estrategia de inversiones multianuales para alcanzar el abatimiento de las carencias sociales calculadas por CONEVAL en el plazo establecido y viable. No ha sido posible establecer una estrategia, puesto que no existen recursos presupuestales suficientes para lograr las metas deficitarias de cada carencia.
- Generar la mayor cantidad posible de datos abiertos de acceso público sobre las actividades de gobierno para convertirla en una cultura institucional generalizada. Con esto, entre otros aspectos, se lograría transparentar en mayor medida el uso de los recursos FISE.
- En la normatividad del FISE se considera que el criterio de alto o muy alto grado de rezago social se identifica a nivel municipal, sin embargo, debe definirse hasta el nivel localidad (como en el FISMD), con lo cual se simplificaría la norma y la identificación certera de población en esta situación.
- Es deseable que la MIDS y el SRFT permitan a los usuarios el manejo en tiempo real de la información con base de datos exportables con la finalidad de poder generar reportes diversos y validar la información.

La MIR Federal es elaborada por la Secretaría de Bienestar, con sus respectivos indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades. A través del Módulo de Indicadores del SRFT (antes SFU) se registraron durante el primer trimestre del ejercicio 2018 las metas anuales programadas de acuerdo con el tipo de incidencia de los proyectos financiados con FISE, y trimestralmente se registraron las metas alcanzadas. El SRFT sólo permite el acceso a la carga de información en estos indicadores, los cuales corresponden al **nivel de Actividades**. En términos generales la meta original establecida por la SEDESOL estatal era de 1,041 proyectos de incidencia directa se rebasó al alcanzar los 1,348 proyectos (pisos, techos, cuartos dormitorio, sanitarios biodigestores, estufas ecológicas y electrificación), quedando pendiente de resolver los proyectos correspondientes a 2 contratos de cuartos dormitorio que se encuentran en proceso de rescisión.

La SEDESOL concentra la información de las metas de todas las dependencias y entidades estatales ejecutoras del FISE mediante el formato "Módulo de Gestión de Indicadores del SRFT (antes SFU) 2018", que sirve de base para capturar las metas programadas a inicio del ejercicio así como los avances trimestrales de los indicadores elaborados por la federación. Al 4 trimestre de 2018 la meta programada de proyectos de incidencia directa se rebaso al alcanzar 1,425 de 1,081 programados; la meta de proyectos de incidencia complementaria (175) no se había alcanzado debido al retraso de los procesos licitatorios, del pago de anticipos y a situaciones climatológicas adversas, esperando alcanzarse en los primeros meses de 2019, y la meta de Otros Proyectos se había alcanzado parcialmente.

Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP)

La inversión autorizada de recursos del FISE 2018 a SIOP fue de \$144,879,203.41, con un monto ejercido de \$116,044,101.81, lo que significa el 80.1% de ejercido.

Del total de recursos autorizados, se destinaron \$ 65,358,222.22 para obra pública, de los que se logró ejercer el 99.93% (\$ 65,311,542.37) al cierre del cuarto trimestre de 2018. En el área de obras de infraestructura carretera (\$79,520,981.19) se logró ejercer el 63.8 % (\$50,732,559.44). La meta programa en infraestructura carretera fue de 15.35 kilómetros, la meta lograda fue de 5.57; lo que significa un 36.27%, debido a que se tuvieron tres obras en rescisión y una en terminación anticipada.

Con respecto a Vialidades urbanas, se tuvo una meta programada de 41,136 2 m², de la cual se lograron 39,459 m², que representan el 95.92%; no se alcanzó el 100%, debido a la ampliación de zonas jardineadas centrales y laterales.

Los principales servicios o beneficios que se entregaron a la población con los recursos del Fondo 2018, en cuanto a obra pública se construyeron dos vialidades urbanas (Tipo: complementario) en pavimento hidráulico en los municipios de Oluta y Pánuco, beneficiando de manera directa a 18,841 Habitantes. En materia de infraestructura carretera se realizaron las siguientes obras de tipo complementario: Reconstrucción del camino E.C. carretera Federal 145 (Tierra Blanca-La Tinaja)- Huixcolotla-El Tamarindo en el municipio de Tierra Blanca; construcción del camino Atzompa-Atexcalco-Tetlazinga, en el municipio de Soledad Atzompa; ampliación en concreto hidráulico del camino Mecayapan-Tatahuicapan en el municipio de Mecayapan. Cabe señalar que la ejecutora no cuenta con ningún estudio o informe de satisfacción.

Sin embargo la ejecutora desconoce si el presupuesto autorizado fue ministrado en tiempo y forma de conformidad al calendario 2018 argumenta que el recurso es puesto a disposición de la SIOP, mediante un Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), desconociéndose la fecha exacta en que la federación le depositó los recursos a SEFIPLAN.

Se considera que los recursos del Fondo fueron insuficientes para cumplir con los objetivos 2018 del Fondo, toda vez que de los 127 municipios de Veracruz considerados en el decreto de las Zonas de Atención Prioritarias, solamente se pudieron atender 2 en ZAP rurales en los municipios de Mecayapan y Soledad Atzompa y 2 en ZAP urbanas en los municipios de Pánuco y Oluta.

La ejecutora no cuenta con un área específica para la atención de evaluaciones, por lo que la Unidad Administrativa desarrolla la función de enlace con la SEFIPLAN para la atención y seguimiento de la evaluación de fondos federales, función que no se encuentra incluida en los manuales autorizados vigentes.

La dependencia no cuenta con un apartado especial en su página de internet para publicar todo lo relacionado con el manejo, logro, evaluación y transparencia del Fondo, señala que en la Unidad de Transparencia solo se encuentra un apartado del PAE 2018 y ejercicios fiscales anteriores donde publica todo lo relacionado con el proceso de evaluación del Fondo Federal.

Únicamente dio seguimiento a un Proyecto de Mejora, también señaló que en reunión con la SEDESOL estatal se determinó la propuesta de la Matriz de Indicadores (MIR) Estatal para el Fondo FISE.

En cuanto a los manuales de organización, se menciona que están autorizados por la Contraloría General del Estado, pero no se tienen elaborados por cada Fondo, aunque ya están trabajando en ello.

En el ejercicio 2018 se recibió invitación para capacitación en materia de reportes de los recursos federales transferidos.

Cuenta con un área de enlace de Auditorías dependiente de la Unidad Administrativa, sin embargo no está incluida en los manuales autorizados vigentes.

En materia de indicadores cuenta con Indicadores Institucionales que corresponden a PP´s y AI´s, el proceso de construcción se realizó con base en

los Lineamientos establecidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación, a través de la Subsecretaría de Planeación.

Para mejorar la gestión de los recursos del Fondo proponen que exista aportación por parte de los municipios de proyectos de inversión (completos) en Zonas de Atención Prioritaria, la integración de los Proyectos de Inversión viables al fondo, cuando menos un año antes (Previo al Anteproyecto de POA) e incremento en la asignación de recursos del FISE para obras de infraestructura carretera y de obra pública en zonas urbanas.

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA)

En la entrevista a profundidad la ejecutora menciona que los principales servicios o beneficios que se entregaron a la población con los recursos del Fondo 2018 fueron:

- La construcción de 97 Bordos para captación de agua pluvial en 12 municipios de alto riesgo de la Entidad Veracruzana, en beneficio de 640 productores agropecuarios con una inversión de \$26,349,205.10.
- 10 Obras de Mejoramiento y Suministro de Sistema de Riego Tecnificado en 6 Municipios de la Entidad, beneficiando a 88 productores del Sector con una inversión de \$15,140,413.91.
- La rehabilitación de 20 Caminos Saca Cosechas en 7 Municipios de la Entidad, beneficiando a 267 productores con una inversión de \$41,702,411.65.
- Se Otorgaron 2 Equipamientos consistentes de suministro de bebedero móvil fabricado con resina de polietileno de alta densidad con capacidad de 1000 litros, suministro de motobomba autocebante 2x2 con motor de 4 tiempos a gasolina de 6.5 h.p. Suministro de manguera anillada de 2" de diámetro verde olivo para succión en rollo de 30 mts. Suministro de manguera plana de descarga marca korel de 2 " con una inversión de \$5048,862.87.
- 45 gastos de supervisión de obras FISE con una inversión de \$2,344,461.79.

Sin embargo no cuenta con un estudio o informe de la satisfacción de los servicios o beneficios que se entregaron a la población.

El recursos del FISE fue ministrado en tiempo y forma de conformidad al calendario, consideran que fueron suficientes ya que dieron cobertura al total de registros autorizados en Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, otorgando un beneficio social a los beneficiarios de las obras inmersas en el FISE 2018 cumpliendo así los objetivos de este.

No cuenta con un área específica para la atención de la Evaluación de Fondos Federales, tampoco con Manuales actualizados donde estén incluidos los principales procesos del manejo del mismo.

Con respecto a la capacitación en el ejercicio 2018 asistieron al curso denominado "Manejo y Aplicación de Fondos Federales 2018" impartido en el ORFIS. En cuanto al manejo y reporte del Sistema de Recursos Federales Transferidos no fueron capacitados. Informa que han cursado el diplomado de Presupuesto Basado en Resultados 2018 del que sólo presenta como evidencia un diploma de fecha 14 de octubre al 20 de noviembre de 2013.

Para la atención de Auditorías de Fondos Federales argumenta que está establecido en el Manual Específico de Organización de la Unidad Administrativa de la SEDARPA, sin embargo el C. Secretario de Despacho designa a un enlace para cumplir con tal encomienda. Actualmente participa en el Programa Anual de Auditorías "Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2018, FISE 2018 por la A.S.F y el O.I.C.

En cuanto a las evaluaciones es importante mencionar que la ejecutora no participó en ninguna Evaluación diferente a la del PAE 2018.

Manifiesta que tiene coordinación institucional entre las áreas internas que manejan los recursos del Fondo tales como con la Secretaria de Despacho, Unidad Administrativa, Oficina de Control de Inversión, Oficina de Control Financiero, Coordinación de Infraestructura Agropecuaria, Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Departamento de Recursos Financieros, Órgano Interno de Control y coordinación interinstitucional entre otras con SEFIPLAN y SEDESOL.

Menciona que cuenta con Indicadores Institucionales los cuales están disponibles en la página de Transparencia de la SEDARPA. Al consultar la página no se encontraron Indicadores del ejercicio 2018. Cabe señalar que una de sus propuestas de mejora es elaborar una Matriz de Indicadores de Resultados a nivel Estatal coordinada por la Secretaría de Desarrollo Social.

La dependencia menciona como propuestas para la mejora de la gestión de los recursos del Fondo, Fomentar la concurrencia de recursos FISE con otros programas o fondos con objetivos similares a fin de potenciar los alcances del fondo para incidir en los indicadores de pobreza y rezago social en el Estado, así como implementar mecanismos para realizar una planeación estratégica de los recursos del FISE desde el ejercicio fiscal anterior a fin de evitar reprogramaciones de recursos de manera continua de las propuestas de inversión de las instancias ejecutoras.

Secretaría de Salud (SESVER)

La dependencia manifiesta que con el Programa Presupuestario "Fortalecimiento de la Infraestructura de Salud" en el ejercicio 2018, obtuvieron 67 unidades médicas nuevas y rehabilitadas. Lo que considera como logros y beneficios del FISE, entre otros Fondos. Es importante señalar que no realiza ningún tipo de estudio de la satisfacción de los servicios o beneficios que se entregaron con los recursos del Fondo 2018.

Desconoce si el recurso fue ministrado en tiempo y forma de conformidad al calendario 2018, argumenta que no existe un calendario como tal para el ejercicio. Además menciona que los recursos del Fondo no fueron suficientes debido a los altos niveles de marginación en la entidad, ya que el fondo está dirigido principalmente a abatir la pobreza extrema y el rezago social de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal.

La ejecutora cuenta con el Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa dependiente de la Dirección Administrativa, que se encarga de la atención de las evaluaciones y Auditorías de todos los Fondos Federales y se apoya de las diferentes áreas de Servicios de Salud. En el caso específico del Fondo, la Dirección de Infraestructura de Salud es el área encargada de su ejecución.

Afirma que no se han realizado evaluaciones externas diferentes a las del PAE en el ejercicio 2018.

La ejecutora da seguimiento puntual a los Proyectos de Mejora derivados de las Evaluaciones del Fondo, en conjunto con las ejecutoras del FISE, la SEFIPLAN y el Órgano Interno de Control.

SESVER no cuenta con un apartado especial en Internet para publicar todo lo relacionado con el manejo, logro, evaluación y transparencia del Fondo. Sin embargo si cuenta con un apartado especial en su página web en donde se publican el Programa Anual de Evaluación de los Fondos, el Informe de Resultados, así como las Posición Institucional de cada ejercicio.

En materia de capacitación para la gestión, reporte y manejo del Fondo en el ejercicio 2018, la Dirección de Infraestructura menciona que no tuvo conocimiento respecto a la capacitación para el manejo del Fondo, únicamente se recibió capacitación en línea para el manejo y reporte del Sistema de Recursos Federales Transferidos.

Cabe señalar que la ejecutora cuenta Mapas de Riesgo con la finalidad de identificar, aquellas situaciones que afecten el cumplimiento sus objetivos

Existe coordinación institucional entre la Dirección de Infraestructura de Salud, la Dirección de Planeación y Desarrollo y la Dirección Administrativa, así como coordinación interinstitucional entre ejecutoras del Fondo para la planeación y seguimiento en la ejecución de los recursos, así como para los trabajos conjuntos de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Dispone de una Matriz de Indicadores Estatales para el Programa Presupuestario "Fortalecimiento de la Infraestructura de Salud", que contiene los indicadores correspondientes a diversos Fondos entre ellos el FISE. Cabe hacer mención que no cuenta con Indicadores Institucionales.

La dependencia propone para la mejora de la gestión de los recursos del Fondo, el incremento en los recursos del FISE, por parte de la Federación debido a las crecientes necesidades de infraestructura de salud en el Estado, la capacitación constante y continua para el manejo del Fondo y mejor coordinación entre Federación y Estado en el conocimiento de la MIR Federal del Fondo.

Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV)

La ejecutora menciona que cumplieron sus metas de dotar con servicio de agua a las localidades propuestas. En el análisis FODA identifican como una amenaza para el logro de las metas propuestas, la liberación de predios y vicios ocultos de las obras.

Por otro lado menciona que no cuenta con un estudio o informe de satisfacción, manifestó la carencia de personal capacitado para realizar un diagnóstico que le permitiera evaluar el antes y después de las obras así como su nivel de satisfacción. Como fortaleza, cuenta con personal capacitado, capacidad técnica, estamos organizados en Subcomité y la planeación de la asignación de recursos.

Alude que continuamente se viene recibiendo capacitación por parte del Órgano Superior de Fiscalización (ORFIS) en materia de recursos federales. Aunque debido al cambio de administración parte del personal capacitado ya no labora en la institución.

Contó con la disponibilidad del recurso en tiempo, conforme fue requerido para cubrir los compromisos de la obra. Recursos que dice son insuficientes, por lo que se ha visto en la necesidad de buscar acceder a otros tipos de fondos que concurren para atender al igual los objetivos del fondo.

No cuenta con área específica para atender las evaluaciones ni Auditorías mismas que realizan de manera conjunta con otras áreas de acuerdo a las atribuciones que competen a cada una de estas, de conformidad al Reglamento Interno de la CAEV.

CAEV si ha aplicado los proyectos de mejora, como resultado del PAE 2018: 1) cuenta con los procesos de jerarquización para seleccionar las obras a realizarse y que serán aplicados para el ejercicio 2020, 2) se cuenta con en la página oficial de la CAEV el link en dos clic para acceder a la información de FISE. Derivado del PAE 2017: 1) se retomó la instalación de las mesas de trabajo de COPLADEVER. Del PAE 2016; 1) Se realizó la Homologación de los criterios para la definición de la población atendida y por consiguiente sea determinada su cuantificación.

Actualmente atiende la AUDITORIA 1479 DS GF PROG FISE a cargo de la Auditoría Superior de la Federación.

Cuenta con un Código de Ética el cual se encuentra publicado en la página web de la CAEV.

Respecto a la construcción de indicadores Federales del ejercicio 2018, menciona que fueron establecidos por la Secretaría de Desarrollo Social en su carácter de Coordinadora del Fondo.

Por su parte, los indicadores de los Programas Presupuestarios se construyeron a través de los procesos de capacitación con INDETEC, la Contraloría General del Estado y SEFIPLAN. Los correspondientes a Fin y Propósito están homologados con los de nivel nacional e internacional, los de Componentes y Actividades se estructuraron con base a la dinámica de trabajo de Presupuesto Basado en Resultado. En su construcción intervino personal de las áreas de Transparencia, Administrativo, Infraestructura, Planeación, Órgano Interno de Control, Contraloría General del Estado y SEFIPLAN.

De esta actividad derivaron estas recomendaciones:

Ante el cambio de Gobierno, la APE actualizará Estructuras, Reglamentos Internos, Manuales Administrativos y ante esta oportunidad **se recomienda a las Ejecutoras FISE incluir en estos trabajos disponer de un Área específica, responsable de coordinar al interior de la Dependencia, Entidad u Organismos Autónomo, las actividades en materia de evaluación, reporte y seguimiento, relacionados al PAE, así como actualizar y dar seguimiento a la autorización de los Manuales Administrativos y/o Institucionales, considerando las actividades en el**

manejo, reporte y seguimiento de Fondos Federales en el Estado entorno a la Ley.

Se recomienda a SIOP, SEDARPA y SESVER: Gestionar contar con un espacio especial en su Portal de Internet, donde se publiquen los resultados y principales productos del PAE, de conformidad a la normatividad aplicable.

Se sugiere a la Contraloría General del Estado, los OIC de las Ejecutoras y a la Secretaría de Finanzas y Planeación, en el ámbito de sus competencias, dar seguimiento a estos Proyectos de Mejora, que sin duda mejoran la gestión, manejo y transparencia del Fondo.

Se recomienda a las Ejecutoras implementar Evaluaciones adicionales a las del PAE, para mejorar la gestión de los recursos del Fondo, transparentar el uso de los mismos y reforzar el monitoreo y evaluación.

Se identificó una falta de capacitación especializada en el manejo del Fondo en el Estado, por lo que **se recomienda a todas las Ejecutoras gestionar ante la Federación, Estado y la propia Secretaría, que los principales actores que manejan el Fondo Federal, reciban capacitación para el manejo, control, reporte, transparencia, evaluación y seguimiento del mismo.**

4. Descripción del Tipo de Evaluación y Metodología Utilizada



Marco Normativo de la Evaluación

El conjunto de principales leyes, normas, decretos, reglamentos, etc., Federales y Estatales de carácter obligatorio o indicativo que rige la presente Evaluación en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave es la siguiente:

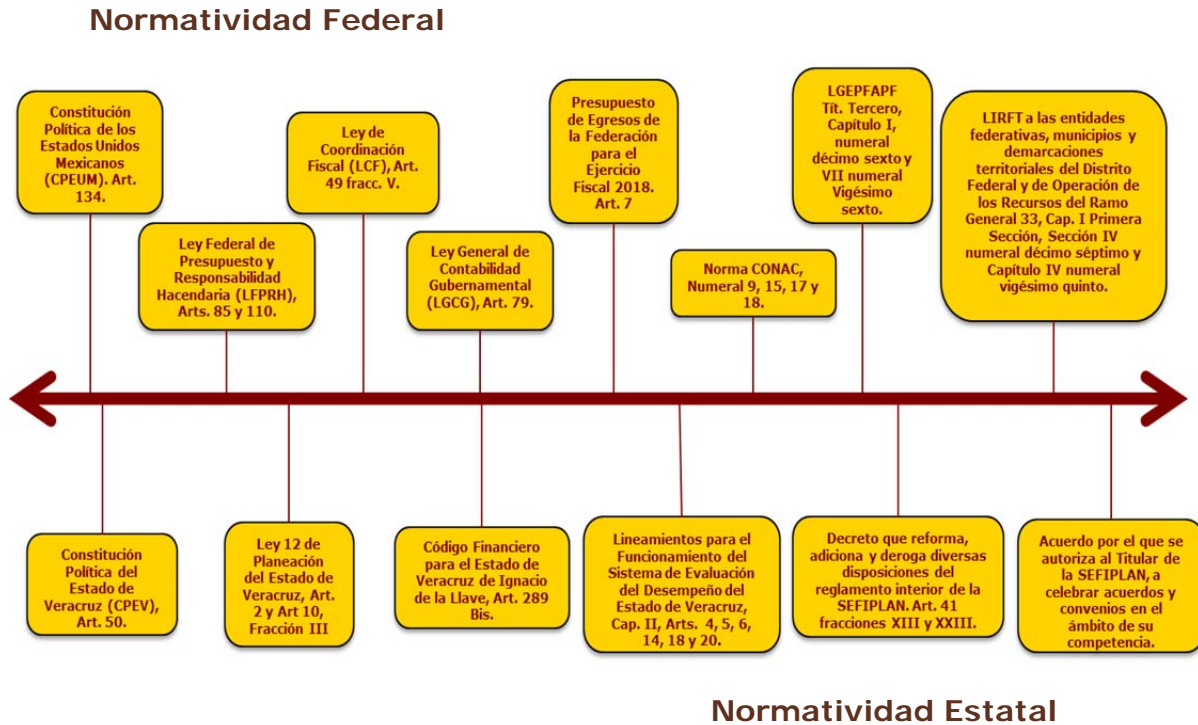


Figura 3. Resumen del principal marco normativo en el ámbito Federal y Estatal de la evaluación de Fondos Federales. Fuente: Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019.

Tipos de Evaluación

Para establecer las Evaluaciones a desarrollar por ejercicio fiscal, se deben considerar al menos cuatro preguntas básicas ¿A quién Evaluar?, ¿Cómo Evaluar?, ¿Qué Evaluar? y ¿Quiénes participarán en la Evaluación?, estableciéndose los tramos de responsabilidad señalados en las Leyes.

Una parte fundamental en la fase del proceso de Planeación de las Evaluaciones del PAE, es determinar una vez que se conoce a quién se va Evaluar, cuando se realizará, quién lo realizará, es que tipo de Evaluaciones se aplicarán conforme a la Ley.

De acuerdo con esto, los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal, Título Tercero, Capítulo I Décimo Sexto establece los siguientes tipos de evaluación:

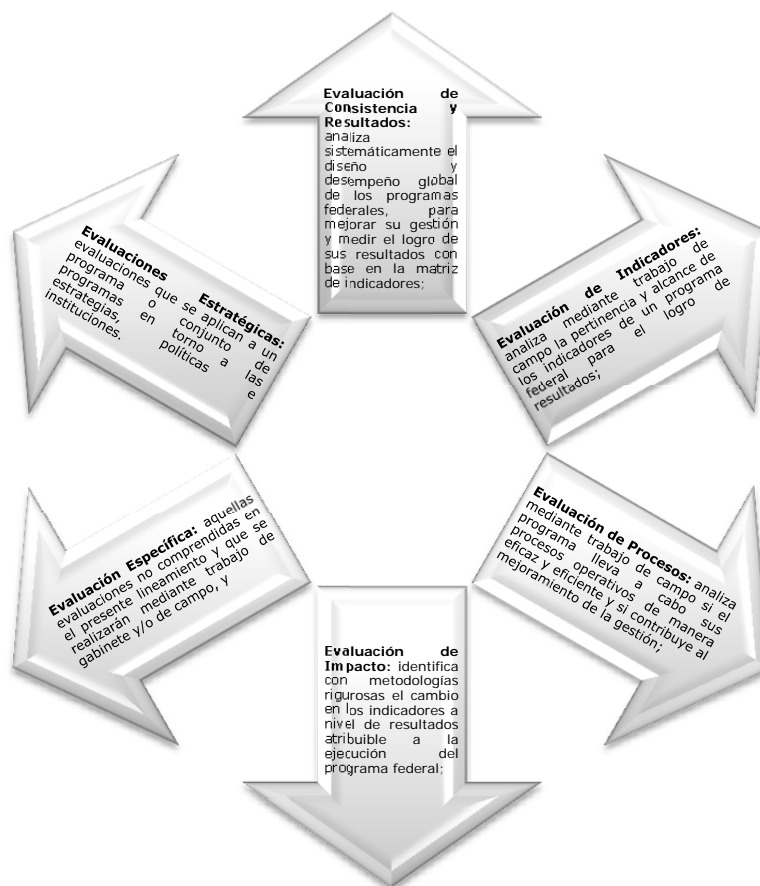


Figura 4. Tipos de Evaluaciones. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal.

Con esta referencia y en apego a las Leyes antes señaladas, la SEFIPLAN en el ámbito de sus atribuciones autorizó en el PAE y TdR´s 2019, coordinar la Evaluación realizada a través de la ITI-UX como Evaluador Externo en dos tipos de Evaluaciones a 7 Fondos Federales del Ramo General 33:

- c) **Específicas** de Desempeño practicadas al: **1) FASP, 2) FAFEF, 3) FISE y 4) FAETA**, así como;
- d) **Estratégicas** ejecutada a los Fondos Federales: **5) FASSA, 6) FONE y 7) FAM Asistencia Social e Infraestructura Educativa**, para concluir el Convenio de Colaboración Interinstitucional SEFIPLAN-UX con la emisión de **8 Evaluaciones** elaboradas por la UX y validadas por SEFIPLAN para que estén en apego a los TdR´s 2019.

SEFIPLAN ha manifestado que el Estado de Veracruz ha implementado en estos seis años de ejercicio de Coordinación de la Evaluación diversos tipos de Evaluaciones y refrenda el compromiso de ampliar el horizonte de Evaluación y la UX reitera su apoyo para lograrlo, en bienestar de la sociedad.

Objetivos y Alcance de la Evaluación

El TDR está definido como un documento que contiene las especificaciones técnicas, objetivos y estructura de cómo ejecutar un determinado estudio, evaluación, trabajo, proyecto, comité, conferencia, negociación, etc., en este tenor el de 2019 fue autorizado el 29 de marzo en cumplimiento al Artículo 79 de la LGCG, Artículo Trigésimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, numeral 15 de la Norma CONAC; Artículo 289 Bis del Código Financiero; Capítulo II Artículo 6 y Artículo 20 de los Lineamientos del SED; Artículo 41 Reglamento Interior de la SEFIPLAN y Capítulo V del PAE 2019, los cuales mandatan la elaboración de TdR´s para cada Evaluación que se programe realizar conforme a las características particulares de cada evaluación señaladas en la Ley y los objetivos establecidos para la presente evaluación son:



Figura 5. Objetivos de la Evaluación Específica del Desempeño del FISE. Fuente: Elaboración propia a partir del TDR 2019.

En resumen, el alcance de la evaluación para FASP, FAETA, FISE Y FAFEF es analizar el desempeño de las aportaciones en la entidad federativa para un ejercicio fiscal concluido con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas, analizando la contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios en la entidad federativa, analizando los principales procesos en la gestión y operación de las aportaciones en el estado, examinando el grado de sistematización de la información así como los mecanismos de rendición de cuentas y examinando la orientación a resultados, así como el desempeño del fondo en Veracruz.

Buscando la lógica de Evaluación de Consistencia y Resultados, con preguntas cerradas (Cuatro niveles de valoración) y abiertas y efectuando un análisis sustentado en evidencia documental e información recabada mediante entrevistas. (CONEVAL 2019).

Por último, se diseñó en el Estado un cuestionario con 31 reactivos, exclusivo para Entrevista a Profundidad para su aplicación en las visitas a las Ejecutoras (Trabajo de Campo) efectuado del 6 al 24 de mayo, ejercicio transversal de suma importancia por la complementariedad de su información en el Trabajo de Gabinete y con un sentido de refuerzo hacia la Evaluación en temas de: Presupuesto, Auditorías, Transparencia, Indicadores, Proyectos de Mejora, Capacitación, Control Interno, Manuales Administrativos, coordinación Institucional e induciendo a las Ejecutoras a plantearse su FODA independientemente al que elabora y presenta la UX en apego al TdR.

Proceso de la Evaluación

Es importante diagramar las principales actividades estipuladas en el Proceso de Evaluación del PAE 2019, como un mecanismo simplificado de las acciones emprendidas entre SEFIPLAN, Ejecutoras y UX que conllevan hasta la culminación del Informe Final de la Evaluación, es relevante para la comprensión del Proceso establecido. En el Anexo 1 Cronograma de Ejecución del PAE, están debidamente detalladas, calendarizadas y señalados los productos de las 29 actividades relevantes; así mismo en cada TdR se ha incluido el Diagrama de Flujo del Proceso General de la Evaluación que contempla una alineación al Anexo 1 Cronograma de Ejecución del PAE, marcando un panorama del principal flujo desde el inicio de la elaboración del PAE hasta el seguimiento de los Proyectos de Mejora; es necesario que la UX a través de la Dirección de Posgrados y propiamente los catedráticos e investigadores, presenten como es percibido el Proceso de Evaluación en que participaron, en apego al Convenio de Colaboración Interinstitucional SEFIPLAN-UX que finaliza con la emisión de los Informes Finales, por esta razón se presenta el Ciclo de Evaluación.

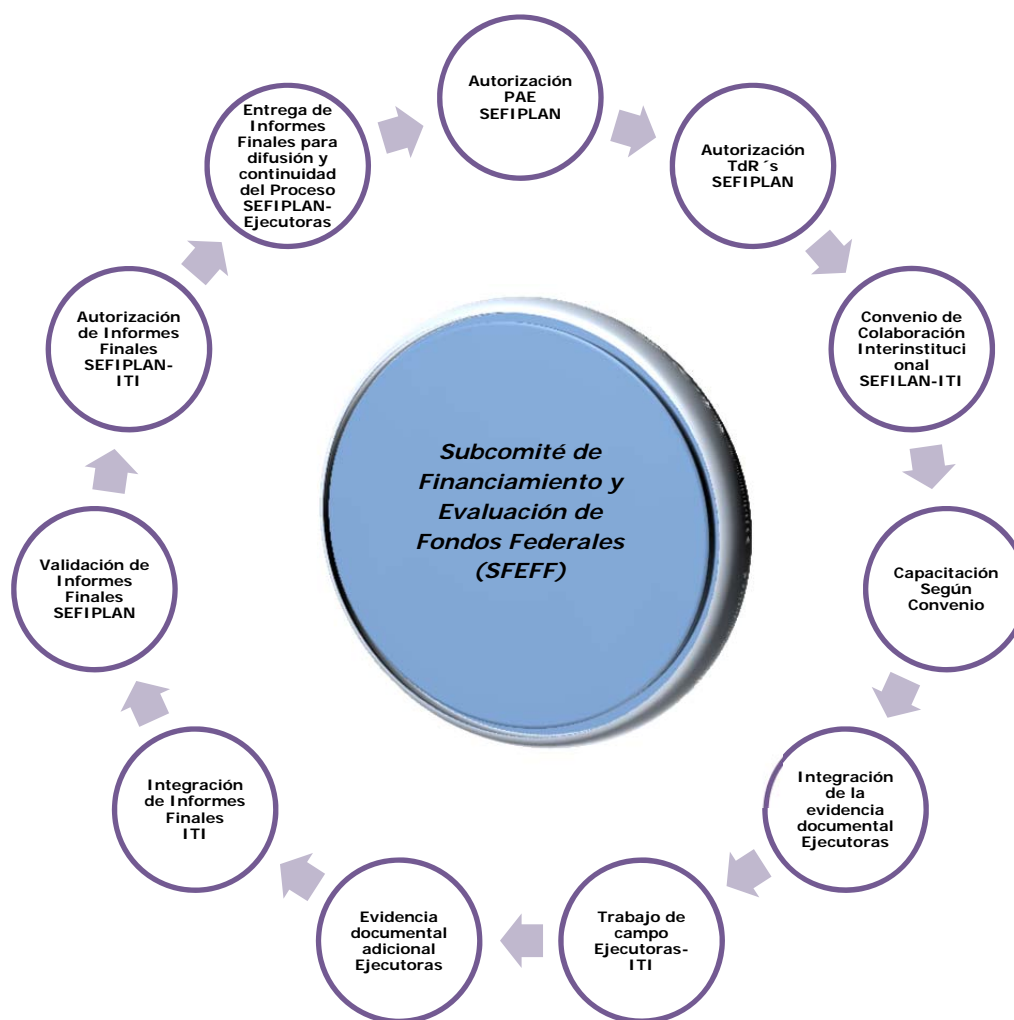


Figura 6. Ciclo del Proceso de Evaluación del PAE 2019. Fuente: Elaboración propia.

Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF)

Una fortaleza identificada del Gobierno del Estado de Veracruz, en el marco del PAE 2019 y coadyuvó a la colaboración Interinstitucional SEFIPLAN-UX, es la Ley número 12 de Planeación expedida el 28 de diciembre de 2018 por el honorable Congreso del Estado en Gaceta Oficial Núm. Ext. 520, que normó la Instalación y Operación del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF) que forma parte de los Subcomités de Planeación Democrática para el Bienestar (SUPLADEBS) del Consejo Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar (CEPLADEB) y cuyos objetivos del SFEFF son los siguientes:

Objetivo General:

Apoyar como Órgano de consulta Interinstitucional para eficientar las evaluaciones de Fondos Federales, mediante un esquema de participación con las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos que operan los Fondos Federales en el Estado de Veracruz, que son evaluados por una Instancia Técnica Independiente, así como de apoyo en la elaboración y seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de las recomendaciones de las evaluaciones.

Objetivos Particulares:

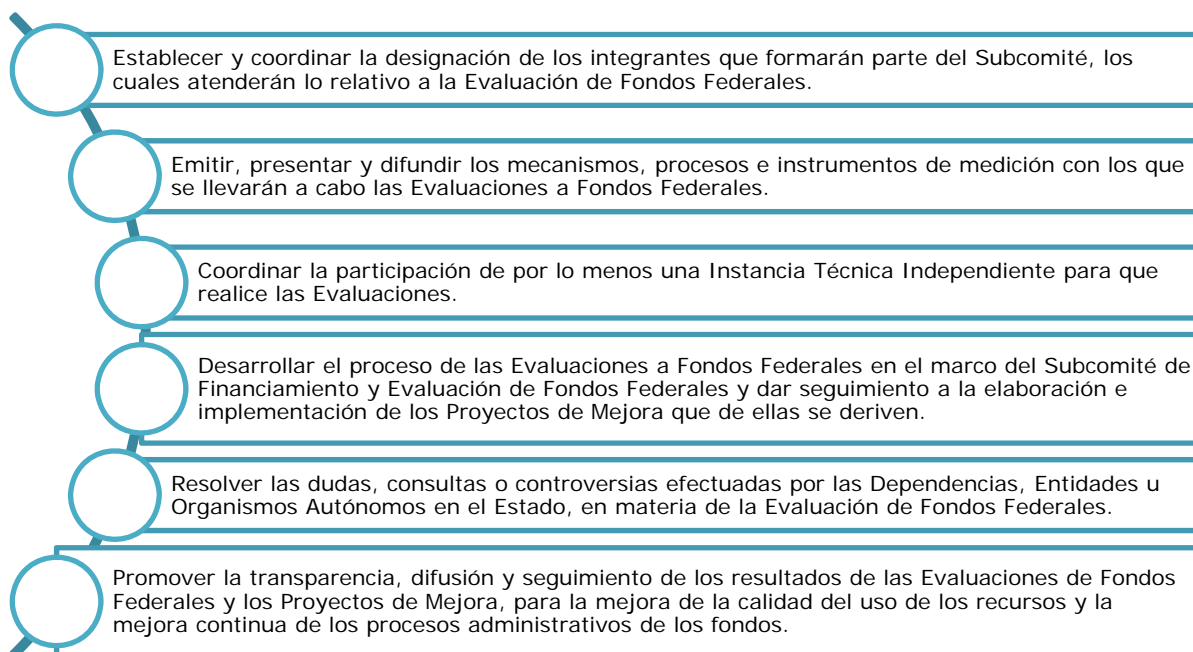


Figura 7. Objetivos particulares SFEFF. Fuente: Elaboración propia.

Son integrantes del SFEFF, el Secretario de Finanzas y Planeación como Coordinador Ejecutivo del CEPLADEB, Subsecretario de Planeación en su carácter de Coordinador Adjunto del CEPLADEB, el Director General del Sistema Estatal de Planeación como Secretario Técnico del Subcomité y los Enlaces Institucionales de las Evaluaciones (EIE´s) representantes de SEV, DIF, UV, IEEV, CONALEP, IVEA, SESCESP, SSP, FGE, PJE, SEDESOL, CAEV, SEDARPA, SIOP quien participa en dos Evaluaciones, SESVER quien participa en tres Evaluaciones e IPE, que conforman las dieciséis Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos evaluados y que fueron formalmente acreditados y designados por los Titulares de sus Instituciones, así como la asistencia y participación en todo momento de la Instancia Técnica Independiente.

Esta manera colegiada de desarrollar las actividades de Evaluación, permitió desarrollar la Planeación, Organización y Transparentación del Proceso de Evaluación, cumpliendo con el siguiente Calendario de Sesiones del Subcomité:

| Sesiones de Subcomité | Fecha | Tema |
|-----------------------|--------|--|
| De Instalación | Abril | Instalación del Subcomité |
| 1ra Sesión Ordinaria | Abril | Firma de los Convenios de Colaboración Interinstitucionales con las ITI´s , presentación de PAE 2019 y TdR's |
| 2da Sesión Ordinaria | Mayo | Presentación de Informes Preliminares y acuerdos para solicitar información adicional |
| 3ra Sesión Ordinaria | Agosto | Presentación de Informes Finales y Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de los Proyectos de Mejora |

***Notas:**

- 1.- Las Sesiones están sujetas a los acuerdos que emita el SFEFF del CEPLADEB y los temas a la autorización de la orden del día y seguimiento de acuerdos.
- 2.- Se realizarán las sesiones extraordinarias que se requieran, previa notificación a los integrantes del SFEFF y envío de orden del día con antelación.

Tabla 7. Calendario SFEFF 2019. Fuente: Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019.

La Instalación y Primera Sesión Ordinaria, se efectuó en una reunión plenaria el 8 de abril en el Auditorio de la SEFIPLAN, fue presidida por el Secretario de Finanzas y Planeación, Subsecretario de Planeación, Director General del Sistema Estatal de Planeación, se contó como invitados especiales, la Contralora General del Estado, Vicerrector y Rector de la UX quienes acompañaron el presidium, se desarrolló con 103 asistentes, los temas relevantes fueron:

4. **Sesión de Instalación:** Presentación de integrantes, toma de protesta, presentación de los objetivos del Subcomité, propuesta del Calendario de Sesiones y autorización de modificación del PAE. Acta Consulta en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/04/9.-ACTA-INSTALACION-SFEFF.pdf>
5. **Primera Sesión Ordinaria:** Firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional SEFIPLAN-UX, presentación oficial de la ITI-UX, presentación del PAE 2019, presentación de los TdR's 2019 del PAE 2019 y presentación de las Figuras y Enlaces Institucionales que participan en las Evaluaciones del PAE 2019. Acta consulta en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/04/10.-ACTA-PRIMERA-SESION-ORDINARIA-SFEFF.pdf>

La Segunda Sesión Ordinaria, se realizó el 4 de junio en la Sala de Juntas del Secretario de Finanzas y Planeación, fue presidida por el Subsecretario de Planeación y el Director General del Sistema Estatal, acompañó como invitados

el Vicerrector de la UX y el Encargado de la Dirección de Posgrados de la UX, se llevó a cabo con 42 asistentes, los temas relevantes fueron:

- 6. Segunda Sesión Ordinaria:** Informe de seguimiento de acuerdos de la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria, presentación de los resultados del ejercicio de entrevista a profundidad (Trabajo de Campo), presentación del acceso directo de las Evaluaciones en el portal de Internet de SEFIPLAN por recomendación de CONEVAL y entrega del análisis de la evidencia documental y requerimiento de información adicional para la integración de Informes Finales. Acta consulta en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/06/33.-ACTA-SEGUNDA-SESION-ORDINARIA-SFEFF.pdf>

La Tercera Sesión Ordinaria, se realizará el viernes 30 de agosto en el Auditorio de la SEFIPLAN, presidirá el Secretario de Finanzas y Planeación, Subsecretario de Planeación, Director General del Sistema Estatal de Planeación, se invitará a la Contralora General del Estado, Vicerrector y Rector de la UX, para dar seguimiento a los acuerdos de la Segunda Sesión ordinaria, presentar los Informes Finales de las Evaluaciones, el mecanismo para la elaboración y seguimiento de Proyectos de mejora y se realizará la presentación oficial del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB), con el cual las Ejecutoras atenderán las recomendaciones de las Evaluaciones y que básicamente es el segundo proceso que continúa posterior a la Evaluación.

Posterior a la realización de la Tercera Sesión Ordinaria el acta estará disponible para su consulta en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/programa-anual-de-evaluacion-pae-2019/>

Metodología

El análisis de la información fue de tipo descriptivo, prospectivo y transversal, la información se recopiló y analizó para integrar el informe Final de resultados de la Evaluación a través de dos tipos de trabajo:

- 9. Trabajo de Gabinete (Análisis de Gabinete)**, con la información institucional entregada por las dependencias, entidades u organismos autónomos (Anexos del TdR), las FIE´s (grupo evaluador) de la ITI-UX, analizaron la información y realizaron un conjunto de actividades complementarias que involucran el acopio, organización, sistematización y valoración de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y externas o institucionales, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, consulta de Páginas Oficiales de Internet, análisis de matrices de indicadores, Leyes relativas al

manejo del Fondo y toda aquella que coadyuva para poder efectuar la Evaluación desde un marco normativo y contextual en que se desarrolla el Fondo. Esta actividad se desarrolló en dos fases, una primera entrega de documentación y soporte documental el 15 de mayo, la cual se revisó y requirió presentar información adicional para la primera semana de junio, para complementarla con la información recabada en el trabajo de campo a efecto de integrar y emitir el presente Informe Ejecutivo e Informe Final de la Evaluación.

Trabajo de Campo, la FIE´s (grupo evaluador) de la ITI, con el apoyo de las FVE´s, visitaron a los EIE´s en sus dependencias, entidades u organismos autónomos, propiamente en sus domicilios laborales (algunas tuvieron sede en la Universidad de Xalapa), para revisar las respuestas y el soporte del cuestionario para la Entrevista a Profundidad anexo al final del TdR. Participaron además el personal administrativo, operativo y directivo principalmente de las áreas de Administración, Planeación, Evaluación, Programación, Presupuestación y Transparencia, involucrado en el manejo de los recursos del Fondo, cuyo objetivo principal fue aplicar un cuestionario para reforzar la información del Análisis de Gabinete. En cumplimiento a la Cláusula Tercera Fracción V del Convenio de Colaboración Interinstitucional, la UX realizó del seis al veinticuatro de mayo las Entrevistas a Profundidad medición transversal de conformidad a los TdR, los resultados del cuestionario pueden ser consultados en los anexos del presente Informe Final y han sido complementarios al trabajo de gabinete. Se realizaron 19 entrevistas y de conformidad a la optimización de tiempo, alcances y recursos de la ITI se visitaron a 7 Ejecutoras en sus domicilios laborales, 10 entrevistas se practicaron en los Auditorios de la UX y 2 se efectuaron en la sala de juntas del Secretario de SEFIPLAN.

La entrevista a profundidad con las ejecutoras del FISE, fue en las instalaciones de la UX el día 17 de mayo, quien presidió y recibió a los Enlaces Institucionales quienes se hicieron acompañar de las áreas que les apoyan en el manejo y operación del recurso Federal FISE.

Para realizar la Evaluación e Integración del Informe Final, el TdR considera el análisis de 6 apartados con 17 preguntas:

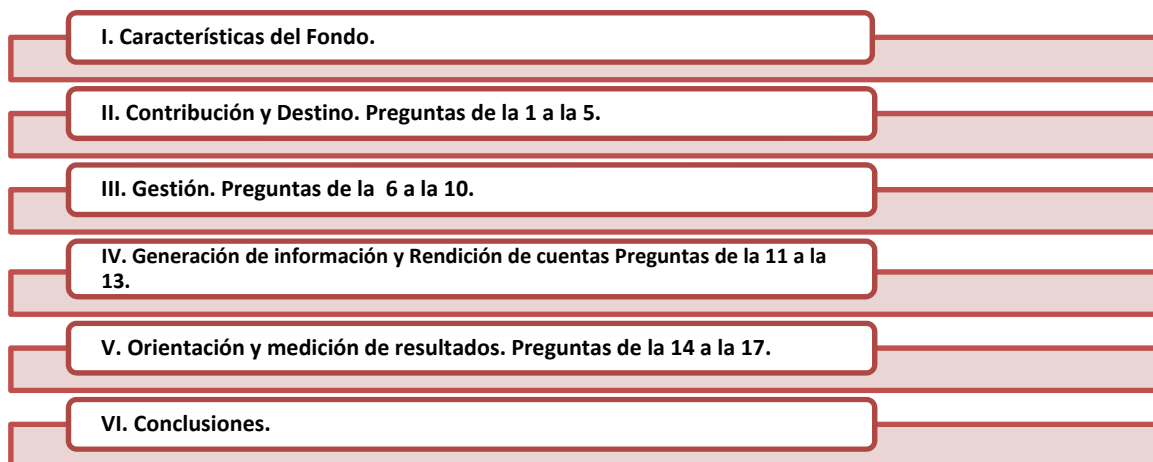


Figura 8. Fuente: Elaboración propia a partir de los TdR´s para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo 2019.

El Enfoque utilizado en la Evaluación Específica de Desempeño del FISE fue Mixto (cualitativo y cuantitativo), con tres valoraciones 1) Cualitativa Nominal; 2) Cualitativa Ordinal y 3) Cuantitativa.

Se utilizó una semaforización, asignándole un valor numérico identificado por un color al desempeño de la siguiente manera:

| Puntuación | Semáforo | Desempeño |
|------------|----------|------------|
| 4 | | Óptimo |
| 3 | | Bueno |
| 2 | | Regular |
| 1 | | Deficiente |
| 0 | | Pésimo |

Tabla 8. Semaforización. Fuente elaboración propia a partir del TdR.

Al integrar el Informe Final con estas características, el último paso de la UX fue construir el FODA y emitir recomendaciones que se transformarán en lo sucesivo en PM.

De conformidad al TDR, quedan pendientes posteriores a la entrega de las Evaluaciones las siguientes actividades:

- En apego al Artículo 79 de la LGCG, Artículo 18 de la Norma del CONAC y Artículo 27 los Lineamientos para el Funcionamiento del SED, SEFIPLAN y las Ejecutoras deberán difundir los informes en sus Páginas de Internet.

- Las Ejecutoras evaluadas, deberán elaborar con base a las recomendaciones PM, de conformidad al Mecanismo y Sistema Informático que emita la SEFIPLAN y deberán reportarlos a la Subsecretaría de Planeación, CGE y a sus OIC. SEFIPLAN, CGE y OIC´s realizarán el seguimiento.
- La SEFIPLAN cumpliendo el Artículo 18 de la Norma del CONAC, elaborará por cada Evaluación practicada el "Anexo 1. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones" y lo publicará en la Fracción 15 de los Formatos de Contabilidad gubernamental 2019 que podrán consultarse de acuerdo a los tiempos señalados en la normatividad en:
<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2019/>.
- En cumplimiento a los Artículos 85 y 110 de la LFPRH, 48 y 49 fracción V de la LCF, 71, 72, 79, 80 y 81 de la LGCG y de acuerdo a los Lineamientos para informar sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33, la SEFIPLAN solicitará que las Ejecutoras seleccionadas incorporen en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), o de no estar funcionando el apartado de Evaluaciones, que se realice en el Sistema de Formato Único (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los Informes Ejecutivos y Finales de la Evaluación realizada al Fondo, a más tardar la primera quincena de octubre, una vez cargados en el Sistema notificarán mediante oficio a la Subsecretaría de Planeación, la realización de la carga en el Sistema correspondiente y anexará la evidencia necesaria.
- La SEFIPLAN, en el ámbito de su competencia y en apego a los Lineamientos para la elaboración e integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales elaborará una Memoria Documental del proceso de Evaluación del PAE (2019).
- Las dependencias, entidades u organismos autónomos deberán elaborar su documento de PI de conformidad y en los términos que señale los Mecanismos para la elaboración de los Proyectos de Mejora que emita la SEFIPLAN, y deberá ser turnada a la Subsecretaría de Planeación a más tardar la última semana de octubre del presente año. Las dependencias, entidades u organismos autónomos así como la SEFIPLAN deberán publicar este documento en sus respectivas Páginas de Internet.
- Todas aquellas que se deriven del Mecanismo para Elaboración y Seguimiento de PM aplicados al SSPMB.

5. Resultados Generales



En los siguientes párrafos se presentan las generalizaciones por cada uno de los resultados generales que han sido analizados.

5.1 Contribución y Destino

En este apartado se obtuvo un resultado de 3 que equivale a un desempeño promedio en el parámetro de bueno.

En contribución y destino se analiza la existencia de un diagnóstico actualizado de la problemática atendida con los recursos del FISE, los criterios de distribución por proyecto, programa y de qué manera las instancias ejecutoras documentan el destino de las aportaciones por tipo de proyecto y por ubicación geográfica.

Las ejecutoras del FISE presentaron los diagnósticos contenidos en los Programas Sectoriales correspondientes, en el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social, así como en el Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas 2017-2018. El Informe Anual de Pobreza y Rezago Social es un instrumento de apoyo a las Entidades Federativas y Municipios para la planeación de los recursos porque les permite conocer la situación de las carencias sociales que debe atender el Fondo, presenta un semáforo donde se identifica a los componentes de cada carencia en los que el Estado y Municipios se encuentran por encima de la media nacional, por lo que se les debe dar prioridad. También ubica los municipios que presentan mayores carencias y rezago social.

Tanto los resultados obtenidos en cuanto al direccionamiento por proyecto y ubicación, como lo expresado por las instancias ejecutoras, muestran que disponen de criterios documentados para la distribución de los recursos, los cuales se basan en la normatividad que rige al FISE.

Para documentar el destino de los recursos las ejecutoras se apegan a la normatividad del FISE, por lo que utilizan una base de datos "CPPI FISE 2018", coordinada por la SEDESOL estatal, en la que se captura la cartera de proyectos para su posterior registro en la MIDS-SFU, sistemas que incorporan todos los criterios de elegibilidad señalados en los Lineamientos del fondo.

En el ejercicio evaluado no se aplicó el esquema de concurrencia de recursos, promovido por el Gobierno Federal, como un instrumento que permite potenciar los alcances del Fondo.

5.2 Gestión

En este apartado se obtuvo un resultado de 2.6 que equivale a un desempeño promedio en el parámetro de regular.

En este apartado se analizan los procesos claves en la gestión del fondo, los procedimientos documentados de planeación, mecanismos documentados para verificar la transferencia oportuna de los recursos y los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones.

Si bien las instancias ejecutoras basan sus procesos de gestión en los Lineamientos de la Gestión Financiera de la Inversión Pública, documento emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación para apoyar a las dependencias y entidades en la planeación, programación, seguimiento y comprobación de los recursos asignados, únicamente la SEDESOL ha publicado un Manual de Procedimientos específico para el Fondo, el cual surgió de los Proyectos de Mejora derivados de las evaluaciones externas del FISE.

Respecto a los procedimientos de planeación documentados, únicamente la SEDESOL y CAEV disponen de documentos internos de este tipo de procedimientos. En el caso de la SEDESOL, incluye dentro del Manual de Procedimientos del FISE un procedimiento denominado "Integración de la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión CPPI para la operación del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) de la Secretaría de Desarrollo Social", cuyo objetivo es planear, programar y controlar el recurso del FISE. La CAEV dispone de Lineamientos para las acciones de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento a cargo de la CAEV, y como parte de sus Proyectos de Mejora, estableció un Proceso de Elegibilidad y Jerarquización para los proyectos propuestos, con el que se busca implementar mecanismos para la planeación estratégica de los recursos del FISE. Cabe destacar, que con este producto generado por la CAEV mejoró su calificación en este apartado respecto a la evaluación anterior.

En cuanto a los mecanismos para verificar la transferencia de recursos del FISE, únicamente la SEDESOL explicó y presentó la evidencia documental del proceso completo, es decir, desde la publicación de los montos por entidad federativa y el calendario de pagos respectivo, hasta los mecanismos para verificar la disponibilidad presupuestal en el SIAFEV. Todas las instancias cuentan con mecanismos para el seguimiento financiero de los recursos, como los avances físicos-financieros, sin, embargo, únicamente la SEDESOL explicó detalladamente como se realiza el seguimiento, complementándolo con la utilización de la MIDS y los reportes del SRFT.

Por lo anterior, se observó una clara diferencia entre la evidencia documental presentada por las ejecutoras, así como en el detalle de las respuestas proporcionadas, lo que contribuyó a que sólo la SEDESOL obtuviera una calificación óptima.

5.3 Generación de Información y Rendición de Cuentas

En este apartado se obtuvo un resultado de 3 que equivale a un buen desempeño.

Se analizaron tres aspectos: la recolección de información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos, reportes de información para monitorear el desempeño del fondo y los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Todas las ejecutoras afirmaron y documentaron que recolectan información para la planeación de los recursos de diversas fuentes oficiales, así como de herramientas internas. Aunque en la práctica recolectan información para el seguimiento de los recursos, únicamente SEDESOL y SEDARPA proporcionaron la evidencia documental correspondiente.

Todas las instancias reportan información para monitorear el desempeño del FISE, sin embargo, sólo la SEDESOL y Salud describen con mayor detalle los sistemas de información que utilizan. Asimismo, las ejecutoras dan cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, pero alcanzan una mayor calificación SEDESOL y CAEV, debido a que cuentan con micrositos destinados específicamente al FISE.

5.4 Orientación y Medición de Resultados

En este apartado se obtuvo un resultado de 4 que equivale a un desempeño óptimo.

Se evalúa la documentación de los resultados a nivel de fin o propósito, los resultados alcanzados y la disponibilidad de instrumentos para medir la incidencia del fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social.

El FISE cuenta con una Matriz de Indicadores (MIR) Federal elaborada por la Secretaría del Bienestar, la cual está estructurada a nivel de fin, propósito, componente y actividad. Las entidades federativas tienen acceso a la carga de información en el Nivel de Actividad, por lo que sólo se pueden registrar tres indicadores: porcentaje de proyectos de incidencia directa registrados en la MIDS, porcentaje de proyectos de incidencia complementaria registrados en la

MIDS y porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS. Por la parte estatal, únicamente la SEDESOL tiene programas presupuestales financiados en su totalidad con recursos del FISE, los cuales también cuentan con una MIR, construida bajo la Metodología de Marco Lógico (MML) y que complementan los indicadores federales.

Como parte de los Proyectos de Mejora de la Evaluación Específica de Desempeño del Ejercicio 2017, las instancias ejecutoras del FISE en coordinación con la SEDESOL elaboraron una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) Estatal, la cual está basada en los indicadores de la MIR Federal pero regionalizados a nivel estatal.

En cuanto a los resultados obtenidos, se obtuvo un nivel óptimo, ya que se ejerció el 89.7% de los recursos asignados al Estado más los rendimientos generados. Se ejercieron 866.7 mdp en 1,511 proyectos de incidencia directa y 118 proyectos de incidencia complementaria. En el primer tipo de proyectos, se alcanzó un cumplimiento de 120.3%, al superarse la meta de 1,256. En el caso de los proyectos de incidencia complementaria se registró un avance de 9.4%.

La aplicación de la MIR estatal permitirá que a partir del ejercicio 2019 se pueda evaluar la incidencia del FISE en los indicadores de pobreza y rezago social..

5.1 Contribución y Destino



SEMAFORIZACIÓN

| Pregunta | Puntuación de Acuerdo al TdR | Desempeño | Semáforo |
|----------|------------------------------|-----------|----------|
| 1 | 3 | Bueno | |
| 2 | 3 | Bueno | |
| 3 | 4 | Óptimo | |
| 4 | N/A | N/A | N/A |
| 5 | N/A | N/A | N/A |

1. ¿La Entidad Federativa (Dependencia o Entidad) cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico sobre la problemática que atiende el FISE?

Respuesta: Sí

| Ejecutora | Nivel |
|----------------------------|------------|
| SEDESOL | 4 |
| SIOP | 3 |
| SALUD | 3 |
| SEDARPA | 3 |
| CAEV | 3 |
| Valoración Promedio | 3.2 |

Nivel: 3

El ejercicio evaluado coincide con la conclusión de la administración estatal 2016-2018, por lo que, las instancias ejecutoras del FISE indicaron que cuentan con los diagnósticos contenidos en sus Programas Sectoriales. Asimismo, presentaron el Informe Anual de Pobreza que emitió la Secretaría de Desarrollo Social en el ejercicio 2018, que es uno de los instrumentos de planeación que establecen los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS.

La Secretaría de Desarrollo Social proporcionó el Programa Estatal de Desarrollo Social, Urbano y Rural 2017-2018, y el Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas 2017-2018¹⁴. Estos documentos contienen un diagnóstico de las condiciones sociales de la población, sus carencias sociales, así como los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores (metas) a atender en materia de desarrollo social. Se verificó que el diagnóstico contenido en el Programa Sectorial fue elaborado a

¹⁴ Publicados en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 242 Y 246 del 19 y 21 de junio de 2017.

partir de datos oficiales recabados de organismos como INEGI y CONEVAL, que sirven de base para presentar la situación y evolución de los rezagos sociales prevaletentes en el estado de Veracruz. En el caso del Programa Especial, se observó que la información a nivel municipal corresponde a 2010, ya que fue elaborado antes de que CONEVAL publicara las cifras de pobreza multidimensional a nivel municipal¹⁵.

La SEDESOL hace la aclaración de que la elaboración de estos documentos de planeación parte de una óptica amplia de la situación de la entidad veracruzana, con base en las atribuciones competencia de las dependencias y entidades involucradas en los temas, por lo que los proyectos no se limitan solamente a la posibilidad de financiamiento FISE.

En este marco, la dependencia creó los Programas Presupuestarios y sus Reglas de Operación (Infraestructura Social Básica y, Mejoramiento de la Vivienda y Fomento y Apoyo la Economía Familiar) que ejecutó con recursos del FISE en el ejercicio 2018, los cuales atienden la problemática que se identifica en el diagnóstico citado, como la población que habita en viviendas con piso de tierra, muros de material endeble, techos de material endeble, sin servicio de agua potable, drenaje o excusado y electrificación, que cocina con leña o carbón y no cuenta con chimenea para desalojar el humo y que cuentan con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínima.

Asimismo, la Secretaría cuenta con una encuesta socioeconómica que se aplica a los potenciales beneficiarios para conocer sus necesidades y orientar el destino de los recursos.

La SIOP hizo referencia al Informe de Pobreza y Rezago Social 2018, documento que muestra las condiciones de rezago social prevaletentes en el Estado (CAUSAS y EFECTOS); en el que también se pueden consultar las ZAP rurales y urbanas para determinar si las obras y acciones a programar corresponden a municipios elegibles según los criterios de la ZAP (SE CUANTIFICA). Anexa también el Programa Sectorial denominado "Programa Estatal de Infraestructura y Comunicaciones", en el que se consideran diferencias regionales, en el que el plazo para la revisión y actualización del diagnóstico es anual. Esta información es integrada en el Programa Operativo Anual de Obras y Acciones (POA) de cada ejercicio fiscal.

Por su parte, la Secretaría de Salud¹⁶ menciona el diagnóstico contenido en el documento "Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: Balance del Sexenio,

¹⁵ CONEVAL dio a conocer las cifras de Pobreza Multidimensional Municipal 2015 el 7 de diciembre del 2017.

¹⁶ Los recursos del FISE son aplicados por la Dirección de Infraestructura.

documento que también incluye evaluaciones a los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo entre los que se encuentra el Programa Sectorial de Salud. Asimismo, menciona los documentos elaborados por el CONEVAL: Informe de Evaluación de Política de Desarrollo Social 2018 y Evaluación del Programa Sectorial de Salud 2018. Si bien estos documentos presentan un diagnóstico de la medición de pobreza, gráficas que miden diversos porcentajes y carencias promedio por indicador de pobreza, programas y acciones sociales, indicadores de bienestar económico entre otros, incluidos la carencia por acceso a los servicios de salud; así como una medición del desempeño del Sector Salud; únicamente muestran la situación que prevalece en el ámbito nacional sin hacer referencia a alguna entidad federativa en particular.

Adicionalmente, se menciona el diagnóstico del Programa Estatal de Salud 2017-2018, que en el numeral 7. Panorama y Proyectos Estratégicos a mediano y largo plazo letra E. Infraestructura digna, en el que se presentan Antecedentes, Situación Actual y Acciones del sector.

La SEDARPA hace referencia al diagnóstico del Programa Estatal del Sector Primario y Sustentabilidad 2017-2018, en el que destaca como objetivos principales: Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país y como objetivos específicos: Promover la tecnificación del riego y optimizar el uso del agua, impulsar el desarrollo de Infraestructura agropecuaria e impulsar el desarrollo de Infraestructura para optimización de uso de agua. Asimismo, se identifican los rezagos que han impedido el desarrollo del sector y los retos a los que se enfrenta.

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV) señala que para el ejercicio que se evalúa, se consideró el diagnóstico del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, así como el diagnóstico sectorial del Programa Estatal de Medio Ambiente 2016-2018, que incluye un apartado de la situación y retos de la red hidrológica y del Programa Estatal de Desarrollo Social, Urbano y Rural 2016-2018, en el que se muestra la carencia por acceso a los servicios básicos en las viviendas. También hace referencia al Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales para el ejercicio fiscal 2018 publicado por la SEDESOL en el diario oficial de la federación.

En la presente preguntase mantuvo el desempeño regular alcanzado en la evaluación del ejercicio anterior, sin embargo, la calificación obtenida fue ligeramente superior 3.2 vs 3.0.

2. ¿La ejecutora cuenta con criterios documentados para distribuir los recursos del Fondo por tipo de proyecto, obra o acción y/o programa?

Respuesta: Sí

| Ejecutora | Nivel |
|----------------------------|--------------|
| SEDESOL | 4 |
| SIOP | 4 |
| SALUD | 3 |
| SEDARPA | 3 |
| CAEV | 3 |
| Valoración Promedio | 3.4 |

Nivel: 3

A partir de las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal, el FISE cuenta con mayor normatividad para su operación, de tal manera que las instancias ejecutoras disponen de criterios específicos para la distribución de los recursos por tipo de proyecto, obra y/o acción y programa, establecidos en los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS, los cuales fueron publicados en el ejercicio 2014, mismos que se han venido reformando con base en los resultados obtenidos y en las evaluaciones realizadas. Para la presente evaluación las ejecutoras disponen de los lineamientos vigentes en el periodo 2017-2018, los cuales son mencionados por SEDESOL, SIOP, SEDARPA y CAEV), en los que se establece el direccionamiento de los recursos por tipo de proyecto de acuerdo a su incidencia en los indicadores de pobreza y rezago social, los cuales pueden ser de incidencia directa (70%) y complementaria (30%), así como direccionamiento por ubicación, donde se establece que al menos el 30% de los recursos deberán invertirse en las ZAP´s, ya sean urbanas o rurales, y el resto de los recursos se invertirá en los municipios con los dos mayores grados de rezago social, o bien, utilizando el criterio de pobreza extrema.

En este sentido, la SEDESOL distribuye los recursos del FISE por tipo de proyecto, obra y/o acción con base en lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y en los Lineamientos Generales para la operación del FAIS 2017-2018, En este marco normativo se establece que los recursos deberán destinarse exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social y en las ZAP (Zonas de Atención Prioritaria).

Asimismo, se apegan al Catálogo contenido como Anexo 1 de los Lineamientos, en el que se establecen los tipos de proyectos susceptibles de financiarse, por tipo de incidencia en los indicadores de pobreza multidimensional establecidos por el CONEVAL, y en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, en donde se identifican los indicadores prioritarios a atender a nivel estatal y municipal. La dependencia, considera que las áreas involucradas en la operación del Fondo conocen los criterios contenidos en estos documentos, mismo que se encuentran disponibles en el micrositio FISE del Portal de la Secretaría.

SEDESOL también se apoya en los resultados de la encuesta socioeconómica que se aplica a los potenciales beneficiarios para conocer sus necesidades y orientar el destino de los recursos.

De acuerdo con esta instancia ejecutora, se cuenta con la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), que es un sistema de planeación de los recursos implementado por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social¹⁷, en este sistema las ejecutoras del Fondo deben registrar las acciones y proyectos, lo que les permite verificar y validar el cumplimiento de los criterios de distribución señalados por la normatividad del Fondo, de tal manera, que se puede identificar la incidencia de los proyectos en los indicadores de rezago social y pobreza, a la vez que es un requisito para el registro en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas menciona que la distribución por dependencia o entidad corresponden a la Secretaría de Finanzas y Planeación, de quien reciben los oficios de asignación presupuestal por fondo. Para la integración de la cartera de inversión de obras y acciones, utiliza los criterios establecidos en los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS, de manera particular en el numeral 2.3.1. Clasificación de los proyectos del FAIS, el cual establece que de acuerdo a la contribución al mejoramiento de los indicadores de pobreza y rezago social y con base en lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los proyectos pueden ser de contribución Directa, que son proyectos de infraestructura social básica que contribuyen de manera inmediata a mejorar alguna de las carencias sociales relacionadas con la pobreza multidimensional e identificadas en el Informe Anual; y Complementario, se refiere a proyectos de infraestructura social básica que coadyuvan al mejoramiento de los indicadores de pobreza, rezago social y al desarrollo económico y social de los gobiernos locales. Los gobiernos locales, deberán destinar por lo menos el 70% de los recursos a proyectos de

¹⁷ Actualmente es la Secretaría del Bienestar.

incidencia directa conforme al Catálogo del FAIS, y como máximo hasta un 30% en proyectos de incidencia complementaria.

En el caso de los recursos para proyectos complementarios que se destinen a caminos rurales, pavimentación, revestimiento, señalética, calles (adoquín, asfalto, concreto y empedrado), muros de contención, vados, puentes, caminos, carreteras, guarniciones y banquetas no podrá excederse el 15% del total de los recursos que reciban del FISE o FISMDF. En el caso de los proyectos de infraestructura carretera, caminos, pavimentación, revestimiento, guarniciones y banquetas, sólo podrá destinarse hasta un 15% de los recursos FISE O FISMDF. Estos mismos criterios aplican en el caso de financiamiento en términos del artículo 50 de la LCF, y que den origen a las obligaciones con cargo al FAIS.

La Secretaría de Salud integra su Programa Operativo Anual de Obras y Acciones, en el que se incluyen todas las fuentes de financiamiento, entre ellas el FISE. Para esta última fuente toma en cuenta las Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) que se emiten año con año en el Diario Oficial de la Federación, así como lo establecido en el Código Financiero para el Estado de Veracruz, en el que se señala que las unidades presupuestales con base en el presupuesto autorizado, deberán hacer las adecuaciones que correspondan a los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales y calendarios anuales, en este caso el Programa Operativo Anual 2018.

Por otra parte, también consideraron el Programa Estatal de Salud 2017-2018 en el numeral 8. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción, en el que se establecen objetivos específicos en materia de aplicación y distribución del Fondo. Dentro de este numeral, se destaca el objetivo 3. Fortalecer los espacios físicos en donde se brindan los Servicios de Salud, con la siguiente estrategia y líneas de acción:

- 3.1 Fortalecer los espacios físicos en donde se brindan los Servicios de Salud.
 - 3.1.1 Asegurar que las nuevas obras en salud cumplan con normatividad vigente.
 - 3.1.2 Vigilar la rehabilitación y mantenimientos preventivos y correctivos de la infraestructura en Salud.
 - 3.1.3 Fortalecer los centros tipo CESSAS con servicios de auxiliares de diagnóstico, urgencias y atención de partos

Por su parte, para la distribución de los recursos por tipo de proyecto la SEDARPA considera los criterios establecidos en los Lineamientos generales para la Operación del FAIS, así como el catálogo anexo a estos Lineamientos, en los que se establecen los tipos de obras sujetos de financiamiento, en el caso del sector primario, se consideran el rubro de "Otros Proyectos" (OP).

También se considera la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), las áreas que requieren atención, en el ejercicio evaluado se consideraron 127 municipios del Estado como zonas Zap prioritarias.

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz, señala que la SEFIPLAN es la dependencia que reparte los recursos por instancia ejecutora. Una vez asignado el recurso, la CAEV selecciona las obras y acciones con base en lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y en los Lineamientos FAIS¹⁸, con apego a las metas propuestas en el PVD y los Programas sectoriales correspondientes: Programa Estatal de Desarrollo Social, Urbano y Rural, y Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas. En el mismo sentido, se utilizan estos criterios para la aplicación de gastos indirectos de la dependencia ejecutora para la supervisión de obra.

En la presente pregunta se mantiene el mismo resultado que en la evaluación anterior del ejercicio fiscal 2017, el resultado fue de nivel 3, desempeño bueno.

3. ¿La Entidad Federativa documenta el destino de las Aportaciones y está desagregado por categorías?

Respuesta: Sí

| Ejecutora | Nivel |
|----------------------------|--------------|
| SEDESOL | 4 |
| SIOP | 4 |
| SALUD | 4 |
| SEDARPA | 4 |
| CAEV | 2 |
| Valoración Promedio | 3.6 |

Nivel: 4

Para dar cumplimiento a la normatividad en materia de rendición de cuentas, las instancias ejecutoras¹⁹ documentan de manera sistemática el destino que se les da a los recursos del FISE tanto por direccionamiento por tipo de proyecto como por ubicación. De esta manera, utilizaron la base de datos en

¹⁸ Publicados en el Diario Oficial de la Federación del 1 de septiembre del 2017.

¹⁹ En el caso de la CAEV, no hace referencia a la base de datos que utiliza el resto de las ejecutoras, ni hace referencia a otra forma de documentar, sin embargo, si presenta la evidencia donde documenta la información que genera.

Excel, denominada "CPPI FISE 2018", en la que registraron la cartera de proyectos para su registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), la cual está vinculada al Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), que de acuerdo con la dependencia coordinadora del Fondo (SEDESOL), en este sistema se incorporan todos los criterios de elegibilidad señalados en los Lineamientos del FAIS: direccionamiento por tipo de incidencia de los proyectos, por ubicación, rubros de gasto (agua y saneamiento, educación, salud, urbanización, vivienda, otros proyectos) y a la Sub-clasificación (tipo de proyecto) señalados en la normatividad, por lo que proporciona información suficiente para el análisis desagregado en diversas categorías. En su calidad de enlace estatal del FAIS, la SEDESOL es la instancia concentradora de esta información, la cual queda registrada en el Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz versión 2.0 (SIAFEV 2.0). Trimestralmente se registran los avances físicos-financieros y de los indicadores, entre otra información del Fondo, y se generan los informes correspondientes disponibles en el portal Transparencia Presupuestaria de la SHCP, así como en el Portal de la SEFIPLAN.

La SEDESOL menciona que ninguno de los tres sistemas señalados permite el uso de la información para analizarla y generar reportes, lo que sería deseable sobre todo en la MIDS y en el SRFT ya que la cantidad de información y su nivel de desagregación son mayores.

En la presente pregunta se mantuvo el resultado, toda vez que en la evaluación anterior del ejercicio fiscal 2017, el resultado fue de nivel 3, desempeño bueno.

4. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades a atender por el Fondo y el destino de las Aportaciones en la Entidad Federativa?

No procede valoración Cuantitativa.

Los recursos del FISE están buscando contribuir, de manera directa al abatimiento de las carencias de servicios básicos de la vivienda, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios de salud y de manera complementaria, al abatimiento de la carencia de acceso a la alimentación.

En ese sentido, los diagnósticos proporcionados por las instancias ejecutoras corresponden por un lado, a los de los Programas del sector del que forman parte, así como al Informe Anual de Rezago Social y Pobreza, en el que se indican las carencias a atender por municipio. A partir de estos diagnósticos, las dependencias y entidades del gobierno del estado involucradas en la

atención de las carencias sociales, establecieron los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores (metas).

SEDESOL y CAEV elaboran sus Programas Presupuestarios financiados con el FISE en alineación de los objetivos plasmados en el Programa Estatal de Desarrollo Social, Urbano y Rural 2017-2018, y en el Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas 2017-2018. De manera particular, SEDESOL destinó recursos a la atención de la población que habita viviendas con piso de tierra, con techos de material endeble, en condiciones de hacinamiento, sin excusado, sin electrificación o que cocina con leña o carbón y no cuenta con chimenea para desalojar el humo. Por su parte, CAEV se enfocó en la provisión de agua y alcantarillado.

La SEDARPA canalizó los recursos del Fondo al abatimiento de la carencia de acceso a la alimentación, que es consistente con la estrategia del Programa Estatal del Sector Primario y Sustentabilidad 2017-2018: “Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural” y a la línea de acción “Coadyuvar a la alimentación y nutrición de la población mexicana, particularmente aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa”.

En el caso de la Secretaría de Salud, la distribución de las obras se realiza en localidades con un alto índice de rezago y pobreza, y se consideran también las ZAP, lo que permitió determinar las obras incluidas dentro de la POA Ajustado 2018.

5. De acuerdo con la LCF, los recursos del FISE se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en el Estado vinculadas a los objetivos y rubros de asignación del fondo?

No procede valoración Cuantitativa.

Las instancias ejecutoras expresaron que si bien, la normatividad que rige al FISE promueve la aplicación de este esquema de financiamiento con el propósito de potenciar los alcances del Fondo en la disminución de pobreza y rezago social, en el ejercicio 2018 no hubo concurrencia de recursos como tal, ya que la SEDESOL firmó un Convenio de Coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para la ejecución de obras de electrificación en poblados

rurales y colonias populares, argumentando que la concurrencia de recursos requiere de mayores trámites y complicaciones contables y de comprobación. En el marco de este Convenio, el Gobierno del Estado aportó 8.1 mdp del FISE 2018 y la CFE 24.4 mdp de recursos propios para la construcción de 36 obras, las cuales fueron financiadas en su totalidad, ejecutándose 18 obras con recursos FISE y 18 con recursos de la CFE.

En el caso de CAEV, menciona que recurrió a la concurrencia de recursos con FONREGION, Fondo para el Fortalecimiento Financiero para Inversión (FORTAFIN), Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Regiones Marítimas (Hidromarítimas), Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Regiones Terrestres (hidroterrestres) y recursos fiscales propios del estado. Sin embargo, esta información no se ve reflejada en el **Anexo 2. Concurrencia de recursos**, únicamente reportó lo correspondiente al FISE como fuente de financiamiento. Asimismo, no muestra los Convenios de concurrencia que establecen los Lineamientos Generales del FAIS para este tipo de esquema de financiamiento.

5.2 Gestión



SEMAFORIZACIÓN

| Pregunta | Puntuación de Acuerdo al TdR | Desempeño | Semáforo |
|----------|------------------------------|-----------|----------|
| 6 | N/A | N/A | N/A |
| 7 | 3 | Bueno | |
| 8 | 3 | Bueno | |
| 9 | 3 | Regular | |
| 10 | N/A | N/A | N/A |

6. Describa el o los procesos claves en la Gestión del Fondo, así como la o las dependencias responsables involucradas en cada etapa del proceso.

No procede valoración Cuantitativa.

Las dependencias y entidades que ejecutan los recursos del FISE apegan sus procesos de gestión de los recursos del FISE a los Lineamientos de la Gestión Financiera de la Inversión Pública.

El proceso de gestión da inicio con la integración del Anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA) o del Anteproyecto de Cartera de Programas y Proyectos de Inversión (CPPI), continúan con la elaboración del POA y de los Programas y Proyectos de Inversión (PPI), solicitud de Dictamen de Suficiencia Presupuestal, licitación, adjudicación y contratación, integración de cédulas programáticas y expediente técnico, captura en el SIAFEV, Sistema de Recursos Federales Transferidos y Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, tramite de Cuentas por Liquidar, pago a contratistas y ejecución de las obras, en la parte de seguimiento y control, se presentan los reportes trimestrales, se integran los expedientes para atender auditorías; se pasa a la etapa de cierre-finiquito para el pago de las estimaciones de finiquito, se emite las actas de entrega-recepción. En el caso de SEDESOL, concluye con la etapa de evaluación del Fondo.

SEDESOL integra este proceso en cuatro procedimientos contenidos en el Manual Específico de Procedimiento de operación de los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)²⁰, que tiene como base estandarizar los mecanismos en la aplicación de programas presupuestarios que se ejecutan en la Secretaría a través de este fondo, con la finalidad de lograr identificar la aplicación del fondo considerando las etapas de programación, presupuestación, operación y evaluación, de acuerdo al Modelo

²⁰ Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 292 del 23 de julio del 2018.

General de Procesos para alcanzar los objetivos a los que están destinados fortaleciendo la vinculación entre planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y transparencia.

Cabe destacar, que este manual es uno de los productos de los Proyectos de Mejora derivados de las recomendaciones de las evaluaciones realizadas al FISE en los ejercicios 2015, 2016 y 2017.

7. ¿La Entidad cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos en la Entidad Federativa?

Respuesta: Sí

| Ejecutora | Nivel |
|----------------------------|------------|
| SEDESOL | 4 |
| SIOP | 2 |
| SALUD | 2 |
| SEDARPA | 2 |
| CAEV | 4 |
| Valoración Promedio | 2.8 |

Nivel: 3

Los Lineamientos de la Gestión Financiera para Inversión Pública, emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación para normar los procedimientos para las distintas etapas del ciclo presupuestario, incluyendo la planeación, programación y presupuestación, es el documento utilizado por las instancias ejecutoras del FISE para llevar a cabo la planeación de los recursos. Sin embargo, algunas de las instancias disponen de documentos internos para apoyar este proceso.

Al respecto, SEDESOL menciona que los Programas Presupuestarios que son ejecutados con recursos del FISE fueron elaborados bajo una Metodología de Marco Lógico (MML), y sus objetivos y actividades están vinculados con el Plan Veracruzano de Desarrollo Social 2016-2018, así como con el Programa Estatal de Desarrollo Social, Urbano y Rural 2017-2018 y el Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas 2017-2018, cuyos objetivos y estrategias son coincidentes con los programas y proyectos de inversión susceptibles de financiarse con el FISE para incidir en las carencias sociales establecidas en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2018.

Como se mencionó en la pregunta anterior, SEDESOL elaboró y publicó en el ejercicio evaluado el Manual Específico de Procedimientos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, el cual incluye un procedimiento para la Integración de la Cartera de Proyectos y Programas de Inversión (CPPI) con el objetivo de planear, programar y controlar los recursos de este Fondo.

Además de los Lineamientos de la Gestión Financiera para Inversión Pública, la SIOP no cuenta con algún procedimiento de planeación propio de la Dependencia, únicamente señala que en este procedimiento tanto la SEDESOL estatal como la SEFIPLAN establecen los criterios y pasos a seguir para la planeación, programación y presupuestación de las obras y acciones a financiar con recursos del FISE; por lo que las necesidades de la población objetivo del Fondo, en el ámbito de competencia de la Secretaría se encuentran apegadas a dicha normatividad, la cual es conocida y utilizada por el área ejecutora. La coordinación entre las instancias ejecutoras se realiza con la integración de la Cartera de Proyectos de Inversión a financiar con recursos del Fondo FISE, la cual se envía a la SEFIPLAN por conducto de la Unidad Administrativa. En ese sentido, sólo muestra como evidencia documental los flujogramas de gestión financiera y el Reglamento Interior de la SEFIPLAN.

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz dispone del documento denominado "Lineamientos para las acciones de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento a cargo de la CAEV" en el que se establecen los procedimientos para acceder a ese tipo de acciones. Asimismo, como parte de sus Proyectos de Mejora, estableció un Proceso de Elegibilidad y Jerarquización para los proyectos propuestos con lo cual se aplica una metodología que permite ir filtrando los proyectos con los que se cuenta y cumpla con el objetivo del fondo, con lo cual se busca implementar mecanismos para realizar una planeación estratégica de los recursos del FISE desde el ejercicio fiscal anterior a fin de evitar la reprogramación continua de las propuestas de inversión de las instancias ejecutoras.

La Secretaría de Salud no dispone de manuales de procedimientos aprobados, pero cuenta con flujogramas de los diferentes procesos de gestión, los cuales se encuentran en proceso de revisión, señala que el proceso de planeación consiste en elaborar y enviar a SEFIPLAN el anteproyecto de POA, asignar presupuesto e informar programación, ajustar POA, elaborar y enviar DSP y RPAI. En el proceso hay coordinación interinstitucional entre la SEFIPLAN y la ejecutora. El seguimiento a la planeación de las obras y acciones se da dentro del Subcomité Especial del FISE y presenta actas de las sesiones realizadas en el ejercicio 2018.

La SEDARPA, además de los Lineamientos de la Gestión Financiera para la Inversión Pública, presentó el documento “Procesos de Inversión Pública 2017-2018”, el cual fue emitido por la SEFIPLAN y dirigido a las Unidades Presupuestales que cuentan con asignación de recursos del Capítulo de Inversión Pública, en el que se definen los pasos a seguir en las fases de planeación, programación y Presupuestación, aprobación presupuestal, liberación de recursos y cierre de la administración. Para la coordinación interinstitucional, participa en reuniones del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz (COPLADEVER).

En la presente pregunta se pasó de un desempeño regular (2) en la evaluación del ejercicio 2017, a un buen desempeño (3).

8. ¿La Entidad Federativa cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado?

Respuesta: Sí

| Ejecutora | Nivel |
|----------------------------|--------------|
| SEDESOL | 4 |
| SIOP | 3 |
| SALUD | 2 |
| SEDARPA | 3 |
| CAEV | 2 |
| Valoración Promedio | 2.8 |

Nivel: 3

La transferencia de recursos del FISE se debe considerar desde que la federación envía las aportaciones al estado, hasta los pagos realizados por la SEFIPLAN a los contratistas o ejecutores.

Al respecto, únicamente la SEDESOL documentó este proceso al presentar el “Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2018, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”²¹, explica que el Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la SEFIPLAN verifica que las ministraciones se realicen en las fechas establecidas en este documento. Especifica que la

²¹ Publicado por la SHCP en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre del 2017.

Unidad Responsable (UR) cuenta con el mecanismo que le permite revisar sus recursos disponibles, el cual se encuentra estandarizado y sistematizado en el SIAFEV como instrumento que permite realizar la gestión financiera. Cada Unidad Responsable conoce este calendario por medio del SIAFEV donde se refleja la asignación presupuestal disponible cada mes, acumulándose hasta reunir el 100% en el mes de octubre. Ante esta referencia, la UR organiza el proceso de la obra pública para llevar a cabo sus licitaciones, contrataciones, integración de expedientes, liberación de recursos y ejecución física de las obras, procurando que conforme a los calendarios de las obras contratadas no se genere una demanda de recursos superior a la disponible en el calendario del fondo FISE.

Para SIOP, el mecanismo para verificar la transferencia de las aportaciones es a través de los reportes trimestrales y cierre de ejercicio de las obras y acciones financiadas con recursos del Fondo. En el mismo sentido, SEDARPA se apoya en el Informe Analítico de Avances Físico Financieros Trimestral, en el que se reporta el presupuesto autorizado y devengado, avances físicos-financieros y avance en metas; también cuenta con los reportes de las empresas contratistas anexos a las estimaciones.

La Secretaría de Salud no cuenta con mecanismos que permitan verificar que las transferencias se hacen de acuerdo a lo programado; sin embargo derivado del Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora ASM No. 1 de la Evaluación del Desempeño del Fondo para Infraestructura Social Estatal FISE 2016 (PAE 2017), solicitó a través del Oficio SESVER/DIS-J/087/2018, establecer plazos para que la SEFIPLAN transfiriera los recursos a los entes ejecutores una vez que se cumplan los requisitos señalados en los Lineamientos de Gestión Financiera.

La CAEV considera que corresponde a la SEFIPLAN la transferencia de las aportaciones, sin embargo, como ejecutora aplica los Lineamientos de la Gestión Financiera para Inversión Pública, en específico, el Flujograma de las páginas 28 a 30, en los que se presentan las etapas de programación-presupuestación, aprobación de disponibilidad presupuestal y liberación de recursos. Sin embargo, no presenta evidencia de documentación programática y financiera.

En la presente pregunta se mantuvo el resultado (3), es decir, buen desempeño, respecto al nivel obtenido en la evaluación del ejercicio 2017.

9. ¿La Entidad Federativa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las Aportaciones?

Respuesta: Si

| Ejecutora | Nivel |
|----------------------------|------------|
| SEDESOL | 4 |
| SIOP | 2 |
| SALUD | 3 |
| SEDARPA | 2 |
| CAEV | 2 |
| Valoración Promedio | 2.6 |

Nivel: 3

Las cinco instancias ejecutoras del FISE en el ejercicio 2018 coinciden en que el mecanismo para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones, son los Informes de avances físico-financiero que son generados de manera trimestral a través del Sistema de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV 2.0). En el ámbito federal, el seguimiento es a través de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) y el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), mecanismo que sólo fue mencionado y detallado por la SEDESOL y la Secretaría de Salud.

De esta manera, la SEDESOL señala que a través del SIAFEV 2.0 se realiza la captura de los avances de los indicadores estatales establecidos en los Programas Presupuestarios ejecutados con recursos del FISE, los cuales presentan una frecuencia trimestral, semestral y anual; la información es proporcionada por el área ejecutora del fondo mediante un reporte debidamente validado. El SIAFEV 2.0 emite el Reporte de Avances de Indicadores y Justificaciones de forma trimestral, los cuales son publicados en el Portal de Transparencia de la Secretaría, los reportes trimestrales y el cierre de ejercicio son revisados y analizados por el Órgano Interno de Control, con la finalidad de realizar la evaluación programática-presupuestal, que permite dar el seguimiento del ejercicio de las aportaciones del fondo.

En el contrato de obra pública funciona como una primera referencia para calendarizar la demanda de recursos y realizar las obras puntualmente. La gestión administrativa para ejecutar la obra se lleva a cabo de acuerdo a los procedimientos marcados en los Lineamientos para la Gestión Financiera de la Obra Pública, donde se indican los plazos, formatos y documentación de respaldo para sustentar las erogaciones de los recursos. Cada trámite, simultáneamente, se refleja en el SIAFEV para control y seguimiento de las inversiones. Al interior de la Secretaría se realiza el control y seguimiento del ejercicio fiscal mediante la base de datos "POA Control de Presupuesto 2018",

el cual permite realizar mensual, trimestral y anualmente validaciones con lo registrado por la SEFIPLAN. Derivado del control y seguimiento periódicamente se miden los resultados del ejercicio de los recursos y los avances físicos en los reportes trimestrales y de cierre anual que permiten transparentar los logros alcanzados y la rendición de cuentas.

Por su parte, la vinculación de la MIDS y el SRFT permite conocer el comportamiento financiero y físico de cada obra a nivel localidad/AGEB, así como del avance de las metas programadas en los indicadores. A partir de esta información la SHCP publica en el Portal Transparencia Presupuestaria los reportes trimestrales y el informe anual, los cuales también se encuentran disponibles en los portales de la SEFIPLAN y la SEDESOL federal. La Secretaría cuenta con la base de datos "CPPI FISE MIDS 2018" que permite el control y seguimiento de la información registrada en los sistemas MIDS y SFU así como la elaboración de diversos reportes.

Adicionalmente, SEDESOL indicó que cada trimestre las dependencias y entidades ejecutadas, así como la SEFIPLAN, realizan sesiones del Subcomité Especial del FISE, con el objeto de dar seguimiento a la planeación, programación y ejecución del fondo. En estas reuniones se analiza el estado que guarda la ejecución de la Cartera de Proyectos para determinar los avances o posibles atrasos en la misma y con ello tomar las decisiones para posibles reasignaciones de los recursos a otras dependencias que ya hayan concluido la aplicación del recurso.

La SEDARPA, además del Informe analítico de avance físico-financiero, documenta el seguimiento con los reportes de supervisión de obra y por medio de la información contenida en la bitácora de cada obra ejecutada. Como área de mejora, la dependencia se ha propuesto para el ejercicio fiscal 2019 llevar a cabo un mejor control de las anotaciones que se realicen en bitácora y se supervisen eficientemente.

En la presente pregunta no se registró avance en cuanto a la documentación del seguimiento del ejercicio al mantenerse un nivel de 2.

10. ¿Cuáles son los retos en la Gestión de los recursos en la Entidad Federativa?

No procede valoración Cuantitativa.

A pesar de que las ejecutoras reconocen los logros que se han obtenido en la gestión del FISE, entre los que destacan: el cumplimiento de metas en apego a la normatividad que lo rige, los objetivos son acordes a los del Plan Veracruzano de Desarrollo y al Programa Sectorial de Desarrollo Social; actúa directamente sobre las carencias sociales que identifican la pobreza multidimensional; y la focalización en el segmento más vulnerable de la población rural de la entidad en razón de que los lineamiento del FAIS fomentan el desarrollo del trabajo comunitario en las localidades donde se ejecutan las obras financiadas con recursos del Fondo; identifican los siguientes retos:

- 1 Aprovechar la concurrencia de recursos con otros programas de los tres niveles de gobierno para sumar recursos y generar mayores impactos a través de la coordinación interinstitucional y la programación de los proyectos, estudios, permisos, etc., con un ejercicio presupuestal de anticipación a fin de cumplir con la normatividad y legislación aplicable por los distintos niveles de gobierno.
- 2 Se requiere contar con diagnósticos del problema para identificar con mayor precisión la población objetivo.
- 3 No ha sido posible constatar una correspondencia entre el cumplimiento de las metas de los programas y sus requerimientos presupuestales hasta el abatimiento de las carencias sociales en una estrategia de inversiones multianual. Aunque se necesita afinar la sistematización de la información (recuento final de metas alcanzadas por proyecto y localidad, actualizar el cuestionario de la encuesta de beneficiarios atendidos, etc.), en la actualidad se tiene un sistema de control de obras que permite dar seguimiento oportuno a los momentos contables y presupuestales de las inversiones.
- 4 Que SEFIPLAN y el sector desarrollo social cuenten con una definición clara de los criterios de asignación de recursos anuales y de mediano plazo.
- 5 Faltan instrumentos de medición del impacto del FISE en la superación de la pobreza.
- 6 En cuanto a transparencia en el uso de los recursos, debe avanzarse para convertirla en una cultura institucional, así como promover el conocimiento de la existencia de información pública y facilitar su consulta al público en general.
- 7 En cuanto al Catálogo del FAIS (Anexo 1 de los Lineamientos) se propone que se agregue la modalidad de construcción para las Estufas Ecológicas.
- 8 En cuanto a la normatividad del FISE se considera que el criterio de alto o muy alto grado de rezago social debe ser a nivel localidad (como

- en el FISM) y no municipal, lo cual simplificaría la norma y la identificación de población en esta situación.
- 9 Sería deseable que la MIDS permitiera a sus usuarios el manejo de la información en base de datos (módulo independiente a las pantallas de captura) con la finalidad de poder generar reportes diversos y validar la información.
 - 10 Otro reto en la gestión de los recursos del FISE, es realizar los trámites en tiempo y forma para el pago oportuno de los recursos a fin de ejecutar las obras y/o acciones programadas.
 - 11 Continuar agilizando los procesos que conllevan las etapas de la ejecución de las obras, desde su planeación, programación, gestión y ejecución.
 - 12 Entre los principales retos que se identifican en la Gestión de los recursos del fondo en la Planeación, es que la Asignación Presupuestal del Fondo se realiza a mediados del mes de marzo, motivo por el cual se retrasa la ejecución de la obra con los recursos del fondo.
 - 13 Mejorar la coordinación interinstitucional para conocer las fechas en que SEFIPLAN realiza los pagos a los contratistas, actualmente no existe una estrategia como tal para solventar estas dificultades que se presentan año con año durante el ejercicio de los recursos, no existen documentos dentro de las dependencias que regulen esta situación.
 - 14 Se deben de planear estratégicamente las obras en Cartera desde el ejercicio inmediato anterior (anteproyecto), con un trabajo bien coordinado en campo involucrando a los actores inmersos en la ejecución de las obras, a fin de contar con una C.P.P.I. consolidada, disminuyendo así, las reprogramaciones lo cual repercute en un atraso en la ejecución del recurso asignado.
 - 15 Establecer los tiempos entre cada uno de los procesos y que éstos sean lo más reducido posible, con la finalidad de que las obras se puedan iniciar en el primer trimestre del año o a más tardar antes de que inicie la temporada de lluvias.
 - 16 En materia de transparencia y toda vez que los servidores de las páginas oficiales están en SEFIPLAN, sería conveniente homologar una página para todas las dependencias o un portal en el que se englobe toda la información, vinculando las paginas oficiales a dicho portal.

5.3 Generación de Información y Rendición de Cuentas



SEMAFORIZACIÓN

| Pregunta | Puntuación de Acuerdo al TdR | Desempeño | Semáforo |
|----------|------------------------------|-----------|----------|
| 11 | 3 | Bueno | |
| 12 | 2 | Regular | |
| 13 | 3 | Bueno | |

11. ¿La Entidad Federativa recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos del Fondo?

Respuesta: Sí

| Ejecutora | Nivel |
|----------------------------|------------|
| SEDESOL | 4 |
| SIOP | 3 |
| SALUD | 3 |
| SEDARPA | 3 |
| CAEV | 3 |
| Valoración Promedio | 3.2 |

Nivel: 3

La normatividad del FISE conduce a las ejecutoras a recolectar información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos. Para las etapas de planeación y asignación de recursos, se apoyan en documentos y bases de datos de carácter oficial como los publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y por la Secretaría de Bienestar (Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social y Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)), que proporcionan los indicadores de situación de pobreza, vulnerabilidad y carencias sociales necesarios para identificar la población objetivo para el direccionamiento de los recursos por tipo de proyecto y ubicación.

De manera complementaria, utilizan otras herramientas que proporcionan información de manera más directa:

- La Secretaría de Salud, dispone de una herramienta interna denominada EROWEB, la cual permite focalizar la población que será beneficiada y atendida con los recursos del Fondo.
- SEDARPA realiza el procesamiento y análisis de las solicitudes recibidas en la oficina del C. Secretario de Despacho provenientes de grupos de productores interesados en recibir apoyo para la construcción,

rehabilitación y ampliación de obras y servicios relacionados con ellas del Estado. Sin embargo, no hace referencia a los documentos y bases de datos de carácter oficial.

- SEDESOL y SIOP también recaban información Sistema de Información Social Georeferenciada (SISGE). Para este fin, SEDESOL se apoya en las solicitudes y necesidades detectadas a través de la encuesta socioeconómica que se aplica a los potenciales beneficiarios para conocer sus necesidades y orientar la asignación de los recursos..

A pesar de que en la práctica todas las ejecutoras registran la información para dar seguimiento a la aplicación de Fondo, únicamente SEDESOL y SEDARPA describieron los mecanismos y proporcionaron la evidencia documental respectiva, misma que es consistente con las respuestas a las preguntas 9 y 17, en el sentido de que registra los avances físicos y financieros en el Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz versión 2.0 (SIAFEV 2.0). Adicionalmente, SEDESOL informa que cada trimestre concilia la información financiera con la SEFIPLAN, actualiza la base de datos "CPPI FISE 2018 para registro en MIDS-SRFT" y se captura la información solicitada en el módulo Destino del Gasto y registra el avance de indicadores en los módulos correspondientes del SRFT. Las bases de datos del SIAFEV son utilizadas para generar los Informes Trimestrales, Cierre de Ejercicio y Cuenta Pública. Por su parte, con la información del SRFT se integran los informes trimestrales de avances físico-financieros y de indicadores que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publica en el Portal Transparencia Presupuestaria.

En la presente pregunta se logró mejorar el resultado (3), toda vez que en la evaluación anterior del ejercicio fiscal 2017, el resultado fue de nivel 2, desempeño bueno.

12. ¿La Entidad Federativa reporta información documentada para monitorear el desempeño de las Aportaciones?

Respuesta: Sí

| Ejecutora | Nivel |
|----------------------------|--------------|
| SEDESOL | 4 |
| SIOP | 2 |
| SALUD | 4 |
| SEDARPA | 1 |
| CAEV | 1 |
| Valoración Promedio | 2.4 |

Nivel: 2

Con las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal en el ejercicio 2013 y la publicación de los Lineamientos del FAIS, las entidades federativas y municipios tienen que registrar los proyectos, obras y acciones a financiar con recurso del FAIS en la Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS), con el objetivo de apoyar sus procesos de planeación de recursos a fin de identificar la incidencia de los proyectos sobre los indicadores de pobreza y rezago social. Por lo que la información cargada en la MIDS refleja la toma de decisiones a nivel estatal y municipal respecto a la inversión en proyectos que contribuyen al abatimiento de las carencias sociales.

Como parte de los mecanismos para mejorar el proceso de planeación, uso y seguimiento de los recursos, en el ejercicio 2016 se estableció en los Lineamientos del FAIS, la vinculación de los sistemas MIDS y Formato Único (actualmente SRFT). De esta manera, la información que los estados y municipios reportan en el SRFT sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales transferidos mediante estas aportaciones, deben estar previamente registradas en la MIDS, de ahí la importancia de evaluar el avance en el cumplimiento del reporte de información en ambos sistemas.

Para este fin, las instancias ejecutoras del Fondo en la entidad, proporcionaron la evidencia documental correspondiente con la que dan cumplimiento a la normatividad federal en materia de reporte de información tanto en la MIDS y su vinculación con el Sistema de Recursos Federales Transferidos. También documentaron los reportes a través de Informes Trimestrales, Cierre de Ejercicio y Cuenta Pública

Dos dependencias: SEDESOL y Salud describen las características y operación de estos sistemas de información y su vinculación. Al respecto, señalan que la MIDS es alimentada mensualmente y contiene número de obra, ubicación, localidades y municipios, grado de rezago social, metas físicas, inversiones estimadas, ejercidas, beneficiarios (hombre-mujer), por lo que permite identificar la situación de pobreza y rezago social, en tanto que en el SRFT se registran los pagos, avances físicos, financieros y metas alcanzadas en forma trimestral.

En cuanto a los reportes a nivel estatal, SEDESOL indica que existe congruencia con los informes federales, en virtud de que de manera periódica (mensual, trimestral y anual) se realizan validaciones y conciliaciones con la SEFIPLAN respecto a los momentos contables, y en congruencia con los expedientes técnicos. En este mismo ámbito, la Secretaría de Salud menciona la Matriz de Indicadores Estatal en la que se concentran diversas fuentes de

financiamiento como el FISE, y es reportada a la SEFIPLAN de manera trimestral.

En la presente pregunta no se logró superar el resultado de 2, registrado en la evaluación anterior del ejercicio fiscal 2017, por lo que el desempeño es bueno.

13. ¿Las Dependencias responsables del Fondo cuentan con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas?

Respuesta: Sí

| Ejecutora | Nivel |
|----------------------------|--------------|
| SEDESOL | 4 |
| SIOP | 3 |
| SALUD | 3 |
| SEDARPA | 3 |
| CAEV | 4 |
| Valoración Promedio | 3.4 |

Nivel: 3

Las instancias ejecutoras disponen y se apegan a la normatividad en materia transparencia a través de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sin embargo, únicamente la Secretaría de Desarrollo Social y la Comisión del Agua del Estado de Veracruz indicaron y presentaron las ligas correspondientes de los apartados en los que publican información de la normatividad y aplicación de manera particular para el FISE.

En el apartado de Transparencia Proactiva, SEDESOL dispone de un micrositio destinado específicamente al FISE y desde 2017 trabaja en una base de datos con la información establecida en los "Lineamientos de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social"²², con la finalidad de subirla al micrositio para que pueda ser consultada y utilizada por el público en general.

²² Estos Lineamientos fueron publicados el 6 de octubre del 2014 en el Diario Oficial de la Federación, y contiene un formato de reporte de la información que deben publicar las entidades federativas y municipios.

Entre la información que CAEV difunde en su portal de transparencia, se encuentran las características generales del Fondo, los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS, la normatividad estatal y federal que rige su aplicación, así como la cartera de obras y acciones ejecutadas en el ejercicio evaluado.

Por su parte, la Secretaría de Salud menciona que los sistemas con los que cuenta le permiten realizar la rendición de cuentas sobre la utilización de los Recursos del Fondo, así como a través de las auditorías realizadas por los Entes Fiscalizadores a los que se les proporciona la evidencia documental de la utilización del Fondo. La dependencia cuenta con un apartado especial en su página web donde publica la documentación correspondiente a las evaluaciones del FISE y otros fondos que opera, sin embargo no hay un apartado especial relacionado con el manejo, logro, evaluación y transparencia del Fondo. No existe un buzón de quejas o sugerencias específico para el Fondo, pero cuenta con un Buzón para la Atención Ciudadana en la página electrónica de la dependencia. Adicionalmente, dispone de un Call Center (01800 0123456).

En esta dependencia las solicitudes de información son recibidas a través de medios electrónicos como la Plataforma Nacional de Transparencia, correo electrónico y principalmente el Sistema INFOMEX Veracruz; también se reciben solicitudes telefónicas y entregadas directamente en la Unidad de Acceso (UAIP). La UAIP utiliza el sistema INFOMEX Veracruz para enlazar las Unidades Administrativas de SS-SESVER, quienes usan este mecanismo para hacer llegar su respuesta a la UAIP.

La SIOP cuenta con la Unidad de Transparencia, que es el área responsable de atender las solicitudes de información, de acuerdo con la normatividad de la materia aplicable. La información para monitorear el desempeño del Fondo FISE se encuentra plasmada en los Informes trimestrales validados por las áreas ejecutoras en coordinación con la Unidad Administrativa y estos Informes se integran a su vez en un informe final de Cierre de Ejercicio de todas las fuentes de financiamiento, incluido el Fondo FISE. La información del Cierre de Ejercicio Fiscal se encuentra reflejado en la Cuenta Pública, dentro del apartado correspondiente a esta Secretaría, en la que se desglosa cada fuente de financiamiento. Los Informes Trimestrales y la Cuenta Pública se encuentran publicados en la página web de la SEFIPLAN. Además, se cuenta con los reportes de avance del FISE que se integran al SFU del portal de la SHCP. Los informes trimestrales y cierre de ejercicio fiscal se integran a la Cuenta Pública de cada ejercicio fiscal y ésta se difunde a través del portal de la SEFIPLAN.

En el apartado de Transparencia de la página web de la SEDARPA se encuentra lo referente a los procesos de licitación, así como de los mecanismos de contratación señalados en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado en sus Artículos 34 al 48, sin embargo, esta información no es específica del Fondo.

En la presente pregunta se mantuvo el buen desempeño, toda vez que se obtuvo el mismo resultado que evaluación anterior del ejercicio fiscal 2017 (3).

5.4 Orientación y Medición de Resultados



SEMAFORIZACIÓN

| Pregunta | Puntuación de Acuerdo al TdR | Desempeño | Nivel |
|----------|------------------------------|-----------|-------|
| 14 | N.A. | N.A. | N.A. |
| 15 | 4 | Óptimo | |
| 16 | N.A. | N.A. | N.A. |
| 17 | 4 | Óptimo | |

14. ¿Cómo documenta la Entidad Federativa los resultados del Fondo a nivel de fin o propósito?

No procede valoración Cuantitativa.

De acuerdo a la evidencia documental presentada por las ejecutoras, el FISE tiene una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) elaborada por la Secretaría de Bienestar (antes SEDESOL), cuyo objetivo a nivel de fin es:

“Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema”

Y a nivel de propósito, el objetivo es:

“La población que habita en las Zonas de Atención Prioritaria Rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social”

Los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades contenidos en esta Matriz son alimentados con los registros en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) por la SEDESOL del gobierno del estado, que en su calidad de Enlace estatal del Fondo, concentra la información de las metas de todas las dependencias y entidades estatales ejecutoras del FISE mediante el formato "Módulo de Gestión de Indicadores", captura las metas programadas a inicio del ejercicio así como sus avances trimestrales.

A través del Módulo de Indicadores del SRFT se registran las metas anuales programadas de acuerdo con el tipo de incidencia de los proyectos financiados con FISE, que puede ser de incidencia directa, complementaria u otros, y trimestralmente se registran las metas alcanzadas. Cabe destacar, que el SRFT sólo permite acceso a la carga de información en el Nivel de Actividad, por lo que las ejecutoras del FISE sólo se pueden registrar los dos indicadores por tipo de incidencia.

A nivel estatal, la Secretaría de Desarrollo Social es la única ejecutora que ha elaborado Programas Presupuestarios que cuentan con Matriz de Indicadores de Resultados (MIR): I.E.K.112.J Infraestructura Social Básica y I.E.K.141.S Mejoramiento de la Vivienda los cuales son ejecutados con recursos del FISE, y tienen indicadores a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, con los que se miden los resultados obtenidos de las obras y acciones entregadas a los ciudadanos,. Éstos se capturan en el Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV 2.0) y se emite el Reporte de Avance de indicadores y Justificaciones de forma trimestral, los cuales son publicados en el Portal de Transparencia de la Secretaría.

Cabe destacar, que como parte de los Proyectos de Mejora derivados de la Evaluación del Fondo del ejercicio 2017, las instancias ejecutoras del FISE elaboraron de manera conjunta y bajo la coordinación de la Secretaría de Desarrollo una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) estatal, lo que permitirá dar un mejor seguimiento a los recursos de este Fondo, así como realizar las mejoras correspondientes para su operación.

15. De acuerdo con los Indicadores Federales, y en su caso con los Indicadores Estatales, ¿cuáles han sido los resultados del Fondo en la Entidad Federativa?

Respuesta: Sí

| Ejecutora | Nivel |
|----------------------------|--------------|
| SEDESOL | 4 |
| SIOP | 4 |
| SALUD | 4 |
| SEDARPA | 4 |
| CAEV | 4 |
| Valoración Promedio | 4 |

Nivel: 4

Con información proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Social, con fecha de corte al 31 de julio del 2019, que en su calidad de Enlace Estatal del FAIS, concentra y captura en el "Módulo de Gestión de Indicadores del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)" el consolidado de metas programadas así como el avance trimestral de todas las dependencias y entidades estatales ejecutoras de FISE, se obtuvieron los siguientes

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LAS ENTIDADES (FISE), EJERCICIO 2018

| DEPENDENCIA | INVERSIÓN | | | | | PROYECTOS |
|--|--------------------|------------------|--------------------|--------------------|-------------|--------------|
| | ORIGINAL | RENDIMIENTOS | MODIFICADA | EJERCIDA | EFICIENCIA | |
| Secretaría de Desarrollo Social | 502,469,240 | 3,266,877 | 505,736,117 | 478,630,085 | 94.6 | 1,480 |
| Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas | 143,960,000 | 937,157 | 144,897,157 | 116,044,102 | 80.1 | 13 |
| Secretaría de Salud | 144,200,000 | 938,719 | 145,138,719 | 108,087,377 | 74.5 | 34 |
| Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca | 90,000,000 | 585,355 | 90,585,355 | 90,585,355 | 100.0 | 90 |
| Comisión del Agua del Estado de Veracruz | 79,130,923 | 515,130 | 79,646,053 | 73,425,436 | 92.2 | 12 |
| Subtotal | 959,760,163 | 6,243,238 | 966,003,401 | 866,772,355 | 89.7 | 1,629 |
| Sin asignar | 7,360 | 2,375,698 | 2,383,058 | N.A. | | |
| total | 959,767,523 | 8,618,936 | 968,386,459 | 866,772,355 | 89.5 | |

resultados:

- En el ejercicio 2018 se asignaron al Estado de Veracruz \$959,767,523.0 a los que se sumaron \$6,243,238.0 por concepto de rendimientos, lo que suma un total de \$966,010,76.0. Estos recursos se destinaron a cinco instancias ejecutoras.
- Con estos recursos se ejecutaron 1,511 obras y acciones de Incidencia Directa, que incluyen 1,387 proyectos ejecutados por SEDESOL (pisos, sanitarios, estufas, techos, cuartos dormitorio y electrificación), 45 por la Secretaría de Salud (Infraestructura y equipamiento) y 79 por CAEV (agua potable y drenaje).
- Se ejecutaron 118 proyectos de Incidencia Complementaria, de los cuales, 111 corresponden a infraestructura agropecuaria a cargo de SEDARPA, 5 de urbanización ejecutados por SIOP, y 2 plantas de tratamiento de aguas residuales, ejecutadas por CAEV.
- Se aplicaron recursos por \$21,352,129 para 34 acciones de supervisión (Gastos Indirectos).

- En este sentido, los recursos ejercidos (\$866,772,355), representaron el 89.7% del presupuesto asignado al Estado en el ejercicio evaluado más los rendimientos generados.
- En cuanto a los indicador de proyectos de incidencia directa, se registró un 120.3% de cumplimiento, al superarse la meta en 1,256 proyectos. En el caso de los proyectos de incidencia complementaria, el avance fue de 9.4%, ya que se habían programado 1,256 proyectos y se ejecutaron 118.

Los resultados obtenidos en los indicadores estatales respecto al Fondo, se presentan a través del "Reporte de Avances de Indicadores y Justificaciones", que emite de forma trimestral el Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV 2.0).

En la presente pregunta se mejoró el resultado (4), toda vez que en la evaluación anterior del ejercicio fiscal 2016, el resultado fue de nivel 1, desempeño deficiente.

16. En caso de que la Entidad Federativa cuente con evaluaciones externas del Fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones?

No procede valoración Cuantitativa.

Las entidades ejecutoras mencionaron que únicamente cuentan con las evaluaciones externas coordinadas por la Secretaría de Finanzas y Planeación y que son las que se establecen en el Programa Anual de Evaluación (PAE) emitido por esa Dependencia, anexaron la evaluación y proyectos de mejora del PAE 2018, que pueden ser descargados de la página web de la SEFIPLAN: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2018/08/INFORME-FINAL-FISE.pdf>

17. ¿La Entidad Federativa cuenta con instrumentos para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social?

Respuesta: Sí

| Ejecutora | Nivel |
|----------------------------|----------|
| SEDESOL | 4 |
| SIOP | 4 |
| SALUD | 4 |
| SEDARPA | 4 |
| CAEV | 4 |
| Valoración Promedio | 4 |

Nivel: 4

Las obras y acciones que las dependencias y entidades ejecutoras del FISE inciden directamente o de forma complementaria en los indicadores de rezago social y pobreza, sin embargo, de manera individual no disponen de instrumentos para evaluar la incidencia del FISE en los indicadores de situación de pobreza y rezago social. Algunas dependencias han diseñado cuestionarios de satisfacción de las obras (SEDARPA), y cuestionarios de percepción (SEDESOL) que se aplicaron a una muestra obtenida de forma estadística de las familias beneficiarias de los diferentes programas sociales, con los que se elaboró un informe de resultados, y se encuentra publicado en el micrositio del Programa Veracruz Comienza Contigo del Portal Web de la esta Dependencia.

Si bien, estos instrumentos son de gran utilidad para captar la satisfacción y percepción de los beneficiarios, no permiten evaluar la incidencia en los indicadores de pobreza y rezago social.

Por lo anterior, derivado de las recomendaciones de la evaluación al ejercicio 2017, las seis instancias ejecutoras que participaron en dicha evaluación, elaboraron la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) Estatal, con la que se tendrá la capacidad de evaluar diversos indicadores relacionados con las carencias sociales para evaluar la efectividad en la aplicación del FISE en beneficio de los grupos vulnerables, de las personas en situación de pobreza extrema y población que habita en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), instrumento que será implementado en el 2020 para evaluar el ejercicio 2019.

En la presente pregunta se logró un avance significativo al obtener un desempeño óptimo, mientras que en la evaluación 2017 el desempeño fue regular (2.)

6. Conclusiones y Recomendaciones



6.1 Conclusiones

El FAIS está integrado por el Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) y por el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), que en el ejercicio 2018 representó el 16.5% de los recursos del Ramo y su destino es realizar obras y acciones que contribuyan de manera directa y complementaria al abatimiento de los indicadores de pobreza y rezago social de las entidades federativas y municipios. En este objetivo, los recursos del FISE significan el 12.1% del total del FAIS.

Al respecto, el 5 de agosto del 2019, el Consejo para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), publicó las cifras de la evolución de los indicadores de pobreza y carencias sociales a nivel de entidad federativa durante el período 2010-2018, de tal manera que los resultados de la evaluación del FISE para el ejercicio fiscal 2018 resultan de gran relevancia para la toma de decisiones en materia de planeación y asignación presupuestal.

Cabe destacar, que con el propósito de mejorar la operación del FAIS y alcanzar los objetivos que persigue su aplicación, a partir de 2013 inició un período de ajustes en la normatividad y operación del Fondo. En ese año se realiza una reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, que implicó cambios en la fórmula de distribución de los recursos entre las entidades federativas, la emisión de Lineamientos para su operación, en la que por primera vez se definieron los criterios e instrumentos para la planeación de los recursos, apoyado en un catálogo de obras y acciones y en establecimiento del direccionamiento de los recursos por tipo de incidencia y ubicación.

En ese sentido, entre 2013 y 2018 la operación del FAIS ha experimentado diversos ajustes orientados al abatimiento de la pobreza y de los indicadores de rezago social, por lo que es un buen momento para determinar de qué manera estos cambios han contribuido a alcanzar tal objetivo en el Estado de Veracruz.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Bienestar, entre 2014 y 2018 la inversión planeada del FISE²³ suma 3,413.0 millones de pesos, y se ha orientado a atender tres de las seis carencias determinadas por el CONEVAL. Del total de estos recursos, el 48.5% se ha destinado a atender la **carencia por calidad y espacios en la vivienda**, el 25.0% a **proyectos de**

²³ Se refiere a la inversión registrada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).

incidencia complementaria que no están asociados a la atención de inmediata de alguna carencia social, el 13.7% se ha orientado a subsanar la **carencia por acceso a los servicios de salud** y el 12.8% a la **carencia por servicios básicos de la vivienda**.

El análisis por subcarencia muestra que respecto a **calidad y espacios en la vivienda**, el 42.0% de la inversión se ha destinado a la construcción de cuartos dormitorio, el 25.2% a pisos firmes, el 17.7% a techo firme, el 14.9% a sanitarios biodigestores y el 0.2% a muros firmes. Lo que significa que los recursos del FISE se han orientado en mayor medida a la atención del hacinamiento en las viviendas.

En la **carencia de servicios básicos de la vivienda**, destaca el apoyo brindado a la construcción de redes o sistemas de agua potable, con el 38.0% de los recursos de este rubro, seguido por el de estufas ecológicas (28.6%), electrificación (16.5%), drenaje pluvial y sanitario (14.7%), colector de agua (1.0%) y depósito o tanque de agua potable (0.5%).

En cuanto a los **servicios de salud**, el 85.7% se ha canalizado a la construcción, mejoramiento y ampliación de centros de salud y unidades médicas, y el 14.3% a hospitales.

En cuanto a los recursos destinados a **proyectos no destinados a la atención e carencia sociales**, sobresalen los rubros de caminos rurales con el 45.4% e infraestructura agrícola con el 42.0%, a pavimentación se le ha invertido el 8.1% de los recursos, a plantas de tratamiento de aguas residuales, el 2.3%, y en menor medida a muros de contención, infraestructura artesanal y pecuaria, y revestimiento, que en conjunto representan el 2.1%.

Considerando el total de recursos FISE, las subcarencias con mayor atención han sido la de cuartos dormitorio (20.4%), pisos firmes (12.2%), centros de salud y unidades médicas (11.7%) y caminos rurales (11.4%).

**Tabla 9. Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)
Inversión Planeada por Tipo de Carencia 2014-2018**

| TIPO DE CARENCIA | TOTAL 2014-2018 | | |
|---|----------------------|-------------|--------------|
| | PLANEADA | % | PROYECTOS |
| ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD | 466,698,929 | 13.7 | 144 |
| CENTROS DE SALUD O UNIDADES MEDICAS | 400,172,912 | 85.7 | 127 |
| HOSPITALES | 66,526,017 | 14.3 | 17 |
| CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA | 1,654,414,789 | 48.5 | 4,334 |
| CUARTOS DORMITORIO | 695,262,786 | 42.0 | 972 |
| MURO FIRME | 2,620,301 | 0.2 | 2 |
| PISO FIRME | 417,435,296 | 25.2 | 1,758 |
| SANITARIOS CON BIODIGESTORES | 246,048,957 | 14.9 | 480 |
| TECHO FIRME | 293,047,449 | 17.7 | 1,122 |
| SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA | 437,990,275 | 12.8 | 1,185 |
| DEPÓSITO O TANQUE DE AGUA POTABLE | 2,000,000 | 0.5 | 1 |
| DRENAJE PLUVIAL Y SANITARIO | 64,290,804 | 14.7 | 15 |
| ELECTRIFICACIÓN | 72,421,150 | 16.5 | 45 |
| ESTUFAS ECOLÓGICAS | 125,224,464 | 28.6 | 1,024 |
| OLLA/ COLECTOR DE CAPTACION DE AGU | 4,296,868 | 1.0 | 1 |
| RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE | 169,756,989 | 38.8 | 99 |
| NO APLICA | 853,901,237 | 25.0 | 928 |
| CAMINOS RURALES | 387,969,554 | 45.4 | 60 |
| INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA | 358,641,291 | 42.0 | 825 |
| INFRAESTRUCTURA ARTESANAL | 657,892 | 0.1 | 4 |
| INFRAESTRUCTURA PECUARIA | 7,187,012 | 0.8 | 25 |
| MUROS DE CONTENCIÓN | 8,594,870 | 1.0 | 4 |
| PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES | 19,909,462 | 2.3 | 5 |
| PAVIMENTACIÓN | 69,450,839 | 8.1 | 4 |
| REVISTIMIENTO | 1,490,317 | 0.2 | 1 |
| TOTAL | 3,413,005,230 | 100 | 6,591 |

Fuente: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais>

De acuerdo con los resultados de CONEVAL, el Estado de Veracruz ocupó los primeros cinco lugares en 4 carencias:

- Tercer lugar en **rezago educativo**, con el 25.0% de la población.
- Quinto lugar en la carencia relacionada con **calidad y espacios en la vivienda**, con el 16.9%.
- Quinta posición en la carencia por **acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda**, en la que registró el 42.1% de la población.
- Quinto lugar en cuanto a población sin **Acceso a la Alimentación**, que significó el 27.0%.

Asimismo, el 16.7% de la población veracruzana no cuenta con **Acceso a los Servicios de Salud**, situación que coloca al Estado entre los 9 con mayor carencia. También ocupa el noveno sitio en la carencia por Acceso a la Seguridad Social, con el 67.5% de sus habitantes en esta situación.

A esta posición en el contexto nacional, se suma que las carencias a las que se ha destinado mayor inversión del FISE, como lo es la de **Calidad y Espacios de la Vivienda**, aumentó de 16.8% de la población en 2014 a 16.9% en 2018. Asimismo, dos de las sub-carencias que la integran y a las que se han destinado la mayor proporción de recursos, aumentaron de 10.3% a 11.4% (hacinamiento) y de 6.0% a 6.9% (pisos firmes).

La carencia por **Acceso a los Servicios Básicos**, también aumentó de 40.0% a 42.1% de la población veracruzana. Dentro de esta carencia, la población en viviendas sin acceso al agua pasó de 14.1% en 2014 a 16.2% en 2018; la población en viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar, pasó de 27.7% a 30.7%. Por el contrario, el porcentaje de población sin drenaje bajó de 15.1% a 10.0% y sin electricidad, de 1.0 a 0.9%.

La carencia por acceso a los servicios de salud bajó de 21.7% en el año 2014 a 16.7% en 2018, el rezago educativo pasó de 27.8% a 25.0% y la población sin acceso a la alimentación, de 30.0% a 27.0%.

Considerando el porcentaje de contribución de cada indicador de carencia social a la pobreza de Veracruz, CONEVAL determinó que para el ejercicio 2018, el de mayor contribución es el de Acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda²⁴, con el 22.1%, seguido por el de Rezago Educativo con 12.8%,

²⁴ Tomando en cuenta las carencias sociales que pueden ser atendidas por el FISE.

Calidad y Espacios en la Vivienda (9.7%), y Acceso a los Servicios de Salud con 7.7%

Estos resultados deben ser considerados en la planeación de los recursos del FISE, así como en la asignación presupuestal por instancia ejecutora y tipo de proyecto para los próximos ejercicios fiscales para poder incidir en el abatimiento de los indicadores de pobreza y rezago social, ya que en cierta medida permiten inferir que aun cuando se ha privilegiado la atención a la carencia y sub-carencias de Calidad y Espacios en la Vivienda²⁵, que tiene una contribución menor en la pobreza, no se ha logrado una incidencia significativa. En tanto que los recursos asignados a la atención de la carencia por Acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda ha sido de las de menor participación en la inversión del FISE y resulta ser de mayor contribución a la pobreza de Veracruz.

En dicha carencia CONEVAL registró 1,337,448 personas en viviendas sin acceso al agua²⁶, 2,525,129 personas en viviendas que usan leña o carbón para cocinar y no tienen chimenea²⁷, así como 822,142 personas en viviendas sin drenaje. Cabe señalar que en el periodo de referencia, la inversión del FISE si ha registrado un incremento significativo en esta última subcarencia, y a la par, la población en viviendas sin drenaje se redujo en 31.9% al pasar de 1.2 a 0.8 millones de personas.

En el ejercicio 2018 se asignaron al estado de Veracruz 959.8 millones de pesos más 8.6 millones de pesos por concepto de los rendimientos generados, lo que suma \$968.4 millones de pesos. La inversión ejercida ascendió a 866.7 millones de pesos, por lo que se obtuvo una eficiencia presupuestal del 89.5%, inferior a la alcanza el ejercicio anterior, de 99.9%.

El 52.2% de los recursos se asignó a la Secretaría de Desarrollo Social, con un monto de 505.7 millones de pesos, de los cuales ejerció 478.6 millones de pesos, con lo que logró una eficiencia presupuestal de 94.6%. Esta inversión se destinó a la construcción de pisos, techos, muros, sanitarios ecológicos y estufas ecológicas.

²⁵ Hay que precisar que la evolución de las carencias sociales no puede atribuirse en su totalidad a la distribución del FISE por carencia, ya que existen otros programas de orden estatal o federal, así como otros fondos federales con objetivos similares.

²⁶ El agua se adquiere de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada se adquiere por acarreo desde otra vivienda, o de la llave pública o de un hidrante.

²⁷ A pesar de que se han invertido recursos del FISE para atacar esta subcarencia, los Lineamientos del FAIS únicamente permiten invertir en equipamiento de estufas ecológicas, por lo que su incidencia es mínima.

A la Secretaría de Salud le fueron asignados 145.2 millones de pesos, de los que 108.1 mdp se utilizaron en infraestructura y 23.2 mdp en equipamiento de hospitales y centros de salud. La inversión ejercida en ambos rubros representó una eficiencia presupuestal de 90.4%.

A la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas se le asignaron 145.0 mdp con los que se ejecutaron 13 o 5 proyectos de urbanización, por un monto de 116.0 Mdp, obteniendo una eficiencia de 80.1%.

La SEDARPA recibió 90.6 Mdp que fueron ejercidos en su totalidad en 90 proyectos de infraestructura hidroagrícola, por lo que fue la única dependencia que alcanzó una eficiencia del 100.0%.

Por su parte, la CAEV tuvo una asignación de 79.6 Mdp de los que ejerció 73.4 Mdp en obras de agua y saneamiento, con una eficiencia de 92.2%.

En suma, con los recursos del FISE se ejecutaron 1,511 obras y acciones de incidencia directa con el 73.0% de los recursos. A 118 proyectos de incidencia complementaria se le destinaron el 24.6% de los recursos. Por su parte, los gastos indirectos significaron el 2.2% del FISE ejercido. En este sentido, en cuanto a los porcentajes establecidos se dio cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS vigentes en el ejercicio evaluado.

Al igual que el ejercicio anterior, en el ejercicio 2018 ninguna de las instancias ejecutoras aplicaron el esquema de concurrencia de recursos. Únicamente la SEDESOL presentó un proyecto de electrificación con el que celebró un Convenio con la Comisión Federal de Electricidad. Al respecto, las instancias ejecutoras argumentan que la concurrencia implica mayores trámites para ejercer y comprobar los recursos de los entes participantes.

6.2. Recomendaciones

- 1 SEDESOL, SEDARPA, CAEV, SESVER y SIOP: Analizar y en su caso, aplicar la propuesta (Proyecto de mejora) presentada por la Secretaría de Desarrollo Social, denominada "Opciones para la concurrencia de recursos del FISE de los Programas Presupuestarios Mejoramiento de Vivienda e Infraestructura Social Básica de la SEDESOL Veracruz con Programas Federales".
- 2 SEDARPA, CAEV, SESVER y SIOP: Se sugiere a las instancias ejecutoras coordinarse con SEDESOL para crear un espacio digital como el elaborado por esta dependencia para agilizar los procesos de planeación, gestión, programación y ejecución de las obras.

- 3 SEDESOL, SEDARPA, CAEV, SESVER y SIOP: Integrar una propuesta para solicitar que en el Presupuesto de Egresos se cree un fondo especial para la elaboración de estudios de pre-inversión.
- 4 SEDARPA, CAEV, SESVER y SIOP Sistematizar el seguimiento en la aplicación de los recursos.
- 5 SEDARPA, SESVER y SIOP Cumplir con un espacio para el FISE en los apartados de transparencia dentro de los portales de las ejecutoras.
- 6 SEDESOL, SEDARPA, CAEV, SESVER y SIOP: En el marco del SUPLADEB FISE, se sugiere realizar un programa multianual de inversiones para establecer los requerimientos y las metas de cobertura en infraestructura y servicios que permitan abatir el rezago social y las carencias sociales del Estado. Lo que contribuirá orientar mejor las obras y acciones a ejecutar tanto con financiamiento del FISE como de otros fondos complementarios. CAEV, SIOP, SEDARPA y SESVER: Gestionar contar con estudios de satisfacción de los usuarios o beneficiarios de las obras realizadas con recurso FISE.
- 7 CAEV, SIOP, SEDARPA y SESVER: Disponer de un Área específica, responsable de coordinar al interior de la Dependencia, Entidad u Organismos Autónomo, las actividades en materia de evaluación, reporte y seguimiento, relacionados al PAE.
- 8 Todas las Ejecutoras FISE: Gestionar ante la Federación, Estado y la propia Secretaría, que los principales actores que manejan el Fondo Federal, reciban capacitación para el manejo, control, reporte, transparencia, evaluación y seguimiento del mismo.
- 9 Todas las Ejecutoras FISE: Implementar Evaluaciones adicionales a las del PAE, para mejorar la gestión de los recursos del Fondo, transparentar el uso de los mismos y reforzar el monitoreo y evaluación.
- 10 Todas las Ejecutoras FISE: Actualizar y dar seguimiento a la autorización de los Manuales Administrativos y/o Institucionales, considerando las actividades en el manejo, reporte y seguimiento de Fondos Federales en el Estado entorno a la Ley
- 11 SIOP, SEDARPA y SESVER: Gestionar contar con un espacio especial en su Portal de Internet, donde se publiquen los resultados y principales productos del PAE, de conformidad a la normatividad aplicable.
- 12 CAEV, SIOP, SEDARPA y SESVER: Gestionar contar con estudios de satisfacción de los usuarios o beneficiarios de las obras realizadas con recurso FISE.

Comparativo de resultados de los Ejercicios Fiscales 2018-2017 de la Evaluación Específica de Desempeño del FISE, correspondiente al PAE 2019.

| 2017 | | | 2018 | | | |
|----------|----------------------|------------|----------|----------------------|------------|------------|
| PREGUNTA | SEMÁFORO Y DESEMPEÑO | PUNTUACIÓN | PREGUNTA | SEMÁFORO Y DESEMPEÑO | PUNTUACIÓN | COMENTARIO |
| 1 | BUENO | 3 | 1 | BUENO | 3 | IGUAL |
| 2 | BUENO | 3 | 2 | BUENO | 3 | IGUAL |
| 3 | BUENO | 3 | 3 | ÓPTIMO | 4 | INCREMENTÓ |
| 4 | N/A | N/A | 4 | N/A | N/A | N/A |
| 5 | N/A | N/A | 5 | N/A | N/A | N/A |
| 6 | N/A | N/A | 6 | N/A | N/A | N/A |
| 7 | REGULAR | 2 | 7 | BUENO | 3 | INCREMENTÓ |
| 8 | BUENO | 3 | 8 | BUENO | 3 | IGUAL |
| 9 | REGULAR | 2 | 9 | BUENO | 3 | INCREMENTÓ |
| 10 | N/A | N/A | 10 | N/A | N/A | N/A |
| 11 | REGULAR | 2 | 11 | BUENO | 3 | INCREMENTÓ |
| 12 | REGULAR | 2 | 12 | REGULAR | 2 | IGUAL |
| 13 | BUENO | 3 | 13 | BUENO | 3 | IGUAL |
| 14 | N/A | N/A | 14 | N/A | N/A | N/A |
| 15 | ÓPTIMO | 4 | 15 | ÓPTIMO | 4 | IGUAL |
| 16 | N/A | N/A | 16 | N/A | N/A | N/A |
| 17 | REGULAR | 2 | 17 | ÓPTIMO | 4 | INCREMENTÓ |

Bibliografía



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (2016). Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/5/2017/03/C%C3%B3digo-Financiero.pdf>

Consultado en junio de 2019.

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (2018). Ley número 12 de Planeación del Estado de Veracruz. Disponible en: <http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LPLANEACION281218.pdf>

Consulta en abril de 2019.

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (2013). Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz. Disponible en:

<http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/2013/02/Linamientos-SED-GacetaOficial.pdf>

Consultado en junio de 2019.

Secretaría de Finanzas y Planeación (2019). Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de Llave. Disponible en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/03/PAE-2019.pdf>

Consultado en mayo de 2019.

Secretaría de Finanzas y Planeación (2019). Modificación de Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de Llave. Disponible en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/04/Modificacion-PAE.pdf>

Consultado en junio de 2019.

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (2018). Modificación al Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas y Planeación. Disponible en:

<http://www.veracruz.gob.mx/gaceta-oficial/Num.Ext.464>

Consultado en marzo de 2019.

Secretaría de Finanzas y Planeación (2019). Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2018. Disponible en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/04/TdR-FAETA-2019.pdf>

Consultado en junio 2019.

Secretaría de Finanzas y Planeación (2019). Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2018. Disponible en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/04/TdR-FAFEF-2019.pdf>

Consultado en junio de 2019.

Secretaría de Finanzas y Planeación (2019). Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2018. Disponible en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/04/TdR-FASP-2019.pdf>

Consultado en junio 2019.

Secretaría de Finanzas y Planeación (2019). Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Estratégica de la Coordinación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2018. Disponible en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/04/TdR-FASSA-2019.pdf>

Consultado en junio 2019.

Secretaría de Finanzas y Planeación (2019). Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Estratégica de la Coordinación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Componente Asistencia Social Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2018. Disponible en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/04/TdR-FAM-AS-2019.pdf>

Consultado en junio de 2019.

Secretaría de Finanzas y Planeación (2019). Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Estratégica de la Coordinación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Componente Infraestructura Educativa Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2018. Disponible en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/04/TdR-FAM-IE-2019.pdf>

Consultado en junio de 2019.

Secretaría de Finanzas y Planeación (2019). Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2018. Disponible en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/04/TdR-FISE-2019.pdf>

Consultado en junio de 2019.

Secretaría de Finanzas y Planeación (2019). Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Estratégica de la Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2018. Disponible en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/04/TdR-FONE-2019.pdf>

Consultado en junio de 2019.

Secretaría de Finanzas y Planeación (2019). Acta de instalación del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales. Disponible en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/04/9.-ACTA-INSTALACION-SFEFF.pdf>

Consultado en junio de 2019.

Secretaría de Finanzas y Planeación (2019). Acta de Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales. Disponible en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/04/10.-ACTA-PRIMERA-SESION-ORDINARIA-SFEFF.pdf>

Consultado en junio de 2019.

Secretaría de Finanzas y Planeación (2019). Acta de Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales. Disponible en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/06/33.-ACTA-SEGUNDA-SESION-ORDINARIA-SFEFF.pdf>

Consultado en junio de 2019.

Transparencia Presupuestaria Observatorio del Gasto (2019). Matrices de Indicadores para Resultados Vigentes. Disponible en:

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/RFT>

Consultado en junio de 2019.

Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (2018). El Ramo33 en Veracruz desde la Perspectiva del Sistema de Evaluación del Desempeño (Reyes Sánchez, Hernández González, Suárez Gutiérrez). Consulta en:

<https://www.uv.mx/iieses/files/2013/05/Ramo-33.pdf>

Consultado en marzo de 2019.

Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (2018). Material de consulta del Informe de Seguimiento al Sistema de Recursos Federales Transferidos.

Consultado en abril de 2019.

Anexos



Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

| PREGUNTA | RESPUESTA | LIGA ELECTRÓNICA | ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc) |
|--|---|--|--|
| Apartado de Contribución y Destino: | | | |
| 1. La Ejecutora cuentan con documentación en la que se identifique un diagnóstico sobre la problemática que atiende el FISE ? | <p>Si, se cuenta con el Programa Estatal de Desarrollo Social, Urbano y Rural 2017-2018, publicado en la Gaceta Oficial Num Ext. 242 de fecha 19 de Junio de 2017, y el Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas 2017-2018, publicado en la Gaceta Oficial Num. Ext. 246 de fecha 21 de Junio de 2017. En dichos documentos se establece un diagnóstico de las condiciones sociales de la población, sus carencias sociales, así como los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores (metas) a atender en materia de desarrollo social. Cabe señalar que la elaboración de estos documentos de planeación parte de una óptica amplia de la situación de la entidad veracruzana, con base en las atribuciones competencia de las dependencias y entidades involucradas en los temas, por lo que los proyectos no se limitan solamente a la posibilidad de financiamiento FISE. En este marco se elaboraron los Programas Presupuestarios y sus Reglas de Operación, incluyendo los componentes (proyectos, obras y acciones) que la Secretaría puede ejecutar de acuerdo con sus atribuciones legales y que están encaminados a atender a la población que habita en viviendas con piso de tierra, muros de material endeble, techos de material endeble, en condiciones de hacinamiento, sin servicio de agua potable, drenaje o excusado o electrificación, que cocina con leña o carbón y no cuenta con chimenea para desalojar el humo. Asimismo, la Secretaría cuenta con una encuesta socioeconómica que se aplica a los potenciales beneficiarios para conocer sus necesidades y</p> | <p>http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/02/Programa-Estatal-de-Desarrollo-Social-Urbano-y-Rural-2017-2018_Gaceta-Oficial.pdf</p> <p>http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/02/Programa-Especial-de-Combate-a-la-Pobreza-y-Atenci%C3%B3n-a-Grupos-Ind%C3%ADgenas.pdf</p> <p>http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2018/11/Reglas-operaci%C3%B3n-Mejoramiento-a-la-Vivienda-4sep18.pdf</p> <p>http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2018/11/Reglas-operaci%C3%B3n-Infraestructura-Social-B%C3%A1sica-4sep18.pdf</p> | |
| 2. La ejecutora cuenta con criterios documentados para distribuir los recursos del Fondo por tipo de proyecto, obra o acción y/o programa? | <p>Si. El artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos Generales para la operación del FAIS 2017-2018 especifican que los recursos del FISE deberán destinarse exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social y en las ZAP (Zonas de Atención Prioritaria). Adicionalmente, en el Catálogo del FAIS (Anexo 1 de los Lineamientos) se señalan los tipos de proyectos específicos susceptibles de financiarse, a fin de incidir en los indicadores de pobreza multidimensional establecidos por el CONEVAL, los cuales están incluidos como Componentes dentro de los Programas Presupuestarios de la Secretaría, y en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezag Social, en donde se identifican los indicadores prioritarios a atender a nivel estatal y municipal. Todas las áreas involucradas en el Fondo conocen estos documentos, los cuales se encuentran disponibles en el micrositio FISE del Portal de la Secretaría. Asimismo, se cuenta con una encuesta socioeconómica que se aplica a los potenciales beneficiarios para conocer sus necesidades y orientar el destino de los recursos. Para instrumentar el cumplimiento de la normatividad del Fondo, los proyectos a ejecutar se capturan en la base de datos (excel) "CPPI FISE 2017 para registro en MIDS-SFU" que incorpora todos los criterios de elegibilidad requeridos. Adicionalmente, mediante la captura de los proyectos programados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), que es un sistema federal de uso obligatorio para registrar los recursos del Fondo, se verifica y valida el cumplimiento de los criterios anteriormente señalados. El Decreto de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezag Social son actualizados anualmente por la federación, en tanto Los Lineamientos Generales de Operación del FAIS son vigentes para 2017</p> | <p>http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf</p> <p>http://fais.sedesol.gob.mx/descargas/Lineamientos_FAIS_2017-2018.pdf</p> <p>https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezag_Social_2015.aspx</p> <p>https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/%C3%8Dndice-de-Rezag-social-2010.aspx</p> <p>http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5506088&fecha=29/11/2017</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/288973/Veracruz.pdf</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/294804/Veracruz.pdf</p> | CPPI FISE MIDS 2018.xls |
| 3. ¿La Ejecutora documenta el destino de las Aportaciones y está desagregado por categorías? | <p>Si. Los proyectos se registran en la base de datos (excel) "CPPI FISE MIDS 2018" (se anexa con información de la SEDESOL) que incorpora todos los criterios de elegibilidad señalados en los Lineamientos del FAIS, lo que permite verificar que cada proyecto cumpla con los criterios normativos de focalización (ubicación en ZAP urbana o rural, en municipios con los dos grados más altos de rezago social o en zonas de pobreza extrema), que corresponda a los Rubros de gasto (agua y saneamiento, educación, salud, urbanización, vivienda, otros proyectos) y a la Subclasificación (tipo de proyecto) señalados en la normatividad. También se identifica su incidencia (directa o complementaria), así como el ejecutor y la ubicación del proyecto a nivel de municipio y localidad/AGEB, por lo que proporciona información suficiente para el análisis desagregado en diversas categorías. Esta base es utilizada por todas las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado que ejercen recursos FISE, siendo la SEDESOL la instancia concentradora en su calidad de Enlace Estatal del FAIS. A nivel estatal, la información queda registrada en el Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz versión 2.0 (SIAFEV 2.0), específicamente para el seguimiento y control de la gestión financiera y rendición de cuentas. A nivel federal, la misma información de la base de datos "CPPI FISE MIDS 2018" es capturada en la Matriz de Inversión para el</p> | | CPPI FISE MIDS 2018.xls Reporte MIDS FISE 2018 febrero 2019.pdf Tablas 1, 2 y 3 del Anexo 1 Anexo 6 |
| 4. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades a atender por el Fondo y el destino de las Aportaciones en el Estado? | <p>Si. En el Programa Estatal de Desarrollo Social, Urbano y Rural 2017-2018, y en el Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas 2017-2018 se incluyen diagnósticos a partir de los cuales se establecieron los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores (metas) de las carencias a atender en materia de desarrollo social por las dependencias y entidades del gobierno del estado involucradas en esos temas. En alineación a dichos objetivos, la Secretaría elaboró los Programas Presupuestarios y sus Reglas de Operación, donde se señalan los componentes específicos a ejecutar (proyectos, obras y acciones) con base en las atribuciones y facultades que tiene conferidas legalmente. Por lo anterior, en el ejercicio 2018 la Secretaría canalizó los recursos del FISE a la ejecución de proyectos incluidos en el Catálogo del FAIS (Anexo 1 de los Lineamientos) y destinados específicamente a la atención de la población que habita viviendas con piso de tierra, con techos de material endeble, en condiciones de hacinamiento, sin excusado, sin electrificación o que cocina con leña o carbón y no cuenta con chimenea para desalojar el humo, como puede observarse en el cuadro que sintetiza los Programas y Proyectos de Inversión realizados con recursos del FISE 2018 (CPPI FISE 2018 marzo 2019.xlsx) en el Cuadro de</p> | <p>http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/02/Programa-Estatal-de-Desarrollo-Social-Urbano-y-Rural-2017-2018_Gaceta-Oficial.pdf</p> <p>http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/02/Programa-Especial-de-Combate-a-la-Pobreza-y-Atenci%C3%B3n-a-Grupos-Ind%C3%ADgenas.pdf</p> <p>http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2018/11/Reglas-operaci%C3%B3n-Mejoramiento-a-la-Vivienda-4sep18.pdf</p> <p>http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2018/11/Reglas-operaci%C3%B3n-Infraestructura-Social-B%C3%A1sica-4sep18.pdf</p> <p>http://fais.sedesol.gob.mx/descargas/Lineamientos_FAIS_2017-2018.pdf</p> | PPI FISE 2018 marzo 2019.xlsx Cierre FISE 2018 SEDESOL.xls 4 trimestre 2018.pdf (primeras dos hojas) |

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

| PREGUNTA | RESPUESTA | LIGA ELECTRÓNICA | ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc) |
|--|---|--|---|
| 5. ¿De acuerdo con la LCF, los recursos del FISE se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en el Estado vinculadas a los | Si, con base en lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal así, como en los Lineamientos del Fondo, los recursos del FISE 2018 se destinaron exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones en beneficio de la población que habita en ZAP urbanas o rurales y en condición de pobreza extrema (ver Tabla 3 del Anexo 1 y Reporte MIDS FISE 2018 febrero2019.pdf). Cabe señalar que adicionalmente la Secretaría cuenta con una encuesta socioeconómica que aplica a los potenciales beneficiarios para conocer sus necesidades y que sirve de soporte para canalizar los apoyos a quienes los requieren. En el ejercicio 2018 no hubo concurrencia de recursos con el fondo FISE pero se firmó un Convenio de Coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para la ejecución de obras de electrificación en poblados rurales y colonias populares, lo anterior debido a que la concurrencia de recursos requería mayores trámites y complicaciones contables y de comprobación. El Gobierno del Estado aportó 8.1 mdp del FISE 2018 y la CFE 24.4 mdp de recursos propios para la construcción de 36 obras, las cuales fueron | | Reporte MIDS FISE 2018 febrero2019.pdf Convenio CFE 2018.pdf (Ver Tabla 3 del Anexo 1) (Ver Anexo 2) |
| Apartado de Gestión: | | | |
| 6. Describa el o los procesos claves en la Gestión del Fondo: | La SEDESOL llevo a cabo la elaboración del procedimiento de operación de los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), que tiene como base estandarizar los mecanismos en la aplicación de programas presupuestarios que se ejecutan en la Secretaría a través de este fondo, con la finalidad de lograr identificar la aplicación del fondo considerando las etapas de Integración de la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, Elaboración de la Programación presupuestación y contratación. Gestión y Ejecución y Evaluación de la Operación del Fondo. | http://187.157.136.23/siga/doc_gaceta.php?id=1567 | |
| 7. ¿La Ejecutora cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos en el Estado? | Si. En apego a la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el documento de planeación que rige las políticas públicas en la entidad es el Plan Veracruzano de Desarrollo Social 2016-2018, así como para esta Secretaría el Programa Estatal de Desarrollo Social, Urbano y Rural 2017-2018 y el Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas 2017-2018. Los objetivos y estrategias señalados en dichos documentos son coincidentes con los programas y proyectos de inversión susceptibles de financiarse con el FISE para incidir en las carencias sociales establecidas en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2018 del CONEVAL para medir la pobreza y la aplicación del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIIS). A nivel estatal se cuenta con los Lineamientos de la Gestión Financiera para Inversión Pública que norman los procedimientos para las distintas etapas del ciclo presupuestario, incluyendo la planeación, programación y presupuestación (Capítulo Segundo) con diversas fuentes de financiamiento. Específicamente para el FISE, la Secretaría elaboró el Manual específico de procedimientos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, el cual incluye un procedimiento para la Integración de la Cartera de Proyectos y Programas de Inversión (CPII) con el objetivo de planear, programar y controlar los recursos de este Fondo. Asimismo también la SEDESOL lleva a cabo la elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), en la cual se establecen los indicadores para medir los resultados de los Programas presupuestarios que son ejecutados con recursos del FISE a la par se | http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/02/Programa-Estatal-de-Desarrollo-Social-Urbano-y-Rural-2017-2018_Gaceta-Oficial.pdf http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/02/Programa-Especial-de-Combate-a-la-Pobreza-y-Atenci%C3%B3n-a-Grupos-Ind%C3%ADgenas.pdf http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/2011/11/ff01-lineamientos-ver-8.pdf http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2018/05/MEJORAMIENTO-DE-LA-VIVIENDA_MIP.pdf http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2018/05/INFRAESTRUCTURA-SOCIAL-B%C3%A9SICA_MIP.pdf http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2018/05/MEJORAMIENTO-DE-LA-VIVIENDA_E.pdf http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2018/05/INFRAESTRUCTURA-SOCIAL-B%C3%A9SICA_E.pdf https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/288973/Veracruz.pdf http://187.157.136.23/siga/doc_gaceta.php?id=1567 http://fais.sedesol.gob.mx/descargas/Lineamientos_FAIS_2017-2018.pdf | CUIS_2016_VF.pdf |
| 8. La Ejecutora cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado? | La federación establece la distribución y calendarización de las ministraciones de los recursos de los fondos federales en el marco del Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, mediante un acuerdo que publica la SHCP (Anexo 24 del Diario Oficial de la federación del 20 de diciembre de 2017). El Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la SEFIPLAN, verifica que las ministraciones se realicen en las fechas previstas. Específicamente, tratándose de los recursos del FISE, el periodo de las transferencias presupuestales comprende de enero a octubre, considerando depósitos de 10% en cada mes. A su vez, la Secretaría cuenta con el mecanismo que le permite revisar sus recursos disponibles | | Calendario ministraciones 2018 SHCP.doc |

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

| PREGUNTA | RESPUESTA | LIGA ELECTRÓNICA | ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc) |
|---|--|--|--|
| <p>9. ¿La Ejecutora cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones?</p> | <p>SI. La SEDESOL, a través del Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV 2.0), realiza la captura de los avances de los indicadores estatales establecidos en los Programas Presupuestarios ejecutados con recursos del FISE, los cuales presentan una frecuencia trimestral, semestral y anual: la información es proporcionada por el área ejecutora del fondo mediante un reporte debidamente validado. El SIAFEV 2.0 emite el Reporte de Avances de Indicadores y Justificaciones de forma trimestral, los cuales son publicados en el Portal de Transparencia de la Secretaría como lo establece la normatividad, los reportes trimestrales y el cierre de ejercicio son revisados y analizados por el Órgano Interno de Control, con la finalidad de realizar la evaluación programática-presupuestal, que permite dar el seguimiento del ejercicio de las aportaciones del fondo.</p> <p>La ejecutora cuenta con el contrato de obra pública respaldado presupuestalmente como una primera referencia para calendarizar la demanda de recursos y realizar las obras puntualmente. La gestión administrativa para ejecutar la obra se lleva a cabo de acuerdo a los procedimientos marcados en los Lineamientos para la Gestión Financiera de la Obra Pública, donde se indican los plazos, formatos y documentación de respaldo para sustentar las erogaciones de los recursos. Cada trámite, simultáneamente, se refleja en el SIAFEV para control y seguimiento de las inversiones. Al interior de la Secretaría se realiza el control y seguimiento del ejercicio fiscal mediante la base de datos (excel) "POA Control de Presupuesto 2018", el cual permite realizar mensual, trimestral y anualmente validaciones con lo registrado por la SEFIPLAN. Derivado del control y seguimiento periódicamente se miden los resultados del ejercicio de los recursos y los avance físicos en los reportes trimestrales y de cierre anual que permiten transparentar los logros alcanzados y la rendición de cuentas. Por otra parte, la vinculación de los portales federales de la MIDS.</p> | <p>http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/2011/11/rf01-lineamientos-ver-8.pdf</p> <p>http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2018/08/INFRAESTRUCTURA-SOCIAL-REV-C3%81STICA.pdf</p> <p>http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2018/08/INFRAESTRUCTURA-SOCIAL-REV-C3%81STICA-2.pdf</p> <p>http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2018/10/I.E.K.1132.J-Infraestructura-Social-REV-C3%81STICA.pdf</p> <p>http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2019/01/I.E.K.112.J-Infraestructura-Social-REV-C3%81STICA.pdf</p> <p>http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2018/08/MEJORAMIENTO-DE-LA-VIVIENDA-1.pdf</p> <p>http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2019/01/I.E.K.141.S-Mejoramiento-de-la-Vivienda.pdf</p> <p>http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/contabilidad-gubernamental/formato-unico/</p> <p>https://www.gob.mx/bienestar/documentos/reportes-trimestrales-fise-2018?state=published</p> | <p>POA CONTROL DE PRESUPUESTO 2018.xlsx</p> <p>1 Trimestre 2018.pdf</p> <p>2 Trimestre 2018.pdf</p> <p>3 Trimestre 2018.pdf</p> <p>4 Trimestre 2018.PDF</p> <p>CPPI FISE MIDS 2018.xls</p> <p>ACTA PRIMERA SESIÓN ORD. SUBCOMITÉ FISE 2018. pdf</p> <p>ACTA SEGUNDA SESIÓN ORD. SUBCOMITÉ FISE 2018.pdf</p> <p>ACTA TERCERA SESIÓN ORD. SUBCOMITÉ FISE 2018.pdf</p> <p>ACTA CUARTA SESIÓN ORD. SUBCOMITÉ FISE 2018.pdf</p> |
| <p>10. ¿Cuál es la opinión de la Ejecutora sobre los retos en la Gestión de los recursos en el Estado?</p> | <p>La adecuada gestión de los recursos del FISE, permitió el cumplimiento de las metas de conformidad con la normatividad aplicable. Se considera que los objetivos del FISE se articulan y son coincidentes con los objetivos institucionales de esta Secretaría, los del Plan Veracruzano de Desarrollo y del Programa Sectorial de Desarrollo Social. Por esto mismo, los programas sociales implementados actúan directamente sobre las carencias sociales que identifican la pobreza multidimensional. Los programas sociales comparten objetivos y complementariedad con otros de los niveles federal, estatal y municipal para sumar recursos y generar mayores impactos, sin embargo se observa que la concurrencia es una posibilidad que requiere realizar la coordinación interinstitucional y la programación de los proyectos, estudios, permisos, etc., con un ejercicio presupuestal de anticipación a fin de cumplir con la normatividad y legislación aplicable por los distintos niveles de gobierno y para que, en su caso, los recursos queden autorizados en el Presupuesto de Egresos de la federación. Asimismo, se observa dificultad para el manejo de la cuenta integradora y en la gestión financiera de los proyectos. Se requiere contar con diagnósticos para identificar con mayor precisión la problemática y la población objetivo de cada programa de inversión así como ampliar la cobertura geográfica a todos los municipios (focalización), con la finalidad de actualizar los datos de los potenciales beneficiarios incluidos en las encuestas socioeconómicas. No ha sido posible constatar una correspondencia entre el cumplimiento de las metas de los programas y sus requerimientos presupuestales hasta el abatimiento de las carencias sociales en una estrategia de inversiones multianual. Aunque se necesita afinar la sistematización de la información (recuento final de metas alcanzadas por proyecto y localidad, actualizar el cuestionario de la encuesta de beneficiarios atendidos, etc.) en la actualidad se tiene un</p> | | |

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

| PREGUNTA | RESPUESTA | LIGA ELECTRÓNICA | ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc) |
|--|--|---|---|
| Apartado de Generación de Información y Rendición de Cuentas: | | | |
| 11. ¿La Ejecutora recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos del fondo? | SI. Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 de la LCF y en los Lineamientos del FAIS, en la planeación y asignación de los recursos se hace uso de los datos oficiales publicados por el INEGI y el CONEVAL en relación con las carencias sociales para medir la pobreza; del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social; de los indicadores establecidos en el Programa Estatal de Desarrollo Social, Urbano y Rural 2017-2018 y en las Reglas de Operación de los Programas Mejoramiento a la Vivienda e Infraestructura Social Básica, en los cuales además se establece la población potencial y objetivo; del Decreto que establece las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); del grado de Rezago Social municipal y por localidad; del Sistema de Información Social Georreferenciada (SISIGE), así como de las solicitudes y necesidades detectadas a través de la encuesta socioeconómica que se aplica a los potenciales beneficiarios para conocer sus necesidades y orientar la asignación de los recursos. Para el seguimiento de la aplicación de los recursos, la Unidad Responsable (UR), en apego a los Lineamientos de la Gestión Financiera para Inversión Pública, registra los avances físicos y financieros en el Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz versión 2.0 (SIAFEV 2.0). Trimestralmente se concilia la información financiera con la SEFIPLAN se actualiza la base de datos "CPPI FISE MIDS 2018" y se | https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/288973/Veracruz.pdf https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/294804/Veracruz.pdf http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/02/Programa-Estatal-de-Desarrollo-Social-Urbano-y-Rural-2017-2018-Guía-Oficial.pdf http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2018/11/Reglas-operaci%C3%B3n-Mejoramiento-a-la-Vivienda-4sen18.pdf http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2018/11/Reglas-operaci%C3%B3n-Mejoramiento-a-la-Vivienda-4sen18.pdf http://doi.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5506088&fecha=29/11/2017 https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/%C3%8Dndice-de-Rezago-social-2010.aspx http://sisge.sedesol.gob.mx/SISGE/ http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/2011/11/If01-lineamientos-ver-8.pdf | |
| 12. ¿La Ejecutora reporta información documentada para monitorear el desempeño de las Aportaciones? | Si, esta Secretaría reporta información documentada sobre el desempeño del FISE. Se ha procurado que sea oportuna, completa y congruente conforme a la normatividad aplicable. A partir de la asignación presupuestal, el monitoreo se induce a través de la Matriz de Inversiones de Desarrollo Social (MIDS) y su vínculo con el Sistema de Recursos Federales Transferidos (antes SFU) que incorpora, entre otros elementos, los avances físicos y financieros de la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión (CPPI) a nivel municipio y localidad/AGEB, así como el avance en el cumplimiento de los indicadores federales. Los informes trimestrales derivados del SRFT a nivel proyecto, fondo e indicadores están disponibles en los portales de Transparencia Presupuestaria de la SHCP, de la Secretaría de Bienestar (antes SEDESOL) y de la propia SEFIPLAN. Se anexa información descargada del SRFT sobre los avances de los Indicadores reportados al 4 trimestre de 2018 que incluye los avances conjuntos de todas las dependencias y entidades estatales que ejercieron recursos del Fondo en ese ejercicio presupuestal (Reporte SRFT Indicadores 4 trimestre 2018.xlsx) Se puede constatar que los informes federales son congruentes con los estatales. A partir de la gestión financiera que se lleva a cabo con la SEFIPLAN para impulsar la ejecución de los proyectos, se mantiene un registro permanente de información en el Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz versión 2.0 (SIAFEV 2.0). Periódicamente (mensual, trimestral y anual) se realizan validaciones y | http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos https://www.gob.mx/bienestar/documentos/repores-trimestrales-fise-2018?state=published http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/contabilidad-gubernamental/formato-unico/ | CPPI FISE MIDS 2018.xls Reporte SRFT Indicadores 4 trimestre 2018.xlsx Gestión Indicadores Sedesol 4 trimestre.jpg 1 trimestre 2018 .pdf 2 trimestre 2018 .pdf 3 trimestre 2017 .pdf 4 trimestre 2017 .pdf Cierre FISE 2018 SEDESOL.xlsx |
| 13. ¿La Ejecutora cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas? | SI. Los documentos que norman el uso de los recursos del FISE son de carácter público: Ley de Coordinación Fiscal, Lineamientos Generales para la operación del FAIS, Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, Decreto que establece las zonas de atención prioritaria, Grado de rezago social por municipio y localidad, Criterios para la acreditación de pobreza extrema, etc. En cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el apartado de Transparencia del Portal de la Secretaría se incluye diversa información del Fondo. En este aspecto, la actualización del Portal de internet de la Secretaría ha sido un área de oportunidad aprovechada para abrir un micrositio destinado específicamente al FISE. Actualmente se trabaja en una base de datos con la información establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en los "Lineamientos de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social", con la finalidad de subirla al micrositio para que pueda ser consultada y utilizada por el público en general, como ya está publicada la información del FISE 2017. La información para el seguimiento y rendición de cuentas del FISE se genera básicamente a partir de la información capturada en el sistema estatal SIAFEV 2.0 y en los sistemas federales MIDS y SRFT, a partir de los cuales se generan informes trimestrales de carácter público. A nivel estatal se encuentran publicados en el Portal de la SEFIPLAN los Informes Trimestrales de Gasto Público y los reportes generados por la SHCP con base en la información reportada en el SRFT (antes SFU). A nivel federal los informes generados con base en la información del SRFT se encuentran disponibles en su Portal Transparencia Presupuestaria y en el Portal de la SEDESOL (ahora Secretaría de Bienestar). Para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, la Secretaría cuenta con procedimientos acordes a lo establecido en la normatividad aplicable. | http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/fise-fondo-de-infraestructura-social-para-las-entidades/ http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/contabilidad-gubernamental/formato-unico/ http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/01/4to-informe-trimestral-del-gasto http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/inicio http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos https://www.gob.mx/bienestar/documentos/repores-trimestrales-fise-2018?state=published http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2015/04/solicitud-de-acceso-a-la-informacion.pdf http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2018/04/SolicitudLadoB.jpg http://187.190.37.26/InfomexVeracruz/default.aspx http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2018/05/MEJORAMIENTO-DE-LA- http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2018/05/INFRAESTRUCTURA-SOCIAL- http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2018/05/MEJORAMIENTO-DE-LA- http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2018/05/INFRAESTRUCTURA-SOCIAL- http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2019/01/I.E.K.141-S-Mejoramiento-de-la-Vivienda.pdf http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2019/01/I.E.K.112-J-Infraestructura-Social-B%3%A1sica.pdf | |

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

| PREGUNTA | RESPUESTA | LIGA ELECTRÓNICA | ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc) |
|--|--|---|---|
| Apartado de Orientación y Medición de Resultados: | | | |
| 14. ¿Cómo documenta la Ejecutora los resultados del Fondo a nivel de fin o propósito? | <p>A nivel federal, la SEDESOL (ahora Secretaría de Bienestar) elabora la Matriz de Indicadores para Resultados del FISE (FAIS estatal) con sus respectivos indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades (MIR FISE 2018.xlsx). A través del Módulo de Indicadores del SRFT (antes SFU) se registran durante el primer trimestre del ejercicio las metas anuales programadas de acuerdo con el tipo de incidencia de los proyectos financiados con FISE, según lo señalado en el Catálogo (anexo 1) de los Lineamientos Generales de Operación del FAIS (incidencia directa, complementaria u otros), y trimestralmente se registran las metas alcanzadas. El SRFT sólo permite el acceso a la carga de información en estos indicadores, los cuales corresponden al nivel de Actividades. Cabe señalar que la SEDESOL del gobierno del estado, en su calidad de Enlace estatal del Fondo, concentra la información de las metas de todas las dependencias y entidades estatales ejecutoras del FISE mediante el formato "Módulo de Gestión de Indicadores del SRFT (antes SFU) 2018" (Módulo Gestión Indicadores 4t 2018.xlsx), que sirve de base para capturar las metas programadas a inicio del ejercicio así como los avances</p> | <p>http://faiss.sedesol.gob.mx/descargas/Lineamientos_FAIS_2017-2018.pdf</p> <p>http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos</p> <p>http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/contabilidad-gubernamental/formato-unico/content/uploads/sites/2/2018/05/Reporte-Indicadores-Primer-Trimestre-2018.pdf</p> <p>http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2018/09/Reporte-de-Indicadores-2doTrim2018.pdf</p> <p>http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/8/2019/01/L.E.K.141.S-Mejoramiento-de-la-Vivienda.pdf</p> <p>http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2019/01/L.E.K.112.J-Infraestructura-Social-B%3%A1sica.pdf</p> | <p>MIR FISE 2018.xlsx Gestión Indicadores Sedesol 4 trimestre.jpg Módulo Gestión Indicadores 4t 2018.xlsx Reporte SRFT Indicadores 4 trimestre 2018.xlsx</p> |
| 15. De acuerdo con los Indicadores Federales, y en su caso con los Indicadores Estatales, ¿cuáles han sido los resultados del Fondo en el Estado? | <p>En cuanto a los indicadores federales registrados en el Módulo de Indicadores del SRFT (antes SFU) correspondientes al nivel de Actividades de la MIR federal, se realizó la programación de las metas para los Proyectos de Contribución Directa, Proyectos Complementarios y Otros Proyectos registrados en la MIDS con recursos FISE 2018, sus avances se reportaron trimestralmente. Cabe mencionar que la SEDESOL estatal no programó realizar proyectos pertenecientes al indicador "Complementarios", sólo proyectos de "Incidencia Directa" y "Otros Proyectos" en el entendido que en este último rubro se incluyen los gastos indirectos. En términos generales la meta original establecida por la SEDESOL estatal en 1,041 proyectos de incidencia directa se rebasó al alcanzar los 1,348 proyectos (pisos, techos, cuartos dormitorio, sanitarios biodegestores, estufas ecológicas y electrificación), quedando pendiente de resolver los proyectos correspondientes a 2 contratos de cuartos dormitorio que se encuentran en proceso de rescisión (Gestión Indicadores Sedesol 4 trimestre.jpg). Por su parte, en su calidad de Enlace Estatal FAIS, la Secretaría concentra y captura el consolidado de metas programadas y sus avances de todas las dependencias y entidades estatales ejecutoras de FISE. En este sentido, al 4 trimestre de 2018 la</p> | <p>http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos</p> <p>http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/contabilidad-gubernamental/formato-unico/</p> <p>http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2018/05/Reporte-Indicadores-Primer-Trimestre-2018.pdf</p> <p>http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2018/09/Reporte-de-Indicadores-2doTrim2018.pdf</p> <p>http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2019/01/L.E.K.141.S-Mejoramiento-de-la-Vivienda.pdf</p> <p>http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2019/01/L.E.K.112.J-Infraestructura-Social-B%3%A1sica.pdf</p> | <p>Gestión Indicadores Sedesol 4 trimestre.jpg Módulo Gestión Indicadores 4t 2018.xlsx Reporte SRFT Indicadores 4 trimestre 2018.xlsx</p> |
| 16. En caso de que la Ejecutora cuente con evaluaciones externas del Fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones? | <p>Se cuenta con la Evaluación al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) ejercicio 2017, la cual se efectúa en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), establecida en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2018, en el cual los resultados obtenidos como dependencia tuvieron una calificación óptima y en donde las recomendaciones emitidas por el evaluador externo han sido atendidas a través de la implementación del Proyecto de Mejora (PM), dichos documentos se encuentran publicados en el micrositio de Evaluaciones FISE de la Secretaría, como lo establece la normatividad.</p> | <p>http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/09/Informe-Ejecutivo-de-la-Evaluaci%C3%B3n-Espec%C3%ADfica-de-Desempe%C3%B1o-del-Fondo-para-la-Infraestructura-Social-de-las-Entidades-FISE-2017.pdf</p> <p>http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/10/Propuesta-e-Mejora-para-la-Planeaci%C3%B3n-y-Transparencia-de-los-Proyectos-de-Inversi%C3%B3n-del-Fondo.pdf</p> <p>http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/10/Posici%C3%B3n-Institucional-de-la-Evaluaci%C3%B3n-Espec%C3%ADfica-de-Desempe%C3%B1o-del-Fondo-de-Aportaciones-para-la-Infraestructura-Social-de-las-Entidades</p> | |
| 17. ¿La Ejecutora cuenta con instrumentos para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social? | <p>SI. Como parte de las estrategias y acciones implementadas por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, y con el propósito de reducir la pobreza y las carencias sociales que presentan los habitantes de la entidad y contribuir a mejorar las condiciones de calidad, espacios y acceso a los servicios básicos, tales como vivienda, salud, alimentación y educación, enfocándose a las zonas con alto y muy alto grado de "marginación" se llevó a cabo la aplicación de los cuestionarios de percepción a una muestra obtenida de forma estadística las familias beneficiarias de los diferentes programas sociales. Asimismo se elaboró un Informe con los resultados obtenidos, el cual se encuentra publicado en el micrositio del Programa Veracruz Comienza Contigo del Portal Web de la SEDESOL.</p> <p>Adicionalmente y considerando los cambios realizados con la nueva administración y con la defición de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) Estatal, se tendrá la capacidad de evaluar diversos indicadores realacionados con las carencias sociales para evaluar la efectividad en la aplicación del FISE en beneficio de los grupos vulnerables de las</p> | <p>http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/04/Informe-cuestionarios-de-percepci%C3%B3n-20180412.pdf</p> | <p>MINUTA PRESENTACION MIR FISE.pdf ACTA PRIMERA SESIÓN ORD. SUBCOMITÉ FISE 2019.pdf LISTA DE ASISTENCIA.pdf PRESENTACION REUNION MIR y MIDS-SRFT.ppt</p> |

Tabla 1. Presupuesto del FISE en 2018 por obra o acción, en la cual se debe desagregar para cada proyecto el presupuesto aprobado, modificado y ejercido, así como calcular la eficiencia presupuestal (ejercido/modificado).

| Obra o Acción | Aprobado | Modificado | Ejercido | Ejercido/ Modificado |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|----------------------|
| ALC: Alcantarillado | | | | |
| Subtotal | \$ - | \$ - | \$ - | 0% |
| APO: Agua Potable | | | | |
| Subtotal | \$ - | \$ - | \$ - | 0% |
| DRE: Drenaje y Letrinas | | | | |
| Subtotal | \$ - | \$ - | \$ - | 0% |
| ELE: Electrificación | | | | |
| ELECTRIFICACIÓN | \$ 8,097,949.53 | \$ 8,097,949.53 | \$ 8,097,949.53 | 100% |
| Subtotal | \$ 8,097,949.53 | \$ 8,097,949.53 | \$ 8,097,949.53 | 100% |
| IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo | | | | |
| Subtotal | \$ - | \$ - | \$ - | 0% |
| IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud | | | | |
| Subtotal | \$ - | \$ - | \$ - | 0% |
| MEV: Mejoramiento de Vivienda | | | | |
| CUARTOS DORMITORIO | \$ 325,208,166.89 | \$ 325,208,166.89 | \$ 298,261,234.63 | 92% |
| ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 40,656,707.99 | \$ 40,656,707.99 | \$ 40,656,707.99 | 100% |
| PISO FIRME | \$ 82,126,104.14 | \$ 82,126,104.14 | \$ 82,126,104.14 | 100% |
| SANITARIOS CON BIODIGESTORES | \$ 23,032,079.67 | \$ 23,032,079.67 | \$ 23,032,079.67 | 100% |
| TECHO FIRME | \$ 10,199,997.53 | \$ 10,199,997.53 | \$ 10,199,997.53 | 100% |

Tabla 1. Presupuesto del FISE en 2018 por obra o acción, en la cual se debe desagregar para cada proyecto el presupuesto aprobado, modificado y ejercido, así como calcular la eficiencia presupuestal (ejercido/modificado).

| Obra o Acción | Aprobado | Modificado | Ejercido | Ejercido/ Modificado |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------------------|
| 3% DE GASTOS INDIRECTOS | \$ 13,148,234.57 | \$ 13,148,234.57 | \$ 12,989,133.89 | 99% |
| RENDIMIENTOS FINANCIEROS | | | | |
| FISE | \$ - | \$ 3,266,877.37 | \$ 3,266,877.37 | 100% |
| Subtotal | \$ 494,371,290.79 | \$ 497,638,168.16 | \$ 470,532,135.22 | 95% |
| URB: Urbanización | | | | |
| Subtotal | \$ - | \$ - | \$ - | 0% |
| SAL: Salud | | | | |
| Subtotal | \$ - | \$ - | \$ - | 0% |
| Total | \$ 502,469,240.32 | \$ 505,736,117.69 | \$ 478,630,084.75 | 95% |

Tabla 2. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por municipio, rubro de gasto y modalidad.

| Obra o acción | Presupuesto Ejercido | Municipio | Rubro de gasto | | Modalidad | |
|--|----------------------|-------------------------------|---------------------------------------|-------------------|-----------------|--|
| | | | ALC: Alcantarillado | A: Ampliación | | |
| | | | APO: Agua Potable | C: Construcción | | |
| | | | DRE: Drenaje y Letrinas | E: Equipamiento | | |
| | | | ELE: Electrificación | I: Instalación | | |
| | | | IBE: Inf. Básica del Sector Educativo | M: Mejoramiento | | |
| | | | IBS: Inf. Básica del Sector Salud | R: Rehabilitación | | |
| | | | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | | |
| | | | URB: Urbanización | | | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 1,810,058.60 | ACAYUCAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 4,042,918.22 | ACTOPAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN | \$ 4,924,169.31 | ALAMO TEMAPACHE | ELE: Electrificación | A: Ampliación | | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 5,144,934.14 | ALAMO TEMAPACHE | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES | \$ 4,433,958.22 | ALAMO TEMAPACHE | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 3,663,347.05 | ALPATLAHUAC | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 273,934.71 | ALPATLAHUAC | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | E: Equipamiento | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 2,000,070.00 | ATO LUCERO DE GUTIERREZ BARRI | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 2,662,907.93 | ALTOTONGA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 3,580,664.68 | ALVARADO | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 388,439.70 | AMATITLAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | E: Equipamiento | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 866,288.37 | AMATLAN DE LOS REYES | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | \$ 499,618.49 | AMATLAN DE LOS REYES | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | \$ 1,259,824.83 | ANGEL R. CABADA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | \$ 999,999.76 | APAZAPAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 2,331,220.85 | ASTACINGA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 418,319.98 | ASTACINGA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | E: Equipamiento | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 999,094.65 | ATOYAC | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 99,609.60 | ATOYAC | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | E: Equipamiento | |
| AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN | \$ 323,519.99 | ATZALAN | ELE: Electrificación | A: Ampliación | | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 1,294,798.96 | ATZALAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | E: Equipamiento | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 3,994,361.88 | AYAHUALULCO | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN | \$ 284,827.71 | BANDERILLA | ELE: Electrificación | A: Ampliación | | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 6,657,269.81 | BANDERILLA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME | \$ 4,799,998.84 | BANDERILLA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 1,818,841.10 | BENITO JUAREZ | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 498,000.78 | BOCA DEL RIO | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | E: Equipamiento | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 2,331,222.02 | CALCAHUALCO | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 224,100.34 | CALCAHUALCO | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | E: Equipamiento | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 2,664,583.06 | CAMARON DE TEJEDA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | \$ 846,811.00 | CAMERINO Z. MENDOZA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 428,279.85 | CARLOS A. CARRILLO | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | E: Equipamiento | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 1,317,052.98 | CARRILLO PUERTO | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | \$ 1,946,600.00 | CASTILLO DE TEAYO | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 3,031,401.82 | CAZONES DE HERRERA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | \$ 2,919,900.00 | CHALMA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 1,997,180.94 | CHICONQUIACO | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 1,259,938.99 | CHICONQUIACO | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | E: Equipamiento | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 2,172,070.42 | CHINAMECA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 498,007.75 | CHINAMPA DE GOROSTIZA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | E: Equipamiento | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 3,663,347.05 | CHOCAMAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | \$ 1,693,622.00 | CHOCAMAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 244,020.30 | CHOCAMAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | E: Equipamiento | |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | \$ 1,167,960.00 | CHONTLA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 747,031.59 | CHONTLA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | E: Equipamiento | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 3,031,401.85 | CHUMATLAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | \$ 1,946,600.00 | CHUMATLAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 1,818,841.11 | CITLALTEPETL | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 4,060,934.59 | COACOATZINTLA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | \$ 973,300.00 | COAHUITLAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 59,759.95 | COAHUITLAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | E: Equipamiento | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 5,991,542.84 | COATEPEC | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | \$ 852,419.00 | COATEPEC | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 1,818,841.11 | COATZINTLA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 3,330,315.50 | COMAPA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 647,400.98 | COMAPA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | E: Equipamiento | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 5,328,504.80 | CORDOBA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 2,148,398.81 | COSAMALOAPAN DE CARPIO | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 4,660,088.86 | COSAUTLAN DE CARVAJAL | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 3,663,347.05 | COSCOMATEPEC | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 498,000.00 | COSCOMATEPEC | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | E: Equipamiento | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 1,528,489.27 | COTAXTLA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 995,999.44 | COTAXTLA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | E: Equipamiento | |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | \$ 1,946,600.00 | COXQUIHUI | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | C: Construcción | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 498,021.06 | COXQUIHUI | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | E: Equipamiento | |

Tabla 2. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por municipio, rubro de gasto y modalidad.

| Obra o acción | Presupuesto Ejercido | Municipio | Rubro de gasto | Modalidad |
|--|----------------------|-------------------------|---------------------------------------|-------------------|
| | | | ALC: Alcantarillado | A: Ampliación |
| | | | APO: Agua Potable | C: Construcción |
| | | | DRE: Drenaje y Letrinas | E: Equipamiento |
| | | | ELE: Electrificación | I: Instalación |
| | | | IBE: Inf. Básica del Sector Educativo | M: Mejoramiento |
| | | | IBS: Inf. Básica del Sector Salud | R: Rehabilitación |
| | | | MEV: Mejoramiento de Vivienda | |
| | | | URB: Urbanización | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 2,546,377.55 | COYUTLA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 717,198.08 | COYUTLA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 1,998,189.30 | CUICHAPA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 2,997,283.95 | CUITLAHUAC | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | \$ 169,362.20 | CUITLAHUAC | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 498,019.35 | EL HIGO | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 3,328,634.90 | EMILIANO ZAPATA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 9,960.42 | ESPIBAL | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 3,333,217.94 | FORTÍN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 1,211,610.30 | GUTIERREZ ZAMORA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | \$ 973,300.00 | GUTIERREZ ZAMORA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 995,999.20 | HIDALGOTITLAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 3,333,217.94 | HUATUSCO | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 298,800.46 | HUATUSCO | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | \$ 969,096.04 | HUEYAPAN DE OCAMPO | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 532,860.81 | HUILOAPAN DE CUAUHEMOC | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 3,031,401.84 | ILAMATLAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 1,220,151.61 | ILAMATLAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 2,506,465.28 | ISLA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 497,999.66 | ISLA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 6,675,496.68 | IXHUACAN DE LOS REYES | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 1,474,078.82 | IXHUACAN DE LOS REYES | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 2,910,145.78 | IXHUATLAN DE MADERO | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | \$ 6,813,100.00 | IXHUATLAN DE MADERO | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 2,999,896.14 | IXHUATLAN DEL CAFE | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 199,200.30 | IXHUATLAN DEL CAFE | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 3,333,217.93 | IXHUATLANCILLO | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 1,668,874.17 | JALACINGO | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | \$ 426,209.50 | JALACINGO | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 1,400,049.00 | JAMAPA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 1,086,035.20 | JESUS CARRANZA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 1,432,265.87 | JOSE AZUETA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | \$ 1,463,335.01 | JOSE AZUETA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 224,099.95 | JUAN RODRIGUEZ CLARA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 2,002,649.01 | JUCHIQUE DE FERRER | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 1,995,389.66 | LA ANTIGUA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 1,802,384.10 | LANDERO Y COSS | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 3,337,748.34 | LAS MINAS | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 4,005,298.00 | LAS VIGAS DE RAMIREZ | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 3,580,664.68 | LERDO DE TEJADA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 139,440.00 | LERDO DE TEJADA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 3,333,217.92 | MAGDALENA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES | \$ 1,230,855.87 | MAGDALENA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 1,979,498.17 | MANLIO FABIO ALTAMIRANO | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 3,333,217.95 | MARIANO ESCOBEDO | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 3,003,973.51 | MARTINEZ DE LA TORRE | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | \$ 980,281.82 | MARTINEZ DE LA TORRE | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 3,816,375.17 | MECATLAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 1,158,437.55 | MECAYAPAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | \$ 1,905,689.88 | MECAYAPAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 996,001.52 | MECAYAPAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 3,339,327.88 | MEDELLIN DE BRAVO | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 6,675,496.68 | MISANTLA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 3,337,748.34 | NAOLINCO | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 1,817,795.62 | NARANJOS AMATLAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 3,329,661.89 | NAUTLA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 1,447,976.53 | OLUTA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 1,827,290.12 | OZULUAMA DE MASCAREÑAS | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 2,172,070.42 | PAJAPAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 9,086,607.54 | PANUCO | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN | \$ 428,229.15 | PAPANTLA | ELE: Electrificación | A: Ampliación |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | \$ 3,406,550.00 | PAPANTLA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 498,010.55 | PAPANTLA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 2,533,422.00 | PASO DE OVEJAS | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | \$ 116,214.23 | PASO DE OVEJAS | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |

Tabla 2. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por municipio, rubro de gasto y modalidad.

| Obra o acción | Presupuesto Ejercido | Municipio | Rubro de gasto | Modalidad |
|--|----------------------|------------------------|---------------------------------------|-------------------|
| | | | ALC: Alcantarillado | A: Ampliación |
| | | | APO: Agua Potable | C: Construcción |
| | | | DRE: Drenaje y Letrinas | E: Equipamiento |
| | | | ELE: Electrificación | I: Instalación |
| | | | IBE: Inf. Básica del Sector Educativo | M: Mejoramiento |
| | | | IBS: Inf. Básica del Sector Salud | R: Rehabilitación |
| | | | MEV: Mejoramiento de Vivienda | |
| | | | URB: Urbanización | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 1,333,380.00 | PASO DEL MACHO | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | \$ 2,490,676.55 | PASO DEL MACHO | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 2,589,599.11 | PASO DEL MACHO | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 2,148,398.80 | PLAYA VICENTE | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | \$ 2,907,288.06 | PLAYA VICENTE | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 597,599.53 | PLAYA VICENTE | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 3,028,869.16 | PUEBLO VIEJO | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 2,663,729.51 | RAFAEL LUCIO | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 1,494,002.28 | RAFAEL LUCIO | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 343,619.84 | SALTABARRANCA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento |
| AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN | \$ 264,499.11 | SAN ANDRES TUXTLA | ELE: Electrificación | A: Ampliación |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | \$ 1,938,192.06 | SAN JUAN EVANGELISTA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 3,995,594.27 | SAN RAFAEL | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME | \$ 4,399,998.93 | SAN RAFAEL | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | \$ 7,462,039.39 | SANTIAGO TUXTLA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES | \$ 6,569,296.28 | SANTIAGO TUXTLA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 49,799.51 | SANTIAGO TUXTLA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento |
| AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN | \$ 1,156,000.00 | SAYULA DE ALEMAN | ELE: Electrificación | A: Ampliación |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 2,172,070.42 | SAYULA DE ALEMAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 3,258,105.63 | SOTEAPAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 498,018.49 | TAMALIN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 498,010.34 | TANCOCO | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 3,028,869.19 | TANTIMA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 747,206.26 | TANTIMA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | \$ 1,946,600.00 | TANTOYUCA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | \$ 2,382,112.37 | TATAHUICAPAN DE JUAREZ | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 3,995,594.26 | TATATILA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 908,660.76 | TECOLUTLA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | \$ 1,635,144.00 | TECOLUTLA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 996,035.69 | TECOLUTLA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 4,543,303.77 | TEMPOAL | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 1,374,537.93 | TEMPOAL | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 2,666,574.36 | TENAMPA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 224,100.34 | TENAMPA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 1,997,797.13 | TENOCHTITLAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 5,327,459.03 | TEOCELO | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 139,439.89 | TEOCELO | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 234,072.67 | TEPATLAXCO | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 733,307.95 | TEQUILA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | \$ 1,651,281.45 | TEQUILA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 1,817,321.51 | TEXCATEPEC | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 1,503,960.00 | TEZONAPA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 2,936,145.04 | TIERRA BLANCA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 478,079.71 | TIERRA BLANCA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | \$ 2,433,250.00 | TIHUATLAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 3,580,664.68 | TLACAJALPAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | \$ 998,168.92 | TLACAJALPAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 498,000.76 | TLACAJALPAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento |
| AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN | \$ 501,704.26 | TLACOLULAN | ELE: Electrificación | A: Ampliación |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 2,721,305.16 | TLACOTALPAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 248,999.99 | TLACOTALPAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 1,998,189.30 | TLACOTEPEC DE MEJIA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 3,333,450.00 | TLALIXCOYAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 2,663,729.51 | TLAPACOYAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 1,718,097.01 | TLAPACOYAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | \$ 550,427.15 | TLILAPAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 1,354,559.14 | TLILAPAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 1,999,930.76 | TOMATLAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN | \$ 215,000.00 | TONAYAN | ELE: Electrificación | A: Ampliación |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 5,327,459.03 | TONAYAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 4,000,209.86 | TOTUTLA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 99,600.20 | TOTUTLA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 224,099.82 | TRES VALLES | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 2,864,531.74 | TUXTILLA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 4,666,830.38 | VERACRUZ | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción |

Tabla 2. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por municipio, rubro de gasto y modalidad.

| Obra o acción | Presupuesto Ejercido | Municipio | Rubro de gasto | | Modalidad | |
|--|--------------------------|----------------------|---------------------------------------|------------------|-------------------|-------------------------------|
| | | | ALC: Alcantarillado | | A: Ampliación | |
| | | | APO: Agua Potable | | C: Construcción | |
| | | | DRE: Drenaje y Letrinas | | E: Equipamiento | |
| | | | ELE: Electrificación | | I: Instalación | |
| | | | IBE: Inf. Básica del Sector Educativo | | M: Mejoramiento | |
| | | | IBS: Inf. Básica del Sector Salud | | R: Rehabilitación | |
| | | | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | | |
| | | | URB: Urbanización | | | |
| | | | CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | \$ 16,697,174.24 | VERACRUZ | MEV: Mejoramiento de Vivienda |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 229,079.82 | VERACRUZ | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento | | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 2,930,102.46 | VILLA ALDAMA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción | | |
| CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES | \$ 2,669,896.52 | XALAPA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción | | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 1,582,980.45 | XALAPA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento | | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 89,640.14 | XICO | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento | | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 2,666,574.33 | YANGA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción | | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 3,028,869.21 | ZACUALPAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción | | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 996,042.16 | ZACUALPAN | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento | | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 1,086,035.21 | ZARAGOZA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción | | |
| CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES | \$ 2,178,936.04 | ZARAGOZA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción | | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 403,380.62 | ZENTLA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento | | |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | \$ 4,005,415.95 | ZONGOLICA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción | | |
| CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES | \$ 5,949,136.74 | ZONGOLICA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción | | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | \$ 4,068,661.58 | ZONGOLICA | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento | | |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | \$ 1,751,940.00 | ZOZOCOLCO DE HIDALGO | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción | | |
| TOTAL | \$ 462,374,073.49 | | | | | |



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Table with columns: Obra o acción, Clave MIDS, Municipio, Ubicación, Localidad, Tipo de ZAP, Grado de Rezago Social, Pobreza, Costo, and Num. de Beneficiarios. The table lists various infrastructure projects across different municipalities in Veracruz, categorized by their economic status and the number of beneficiaries.

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 201 B por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

| Obra o acción | Clave MIDS | Municipio | Ubicación | Localidad | Tipo de ZAP | Grado de Rezago Social | Pobreza | Costo | NUM. de Beneficiario | |
|------------------------------------|------------|----------------------|-----------|--------------------------------------|-------------|------------------------|------------------------|---------------|----------------------|-----|
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96250 | TLAPACOTAN | 301830016 | POCHOTTIAN | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 84,659.93 | \$ 84,659.93 | 64 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96283 | COTAXTLA | 300490177 | RANCHO TRISTE | ZAP RURAL | | | \$ 4,960.00 | \$ 4,960.00 | 3 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96306 | COTAXTLA | 300490099 | RANCHO VIEJO | ZAP RURAL | | | \$ 14,539.99 | \$ 14,539.99 | 11 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96334 | TLAPACOTAN | 301830001 | SAN ANTONIO | ZAP URBANA | | | \$ 179,219.66 | ##### | 136 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96337 | COTAXTLA | 300490103 | SAN ANTONIO | ZAP RURAL | | | \$ 149,399.68 | ##### | 114 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96359 | COTAXTLA | 300490105 | SAN FRANCISCO | ZAP RURAL | | | \$ 39,639.97 | \$ 39,639.97 | 30 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96389 | TLAPACOTAN | 301830003 | LA PALMILLA | ZAP URBANA | | | \$ 14,539.99 | \$ 14,539.99 | 11 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96424 | TLAPACOTAN | 301830023 | LA PALMILLA | ZAP URBANA | | | \$ 59,759.35 | \$ 59,759.35 | 48 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96453 | XALAPA | 300870018 | EL CASTILLO | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 4,960.00 | \$ 4,960.00 | 3 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96517 | XALAPA | 300870064 | EJIDO EMILIANO ZAPATA | SIN ZAP | | | \$ 9,599.99 | \$ 9,599.99 | 3 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96559 | COTAXTLA | 300490107 | SAN LUIS | ZAP RURAL | | | \$ 24,899.98 | \$ 24,899.98 | 19 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96563 | XALAPA | 300870018 | EL CASTILLO | ZAP URBANA | | | \$ 19,261.68 | \$ 19,261.68 | 15 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96624 | COTAXTLA | 300490114 | SANTA LUCIA | ZAP RURAL | | | \$ 24,899.98 | \$ 24,899.98 | 19 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96652 | XALAPA | 300870137 | LA TROJA | SIN ZAP | | | \$ 4,960.00 | \$ 4,960.00 | 3 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96729 | COTAXTLA | 300490118 | EL SOMBRERETE | ZAP RURAL | | POBREZA EXTREMA SIN GR | \$ 9,599.99 | \$ 9,599.99 | 7 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96801 | XALAPA | 300490174 | XOLOAPA | ZAP URBANA | | | \$ 4,960.00 | \$ 4,960.00 | 3 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96856 | COTAXTLA | 300490210 | VISTA HERMOZA | ZAP RURAL | | | \$ 14,539.99 | \$ 14,539.99 | 11 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96889 | COTAXTLA | 300490127 | MISTA CARAME | ZAP RURAL | | | \$ 59,759.95 | \$ 59,759.95 | 48 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96977 | PLAYA VICENTE | 301300072 | SAN JOSE CHILPA | ZAP RURAL | | | \$ 239,039.61 | ##### | 182 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96978 | PLAYA VICENTE | 301300073 | LA SABANA CARAME | ZAP RURAL | | | \$ 179,219.66 | ##### | 136 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 91106 | PLAYA VICENTE | 301300060 | PIEDRA DE CAL | ZAP RURAL | | | \$ 139,439.69 | ##### | 106 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96101 | ISLA | 300770001 | ISLA | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 4,960.00 | \$ 4,960.00 | 3 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96165 | ISLA | 300770033 | GARRO | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 19,920.00 | \$ 19,920.00 | 15 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96220 | ISLA | 300770547 | LA ESMERALDA | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA SIN GR | \$ 19,920.00 | \$ 19,920.00 | 15 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96229 | ISLA | 300770063 | LA PEÑA | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 24,899.98 | \$ 24,899.98 | 19 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96244 | ISLA | 300770038 | LOMA ALTA | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 19,920.00 | \$ 19,920.00 | 15 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96324 | ISLA | 300770190 | VERDE (EL ARENAL) | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 9,599.99 | \$ 9,599.99 | 7 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96336 | ISLA | 300770213 | RODOLFO FIERRO | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 14,539.99 | \$ 14,539.99 | 11 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96466 | ISLA | 300770077 | SAN ANASTACIO (TACHICON) | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 34,659.97 | \$ 34,659.97 | 26 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96540 | ISLA | 300770099 | TOTOLOCHE | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 29,879.98 | \$ 29,879.98 | 22 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96591 | ISLA | 300770001 | ISLA | ZAP URBANA | | | \$ 39,639.97 | \$ 39,639.97 | 30 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96596 | JUAN RODRIGUEZ CLARA | 300940014 | COLONIA DOMINGUEZ | ZAP RURAL | | | \$ 4,960.00 | \$ 4,960.00 | 3 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96597 | JUAN RODRIGUEZ CLARA | 300940015 | COLONIA VEINTE DE NOVIEMBRE (PANCHO) | ZAP RURAL | | | \$ 19,920.00 | \$ 19,920.00 | 15 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96601 | JUAN RODRIGUEZ CLARA | 300940026 | LOMA DE MUJTUPAN | ZAP RURAL | | | \$ 14,539.99 | \$ 14,539.99 | 11 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96623 | JUAN RODRIGUEZ CLARA | 300940127 | SANTA ROSA | ZAP RURAL | | | \$ 4,960.00 | \$ 4,960.00 | 3 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96695 | JUAN RODRIGUEZ CLARA | 300940011 | CERRO DEL INDIO (MATA VERDE) | ZAP RURAL | | | \$ 44,819.96 | \$ 44,819.96 | 34 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96778 | JUAN RODRIGUEZ CLARA | 300940030 | NOPALAPAN | ZAP RURAL | | | \$ 4,960.00 | \$ 4,960.00 | 3 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96779 | JUAN RODRIGUEZ CLARA | 300940033 | NOY MIGUEL | ZAP RURAL | | | \$ 4,960.00 | \$ 4,960.00 | 3 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96803 | JUAN RODRIGUEZ CLARA | 300940173 | SAN LORENZO | ZAP RURAL | | | \$ 4,960.00 | \$ 4,960.00 | 3 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96864 | PASO DEL WACHO | 301250015 | BUENOS AIRES | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 109,559.91 | ##### | 83 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96903 | PASO DEL WACHO | 301250181 | CANALETAS | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 14,539.99 | \$ 14,539.99 | 11 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96972 | PASO DEL WACHO | 301250018 | CARRIZAL | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 54,779.96 | \$ 54,779.96 | 41 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96973 | PASO DEL WACHO | 301250001 | PASO DEL WACHO | ZAP URBANA | | | \$ 124,499.90 | ##### | 95 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 96996 | PASO DEL WACHO | 301250008 | EL AGACIO | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 44,819.96 | \$ 44,819.96 | 34 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 97014 | PASO DEL WACHO | 301250017 | EL BRINCO | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 54,779.96 | \$ 54,779.96 | 41 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 97026 | PASO DEL WACHO | 301250037 | EL ZAPOTAL | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 99,599.92 | \$ 99,599.92 | 76 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 97111 | PASO DEL WACHO | 301250069 | LA GLORIA | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 44,819.96 | \$ 44,819.96 | 34 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 97165 | PASO DEL WACHO | 301250082 | MATA DE VARIAS | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 159,359.67 | ##### | 121 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 97322 | PASO DEL WACHO | 301250107 | MATA LARGA | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 194,219.64 | ##### | 148 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 97336 | PASO DEL WACHO | 301250006 | PANORERO GRANDE (REMUDADEO RANCHO) | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 239,039.61 | ##### | 182 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 97408 | PASO DEL WACHO | 301250057 | PANORERO NUEVO | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 139,439.69 | ##### | 106 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 97925 | PASO DEL WACHO | 301250037 | SANTA ROSA | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 39,639.97 | \$ 39,639.97 | 30 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 97960 | PASO DEL WACHO | 301250073 | SANTA TERESA | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 24,899.98 | \$ 24,899.98 | 19 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 97969 | SAL ABARRANCA | 301390032 | CARLOS HUERTA MAJERA (LA CRUZ) | ZAP RURAL | | | \$ 19,920.00 | \$ 19,920.00 | 15 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 97998 | SAL ABARRANCA | 301390004 | EL RINCON CALETON | ZAP RURAL | | | \$ 44,819.96 | \$ 44,819.96 | 34 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 98009 | SAL ABARRANCA | 301390005 | ZAMORA CALETON | ZAP RURAL | | | \$ 129,479.90 | ##### | 96 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 98033 | TIERRA BLANCA | 301740550 | TIERRA BLANCA | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 149,399.68 | ##### | 114 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 98044 | TIERRA BLANCA | 301740001 | TIERRA BLANCA | SIN ZAP | | | \$ 4,960.00 | \$ 4,960.00 | 3 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 98093 | TIERRA BLANCA | 300800002 | ACOLOCO | ZAP RURAL | | | \$ 21,139.83 | ##### | 163 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 98094 | TIERRA BLANCA | 300800003 | AGUA DE ORO | ZAP RURAL | | | \$ 5,014.73 | \$ 5,014.73 | 3 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 98105 | ALPATLHUAC | 300800005 | ATJUALCO | ZAP RURAL | | | \$ 4,960.00 | \$ 4,960.00 | 3 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 98152 | ALPATLHUAC | 300800006 | CALZACATON | ZAP RURAL | | | \$ 34,660.00 | \$ 34,660.00 | 26 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 98284 | ALPATLHUAC | 300800007 | COLONIA NUEVO XICOLA | ZAP RURAL | | | \$ 4,960.00 | \$ 4,960.00 | 3 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 98301 | ALPATLHUAC | 300800007 | COCALZINGO | ZAP RURAL | | | \$ 9,599.99 | \$ 9,599.99 | 7 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 98312 | ALPATLHUAC | 300800017 | EL AGUILA | ZAP RURAL | | | \$ 4,960.00 | \$ 4,960.00 | 3 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 98337 | ALPATLHUAC | 300800018 | IXACQUILITLA (EL RINCON) | ZAP RURAL | | | \$ 34,660.00 | \$ 34,660.00 | 26 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 98339 | ALPATLHUAC | 300800010 | MESA DE BUENAVISTA | ZAP RURAL | | | \$ 9,599.99 | \$ 9,599.99 | 7 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 98452 | ALPATLHUAC | 300800020 | LA VENTANA (LA HUJILTLA) | ZAP RURAL | | | \$ 9,599.99 | \$ 9,599.99 | 7 |



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Table with columns: Obra o acción, Clave MIDS, Municipio, Ubicación, Localidad, Tipo de ZAP, Grado de Rezago Social, Pobreza, Costo, and Num. de Beneficiario. It lists various infrastructure projects across different municipalities and their socio-economic status.



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

| Obra o acción | Clave MIDS | Municipio | Ubicación | Localidad | Tipo de ZAP | Grado de Rezago Social | Pobreza | Costo | NUM. de Beneficiario |
|------------------------------------|------------|------------|-----------|-------------------------------|-------------|------------------------|---------|---------------|----------------------|
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 98243 | COYUTLA | 300510005 | LA CHACA | ZAP RURAL | | | \$ 39,841.69 | \$ 39,841.69 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 98249 | TECOTUITLA | 301580045 | LA VICTORIA | ZAP RURAL | | | \$ 129,485.48 | ##/##/##/## |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 98313 | TECOTUITLA | 301580084 | JOSE MARIA PINO SUAREZ | ZAP RURAL | | | \$ 49,802.11 | \$ 49,802.11 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 98339 | ZONGOLICA | 302010145 | PASO DEL AGUILA | ZAP RURAL | | | \$ 298,749.76 | ##/##/##/## |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 98395 | COYUTLA | 300510004 | COLONIA GUADALUPE | ZAP RURAL | | | \$ 54,782.32 | \$ 54,782.32 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 98410 | TECOTUITLA | 301580007 | CINCO DE MAYO | ZAP RURAL | | | \$ 129,485.48 | ##/##/##/## |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 98445 | COYUTLA | 300510015 | TUPATILLA | ZAP RURAL | | | \$ 29,881.26 | \$ 29,881.26 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 98519 | COYUTLA | 300510006 | CHICMUQUE | ZAP RURAL | | | \$ 74,703.16 | \$ 74,703.16 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 98522 | ZONGOLICA | 302010146 | SAN MIGUEL ZACATILICA | ZAP RURAL | | | \$ 124,449.90 | ##/##/##/## |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 98535 | TECOTUITLA | 301580048 | DOS DE OCTUBRE | ZAP RURAL | | | \$ 79,683.37 | \$ 79,683.37 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 98559 | TECOTUITLA | 300510011 | EL PASO DE COYUTLA | ZAP RURAL | | | \$ 9,960.42 | \$ 9,960.42 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 98587 | TECOTUITLA | 302010031 | LA LIBERTAD | ZAP RURAL | | | \$ 69,722.95 | \$ 69,722.95 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 98620 | EL HIGO | 302010137 | LA COMPANIA | ZAP RURAL | | | \$ 29,880.00 | \$ 29,880.00 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 98644 | ZONGOLICA | 302050006 | LAS BANDAS | SIN ZAP | POBREZA EXTREMA | | \$ 89,643.79 | \$ 89,643.79 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 98674 | EL HIGO | 302010110 | LA GRANJA | ZAP RURAL | | | \$ 104,584.42 | ##/##/##/## |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 98696 | TECOTUITLA | 302050007 | BELLEVISTA (PALMIRA) | SIN ZAP | POBREZA EXTREMA | | \$ 139,445.90 | ##/##/##/## |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 98729 | ZONGOLICA | 301580003 | CANADA RICA | ZAP RURAL | | | \$ 109,564.63 | ##/##/##/## |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 98743 | EL HIGO | 302010029 | NEPOHOLICO | ZAP RURAL | | | \$ 129,480.00 | ##/##/##/## |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 98756 | TECOTUITLA | 301580021 | VISTA ANDRES | SIN ZAP | POBREZA EXTREMA | | \$ 139,445.90 | ##/##/##/## |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 98775 | TAMALIN | 301580011 | SAN HERMOOSA (EL AGUACATE) | ZAP RURAL | | | \$ 29,881.26 | \$ 29,881.26 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 98779 | ZONGOLICA | 301500136 | AMPLIACION EJIDO RINCON | ZAP RURAL | | | \$ 94,624.00 | \$ 94,624.00 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 98797 | ZONGOLICA | 302010167 | TENANGO | ZAP RURAL | | | \$ 276,880.00 | ##/##/##/## |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 98799 | EL HIGO | 302010167 | BOCA DE LIMA | ZAP RURAL | | | \$ 4,980.21 | \$ 4,980.21 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 98824 | TECOTUITLA | 302050095 | RANCHO ALEGRE | SIN ZAP | POBREZA EXTREMA | | \$ 89,643.79 | \$ 89,643.79 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 98848 | TAMALIN | 301580041 | RIO BLANCO | ZAP RURAL | | | \$ 39,841.69 | \$ 39,841.69 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 98850 | ZACUALPAN | 301580001 | 3 CALMECATE | ZAP RURAL | | | \$ 54,782.32 | \$ 54,782.32 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 98896 | ESPIHAL | 301980009 | CERRO CHATO | ZAP RURAL | | | \$ 24,901.05 | \$ 24,901.05 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99117 | ZACUALPAN | 300660034 | ARENAL | ZAP RURAL | | | \$ 9,960.42 | \$ 9,960.42 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99139 | ZACUALPAN | 301980011 | EL COTILITE | ZAP RURAL | | | \$ 49,802.11 | \$ 49,802.11 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99160 | ZACUALPAN | 301980079 | CUARTA WANZANA | ZAP RURAL | | | \$ 49,802.11 | \$ 49,802.11 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99190 | TEMPOAL | 301980043 | EL DEWANTANA | ZAP RURAL | | | \$ 49,802.11 | \$ 49,802.11 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99204 | TEMPOAL | 301610138 | SAN SIDRO | ZAP RURAL | | | \$ 44,521.90 | \$ 44,521.90 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99226 | TEMPOAL | 301610128 | SANTA FE | ZAP RURAL | | | \$ 214,149.06 | ##/##/##/## |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99242 | TEMPOAL | 301610074 | CORNIZUELO | ZAP RURAL | | | \$ 149,406.32 | ##/##/##/## |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99245 | TEMPOAL | 301610295 | LOS PINOS | ZAP RURAL | | | \$ 24,901.05 | \$ 24,901.05 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99251 | TAMALIN | 301500002 | CARMONA Y VALLE | ZAP RURAL | | | \$ 24,901.05 | \$ 24,901.05 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99261 | TAMALIN | 301610087 | LAS CHACAS | ZAP RURAL | | | \$ 49,802.11 | \$ 49,802.11 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99275 | TEMPOAL | 300760025 | ACHTUAHAL | ZAP RURAL | | | \$ 99,604.21 | \$ 99,604.21 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99276 | TAMALIN | 301610131 | EL CARDON LIMON | ZAP RURAL | | | \$ 19,920.84 | \$ 19,920.84 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99283 | TEMPOAL | 301500049 | EJIDO EL RINCON | ZAP RURAL | | | \$ 34,861.47 | \$ 34,861.47 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99285 | TEMPOAL | 301610283 | LOMA EL BANCO | ZAP RURAL | | | \$ 24,901.05 | \$ 24,901.05 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99286 | TAMALIN | 301610431 | EL CHIJOL | ZAP RURAL | | | \$ 34,861.47 | \$ 34,861.47 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99296 | TAMALIN | 300760003 | APACHITLA | ZAP RURAL | | | \$ 164,346.95 | ##/##/##/## |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99299 | TEMPOAL | 301500048 | EL CEDRAL (ROBLADO EL CEDRAL) | ZAP RURAL | | | \$ 74,703.16 | \$ 74,703.16 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99306 | TAMALIN | 301610137 | ZAPOTALITO | ZAP RURAL | | | \$ 79,683.37 | \$ 79,683.37 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99311 | TEMPOAL | 301610134 | EL COTILITO | ZAP RURAL | | | \$ 14,940.63 | \$ 14,940.63 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99312 | TAMALIN | 300760004 | ATIEMPA | ZAP RURAL | | | \$ 39,841.69 | \$ 39,841.69 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99313 | TAMALIN | 300760002 | CEBOLLEA | ZAP RURAL | | | \$ 9,960.42 | \$ 9,960.42 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99316 | TAMALIN | 301500037 | EL RINCON | ZAP RURAL | | | \$ 54,782.32 | \$ 54,782.32 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99320 | TAMALIN | 300760006 | CONQUETLA | ZAP RURAL | | | \$ 234,086.90 | ##/##/##/## |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99323 | ZACUALPAN | 301610140 | EL MORALLITO (MORILLO) | ZAP RURAL | | | \$ 4,980.21 | \$ 4,980.21 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99325 | TEMPOAL | 301980006 | EL CAPULIN | ZAP RURAL | | | \$ 49,802.11 | \$ 49,802.11 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99326 | TAMALIN | 301610115 | EL PESCARDO | ZAP RURAL | | | \$ 29,881.26 | \$ 29,881.26 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99328 | ZACUALPAN | 300760011 | SAN PABLO MITECATLAN | ZAP RURAL | | | \$ 139,445.90 | ##/##/##/## |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99330 | ZACUALPAN | 301980008 | CARRIZAL CHICO | ZAP RURAL | | | \$ 104,584.42 | ##/##/##/## |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99333 | TAMALIN | 300760018 | TENEXCO | ZAP RURAL | | | \$ 174,307.37 | ##/##/##/## |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99337 | ZACUALPAN | 301580018 | ESCOBAL (EJIDO ESCOBAL) | ZAP RURAL | | | \$ 54,782.32 | \$ 54,782.32 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99339 | TEMPOAL | 301980094 | CARRIZAL CHIFLON | ZAP RURAL | | | \$ 49,802.11 | \$ 49,802.11 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99348 | ZACUALPAN | 301610075 | LA CENTRAL | ZAP RURAL | | | \$ 69,722.95 | \$ 69,722.95 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99349 | TAMALIN | 300760019 | TLAWUQUIMPA | ZAP RURAL | | | \$ 219,129.27 | ##/##/##/## |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99352 | TAMALIN | 301980007 | CARRIZAL GRANDE | ZAP RURAL | | | \$ 49,802.11 | \$ 49,802.11 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99355 | TAMALIN | 301610817 | LA LIBERTAD | ZAP RURAL | | | \$ 4,980.21 | \$ 4,980.21 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99358 | TAMALIN | 300760003 | TONALIXCO | ZAP RURAL | | | \$ 124,505.27 | ##/##/##/## |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99360 | PAPANTLA | 301610038 | LA NORIA | ZAP RURAL | | | \$ 39,841.69 | \$ 39,841.69 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99364 | TEMPOAL | 301240019 | CARRIZAL | ZAP RURAL | | | \$ 74,703.16 | \$ 74,703.16 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99366 | TEMPOAL | 301610289 | LA PALMA (EJIDO LA PALMA) | ZAP RURAL | | | \$ 54,782.32 | \$ 54,782.32 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99367 | TEMPOAL | 301240085 | EL PORVENIR NUMERO DOS | ZAP RURAL | | | \$ 179,287.58 | ##/##/##/## |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 99372 | TANGOCO | 301530012 | KILOMETRO CUARENTA Y TRES | ZAP RURAL | | | \$ 124,505.27 | ##/##/##/## |



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

| Obra o acción | Clave MIDS | Municipio | Ubicación | Localidad | Tipo de ZAP | Grado de Rezago Social | Pobreza | Costo | NUM. de Beneficiario |
|------------------------------------|------------|----------------------|-----------|---------------------------|-------------|------------------------|------------------------|-----------------|----------------------|
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 99378 | TANGOACO | 301530020 | ZACAMIXTLE | ZAP RURAL | | | \$ 124,505.27 | 95 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 99381 | TEMPOAL | 301610811 | LOS GAVILANES | ZAP RURAL | | | \$ 9,960.42 | 7 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 99388 | TEMPOAL | 301610828 | POTRERO DE BRASIL | ZAP RURAL | | | \$ 139,445.90 | 106 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 99393 | TEMPOAL | 301610299 | RANCHO NUEVO LIMON | ZAP RURAL | | | \$ 74,703.16 | 57 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 99396 | TEMPOAL | 301610132 | RANCHO | ZAP RURAL | | | \$ 49,802.11 | 38 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 97495 | TILTAPAN | 301850002 | TONALIXCO | ZAP RURAL | | | \$ 288,640.00 | 220 |
| CONSTRUCCION DE TECHO FIRME | 70705 | BANDERILLA | 300260001 | BANDERILLA | ZAP URBANA | | POBREZA EXTREMA | \$ 1,639,999.60 | 353 |
| CONSTRUCCION DE TECHO FIRME | 32777 | SAN RAFAEL | 302110041 | EMILIANO ZAPATA | SIN ZAP | | | \$ 3,999,999.03 | 380 |
| CONSTRUCCION DE TECHO FIRME | 32776 | SAN RAFAEL | 302110041 | EMILIANO ZAPATA | ZAP URBANA | | | \$ 399,999.90 | 38 |
| CONSTRUCCION DE TECHO FIRME | 13749 | BANDERILLA | 300260001 | BANDERILLA | ZAP URBANA | | | \$ 879,999.78 | 83 |
| CONSTRUCCION DE TECHO FIRME | 13748 | BANDERILLA | 300260001 | BANDERILLA | ZAP URBANA | | | \$ 719,999.82 | 68 |
| CONSTRUCCION DE TECHO FIRME | 13760 | BANDERILLA | 300260001 | BANDERILLA | ZAP URBANA | | | \$ 759,999.81 | 72 |
| CONSTRUCCION DE TECHO FIRME | 13750 | BANDERILLA | 300260001 | BANDERILLA | ZAP URBANA | | | \$ 479,999.88 | 45 |
| CONSTRUCCION DE TECHO FIRME | 13781 | BANDERILLA | 300260001 | BANDERILLA | ZAP URBANA | | | \$ 319,999.95 | 30 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 113056 | ACATUCAN | 300330010 | CORRAL NUEVO | ZAP URBANA | | | \$ 398,212.87 | 41 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 113148 | ACATUCAN | 300330010 | CORRAL NUEVO | ZAP URBANA | | | \$ 362,011.70 | 38 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 113194 | ACATUCAN | 300330010 | CORRAL NUEVO | ZAP URBANA | | | \$ 72,402.34 | 7 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 113265 | ACATUCAN | 300330001 | ACATUCAN | ZAP URBANA | | | \$ 289,609.39 | 30 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 113340 | ACATUCAN | 300330001 | ACATUCAN | ZAP URBANA | | | \$ 72,402.35 | 7 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 113371 | ACATUCAN | 300330001 | ACATUCAN | ZAP URBANA | | | \$ 72,402.35 | 7 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 113413 | ACATUCAN | 300330001 | ACATUCAN | ZAP URBANA | | | \$ 36,201.17 | 3 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 113506 | ACATUCAN | 300330001 | DEHESA | ZAP URBANA | | | \$ 434,414.09 | 45 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 113551 | ACATUCAN | 300330011 | DEHESA | ZAP URBANA | | | \$ 72,402.34 | 7 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 113623 | CHINAMECA | 300590001 | CHINAMECA | ZAP URBANA | | | \$ 868,628.17 | 91 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 113692 | CHINAMECA | 300590001 | CHINAMECA | ZAP URBANA | | | \$ 651,621.12 | 68 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 113768 | CHINAMECA | 300590001 | CHINAMECA | ZAP URBANA | | | \$ 651,621.13 | 68 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 113855 | JESUS CARRANZA | 300910001 | JESUS CARRANZA | ZAP URBANA | | | \$ 343,017.60 | 30 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 113920 | JESUS CARRANZA | 300910001 | JESUS CARRANZA | ZAP URBANA | | | \$ 325,810.36 | 34 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 113946 | JESUS CARRANZA | 300910001 | JESUS CARRANZA | ZAP URBANA | | | \$ 217,201.04 | 22 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 14061 | MECATAPAN | 301040001 | MECATAPAN | ZAP URBANA | | | \$ 217,201.04 | 22 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 10035 | MECATAPAN | 301040010 | EL NARANJO | ZAP URBANA | | | \$ 362,011.74 | 38 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 10035 | MECATAPAN | 301040004 | CORRO DE LA PALMA | ZAP RURAL | | | \$ 543,017.60 | 50 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 20981 | OLUTA | 301160002 | TRES CEIBAS | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 181,005.97 | 19 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 10251 | PAJAPAN | 301220003 | BATAJAPAN | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA SIN GR | \$ 398,212.91 | 41 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 10330 | PAJAPAN | 301220013 | SAN JUAN VOLADOR | ZAP RURAL | | | \$ 615,419.95 | 64 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 10335 | SOTEAPAN | 301490030 | SAN MARTIN | ZAP RURAL | | | \$ 905,029.34 | 95 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 10384 | SOTEAPAN | 301490032 | SANTA MARTHA | ZAP RURAL | | | \$ 543,017.58 | 57 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 109156 | ANGEL R. CABADA | 300150001 | ANGEL R. CABADA | ZAP URBANA | | | \$ 629,912.42 | 247 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 109225 | ANGEL R. CABADA | 300150001 | ANGEL R. CABADA | ZAP URBANA | | | \$ 503,929.93 | 197 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 109330 | ANGEL R. CABADA | 300150001 | ANGEL R. CABADA | ZAP URBANA | | | \$ 503,929.93 | 197 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 109316 | HUEFAPAN DE OCAIMPO | 300130001 | HUEFAPAN DE OCAIMPO | ZAP URBANA | | | \$ 48,454.81 | 19 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 109430 | HUEFAPAN DE OCAIMPO | 300130001 | HUEFAPAN DE OCAIMPO | ZAP URBANA | | | \$ 203,510.17 | 79 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 104456 | HUEFAPAN DE OCAIMPO | 300130010 | COYOL DE GOINZALEZ | ZAP RURAL | | | \$ 213,201.13 | 83 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 104573 | HUEFAPAN DE OCAIMPO | 300130225 | PALCO BLANCO | ZAP RURAL | | | \$ 553,002.81 | 209 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 104597 | JOSE AZUELA | 301690003 | CUJUTAPAN | ZAP RURAL | | | \$ 77,527.68 | 30 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 104627 | JOSE AZUELA | 301690031 | LA GLORIA | ZAP RURAL | | | \$ 77,527.68 | 30 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 104660 | JOSE AZUELA | 301690275 | EL COLOTITO | ZAP RURAL | | | \$ 193,819.21 | 76 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 104681 | JOSE AZUELA | 301690043 | EL MAGUETIN | ZAP RURAL | | | \$ 116,291.52 | 45 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 109482 | JOSE AZUELA | 301690041 | LINDA VISTA | ZAP URBANA | | | \$ 77,527.69 | 30 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 109517 | JOSE AZUELA | 301690041 | LINDA VISTA | ZAP URBANA | | | \$ 193,819.21 | 76 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 104701 | JOSE AZUELA | 301690071 | TESCHOCAGAN | ZAP RURAL | | | \$ 193,819.21 | 76 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 104720 | JOSE AZUELA | 301300516 | ALVARO OBREGON | ZAP RURAL | | | \$ 67,836.72 | 28 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 104728 | PLAYA VICENTE | 301300395 | AMPLIACION CHILAPA | ZAP RURAL | | | \$ 96,909.60 | 38 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 104738 | PLAYA VICENTE | 301300015 | ARROYO SELCO | ZAP RURAL | | | \$ 232,583.05 | 91 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 104746 | PLAYA VICENTE | 301300029 | CHILAPA DEL CARMEN | ZAP RURAL | | | \$ 339,183.61 | 133 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 104756 | PLAYA VICENTE | 301300078 | LA CADELARIA | ZAP RURAL | | | \$ 135,673.44 | 53 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 104786 | PLAYA VICENTE | 301300571 | LA LANGUNA | ZAP RURAL | | | \$ 48,454.80 | 19 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 104797 | PLAYA VICENTE | 301300091 | LA NUEVA ERA | ZAP RURAL | | | \$ 145,364.40 | 57 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 104803 | PLAYA VICENTE | 301300098 | LA PERLA | ZAP RURAL | | | \$ 67,836.72 | 28 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 104830 | PLAYA VICENTE | 301300094 | LA VICTORIA | ZAP RURAL | | | \$ 222,892.09 | 87 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 104812 | PLAYA VICENTE | 301300045 | MATA DE CAMA | ZAP RURAL | | | \$ 87,218.64 | 34 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 104828 | PLAYA VICENTE | 301300234 | NUOVO ARROTTO DEL TIGRE | ZAP RURAL | | | \$ 251,964.97 | 98 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 104828 | PLAYA VICENTE | 301300055 | NUOVO ARROTTO DEL TIGRE | ZAP RURAL | | | \$ 174,431.28 | 68 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 107830 | PLAYA VICENTE | 301300055 | NUOVO PESCADITO DE ARRIBA | ZAP RURAL | | | \$ 145,364.40 | 57 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 109585 | PLAYA VICENTE | 301300001 | PLAYA VICENTE | ZAP URBANA | | | \$ 271,346.89 | 106 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 110574 | PLAYA VICENTE | 301300001 | PLAYA VICENTE | ZAP URBANA | | | \$ 164,746.32 | 64 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 107860 | PLAYA VICENTE | 301300064 | RANCHO GRANDE | ZAP URBANA | | | \$ 116,291.53 | 45 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 107860 | PLAYA VICENTE | 301300069 | RANCHO FRANCISCO | ZAP RURAL | | | \$ 106,600.56 | 41 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 107916 | PLAYA VICENTE | 301300077 | SANTA ELENA | ZAP RURAL | | | \$ 116,291.52 | 45 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 104517 | SAN JUAN EVANGELISTA | 301420071 | VISTA HERMOSA | ZAP RURAL | | | \$ 649,294.34 | 45 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 104616 | SAN JUAN EVANGELISTA | 301420002 | AGHOTAL | ZAP RURAL | | | \$ 125,982.48 | 49 |

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

| Obra o acción | Clave MIDS | Municipio | Ubicación | Localidad | Tipo de ZAP | Grado de Rezago Social | Pobreza | Costo | NUM. de Beneficiario |
|----------------------------|------------|------------------------|-----------|------------------------------------|-------------|------------------------|---------|-----------------|----------------------|
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 104655 | SAN JUAN EVANGELISTA | 301420058 | RANCHO NUEVO | ZAP RURAL | | | \$ 290,728.81 | 114 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 104678 | SAN JUAN EVANGELISTA | 301420021 | CHAPOAPAN | ZAP RURAL | | | \$ 232,583.05 | 91 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 10637 | SAN JUAN EVANGELISTA | 301420001 | SAN JUAN EVANGELISTA | ZAP URBANA | | | \$ 58,145.76 | 22 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 10678 | SAN JUAN EVANGELISTA | 301420001 | SAN JUAN EVANGELISTA | ZAP URBANA | | | \$ 58,145.76 | 22 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 110735 | SAN JUAN EVANGELISTA | 301420001 | SAN JUAN EVANGELISTA | ZAP URBANA | | | \$ 38,763.84 | 15 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 10813 | SAN JUAN EVANGELISTA | 301420017 | LA CERQUILLA | ZAP URBANA | | | \$ 106,600.56 | 41 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 10858 | SAN JUAN EVANGELISTA | 301420017 | LA CERQUILLA | ZAP URBANA | | | \$ 116,291.53 | 45 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 107473 | SAN JUAN EVANGELISTA | 301420006 | BELCAYO | ZAP RURAL | | | \$ 261,655.93 | 102 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 10935 | SANTAGO TUTULA | 301430081 | TRES ZAPOTES | ZAP URBANA | | | \$ 339,183.61 | 133 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 109849 | SANTAGO TUTULA | 301430081 | TRES ZAPOTES | ZAP URBANA | | | \$ 232,583.05 | 91 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 104654 | SANTAGO TUTULA | 301430078 | EL ZAPOTAL | ZAP URBANA | | | \$ 135,673.44 | 53 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 111039 | SANTAGO TUTULA | 301430001 | SANTAGO TUTULA | ZAP URBANA | | | \$ 222,892.09 | 87 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 111098 | SANTAGO TUTULA | 301430001 | SANTAGO TUTULA | ZAP URBANA | | | \$ 145,364.40 | 57 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 111461 | SANTAGO TUTULA | 301430001 | SANTAGO TUTULA | ZAP URBANA | | | \$ 38,763.84 | 15 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 111472 | SANTAGO TUTULA | 301430001 | SANTAGO TUTULA | ZAP URBANA | | | \$ 38,763.84 | 15 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 104671 | SANTAGO TUTULA | 301430005 | ARROTO LARGO | ZAP RURAL | | | \$ 618,367.22 | 266 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 104702 | SANTAGO TUTULA | 301430038 | PITXAMPAN | ZAP RURAL | | | \$ 135,673.44 | 53 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 104716 | SANTAGO TUTULA | 301430109 | DOMOS DE ALONSO LAZARO (EL BURRO) | ZAP RURAL | | | \$ 348,874.57 | 136 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 104729 | SANTAGO TUTULA | 301430035 | LOAS DE AGUA | ZAP RURAL | | | \$ 193,819.21 | 76 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 104690 | SANTAGO TUTULA | 301430065 | TAPALAPAN | ZAP RURAL | | | \$ 155,055.36 | 60 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 104741 | SANTAGO TUTULA | 301430070 | TIBERNAL | ZAP RURAL | | | \$ 213,201.13 | 83 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 104742 | SANTAGO TUTULA | 301430075 | VISTA HERMOSA | ZAP RURAL | | | \$ 155,055.36 | 60 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 104743 | SANTAGO TUTULA | 301430013 | CINCO DE MAYO | ZAP RURAL | | | \$ 310,110.73 | 121 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 111493 | SANTAGO TUTULA | 301430072 | TILAPACOTAN | ZAP URBANA | | | \$ 523,311.85 | 205 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 104763 | SANTAGO TUTULA | 301430051 | SAN ANTONIO DE LA HUERTA | ZAP RURAL | | | \$ 155,055.36 | 60 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 104782 | SANTAGO TUTULA | 301430095 | EL MIRADOR (SAN MARQUITOS) | ZAP RURAL | | | \$ 116,291.52 | 45 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 104792 | SANTAGO TUTULA | 301430031 | MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA | ZAP RURAL | | | \$ 358,565.53 | 140 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 104804 | SANTAGO TUTULA | 301430285 | CHUCUHUIUCA | ZAP RURAL | | | \$ 116,291.52 | 45 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 104809 | SANTAGO TUTULA | 301430007 | BOCA DEL MONTE | ZAP RURAL | | | \$ 203,510.17 | 79 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 108311 | SANTAGO TUTULA | 301430074 | EL TULAR | ZAP RURAL | | | \$ 155,055.36 | 60 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 108464 | SANTAGO TUTULA | 301430080 | LA PITAHAYA | ZAP RURAL | | | \$ 620,221.46 | 243 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 108550 | SANTAGO TUTULA | 301430085 | SAN MARCOS | ZAP RURAL | | | \$ 281,031.85 | 110 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 108576 | SANTAGO TUTULA | 301430059 | SESCAPAPAN | ZAP RURAL | | | \$ 193,819.21 | 76 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 108844 | SANTAGO TUTULA | 301430027 | IMAXAPAN | ZAP RURAL | | | \$ 339,183.61 | 133 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 108889 | SANTAGO TUTULA | 301430117 | LAS POGHOTAS | ZAP RURAL | | | \$ 465,166.09 | 182 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 108946 | SANTAGO TUTULA | 301430043 | TAMON NUEVO DEL MOSTAL | ZAP RURAL | | | \$ 397,329.37 | 155 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 108171 | SANTAGO TUTULA | 301430328 | TAMONGNCHAN TOTALLI | ZAP RURAL | | | \$ 106,600.56 | 41 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 106260 | SANTAGO TUTULA | 301430326 | NUEVO TOTALLI | ZAP RURAL | | | \$ 371,941.45 | 148 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 111510 | TLACOALPAN | 301760001 | TLACOALPAN | ZAP URBANA | | | \$ 87,218.64 | 34 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 111543 | TLACOALPAN | 301760001 | TLACOALPAN | ZAP URBANA | | | \$ 251,964.97 | 98 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 111563 | TLACOALPAN | 301760001 | TLACOALPAN | ZAP URBANA | | | \$ 67,836.72 | 26 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 106353 | TLACOALPAN | 301760001 | TLACOALPAN | ZAP URBANA | | | \$ 232,583.06 | 91 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 106459 | PASO DEL WACHO | 301250006 | POTRERO GRANDE (REMUDADERO RANCHO) | SIN ZAP | | | \$ 2,12,599.84 | 84 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 108512 | PASO DEL WACHO | 301250062 | RINCON DE LOS TOROS | SIN ZAP | | | \$ 34,015.99 | 15 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 108857 | MECATAPAN | 301040001 | MECATAPAN | ZAP URBANA | | | \$ 571,708.96 | 228 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 108970 | MECATAPAN | 301040001 | MECATAPAN | ZAP URBANA | | | \$ 428,780.22 | 171 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 109033 | MECATAPAN | 301040001 | MECATAPAN | ZAP URBANA | | | \$ 285,853.50 | 113 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 109118 | MECATAPAN | 301040001 | HUAZUNTLAN | ZAP URBANA | | | \$ 190,568.98 | 76 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 96962 | MECATAPAN | 301040017 | SAN ANDRES CHAMILPA | ZAP RURAL | | | \$ 174,633.73 | 68 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 110896 | TATAHUICAPAN DE JUAREZ | 302090001 | TATAHUICAPAN | ZAP URBANA | | | \$ 476,422.47 | 190 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 110928 | TATAHUICAPAN DE JUAREZ | 302090001 | TATAHUICAPAN | ZAP URBANA | | | \$ 952,844.94 | 380 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 111052 | TATAHUICAPAN DE JUAREZ | 302090001 | TATAHUICAPAN | ZAP URBANA | | | \$ 238,211.23 | 95 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 9242 | TALAMIC TEMPAPACHE | 301660016 | SAN MIGUEL | ZAP RURAL | | | \$ 4,433,958.22 | 418 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 92505 | SANTAGO TUTULA | 301430020 | EL ESPINAL | ZAP RURAL | | | \$ 875,906.17 | 34 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 92513 | SANTAGO TUTULA | 301430032 | EL MORAL | ZAP RURAL | | | \$ 744,520.24 | 29 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 92519 | SANTAGO TUTULA | 301430042 | EL PRETIL | ZAP RURAL | | | \$ 963,496.79 | 38 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 92609 | SANTAGO TUTULA | 301430326 | NUEVO TOTALLI | ZAP RURAL | | | \$ 656,925.63 | 257 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 92710 | SANTAGO TUTULA | 301430077 | EL YUALE CHICO | ZAP RURAL | | | \$ 832,110.86 | 32 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 118330 | SANTAGO TUTULA | 301430038 | PITXAMPAN | ZAP RURAL | | | \$ 744,520.24 | 29 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 92885 | SANTAGO TUTULA | 301430003 | ALTA LUZ | ZAP RURAL | | | \$ 656,925.64 | 257 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 92131 | IMAGDALENA | 300980001 | 3 CAROL TITLA | ZAP RURAL | | | \$ 1,094,882.71 | 42 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 118447 | IMAGDALENA | 300980003 | MAGDALENA | ZAP URBANA | | | \$ 738,513.53 | 28 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 92195 | IMAGDALENA | 302010039 | CHICOMCHELOC | ZAP RURAL | | | \$ 624,114.11 | 24 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 92226 | ZONGOLICA | 302010025 | TAMAYALUCA | ZAP RURAL | | | \$ 328,228.23 | 13 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 92240 | ZONGOLICA | 302010025 | TAMAYALUCA | ZAP RURAL | | | \$ 656,456.47 | 26 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 92349 | ZONGOLICA | 302010025 | TAMAYALUCA | ZAP RURAL | | | \$ 3,077,139.69 | 123 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 118346 | ZARAGOZA | 301940001 | 3 TIAPA | ZAP RURAL | | | \$ 2,215,540.58 | 205 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 118400 | ZARAGOZA | 301940001 | ZARAGOZA | ZAP URBANA | | | \$ 1,307,361.62 | 114 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 118429 | ZARAGOZA | 301940001 | ZARAGOZA | ZAP URBANA | | | \$ 653,680.81 | 25 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 132044 | ZARAGOZA | 301940001 | ZARAGOZA | ZAP URBANA | | | \$ 1,314,410.56 | 51 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 132307 | XALAPA | 300870018 | EL CASTILLO | ZAP URBANA | | | \$ 328,602.64 | 121 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 132307 | XALAPA | 300870018 | EL CASTILLO | ZAP URBANA | | | \$ 328,602.64 | 121 |



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 201 B por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

| Obra o acción | Clave MIDS | Municipio | Ubicación | Localidad | Tipo de ZAP | Grado de Rezago Social | Pobreza | Costo | NUM. de Beneficiario | |
|----------------------------|------------|----------------------|-----------|------------------------------------|-------------|------------------------|---------|-----------------|----------------------|-----|
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 02484 | AMATLAN DE LOS REYES | 300140015 | PARAJE NUEVO | ZAP URBANA | | | \$ 50,808.66 | \$ 50,808.66 | 22 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 02557 | AMATLAN DE LOS REYES | 300140015 | PARAJE NUEVO | ZAP URBANA | | | \$ 16,936.22 | \$ 16,936.22 | 7 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 02686 | AMATLAN DE LOS REYES | 300140016 | PENUELA | ZAP URBANA | | | \$ 8,468.11 | \$ 8,468.11 | 3 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 02974 | AMATLAN DE LOS REYES | 300140008 | GUADALUPE (LA PATRONA) | ZAP URBANA | | | \$ 84,681.10 | \$ 84,681.10 | 38 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 93061 | AMATLAN DE LOS REYES | 300140008 | GUADALUPE (LA PATRONA) | ZAP URBANA | | | \$ 25,404.33 | \$ 25,404.33 | 11 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 93172 | AMATLAN DE LOS REYES | 300140001 | AMATLAN DE LOS REYES | ZAP URBANA | | | \$ 93,149.21 | \$ 93,149.21 | 41 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 93182 | AMATLAN DE LOS REYES | 300140001 | AMATLAN DE LOS REYES | ZAP URBANA | | | \$ 8,468.11 | \$ 8,468.11 | 3 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 11837 | CAMERINO Z. MEENDOZA | 300300001 | CIUDAD MEENDOZA | ZAP URBANA | | | \$ 127,021.65 | ### | 57 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 11837 | CAMERINO Z. MEENDOZA | 300300001 | CIUDAD MEENDOZA | ZAP URBANA | | | \$ 338,724.40 | ### | 38 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 123796 | CAMERINO Z. MEENDOZA | 300300001 | CIUDAD MEENDOZA | ZAP URBANA | | | \$ 84,681.10 | \$ 84,681.10 | 152 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 123930 | CAMERINO Z. MEENDOZA | 300300001 | CIUDAD MEENDOZA | ZAP URBANA | | | \$ 338,724.40 | ### | 38 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 93348 | CHOCAMAN | 300620003 | SAN JOSE NERIA | ZAP RURAL | | | \$ 84,681.10 | \$ 84,681.10 | 38 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 12404 | CHOCAMAN | 300620001 | CHOCAMAN | ZAP URBANA | | | \$ 296,383.85 | ### | 133 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 12409 | CHOCAMAN | 300620001 | CHOCAMAN | ZAP URBANA | | | \$ 270,979.52 | ### | 121 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 94583 | CHOCAMAN | 300620001 | CHOCAMAN | ZAP URBANA | | | \$ 457,277.94 | ### | 205 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 94704 | CHOCAMAN | 300620006 | TELTA | ZAP RURAL | | | \$ 194,766.53 | ### | 87 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 94765 | CHOCAMAN | 300620002 | CALAJUCO | ZAP RURAL | | | \$ 101,617.32 | ### | 45 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 94814 | CHOCAMAN | 300620004 | RINCÓN FINJOR | ZAP RURAL | | | \$ 127,021.65 | ### | 57 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 94859 | CUILTAPUAC | 300530012 | VIENESCAO VICTORIA SOTO | SIN ZAP | POBREZA EXTREMA SIN GR | | \$ 50,808.66 | \$ 50,808.66 | 22 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 94980 | TEQUILA | 301680045 | XALXOCTLA | ZAP RURAL | | | \$ 169,362.20 | ### | 76 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 95112 | TEQUILA | 301680009 | POXCAUTLA | ZAP RURAL | | | \$ 508,086.60 | ### | 228 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 95174 | TEQUILA | 301680047 | AHAHUALICO | ZAP RURAL | | | \$ 203,234.64 | ### | 91 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 95231 | TEQUILA | 301680010 | TEOTZACUÁLCO | ZAP RURAL | | | \$ 118,533.54 | ### | 53 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 95292 | TEQUILA | 301680004 | COXITITLA | ZAP RURAL | | | \$ 143,957.87 | ### | 64 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 95341 | TEQUILA | 301680001 | TEQUAXCO | ZAP RURAL | | | \$ 194,766.53 | ### | 87 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 95404 | TEQUILA | 301680008 | OXTOTITLA | ZAP RURAL | | | \$ 287,915.74 | ### | 129 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 95441 | TILTAPAN | 301850001 | TILTAPAN | ZAP URBANA | | | \$ 533,490.93 | ### | 239 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 95544 | TILTAPAN | 301850005 | XOCHITITLA | ZAP RURAL | | | \$ 16,936.22 | ### | 7 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 95602 | ZONGOLICA | 302010039 | TEMAXCALAPA | ZAP RURAL | | | \$ 321,788.18 | ### | 144 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 95709 | ZONGOLICA | 302010133 | SAN ANTONIO | ZAP RURAL | | | \$ 228,658.97 | ### | 102 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 95892 | ZONGOLICA | 302010116 | TEPELAMPÁ | ZAP RURAL | | | \$ 1,126,258.63 | ### | 505 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 95964 | ZONGOLICA | 302010039 | ZAPALTECALT | ZAP RURAL | | | \$ 516,534.71 | ### | 231 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 96110 | ZONGOLICA | 302010064 | LA ALANZA | ZAP RURAL | | | \$ 423,405.50 | ### | 190 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 96324 | ZONGOLICA | 302010135 | OCHITLA | ZAP RURAL | | | \$ 431,873.61 | ### | 193 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 96348 | ZONGOLICA | 302010069 | ALTA LUZ | ZAP RURAL | | | \$ 160,894.09 | ### | 72 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 96377 | ZONGOLICA | 302010135 | OCHITLA | ZAP RURAL | | | \$ 177,830.31 | ### | 79 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 96393 | ZONGOLICA | 302010086 | ACAHUATLAWANCA | ZAP RURAL | | | \$ 406,469.28 | ### | 182 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 89616 | CAS TILLO DE TEAYO | 301570003 | LA DEFENSA | ZAP RURAL | | | \$ 311,456.00 | ### | 121 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 89701 | CAS TILLO DE TEAYO | 301570007 | FRANCISCO LUJAN ADAME (DOS PASOS) | ZAP RURAL | | | \$ 68,131.00 | \$ 68,131.00 | 26 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 109200 | CAS TILLO DE TEAYO | 301570001 | CAS TILLO DE TEAYO | ZAP URBANA | | | \$ 194,660.00 | ### | 76 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 109231 | CAS TILLO DE TEAYO | 301570001 | CAS TILLO DE TEAYO | ZAP URBANA | | | \$ 155,728.00 | ### | 60 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 109309 | CAS TILLO DE TEAYO | 301570001 | CAS TILLO DE TEAYO | ZAP URBANA | | | \$ 48,665.00 | \$ 48,665.00 | 19 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 109380 | CAS TILLO DE TEAYO | 301570001 | CAS TILLO DE TEAYO | ZAP URBANA | | | \$ 48,665.00 | \$ 48,665.00 | 19 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 109480 | CAS TILLO DE TEAYO | 301570001 | CAS TILLO DE TEAYO | ZAP URBANA | | | \$ 87,597.00 | \$ 87,597.00 | 34 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 89746 | CAS TILLO DE TEAYO | 301570009 | LA GUADALUPE | ZAP RURAL | | | \$ 116,746.00 | ### | 45 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 89812 | CAS TILLO DE TEAYO | 301570026 | EL XUCHITL | ZAP RURAL | | | \$ 97,330.00 | \$ 97,330.00 | 38 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 89837 | CAS TILLO DE TEAYO | 301570004 | EL BEUCAL | ZAP RURAL | | | \$ 126,529.00 | ### | 49 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 89905 | CAS TILLO DE TEAYO | 301570039 | IGNACIO ZARAGOZA | ZAP RURAL | | | \$ 116,746.00 | ### | 45 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 89949 | CAS TILLO DE TEAYO | 301570040 | EL NUEVO NARANJAL (LAS CARMELITAS) | ZAP RURAL | | | \$ 87,597.00 | \$ 87,597.00 | 34 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 90116 | CAS TILLO DE TEAYO | 301570013 | EL MANTE | ZAP RURAL | | | \$ 58,598.00 | \$ 58,598.00 | 22 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 90148 | CAS TILLO DE TEAYO | 301570021 | EL PITAL | ZAP RURAL | | | \$ 87,597.00 | \$ 87,597.00 | 34 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 90176 | CAS TILLO DE TEAYO | 301570025 | TEAYO | ZAP RURAL | | | \$ 77,864.00 | \$ 77,864.00 | 30 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 90234 | CAS TILLO DE TEAYO | 301570006 | LA CEIBA | ZAP RURAL | | | \$ 68,131.00 | \$ 68,131.00 | 26 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 90294 | CAS TILLO DE TEAYO | 301570023 | PUEBLO VIEJO (EL NARANJAL) | ZAP RURAL | | | \$ 58,598.00 | \$ 58,598.00 | 22 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 90340 | CAS TILLO DE TEAYO | 301570024 | SANTA CRUZ | ZAP RURAL | | | \$ 87,597.00 | \$ 87,597.00 | 34 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 94886 | CHALIMA | 300550003 | EL AGUACATE CHICO | ZAP RURAL | | | \$ 184,921.00 | ### | 72 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 96381 | CHALIMA | 300550013 | CHAMIZAL | ZAP RURAL | | | \$ 282,257.00 | ### | 110 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 96532 | CHALIMA | 300550012 | CHAROPOTE CHICO (TLACHINOLAPA) | ZAP RURAL | | | \$ 1,450,217.00 | ### | 566 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 96741 | CHALIMA | 300550015 | LA BARRANCA | ZAP RURAL | | | \$ 214,126.00 | ### | 83 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 96883 | CHALIMA | 300550021 | LA POERTA | ZAP RURAL | | | \$ 389,320.00 | ### | 152 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 96946 | CHONTALA | 300630012 | SAN NICOLASILLO | ZAP RURAL | | | \$ 184,921.00 | ### | 72 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 96946 | CHONTALA | 300630048 | TAMALDOTITLA | ZAP RURAL | | | \$ 272,524.00 | ### | 106 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 91542 | CHONTALA | 300630049 | TEZITLAL | ZAP RURAL | | | \$ 282,257.00 | ### | 110 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 91597 | CHONTALA | 300630047 | XOCHITLAN (PARAJES) | ZAP RURAL | | | \$ 253,892.00 | ### | 91 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 109602 | CHUMATLAN | 300640005 | LA VEGA | ZAP RURAL | | | \$ 379,867.00 | ### | 148 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 109602 | CHUMATLAN | 300640001 | CHUMATLAN | ZAP URBANA | | | \$ 321,189.00 | ### | 304 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 109705 | CHUMATLAN | 300640001 | CHUMATLAN | ZAP URBANA | | | \$ 437,985.00 | ### | 171 |



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

| Obra o acción | Clave MIDS | Municipio | Ubicación | Localidad | Tipo de ZAP | Grado de Rezago Social | Pobreza | Costo | NUM. de Beneficiarios |
|----------------------------|------------|---------------------|-----------|---|-------------|------------------------|---------|-----------------|-----------------------|
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 109809 | CHUMATLAN | 300640001 | CHUMATLAN | ZAP URBANA | | | \$ 321,189.00 | 125 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 91627 | CHUMATLAN | 300640006 | EL ZAPOTE | ZAP RURAL | | | \$ 87,597.00 | 34 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 110126 | COAHUILTAN | 300370002 | COAHUILTAN | ZAP URBANA | | | \$ 360,121.00 | 140 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 109403 | COAHUILTAN | 300370001 | PROGRESO DE ZARAGOZA | ZAP URBANA | | | \$ 428,252.00 | 167 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 110008 | COAHUILTAN | 300370003 | PROGRESO DE ZARAGOZA | ZAP URBANA | | | \$ 184,927.00 | 172 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 91641 | COAHUILTAN | 300500001 | LA INDEPENDENCIA | ZAP RURAL | | | \$ 321,189.00 | 125 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 91652 | COAHUILTAN | 300500002 | SABANAS DE XALCOTOC | ZAP RURAL | | | \$ 574,247.00 | 224 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 91678 | COAHUILTAN | 300500007 | ADOLFO RUIZ CORTINES | ZAP RURAL | | | \$ 408,786.00 | 159 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 91690 | COAHUILTAN | 300500017 | BUENAVISTA DOS | ZAP RURAL | | | \$ 291,940.00 | 114 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 91716 | COAHUILTAN | 300500007 | LA FABRICA | ZAP RURAL | | | \$ 301,723.00 | 117 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 91763 | COAHUILTAN | 300500006 | CHIHUACRUZ | ZAP RURAL | | | \$ 48,665.00 | 19 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 32672 | GUTIERREZ ZAMORA | 300690010 | IGNACIO MI. ALTAMIRANO (PLAN DE ALTAMI) | SIN ZAP | POBREZA EXTREMA | | \$ 350,388.00 | 136 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 91802 | GUTIERREZ ZAMORA | 300690005 | GUTIERREZ ZAMORA | SIN ZAP | | | \$ 38,932.00 | 15 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 326850 | GUTIERREZ ZAMORA | 300690005 | CARRILLO FUERTO (SANTA ROSA) | SIN ZAP | POBREZA EXTREMA | | \$ 369,854.00 | 144 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 91831 | GUTIERREZ ZAMORA | 300690001 | GUTIERREZ ZAMORA | SIN ZAP | | | \$ 68,131.00 | 26 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 91848 | IHXUATLAN DE MADERO | 300830081 | XOCHIMILCO | ZAP RURAL | | | \$ 145,995.00 | 57 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 91855 | IHXUATLAN DE MADERO | 300830081 | XOCHIMILCO | ZAP RURAL | | | \$ 145,995.00 | 57 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 92099 | IHXUATLAN DE MADERO | 300830085 | SAN FRANCISCO | ZAP RURAL | | | \$ 3,416,283.00 | 1333 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 92143 | IHXUATLAN DE MADERO | 300830083 | EL LIMON | ZAP RURAL | | | \$ 168,907.00 | 300 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 110291 | IHXUATLAN DE MADERO | 300830082 | EL ZAPOTAL (LA LAJA) | ZAP RURAL | | | \$ 116,746.00 | 45 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 109493 | IHXUATLAN DE MADERO | 300830001 | IHXUATLAN DE MADERO | ZAP URBANA | | | \$ 107,063.00 | 41 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 110404 | IHXUATLAN DE MADERO | 300830001 | IHXUATLAN DE MADERO | ZAP URBANA | | | \$ 214,126.00 | 83 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 92186 | IHXUATLAN DE MADERO | 300830001 | IHXUATLAN DE MADERO | ZAP URBANA | | | \$ 38,932.00 | 15 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 92206 | IHXUATLAN DE MADERO | 300830063 | RETIXTLA | ZAP RURAL | | | \$ 214,126.00 | 83 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 92250 | IHXUATLAN DE MADERO | 300830041 | MILCAHUATL | ZAP RURAL | | | \$ 194,660.00 | 76 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 92256 | IHXUATLAN DE MADERO | 300830023 | MILCAHUATL | ZAP RURAL | | | \$ 408,786.00 | 159 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 92310 | IHXUATLAN DE MADERO | 300830011 | BARRIO ABAJO COLATLAN | ZAP RURAL | | | \$ 321,189.00 | 125 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 92365 | PAPANTLA | 301240077 | PLAN DE HIDALGO | ZAP RURAL | | | \$ 194,660.00 | 76 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 92402 | PAPANTLA | 301240098 | SAN ANTONIO OJITAL | ZAP RURAL | | | \$ 107,063.00 | 41 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 92413 | PAPANTLA | 301240035 | LA GUANIMA | ZAP RURAL | | | \$ 165,461.00 | 64 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 92421 | PAPANTLA | 301240036 | EL ESCOLIN | ZAP RURAL | | | \$ 184,927.00 | 72 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 92501 | PAPANTLA | 301240026 | CERRO DEL CARBON | ZAP RURAL | | | \$ 184,927.00 | 72 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 92562 | PAPANTLA | 301240063 | OJITAL NUEVO | ZAP RURAL | | | \$ 165,461.00 | 64 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 110855 | PAPANTLA | 301240034 | EL CHOTE | ZAP URBANA | | | \$ 204,393.00 | 79 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 110932 | PAPANTLA | 301240034 | EL CHOTE | ZAP URBANA | | | \$ 58,398.00 | 22 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 92590 | PAPANTLA | 301240030 | LA CONCHA | ZAP RURAL | | | \$ 136,262.00 | 53 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 92788 | TANUYUCA | 301550231 | TERRERO | ZAP RURAL | | | \$ 97,330.00 | 38 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 92785 | TANUYUCA | 301550216 | SAN NICOLAS | ZAP RURAL | | | \$ 116,746.00 | 45 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 92850 | TANUYUCA | 301550336 | LAS AGUAS | ZAP RURAL | | | \$ 58,398.00 | 22 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 92883 | TANUYUCA | 301550336 | EL LINDEO | ZAP RURAL | | | \$ 116,746.00 | 45 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 92971 | TANUYUCA | 301550064 | EL MIRRADOR | ZAP RURAL | | | \$ 97,330.00 | 38 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 92996 | TANUYUCA | 301550139 | EL MAMEI | ZAP RURAL | | | \$ 58,398.00 | 22 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 93001 | TANUYUCA | 301550280 | EL BRASILLAR | ZAP RURAL | | | \$ 58,398.00 | 22 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 93002 | TANUYUCA | 301550079 | ZAPOTAL MATIA DEL TIGRE | ZAP RURAL | | | \$ 77,864.00 | 30 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 93083 | TANUYUCA | 301550043 | LA PITAHAYA | ZAP RURAL | | | \$ 58,398.00 | 22 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 93125 | TANUYUCA | 301550019 | HORCON CHOTE CHIOLAR | ZAP RURAL | | | \$ 87,597.00 | 34 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 93176 | TANUYUCA | 301550040 | BUENA VISTA | ZAP RURAL | | | \$ 136,262.00 | 53 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 93207 | TANUYUCA | 301550022 | RANCHO VIEJO | ZAP RURAL | | | \$ 58,398.00 | 22 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 94926 | TANUYUCA | 301550071 | EL GUATABAL | ZAP RURAL | | | \$ 68,131.00 | 26 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 93229 | TANUYUCA | 301550359 | EL PALMAR | ZAP RURAL | | | \$ 233,592.00 | 91 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 93427 | TANUYUCA | 301550013 | EL LIMON | ZAP RURAL | | | \$ 175,194.00 | 68 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 94950 | TANUYUCA | 301550035 | PALMA SOLA | ZAP RURAL | | | \$ 97,330.00 | 38 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 93394 | TANUYUCA | 301550044 | EL LIMON | ZAP RURAL | | | \$ 145,995.00 | 57 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 93283 | TANUYUCA | 301550433 | MARAPAN MATIA DEL TIGRE | ZAP RURAL | | | \$ 107,063.00 | 41 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 93337 | TECOLUTLA | 301580009 | CRUZ DE LOS ESTEROS | ZAP RURAL | | | \$ 194,660.00 | 76 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 93461 | TECOLUTLA | 301580002 | BOCA DE LIMA | ZAP RURAL | | | \$ 214,126.00 | 83 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 93813 | TECOLUTLA | 301580084 | JOSE MARIA PINO SUAREZ | ZAP RURAL | | | \$ 145,995.00 | 57 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 93852 | TECOLUTLA | 301580010 | CHICHICATZAPAN MENDEZ | ZAP RURAL | | | \$ 145,995.00 | 57 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 93853 | TECOLUTLA | 301580029 | PASO DEL PROGRESO | ZAP RURAL | | | \$ 77,864.00 | 30 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 93877 | TECOLUTLA | 301580041 | RIO BLANCO | ZAP RURAL | | | \$ 58,398.00 | 22 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 93907 | TECOLUTLA | 301580004 | LA VICTORIA | ZAP RURAL | | | \$ 253,058.00 | 98 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 93954 | TECOLUTLA | 301580045 | LA VICTORIA | ZAP RURAL | | | \$ 107,063.00 | 41 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 93976 | TECOLUTLA | 301580036 | PLANO REAL | ZAP RURAL | | | \$ 68,131.00 | 26 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 93976 | TECOLUTLA | 301580036 | PLANO DEL CARRIZO | ZAP RURAL | | | \$ 136,262.00 | 53 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 93983 | TECOLUTLA | 301580002 | LA LIBERTAD | ZAP RURAL | | | \$ 204,393.00 | 79 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 93990 | IHXUATLAN | 301750080 | ZAPOTAL SANTA CRUZ | ZAP RURAL | | | \$ 184,927.00 | 72 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 94006 | IHXUATLAN | 301750043 | LA VEGA | ZAP RURAL | | | \$ 48,665.00 | 19 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 94016 | IHXUATLAN | 301750004 | AGUA TRIA | ZAP RURAL | | | \$ 136,262.00 | 53 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 94026 | IHXUATLAN | 301750007 | EL HORCON | ZAP RURAL | | | \$ 184,927.00 | 72 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 93814 | IHXUATLAN | 301750044 | EL HORCON | ZAP RURAL | | | \$ 126,529.00 | 49 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 93840 | IHXUATLAN | 301750072 | TECOXTEMA SEGUNDO | ZAP RURAL | | | \$ 194,660.00 | 76 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 93860 | IHXUATLAN | 301750081 | ZITAPAN | ZAP RURAL | | | \$ 136,262.00 | 53 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 93765 | IHXUATLAN | 301750021 | ENRIQUE RODRIGUEZ CANO (ZAPOTALILLO) | ZAP RURAL | | | \$ 175,194.00 | 68 |



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 201 B por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Table with columns: Obra o acción, Clave MIDS, Municipio, Ubicación, Localidad, Tipo de ZAP, Grado de Rezago Social, Pobreza, Costo, and Num. de Beneficiario. The table lists various construction projects across different municipalities and localities, categorized by ZAP type and poverty status.

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

| Obra o acción | Clave MIDS | Municipio | Ubicación | Localidad | Tipo de ZAP | Grado de Rezago Social | Pobreza | Costo | NUM. de Beneficiario |
|------------------------------------|------------|-------------------------|-----------|--|-------------|------------------------|---------|-----------------|----------------------|
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 137404 | ISLA | 300770001 | ISLA | ZAP URBANA | | | \$ 572,906.35 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 137463 | ISLA | 300770001 | ISLA | ZAP URBANA | | | \$ 429,679.76 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 138038 | ISLA | 300770001 | ISLA | ZAP URBANA | | | \$ 787,746.23 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 138106 | ISLA | 300770001 | ISLA | ZAP URBANA | | | \$ 143,226.59 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 104357 | ACTOPAN | 300400001 | ACTOPAN | ZAP RURAL | | | \$ 786,966.38 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 104433 | CAMARON DE TEJEDA | 300700011 | LA MESTIZA | ZAP RURAL | | | \$ 131,161.06 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 104475 | CARRILLO PUERTO | 300310015 | TRINIDAD SANCHEZ SANTOS | ZAP RURAL | | | \$ 262,322.13 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 104593 | CARRILLO PUERTO | 300310017 | MATA GALLINA | ZAP RURAL | | | \$ 327,902.66 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 103807 | CARRILLO PUERTO | 300310114 | EL SALTILLO | ZAP RURAL | | | \$ 65,580.53 | \$ 65,580.53 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 103813 | CARRILLO PUERTO | 300310021 | MATA FERRER | ZAP RURAL | | | \$ 65,580.53 | \$ 65,580.53 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 103835 | COTAXTLA | 300490041 | DOS MATAS | ZAP RURAL | | | \$ 65,580.53 | \$ 65,580.53 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 103869 | COTAXTLA | 300490073 | LA PALMA | ZAP RURAL | | | \$ 65,580.53 | \$ 65,580.53 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 103449 | COTAXTLA | 300490052 | LOMA DE LOS HOYOS | ZAP RURAL | | | \$ 65,580.53 | \$ 65,580.53 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 103385 | COTAXTLA | 300490148 | MUNDO NUEVO | ZAP RURAL | | | \$ 65,580.53 | \$ 65,580.53 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 103203 | COTAXTLA | 300490020 | LA CAPITULA | ZAP RURAL | | | \$ 65,580.53 | \$ 65,580.53 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 104660 | COTAXTLA | 300490022 | LOS CARRILES | ZAP RURAL | | | \$ 65,580.53 | \$ 65,580.53 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 104595 | COTAXTLA | 300490025 | CERRO ALTO | ZAP RURAL | | | \$ 196,741.60 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 104563 | COTAXTLA | 300490118 | EL SOMBRERETE | ZAP RURAL | | | \$ 196,741.60 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 103640 | LA ANTIGUA | 300490024 | LA CEIBA | ZAP RURAL | | | \$ 262,322.13 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 103640 | LA ANTIGUA | 300160001 | JOSE CARDEAL | ZAP URBANA | | | \$ 69,607.94 | \$ 69,607.94 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 103526 | MANLIO FABIO ALTAMIRANO | 301600035 | JOSE INGENIEROS (SAN VICENTE) | ZAP URBANA | | | \$ 459,063.72 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 104546 | MANLIO FABIO ALTAMIRANO | 301000138 | MANLIO FABIO ALTAMIRANO | ZAP URBANA | | | \$ 1,770,674.36 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 103517 | MEDIELIN DE BRAVO | 301000001 | MANLIO FABIO ALTAMIRANO | ZAP URBANA | | | \$ 208,823.81 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 103466 | MEDIELIN DE BRAVO | 301050001 | MEDELIN | ZAP URBANA | | | \$ 69,607.94 | \$ 69,607.94 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 101325 | MEGATLAN | 301030001 | AGUA AZUL | ZAP RURAL | | | \$ 181,732.15 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 101343 | MEGATLAN | 301030002 | RANCHO ALEGRE | ZAP RURAL | | | \$ 1,150,970.29 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 101357 | MEGATLAN | 301030003 | CUHUICANATH | ZAP RURAL | | | \$ 1,393,278.83 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 101368 | TAN TMA | 301540034 | LAS FLORES | ZAP RURAL | | | \$ 726,928.61 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 101382 | TAN TMA | 301540227 | EL HIGO | ZAP RURAL | | | \$ 484,619.07 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 101384 | TAN TMA | 301540065 | SHAN ANDRES | ZAP RURAL | | | \$ 302,866.92 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 101404 | TAN TMA | 301540127 | EL ZAPOTAL | ZAP RURAL | | | \$ 605,773.83 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 101436 | TECOTULTLA | 301580003 | CARMONA Y VALLE (LAS GALLINAS) | ZAP RURAL | | | \$ 908,660.76 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 101444 | TEMPOAL | 301610100 | BOCA DE LIMA | ZAP RURAL | | | \$ 908,660.76 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 101462 | TEXATEPEC | 301700015 | CASA REDONDA | ZAP RURAL | | | \$ 787,505.99 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 103577 | TEXATEPEC | 301700006 | CHLA DE ENRIQUEZ | ZAP RURAL | | | \$ 302,866.92 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 103658 | TEXATEPEC | 301700004 | LAS CANVAS | ZAP RURAL | | | \$ 302,866.92 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 103724 | TEXATEPEC | 301700011 | PIE DE LA CUESTA | ZAP RURAL | | | \$ 605,773.83 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 103756 | ZACUALPAN | 301980064 | EL BUNDO | ZAP RURAL | | | \$ 302,866.92 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 103756 | ZACUALPAN | 301980009 | CERRO CHATO | ZAP RURAL | | | \$ 302,866.92 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 103859 | ZACUALPAN | 301980013 | GENERAL PRIM (SAN FRANCISCO) | ZAP RURAL | | | \$ 908,660.76 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 103860 | ZACUALPAN | 301980002 | A TITACA | ZAP RURAL | | | \$ 908,660.76 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 103971 | ZACUALPAN | 301980026 | LA PEZOMA | ZAP RURAL | | | \$ 605,773.85 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 106150 | ALANIO TEMAPACHE | 301600216 | ESTACION LLANO GRANDE | ZAP RURAL | | | \$ 1,879,469.14 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 106626 | ALANIO TEMAPACHE | 301600116 | SAN MIGUEL | ZAP RURAL | | | \$ 242,512.15 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 106692 | ALANIO TEMAPACHE | 301600138 | LA UNION | ZAP RURAL | | | \$ 606,280.37 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 106755 | BENITO JUAREZ | 300270021 | TENANTITLA | ZAP RURAL | | | \$ 1,818,841.10 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 106825 | CAZONES DE HERRERA | 300330003 | BUENAVISTA | ZAP RURAL | | | \$ 727,536.44 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 106858 | CAZONES DE HERRERA | 300330006 | LA CEIBA | ZAP RURAL | | | \$ 788,164.47 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 106922 | CAZONES DE HERRERA | 300330007 | RANCHO NUEVO | ZAP RURAL | | | \$ 788,164.47 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 106956 | CHUMATLAN | 300640003 | CERRO BLANCA NUMERO UNO | ZAP RURAL | | | \$ 727,536.44 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 107050 | CONUTLA | 300510003 | LAZARCO CARDEMAS (SANTIANA) | ZAP RURAL | | | \$ 1,353,816.81 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 107161 | CONUTLA | 300510005 | LA CHACA | ZAP RURAL | | | \$ 788,164.47 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 107228 | CONUTLA | 300510037 | POZA DE LAGARTO (TANQUE MIAHUAPAN) | ZAP RURAL | | | \$ 666,908.41 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 107306 | GUTIERREZ ZAMORA | 300510014 | SAN MARCOS | ZAP RURAL | | | \$ 121,256.08 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 107322 | GUTIERREZ ZAMORA | 300510013 | SAN ANDREO | ZAP RURAL | | | \$ 424,396.26 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 32732 | GUTIERREZ ZAMORA | 300690005 | CARRILLO PUERTO (SANTA ROSA) | SIN ZAP | POBREZA EXTREMA | | \$ 1,090,449.27 | \$ 60,628.04 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 107432 | ILAWATAN | 300760022 | XOXCOPA | ZAP URBANA | | | \$ 121,161.03 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 107459 | XHUATLAN DE MADERO | 300830010 | CARHUATENGU | ZAP RURAL | | | \$ 1,818,841.10 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 107952 | XHUATLAN DE MADERO | 300830010 | LLANO ENMEDIO | ZAP RURAL | | | \$ 1,212,560.74 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 107946 | INARANJOS AWATLAN | 300830037 | LLANO ENMEDIO | ZAP RURAL | | | \$ 1,697,585.04 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 32753 | INARANJOS AWATLAN | 300130011 | RANCHO NUEVO | SIN ZAP | POBREZA EXTREMA | | \$ 1,272,190.82 | \$ 60,580.51 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 107974 | OZULUAMA DE MASCARENAS | 300130001 | RANCHO NUEVO | ZAP URBANA | | | \$ 1,827,290.12 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 95770 | SAN RAFAEL | 302110062 | POBLADO TERRA Y LIBERTAD (PASO PIEDRA) | ZAP RURAL | | | \$ 3,862,407.79 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 327608 | SAN RAFAEL | 302110041 | EMILIANO ZAPATA | SIN ZAP | POBREZA EXTREMA | | \$ 133,186.48 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 99960 | TATATILA | 301560001 | TATATILA | ZAP URBANA | | | \$ 1,398,457.99 | ##/##/##/## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 100020 | TATATILA | 301560008 | PILHUATEPEC | ZAP RURAL | | | \$ 865,712.09 | ##/##/##/## |



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

| Obra o acción | Clave MIDS | Municipio | Ubicación | Localidad | Tipo de ZAP | Grado de Rezago Social | Pobreza | Costo | NUM. de Beneficiario |
|------------------------------------|------------|------------------------|-----------|----------------------|-------------|------------------------|-----------------|-----------------|----------------------|
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 10062 | TATATILLA | 301560016 | LA VAQUERÍA | ZAP RURAL | | | \$ 1,731,424.18 | 95 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 10010 | TENOCHTITLAN | 301630004 | EL COLORADO | ZAP RURAL | | | \$ 1,132,085.04 | 64 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 10015 | TENOCHTITLAN | 301630014 | LA UNION | ZAP RURAL | | | \$ 199,779.71 | 11 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 10020 | TEOCELO | 301640006 | LLANO GRANDE | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 1,864,610.66 | 106 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 10281 | TEOCELO | 301640001 | TEOCELO | ZAP URBANA | | | \$ 66,593.24 | 3 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 10285 | TEOCELO | 301640001 | TEOCELO | ZAP URBANA | | | \$ 532,745.90 | 30 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 10324 | TEOCELO | 301640001 | TEOCELO | ZAP URBANA | | | \$ 332,966.19 | 19 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 10045 | TONAYAN | 301640001 | TEOCELO | ZAP URBANA | | | \$ 1,931,203.90 | 110 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 10051 | TONAYAN | 301870006 | PIEDRAS GRANDES | ZAP RURAL | | | \$ 1,598,231.71 | 91 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 10052 | TAXHUACAN DE LOS REYES | 301870004 | PUEMTE ZUELOS | ZAP RURAL | | | \$ 3,129,221.32 | 212 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 10058 | TAXHUACAN DE LOS REYES | 300740019 | MONTI. GRANDE | ZAP RURAL | | | \$ 2,670,198.67 | 152 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 10063 | JALACINGO | 300960017 | BARRACA NUEVA | ZAP RURAL | | | \$ 4,005,248.01 | 228 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 10066 | JUCHIQUE DE FERRER | 300860017 | COATEPEC | ZAP RURAL | | | \$ 1,668,874.17 | 95 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 10075 | JUCHIQUE DE FERRER | 300950073 | MUNDO NUEVO | ZAP RURAL | | | \$ 667,549.67 | 38 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 10076 | JUCHIQUE DE FERRER | 300950022 | PLAN DE LA FLOR | ZAP RURAL | | | \$ 1,335,099.34 | 76 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 10081 | LAS MINAS | 301070007 | RINCÓN OJEDA | ZAP RURAL | | | \$ 3,337,748.34 | 190 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 10251 | ALTOTONGA | 301320004 | CASA BLANCA | ZAP RURAL | | | \$ 400,529.80 | 22 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 10281 | ALTOTONGA | 301000033 | AHUÉ AHUALCO | ZAP RURAL | | | \$ 1,131,735.87 | 190 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 10284 | BRANDERILLA | 300100030 | TEZAHUAPAN DE JUAREZ | ZAP RURAL | | | \$ 1,131,735.87 | 190 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 10286 | CHICONGUAYACO | 300240001 | BANDERILLA | ZAP URBANA | | | \$ 4,859,806.96 | 277 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 10290 | CHICONGUAYACO | 300570001 | EL HUERFANO | ZAP RURAL | | | \$ 532,851.58 | 30 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 10293 | COACOATZINTLA | 300570014 | LAS PAREDES | ZAP RURAL | | | \$ 1,998,872.38 | 45 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 10296 | COACOATZINTLA | 300360010 | PAXTEPEC | ZAP RURAL | | | \$ 1,331,453.96 | 76 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 10297 | COACOATZINTLA | 300360002 | EL AGUACATE | ZAP RURAL | | | \$ 1,198,308.57 | 69 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 10314 | COACOATZINTLA | 300360025 | LA VENTANA | ZAP RURAL | | | \$ 1,131,735.87 | 64 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 10319 | COACOATZINTLA | 300360004 | LAS COLES | ZAP RURAL | | | \$ 332,863.49 | 19 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 10312 | COSAUTLAN DE CARVAJAL | 300460023 | COBOSIO | ZAP RURAL | | | \$ 599,154.28 | 34 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 10320 | COSAUTLAN DE CARVAJAL | 300460004 | JOATAN ONTILA | ZAP RURAL | | | \$ 732,249.68 | 41 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 11674 | COATEPEC | 300380001 | COATEPEC | ZAP URBANA | | | \$ 247,201.51 | 110 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 11694 | COATEPEC | 300380001 | COATEPEC | ZAP URBANA | | | \$ 34,096.76 | 15 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 11701 | COATEPEC | 300380001 | ZAHUATLAN | ZAP URBANA | | | \$ 93,766.09 | 41 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 11706 | COATEPEC | 300380019 | TUZAMAPAN | ZAP URBANA | | | \$ 127,862.85 | 30 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 11726 | COATEPEC | 300380001 | TUZAMAPAN | ZAP URBANA | | | \$ 68,193.52 | 17 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 11783 | COATEPEC | 300380019 | TUZAMAPAN | ZAP URBANA | | | \$ 17,048.38 | 11 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 89174 | JALACINGO | 300380015 | PACHO VIEJO | ZAP URBANA | | | \$ 264,249.89 | 68 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 89174 | JALACINGO | 300860009 | GUADALUPE VICTORIA | ZAP RURAL | | | \$ 153,435.42 | 53 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 89544 | JALACINGO | 300860049 | LOMA DE HIDALGO | ZAP RURAL | | | \$ 119,338.66 | 53 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 11725 | MARTINEZ DE LA TORRE | 300860014 | MIGUEL HIDALGO | ZAP RURAL | | | \$ 153,435.42 | 68 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 11747 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARINEZ DE LA TORRE | ZAP URBANA | | | \$ 366,540.17 | 163 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 11750 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARINEZ DE LA TORRE | ZAP URBANA | | | \$ 255,725.70 | 114 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 11763 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARINEZ DE LA TORRE | ZAP URBANA | | | \$ 161,959.61 | 72 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 11768 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARINEZ DE LA TORRE | ZAP URBANA | | | \$ 161,959.61 | 72 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 20670 | TANOTUCA | 301503322 | GUATABAL GRANDE | ZAP RURAL | | | \$ 34,096.73 | 15 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 20749 | PAPANILA | 301240001 | PAPANILA DE OLIARTE | ZAP URBANA | | | \$ 97,330.00 | 38 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 20762 | PAPANILA | 301240001 | PAPANILA DE OLIARTE | ZAP URBANA | | | \$ 155,728.00 | 60 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 20766 | PAPANILA | 301240001 | PAPANILA DE OLIARTE | ZAP URBANA | | | \$ 29,199.00 | 11 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 20825 | PAPANILA | 301240001 | PAPANILA DE OLIARTE | ZAP URBANA | | | \$ 389,320.00 | 152 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 20826 | PAPANILA | 301240001 | PAPANILA DE OLIARTE | ZAP URBANA | | | \$ 214,126.00 | 83 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 20875 | PAPANILA | 301240001 | PAPANILA DE OLIARTE | ZAP URBANA | | | \$ 165,461.00 | 64 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 20894 | PAPANILA | 301240001 | PAPANILA DE OLIARTE | ZAP URBANA | | | \$ 68,131.00 | 26 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 20903 | PAPANILA | 301240001 | PAPANILA DE OLIARTE | ZAP URBANA | | | \$ 58,598.00 | 22 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 20902 | PAPANILA | 301240001 | PAPANILA DE OLIARTE | ZAP URBANA | | | \$ 126,529.00 | 49 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 20936 | PAPANILA | 301240001 | PAPANILA DE OLIARTE | ZAP URBANA | | | \$ 223,859.00 | 87 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 20908 | PAPANILA | 301240001 | PAPANILA DE OLIARTE | ZAP URBANA | | | \$ 19,466.00 | 7 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 20910 | PAPANILA | 301240001 | PAPANILA DE OLIARTE | ZAP URBANA | | | \$ 68,131.00 | 26 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 20918 | PAPANILA | 301240001 | PAPANILA DE OLIARTE | ZAP URBANA | | | \$ 212,524.00 | 106 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 20915 | PAPANILA | 301240001 | PAPANILA DE OLIARTE | ZAP URBANA | | | \$ 68,131.00 | 26 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 20916 | PAPANILA | 301240001 | PAPANILA DE OLIARTE | ZAP URBANA | | | \$ 9,733.00 | 3 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 20917 | PAPANILA | 301240001 | PAPANILA DE OLIARTE | ZAP URBANA | | | \$ 29,199.00 | 11 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 20918 | PAPANILA | 301240001 | PAPANILA DE OLIARTE | ZAP URBANA | | | \$ 29,199.00 | 11 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 20919 | PAPANILA | 301240001 | PAPANILA DE OLIARTE | ZAP URBANA | | | \$ 19,466.00 | 7 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 20922 | PAPANILA | 301240001 | PAPANILA DE OLIARTE | ZAP URBANA | | | \$ 9,733.00 | 3 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 21495 | MECATAPAN | 301040001 | MECATAPAN | ZAP URBANA | | | \$ 36,201.17 | 17 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 21503 | OLUTA | 301160001 | OLUTA | ZAP URBANA | | | \$ 325,810.56 | 34 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 21508 | OLUTA | 301160001 | OLUTA | ZAP URBANA | | | \$ 289,609.39 | 30 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 21522 | OLUTA | 301160001 | OLUTA | ZAP URBANA | | | \$ 36,201.17 | 17 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 21547 | OLUTA | 301160001 | OLUTA | ZAP URBANA | | | \$ 36,201.17 | 17 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 21551 | PAJAPAN | 301220001 | PAJAPAN | ZAP URBANA | | | \$ 325,810.56 | 34 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 21553 | PAJAPAN | 301220001 | PAJAPAN | ZAP URBANA | | | \$ 325,810.56 | 34 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 21557 | PAJAPAN | 301220001 | PAJAPAN | ZAP URBANA | | | \$ 289,609.39 | 30 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 21592 | PAJAPAN | 301220001 | PAJAPAN | ZAP URBANA | | | \$ 217,207.05 | 22 |



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

| Obra o acción | Clave MIDS | Municipio | Ubicación | Localidad | Tipo de ZAP | Grado de Rezago Social | Pobreza | Costo | NUM. de Beneficiario |
|------------------------------------|------------|-------------------|-----------|---|-------------|------------------------|---------|-----------------|----------------------|
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 215609 | SAVILA DE ALEMAN | 301440001 | SAVILA DE ALEMAN | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 434,414.09 | 45 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 215621 | SAVILA DE ALEMAN | 301440001 | SAVILA DE ALEMAN | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 289,609.39 | 30 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 215622 | SAVILA DE ALEMAN | 301440001 | SAVILA DE ALEMAN | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 615,419.95 | 64 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 215653 | SAVILA DE ALEMAN | 301440001 | SAVILA DE ALEMAN | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 543,017.60 | 57 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 215672 | SAVILA DE ALEMAN | 301440001 | SAVILA DE ALEMAN | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 181,005.87 | 19 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 216064 | SOTEAPAN | 301490005 | BUENA VISTA | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 108,603.32 | 11 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 216105 | SOTEAPAN | 301490005 | BUENA VISTA | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 398,212.91 | 41 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 216123 | SOTEAPAN | 301490005 | BUENA VISTA | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 253,408.24 | 26 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 216146 | SOTEAPAN | 301490007 | COLONIA BENITO JUAREZ | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 434,414.09 | 45 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 216216 | SOTEAPAN | 301490007 | COLONIA BENITO JUAREZ | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 398,212.91 | 41 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 216276 | SOTEAPAN | 301490007 | COLONIA BENITO JUAREZ | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 72,402.34 | 7 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 216351 | ZARAGOZA | 301990001 | ZARAGOZA | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 543,017.60 | 57 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 216355 | ZARAGOZA | 301990001 | ZARAGOZA | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 325,810.36 | 34 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 216424 | ZARAGOZA | 301990001 | ZARAGOZA | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 108,603.32 | 11 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 216482 | ZARAGOZA | 301990001 | ZARAGOZA | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 108,603.32 | 11 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 216257 | ATOTAC | 300210017 | GENERAL MIGUEL ALEMAN (POTRERO NUEVO) | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 133,212.62 | 7 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 216339 | ATOTAC | 300210017 | GENERAL MIGUEL ALEMAN (POTRERO NUEVO) | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 266,428.24 | 15 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 216434 | ATOTAC | 300210013 | HERMELINDA DE LEON | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 199,818.93 | 11 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 216620 | CALCATUALCO | 300249002 | SAN MIGUEL XITECO | ZAP RURAL | ## | ## | \$ 666,063.60 | 18 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 216733 | CALCATUALCO | 300249002 | SAN MIGUEL XITECO | ZAP RURAL | ## | ## | \$ 1,332,126.87 | 38 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 216870 | CALCATUALCO | 300430001 | CALCATUALCO | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 333,031.55 | 19 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 216877 | CALCATUALCO | 300430001 | CALCATUALCO | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 1,132,301.27 | 64 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 216922 | COMAPA | 300430003 | BOCA DEL MONTE | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 1,665,157.75 | 95 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 217087 | COMAPA | 300430067 | MATA PAXTLE | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 399,637.86 | 22 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 217187 | COMAPA | 300440047 | LA LUZ FRANCISCO I. MADRERO (SAN ROMAN) | ZAP RURAL | ## | ## | \$ 133,212.62 | 7 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 217266 | COROBOBA | 300440001 | COROBOBA | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 999,094.65 | 57 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 217353 | COROBOBA | 300440001 | COROBOBA | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 865,882.02 | 49 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 217410 | COROBOBA | 300440001 | COROBOBA | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 532,850.48 | 38 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 218171 | COROBOBA | 300440001 | COROBOBA | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 666,063.10 | 38 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 219132 | COROBOBA | 300440001 | COROBOBA | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 666,063.10 | 38 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 219089 | COROBOBA | 300440001 | COROBOBA | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 333,031.55 | 19 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 219181 | COROBOBA | 300440001 | COROBOBA | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 466,244.17 | 26 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 219260 | COROBOBA | 300440001 | COROBOBA | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 266,428.25 | 30 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 219334 | COSCOMATEPEC | 300470001 | COSCOMATEPEC DE BRAVO | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 1,531,945.13 | 87 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 219450 | COSCOMATEPEC | 300470001 | COSCOMATEPEC DE BRAVO | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 1,065,700.96 | 60 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 219533 | COSCOMATEPEC | 300470001 | COSCOMATEPEC DE BRAVO | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 666,063.10 | 38 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 219734 | COSCOMATEPEC | 300470001 | COSCOMATEPEC DE BRAVO | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 399,637.86 | 22 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 219858 | CUICHAPA | 300520001 | CUICHAPA | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 266,428.24 | 15 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 219904 | CUICHAPA | 300520001 | CUICHAPA | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 599,458.79 | 34 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 219952 | CUICHAPA | 300520001 | CUICHAPA | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 133,212.62 | 7 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 220047 | CUICHAPA | 300520008 | PROVIDENCIA | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 466,244.17 | 26 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 220087 | CUICHAPA | 300520008 | PROVIDENCIA | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 199,818.93 | 11 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 221091 | CUICHAPA | 300530001 | CUITLAHUAC | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 333,031.55 | 19 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 221116 | CUICHAPA | 300530001 | CUITLAHUAC | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 1,065,700.96 | 60 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 221164 | CUICHAPA | 300530001 | CUITLAHUAC | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 333,031.55 | 19 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 221197 | CUICHAPA | 300530001 | CUITLAHUAC | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 399,637.86 | 22 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 221223 | CUICHAPA | 300530001 | CUITLAHUAC | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 666,063.10 | 38 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 221265 | CUICHAPA | 300530001 | CUITLAHUAC | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 466,244.17 | 26 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 221300 | ALPATLAHUAC | 300080004 | ATEOPA | ZAP RURAL | ## | ## | \$ 133,212.62 | 7 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 213328 | ALPATLAHUAC | 300080001 | ALPATLAHUAC | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 333,031.55 | 19 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 217344 | ALAMIO TEMPAPACHE | 301600001 | ALAMIO | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 241,667.25 | 15 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 218174 | ALAMIO TEMPAPACHE | 301600001 | ALAMIO | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 60,416.81 | 3 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 218187 | ALAMIO TEMPAPACHE | 301600001 | ALAMIO | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 60,416.81 | 3 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 218185 | ALAMIO TEMPAPACHE | 301600001 | ALAMIO | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 181,250.43 | 11 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 218199 | ALAMIO TEMPAPACHE | 301600001 | ALAMIO | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 181,250.43 | 11 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 218206 | ALAMIO TEMPAPACHE | 301600001 | ALAMIO | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 120,833.63 | 7 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 218218 | ALAMIO TEMPAPACHE | 301600001 | ALAMIO | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 302,084.06 | 19 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 218224 | ALAMIO TEMPAPACHE | 301600001 | ALAMIO | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 241,667.25 | 15 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 218228 | ALAMIO TEMPAPACHE | 301600001 | ALAMIO | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 906,252.18 | 57 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 218235 | ALAMIO TEMPAPACHE | 301600001 | ALAMIO | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 120,833.63 | 7 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 218728 | CHUMATLAN | 301600001 | CHUMATLAN | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 181,250.43 | 11 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 218844 | CHUMATLAN | 300640001 | CHUMATLAN | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 1,394,444.84 | 87 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 218904 | CHUMATLAN | 300640001 | CHUMATLAN | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 121,256.08 | 7 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 218944 | CITLALTEPEC | 300350001 | CITLALTEPEC | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 181,884.12 | 11 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 219002 | CITLALTEPEC | 300350001 | CITLALTEPEC | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 1,151,935.70 | 72 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 219175 | CITLALTEPEC | 300350001 | CITLALTEPEC | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 545,652.33 | 34 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 219211 | COATZINTLA | 300400001 | COATZINTLA | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 121,256.08 | 7 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 219258 | COATZINTLA | 300400001 | COATZINTLA | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 181,884.12 | 11 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 219352 | COATZINTLA | 300400001 | COATZINTLA | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 1,091,304.66 | 68 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 219400 | COYUTLA | 300510001 | COYUTLA | ZAP URBANA | ## | ## | \$ 485,024.29 | 34 |



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 201 B por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

| Obra o acción | Clave MIDS | Municipio | Ubicación | Localidad | Tipo de ZAP | Grado de Rezago Social | Pobreza | Costo | Num. de Beneficiarios |
|------------------------------------|------------|----------------------|-----------|----------------------|-------------|------------------------|---------|-----------------|-----------------------|
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 219466 | MARANJOS AMATLAN | 300130001 | MARANJOS | ZAP URBANA | | | \$ 485,024.29 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 219509 | MECATLAN | 301030001 | MECATLAN | ZAP URBANA | | | \$ 666,351.22 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 219544 | MECATLAN | 301030001 | MECATLAN | ZAP URBANA | | | \$ 242,309.53 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 219575 | MECATLAN | 301030001 | MECATLAN | ZAP URBANA | | | \$ 181,732.15 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 219615 | PANUCO | 301230001 | PANUCO | ZAP URBANA | | | \$ 2,180,785.85 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 219671 | PANUCO | 301230001 | PANUCO | ZAP URBANA | | | \$ 1,514,434.58 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 219725 | PANUCO | 301230001 | PANUCO | ZAP URBANA | | | \$ 2,968,294.78 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 219744 | PANUCO | 301230002 | ANAHUAC | ZAP URBANA | | | \$ 2,423,095.33 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 219833 | PUEBLO VIEJO | 301330002 | ANAHUAC | ZAP URBANA | | | \$ 484,619.06 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 220025 | PUEBLO VIEJO | 301330002 | ANAHUAC | ZAP URBANA | | | \$ 363,464.30 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 220078 | PUEBLO VIEJO | 301330002 | ANAHUAC | ZAP URBANA | | | \$ 363,464.30 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 220129 | PUEBLO VIEJO | 301330002 | ANAHUAC | ZAP URBANA | | | \$ 363,464.30 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 220166 | PUEBLO VIEJO | 301330002 | ANAHUAC | ZAP URBANA | | | \$ 363,464.30 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 220640 | PUEBLO VIEJO | 301330007 | HIDALGO | ZAP URBANA | | | \$ 363,464.30 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 220646 | PUEBLO VIEJO | 301330007 | HIDALGO | ZAP URBANA | | | \$ 181,732.15 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 220673 | PUEBLO VIEJO | 301330007 | HIDALGO | ZAP URBANA | | | \$ 242,309.53 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 220684 | PUEBLO VIEJO | 301330007 | HIDALGO | ZAP URBANA | | | \$ 302,866.92 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 220704 | TEMPOAL | 301610001 | TEMPOAL DE SANCHEZ | ZAP URBANA | | | \$ 726,528.60 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 220744 | TEMPOAL | 301610001 | TEMPOAL DE SANCHEZ | ZAP URBANA | | | \$ 2,604,821.50 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 220746 | TEMPOAL | 301610001 | TEMPOAL DE SANCHEZ | ZAP URBANA | | | \$ 424,094.68 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 226604 | ATAZAPAN | 300170001 | ATAZAPAN | ZAP URBANA | | | \$ 999,998.76 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 226818 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUIZ | ZAP URBANA | | | \$ 82,150.67 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 227129 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUIZ | ZAP URBANA | | | \$ 82,150.67 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 227149 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUIZ | ZAP URBANA | | | \$ 41,075.33 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 227224 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUIZ | ZAP URBANA | | | \$ 41,075.33 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 227298 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUIZ | ZAP URBANA | | | \$ 41,075.33 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 227338 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUIZ | ZAP URBANA | | | \$ 41,075.33 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 227404 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUIZ | ZAP URBANA | | | \$ 205,376.66 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 227461 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUIZ | ZAP URBANA | | | \$ 123,226.00 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 227511 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUIZ | ZAP URBANA | | | \$ 82,150.67 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 227544 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUIZ | ZAP URBANA | | | \$ 41,075.33 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 227578 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUIZ | ZAP URBANA | | | \$ 41,075.33 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 227606 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUIZ | ZAP URBANA | | | \$ 164,301.33 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 226536 | LANDERO Y COSS | 300960001 | LANDERO Y COSS | ZAP URBANA | | | \$ 1,335,098.34 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 226592 | LANDERO Y COSS | 300960001 | LANDERO Y COSS | ZAP URBANA | | | \$ 267,019.86 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 226597 | LANDERO Y COSS | 300960001 | LANDERO Y COSS | ZAP URBANA | | | \$ 1,668,874.17 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 226656 | LAS VIGAS DE RAMIREZ | 301320001 | LAS VIGAS DE RAMIREZ | ZAP URBANA | | | \$ 734,304.63 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 226769 | LAS VIGAS DE RAMIREZ | 301320001 | LAS VIGAS DE RAMIREZ | ZAP URBANA | | | \$ 333,774.83 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 226824 | LAS VIGAS DE RAMIREZ | 301320001 | LAS VIGAS DE RAMIREZ | ZAP URBANA | | | \$ 867,814.57 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 226922 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARTINEZ DE LA TORRE | ZAP URBANA | | | \$ 400,528.80 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 226947 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARTINEZ DE LA TORRE | ZAP URBANA | | | \$ 801,059.60 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 226949 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARTINEZ DE LA TORRE | ZAP URBANA | | | \$ 667,549.67 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 227015 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARTINEZ DE LA TORRE | ZAP URBANA | | | \$ 333,774.83 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 227081 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARTINEZ DE LA TORRE | ZAP URBANA | | | \$ 801,059.61 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 227221 | MISANTLA | 301090001 | MISANTLA | ZAP URBANA | | | \$ 1,335,098.34 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 227362 | MISANTLA | 301090001 | MISANTLA | ZAP URBANA | | | \$ 400,528.80 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 227369 | MISANTLA | 301090001 | MISANTLA | ZAP URBANA | | | \$ 667,549.67 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 228854 | MISANTLA | 301090001 | MISANTLA | ZAP URBANA | | | \$ 667,549.67 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 229038 | MISANTLA | 301090001 | MISANTLA | ZAP URBANA | | | \$ 1,401,854.30 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 229090 | MISANTLA | 301090001 | MISANTLA | ZAP URBANA | | | \$ 867,814.56 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 231082 | MISANTLA | 301090001 | MISANTLA | ZAP URBANA | | | \$ 667,549.67 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 231171 | NAHLINGO | 301120001 | NAHLINGO DE VICTORIA | ZAP URBANA | | | \$ 267,019.87 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 231178 | NAHLINGO | 301120001 | NAHLINGO DE VICTORIA | ZAP URBANA | | | \$ 1,735,629.13 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 231220 | NAHLINGO | 301120001 | NAHLINGO DE VICTORIA | ZAP URBANA | | | \$ 667,549.67 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 231226 | NAHLINGO | 301120001 | NAHLINGO DE VICTORIA | ZAP URBANA | | | \$ 667,549.67 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 234508 | ALTO TONGA | 300100001 | ALTO TONGA | ZAP URBANA | | | \$ 199,718.10 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 234513 | ALTO TONGA | 300100001 | ALTO TONGA | ZAP URBANA | | | \$ 133,145.40 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 234691 | ALTO TONGA | 300100001 | ALTO TONGA | ZAP URBANA | | | \$ 66,572.69 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 234781 | AYAHUALULCO | 300250003 | LOS ALTOS | ZAP URBANA | | | \$ 1,331,453.96 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 234833 | AYAHUALULCO | 300250003 | LOS ALTOS | ZAP URBANA | | | \$ 332,863.49 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 234865 | AYAHUALULCO | 300250001 | AYAHUALULCO | ZAP URBANA | | | \$ 1,331,453.96 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 234915 | AYAHUALULCO | 300250001 | AYAHUALULCO | ZAP URBANA | | | \$ 332,863.49 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 234956 | AYAHUALULCO | 300250001 | AYAHUALULCO | ZAP URBANA | | | \$ 332,863.49 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 235012 | BANDERILLA | 300260001 | BANDERILLA | ZAP URBANA | | | \$ 1,331,453.97 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 235116 | BANDERILLA | 300260001 | BANDERILLA | ZAP URBANA | | | \$ 266,290.79 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 235195 | BANDERILLA | 300260001 | BANDERILLA | ZAP URBANA | | | \$ 199,718.09 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 235294 | CHICONGUILLALCO | 300360001 | CHICONGUILLALCO | ZAP URBANA | | | \$ 665,726.98 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 235352 | COATEPEC | 300380001 | COATEPEC | ZAP URBANA | | | \$ 599,154.29 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 235357 | COATEPEC | 300380001 | COATEPEC | ZAP URBANA | | | \$ 66,572.70 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 236542 | COATEPEC | 300380001 | COATEPEC | ZAP URBANA | | | \$ 332,863.49 | ### |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 236572 | COATEPEC | 300380001 | COATEPEC | ZAP URBANA | | | \$ 332,863.49 | ### |



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

| Obra o acción | Clave MIDS | Municipio | Ubicación | Localidad | Tipo de ZAP | Grado de Rezago Social | Pobreza | Costo | NUM. de Beneficiario |
|------------------------------------|------------|------------------------|-----------|-------------------------------------|-------------|------------------------|---------|-----------------|----------------------|
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 236601 | COATEPEC | 300380001 | COATEPEC | ZAP URBANA | | | \$ 266,290.79 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 236616 | COATEPEC | 300380002 | MAHUATLAN | ZAP URBANA | | | \$ 665,726.98 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 236654 | COATEPEC | 300380003 | TUZAMAPAN | ZAP URBANA | | | \$ 998,590.47 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 236701 | COATEPEC | 300380004 | TUZAMAPAN | ZAP URBANA | | | \$ 266,290.80 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 236829 | COATEPEC | 300380005 | PACHO VIEJO | ZAP URBANA | | | \$ 1,531,472.06 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 237022 | COSAUHTLAN DE CARVAJAL | 300460001 | COSAUHTLAN DE CARVAJAL | ZAP URBANA | | | \$ 1,331,453.96 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 237171 | COSAUHTLAN DE CARVAJAL | 300460002 | COSAUHTLAN DE CARVAJAL | ZAP URBANA | | | \$ 665,726.98 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 237171 | EMILIANO ZAPATA | 300550014 | VILLA EMILIANO ZAPATA (EL CARRIZAL) | ZAP URBANA | | | \$ 665,726.98 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 237232 | EMILIANO ZAPATA | 300550015 | VILLA EMILIANO ZAPATA (EL CARRIZAL) | ZAP URBANA | | | \$ 665,726.98 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 237311 | EMILIANO ZAPATA | 300550046 | RINGOVADA | ZAP URBANA | | | \$ 665,726.98 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 237335 | EMILIANO ZAPATA | 300550046 | RINGOVADA | ZAP URBANA | | | \$ 665,726.98 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 237362 | NAUTLA | 301140001 | NAUTLA | ZAP URBANA | | | \$ 2,996,693.70 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 237421 | NAUTLA | 301140001 | NAUTLA | ZAP URBANA | | | \$ 332,966.19 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 237442 | RAFAEL LUCIO | 301360001 | RAFAEL LUCIO | ZAP URBANA | | | \$ 2,663,729.51 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 237525 | TENOCHTITLAN | 301640001 | TENOCHTITLAN | ZAP URBANA | | | \$ 665,932.38 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 237560 | TEOCELO | 301830001 | TEOCELO | ZAP URBANA | | | \$ 599,339.14 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 237670 | TLAPACOVAN | 301830001 | TLAPACOVAN | ZAP URBANA | | | \$ 1,065,491.80 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 237747 | TLAPACOVAN | 301830001 | TLAPACOVAN | ZAP URBANA | | | \$ 799,118.85 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 237790 | TLAPACOVAN | 301830001 | TLAPACOVAN | ZAP URBANA | | | \$ 532,745.90 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 237814 | TLAPACOVAN | 301830001 | TLAPACOVAN | ZAP URBANA | | | \$ 266,372.96 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 237839 | WILLA ALDAMIA | 301940001 | WILLA ALDAMIA | ZAP RURAL | | | \$ 2,930,102.46 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 228683 | PLATA VICENTE | 301300087 | TOMATE RIO MANISO | ZAP RURAL | | | \$ 644,519.64 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 228744 | PLATA VICENTE | 301300051 | LA NUEVA ERA | ZAP URBANA | | | \$ 644,519.64 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 228744 | PLATA VICENTE | 301300001 | PLATA VICENTE | ZAP URBANA | | | \$ 286,453.17 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 228766 | PLATA VICENTE | 301300001 | PLATA VICENTE | ZAP URBANA | | | \$ 143,226.59 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 228784 | PLATA VICENTE | 301300001 | PLATA VICENTE | ZAP URBANA | | | \$ 214,839.88 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 228817 | PLATA VICENTE | 301300001 | PLATA VICENTE | ZAP URBANA | | | \$ 214,839.88 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 228846 | TERRA BLANCA | 301740001 | TERRA BLANCA | ZAP URBANA | | | \$ 930,972.84 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 228876 | TERRA BLANCA | 301740001 | TERRA BLANCA | ZAP URBANA | | | \$ 572,906.34 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 228974 | TERRA BLANCA | 301740001 | TERRA BLANCA | ZAP URBANA | | | \$ 143,226.59 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 228958 | TERRA BLANCA | 301740001 | TERRA BLANCA | ZAP URBANA | | | \$ 143,226.59 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 229012 | TERRA BLANCA | 301740001 | TERRA BLANCA | ZAP URBANA | | | \$ 214,839.88 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 229051 | TERRA BLANCA | 301740001 | TERRA BLANCA | ZAP URBANA | | | \$ 358,066.46 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 229083 | TERRA BLANCA | 301740001 | TERRA BLANCA | ZAP URBANA | | | \$ 214,839.88 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 230444 | TLACOALPAN | 301760001 | TLACOALPAN | ZAP URBANA | | | \$ 358,066.46 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 230497 | TLACOALPAN | 301760001 | TLACOALPAN | ZAP URBANA | | | \$ 1,002,586.10 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 230524 | TLACOALPAN | 301760001 | TLACOALPAN | ZAP URBANA | | | \$ 501,293.07 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 230526 | TLACOALPAN | 301760001 | TLACOALPAN | ZAP URBANA | | | \$ 644,519.64 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 230546 | TLACOALPAN | 301760004 | AMBRIGIO ALCALDE | ZAP RURAL | | | \$ 787,746.23 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 230571 | TUXTLILA | 301900001 | TLACOALPAN | ZAP URBANA | | | \$ 2,121,305.16 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 230590 | TUXTLILA | 301900001 | TUXTLILA | ZAP URBANA | | | \$ 1,432,265.87 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 230594 | COSAWALOAPAN DE CARPIO | 300450027 | PARAISO INVILLERO | ZAP URBANA | | | \$ 1,360,652.38 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 230614 | COSAWALOAPAN DE CARPIO | 300450015 | GABINO BARREDA | ZAP URBANA | | | \$ 501,293.06 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 231678 | JOSE AZUETA | 301690001 | VILLA AZUETA | ZAP URBANA | | | \$ 286,453.17 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 231756 | JOSE AZUETA | 301690001 | VILLA AZUETA | ZAP URBANA | | | \$ 644,519.64 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 231756 | JOSE AZUETA | 301690001 | VILLA AZUETA | ZAP URBANA | | | \$ 501,293.06 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 231782 | LEON DE TEJADA | 300970001 | LEON DE TEJADA | ZAP URBANA | | | \$ 1,360,652.38 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 231843 | LEON DE TEJADA | 300970001 | LEON DE TEJADA | ZAP URBANA | | | \$ 1,074,199.40 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 231882 | LEON DE TEJADA | 300970001 | LEON DE TEJADA | ZAP URBANA | | | \$ 1,002,586.11 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 231929 | LEON DE TEJADA | 300970001 | LEON DE TEJADA | ZAP URBANA | | | \$ 143,226.59 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 248196 | AWATLAN DE LOS REYES | 300140015 | PARAJE NUEVO | ZAP URBANA | | | \$ 399,966.15 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 248441 | FOR TIN | 300680001 | MONTE BLANCO | ZAP URBANA | | | \$ 66,664.36 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 248441 | FOR TIN | 300680001 | MONTE BLANCO | ZAP URBANA | | | \$ 1,466,615.88 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 248700 | FOR TIN | 300680001 | FOR TIN DE LAS FLORES | ZAP URBANA | | | \$ 1,199,958.47 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 248718 | FOR TIN | 300680001 | FOR TIN DE LAS FLORES | ZAP URBANA | | | \$ 66,664.36 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 248866 | HUATUSCO | 300710001 | HUATUSCO DE CHICUELLAR | ZAP URBANA | | | \$ 599,979.23 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 248924 | HUATUSCO | 300810001 | HUATUSCO DE CHICUELLAR | ZAP URBANA | | | \$ 799,972.31 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 249051 | TXHUATLANCILLO | 300810001 | TXHUATLANCILLO | ZAP URBANA | | | \$ 66,664.36 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 249236 | TXHUATLANCILLO | 300810001 | TXHUATLANCILLO | ZAP URBANA | | | \$ 199,993.08 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 249315 | TXHUATLANCILLO | 300810001 | TXHUATLANCILLO | ZAP URBANA | | | \$ 199,993.08 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 249424 | TXHUATLANCILLO | 300810001 | TXHUATLANCILLO | ZAP URBANA | | | \$ 1,399,951.54 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 249454 | TXHUATLANCILLO | 300810001 | TXHUATLANCILLO | ZAP URBANA | | | \$ 66,664.36 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 249503 | TXHUATLANCILLO | 300810002 | UNION Y PROGRESO | ZAP URBANA | | | \$ 133,328.70 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 249631 | IMAGDALENA | 300960001 | IMAGDALENA | ZAP URBANA | | | \$ 999,965.37 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 250239 | MARIANGO ESCOBEDO | 301010001 | MARIANGO ESCOBEDO | ZAP URBANA | | | \$ 2,466,581.28 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 250317 | MARIANGO ESCOBEDO | 301010001 | MARIANGO ESCOBEDO | ZAP URBANA | | | \$ 466,650.51 | ## |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 250367 | TENAMPAPA | 301620001 | TENAMPAPA | ZAP URBANA | | | \$ 533,314.87 | ## |



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

| Obra o acción | Clave MIDS | Municipio | Ubicación | Localidad | Tipo de ZAP | Grado de Rezago Social | Pobreza | Costo | NUM. de Beneficiario |
|------------------------------------|------------|--------------------------|-----------|-------------------|-------------|------------------------|-----------------|-----------------|----------------------|
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 250400 | TOMATLAN | 301860001 | TOMATLAN | ZAP URBANA | | | \$ 533,314.87 | 30 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 250412 | TOMATLAN | 301860001 | TOMATLAN | ZAP URBANA | | | \$ 533,314.87 | 30 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 250419 | TOTUTLA | 301860001 | TOTUTLA | ZAP URBANA | | | \$ 866,810.82 | 49 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 250429 | TOTUTLA | 301860001 | TOTUTLA | ZAP URBANA | | | \$ 1,533,387.00 | 87 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 248530 | ACTLOPAN | 300400300 | MOZCOMBOSA | ZAP URBANA | | | \$ 333,345.00 | 19 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 248539 | ACTLOPAN | 300400300 | MOZCOMBOSA | ZAP URBANA | | | \$ 66,669.00 | 3 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 248546 | ALTO LUCERO DE GUTIERREZ | 300940036 | PALMA SOLA | ZAP URBANA | | | \$ 1,000,035.00 | 57 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 248649 | ALTO LUCERO DE GUTIERREZ | 300940037 | PALMA SOLA | ZAP URBANA | | | \$ 1,000,035.00 | 57 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 248712 | CAMARON DE TEJEDA | 300700001 | CAMARON DE TEJEDA | ZAP URBANA | | | \$ 533,352.00 | 30 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 248783 | CAMARON DE TEJEDA | 300700001 | CAMARON DE TEJEDA | ZAP URBANA | | | \$ 1,133,373.00 | 64 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 248786 | CAMARON DE TEJEDA | 300700001 | CAMARON DE TEJEDA | ZAP URBANA | | | \$ 333,345.00 | 19 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 248821 | CAMARON DE TEJEDA | 300700001 | CAMARON DE TEJEDA | ZAP URBANA | | | \$ 200,007.00 | 11 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 248822 | CAMARON DE TEJEDA | 300700001 | CAMARON DE TEJEDA | ZAP URBANA | | | \$ 266,676.00 | 15 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 249010 | CAMARON DE TEJEDA | 300700001 | CAMARON DE TEJEDA | ZAP URBANA | | | \$ 66,669.00 | 3 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 248924 | CARRILLO PUERTO | 300310001 | JAMARINO | ZAP URBANA | | | \$ 333,345.00 | 19 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 249176 | JAMAPA | 300900001 | JAMAPA | ZAP URBANA | | | \$ 666,690.00 | 38 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 249222 | JAMAPA | 300900001 | JAMAPA | ZAP URBANA | | | \$ 666,690.00 | 38 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 249257 | LA ANTIGUA | 300160001 | JOSE CARDEL | ZAP URBANA | | | \$ 933,366.00 | 41 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 253864 | LA ANTIGUA | 300160001 | JOSE CARDEL | ZAP URBANA | | | \$ 933,366.00 | 41 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 249350 | MEDELLIN DE BRAVO | 301050001 | MEDELLIN | ZAP URBANA | | | \$ 200,007.00 | 11 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 249412 | MEDELLIN DE BRAVO | 301050074 | EL TEJAR | ZAP URBANA | | | \$ 200,007.00 | 11 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 249416 | MEDELLIN DE BRAVO | 301050074 | EL TEJAR | ZAP URBANA | | | \$ 200,007.00 | 11 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 249568 | MEDELLIN DE BRAVO | 301050074 | EL TEJAR | ZAP URBANA | | | \$ 66,669.00 | 3 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 252267 | MEDELLIN DE BRAVO | 301050074 | EL TEJAR | ZAP URBANA | | | \$ 333,345.00 | 19 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 252268 | MEDELLIN DE BRAVO | 301050074 | EL TEJAR | ZAP URBANA | | | \$ 66,669.00 | 3 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 253115 | MEDELLIN DE BRAVO | 301050074 | EL TEJAR | ZAP URBANA | | | \$ 133,338.00 | 7 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 253228 | MEDELLIN DE BRAVO | 301050074 | EL TEJAR | ZAP URBANA | | | \$ 200,007.00 | 11 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 253416 | MEDELLIN DE BRAVO | 301050031 | PASO DEL TORO | ZAP URBANA | | | \$ 533,352.00 | 30 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 252496 | MEDELLIN DE BRAVO | 301050031 | PASO DEL TORO | ZAP URBANA | | | \$ 333,345.00 | 19 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 252526 | MEDELLIN DE BRAVO | 301050068 | LOS ROBLES | ZAP URBANA | | | \$ 66,669.00 | 3 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 252600 | MEDELLIN DE BRAVO | 301050068 | LOS ROBLES | ZAP URBANA | | | \$ 333,345.00 | 19 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 252645 | PASO DE OVEJAS | 301260001 | PASO DE OVEJAS | ZAP URBANA | | | \$ 600,021.00 | 34 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 252649 | PASO DE OVEJAS | 301260001 | PASO DE OVEJAS | ZAP URBANA | | | \$ 533,352.00 | 30 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 252764 | PASO DE OVEJAS | 301260001 | PASO DE OVEJAS | ZAP URBANA | | | \$ 400,014.00 | 22 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 252824 | PASO DE OVEJAS | 301260001 | PASO DE OVEJAS | ZAP URBANA | | | \$ 1,066,704.00 | 60 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 252850 | PASO DE OVEJAS | 301260001 | PASO DE OVEJAS | ZAP URBANA | | | \$ 66,669.00 | 3 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 252894 | PASO DEL WACHO | 301250001 | PASO DEL WACHO | ZAP URBANA | | | \$ 200,007.00 | 10 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 252949 | PASO DEL WACHO | 301250001 | PASO DEL WACHO | ZAP URBANA | | | \$ 333,345.00 | 19 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 252983 | PASO DEL WACHO | 301250001 | PASO DEL WACHO | ZAP URBANA | | | \$ 666,690.00 | 38 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 253036 | PASO DEL WACHO | 301250001 | PASO DEL WACHO | ZAP URBANA | | | \$ 66,669.00 | 3 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 253084 | PASO DEL WACHO | 301250001 | PASO DEL WACHO | ZAP URBANA | | | \$ 66,669.00 | 3 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 253097 | TALIXCOYAN | 301810001 | TALIXCOYAN | ZAP URBANA | | | \$ 533,352.00 | 30 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 253151 | TALIXCOYAN | 301810001 | TALIXCOYAN | ZAP URBANA | | | \$ 200,007.00 | 10 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 253185 | TALIXCOYAN | 301810001 | TALIXCOYAN | ZAP URBANA | | | \$ 133,338.00 | 7 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 253246 | TALIXCOYAN | 301810071 | PIEDRAS NEGRAS | ZAP URBANA | | | \$ 1,000,035.00 | 57 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 253300 | TALIXCOYAN | 301810071 | PIEDRAS NEGRAS | ZAP URBANA | | | \$ 1,133,373.00 | 64 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 253365 | TALIXCOYAN | 301810071 | PIEDRAS NEGRAS | ZAP URBANA | | | \$ 333,345.00 | 19 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 253381 | ACTLOPAN | 300400001 | ACTLOPAN | ZAP RURAL | | | \$ 1,322,550.84 | 72 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 270895 | COTAXTLA | 300490114 | SANTA LUCIA | ZAP RURAL | | | \$ 69,607.94 | 3 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 271036 | COTAXTLA | 300490159 | PASO REAL | ZAP RURAL | | | \$ 69,607.94 | 3 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 271038 | COTAXTLA | 300490120 | EL TAMPARINDO | ZAP RURAL | | | \$ 69,607.94 | 3 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 271115 | COTAXTLA | 300490007 | LA AURORA | ZAP RURAL | | | \$ 139,215.88 | 7 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 271428 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 200,007.02 | 10 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 271429 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 66,669.01 | 3 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 271757 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 66,669.01 | 3 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 281656 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 133,338.01 | 7 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 282102 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 466,685.04 | 26 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 282174 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 266,676.02 | 15 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 282238 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 400,014.03 | 22 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 282394 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 1,133,373.09 | 64 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 282515 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 600,021.05 | 34 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 282540 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 133,338.01 | 7 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 282596 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 66,669.01 | 3 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 283246 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 266,676.02 | 15 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 283392 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 133,338.01 | 7 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 283468 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 66,669.01 | 3 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 283468 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 200,007.02 | 10 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 283546 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 66,669.01 | 3 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 283579 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 66,669.01 | 3 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 284312 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 133,338.01 | 7 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 284165 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 66,669.00 | 3 |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO | 286530 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 66,669.00 | 3 |

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

| Obra o acción | Clave MIDS | Municipio | Ubicación | Localidad | Tipo de ZAP | Grado de Rezago Social | Pobreza | Costo | Núm. de Beneficiario |
|------------------------------------|------------|-------------------------|------------|---------------------------------------|-------------|------------------------|-----------------|-----------------|----------------------|
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | 285338 | VERACRUZ | 301930227 | UNIDAD AN TORCHISTA | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 66,669.00 | 3 |
| AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACION | 276935 | ALANÍO TEMPAPACHE | 301600026 | LAS CARMAS DE ABAJO | ZAP RURAL | | | \$ 675,917.07 | 140 |
| AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACION | 271747 | ALANÍO TEMPAPACHE | 301600050 | LA ESPERANZA NUEVA | ZAP RURAL | | | \$ 433,516.50 | 48 |
| AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACION | 271727 | ALANÍO TEMPAPACHE | 301600494 | SANTA EMILIA | ZAP RURAL | | | \$ 218,261.61 | 44 |
| AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACION | 2717340 | ALANÍO TEMPAPACHE | 301600138 | LA UNIÓN | ZAP RURAL | | | \$ 300,348.36 | 17 |
| AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACION | 2717426 | ALANÍO TEMPAPACHE | 301600153 | CAROLINO ANAYA | ZAP RURAL | | | \$ 207,768.40 | 36 |
| AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACION | 2717588 | ALANÍO TEMPAPACHE | 301600098 | LA PIEDRA ENCONTRADA (FLORIDA) | ZAP RURAL | | | \$ 193,338.88 | 36 |
| AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACION | 2717598 | ALANÍO TEMPAPACHE | 301600216 | ESTACION LLANO GRANDE | ZAP RURAL | | | \$ 320,265.86 | 32 |
| AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACION | 2717631 | ALANÍO TEMPAPACHE | 301600052 | ESTERO DEL IDOLO | ZAP URBANA | | | \$ 829,717.55 | 204 |
| AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACION | 2717834 | ALANÍO TEMPAPACHE | 301600125 | KOLMERETE GRANDE | ZAP RURAL | | | \$ 1,091,895.04 | 212 |
| AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACION | 2717922 | PAPANTLA | 301600069 | SICOMETRO TREINTA Y TRES (PASO REAL) | ZAP RURAL | | | \$ 593,145.84 | 104 |
| AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACION | 2718014 | SAN ANDRÉS Tuxtla | 3017400340 | LAS MANGOS | ZAP RURAL | | | \$ 428,229.15 | 44 |
| AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACION | 278064 | SATUJA DE ALEMAN | 301410034 | JOSE MARIA MORELOS Y PAVON | ZAP RURAL | | | \$ 284,499.11 | 104 |
| AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACION | 278153 | BANDERILLA | 302600001 | BANDERILLA | ZAP RURAL | | | \$ 1,156,000.00 | 60 |
| AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACION | 278246 | BANDERILLA | 302600001 | BANDERILLA | ZAP RURAL | | | \$ 105,000.00 | 28 |
| AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACION | 278387 | TONATÁN | 301870005 | ZACATAL | ZAP RURAL | | | \$ 215,000.00 | 32 |
| AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACION | 278841 | TILACULIÁN | 301770004 | BLANCA ESPUMA | ZAP RURAL | | | \$ 501,704.26 | 20 |
| AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACION | 278850 | ATZALÁN | 302430144 | EL FORTÍN | ZAP RURAL | | | \$ 323,519.99 | 8 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 281257 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 6,503.99 | 3 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 327525 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 51,023.94 | 22 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 281360 | VERACRUZ | 301930060 | LAS AVAPOLAS | ZAP URBANA | | | \$ 110,551.87 | 49 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 281431 | VERACRUZ | 301930060 | LAS AVAPOLAS | ZAP URBANA | | | \$ 42,519.95 | 22 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 281490 | VERACRUZ | 301930060 | LAS AVAPOLAS | ZAP URBANA | | | \$ 6,503.99 | 3 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 281522 | VERACRUZ | 301930157 | RIO MEDIO (GRANJA) | ZAP URBANA | | | \$ 952,446.88 | 425 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 290623 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 1,394,654.36 | 623 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 291073 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 17,007.98 | 117 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 291164 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 263,623.69 | 149 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 291272 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 110,551.87 | 17 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 291348 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 263,623.69 | 149 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 291422 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 357,167.58 | 159 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 291606 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 297,639.65 | 133 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 291785 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 68,031.92 | 30 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 291854 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 153,071.82 | 68 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 291913 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 85,039.90 | 38 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 292007 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 34,015.96 | 15 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 292320 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 357,167.58 | 159 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 292077 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 59,527.93 | 26 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 292593 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 59,527.93 | 26 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 292766 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 119,055.86 | 53 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 293065 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 110,551.87 | 49 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 281252 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 6,503.99 | 3 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 281369 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 93,543.89 | 49 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 281487 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 68,031.92 | 34 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 281592 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 110,551.96 | 49 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 281751 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 68,031.92 | 34 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 281871 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 93,543.96 | 41 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 281971 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 25,511.97 | 11 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 293315 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 25,511.99 | 10 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 293659 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 178,583.79 | 79 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 293795 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 127,539.85 | 57 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 293931 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 6,503.99 | 3 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 294214 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 136,063.84 | 60 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 294502 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 17,007.98 | 3 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 294753 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 6,503.99 | 3 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 294848 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 25,511.98 | 11 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 295025 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 161,573.87 | 72 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 295307 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 6,503.99 | 3 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 295456 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 17,007.99 | 3 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 295633 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 6,503.99 | 3 |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | 291795 | HIDALGOTITLÁN | 300700001 | HIDALGOTITLÁN | ZAP URBANA | | | \$ 42,519.97 | 19 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 291570 | HIDALGOTITLÁN | 300700001 | HIDALGOTITLÁN | ZAP URBANA | | | \$ 298,749.76 | 228 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 291831 | HIDALGOTITLÁN | 300700001 | HIDALGOTITLÁN | ZAP URBANA | | | \$ 298,749.76 | 228 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 291932 | HIDALGOTITLÁN | 300700001 | HIDALGOTITLÁN | ZAP URBANA | | | \$ 199,149.84 | 152 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 292040 | ALPATARHUAC | 300800001 | ALPATARHUAC | ZAP URBANA | | | \$ 199,149.84 | 152 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 292211 | PASTAQUINGA | 300190001 | PASTAQUINGA | ZAP URBANA | | | \$ 29,819.98 | 22 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 292379 | ATOTAC | 300210001 | ATOTAC | ZAP URBANA | | | \$ 19,919.98 | 15 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 292538 | ATOTAC | 300210017 | GENERAL MIGUEL ALEMÁN (POTRERO NUEVO) | ZAP URBANA | | | \$ 39,839.97 | 30 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 292695 | ATOTAC | 300210017 | GENERAL MIGUEL ALEMÁN (POTRERO NUEVO) | ZAP URBANA | | | \$ 14,944.13 | 11 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 293065 | ATOTAC | 300210017 | GENERAL MIGUEL ALEMÁN (POTRERO NUEVO) | ZAP URBANA | | | \$ 9,862.75 | 6 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 293233 | TILAPAPAN | 301850001 | TILAPAPAN | ZAP URBANA | | | \$ 4,981.38 | 3 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 293373 | TILAPAPAN | 301850001 | TILAPAPAN | ZAP URBANA | | | \$ 4,981.37 | 3 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 294115 | CHINAMPICA DE GOROSTIZA | 300600001 | CHINAMPICA DE GOROSTIZA | ZAP URBANA | | | \$ 1,065,719.14 | 813 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 294115 | CHINAMPICA DE GOROSTIZA | 300600001 | CHINAMPICA DE GOROSTIZA | ZAP URBANA | | | \$ 84,659.93 | 64 |



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 201 B por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

| Obra o acción | Clave MIDS | Municipio | Ubicación | Localidad | Tipo de ZAP | Grado de Rezago Social | Pobreza | Costo | NUM. de Beneficiario |
|------------------------------------|------------|-------------------------|-----------|------------------------------------|-------------|------------------------|-----------------|---------------|----------------------|
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 294403 | CHINANIPPA DE GOROSTIZA | 300600001 | CHINANIPPA DE GOROSTIZA | ZAP URBANA | | | \$ 84,659.93 | \$ 84,659.93 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 294508 | CHINANIPPA DE GOROSTIZA | 300600001 | CHINANIPPA DE GOROSTIZA | ZAP URBANA | | | \$ 34,859.97 | \$ 34,859.97 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 294608 | CHINANIPPA DE GOROSTIZA | 300600001 | CHINANIPPA DE GOROSTIZA | ZAP URBANA | | | \$ 84,659.94 | \$ 84,659.94 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 294891 | CHINANIPPA DE GOROSTIZA | 300600007 | COLONIA LAS FLORES | ZAP URBANA | | | \$ 59,719.98 | \$ 59,719.98 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 295123 | COAHUILTAN | 300370001 | PROGRESO DE ZARAGOZA | ZAP URBANA | | | \$ 59,759.95 | \$ 59,759.95 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 295313 | COAHUILTAN | 300370001 | COAHUILTAN | ZAP URBANA | | | \$ 144,459.88 | ##### |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 295436 | COAHUILTAN | 300510001 | COAHUILTAN | ZAP URBANA | | | \$ 59,716.50 | ##### |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 295783 | EL HIGO | 302500071 | CUVE DE BADEAS | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 39,839.97 | \$ 39,839.97 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 295518 | PAPANILA | 301240127 | EL VOLADOR | ZAP URBANA | | | \$ 79,879.94 | \$ 79,879.94 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 296126 | PAPANILA | 301240127 | EL VOLADOR | ZAP URBANA | | | \$ 34,859.97 | ##### |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 296335 | PAPANILA | 301530001 | TANGOCCO | ZAP RURAL | | | \$ 129,479.90 | ##### |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 297235 | TANGOCCO | 301530001 | TANGOCCO | ZAP URBANA | | | \$ 64,659.93 | \$ 64,659.93 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 297358 | TANGOCCO | 301530001 | TANGOCCO | ZAP URBANA | | | \$ 64,739.95 | \$ 64,739.95 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 297748 | TANGOCCO | 301530001 | TANGOCCO | ZAP URBANA | | | \$ 59,759.95 | \$ 59,759.95 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 297885 | TANGOCCO | 301530001 | TANGOCCO | ZAP URBANA | | | \$ 39,839.97 | \$ 39,839.97 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 297977 | TEPATLAXCO | 301600035 | LA PALMA | ZAP URBANA | | | \$ 44,832.38 | \$ 44,832.38 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 298268 | TAMALIN | 301550003 | LOS POTREROS | ZAP RURAL | | | \$ 59,759.95 | \$ 59,759.95 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 298517 | TECOLUITLA | 301560016 | HUEYTEPEC | ZAP URBANA | | | \$ 39,839.97 | \$ 39,839.97 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 298626 | TECOLUITLA | 301560016 | HUEYTEPEC | ZAP URBANA | | | \$ 74,699.94 | \$ 74,699.94 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 298854 | TECOLUITLA | 301560016 | HUEYTEPEC | ZAP URBANA | | | \$ 4,960.00 | \$ 4,960.00 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 299177 | TEMPOL | 301610001 | TEMPOL DE SANCHEZ | ZAP URBANA | | | \$ 29,879.98 | \$ 29,879.98 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 299452 | AWAITILAN | 30120001 | AWAITILAN | ZAP URBANA | | | \$ 184,259.85 | ##### |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 299535 | AWAITILAN | 30120001 | AWAITILAN | ZAP URBANA | | | \$ 29,880.00 | \$ 29,880.00 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 291245 | AWAITILAN | 300120021 | SAN JOSE SILETA | ZAP RURAL | | | \$ 29,879.98 | ##### |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 291509 | CARLOS A. CARRILLO | 302080001 | CARLOS A. CARRILLO | ZAP URBANA | | | \$ 139,440.00 | ##### |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 291638 | CARLOS A. CARRILLO | 302080001 | CARLOS A. CARRILLO | ZAP URBANA | | | \$ 24,900.00 | \$ 24,900.00 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 291816 | CARLOS A. CARRILLO | 302080001 | CARLOS A. CARRILLO | ZAP URBANA | | | \$ 49,800.00 | \$ 49,800.00 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 291975 | CARLOS A. CARRILLO | 300940001 | JUAN RODRIGUEZ CLARA | ZAP URBANA | | | \$ 9,960.00 | \$ 9,960.00 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 292035 | JUAN RODRIGUEZ CLARA | 300940001 | JUAN RODRIGUEZ CLARA | ZAP URBANA | | | \$ 29,880.00 | \$ 29,880.00 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 292174 | JUAN RODRIGUEZ CLARA | 300940001 | JUAN RODRIGUEZ CLARA | ZAP URBANA | | | \$ 9,960.00 | \$ 9,960.00 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 292260 | JUAN RODRIGUEZ CLARA | 300940001 | JUAN RODRIGUEZ CLARA | ZAP URBANA | | | \$ 9,960.00 | \$ 9,960.00 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 292385 | JUAN RODRIGUEZ CLARA | 300940001 | JUAN RODRIGUEZ CLARA | ZAP URBANA | | | \$ 24,900.00 | \$ 24,900.00 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 292508 | JUAN RODRIGUEZ CLARA | 300940001 | JUAN RODRIGUEZ CLARA | ZAP URBANA | | | \$ 9,960.00 | \$ 9,960.00 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 292616 | JUAN RODRIGUEZ CLARA | 300940001 | JUAN RODRIGUEZ CLARA | ZAP URBANA | | | \$ 14,940.00 | \$ 14,940.00 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 292777 | JUAN RODRIGUEZ CLARA | 300940001 | JUAN RODRIGUEZ CLARA | ZAP URBANA | | | \$ 29,880.00 | \$ 29,880.00 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 292925 | LEERO DE TEJADA | 300970001 | LEERO DE TEJADA | ZAP URBANA | | | \$ 9,960.00 | \$ 9,960.00 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 293045 | LEERO DE TEJADA | 300970001 | LEERO DE TEJADA | ZAP URBANA | | | \$ 29,880.00 | \$ 29,880.00 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 293190 | LEERO DE TEJADA | 300970001 | LEERO DE TEJADA | ZAP URBANA | | | \$ 94,620.00 | \$ 94,620.00 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 293370 | LEERO DE TEJADA | 300970001 | LEERO DE TEJADA | ZAP URBANA | | | \$ 9,960.00 | \$ 9,960.00 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 293481 | SAL ABARRANCA | 301390001 | SAL ABARRANCA | ZAP URBANA | | | \$ 89,640.00 | \$ 89,640.00 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 293709 | SAL ABARRANCA | 301390001 | SAL ABARRANCA | ZAP URBANA | | | \$ 34,860.00 | \$ 34,860.00 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 293862 | TIERRA BLANCA | 301740001 | TIERRA BLANCA | ZAP URBANA | | | \$ 54,780.00 | \$ 54,780.00 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 294003 | TIERRA BLANCA | 301740001 | TIERRA BLANCA | ZAP URBANA | | | \$ 4,960.00 | \$ 4,960.00 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 294165 | TIERRA BLANCA | 301740001 | TIERRA BLANCA | ZAP URBANA | | | \$ 49,800.00 | \$ 49,800.00 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 294375 | TILACOALPAN | 301780001 | TILACOALPAN | ZAP URBANA | | | \$ 219,720.00 | ##### |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 294553 | TAN TIMA | 301540013 | SAN SEBASTIAN | ZAP RURAL | | | \$ 259,031.50 | ##### |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 294719 | TAN TIMA | 301540027 | EL COLORADO | ZAP RURAL | | | \$ 69,739.25 | \$ 69,739.25 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 294858 | TAN TIMA | 301540030 | CHICHIHUAL | ZAP RURAL | | | \$ 49,813.75 | \$ 49,813.75 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 294970 | TAN TIMA | 301540033 | EL MEZQUITTE | ZAP RURAL | | | \$ 159,404.00 | ##### |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 295132 | TAN TIMA | 301540044 | EL MEZQUITTE (EL VARAL) | ZAP RURAL | | | \$ 54,795.13 | ##### |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 295256 | TAN TIMA | 301540085 | RANCHO ALEGRE | ZAP RURAL | | | \$ 74,720.63 | \$ 74,720.63 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 295357 | TAN TIMA | 301540108 | EL MEZQUITTE | ZAP RURAL | | | \$ 44,832.38 | \$ 44,832.38 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 295429 | TAN TIMA | 301540218 | SAN SEBASTIAN | ZAP RURAL | | | \$ 34,860.62 | \$ 34,860.62 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 295536 | ISLA | 300770001 | ISLA | ZAP URBANA | | | \$ 54,779.96 | \$ 54,779.96 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 295659 | ISLA | 300770001 | ISLA | ZAP URBANA | | | \$ 74,699.94 | \$ 74,699.94 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 295836 | ISLA | 300770001 | ISLA | ZAP URBANA | | | \$ 34,859.97 | \$ 34,859.97 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 295951 | ISLA | 300770001 | ISLA | ZAP URBANA | | | \$ 39,839.97 | \$ 39,839.97 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 296092 | ISLA | 300770154 | EL CORTE | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 9,959.98 | \$ 9,959.98 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 330191 | ISLA | 300770001 | ISLA | ZAP URBANA | | | \$ 9,959.98 | \$ 9,959.98 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 292911 | PASO DEL MACHO | 301250001 | PASO DEL MACHO | ZAP URBANA | | | \$ 14,939.99 | \$ 14,939.99 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 293243 | PASO DEL MACHO | 301250001 | PASO DEL MACHO | ZAP URBANA | | | \$ 69,599.92 | \$ 69,599.92 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 293412 | PASO DEL MACHO | 301250001 | PASO DEL MACHO | ZAP URBANA | | | \$ 69,719.94 | \$ 69,719.94 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 293557 | PASO DEL MACHO | 301250001 | PASO DEL MACHO | ZAP URBANA | | | \$ 39,839.97 | \$ 39,839.97 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 293706 | PASO DEL MACHO | 301250001 | PASO DEL MACHO | ZAP URBANA | | | \$ 24,899.98 | \$ 24,899.98 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 293766 | PASO DEL MACHO | 301250001 | PASO DEL MACHO | ZAP URBANA | | | \$ 29,879.98 | \$ 29,879.98 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 293899 | PASO DEL MACHO | 301250001 | PASO DEL MACHO | ZAP URBANA | | | \$ 49,799.96 | \$ 49,799.96 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 294106 | PASO DEL MACHO | 301250001 | PASO DEL MACHO | ZAP URBANA | | | \$ 4,960.00 | \$ 4,960.00 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 294345 | PASO DEL MACHO | 301250054 | POTRERILLO | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 9,960.00 | \$ 9,960.00 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 294448 | PASO DEL MACHO | 301250001 | PASO DEL MACHO | ZAP URBANA | | | \$ 39,839.97 | \$ 39,839.97 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 294579 | PASO DEL MACHO | 301250001 | PASO DEL MACHO | ZAP URBANA | | | \$ 84,659.93 | \$ 84,659.93 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 294739 | PASO DEL MACHO | 301250010 | EL PARAIISO (EJIDO PASO DEL MACHO) | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 24,899.98 | \$ 24,899.98 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 294739 | PASO DEL MACHO | 301250160 | EL PARAIISO (EJIDO PASO DEL MACHO) | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 44,819.96 | \$ 44,819.96 |



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

| Obra o acción | Clave MIDS | Municipio | Ubicación | Localidad | Tipo de ZAP | Grado de Rezago Social | Pobreza | Costo | NUM. de Beneficiario | | |
|------------------------------------|------------|-----------------------|-----------|----------------------------|-------------|------------------------|-----------------|---------------|----------------------|-----|--|
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 294864 | PASO DEL WACHO | 301750164 | POTRERILLO (LOS CASTILLOS) | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 4,980.00 | \$ 4,980.00 | 3 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 294979 | PASO DEL WACHO | 301250188 | PASO GRANDE | SIN ZAP | | POBREZA EXTREMA | \$ 119,519.91 | \$ 119,519.91 | 91 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 295156 | TLAPACOTAN | 301830023 | LA PALMIERA | ZAP URBANA | | | \$ 34,859.97 | \$ 34,859.97 | 26 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 295332 | TLAPACOTAN | 301830023 | LA PALMIERA | ZAP URBANA | | | \$ 39,839.97 | \$ 39,839.97 | 30 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 295454 | TLAPACOTAN | 301830023 | LA PALMIERA | ZAP URBANA | | | \$ 19,219.99 | \$ 19,219.99 | 15 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 295609 | TLACOTALPAN | 301780001 | TLACOTALPAN | ZAP URBANA | | | \$ 19,219.99 | \$ 19,219.99 | 15 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 295706 | XALAPA | 300870036 | COLONIA SANTA BARBARA | ZAP URBANA | | | \$ 19,219.99 | \$ 19,219.99 | 15 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 295826 | XALAPA | 300870036 | COLONIA SANTA BARBARA | ZAP URBANA | | | \$ 239,039.61 | \$ 239,039.61 | 182 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 297078 | XALAPA | 300870018 | EL CASTILLO | ZAP URBANA | | | \$ 353,579.72 | \$ 353,579.72 | 269 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 297370 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUIEZ | ZAP URBANA | | | \$ 24,899.98 | \$ 24,899.98 | 19 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 297547 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUIEZ | ZAP URBANA | | | \$ 14,539.99 | \$ 14,539.99 | 10 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 297620 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUIEZ | ZAP URBANA | | | \$ 24,899.98 | \$ 24,899.98 | 19 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 297760 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUIEZ | ZAP URBANA | | | \$ 253,979.60 | \$ 253,979.60 | 193 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 297872 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUIEZ | ZAP URBANA | | | \$ 54,719.96 | \$ 54,719.96 | 41 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 298016 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUIEZ | ZAP URBANA | | | \$ 59,759.95 | \$ 59,759.95 | 45 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 298205 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUIEZ | ZAP URBANA | | | \$ 24,899.98 | \$ 24,899.98 | 19 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 298562 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUIEZ | ZAP URBANA | | | \$ 9,259.99 | \$ 9,259.99 | 7 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 298657 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUIEZ | ZAP URBANA | | | \$ 14,539.99 | \$ 14,539.99 | 11 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 298762 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUIEZ | ZAP URBANA | | | \$ 19,219.98 | \$ 19,219.98 | 15 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 298878 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUIEZ | ZAP URBANA | | | \$ 19,219.98 | \$ 19,219.98 | 15 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 299055 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUIEZ | ZAP URBANA | | | \$ 19,219.98 | \$ 19,219.98 | 15 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 299230 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUIEZ | ZAP URBANA | | | \$ 19,219.98 | \$ 19,219.98 | 15 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 299505 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUIEZ | ZAP URBANA | | | \$ 14,539.99 | \$ 14,539.99 | 11 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 299682 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUIEZ | ZAP URBANA | | | \$ 24,899.98 | \$ 24,899.98 | 19 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 299782 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUIEZ | ZAP URBANA | | | \$ 9,259.99 | \$ 9,259.99 | 7 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 300305 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUIEZ | ZAP URBANA | | | \$ 9,259.99 | \$ 9,259.99 | 7 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 300648 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUIEZ | ZAP URBANA | | | \$ 14,539.99 | \$ 14,539.99 | 11 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 300976 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUIEZ | ZAP URBANA | | | \$ 39,839.97 | \$ 39,839.97 | 30 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 300569 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUIEZ | ZAP URBANA | | | \$ 9,259.99 | \$ 9,259.99 | 7 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 300518 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUIEZ | ZAP URBANA | | | \$ 14,539.99 | \$ 14,539.99 | 11 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 300362 | XALAPA | 300740001 | CALIZONTEPEC | ZAP RURAL | | | \$ 69,599.91 | \$ 69,599.91 | 57 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 297044 | IXHUACAN DE LOS REYES | 301930001 | IXHUACAN DE LOS REYES | ZAP URBANA | | | \$ 94,619.92 | \$ 94,619.92 | 72 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 297244 | TEOCELO | 301640001 | TEOCELO | ZAP URBANA | | | \$ 49,749.96 | \$ 49,749.96 | 38 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 297344 | TEOCELO | 301830001 | TLAPACOTAN | ZAP URBANA | | | \$ 89,639.93 | \$ 89,639.93 | 68 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 297544 | TLAPACOTAN | 301830001 | TLAPACOTAN | ZAP URBANA | | | \$ 19,219.98 | \$ 19,219.98 | 15 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 297668 | TLAPACOTAN | 301830001 | TLAPACOTAN | ZAP URBANA | | | \$ 4,980.00 | \$ 4,980.00 | 3 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 297734 | TLAPACOTAN | 301830001 | TLAPACOTAN | ZAP URBANA | | | \$ 4,980.00 | \$ 4,980.00 | 3 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 297850 | TLAPACOTAN | 301830001 | TLAPACOTAN | ZAP URBANA | | | \$ 29,879.98 | \$ 29,879.98 | 22 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 297966 | TLAPACOTAN | 301830001 | TLAPACOTAN | ZAP URBANA | | | \$ 9,259.99 | \$ 9,259.99 | 7 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 298076 | TLAPACOTAN | 301830001 | TLAPACOTAN | ZAP URBANA | | | \$ 19,219.98 | \$ 19,219.98 | 15 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 298272 | TLAPACOTAN | 301830001 | TLAPACOTAN | ZAP URBANA | | | \$ 24,899.98 | \$ 24,899.98 | 19 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 298488 | TLAPACOTAN | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 9,259.99 | \$ 9,259.99 | 7 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 299156 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 29,879.98 | \$ 29,879.98 | 22 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 299284 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 4,980.00 | \$ 4,980.00 | 3 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 299453 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 14,539.99 | \$ 14,539.99 | 11 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 299530 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 4,980.00 | \$ 4,980.00 | 3 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 299649 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 19,219.98 | \$ 19,219.98 | 15 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 299759 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 4,980.00 | \$ 4,980.00 | 3 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 299860 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 14,539.99 | \$ 14,539.99 | 11 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 299985 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 4,980.00 | \$ 4,980.00 | 3 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 300135 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 4,980.00 | \$ 4,980.00 | 3 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 300276 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 69,719.94 | \$ 69,719.94 | 53 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 300436 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 9,259.99 | \$ 9,259.99 | 7 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 300512 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 14,539.99 | \$ 14,539.99 | 11 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 300565 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 34,859.97 | \$ 34,859.97 | 26 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 299371 | IXHUACAN DE LOS REYES | 300740001 | IXHUACAN DE LOS REYES | ZAP URBANA | | | \$ 159,359.68 | \$ 159,359.68 | 121 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 300214 | IXHUACAN DE LOS REYES | 300740001 | IXHUACAN DE LOS REYES | ZAP URBANA | | | \$ 99,599.92 | \$ 99,599.92 | 76 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 300426 | IXHUACAN DE LOS REYES | 300740014 | BUENAVISTA | ZAP RURAL | | | \$ 14,539.99 | \$ 14,539.99 | 11 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 300708 | IXHUACAN DE LOS REYES | 300740020 | TECHILLA | ZAP RURAL | | | \$ 14,539.99 | \$ 14,539.99 | 11 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 330428 | TLAPACOTAN | 301830001 | TLAPACOTAN | ZAP URBANA | | | \$ 44,819.91 | \$ 44,819.91 | 34 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 330438 | TLAPACOTAN | 301830001 | TLAPACOTAN | ZAP URBANA | | | \$ 68,001.84 | \$ 68,001.84 | 45 | |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | 330451 | TLAPACOTAN | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 198,338.70 | \$ 198,338.70 | 133 | |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332043 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 340,009.20 | \$ 340,009.20 | 228 | |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332116 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 461,679.70 | \$ 461,679.70 | 323 | |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332237 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 107,669.58 | \$ 107,669.58 | 72 | |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332356 | VERACRUZ | 301930087 | VALENTE DIAZ | ZAP URBANA | | | \$ 90,669.12 | \$ 90,669.12 | 60 | |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332575 | VERACRUZ | 301930087 | VALENTE DIAZ | ZAP URBANA | | | \$ 51,001.38 | \$ 51,001.38 | 34 | |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332862 | VERACRUZ | 301930087 | VALENTE DIAZ | ZAP URBANA | | | | | | |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 333020 | VERACRUZ | 301930087 | VALENTE DIAZ | ZAP URBANA | | | | | | |

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

| Obra o acción | Clave MIDS | Municipio | Ubicación | Localidad | Tipo de ZAP | Grado de Rezago Social | Pobreza | Costo | NUM. de Beneficiario |
|------------------------------------|------------|-------------------------|-----------|---------------------------------|-------------|------------------------|---------|-----------------|----------------------|
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 333125 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 170,004.60 | 114 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 333608 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 442,011.96 | 295 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 333612 | ZONGOLICA | 302010060 | ZOMAUAPA | ZAP RURAL | | | \$ 448,200.68 | 342 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 333643 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 19,520.03 | 15 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 333643 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 24,900.04 | 19 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 333650 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 104,580.16 | 79 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 340659 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 14,940.02 | 08 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 340659 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 129,480.20 | 98 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 330336 | MECATAPAN | 301040001 | MECATAPAN | ZAP URBANA | | | \$ 463,140.71 | 353 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 330425 | MECATAPAN | 301040001 | MECATAPAN | ZAP URBANA | | | \$ 124,500.19 | 95 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 330444 | MECATAPAN | 301040001 | MECATAPAN | ZAP URBANA | | | \$ 19,520.03 | 15 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 330446 | MECATAPAN | 301040001 | MECATAPAN | ZAP URBANA | | | \$ 14,940.02 | 11 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 330456 | MECATAPAN | 301040004 | CERRO DE LA PALMA | ZAP RURAL | | | \$ 149,400.23 | 114 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 33047 | MECATAPAN | 301040009 | TAMUAPAN | ZAP RURAL | | | \$ 109,520.18 | 91 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 330489 | MECATAPAN | 301040022 | TOMALAPA | ZAP RURAL | | | \$ 104,580.16 | 79 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 330493 | TLACOALPAN | 301760001 | TLACOALPAN | ZAP URBANA | | | \$ 134,460.21 | 102 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 330509 | TLACOALPAN | 301760001 | TLACOALPAN | ZAP URBANA | | | \$ 74,700.11 | 57 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 330533 | TLACOALPAN | 301760001 | TLACOALPAN | ZAP URBANA | | | \$ 49,800.08 | 38 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 330534 | TLACOALPAN | 301760001 | TLACOALPAN | ZAP URBANA | | | \$ 9,260.02 | 7 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 330724 | TLACOALPAN | 301760004 | AMBRISIO ALCALDE | ZAP RURAL | | | \$ 114,540.17 | 87 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 330813 | TLACOALPAN | 301760019 | PLATA MARIA (SAN JOSE) | ZAP RURAL | | | \$ 114,540.17 | 87 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 330828 | RAFAEL LUCIO | 301360001 | RAFAEL LUCIO | ZAP URBANA | | | \$ 1,484,042.26 | 1132 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 330923 | RAFAEL LUCIO | 301360001 | RAFAEL LUCIO | ZAP URBANA | | | \$ 9,260.02 | 7 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 331419 | COMAPA | 300430014 | DOS CAMINOS | ZAP RURAL | | | \$ 59,760.09 | 45 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 331422 | COMAPA | 300430007 | EL CIMARRON | ZAP RURAL | | | \$ 39,640.06 | 30 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 331433 | COMAPA | 300430010 | EL COYOL | ZAP RURAL | | | \$ 94,620.14 | 72 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 331199 | COMAPA | 300430017 | EL JOBO (JOBO VIEJO) | ZAP RURAL | | | \$ 268,920.41 | 208 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 331269 | COMAPA | 300430022 | PANAMIENTA | ZAP RURAL | | | \$ 184,260.28 | 140 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 329949 | CHOCAMAN | 300620001 | CHOCAMAN | ZAP URBANA | | | \$ 49,800.01 | 38 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 330193 | CHOCAMAN | 300620002 | CHAUQUEMOC | ZAP RURAL | | | \$ 94,620.14 | 72 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 330232 | CHOCAMAN | 300620003 | SAN JOSE NERIA | ZAP RURAL | | | \$ 99,600.15 | 76 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 330372 | CHOCAMAN | 300620001 | LA JARDINERIA | ZAP RURAL | | | \$ 224,100.34 | 171 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 330374 | CALCAHUALCO | 300240011 | NUEVA VAQUERIA | ZAP URBANA | | | \$ 353,580.54 | 269 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 330413 | HUILORAPAN DE CHAUHEMOC | 300740001 | HUILORAPAN DE CHAUHEMOC | ZAP URBANA | | | \$ 99,600.15 | 76 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 330418 | HUILORAPAN DE CHAUHEMOC | 300740001 | HUILORAPAN DE CHAUHEMOC | ZAP URBANA | | | \$ 99,600.15 | 76 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 330435 | HUILORAPAN DE CHAUHEMOC | 300740001 | HUILORAPAN DE CHAUHEMOC | ZAP URBANA | | | \$ 99,600.15 | 76 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 340693 | XHUALTLAN DEL CAJE | 300800024 | MALCOTAHUHTIL | ZAP URBANA | | | \$ 99,600.15 | 76 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 330674 | XHUALTLAN DEL CAJE | 300800014 | PRESIDIO | ZAP RURAL | | | \$ 99,600.15 | 76 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 330741 | TENAMPAPA | 301620001 | TENAMPAPA | ZAP URBANA | | | \$ 224,100.34 | 171 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 330833 | TEPATLAXCO | 301650001 | TEPATLAXCO | ZAP URBANA | | | \$ 99,600.15 | 76 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 330946 | TEPATLAXCO | 301650003 | BUENA VISTA | ZAP RURAL | | | \$ 89,640.14 | 68 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 330946 | TOTUTLA | 301880008 | MARANOS | ZAP RURAL | | | \$ 99,600.20 | 76 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 331018 | ZENTLA | 302000007 | EJIDO LA PINA (MAROMILLA) | ZAP RURAL | | | \$ 124,500.19 | 95 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 331033 | ZENTLA | 302000004 | LA REPRESA | ZAP RURAL | | | \$ 154,380.24 | 117 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 331062 | ZENTLA | 302000008 | MAROMILLA | ZAP RURAL | | | \$ 74,700.11 | 57 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 331105 | ZENTLA | 302000010 | MATA PASTOR | ZAP RURAL | | | \$ 49,800.08 | 38 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 331123 | AICO | 300280012 | SAN MARCOS DE LEON (SAN MARCOS) | ZAP URBANA | | | \$ 89,640.14 | 68 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 333614 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 19,520.03 | 15 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 340652 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 39,640.07 | 30 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 340656 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 49,800.08 | 38 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 340656 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 14,940.02 | 11 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 340658 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 29,880.05 | 22 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 340659 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 4,980.01 | 3 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 340690 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 19,520.03 | 15 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 324696 | PASO DEL MACHO | 301250001 | PASO DEL MACHO | ZAP URBANA | | | \$ 24,900.04 | 19 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 324698 | PASO DEL MACHO | 301250001 | PASO DEL MACHO | ZAP URBANA | | | \$ 84,660.13 | 64 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 329116 | PASO DEL MACHO | 301250001 | PASO DEL MACHO | ZAP URBANA | | | \$ 54,780.08 | 41 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 330629 | PASO DEL MACHO | 301250001 | PASO DEL MACHO | ZAP URBANA | | | \$ 129,480.20 | 98 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 330681 | PASO DEL MACHO | 301250001 | PASO DEL MACHO | ZAP URBANA | | | \$ 9,260.02 | 7 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 330873 | PASO DEL MACHO | 301250001 | PASO DEL MACHO | ZAP URBANA | | | \$ 14,940.02 | 11 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 330909 | PASO DEL MACHO | 301250002 | ACTOUPAN | ZAP URBANA | | | \$ 4,980.01 | 3 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 330929 | PASO DEL MACHO | 301250018 | CARRIZAL | SIN ZAP | POBREZA EXTREMA | | \$ 119,520.18 | 91 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 331613 | PASO DEL MACHO | 301250007 | EL ZAPOTAL | SIN ZAP | POBREZA EXTREMA | | \$ 4,980.01 | 3 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 331679 | PASO DEL MACHO | 301250057 | RANCHO NUEVO | SIN ZAP | POBREZA EXTREMA | | \$ 4,980.01 | 3 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 331693 | PASO DEL MACHO | 30070001 | HUATUSCO DE CHICUELLAR | SIN ZAP | POBREZA EXTREMA | | \$ 99,600.15 | 76 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 331744 | HUATUSCO | 30070001 | HUATUSCO DE CHICUELLAR | ZAP URBANA | | | \$ 14,940.02 | 11 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 331749 | HUATUSCO | 30070001 | HUATUSCO DE CHICUELLAR | ZAP URBANA | | | \$ 19,520.03 | 15 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 331819 | HUATUSCO | 30070001 | HUATUSCO DE CHICUELLAR | ZAP URBANA | | | \$ 49,800.08 | 38 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 331863 | HUATUSCO | 30070001 | HUATUSCO DE CHICUELLAR | ZAP URBANA | | | \$ 9,260.02 | 7 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 331873 | HUATUSCO | 30070001 | HUATUSCO DE CHICUELLAR | ZAP URBANA | | | \$ 94,620.14 | 72 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 331884 | HUATUSCO | 302010001 | ZONGOLICA | ZAP URBANA | | | \$ 204,180.31 | 155 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 331897 | ZONGOLICA | 302010001 | ZONGOLICA | ZAP URBANA | | | \$ 154,380.24 | 117 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS | 331921 | ZONGOLICA | 302010001 | ZONGOLICA | ZAP URBANA | | | \$ 154,380.24 | 117 |



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 201 B por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

| Obra o acción | Clave MIDS | Municipio | Ubicación | Localidad | Tipo de ZAP | Grado de Rezago Social | Pobreza | Costo | NUM. de Beneficiario | |
|-----------------------------------|------------|----------------|-----------|-----------------------------------|-------------|------------------------|---------|---------------|----------------------|-------|
| EQUIPAMIENTO DE ESTUAS ECOLOGICAS | 331962 | ZONGOLICA | 302010001 | ZONGOLICA | ZAP URBANA | | | \$ 69,720.11 | \$ 69,720.11 | 53 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUAS ECOLOGICAS | 331976 | ZONGOLICA | 302010001 | ZONGOLICA | ZAP URBANA | | | \$ 104,360.16 | | 179 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUAS ECOLOGICAS | 332013 | ZONGOLICA | 302010081 | LOMA DE DOLORÉS | ZAP RURAL | | | \$ 189,240.29 | | 1,441 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUAS ECOLOGICAS | 332034 | ZONGOLICA | 302010054 | XOCHITOTPEC | ZAP RURAL | | | \$ 283,860.43 | | 2,161 |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUAS ECOLOGICAS | 332053 | ZONGOLICA | 302010055 | XOCHITOTPEC | ZAP RURAL | | | \$ 213,900.42 | | 2,091 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 331551 | VERAGRUZ | 301930060 | LAS AVAPOLAS | ZAP URBANA | | | \$ 209,672.34 | | 140 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 331822 | VERAGRUZ | 301930060 | LAS AVAPOLAS | ZAP URBANA | | | \$ 34,000.92 | | 22 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 331890 | VERAGRUZ | 301930060 | LAS AVAPOLAS | ZAP URBANA | | | \$ 107,669.58 | | 72 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 331900 | VERAGRUZ | 301930157 | RIO MEDIO (GRANJA) | ZAP URBANA | | | \$ 396,677.40 | | 266 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332007 | VERAGRUZ | 301930001 | VERAGRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 276,334.34 | | 520 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332169 | VERAGRUZ | 301930001 | VERAGRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 221,005.98 | | 148 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332243 | VERAGRUZ | 301930001 | VERAGRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 266,340.54 | | 178 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332269 | VERAGRUZ | 301930001 | VERAGRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 11,333.64 | | 334 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332369 | VERAGRUZ | 301930001 | VERAGRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 498,680.16 | | 334 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332396 | VERAGRUZ | 301930001 | VERAGRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 102,002.76 | | 68 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332408 | VERAGRUZ | 301930001 | VERAGRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 731,019.78 | | 490 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332410 | VERAGRUZ | 301930001 | VERAGRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 56,668.20 | | 38 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332414 | VERAGRUZ | 301930001 | VERAGRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 68,001.84 | | 45 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332416 | VERAGRUZ | 301930001 | VERAGRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 22,667.28 | | 15 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332419 | VERAGRUZ | 301930001 | VERAGRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 5,666.82 | | 68 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332422 | VERAGRUZ | 301930001 | VERAGRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 102,002.76 | | 68 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332424 | VERAGRUZ | 301930001 | VERAGRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 113,336.40 | | 76 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332431 | VERAGRUZ | 301930001 | VERAGRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 215,339.16 | | 144 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332437 | VERAGRUZ | 301930001 | VERAGRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 164,337.78 | | 110 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332700 | VERAGRUZ | 301930001 | VERAGRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 62,335.02 | | 41 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332932 | VERAGRUZ | 301930001 | VERAGRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 96,335.94 | | 64 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 333011 | VERAGRUZ | 301930001 | VERAGRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 209,672.34 | | 140 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 333192 | VERAGRUZ | 301930001 | VERAGRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 119,003.22 | | 79 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 340696 | VERAGRUZ | 301930001 | VERAGRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 73,668.66 | | 49 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 340706 | VERAGRUZ | 301930001 | VERAGRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 153,004.14 | | 53 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332523 | VERAGRUZ | 301930001 | VERAGRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 170,004.60 | | 102 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332846 | VERAGRUZ | 301930001 | VERAGRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 73,668.66 | | 49 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332947 | VERAGRUZ | 301930001 | VERAGRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 368,343.30 | | 247 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 333101 | VERAGRUZ | 301930001 | VERAGRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 141,670.50 | | 95 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332033 | VERAGRUZ | 301930001 | VERAGRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 124,670.04 | | 83 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332068 | VERAGRUZ | 301930001 | VERAGRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 153,004.14 | | 102 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332174 | VERAGRUZ | 301930001 | VERAGRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 79,335.48 | | 53 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332223 | VERAGRUZ | 301930001 | VERAGRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 209,672.34 | | 140 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332361 | VERAGRUZ | 301930001 | VERAGRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 51,001.38 | | 34 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332364 | VERAGRUZ | 301930060 | LAS AVAPOLAS | ZAP URBANA | | | \$ 181,338.24 | | 121 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332371 | VERAGRUZ | 301930018 | LAS AVAPOLAS DOS | ZAP URBANA | | | \$ 323,008.74 | | 216 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332377 | VERAGRUZ | 301930018 | LAS AVAPOLAS DOS | ZAP URBANA | | | \$ 391,010.58 | | 262 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332396 | VERAGRUZ | 301930001 | VERAGRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 56,668.20 | | 38 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332409 | VERAGRUZ | 301930001 | VERAGRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 153,004.14 | | 102 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332409 | VERAGRUZ | 301930087 | VALENTE DIAZ | ZAP URBANA | | | \$ 56,668.20 | | 38 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332412 | VERAGRUZ | 301930070 | DEL TINO VICTORIA (SANTA FE) | ZAP URBANA | | | \$ 192,671.88 | | 129 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332416 | VERAGRUZ | 301930060 | LAS AVAPOLAS | ZAP URBANA | | | \$ 96,335.94 | | 64 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332421 | VERAGRUZ | 301930001 | VERAGRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 153,004.14 | | 102 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332438 | VERAGRUZ | 301930001 | VERAGRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 379,676.94 | | 254 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 332454 | VERAGRUZ | 301930001 | VERAGRUZ | ZAP URBANA | | | \$ 136,003.68 | | 91 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 331454 | PASO DEL MACHO | 301250020 | CERRO AZUL | SIN ZAP | POBREZA EXTREMA | | \$ 217,674.18 | | 186 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 331457 | PASO DEL MACHO | 301250069 | LA UNION DE LOS REYES | SIN ZAP | POBREZA EXTREMA | | \$ 187,005.06 | | 129 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 331458 | PASO DEL MACHO | 301250007 | EL ZAPOTAL | SIN ZAP | POBREZA EXTREMA | | \$ 311,675.10 | | 233 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 344960 | PASO DEL MACHO | 301250015 | BUENOS AIRES | SIN ZAP | POBREZA EXTREMA | | \$ 175,671.42 | | 117 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 346100 | PASO DEL MACHO | 301250057 | RANCHO NUEVO | SIN ZAP | POBREZA EXTREMA | | \$ 107,669.58 | | 72 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 346099 | PASO DEL MACHO | 301250073 | SANTA TERESA | SIN ZAP | POBREZA EXTREMA | | \$ 56,668.20 | | 38 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 346108 | PASO DEL MACHO | 301250066 | SANTA ROSA | SIN ZAP | POBREZA EXTREMA | | \$ 119,003.22 | | 79 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 346162 | PASO DEL MACHO | 301250001 | PASO DEL MACHO | ZAP URBANA | | | \$ 34,000.92 | | 22 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 346682 | PASO DEL MACHO | 301250062 | RINCÓN DE LOS TOROS | SIN ZAP | POBREZA EXTREMA | | \$ 22,667.28 | | 15 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 347055 | PASO DEL MACHO | 301250001 | PASO DEL MACHO | ZAP URBANA | | | \$ 85,002.30 | | 57 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 348392 | PASO DEL MACHO | 301250001 | PASO DEL MACHO | ZAP URBANA | | | \$ 119,003.22 | | 79 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 350430 | PASO DEL MACHO | 301250191 | COLONIA LOS ALMENDROS | SIN ZAP | POBREZA EXTREMA | | \$ 272,007.36 | | 182 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 350925 | PASO DEL MACHO | 301250160 | COLONIA CABRERA | SIN ZAP | POBREZA EXTREMA | | \$ 187,005.06 | | 123 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 350949 | PASO DEL MACHO | 301250052 | EL PARAISO (EJIDO PASO DEL MACHO) | SIN ZAP | POBREZA EXTREMA | | \$ 102,002.76 | | 68 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 352431 | PASO DEL MACHO | 301250039 | MATA MARAÑO | SIN ZAP | POBREZA EXTREMA | | \$ 45,334.56 | | 30 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 352534 | PASO DE OVEJAS | 301260001 | PASO DE OVEJAS | SIN ZAP | POBREZA EXTREMA | | \$ 102,002.76 | | 68 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 355309 | PASO DE OVEJAS | 301260001 | PASO DE OVEJAS | ZAP URBANA | | | \$ 11,333.64 | | 7 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 355378 | PASO DE OVEJAS | 301260001 | PASO DE OVEJAS | ZAP URBANA | | | \$ 5,666.82 | | 3 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 355465 | PASO DE OVEJAS | 301260001 | PASO DE OVEJAS | ZAP URBANA | | | \$ 22,667.28 | | 15 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 355534 | PASO DE OVEJAS | 301260001 | PASO DE OVEJAS | ZAP URBANA | | | \$ 17,000.46 | | 11 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 355662 | PASO DE OVEJAS | 301260001 | PASO DE OVEJAS | ZAP URBANA | | | \$ 39,667.74 | | 26 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 358587 | PASO DE OVEJAS | 301260001 | MORON UNO | SIN ZAP | POBREZA EXTREMA | | \$ 39,667.74 | | 26 |
| CONSTRUCCION DE PISO FIRME | 358587 | PASO DE OVEJAS | 301260001 | PASO DE OVEJAS | ZAP URBANA | | | \$ 19,878.29 | | 15 |

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

| Obra o acción | Clave MIDS | Ubicación | | Tipo de ZAP | Grado de Rezago Social | Pobreza | Costo | Núm. de Beneficiario |
|---|------------|-----------|-----------|-------------|------------------------|---------|--------------------------|----------------------|
| | | Municipio | Localidad | | | | | |
| Total ZAP URBANA | | | | | | | \$ 252,107,582.65 | % 55% |
| Total ZAP RURAL | | | | | | | \$ 185,947,952.64 | % 40% |
| Total sin ZAP | | | | | | | \$ 24,318,538.20 | % 5% |
| Total 2 mayores grados de Rezago Social | | | | | | | \$ - | % 0% |
| Total Pobreza Extrema | | | | | | | \$ 24,318,538.20 | % 5% |
| Total | | | | | | | \$ 462,374,073.49 | % 100% |

Tabla 4. Presupuesto ejercido del fondo en 2018 por rubro de gasto, incidencia y modalidad por tipo de proyecto.

| Obra o acción | Presupuesto | Rubro de gasto | Incidencia | Modalidad |
|--|--------------------------|---------------------------------------|---------------------|-------------------|
| | | | | |
| | | ALC: Alcantarillado | DIR: Directa | A: Ampliación |
| | | APO: Agua Potable | COM: Complementaria | C: Construcción |
| | | DRE: Drenaje y Letrinas | | E: Equipamiento |
| | | ELE: Electrificación | | I: Instalación |
| | | IBE: Inf. Básica del Sector Educativo | | M: Mejoramiento |
| | | IBS: Inf. Básica del Sector Salud | | R: Rehabilitación |
| | | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | |
| | | URB: Urbanización | | |
| AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN | \$ 8,097,949.53 | ELE: Electrificación | DIR: Directa | A: Ampliación |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO | \$ 298,261,234.63 | MEV: Mejoramiento de Vivienda | DIR: Directa | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME | \$ 82,126,104.14 | MEV: Mejoramiento de Vivienda | DIR: Directa | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES | \$ 23,032,079.67 | MEV: Mejoramiento de Vivienda | DIR: Directa | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME | \$ 10,199,997.53 | MEV: Mejoramiento de Vivienda | DIR: Directa | C: Construcción |
| EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS | \$ 40,656,707.99 | MEV: Mejoramiento de Vivienda | DIR: Directa | E: Equipamiento |
| Total | \$ 462,374,073.49 | | | |

Anexo 2. Concurrencia de Recursos

| Orden de Gobierno | Fuente de Financiamiento | Presupuesto ejercido en 2018 por obra o gasto indirecto | | Justificación del Presupuesto ejercido en 2018 por obra o gasto indirecto |
|--------------------------|------------------------------------|---|-------------------|--|
| | | Obras o acciones | Gastos Indirectos | |
| Federal | FISE | | | |
| | <i>Convenio CFE</i> | \$ 8,097,949.53 | | <i>Convenio de Coordinación 06/2018 GEV-CFE Distribución (FSUE) firmado el 09/jul/2018. El origen de la aportación es FISE 2018.</i> |
| | Subtotal Federal (a) | \$ 8,097,949.53 | \$ - | <i>No aplica Gastos Indirectos.</i> |
| Estatad | | | | |
| | | \$ - | | <i>No se tiene aportación de origen estatal para dicho convenio.</i> |
| | Subtotal Estatal (b) | \$ - | \$ - | <i>No aplica Gastos Indirectos.</i> |
| Otros recursos | | | | |
| | Subtotal Otros recursos (c) | \$ 24,364,693.89 | \$ - | <i>Convenio de Coordinación 06/2018 GEV-CFE Distribución (FSUE) firmado el 09/jul/2018. El origen de la aportación es de CFE.</i> |
| Total (a + b + c) | | \$ 32,462,643.42 | \$ - | <i>Con el total del recurso convenio se atiende a 13 municipios en 36 localidades, en beneficio de 6,344 habitantes. Según el anexo del convenio suscrito.</i> |

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo

| Tabla de General del Proceso | | | | |
|-------------------------------------|---|--------------------|--|--|
| Número de proceso | Nombre del proceso | Actividades | Áreas Responsables | Valoración general |
| 1 | Integración de la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión CPPI para la operación del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) de la Secretaría de Desarrollo | 22 | Dirección General de Planeación y Evaluación (DGPE) Dirección General de Operación de Programas Sociales Unidad Responsable (UR) | Los recursos humanos, financieros y materiales son suficientes y adecuados |
| 2 | Elaboración de la Programación, presupuestación y contratación de los Programas y Proyectos de Inversión (PPI) de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE). | 25 | Secretaría de Desarrollo Social Dirección General de Planeación y Evaluación Unidades Responsables (UR) Dirección Jurídica Unidad de Transparencia | Los recursos humanos, financieros y materiales son suficientes y adecuados |
| 3 | Gestión y Ejecución de los Programas y Proyectos de Inversión (PPI) de la Secretaría de Desarrollo Social del Fondo de Infraestructura Social para las | 49 | Dirección General de Planeación y Evaluación Unidades Responsables (UR) Unidad Administrativa | Los recursos humanos, financieros y materiales son suficientes y adecuados |
| 4 | Evaluación en la operación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE). | 41 | Secretaría de Desarrollo social Dirección General Planeación y Evaluación Subdirección de Evaluación Institucional Unidades Responsables y Áreas Administrativas Unidad de Transparencia | Los recursos humanos, financieros y materiales son suficientes y adecuados |

Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Frecuencia de medición | Unidad de medida | Meta programada en 2018 | Avance en 2018 (Avance/ Meta) | Avance con respecto a la meta en 2018 (Avance/ Meta) | Meta programada para el ejercicio anterior (2017) | Avance en ejercicio anterior (2017) | Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (2017) (Avance/ Meta) | Medios de verificación (fuentes de información) | Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron o no las metas) |
|--------------------------------|--|------------------------|------------------|-------------------------|-------------------------------|--|---|-------------------------------------|---|--|---|
| Indicadores MIR Federal | | | | | | | | | | | |
| Actividades | Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS | Trimestral | Porcentaje | 1041 | 1348 | 1.29 | 905 | 1002 | 1.11 | Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- https://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fals ; Sumatoria de proyectos directos registrados la MIDS al trimestre correspondiente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- https://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fals | Por la meta programada que tiene 1 proyectos: toreros; electrificación) se alcanzó la meta de 1,348 obras. Los cuales corresponden a los proyectos programados de pisos firmes, techos, cuartos dormitorios, sanitarios, biodigestores, esteras ecológicas y electrificación. El número de proyectos al cierre de este ejercicio sigue siendo programado de 1,480 proyectos como meta por alcanzar. Derivado del proceso de entrega-recepción se detectan 49 proyectos correspondientes a la obra "Construcción de cuartos dormitorios para la región Coatzacoalcos-Minatitlán" (05072018000006), así como 83 proyectos de la obra "Construcción de cuartos dormitorios para la región Poza Rica-Tuxpan" (05072018000008), en proceso jurídico no definido, por lo que sus avances físicos y financieros se encuentran en verificación, teniendo pendiente de alcanzar la meta (1,480 proyectos) al primer trimestre 2019. Antecedente de la meta programada al inicio del ejercicio: la meta acumulativa programada al cuarto trimestre (octubre-diciembre): es de 1,041 proyectos, de los cuales 466 están programados para el cuarto trimestre, que consisten en: 463 proyectos de cuartos dormitorios para las regiones de Coatzacoalcos-Minatitlán, Orizaba-Cordoba- |
| | Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS | Trimestral | Porcentaje | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | Sumatoria de proyectos complementarios registrados la MIDS al trimestre correspondiente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- https://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fals ; Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- https://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fals | No se programaron proyectos de incidencia Complementaria en los ejercicios 2018 y 2017 |
| Actividades | Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS | Trimestral | Porcentaje | 16 | 15 | 0.94 | 23 | 23 | 1 | Sumatoria de otros proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- https://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fals ; Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- https://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fals | Existe un proyecto que se encuentra en rescisión de contrato por incumplimiento. |
| | Indicadores Estatales | | | | | | | | | | |

Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Frecuencia de medición | Unidad de medida | Meta programada en 2018 | Avance en 2018 | Avance con respecto a la meta en 2018 (Avance/ Meta) | Meta programada para el ejercicio anterior (2017) | Avance en ejercicio anterior (2017) | Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (2017) (Avance/ Meta) | Medios de verificación (fuentes de información) | Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron o no las metas) |
|---|--|------------------------|------------------|-------------------------|----------------|--|---|-------------------------------------|---|---|---|
| | Porcentaje de población beneficiada con obras y acciones de mejoramiento de la vivienda | Anual | Persona | 43,605 | 43,605 | 43,605/43,605 | 66,763 | 0 | 0/66,763 | Informe de los Indicadores de Carencia Social, Según entidad federativa 2010-2016 | |
| | Porcentaje de municipios ubicados en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) que se beneficia con obras y acciones de vivienda | Anual | Municipio | 89 | 108 | 108/89 | 116 | 97 | 97/116 | Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria 2019 (Sedesol Federal) | Se hizo un ajuste en el porcentaje de municipios ubicados en ZAP's atendiendo a la demanda realizada por los municipios incluidos en esta clasificación |
| C1. Pisos firmes construidos | Porcentaje de viviendas beneficiadas con pisos firmes construidos | Anual | Vivienda | 7,858 | 8,919 | 8,919/7,858 | 14,996 | 3,360 | 3,360/14,996 | Padrón de Beneficiarios del Programa, Expedientes Unitarios de obras y acciones y registros administrativos (Base de datos) a cargo de la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda | Se realizaron más pisos de los programados debido a que la unidad de medida es M3, por lo que algunas viviendas presentan más metros a cubrir y otras tantas menos de metros a cubrir, por ende se realizaron ajustes en el volumen de cementos contratados |
| C2. Techos firmes construidos | Porcentaje de viviendas beneficiadas con techo firme, construidos | Anual | Vivienda | 295 | 255 | 255/295 | 219 | 104 | 104/219 | Padrón de Beneficiarios del Programa, Expedientes Unitarios de obras y acciones y registros administrativos (Base de datos) a cargo de la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda | Las solicitudes para la construcción de techos firmes en viviendas con la carencia, no fueron suficientes para cubrir la meta programada |
| C3. Cuartos firmes en viviendas beneficiadas que presentan un dormitorio, construidos | Porcentaje de viviendas beneficiadas con un cuarto dormitorio, construidos | Anual | Vivienda | 3,322 | 3,312 | 3,312/3,322 | 2,349 | 557 | 557/2,349 | Padrón de Beneficiarios del Programa, Expedientes Unitarios de obras y acciones y registros administrativos (Base de datos) a cargo de la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda | |
| C4. Muro firme en viviendas habitadas con muros de material endeble, construidos | Porcentaje de viviendas habitadas con muros de material endeble, construidos | Anual | Vivienda | 1 | 0 | 0/1 | 1 | 0 | 0/1 | Padrón de Beneficiarios del Programa, Expedientes Unitarios de obras y acciones y registros administrativos (Base de datos) a cargo de la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda | |
| A1C1. Expedientes para la construcción de pisos firmes en viviendas habitadas, integrados | Porcentaje de expedientes técnicos integrados para la construcción de pisos firmes. | Semestral | Expediente | 5 | 5 | 5/5 | 13 | 12 | 12/13 | Archivos documentales y Reporte de Avances de la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda | |
| A2C1. Supervisión de la construcción de pisos firmes en viviendas habitadas | Porcentaje de supervisiones realizadas de la construcción de pisos firmes | Semestral | Supervisión | 90 | 90 | 90/90 | 52 | 52 | 52/52 | Archivos documentales y Reporte de Avances de la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda | |

Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Frecuencia de medición | Unidad de medida | Meta programada en 2018 | Avance en 2018 | Avance con respecto a la meta en 2018 (Avance/ Meta) | Meta programada para el ejercicio anterior (2017) | Avance en ejercicio anterior (2017) | Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (2017) (Avance/ Meta) | Medios de verificación (fuentes de información) | Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron o no las metas) |
|---|---|------------------------|------------------|-------------------------|----------------|--|---|-------------------------------------|---|---|---|
| Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de las Zonas de Atención Prioritaria (rurales y urbanas), municipios con alto o muy alto nivel de rezago social y población en pobreza extrema mediante obras y acciones de introducción de servicios básicos | A1C2. Expedientes técnicos para la construcción de techos firmes en viviendas habitadas integrados | Semestral | Expediente | 1 | 1 | 1/1 | 1 | 1 | 1/1 | Archivos documentales y Reporte de Avances de Indicadores a cargo de la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda | |
| | A2C2. Supervisión de la construcción de techos firmes en viviendas habitadas | Semestral | Supervisión | 30 | 30 | 30/30 | 8 | 8 | 8/8 | Archivos documentales y Reporte de Avances de Indicadores a cargo de la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda | |
| | A1C3. Expedientes técnicos para la construcción de un cuarto dormitorio en viviendas, integrado | Semestral | Expediente | 9 | 9 | 9/9 | 11 | 10 | 10/11 | Archivos documentales y Reporte de Avances de Indicadores a cargo de la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda | |
| | A2C3. Supervisión de la construcción de un cuarto dormitorio en viviendas habitadas con hacinamiento | Semestral | Supervisión | 162 | 162 | 162/162 | 44 | 44 | 44/44 | Archivos documentales y Reporte de Avances de Indicadores a cargo de la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda | |
| Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de las Zonas de Atención Prioritaria (rurales y urbanas), municipios con alto o muy alto nivel de rezago social y población en pobreza extrema mediante obras y acciones de introducción de servicios básicos | A1C4. Expedientes técnicos para la construcción de muro firme en viviendas habitadas, integrados | Semestral | Expediente | 1 | 0 | 0/1 | 1 | 0 | 0/1 | Archivos documentales y Reporte de Avances de Indicadores a cargo de la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda | |
| | A2C4. Supervisión de la construcción de muro firme en viviendas habitadas | Semestral | Supervisión | 1 | 0 | 0/1 | 1 | 0 | 0/1 | Archivos documentales y Reporte de Avances de Indicadores a cargo de la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda | |
| | | | | | | | | | | | |
| Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de las Zonas de Atención Prioritaria (rurales y urbanas), municipios con alto o muy alto nivel de rezago social y población en pobreza extrema mediante obras y acciones de introducción de servicios básicos | Población en municipios ubicados en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rurales, municipios con alto o muy alto nivel de rezago social y en pobreza extrema, se beneficia con obras y acciones de infraestructura social básica | Anual | Habitantes | 22,154 | 35,608 | 35,608/22,154 | 6,312 | 0 | 0/6,312 | Informe de los Indicadores de Carga Social, según entidad federativa, 2010 - se incrementó el número de beneficiarios del 2016 de CONEVAL, Padrón Programa Unico de Beneficiarios | Debido al incremento en la meta del componente 4, se incrementó el número de beneficiarios del programa |
| | | | | 95 | 61 | 61/95 | 11 | 34 | 34/11 | Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) de la Sedesol Federal | Se incrementaron acciones en zonas con mayor rezago social o extrema pobreza, debido a que los H. Ayuntamientos ubicados en las ZAP's no cumplieron con la entrega en tiempo de la documentación de los beneficiarios |

Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Frecuencia de medición | Unidad de medida | Meta programada en 2018 | Avance en 2018 | Avance con respecto a la meta en 2018 (Avance/ Meta) | Meta programada para el ejercicio anterior (2017) | Avance en ejercicio anterior (2017) | Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (2017) (Avance/ Meta) | Medios de verificación (fuentes de información) | Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron o no las metas) |
|-------------------|--|------------------------|------------------|-------------------------|----------------|--|---|-------------------------------------|---|---|--|
| C1. | Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica | Anual | Vivienda | 59 | 0 | 0/59 | 221 | 0 | 0/221 | Padrón de Beneficiarios del programa, Expediente Unitario de obras y acciones y registros administrativos (Base de datos) a cargo de la Dirección General de Mejoramiento de las Viviendas | Se realizó la aportación de recursos a CFE y no se han recibido reportes de avances correspondientes a estas obras de parte de la CFE. El periodo de ejecución de las obras son el segundo semestre de 2018 y el primer trimestre de 2019, se anexa el último oficio enviado a la CFE solicitando los avances físicos y financieros de las obras |
| C2. | Porcentaje de viviendas con estufas ecológicas | Anual | Vivienda | 5 015 | 8 820 | 8,820/5 015 | 1 000 | 2 027 | 2.027/1 000 | Padrón de Beneficiarios del programa, Expediente Unitario de obras y acciones y registros administrativos (Base de datos) a cargo de la Dirección General de las Condiciones de la Vivienda | Se instalaron más estufas con respecto a lo programado debido al alto índice en la carencia y los recursos adicionales que se presentaron durante el año. Se ingresa archivo de referencia |
| A1C1. | Validación de proyectos de obras y energía eléctrica, validados | Trimestral | Proyecto | 1 | 1 | 1/1 | 9 | 11 | 11/9 | Archivos documentales y Reportes de Avances de los Indicadores a cargo de la Dirección General de Mejoramiento de las Viviendas | |
| A2C1. | Expedientes técnicos para obras de energía eléctrica, integrados para obras de energía eléctrica | Trimestral | Expediente | 1 | 1 | 1/1 | 9 | 11 | 11/9 | Archivos documentales y Reportes de Avances de los Indicadores a cargo de la Dirección General de las Condiciones de la Vivienda | |
| A3C1. | Supervisión de obras de energía eléctrica | Trimestral | Supervisión | 1 | 1 | 1/1 | 6 | 0 | 0/6 | Archivos documentales y Reportes de Avances de los Indicadores a cargo de la Dirección General de las Condiciones de la Vivienda | |
| A1C2. | Expedientes técnicos para el equipamiento de estufas ecológicas, integrados | Trimestral | Expediente | 6 | 6 | 6/6 | 1 | 1 | 1/1 | Archivos documentales y Reportes de Avances de los Indicadores a cargo de la Dirección General de las Condiciones de la Vivienda | |
| A2C2. | Supervisión en el equipamiento de estufas ecológicas | Trimestral | Supervisión | 12 | 12 | 12/12 | 2 | 2 | 2/2 | Archivos documentales y Reportes de Avances de los Indicadores a cargo de la Dirección General de las Condiciones de la Vivienda | |

Nota: Se pueden presentar todos los indicadores que se manejen a nivel Federal, Estatal e Institucional

Anexo 6. Programas Financiados con Recursos del Fondo

| Programa | Proyecto, obra o acción | Clasificación ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Inf. Básica del Sector IBS: Inf. Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización | Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación | Contribución del Programa DIR: Directa COM: Complementaria |
|-------------------------------|--|--|--|--|
| Infraestructura Social Básica | Ampliación de obras de electrificación | ELE: Electrificación | EA: Ampliación | DIR: Directa |
| Mejoramiento de la Vivienda | Construcción de cuartos dormitorios | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción | DIR: Directa |
| Mejoramiento de la Vivienda | Construcción de pisos firmes | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción | DIR: Directa |
| Mejoramiento de la Vivienda | Construcción y mejoramiento de techos firmes | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción | DIR: Directa |
| Infraestructura Social Básica | Equipamiento de estufas ecológicas | MEV: Mejoramiento de Vivienda | E: Equipamiento | DIR: Directa |
| Infraestructura Social Básica | Construcción de sanitarios prefabricados con biodigestores | MEV: Mejoramiento de Vivienda | C: Construcción | DIR: Directa |

Anexo 7. Normatividad Aplicable al Fondo

| Normatividad Federal | | |
|---|---|---|
| Ley, Reglamento, Lineamiento, etc. | Link / Archivo electrónico | Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc. |
| Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos | http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_120419.pdf | Título Séptimo Artículo 134 |
| Ley General de Desarrollo Social | https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/Ley_General_de_Development_Social.pdf | Capítulo III, art. 18, 19 Párrafos III, IV, VII y IX, Art. 20, 21, 23 párrafo IV, 24 y 26. |
| Ley de Coordinación Fiscal | http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf | Capítulo V artículos 25, 32, 33, 34, 35, 48, 49 |
| Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios | http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDFEFM_300118.pdf | Título Primero Capítulo Único Artículo 2 fracción XL, Título Segundo Capítulo I Artículo 13, Fracción III, párrafo 4, Artículo 17 y Artículo 4 transitorio |
| Ley General de Contabilidad Gubernamental | http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf | Título Primero Capítulo Único Artículo 4 fracción XIV, XV, XVI y XVII, Título Quinto Capítulo I Artículo 56, Capítulo IV Artículo 70, 71 y 72 y Capítulo V Artículo 83. |
| Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria | http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_301215.pdf | Título Tercero Capítulo II Artículo 54, Título Cuarto Capítulo III Artículo 85 Fracción II, Título VI Capítulo I Artículo 106 |
| Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública | http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP.pdf | Capítulo III |
| Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 | http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2018/PEF_2018_orig_29nov17.pdf | Título Segundo Capítulo Único Artículo 7 , Fracción I y VIII, Título Tercero Capítulo VIII Artículo 27 Fracción XII |
| DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2018. | http://www.dof.gob.mx/avisos/2604/SEDESO_L_291117_02/SEDESOL_291117_02.html | Tablas para Veracruz |
| Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social | https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/Reglamento_de_la_Ley_General_de_Development_Social.pdf | Capítulo II Sección 1 y 2, Capítulo VII Sección 1 Artículo 41, Sección 3. |
| Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33 | http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5297066&fecha=25/04/2013 | Capítulo I Artículo Sexto, Capítulo II Sección I Artículos Octavo y Décimo, Sección IV Artículos Décimo Cuarto Fracción I, II y III y Artículo Décimo Séptimo, Capítulo III Artículos Décimo Octavo y Vigésimo Cuarto, Capítulo IV Artículo Vigésimo Quinto |
| Lineamientos generales para la operación del FAIS 2017-2018 | http://fais.sedesol.gob.mx/descargas/Lineamientos_FAIS_2017-2018.pdf | Documento |
| Criterios Generales para la acreditación de beneficio a población en pobreza extrema 2018 | http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/NORMATECA/Normateca/1_Menu_Principal/5_Guias_apoyo/Criterios_Generales_2018.pdf | Documento |
| Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social Veracruz 2018. | https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/288973/Veracruz.pdf | Documento |
| Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social Veracruz 2017-2018 (municipios) | https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/294804/Veracruz.pdf | Documento |
| Normatividad del Estado de Veracruz | | |
| Ley, Reglamento, Lineamiento, etc. | Link / Archivo electrónico | Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc. |

Anexo 7. Normatividad Aplicable al Fondo

| | | |
|--|---|--|
| Constitución Política del Estado de Veracruz | http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/C/ONSTITUCION280119.pdf | Artículo 50 |
| Ley Número 825 de Obras Públicas y Servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave | http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/L/OPSR211217.pdf | Documento |
| Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave | http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/L/AAAEBMEV291118.pdf | Documento |
| Ley número 12 de Planeación para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave | http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/L/PLANEACION281218.pdf | Artículos 2 y 10 Fracción III |
| Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave | http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/T/RANSAPARENCIA290916.pdf | Documento |
| Código número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave | http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/C/FINAN100918.pdf | Artículo 289 Bis |
| Decreto por el que se establece el Código de Ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. | http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/01/C%C3%B3digo-de-%C3%89tica-de-los-Servidores-P%C3%BAblicos-del-Poder-Ejecutivo-del-Estado-de-Veracruz-de-Ignacio-de-la-Llave.pdf | Capítulo II, art. 5, Capítulo III, art. 6. Párrafo VIII. |
| Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la SEFIPLAN | http://repositorio.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2018/12/REGLAMENTO-INTERIOR.pdf | Artículo 41 Fracciones XIII y XXIII |
| Acuerdo por el que se autoriza al Titular de la SEFIPLAN a celebrar convenios en el ámbito de su competencia | https://sisdti.segobver.gob.mx/siga/doc_gacet_a.php?id=437 | Documento |
| Programa Estatal de Desarrollo Social, Urbano y Rural 2017-2018 | http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/02/Programa-Estatal-de-Desarrollo-Social-Urbano-y-Rural-2017-2018_Gaceta-Oficial.pdf | Documento |
| Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas 2017-2018 | http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/02/Programa-Especial-de-Combate-a-la-Pobreza-y-Atenci%C3%B3n-a-Grupos-Ind%C3%ADgenas.pdf | Documento |
| Programa Anual de Evaluación (PAE) 2018 | http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/programa-anual-de-evaluacion-pae-2018/ | Documento |
| Lineamientos de la Gestión Financiera para Inversión Pública | http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/2011/11/tf01-lineamientos-ver-8.pdf | Documento |
| Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz | http://www.ivd.gob.mx/wp-content/uploads/sites/6/2015/08/Lineamientos-para-el-funcionamiento-del-sistema-de-evaluaci%C3%B3n-del-desempe%C3%B1o-de-indicadores-201113.pdf | Capítulo II Artículos 4, 5, 6, 14, 18 y 20 |

Anexo 7. Normatividad Aplicable al Fondo

| | | |
|---|---|---|
| Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, para el Pceso de Presupuestación. | http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/2013/02/Lin-PbR-SEd-Gaceta.pdf | Título IV, Capítulo I, Artículo 11 |
| Reglas de operación del Programa de Mejoramiento a la Vivienda | http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/02/doc_gaceta-RO-Mejoramiento-Vivienda.pdf | Documento |
| Reglas de operación del Programa de Infraestructura Social Básica | http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/02/doc_gaceta-RO-LSB.pdf | Documento |
| Acuerdos entre la Federación y el Gobierno del Estado | | |
| Acuerdos y Convenios | Link / Archivo electrónico | Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc. |
| Convenio de coordinación 06/2018 GEV-CFE DISTRIBUCIÓN (FSUE) para electrificación de poblados rurales, colonias populares y zonas urbanas marginadas | Convenio CFE 2018.pdf | Documento |
| Lineamientos para el control y la contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz | http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Veracruz/wo70356.pdf | Apartados IV, V y VI |
| Lineamientos Generales y Específicos de Disciplina, Control y Austeridad Eficaz de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado | http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/2012/04/07-Lineamientos-Austeridad-2010.pdf | Capítulo Tercero |

Anexo 8. Aplicación de Proyectos de Mejora

| No. | Ejercicio Fiscal Evaluado | Nombre del PM | Acciones de Mejora | Avance de Cumplimiento | Ubicación o consulta del PM2 | Comentario de la Aportación que el PM ha hecho a la Mejora de la Gestión Pública |
|--------------------------|--|--|--|------------------------|---|---|
| 1 | Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) 2017 | Propuesta de Mejora para la Planeación y Transparencia de los Proyectos de Inversión del Fondo | 1.1 Integrar un documento con información de las Instituciones, Dependencias y/o Programas con los que es posible realizar concurrencia de recursos FISE para la ejecución de los programas y proyectos ejecutados por la Secretaría. | 93% | http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/10/Propuesta-e-Mejora-para-la-Planeacion-y-Transparencia-de-los-Proyectos-de-Inversion-del-Fondo.pdf | La información integrada hasta el momento contribuye a clarificar que la concurrencia de recursos FISE con otros programas federales requiere realizar con un ejercicio presupuestal de anticipación la coordinación interinstitucional y la programación de los proyectos, estudios, permisos, etc., a fin de cumplir con la normatividad y legislación aplicable por los distintos niveles de gobierno y para que, en su caso, los recursos queden autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente. Asimismo, se observa dificultad en el manejo de la cuenta integradora y en la gestión financiera de los proyectos. |
| | | | 2.1 Analizar los Criterios que establezca la SEFIPLAN para integrar la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión (CPPI) 2020. 2.2 Elaborar un programa de trabajo calendarizado con los criterios para integrar la CPPI FISE 2020 de la Secretaría. 2.3. Integrar la CPPI considerando lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2018-2024, los Programas Sectoriales, Especiales Institucionales y Especiales que de ellos deriven y los Programas Presupuestarios de la Secretaría. 2.4 Enviar la CPPI a la Secretaría de Finanzas y Planeación para sus comentarios e incorporación en el Presupuesto de Egresos 2020. | 15% | | Debido a que el producto no se encuentra terminado aún, no es posible evaluar la aportación real del proyecto de mejora a la gestión pública. |
| | | | 3.1 Elaborar los indicadores a nivel componente y actividades para ser integrados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FISE. 3.2 Realizar reunión de trabajo con los integrantes de las áreas ejecutoras para definir el Fin y el Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE). 3.3. Presentar para su validación y formalización ante los integrantes del Subcomité Especial del FISE, la Matriz de Indicadores para Resultados del FISE en la cual se establecerán los indicadores de desempeño para medir los resultados del fondo a nivel estatal. | 100% | | Se determina el formato validador de los registros de las obras y acciones ejecutadas con el fondo, para detectar errores y validar la información para el SRFT y la MID'S y el cual también da un seguimiento al proceso de trabajo actual, y a partir de ahí extraer la información para la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) Estatal para llevar a cabo un trabajo interno a nivel gobierno del estado de Veracruz que permita medir la eficiencia en la aplicación del recurso FISE de todas las dependencias ejecutoras del fondo, para lo cual ya se realizaron reuniones de trabajo y reuniones con el Subcomité FISE en las que fue autorizado el formato validador CPPI-FISE y la MIR Estatal. |
| | | | 4.1.- Solicitar al Departamento de Tecnologías de la Información la creación del Micrositio Evaluaciones a los Fondos Federales 4.2 Subir al Micrositio las Evaluaciones a Fondos Federales que se le han practicado en ejercicios anteriores, donde se integre el Programa Anual de Evaluación (PAE), Términos de Referencia (TdR), Informes Finales, Mecanismos a los Proyectos de Mejora, Proyectos de Mejora y la Posición Institucional. 4.3 Actualizar la información conforme se vaya generando. | 100% | | Como lo establece la normatividad en materia de transparencia, la información referente a las evaluaciones que se realizan en la aplicación del FISE en las obras y acciones ejecutadas por la SEDESOL, se encuentra disponible en un sitio de acceso directo para ciudadanía que requiera consultarla. |
| Comentarios adicionales: | | | | | | |

*Secretaría de Salud
/ Servicios de Salud
de Veracruz
(SESVER)*





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación



ME LLENA DE ORGULLO



UNIVERSIDAD DE XALAPA
Xalapa - Veracruz

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Dr. Roberto Ramos Alor

Nombre del Enlace Institucional: Lic. Javier Enrique Rueda Oliver

Cargo del Enlace Institucional: Jefe del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y Enlace Institucional de la Evaluación (EIE) y Representante en el SEFEFF 2019

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional: 7 meses

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Servicios de Salud de Veracruz

Fecha de requisitado del Anexo A: 06 de junio de 2019

| PREGUNTA | RESPUESTA | ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc), LIGA ELECTRÓNICA |
|--|--|---|
| Apartado de Contribución y Destino: | | |
| 1. ¿Las Ejecutoras cuentan con documentación en la que se identifique un diagnóstico sobre la problemática que atiende el FISE? | Sí, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 Balance del Sexenio, mismo que incluye un Diagnóstico y Avance de los indicadores del Programa del ámbito social derivados del PND 2013-2018, evaluaciones a los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo entre los que se encuentra el Programa Sectorial de Salud ; por su parte el CONEVAL emite el Informe de Evaluación de Política de Desarrollo Social 2018, en dicho documento se presenta un diagnóstico de la medición de pobreza, gráficas que miden diversos porcentajes y carencias promedio por indicador de pobreza, programas y acciones sociales, indicadores de bienestar económico entre otros, incluidos la carencia por acceso a los servicios de salud; la Evaluación del Programa Sectorial de Salud 2018, documento también emitido por el CONEVAL, el cual incluye una medición del desempeño del Programa Sectorial, específicamente del Sector Salud; dentro del Programa Estatal de Salud 2017-2018, en el numeral 7. Panorama y Proyectos Estratégicos a mediano y largo plazo letra E. Infraestructura digna, se encuentra un breve diagnóstico que cuenta con Antecedentes, Situación Actual y Acciones. | PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 BALANCE DEL SEXENIO (PDF) INFORME DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL 2018 (PDF) EVALUACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD 2018 (PDF) EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DERIVADOS DEL PND 2013-2018 PROPUESTAS METODOLÓGICAS PARA COSTEAR OBJETIVOS SECTORIALES (PDF) PROGRAMA ESTATAL DE SALUD 2017-2018 (PDF) |
| 2. ¿La ejecutora cuenta con criterios documentados para distribuir los recursos del Fondo por tipo de proyecto, obra o acción y/o programa? | Sí, el Programa Operativo Anual que enlista las Obras y Acciones contempladas dentro del ejercicio fiscal 2018, mismo que incluye todas las fuentes de financiamiento, entre ellas el FISE. Se elabora tomando en cuenta las ZAP Zonas de Atención Prioritarias que se emiten año con año en el Diario Oficial de la Federación, y de acuerdo al Código Financiero para el Estado de Veracruz señala que las unidades presupuestales con base en el presupuesto autorizado, deberán hacer las adecuaciones que correspondan a los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales y calendarios anuales, en este caso el Programa Operativo Anual 2017. Dentro del Programa Estatal de Salud 2017-2018 en el numeral 8. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción , se establecen objetivos específicos en materia de aplicación y distribución del Fondo , el objetivo 3. Fortalecer los espacios físicos en donde se brindan los Servicios de Salud. 3.1 Fortalecer los espacios físicos en donde se brindan los Servicios de Salud. 3.1.1 Asegurar que las nuevas obras en salud cumplan con normatividad vigente. 3.1.2 Vigilar la rehabilitación y mantenimientos preventivos y correctivos de la infraestructura en Salud. 3.1.3 Fortalecer los centros tipo CESSAS con servicios de auxiliares de diagnóstico, urgencias y atención de partos | POA AJUSTADO 2018 (PDF) PROGRAMA ESTATAL DE SALUD 2017-2018 (PDF) DECRETO POR EL QUE SE FORMULA LA DECLARATORIA DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA EL AÑO 2018 -ENLACE http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5506088&fecha=29/11/2017 CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ - ENLACE http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/CFINA100918.pdf Oficios de la Secretaría de Finanzas y Planeación que incluyen Asignación Presupuestal, Dictámenes de Suficiencia Presupuestal y Reducciones Presupuestales (PDF) |
| 3. ¿La Ejecutora documenta el destino de las Aportaciones y está desagregado por categorías? | Sí, se cuenta con la Cartera de Proyectos o Programa Anual de Obra 2018, en el cual se detallan cada una de las obras y acciones de diversos Fondos entre ellos el FISE, además existe el SRFT (Sistema de Recursos Federales Transferidos) de la SHCP, mismo que es alimentado trimestralmente y en el se reflejan los pagos, avances físicos, financieros y metas alcanzadas. | POA AJUSTADO 2018 (PDF) REPORTE SRFT (PDF) Pantalla de los Contratos Registrados en el SRFT (PDF) |
| 4. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades a atender por el Fondo y el destino de las Aportaciones en el Estado? | Sí, la distribución de las obras siempre se realiza en localidades con un alto índice de rezago y pobreza, se puede observar en los archivos anexos de las MIDS, además las ZAP permiten determinar las obras a incluirse dentro de la POA Ajustado 2018. | REPORTE MIDS 2018 (PDF) POA AJUSTADO 2018 (PDF) DECLARATORIA DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA EL AÑO 2018 -ENLACE http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5506088&fecha=29/11/2017 |
| 5. ¿De acuerdo con la LCF, los recursos del FISE se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en el Estado vinculadas a los objetivos y rubros de asignación? | De acuerdo a la normatividad esta permitido combinar el fondo con otras fuentes de financiamiento, no fue el caso para el ejercicio 2018. | |
| Apartado de Gestión: | | |
| 6. Describa el o los procesos claves en la Gestión del Fondo: | Proceso de Planeación.- Elaborar y enviar anteproyecto de POA, Asignar presupuesto e informar programación, Ajustar POA, Elaborar y enviar DSP y RPAI. Proceso de Administración.- Transferir recursos FISE, recibir, manejar y administrar el Fondo entre las ejecutoras, Planear y Ejecutar la Obra Publica. Proceso de Ejecución.- Elaborar, integrar, revisar y licitar cédulas programaticas, expedientes técnicos y soporte documental, validar y capturar siafev y MIDS, remitir suficiencia presupuestal, capturar y alimentar datos de SIAFEV, SFU y MIDS, elaborar y tramitar cuentas por liquidar, recibir CL y pagar a contratistas, ejecutar obra a través de los contratistas. Proceso de Gestión.- Solicitar información, integrar y entregar información, revisar y llevar a cabo la auditoría, determinar recomendaciones y observaciones, solventar recomendaciones y observaciones, revisar solventaciones, elaborar y turnar fincamiento de responsabilidades o cerrar auditoría. Proceso de Coordinación Interinstitucional.- Emitir, recibir y ejecutar oficios, POA, cuentas por liquidar, cédulas programáticas, expedientes técnicos de obra, dictámen de suficiencia presupuestal, alimentar y validar SFU, MIDS y SIAFEV. | Oficio Flujogramas FISE (PDF) |



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación



VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Dr. Roberto Ramos Alor

Nombre del Enlace Institucional: Lic. Javier Enrique Rueda Oliver

Cargo del Enlace Institucional: Jefe del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y Enlace Institucional de la Evaluación (EIE) y Representante en el SEFEFF 2019

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional: 7 meses

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Servicios de Salud de Veracruz

Fecha de requisitado del Anexo A: 06 de junio de 2019

| PREGUNTA | RESPUESTA | ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc), LIGA ELECTRÓNICA |
|---|--|---|
| 7. ¿La Ejecutora cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos en el Estado? | Los procedimientos de planeación de los recursos son precisamente los mejor documentados, a través de la Cartera de Proyectos, misma que se encuentra en el POA ajustado 2017. También se cuenta con los Oficios de Suficiencia Presupuestal y Dictámenes otorgados por la SEFIPLAN. El Proceso de Planeación consiste en.- Elaborar y enviar anteproyecto de POA, Asignar presupuesto e informar programación, Ajustar POA, Elaborar y enviar DSP y RPAI. en dicho proceso interviene la coordinación interinstitucional ya que dicha documentación se intercambia y aprueba con la SEFIPLAN y la ejecutora. Actualmente no se cuenta con manuales de procedimientos aprobados pero se remitieron los flujogramas de procesos del FISE para su revisión, también se incluye Acta de Tercera Sesión del Subcomité FISE en donde se demuestra el seguimiento a la planeación de las obras del Fondo. | Oficio flujogramas FISE (PDF) POA Ajustado 2018 (PDF) ACTA DE TERCERA SESIÓN DE SUBCOMITÉ FISE 2018 (PDF) |
| 8. La Ejecutora cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado? | No, la transferencia de las aportaciones es un proceso que no se lleva a cabo por la instancia ejecutora, en este caso Servicios de Salud de Veracruz no cuenta con mecanismos que permitan verificar que las transferencias se hacen de acuerdo a lo programado; sin embargo derivado del Seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora ASM No. 1 de la Evaluación del Desempeño del Fondo para Infraestructura Social Estatal FISE 2017 se solicitó establecer plazos para que la SEFIPLAN transfiriera los recursos a los entes ejecutores una vez que se cumplan los requisitos señalados en los Lineamientos de Gestión Financiera. | Oficio flujogramas FISE (PDF) Oficio SESVER/DIS-J/087/2018 mediante el cual se hace propuesta para establecer plazos en la transferencia de recursos del Fondo. (PDF) |
| 9. ¿La Ejecutora cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones? | Sí, el seguimiento del ejercicio de las aportaciones tiene diversos mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de los recursos del Fondo, en este caso la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, la cual es alimentada por la Dirección de Infraestructura de Salud mensualmente, permite medir la situación de pobreza y rezago social que se presenta dentro del Informe Anual que emite la Secretaría de Desarrollo Social. De igual manera la Matriz de Indicadores Estatal reportada semestralmente, permite hacer un seguimiento a todas las obras financiadas con diversas fuentes de financiamiento, entre ellas el FISE. El reporte de MIDS contiene entre otros los siguientes datos: Grado de rezago social, nombre del fondo, acción, unidad de medida, beneficiarios del proyecto, clasificación y subclasificación del proyecto, metas físicas del proyecto, inversión estimada del proyecto, inversión ejercida del proyecto, avance físico, entre otros, todo lo anterior permite tener un mayor seguimiento de los recursos. | REPORTE MIDS (PDF) REPORTE FINAL DE INDICADORES (PDF) |
| 10. ¿Cuál es la opinión de la Ejecutora sobre los retos en la Gestión de los recursos en el Estado? | Entre los principales retos que se identifican en la Gestión de los recursos del fondo en la Planeación, es que la Asignación Presupuestal del Fondo se realiza a mediados del mes de marzo, motivo por el cual se retrasa la ejecución de la obra con los recursos del fondo la cual se encuentra dentro del proceso de ejecución, finalmente en el proceso de coordinación interinstitucional no se tiene una comunicación adecuada para conocer en que momento se realizan los pagos a los contratistas ya que la ejecutora únicamente ejecuta los trabajos, envía la documentación para pago y desconoce en que momento se realizan dichos pagos, actualmente no existe una estrategia como tal para solventar estas dificultades que se presentan año con año durante el ejercicio de los recursos, no existen documentos dentro de las dependencias que regulen esta situación, sin embargo creemos que no es responsabilidad de las ejecutoras si no de la SEFIPLAN la asignación en tiempo para iniciar los trabajos de ejecución del fondo, así como la realización de los pagos ya que el recurso nunca se deposita como tal a cada una de las ejecutoras. | |

Apartado de Generación de Información y Rendición de Cuentas:

| | | |
|---|---|---|
| 11. ¿La Ejecutora recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos del fondo? | Sí, Servicios de Salud de Veracruz toma en cuenta para la planeación y asignación de recursos en los siguientes rubros: a) Cuantificación de la población potencial objetivo: la información contenida en la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria 2017 además de la herramienta interna denominada EROWEB, la cual permite focalizar la población que será beneficiada y atendida con los recursos del Fondo, b) información de principales indicadores de situación de pobreza, vulnerabilidad y carencias sociales: se toma en cuenta la información obtenida a través del Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2017 que recopila dicha información. | DECLARATORIA DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA EL AÑO 2018 -ENLACE http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5506088&fecha=29/11/2017 INFORME DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL 2018 (PDF) |
| 12. ¿La Ejecutora reporta información documentada para monitorear el desempeño de las Aportaciones? | Sí, existe el SRFT (Sistema de Recursos Federales Transferidos) de la SHCP, mismo que es alimentado trimestralmente y en el se reflejan los pagos, avances físicos, financieros y metas alcanzadas. La Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, esta es alimentada mensualmente también por la Dirección de Infraestructura y contiene entre otros los siguientes datos, no. de obra, ubicación, localidades y municipios, grado de rezago social, metas físicas, inversiones estimadas, ejercidas, beneficiarios (hombre-mujer), este sistema permite medir la situación de pobreza y rezago social que se señala en el Informe Anual que emite esta Dependencia Federal. Por otra parte dentro de la Matriz de Indicadores Estatal la cual concentra diversas fuentes de financiamiento entre ellas el FISE, esta es reportada a la SEFIPLAN de manera semestral. | REPORTE SRFT (PDF) Pantallas algunos contratos FISE cargados en SRFT (WORD) REPORTE MIDS (PDF) REPORTE FINAL DE INDICADORES (PDF) |

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Dr. Roberto Ramos Alor

Nombre del Enlace Institucional: Lic. Javier Enrique Rueda Oliver

Cargo del Enlace Institucional: Jefe del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y Enlace Institucional de la Evaluación (EIE) y Representante en el SEFEFF 2019

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional: 7 meses

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Servicios de Salud de Veracruz

Fecha de requisitado del Anexo A: 06 de junio de 2019

| PREGUNTA | RESPUESTA | ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc), LIGA ELECTRÓNICA |
|--|--|--|
| <p>13. ¿La Ejecutora cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas?</p> | <p>Sí, los sistemas señalados en la pregunta 12 permiten realizar una rendición de cuentas sobre la utilización de los Recursos del Fondo, de igual manera las auditorías realizadas por los Entes Fiscalizadores cuentan con evidencia documentada de la utilización del Fondo, la dependencia cuenta con un apartado especial en su página web en donde se publican el Programa Anual de Evaluación de los Fondos, el Informe de Resultados, así como las Posición Institucional de cada ejercicio, lo anterior como ejercicio de Transparencia, sin embargo no se cuenta con un apartado especial relacionado con el manejo, logro, evaluación y transparencia del Fondo; La dependencia no cuenta con un buzón de quejas o sugerencias específico para el Fondo, sin embargo se cuenta con un Buzón para la Atención Ciudadana en la pagina electrónica de la dependencia, ahí se puede presentar cualquier tipo de inconformidad o sugerencia con respecto al FONDO. Aunado a lo anterior se cuenta con un Call Center 01800 0123456; Las solicitudes de información son recibidas a través de medios electrónicos como la Plataforma Nacional de Transparencia, correo electrónico y principalmente Sistema INFOMEX Veracruz (https://infomexveracruz.org.mx/infomexveracruz/default.aspx); también se reciben solicitudes telefónicas y entregadas directamente en la Unidad de Acceso (UAIP). La UAIP utiliza el sistema INFOMEX Veracruz para enlazar las Unidades Administrativas de SS-SESVVER, quienes usan este mecanismo para hacer llegar su respuesta a la UAIP, donde finalmente se le otorga a los solicitantes.</p> | <p>REPORTE SRFT (PDF) Pantallas algunos contratos FISE cargados en SRFT (WORD) REPORTE MIDS (PDF) REPORTE FINAL DE INDICADORES (PDF) Link donde se publica el PAE de cada ejercicio presupuestal https://www.ssaver.gob.mx/pae/ Link del buzón de atención ciudadana https://www.ssaver.gob.mx/blog/2011/09/26/contacto/ Se anexa link donde se realizan solicitudes de INFOMEX: https://infomexveracruz.org.mx/infomexveracruz/default.aspx</p> |
| <p>Apartado de Orientación y Medición de Resultados:</p> | | |
| <p>14. ¿Cómo documenta la Ejecutora los resultados del Fondo a nivel de fin o propósito?</p> | <p>La entidad documenta el Fondo a nivel Fin a través del objetivo señalada dentro del Programa Presupuestario de la Dirección de Infraestructura de Salud, cuyo objetivo es contribuir a mejorar la infraestructura de los servicios de salud a través de la construcción y rehabilitación de las unidades de atención médica y a través del propósito de que la población sin seguridad social reciba servicios médicos en unidades médicas fortalecidas, ambos se encuentran reflejados dentro de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario de la Dirección de Infraestructura de Salud.</p> | <p>REPORTE FINAL DE INDICADORES (PDF) FICHAS TÉCNICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD (PDF)</p> |
| <p>15. De acuerdo con los Indicadores Federales, y en su caso con los Indicadores Estatales, ¿cuáles han sido los resultados del Fondo en el Estado?</p> | <p>Se anexa el reporte final de la Matriz de Indicadores Estatal en la cual se puede observar el cumplimiento de algunas de las metas programadas durante el 2018, el fin de los indicadores estatales mide el "índice de variación de unidades médicas nuevas y rehabilitadas", tiene una frecuencia de medición anual y se tuvo un avance de metas de 67 unidades médicas durante el 2018 se anexa tabla que incluye detalle de obras que fueron ejercidas con recursos del fondo, el indicador del Propósito mide el "Índice de Variación Porcentual de Unidades Médicas nuevas", el indicador de Componente mide el "Porcentaje de unidades hospitalarias rescatadas", el indicador Actividad mide el "Índice de variación porcentual de unidades médicas rehabilitadas". La Matriz de Indicadores Federal no se encuentra disponible en la página de la SHCP por lo que no se ha podido determinar el cumplimiento de las metas.</p> | <p>REPORTE FINAL DE INDICADORES (PDF) Tabla de Obras ejecutadas con FISE 2018 (Excel)</p> |
| <p>16. En caso de que la Ejecutora cuente con evaluaciones externas del Fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones?</p> | <p>Año con año se realizan evaluaciones denominadas Programa Anual de Evaluación a los Fondos Federales, en el caso del año pasado dicha Evaluación fue realizada por la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana y los resultados fueron dados a conocer en un Informe a través de la página de internet de la Sefiplan. El Informe Ejecutivo detalla las recomendaciones realizadas.</p> | <p>Informe Final de la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social de las Entidades (FISE), las conclusiones o resultados de las evaluaciones se encuentran en las pag. 141 (anexo PDF).</p> |
| <p>17. ¿La Ejecutora cuenta con instrumentos para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social?</p> | <p>La Ejecutora no cuenta con esa información, únicamente con la información que genera SEDESOL y CONEVAL</p> | |



Tabla 1. Presupuesto del FISE en 2018 por obra o acción, en la cual se debe desagregar para cada proyecto el presupuesto aprobado, modificado y ejercido, así como calcular la eficiencia presupuestal (ejercido/modificado).

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Dr. Roberto Ramos Alor

Nombre del Enlace Institucional: Lic. Javier Enrique Rueda Oliver

Cargo del Enlace Institucional: Jefe del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y Enlace Institucional de la Evaluación (EIE) y Representante en el SEFEFF 2019

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional: 7 meses

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Servicios de Salud de Veracruz

| Obra o Acción | Aprobado | Modificado | Ejercido | Ejercido/ Modificado |
|--|--------------|--------------|--------------|----------------------|
| ALC: Alcantarillado | | | | |
| Subtotal | | | | |
| APO: Agua Potable | | | | |
| Subtotal | | | | |
| DRE: Drenaje y Letrinas | | | | |
| Subtotal | | | | |
| ELE: Electrificación | | | | |
| Subtotal | | | | |
| IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo | | | | |
| Subtotal | | | | |
| IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud | | | | |
| Terminación del Centro de Salud de la Localidad de Benito Juárez | 2,947,661 | 2,947,661 | 2,930,196 | 99.57% |
| Sustitución de Centro de Salud de la Localidad de el Chapo | 4,949,026 | 4,949,026 | 4,943,066 | 99.87% |
| Terminación de Centro de Salud de la Localidad de Mata Gallina | 3,590,344 | 3,590,344 | 3,590,344 | 100.00% |
| Sustitución de Centro de Salud en la Localidad de Cazones de Herrera | 5,000,050 | 5,000,050 | 4,996,562 | 99.93% |
| Terminación de Centro de Salud de la Localidad el Durazno | 3,489,097 | 3,489,097 | 3,475,402 | 99.61% |
| Construcción de un Centro de Salud en la Localidad y Municipio de Santiago Tuxtla, Ver | 8,199,991 | 8,199,991 | 8,198,294 | 99.98% |
| Terminación del Centro de Salud de la Localidad de la Candelaria | 4,295,556 | 4,295,556 | 4,294,303 | 99.97% |
| Terminación del Centro de Salud de la Localidad y Municipio de Benito Juárez | 6,146,765 | 6,146,765 | 6,144,894 | 99.97% |
| Terminación del Centro de Salud de la Localidad de Camacho, Municipio de Santiago Tuxtla, Ver | 5,150,708 | 5,150,708 | 5,149,024 | 99.97% |
| Sustitución de Centro de Salud de la Localidad de Progreso de Zaragoza | 2,421,340 | 2,421,340 | 2,419,329 | 99.92% |
| Sustitución de Centro de Salud en la Localidad y Municipio de las Choapas | 18,419,721 | 18,419,721 | 6,984,500 | 37.92% |
| SROP consistentes en Gastos Indirectos de Obra del Centro de Salud en la Localidad y Municipio de las Choapas | 549,118 | 549,118 | 546,798 | 99.58% |
| Sustitución del Centro de Salud de la Localidad de Xonamanca | 6,491,283 | 6,491,283 | 6,488,623 | 99.96% |
| Sustitución de un Centro de Salud de la Localidad de Villa Azueta | 5,156,000 | 5,156,000 | 5,153,861 | 99.96% |
| Terminación de un Centro de Salud en la Localidad de Hilario C. Salas | 4,999,844 | 4,999,844 | 4,985,224 | 99.71% |
| Construcción del Albergue AME en el Hospital Integral Comunitario en la Localidad de Vista Hermosa Municipio de Tlaquilpa, Ver | 4,989,877 | 4,989,877 | 4,988,573 | 99.97% |
| Rehabilitación y Obra Exterior del Centro de Salud de la Localidad de Zihuateo, Mpio de Atlahuilco, Ver | 1,182,341 | 1,182,341 | 1,180,129 | 99.81% |
| Terminación del Centro de Salud de la Localidad de Tilica, Municipio de Tehuipango, Ver | 3,196,551.30 | 3,196,551.30 | 3,196,551.10 | 100.00% |
| Terminación del Centro de Salud de la Localidad de Xopilapa, Municipio de Tehuipango, Ver | 4,639,903.71 | 4,639,903.71 | 4,639,350.84 | 99.99% |
| Mejoramiento en los trabajos electromecánicos de reacondicionamiento del Hospital de la Localidad y Municipio de Ozuluama de Mascareñas, Ver | 3,499,217.02 | 3,499,217.02 | 3,496,396.87 | 99.92% |
| Mejoramiento de Obra Exterior y Trabajos Adicionales para la Conclusión del Centro de Salud de Localidad de el Trinfo, Mpio de Ayahualulco, Ver | 857,393.62 | 857,393.62 | 855,808.72 | 99.81% |
| Mejoramiento de Obra Exterior y Trabajos Adicionales para la conclusión del Centro de Salud de la Localidad de Cuamanco, Mpio de Tepetzintla | 917,791.84 | 917,791.84 | 914,045.21 | 99.59% |
| Mejoramiento de Obra Exterior y Trabajos Adicionales para la Conclusión del Centro de Salud de la Localidad de Loma de los Carmona, Mpio de Manlio Fabio Altamirano, Ver | 898,564.81 | 898,564.81 | 895,647.28 | 99.67% |



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación



ME LLENA DE ORGULLO



UNIVERSIDAD DE SALAPA
Saber / Trascender

Tabla 1. Presupuesto del FISE en 2018 por obra o acción, en la cual se debe desagregar para cada proyecto el presupuesto aprobado, modificado y ejercido, así como calcular la eficiencia presupuestal (ejercido/modificado).

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Dr. Roberto Ramos Alor

Nombre del Enlace Institucional: Lic. Javier Enrique Rueda Oliver

Cargo del Enlace Institucional: Jefe del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y Enlace Institucional de la Evaluación (EIE) y Representante en el SEFEFF 2019

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional: 7 meses

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Servicios de Salud de Veracruz

| Obra o Acción | Aprobado | Modificado | Ejercido | Ejercido/ Modificado |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| Mejoramiento de Obra Exterior y Trabajos Adicionales para la Conclusión del Centro de Salud de la Localidad de Cuatro Caminos, Mpio de Aztalan | 2,506,003.19 | 2,506,003.19 | 2,495,429.78 | 99.58% |
| Construcción de Clínica de Vida en el Centro de Salud de la Localidad y Municipio de Santiago Tuxtla | 1,078,948.48 | 1,078,948.48 | 1,076,186.34 | 99.74% |
| Mejoramiento del Centro de Salud de la Localidad y Municipio de Benito Juárez, Ver | 838,514.93 | 838,514.93 | 833,195.92 | 99.37% |
| Construcción y Demolición del Muro de Contención para el Albergue AME en el Hospital Integral Comunitario en la Localidad de Vista Hermosa y Mpio de Tlaquilpa, Ver | 1,394,774.87 | 1,394,774.87 | 1,391,538.15 | 99.77% |
| Mejoramiento del Centro de Salud de la Localidad de Potrero Nuevo, Mpio de Atoyac, Ver | 4,079,999.93 | 4,079,999.93 | 4,076,109.66 | 99.90% |
| Terminación del Servicio de Hospitalización en el Hospital General de Altotonga en la Localidad y Mpio de Altotonga, Ver | 1,498,844.31 | 1,489,844.00 | 1,496,939.00 | 100.48% |
| Terminación de un Centro de Salud en la Localidad y Municipio de Otatitlan, Ver | 1,400,000.00 | 1,154,583.00 | 1,153,240.00 | 99.88% |
| Mejoramiento de Obra Exterior y Trabajos Adicionales para la Conclusión del Centro de Salud en la Localidad y Mpio de Otatitlan, Ver | 400,000.00 | 235,903.00 | 235,903.00 | 100.00% |
| Mejoramiento y Ampliación de un Centro de Salud en la Localidad de Casitas, Mpio de Tecolutla, Ver | 1,360,000.00 | 1,217,678.84 | 1,216,597.16 | 99.91% |
| Mejoramiento y Ampliación de un Centro de Salud en la Localidad de Totomoxtle, Mpio de Papantla | 1,360,000.00 | 1,216,245.67 | 1,211,682.11 | 99.62% |
| Mejoramiento y Ampliación de un Centro de Salud en la Localidad La Guadalupe, Mpio de Tecolutla | 1,360,000.00 | 1,217,576.74 | 1,216,310.28 | 99.90% |
| Mejoramiento y Ampliación de un Centro de Salud en la Localidad de Emilio Carranza Mpio de Vega de Alatorre | 1,345,499.89 | 1,219,305.42 | 1,217,323.22 | 99.84% |
| Mejoramiento y Ampliación de un Centro de Salud en la Localidad de Palma Sola, Mpio de Alto Lucero | 460,000.00 | 0.00 | 0.00 | |
| Subtotal | 121,070,730 | 119,637,522 | 108,087,377 | |
| MEV: Mejoramiento de Vivienda | | | | |
| Subtotal | | | | |
| URB: Urbanización | | | | |
| Subtotal | | | | |
| Total | 121,070,730 | 119,637,522 | 108,087,377 | |

Notas: Calcular la eficiencia presupuestal del ejercido entre el modificado.

Calcular los Subtotales por obra o acción y sumarlos en el Total Global.

Sí hay otros apartados de gasto en obra o acción diferentes agregarlos a la tabla

NOTA: CABE SEÑALAR QUE EL MONTO AUTORIZADO POR EQUIPAMIENTO CON RECURSOS DEL FONDO FUE DE \$27,379,998.00 Y EL EJERCIDO POR \$23,129,268.00, SIN EMBARGO LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD NO ES LA ENCARGADA DE EJECUTAR DICHO RECURSO.

Tabla 2. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por municipio, rubro de gasto y modalidad.
Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Dr. Roberto Ramos Alor

Nombre del Enlace Institucional: Lic. Javier Enrique Rueda Oliver

Cargo del Enlace Institucional: Jefe del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y Enlace Institucional de la Evaluación (EIE) y Representante en el SEFEFF 2019

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional: 7 meses

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Servicios de Salud de Veracruz

Fecha de requisitado del Anexo A: 06 de junio de 2019

| Obra o acción | Presupuesto Ejercido | Municipio | Rubro de gasto | Modalidad |
|---|----------------------|---|---------------------------------------|-------------------|
| | | | ALC: Alcantarillado | A: Ampliación |
| | | | APO: Agua Potable | C: Construcción |
| | | | DRE; Drenaje y Letrinas | E: Equipamiento |
| | | | ELE: Electrificación | I: Instalación |
| | | | IBE: Inf. Básica del Sector Educativo | M: Mejoramiento |
| | | | IBS: Inf. Básica del Sector Salud | R: Rehabilitación |
| | | | MEV: Mejoramiento de Vivienda | |
| | | | URB; Urbanización | |
| Terminación del Centro de Salud | 2,930,196 | Localidad de Benito Juárez, Mpio Soteapan | IBS | C |
| Sustitución de Centro de Salud | 4,943,066 | Localidad de el Chapo, Mpio Ixhuatlán del Sureste | IBS | C |
| Terminación de Centro de Salud | 3,590,344 | Localidad de Mata Gallina, Mpio Carrillo Puerto | IBS | C |
| Sustitución de Centro de Salud | 4,996,562 | Localidad Barra de Cazonas, Mpio de Cazonas de Herrera | IBS | C |
| Terminación de Centro de Salud | 3,475,402 | Localidad el Durazno, Mpio Coscomatepec | IBS | C |
| Construcción de un Centro de Salud | 8,198,294 | Localidad y Municipio de Santiago Tuxtla, Ver | IBS | C |
| Terminación del Centro de Salud | 4,294,303 | Localidad de la Candelaria, Mpio Zontecomatlán de López y Fuentes | IBS | C |
| Terminación del Centro de Salud | 6,144,894 | Localidad y Municipio de Benito Juárez | IBS | C |
| Terminación del Centro de Salud | 5,149,024 | Localidad de Camacho, Municipio de Santiago Tuxtla | IBS | C |
| Sustitución de Centro de Salud | 2,419,329 | Localidad de Progreso de Zaragoza, Mpio Coahuatlán | IBS | C |
| Sustitución de Centro de Salud | 6,984,500 | Localidad y Municipio de las Choapas | IBS | C |
| SRÓP consistentes en Gastos Indirectos de Obra del Centro de Salud | 546,798 | Localidad y Municipio de las Choapas | IBS | N/A |
| Sustitución del Centro de Salud | 6,488,623 | Localidad de Xonamanca, Mpio Zongolica | IBS | C |
| Sustitución de un Centro de Salud | 5,153,861 | Localidad de Villa Azueta, Mpio José Azueta | IBS | C |
| Terminación de un Centro de Salud | 4,985,224 | Localidad de Hilario C. Salas, Mpio Soteapan | IBS | C |
| Construcción del Albergue AME en el Hospital Integral Comunitario | 4,988,573 | Localidad de Vista Hermosa Municipio de Tlaquilpa | IBS | C |
| Rehabilitación y Obra Exterior del Centro de Salud | 1,180,129 | Localidad de Zihuateo, Mpio de Atlahuilco | IBS | M |
| Terminación del Centro de Salud | 3,196,551.10 | Localidad de Tilica, Municipio de Tehuipango | IBS | C |
| Terminación del Centro de Salud | 4,639,350.84 | Localidad de Xopilapa, Municipio de Tehuipango | IBS | C |
| Mejoramiento en los trabajos electromecánicos de reacondicionamiento del Hospital | 3,496,396.87 | Localidad y Municipio de Ozuluama de Mascareñas, Ver | IBS | M |
| Mejoramiento de Obra Exterior y Trabajos Adicionales para la Conclusión del Centro de Salud | 855,808.72 | Localidad de el Triunfo, Mpio de Ayahualulco, Ver | IBS | M |
| Mejoramiento de Obra Exterior y Trabajos Adicionales para la conclusión del Centro de Salud | 914,045.21 | Localidad de Cuamanco, Mpio de Tepetzintla | IBS | M |
| Mejoramiento de Obra Exterior y Trabajos Adicionales para la Conclusión del Centro de Salud | 895,647.28 | Localidad de Loma de los Carmona, Mpio de Manlio Fabio Altamirano | IBS | M |
| Mejoramiento de Obra Exterior y Trabajos Adicionales para la Conclusión del Centro de Salud | 2,495,429.78 | Localidad de Cuatro Caminos, Mpio de Aztalan | IBS | M |
| Construcción de Clínica de Vida en el Centro de Salud | 1,076,186.34 | Localidad y Municipio de Santiago Tuxtla | IBS | C |
| Mejoramiento del Centro de Salud | 833,195.92 | Localidad y Municipio de Benito Juárez, Ver | IBS | M |
| Construcción y Demolición del Muro de Contención para el Albergue AME en el Hospital Integral Comunitario | 1,391,538.15 | Localidad de Vista Hermosa y Mpio de Tlaquilpa, Ver | IBS | C |
| Mejoramiento del Centro de Salud | 4,076,109.66 | Localidad de Potrero Nuevo, Mpio de Atoyac, Ver | IBS | M |

Tabla 2. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por municipio, rubro de gasto y modalidad.
Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Dr. Roberto Ramos Alor

Nombre del Enlace Institucional: Lic. Javier Enrique Rueda Oliver

Cargo del Enlace Institucional: Jefe del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y Enlace Institucional de la Evaluación (EIE) y Representante en el SEFEFF 2019

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional: 7 meses

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Servicios de Salud de Veracruz

Fecha de requisitado del Anexo A: 06 de junio de 2019

| Obra o acción | Presupuesto Ejercido | Municipio | Rubro de gasto | | Modalidad | |
|---|----------------------|---|---------------------------------------|--|-------------------|---|
| | | | ALC: Alcantarillado | | A: Ampliación | |
| | | | APO: Agua Potable | | C: Construcción | |
| | | | DRE; Drenaje y Letrinas | | E: Equipamiento | |
| | | | ELE: Electrificación | | I: Instalación | |
| | | | IBE: Inf. Básica del Sector Educativo | | M: Mejoramiento | |
| | | | IBS: Inf. Básica del Sector Salud | | R: Rehabilitación | |
| | | | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | | |
| | | | URB; Urbanización | | | |
| Terminación del Servicio de Hospitalización en el Hospital General de Altotonga | 1,496,939.00 | Localidad y Mpio de Altotonga | IBS | | | C |
| Terminación de un Centro de Salud | 1,153,240.00 | Localidad y Municipio de Otatitlan | IBS | | | C |
| Mejoramiento de Obra Exterior y Trabajos Adicionales para la Conclusión del Centro de Salud | 235,903.00 | Localidad y Mpio de Otatitlan | IBS | | | M |
| Mejoramiento y Ampliación de un Centro de Salud | 1,216,597.16 | Localidad de Casitas, Mpio de Tecolutla | IBS | | | M |
| Mejoramiento y Ampliación de un Centro de Salud | 1,211,682.11 | Localidad de Totomoxtle, Mpio de Papantla | IBS | | | M |
| Mejoramiento y Ampliación de un Centro de Salud | 1,216,310.28 | Localidad La Guadalupe, Mpio de Tecolutla | IBS | | | M |
| Mejoramiento y Ampliación de un Centro de Salud | 1,217,323.22 | Localidad de Emilio Carranza Mpio de Vega de Alatorre | IBS | | | M |
| Total | 108,087,377 | | | | | |

NOTA: CABE SEÑALAR QUE EL MONTO AUTORIZADO POR EQUIPAMIENTO CON RECURSOS DEL FONDO FUE DE \$27, 379,998.00 Y EL EJERCIDO POR \$23,129,268.00, SIN EMBARGO LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD NO ES LA ENCARGADA DE EJECUTAR DICHO RECURSO.

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Dr. Roberto Ramos Alor

Nombre del Enlace Institucional: Lic. Javier Enrique Rueda Oliver

Cargo del Enlace Institucional: Jefe del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y Enlace Institucional de la Evaluación (EIE) y Representante en el SEFEFF 2019

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional: 7 meses

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Servicios de Salud de Veracruz

Fecha de requisitado del Anexo A: 06 de junio de 2019

| Obra o acción | Clave MIDS | Ubicación | | Tipo de ZAP | Grado de Rezago Social | Pobreza | Costo | Núm. de Beneficiarios |
|---|------------|----------------------------------|------------------------|-------------|------------------------|---------|--------------|-----------------------|
| | | Municipio | Localidad | | | | | |
| Terminación del Centro de Salud | 44614 | Soteapan | Benito Juárez | Urbana | Alto | N/A | 2,930,196 | 3009 |
| Sustitución de Centro de Salud | 143988 | Ixhuatlán del Sureste | El Chapo | P.E. | Bajo | N/A | 4,943,066 | 805 |
| Terminación de Centro de Salud | 44674 | Carrillo Puerto | Mata Gallina | Rural | Alto | N/A | 3,590,344 | 829 |
| Sustitución de Centro de Salud | 144027 | Cazones de Herrera | Barra de Cazones | Rural | Alto | N/A | 4,996,562 | 4260 |
| Terminación de Centro de Salud | 143875 | Coscomatepec | El Durazno | Rural | Alto | N/A | 3,475,402 | 374 |
| Construcción de un Centro de Salud | 317410 | Santiago Tuxtla | Santiago Tuxtla | Urbana | Alto | N/A | 8,198,294 | 15459 |
| Terminación del Centro de Salud | 143945 | Zontecomatlán de López y Fuentes | La Candelaria | Rural | Muy Alto | N/A | 4,294,303 | 523 |
| Terminación del Centro de Salud | 44724 | Benito Juárez | Benito Juárez | Urbana | Alto | N/A | 6,144,894 | 16692 |
| Terminación del Centro de Salud | 44917 | Santiago Tuxtla | Camacho | Rural | Alto | N/A | 5,149,024 | 445 |
| Sustitución de Centro de Salud | 45221 | Coahuatlán | Progreso Zaragoza | Urbana | Alto | N/A | 2,419,329 | 2474 |
| Sustitución de Centro de Salud | 144069 | Las Choapas | Las Choapas | Urbana | Medio | N/A | 6,984,500 | 42693 |
| SROP consistentes en la Gastos Indirectos de Obra del Centro de Salud | 347209 | Las Choapas | Las Choapas | Urbana | Medio | N/A | 546,798 | N/A |
| Sustitución del Centro de Salud | 45082 | Zongolica | Xonamanca | Rural | Muy Alto | N/A | 6,488,623 | 414 |
| Sustitución de un Centro de Salud | 45300 | José Azueta | Villa Azueta | Urbana | Medio | N/A | 5,153,861 | 6754 |
| Terminación de un Centro de Salud | 45140 | Soteapan | Hilario C. Salas | Rural | Alto | N/A | 4,985,224 | 751 |
| Construcción del Albergue AME en el Hospital Integral Comunitario | 317363 | Tlaquilpa | Vista Hermosa | Rural | Muy Alto | N/A | 4,988,573 | 412 |
| Rehabilitación y Obra Exterior del Centro de Salud | 317575 | Atlahuilco | Zihuateo | Rural | Muy Alto | N/A | 1,180,129 | 254 |
| Terminación del Centro de Salud | 317391 | Tehuipango | Tilica | Rural | Muy Alto | N/A | 3,196,551.10 | 265 |
| Terminación del Centro de Salud | 317419 | Tehuipango | Xopilapa | Rural | Muy Alto | N/A | 4,639,350.84 | 1833 |
| Mejoramiento en los trabajos electromecánicos de reacondicionamiento del Hospital | 317502 | Ozuluama de Mascareñas | Ozuluama de Mascareñas | Urbana | Alto | N/A | 3,496,396.87 | 4225 |
| Mejoramiento de Obra Exterior y Trabajos Adicionales para la Conclusión del Centro de Salud | 317446 | Ayahualulco | El Triunfo | Rural | Alto | N/A | 855,808.72 | 1935 |
| Mejoramiento de Obra Exterior y Trabajos Adicionales para la conclusión del Centro de Salud | 317493 | Tepetzintla | Cuamanco | Rural | Medio | N/A | 914,045.21 | 506 |
| Mejoramiento de Obra Exterior y Trabajos Adicionales para la Conclusión del Centro de Salud | 346883 | Manlio Fabio Altamirano | Loma de los Carmona | P.E. | Bajo | N/A | 895,647.28 | 1233 |
| Mejoramiento de Obra Exterior y Trabajos Adicionales para la Conclusión del Centro de Salud | 317518 | Atzalan | Cuatro Caminos | Rural | Alto | N/A | 2,495,429.78 | 542 |
| Construcción de Clínica de Vida en el Centro de Salud | 317468 | Santiago Tuxtla | Santiago Tuxtla | Urbana | Alto | N/A | 1,076,186.34 | 15459 |
| Mejoramiento del Centro de Salud | 317469 | Benito Juárez | Benito Juárez | Urbana | Alto | N/A | 833,195.92 | 1393 |
| Construcción y Demolición del Muro de Contención para el Albergue AME en el Hospital Integral Comunitario | 317454 | Vista Hermosa | Tlaquilpa | Rural | Muy Alto | N/A | 1,391,538.15 | 412 |
| Mejoramiento del Centro de Salud | 317528 | Atoyac | Potrero Nuevo | Urbana | Medio | N/A | 4,076,109.66 | 14287 |
| Terminación del Servicio de Hospitalización en el Hospital General de Altotonga | 318115 | Altotonga | Altotonga | Urbana | Alto | N/A | 1,496,939.00 | 19722 |
| Terminación de un Centro de Salud | 417366 | Otatitlán | Otatitlán | Urbana | Bajo | N/A | 1,153,240.00 | 4659 |
| Mejoramiento de Obra Exterior y Trabajos Adicionales para la Conclusión del Centro de Salud | 417738 | Otatitlán | Otatitlán | Urbana | Bajo | N/A | 235,903.00 | 4659 |
| Mejoramiento y Ampliación de un Centro de Salud | | Tecolutla | Casitas | Rural | Medio | N/A | 1,216,597.16 | 2221 |
| Mejoramiento y Ampliación de un Centro de Salud | | Papantla | Totomoxtle | Rural | Medio | N/A | 1,211,682.11 | 638 |
| Mejoramiento y Ampliación de un Centro de Salud | | Tecolutla | La Guadalupe | Rural | Medio | N/A | 1,216,310.28 | 1255 |



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación



ME LLENA DE ORGULLO



UNIVERSIDAD DE XALAPA
Saber. Trabajar.

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Dr. Roberto Ramos Alor

Nombre del Enlace Institucional: Lic. Javier Enrique Rueda Oliver

Cargo del Enlace Institucional: Jefe del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y Enlace Institucional de la Evaluación (EIE) y Representante en el SEFEFF 2019

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional: 7 meses

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Servicios de Salud de Veracruz

Fecha de requisitado del Anexo A: 06 de junio de 2019

| Obra o acción | Clave MIDS | Ubicación | | Tipo de ZAP | Grado de Rezago Social | Pobreza | Costo | Núm. de Beneficiarios |
|---|------------|------------------|-----------------|-------------|------------------------|---------|--------------|-----------------------|
| | | Municipio | Localidad | | | | | |
| Mejoramiento y Ampliación de un Centro de Salud | | Vega de Alatorre | Emilio Carranza | Rural | Bajo | N/A | 1,217,323.22 | 5727 |
| Total ZAP URBANA | | | | | | | 41.40% | 44,745,842.79 |
| Total ZAP RURAL | | | | | | | 53.20% | 57,502,820.57 |
| Total sin ZAP | | | | | | | | |
| Total 2 mayores grados de Rezago Social | | | | | | | | |
| Total Pobreza Extrema | | | | | | | 5.40% | 5,838,713.28 |
| Total | | | | | | | 100% | 108,087,376.64 |

NOTA: CABE SEÑALAR QUE EL MONTO AUTORIZADO POR EQUIPAMIENTO CON RECURSOS DEL FONDO FUE DE \$27, 379,998.00 Y EL EJERCIDO POR \$23,129,268.00, SIN EMBARGO LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD NO ES LA ENCARGADA DE EJECUTAR DICHO RECURSO.

Tabla 4. Presupuesto ejercido del fondo en 2018 por rubro de gasto, incidencia y modalidad por tipo de proyecto.
Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Dr. Roberto Ramos Alor

Nombre del Enlace Institucional: Lic. Javier Enrique Rueda Oliver

Cargo del Enlace Institucional: Jefe del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y Enlace Institucional de la Evaluación (EIE) y Representante en el SEFEFF 2019

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional: 7 meses

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Servicios de Salud de Veracruz

Fecha de requisitado del Anexo A: 06 de junio de 2019

| Obra o acción | Presupuesto | Rubro de gasto | Incidencia | Modalidad |
|---|--------------------|----------------|------------|-----------|
| Construcción del Albergue AME en el Hospital Integral Comunitario en la Localidad de Vista Hermosa Municipio de Tlaquilpa, Ver | 4,988,573 | IBS | DIR | C |
| Mejoramiento en los trabajos electromecánicos de reacondicionamiento del Hospital de la Localidad y Municipio de Ozuluama de Mascareñas, Ver | 3,496,396.87 | IBS | DIR | M |
| Construcción y Demolición del Muro de Contención para el Albergue AME en el Hospital Integral Comunitario en la Localidad de Vista Hermosa y Mpio de Tlaquilpa, Ver | 1,391,538.15 | IBS | DIR | C |
| Terminación del Servicio de Hospitalización en el Hospital General de Altotonga en la Localidad y Mpio de Altotonga, Ver | 1,496,939.00 | IBS | DIR | C |
| Total | 108,087,377 | | | |

NOTA: CABE SEÑALAR QUE EL MONTO AUTORIZADO POR EQUIPAMIENTO CON RECURSOS DEL FONDO FUE DE \$27,379,998.00 Y EL EJERCIDO POR \$23,129,268.00, SIN EMBARGO LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD NO ES LA ENCARGADA DE EJECUTAR DICHO RECURSO.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación



Anexo 2. Concurrencia de Recursos

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Dr. Roberto Ramos Alor

Nombre del Enlace Institucional: Lic. Javier Enrique Rueda Oliver

Cargo del Enlace Institucional: Jefe del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y Enlace Institucional de la Evaluación (EIE) y Representante en el SEFEFF 2019

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional: 7 meses

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Servicios de Salud de Veracruz

Fecha de requisitado del Anexo A: 06 de junio de 2019

| Orden de Gobierno | Fuente de Financiamiento | Presupuesto ejercido en 2018 por obra o gasto indirecto | | Justificación del Presupuesto ejercido en 2018 por obra o gasto indirecto |
|--------------------------|------------------------------------|---|-------------------|--|
| | | Obras o acciones | Gastos Indirectos | |
| Federal | FISE | 107,540,579 | | Se ejerció en construcción y rehabilitación de Unidades Médicas ubicadas en zonas de Alto Rezago Social. |
| | Supervisión de Obra | | 546,798 | |
| | Subtotal Federal (a) | | 108,087,377 | |
| Estatad | | | | |
| | | | | |
| | Subtotal Estatal (b) | | | |
| Otros recursos | | | | |
| | | | | |
| | Subtotal Otros recursos (c) | | | |
| Total (a + b + c) | | | 108,087,377 | |

Nota: Sí hay otras fuentes de financiamiento de gasto diferentes agregarlos a la tabla.

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Dr. Roberto Ramos Alor

Nombre del Enlace Institucional: Lic. Javier Enrique Rueda Oliver

Cargo del Enlace Institucional: Jefe del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y Enlace Institucional de la Evaluación (EIE) y Representante en el SEFEFF 2019

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional: 7 meses

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Servicios de Salud de Veracruz

Fecha de requisitado del Anexo A: 06 de junio de 2019

| Tabla de General del Proceso | | | | |
|------------------------------|--------------------|---|-----------------------------------|---|
| Número de proceso | Nombre del proceso | Actividades | Áreas Responsables | Valoración general |
| 1 | Planeación | Elaborar y enviar anteproyecto de POA, Asignar presupuesto e informar programación, Ajustar POA, Elaborar y enviar DSP y RPAI. | SESVER Y SEFIPLAN | Los recursos humanos son suficientes para la planeación. |
| 2 | Administración | Transferir recursos FISE, recibir, manejar y administrar el Fondo entre las ejecutoras, Planear y Ejecutar la Obra Publica | Federación, SEFIPLAN y SESVER | Los recursos financieros son insuficientes debido a la creciente demanda de servicios de salud por parte de la población. |
| 3 | Ejecución | Elaborar, integrar, revisar y licitar cédulas programáticas, expedientes técnicos y soporte documental, validar y captura siafev y MIDS, remitir suficiencia presupuestal, capturar y alimentar datos de SIAFEV, SFU y MIDS, elaborar y tramitar cuentas por liquidar, recibir CL y pagar a contratistas, ejecutar obra a través de los contratistas. | SESVER, SEFIPLAN, SEDESOL y SHCP. | Los recursos financieros fueron ejercidos casi en su totalidad y la obra pública fue ejecutada. |

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Dr. Roberto Ramos Alor

Nombre del Enlace Institucional: Lic. Javier Enrique Rueda Oliver

Cargo del Enlace Institucional: Jefe del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y Enlace Institucional de la Evaluación (EIE) y Representante en el SEFEFF 2019

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional: 7 meses

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Servicios de Salud de Veracruz

Fecha de requisitado del Anexo A: 06 de junio de 2019

| Tabla de General del Proceso | | | | |
|------------------------------|---------------------------------|---|---|--|
| Número de proceso | Nombre del proceso | Actividades | Áreas Responsables | Valoración general |
| 4 | Gestión | Solicitar información, integrar y entregar información, revisar y llevar a cabo la auditoría, determinar recomendaciones y observaciones, solventar recomendaciones y observaciones, revisar solventaciones, elaborar y turnar fincamiento de responsabilidades o cerrar auditoría. | SESERVER y Entes Fiscalizadores Externos. | Las auditorías realizadas por Entes Fiscalizadores son suficientes y se realizan anualmente. |
| 5 | Coordinación Interinstitucional | Emitir, recibir y ejecutar oficios, POA, cuentas por liquidar, cédulas programáticas, expedientes técnicos de obra, dictámen de suficiencia presupuestal, alimentar y validar SFU, MIDS y SIAFEV. | SESERVER, SEFIPLAN, SEDESOL y SHCP. | El proceso es insuficiente ya que no existe coordinación entre la SEFIPLAN y SEERVER para dar a conocer a que contratistas se les ha pagado. |

Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Dr. Roberto Ramos Alor

Nombre del Enlace Institucional: Lic. Javier Enrique Rueda Oliver

Cargo del Enlace Institucional: Jefe del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y Enlace Institucional de la Evaluación (EIE) y Representante en el SEFEFF 2019

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional: 7 meses

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Servicios de Salud de Veracruz

Fecha de requisitado del Anexo A: 06 de junio de 2019

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Frecuencia de medición | Unidad de medida | Meta programada en 2018 | Avance en 2018 | Avance con respecto a la meta en 2018 (Avance/ Meta) | Meta programada para el ejercicio anterior (2017) | Avance en ejercicio anterior (2017) | Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (2017) (Avance/ Meta) | Medios de verificación (fuentes de información) | Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron o no las metas) |
|------------------------------------|---|------------------------|------------------------|-------------------------|----------------|--|---|---|---|--|---|
| Indicadores MIR Federal | | | | | | | | | | | |
| Fin | | | | | | | | | | | |
| Propósito | | | | | | | | | | | |
| Componentes | | | | | | | | | | | |
| Actividades | | | | | | | | | | | |
| Indicadores Estatales | | | | | | | | | | | |
| Fin | Indice de Variación Porcentual de Unidades Médicas nuevas y rehabilitadas | Anual | Unidad médica | 119 | 67 | 0.56 | 1.6 | 3.7 | 2.31 | Reporte de avances de obras y acciones de la Dirección de Infraestructura de Salud | No se cumplió la meta inicial programada de 119 unidades médicas nuevas y rehabilitadas debido a que la programación se realizó con el anteproyecto de la Cartera de Proyectos y hubo cambios posteriores |
| Propósito | Indice de Variación Porcentual de Unidades Médicas nuevas | Anual | Unidad médica | 39 | 29 | 1.34 | 0.5 | 1 | 2 | Reporte de avances de obras y acciones de la Dirección de Infraestructura de Salud | No se cumplió la meta inicial de 39 unidades médicas nuevas debido a que la programación se realizó con el anteproyecto de la Cartera de Proyectos y hubo cambios posteriores |
| Componentes | Porcentaje de unidades hospitalarias rescatadas | Semestral | Hospitales | 17 | 15 | 0.88 | Este indicador no existía durante el 2017 | Este indicador no existía durante el 2017 | Este indicador no existía durante el 2017 | Reporte de avances de obras y acciones de la Dirección de Infraestructura de Salud | No se cumplió la meta inicial de 17 unidades médicas rehabilitadas debido a que la programación se realizó con el anteproyecto de la Cartera de Proyectos y hubo cambios posteriores |
| Actividades | Indice de variación porcentual de unidades médicas rehabilitadas | Anual | Unidades Rehabilitadas | 29 | 38 | 1.31 | El indicador existía como Propósito y no como actividad | El indicador existía como Propósito y no como actividad | El indicador existía como Propósito y no como actividad | Reporte de avances de obras y acciones de la Dirección de Infraestructura de Salud | Se cumplió y se excedió la meta inicial programada |
| Indicadores Institucionales | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |

Nota: Se pueden presentar todos los indicadores que se manejen a nivel Federal, Estatal e Institucional

NOTA: EN EL CASO DE LOS INDICADORES FEDERALES NO SE ENCONTRARON DISPONIBLES EN LA PÁGINA DE SHCP, ACTUALMENTE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REALIZA LA CARGA DE DATOS EN EL SFU EN LA SEDESOL MISMOS QUE SON UTILIZADOS PARA ALIMENTAR LOS INDICADORES FEDERALES, SIN EMBARGO NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN FINAL DE DICHO INDICADORES, EN EL CASO DE LOS INDICADORES ESTATALES SE ANEXAN DATOS DE LA MIR 2018 EN EL REPORTE FINAL DE INDICADORES INCLUIDO DENTRO DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DEL ANEXO A, EN EL CUADRO SE EJEMPLIFICA SOLO UN CASO DE CADA INDICADOR, DE IGUAL MANERA SE INCLUYEN LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES.

Anexo 6. Programas Financiados con Recursos del Fondo
Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Dr. Roberto Ramos Alor

Nombre del Enlace Institucional: Lic. Javier Enrique Rueda Oliver

Cargo del Enlace Institucional: Jefe del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y Enlace Institucional de la Evaluación (EIE) y Representante en el SEFEFF

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional: 7 meses

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Servicios de Salud de Veracruz

Fecha de requisito del Anexo A: 06 de junio de 2019

| Programa Nombre del programa | Proyecto, obra o acción Nombre del Proyecto, Obra o acción (según aplique) | Clasificación ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE; Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Inf. Básica del Sector IBS: Inf. Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB; Urbanización | Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación | Contribución del Programa DIR: Directa COM: Complementaria |
|--|--|---|---|---|
| H.K.K.101.R. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud de Veracruz | Terminación del Centro de Salud de la Localidad de Benito Juárez | IBS | C | DIR |
| H.K.K.101.R. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud de Veracruz | Sustitución de Centro de Salud de la Localidad de el Chapo | IBS | C | DIR |
| H.K.K.101.R. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud de Veracruz | Terminación de Centro de Salud de la Localidad de Mata Gallina | IBS | C | DIR |
| H.K.K.101.R. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud de Veracruz | Sustitución de Centro de Salud en la Localidad de Cazonces de Herrera | IBS | C | DIR |
| H.K.K.101.R. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud de Veracruz | Terminación de Centro de Salud de la Localidad el Durazno | IBS | C | DIR |
| H.K.K.101.R. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud de Veracruz | Construcción de un Centro de Salud en la Localidad y Municipio de Santiago Tuxtla, Ver | IBS | C | DIR |
| H.K.K.101.R. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud de Veracruz | Terminación del Centro de Salud de la Localidad de la Candelaria | IBS | C | DIR |
| H.K.K.101.R. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud de Veracruz | Terminación del Centro de Salud de la Localidad y Municipio de Benito Juárez | IBS | C | DIR |
| H.K.K.101.R. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud de Veracruz | Terminación del Centro de Salud de la Localidad de Camacho, Municipio de Santiago Tuxtla, Ver | IBS | C | DIR |
| H.K.K.101.R. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud de Veracruz | Sustitución de Centro de Salud de la Localidad de Progreso de Zaragoza | IBS | C | DIR |
| H.K.K.101.R. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud de Veracruz | Sustitución de Centro de Salud en la Localidad y Municipio de las Choapas | IBS | C | DIR |
| H.K.K.101.R. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud de Veracruz | SROP consistentes en Gastos Indirectos de Obra del Centro de Salud en la Localidad y Municipio de las Choapas | IBS | N/A | DIR |
| H.K.K.101.R. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud de Veracruz | Sustitución del Centro de Salud de la Localidad de Xonamanca | IBS | C | DIR |
| H.K.K.101.R. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud de Veracruz | Sustitución de un Centro de Salud de la Localidad de Villa Azueta | IBS | C | DIR |
| H.K.K.101.R. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud de Veracruz | Terminación de un Centro de Salud en la Localidad de Hilario C. Salas | IBS | C | DIR |
| H.K.K.101.R. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud de Veracruz | Construcción del Albergue AME en el Hospital Integral Comunitario en la Localidad de Vista Hermosa Municipio de Tlaquilna, Ver | IBS | C | DIR |
| H.K.K.101.R. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud de Veracruz | Rehabilitación y Obra Exterior del Centro de Salud de la Localidad de Zihuateo, Mpio de Atlahuilco, Ver | IBS | M | DIR |
| H.K.K.101.R. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud de Veracruz | Terminación del Centro de Salud de la Localidad de Tilica, Municipio de Tehuipango, Ver | IBS | C | DIR |
| H.K.K.101.R. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud de Veracruz | Terminación del Centro de Salud de la Localidad de Xopilapa, Municipio de Tehuipango, Ver | IBS | C | DIR |
| H.K.K.101.R. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud de Veracruz | Mejoramiento en los trabajos electromecánicos de reacondicionamiento del Hospital de la Localidad y Municipio de Ozuluama de Mascareñas, Ver | IBS | M | DIR |
| H.K.K.101.R. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud de Veracruz | Mejoramiento de Obra Exterior y Trabajos Adicionales para la Conclusión del Centro de Salud de Localidad de el Trinfo, Mpio de Avahualulco, Ver | IBS | M | DIR |
| H.K.K.101.R. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud de Veracruz | Mejoramiento de Obra Exterior y Trabajos Adicionales para la conclusión del Centro de Salud de la Localidad de Cuamanco, Mpio de Tenetzintla | IBS | M | DIR |
| H.K.K.101.R. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud de Veracruz | Mejoramiento de Obra Exterior y Trabajos Adicionales para la Conclusión del Centro de Salud de la Localidad de Loma de los Carmona, Mpio de Manlio Fabio Altamirano, Ver | IBS | M | DIR |



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación



ME LLENA DE ORGULLO



UNIVERSIDAD DE XALAPA
Saber / Trascender

Anexo 6. Programas Financiados con Recursos del Fondo

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Dr. Roberto Ramos Alor

Nombre del Enlace Institucional: Lic. Javier Enrique Rueda Oliver

Cargo del Enlace Institucional: Jefe del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y Enlace Institucional de la Evaluación (EIE) y Representante en el SEFEFF

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional: 7 meses

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Servicios de Salud de Veracruz

Fecha de requisito del Anexo A: 06 de junio de 2019

| Programa Nombre del programa | Proyecto, obra o acción Nombre del Proyecto, Obra o acción (según aplique) | Clasificación ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE; Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Inf. Básica del Sector IBS: Inf. Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB; Urbanización | Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación | Contribución del Programa DIR: Directa COM: Complementaria |
|--|---|---|---|---|
| H.K.K.101.R. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud de Veracruz | Mejoramiento de Obra Exterior y Trabajos Adicionales para la Conclusión del Centro de Salud de la Localidad de Cuatro Caminos, Mpio de Aztatlan | IBS | M | DIR |
| H.K.K.101.R. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud de Veracruz | Construcción de Clínica de Vida en el Centro de Salud de la Localidad y Municipio de Santiago Tuxtla | IBS | C | DIR |
| H.K.K.101.R. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud de Veracruz | Mejoramiento del Centro de Salud de la Localidad y Municipio de Benito Juárez, Ver | IBS | M | DIR |
| H.K.K.101.R. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud de Veracruz | Construcción y Demolición del Muro de Contención para el Albergue AME en el Hospital Integral Comunitario en la Localidad de Vista Hermosa y Mpio de Tlaquilpa, Ver | IBS | C | DIR |
| H.K.K.101.R. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud de Veracruz | Mejoramiento del Centro de Salud de la Localidad de Potrero Nuevo, Mpio de Atoyac, Ver | IBS | M | DIR |
| H.K.K.101.R. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud de Veracruz | Terminación del Servicio de Hospitalización en el Hospital General de Altotonga en la Localidad y Mpio de Altotonga, Ver | IBS | C | DIR |
| H.K.K.101.R. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud de Veracruz | Terminación de un Centro de Salud en la Localidad y Municipio de Otatitlan, Ver | IBS | C | DIR |
| H.K.K.101.R. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud de Veracruz | Mejoramiento de Obra Exterior y Trabajos Adicionales para la Conclusión del Centro de Salud en la Localidad y Mpio de Otatitlan, Ver | IBS | M | DIR |
| H.K.K.101.R. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud de Veracruz | Mejoramiento y Ampliación de un Centro de Salud en la Localidad de Casitas, Mpio de Tecolutla, Ver | IBS | M | DIR |
| H.K.K.101.R. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud de Veracruz | Mejoramiento y Ampliación de un Centro de Salud en la Localidad de Totomoxtle, Mpio de Papantla | IBS | M | DIR |
| H.K.K.101.R. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud de Veracruz | Mejoramiento y Ampliación de un Centro de Salud en la Localidad La Guadalupe, Mpio de Tecolutla | IBS | M | DIR |
| H.K.K.101.R. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud de Veracruz | Mejoramiento y Ampliación de un Centro de Salud en la Localidad de Emilio Carranza Mpio de Vega de Alatorre | IBS | M | DIR |

Anexo 7. Normatividad Aplicable al Fondo

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Dr. Roberto Ramos Alor

Nombre del Enlace Institucional: Lic. Javier Enrique Rueda Oliver

Cargo del Enlace Institucional: Jefe del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y Enlace Institucional de la Evaluación (EIE) y Representante en el SEFEFF 2019

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional: 7 meses

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Servicios de Salud de Veracruz

Fecha de requisitado del Anexo A: 06 de junio de 2019

| Normatividad Federal | | |
|--|---|--|
| Ley, Reglamento, Lineamiento, etc. | Link / Archivo electrónico | Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc. |
| Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos | http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/h/1.htm | Artículo 134 |
| Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) | https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/122496/Ley_Federal_de_Presupuesto_y_Responsabilidad_Hacendaria.pdf | Artículo 85 |
| Ley de Coordinación Fiscal (LCF) | http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf | Artículo 49, fracción 5 |
| Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) | http://www.amereiaf.mx/sites/default/files/Contabilidad_gubernamental.pdf | Artículo 79 |
| Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 | https://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/MarcoJuridico/PND_2013-2018.pdf | PÁGINA 117 |
| Ley Federal de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas | https://funcionpublica.gob.mx/uncp/doctos/obpub/lopsrm2016-01-13.pdf | Artículo 1 fracción VI |
| Ley General de Desarrollo Social | http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_250618.pdf | Arts. 18, 21 y 44 fracción VI |
| Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 | https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/DecretosPEF/Decreto_PEF_2018.pdf | Artículo 7 fracción I |
| Decreto por el que se establece la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria 2017 | http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5506088&fecha=29/11/2017 | El decreto no presenta apartados pero incluye una tabla dividida por Entidad Federativa, en este caso nos interesa el Estado de Veracruz |
| Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas | http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/118472/REGLAMENTO_DE_LA_LOPSRM.pdf | Todo el articulado en general aplica para llevar a cabo obra pública. |
| Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social | http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/upri/dgapl/fais/PDFS/Lineamientos_VC/Lineamientos_FAIS_2016_03_31_DOF_VC.pdf | Los lineamientos aplican para el Fondo en General. |
| Lineamientos Generales de Operación para la Entrega de Recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios | http://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5297066 | Los lineamientos aplican para los Fondos del Ramo 33. |
| Informe de avances y resultados 2018 de las Estrategias y Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Social | https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informes-de-resultados-2018-de-los-programas-del-pnd-2013-2018?idiom=es | El informe esta dividido por Entidad Federativa, en este caso nos interesa el Estado de Veracruz |

Anexo 7. Normatividad Aplicable al Fondo
Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Dr. Roberto Ramos Alor

Nombre del Enlace Institucional: Lic. Javier Enrique Rueda Oliver

Cargo del Enlace Institucional: Jefe del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y Enlace Institucional de la Evaluación (EIE) y Representante en el SEFEFF 2019

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional: 7 meses

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Servicios de Salud de Veracruz

Fecha de requisitado del Anexo A: 06 de junio de 2019

| Normatividad del Estado de Veracruz | | |
|--|---|--|
| Ley, Reglamento, Lineamiento, etc. | Link / Archivo electrónico | Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc. |
| Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2011-2016 | http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Veracruz/wo86957.pdf | Cap. III.3.2 apartado ii. |
| Programa Veracruzano de Salud (PVS) 2011-2016 | http://web.ssaver.gob.mx/transparencia/files/2011/10/ProgSecSalud2011-2016.pdf | Apartado C.Objetivos, estrategias y líneas de acción. |
| Ley de Obra Pública y Otros Servicios relacionados con ellas | http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Veracruz/wo81616.pdf | La Ley es de Orden General para toda la Obra que se realiza en el Estado. |
| Ley Órgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz | http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/EJECUTIVO260515.pdf | Art. 6 Fracc. IV, Art. 20 Fraccs. XXXIII y XLI, Art. 31 Fracc. IX, Art. 33 Fracc. VI, Art. 34 Fraccs. X y XXII |
| Ley de Desarrollo Social y Humano del Estado de Veracruz | http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/DESSOCHUM011111.pdf | Arts. 21, 22, 26, 27, 28 y 30 Fracción Iv, Art. 33 Fracc. VII |
| Código Financiero del Estado de Veracruz | https://www.uv.mx/contraloria/files/2013/02/8.Codigo-Financiero-para-el-Estado-de-Veracruz-de-Ignacio-de-la-Llave.pdf | Arts. 177, 178, 186 Fracc. XI, 188, 192, 227 y 228 |
| Lineamientos de Gestión Financiera para Inversión Pública | http://www.codepap.gob.mx/wp-content/uploads/sites/22/2016/06/LINEAMIENTOS-PARA-LA-GESTION-FINANCIERA-DE-LA-OBRA-PUBLICA.pdf | Los lineamientos en general son aplicables a obra pública. |
| Acuerdos entre la Federación y el Gobierno del Estado | | |
| Acuerdos y Convenios | Link / Archivo electrónico | Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc. |
| | | |
| | | |



Anexo 8. Aplicación de Proyectos de Mejora

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Dr. Roberto Ramos Alor

Nombre del Enlace Institucional: Lic. Javier Enrique Rueda Oliver

Cargo del Enlace Institucional: Jefe del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y Enlace Institucional de la Evaluación (EIE) y Representante en el SEFEFF 2019

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional: 7 meses

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Servicios de Salud de Veracruz

Fecha de requisitado del Anexo A: 06 de junio de 2019

| No. | Ejercicio Fiscal Evaluado | Nombre del PM | Acciones de Mejora | Avance de Cumplimiento | Ubicación o consulta del PM2 | Comentario de la Aportación que el PM ha hecho a la Mejora de la Gestión Pública |
|-----|---------------------------|--|--|------------------------|---|---|
| 1 | 2017 | Establecer plazos para transferir los recursos a los entes ejecutores por parte de la SEFIPLAN, para mejorar la gestión del Fondo | Realizar la propuesta en el seno del Subcomité Especial FISE para incluir dentro de los Lineamientos de Gestión Financiera, los plazos en los que la SEFIPLAN, deberá transferir los recursos a los entes ejecutores, así como realizar un análisis del Proyecto de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE). | 90% | Se anexa PDF con anexo IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora , derivados de Informes y Evaluaciones Externas. | Contribuye a tener un ejercicio más puntual y oportuno de los recursos, sin embargo solo existe la propuesta por parte de SESVER sin que se haya realizado un cambio en los Lineamientos de Gestión Financiera. |
| 2 | 2017 | Establecer instrumentos que midan la satisfacción de la población atendida con obras y acciones realizadas con recursos del Fondo. Se recomienda la instalación de Comités Comunitarios para promover la participación en la planeación y seguimiento de los proyectos que se realicen con el fondo. | Instalar Comités de Contraloría Ciudadana que promuevan la participación de la población beneficiaria en las obras que se realizan en la localidad. | 100% | Se anexa PDF con anexo IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora , derivados de Informes y Evaluaciones Externas. | Contribuye a una mayor rendición de cuentas ante la ciudadanía en la utilización del Fondo. |
| 3 | 2017 | Llevar a cabo acciones legales y administrativas procedentes para extinguir todas las obligaciones contractuales involucradas en la situación comentada, eliminando toda posibilidad presente y futura de cualquier impacto económico que pudiera afectar a la finanzas públicas de Veracruz. | Cancelar y llevar a cabo las acciones administrativas necesarias para extinguir las obligaciones contractuales involucradas y señaladas en el Oficio No. SSE/0669/2017 del 10 de marzo del 2017. | 100% | Se anexa PDF con anexo IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora , derivados de Informes y Evaluaciones Externas. | Evita la posibilidad de cualquier impacto económico que pudiera afectar las finanzas públicas de Veracruz. |
| 1 | 2018 | Implementar mecanismos para realizar la planeación estratégica de los recursos del FISE desde el ejercicio fiscal anterior a fin de evitar la reprogramación continua de las propuestas de inversión de las instancias ejecutoras. | Reducir la reprogramación de los programas y proyectos a realizar con recursos del FISE en el ejercicio Fiscal 2020. | 50% | Se anexa PDF con anexo IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora , derivados de Informes y Evaluaciones Externas. | Mejorar la planeación de los recursos paulatimamente para una mejor ejecución de los recursos del fondo. |
| 2 | 2018 | Elaborar una Matriz de Indicadores de Resultados a nivel estatal coordinada por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, toda vez que se dispone de la MIR propuesta por los Gobiernos Federal, la cual es alimentada por los gobiernos estatales, por lo que solo permite medir el desempeño del Fondo a nivel nacional. | Contar con los indicadores estatales de desempeño y con la gestión de los diversos programas que se ejecutan con el Fondo. | 50% | Se anexa PDF con anexo IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora , derivados de Informes y Evaluaciones Externas. | Permite evaluar con mayor eficiencia el ejercicio de los recursos a nivel estatal. |

Comentarios adicionales:

Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP)



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

| PREGUNTA | RESPUESTA | ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc), LIGA ELECTRÓNICA |
|---|---|--|
| Apartado de Contribución y Destino: | | |
| <p>1. ¿Las Ejecutoras cuentan con documentación en la que se identifique un diagnóstico sobre la problemática que atiende el FISE?</p> | <p>La evidencia documental presentada (Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018) funciona como contexto de referencia de las condiciones de rezago social prevalentes en el Estado (CAUSAS Y EFECTOS); y a partir de la consulta de las ZAP rurales y urbanas se determina si las obras y acciones a programar corresponden a municipios elegibles según los criterios de la ZAP (SE CUANTIFICA). De acuerdo con lo que establece el numeral 1.2 "Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos diagnósticos, planes estatales y documentos de planeación en materia de desarrollo social" del Apartado 3.2 Contribución y Destino, se anexa el Programa Sectorial denominado "Programa Estatal de Infraestructura y Comunicaciones" (SE CONSIDERAN DIFERENCIAS REGIONALES).</p> <p>El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico es anual.</p> <p>La información se integra en un solo documento que es el Programa Operativo Anual de Obras y Acciones (POA) de cada ejercicio fiscal.</p> <p>No obstante, no es competencia de esta Secretaría elaborar un diagnóstico y darle seguimiento; lo cual sí corresponde al ámbito de competencia institucional de la Secretaría de Desarrollo Social estatal al ser la dependencia responsable de definir la planeación en materia de desarrollo social, tanto de obras y acciones que inciden en la pobreza y rezago social de manera directa y complementaria.</p> | <p>Archivo en pdf del Informe Anual de la Situación de la Pobreza en Veracruz 2018.</p> <p>Decreto de ZAP en pdf y Programa Estatal de Infraestructura y Comunicaciones en pdf. Se anexa en pdf oficio de SIOP a la SEDESOL estatal para remitir la Cartera de Proyectos del FISE 2018.</p> |
| <p>2. ¿La ejecutora cuenta con criterios documentados para distribuir los recursos del Fondo por tipo de proyecto, obra o acción y/o programa?</p> | <p>De acuerdo con lo que establece el numeral 2.1 de los Términos de Referencia, la distribución de las aportaciones corresponde a la Sefiplan, a través de la Subsecretaría de Egresos; la SIOP solamente recibe oficios de asignación presupuestal por fondo para su aplicación. Se anexa como evidencia documental de criterios de distribución de los recursos en apego a los Lineamientos del Fondo, la cartera de proyectos de inversión integrada con obras y acciones. Con respecto al Decreto de Presupuesto de Egresos del</p> | <p>Decreto Número 385 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz.</p> <p>Documento en pdf del ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado el 14 de febrero de 2014 y sus modificatorios el 13 de mayo de 2014, el 12 de marzo de 2015 y el 31 de marzo de 2016.</p> |
| <p>3. ¿La Ejecutora documenta el destino de las Aportaciones y está desagregado por categorías?</p> | <p>El destino de las Aportaciones está documentado a través de la Cartera de Proyectos de Inversión que elabora cada una de las dependencias del Gobierno del Estado y que presenta a la SEFIPLAN, se integra la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) en la SEDESOL estatal. Se anexa oficio de asignación y autorización para las obras y acciones de la SIOP a financiar con recursos del FISE 2018.</p> | <p>Documentos en pdf de la MIDS enviada a la SEDESOL Estatal y oficios de asignación y autorización para las obras y acciones de la SIOP con recursos del FISE 2018.</p> |
| <p>4. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades a atender por el Fondo y el destino de las Aportaciones en el Estado?</p> | <p>La consistencia entre el diagnóstico de la situación o problemática a atender y el destino de las Aportaciones se establece a través de la observación y cumplimiento de los criterios normativos que se encuentran establecidos los Lineamientos del Fondo y en la observación y cumplimiento de los mismos en el momento de determinar la elegibilidad de las obras y acciones que se capturan en la MIDS (se anexa la relación de obras capturadas en la MIDS).</p> | <p>Documentos en .pdf de los Lineamientos del Fondo y MIDS presentada en la SEDESOL Estatal.</p> |
| <p>5. ¿De acuerdo con la LCF, los recursos del FISE se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en el Estado vinculadas a los objetivos y rubros de asignación del fondo?</p> | <p>No existen fuentes de financiamiento concurrentes en la entidad para el caso del FISE. Se puede verificar en el reporte de la MIDS en la columna que establece alguna otra fuente de financiamiento. Se anexa relación de obras de la MIDS.</p> | <p>MIDS en formato y cierre de ejercicio 2018 .pdf</p> |

Apartado de Gestión:

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

| PREGUNTA | RESPUESTA | ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc), LIGA ELECTRÓNICA |
|---|---|--|
| 6. Describa el o los procesos claves en la Gestión del Fondo: | La asignación presupuestal para la SIOP por parte de la Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN; la integración de la cartera de proyectos de inversión de acuerdo con la normatividad vigente que determina la elegibilidad de las obras y acciones en municipios y localidades a beneficiar, la cual se captura en la MIDS en la SEDESOL Estatal; el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) emitido por la SEFIPLAN. Se Anexan oficios escaneados de asignación y DSP. Se cuenta con un Diagrama de Flujo de la Gestión | Oficios escaneados de autorización y DSP. Diagrama de Flujo de la Gestión Financiera. |
| 7. ¿La Ejecutora cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos en el Estado? | Los procedimientos de planeación de los recursos en el Estado corresponde a la Sefiplan, a través de la Subsecretaría de Egresos, como lo establece del Artículo 35 del Reglamento Interior de la SEFIPLAN, por lo que la SIOP | Reglamento Interior de la SEFIPLAN publicado en la Gaceta Oficial del Estado, el 20 de Noviembre de 2018. |
| 8. La Ejecutora cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado? | Para la verificación de las transferencias de las aportaciones, se cuenta con los reportes trimestrales y cierre de las obras y acciones financiadas con recursos del Fondo. | Documentos en .pdf de los reportes trimestrales y cierre de ejercicio 2018. |
| 9. ¿La Ejecutora cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones? | Se cuenta con los reportes trimestrales que se integran a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal correspondiente, los cuales son generados a través del SIAFEV y validados con las áreas ejecutoras de obra pública de la SIOP. | Documentos en .pdf de los reportes trimestrales y cierre de ejercicio 2018. |
| 10. ¿Cuál es la opinión de la Ejecutora sobre los retos en la Gestión de los recursos en el Estado? | De acuerdo con lo establece el numeral 10.1 de los TDR, la gestión, planeación, programación, autorización, aplicación y comprobación de los recursos del FISE están debidamente normados en los Lineamientos emitidos por la Sedesol Federal, el Informe anual sobre la situación de la pobreza emitido por el CONEVAL, las reuniones de trabajo convocadas por la Sedesol Estatal para el seguimiento de los recursos del FISE, así como las reuniones de trabajo del Subcomité Especial del FISE convocadas por la Subsecretaría de Planeación; además de la difusión y transparencia que se logra a través de la Evaluación del Fondo de cada año. Los documentos de solventación de mejoras han quedado presentados en los ASM de la | Se anexan Lineamientos del FISE en pdf; Informe Anual de la situación de la pobreza en pdf; minuta de reunión de trabajo presidida por la Sedesol estatal; informes de resultados de evaluación del FISE de años anteriores. |

Apartado de Generación de Información y Rendición de Cuentas:

| | | |
|---|---|--|
| 11. ¿La Ejecutora recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos del fondo? | La información que se recolecta es la clasificación del grado de rezago social y pobreza extrema de los municipios y sus localidades, mediante su consulta en las bases de datos de la Sedesol Federal, y en el Decreto de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) en el que se consultan los registros de ZAP | Se anexa Decreto de las ZAP en formato .pdf |
| 12. ¿La Ejecutora reporta información documentada para monitorear el desempeño de las Aportaciones? | De acuerdo con el numeral 12.1 de los TDR, la información de la aplicación de los recursos del Fondo se plasma en los reportes trimestrales y cierre de ejercicio fiscal, la cual es | Se anexa muestra de los Oficios de SIOP con su anexo del reporte mensual de avances de la MIDS en pdf. |
| 13. ¿La Ejecutora cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas? | La SIOP cuenta con la Unidad de Transparencia, que es el área responsable de atender las solicitudes de información, de acuerdo con la normatividad de la materia aplicable. La información para monitorear el desempeño del Fondo FISE se encuentra plasmada en los Informes trimestrales validados por las áreas ejecutoras en coordinación con la Unidad Administrativa y estos Informes se integran a su vez en un informe final de Cierre de Ejercicio de todas las fuentes de financiamiento, incluido el Fondo FISE. La información del Cierre de Ejercicio Fiscal se encuentra reflejado en la Cuenta Pública, dentro del apartado a esta Secretaría, en la que se desglosa cada fuente de financiamiento. Los Informes Trimestrales y la Cuenta Pública se encuentran publicados en la página web de la SEFIPLAN. Además, se cuenta con los reportes de avance del FISE que se integran al SFU del portal de la SHCP. Los informes trimestrales y cierre de ejercicio fiscal del año que corresponda se integran a la Cuenta Pública de cada año y ésta se difunde a través del portal de la SEFIPLAN. Se presenta Link de la Cuenta Pública 2018: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/contabilidad-gubernamental/cuenta-publica/cuenta-publica-2018/ | Se anexa reporte del Cuarto Trimestre con fecha de corte al 31 de diciembre de 2018. |

Apartado de Orientación y Medición de Resultados:

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

| PREGUNTA | RESPUESTA | ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc), LIGA ELECTRÓNICA |
|--|---|--|
| <p>14. ¿Cómo documenta la Ejecutora los resultados del Fondo a nivel de fin o propósito?</p> | <p>Se proporciona una muestra de los informes mensuales de la MIDS enviados a la SEDESOL estatal. Como evidencia documental de evaluación del CONEVAL se anexa documento del Informe Anual de la Situación de la Pobreza en Veracruz 2018.; además, la Secretaría documenta los resultados del Fondo a través de los informes trimestrales del SFU, para lo cual se presenta un documento de consulta en excel generado por este Sistema.</p> | <p>Oficios de envío de los informes mensuales de la MIDS en pdf; e Informe Anual de la Situación de la Pobreza en Veracruz 2018 en pdf. Reporte generado del SFU de las obras del FISE 2018.</p> |
| <p>15. De acuerdo con los Indicadores Federales, y en su caso con los Indicadores Estatales, ¿cuáles han sido los resultados del Fondo en el Estado?</p> | <p>La inversión autorizada de recursos del FISE 2018 a SIOP fue de \$144,879,203.41, con un monto ejercido de \$116,044,101.81, lo que significa el 80.1% de ejercido. En el caso del fondo FISE, la incidencia de las obras y acciones de infraestructura carretera y en zonas urbanas son de carácter complementario, por lo que los indicadores estatales no permiten derivar alguna proporción de incidencia directa en la mitigación del nivel de rezago social y pobreza extrema, toda vez que los indicadores de incidencia directa corresponden a obras y acciones de dependencias como SEDESOL, CAEV, INVIVIENDA Y SESVER.</p> <p>Por área ejecutora, la aplicación de los recursos es el siguiente:</p> <p>Del total de recursos autorizados para obra pública (\$ 65,358,222.22) se logró ejercer el 99.93% (\$ 65,311,542.37) al cierre del cuarto trimestre de 2018.</p> <p>Del total de recursos autorizados para obras de infraestructura carretera (\$79,520,981.19) se logró ejercer el 63.8 % (\$50,732,559.44) al cierre del cuarto trimestre de 2018.</p> <p>La meta programa en infraestructura carretera fue de 15.35 kilómetros, la meta lograda fue de 5.57; lo que significa un 36.27%, debido a que se tuvieron dos obras en rescisión y una en terminación anticipada.</p> | <p>pdf cierre cuarto trimestre 2018 Cuadro resumen de inversión y metas. Oficios de envío de los informes mensuales de la MIDS en pdf; e Informe Anual de la Situación de la Pobreza en Veracruz 2018 en pdf. Reporte generado del SFU de las obras del FISE 2018.</p> |
| <p>16. En caso de que la Ejecutora cuente con evaluaciones externas del Fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones?</p> | <p>No se cuenta con otra evaluación externa del Fondo, excepto la realizada por la Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN.</p> | |
| <p>17. ¿La Ejecutora cuenta con instrumentos para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social?</p> | <p>La MIR Estatal 2018 es el resultado de un PM de la Evaluación del Fondo de 2017, y su aplicación se realizará en 2019. Además, la incidencia de las obras y acciones de infraestructura carretera y en zonas urbanas son de carácter complementario, por lo que los indicadores estatales no permiten derivar alguna proporción de incidencia directa en la mitigación del nivel de rezago social y pobreza extrema.</p> | <p>Documento en pdf de la Matriz de Indicadores Estatal. Oficio enviado por la Sedesol a la Sefiplan para presentar el Anexo IV de Seguimiento de los ASM del FISE 2018 en pdf.</p> |

Tabla 1. Presupuesto del FISE en 2018 por obra o acción, en la cual se debe desagregar para cada proyecto el presupuesto aprobado, modificado y ejercido, así como calcular la eficiencia presupuestal (ejercido/modificado).

| Obra o Acción | Aprobado | Modificado | Ejercido | Ejercido/ Modificado |
|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| MEV: Mejoramiento de Vivienda | | | | |
| Subtotal | | | | |
| URB: Urbanización (DGCCYCE) | 79,520,981.19 | 79,520,981.19 | 50,732,559.44 | 63.80% |
| URB: Urbanización (DGCOP) | 65,937,156.64 | 65,358,222.22 | 65,311,542.37 | 99.93% |
| Subtotal | 145,458,137.83 | 144,879,203.41 | 116,044,101.81 | 80.10% |
| Total | 145,458,137.83 | 144,879,203.41 | 116,044,101.81 | 80.10% |

Tabla 2. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por municipio, rubro de gasto y modalidad.

| Obra o acción | Presupuesto Ejercido | Municipio | Rubro de gasto | Modalidad |
|---|-------------------------|-----------------|---|-------------------------------|
| | | | ALC: Alcantarillado | A: Ampliación |
| | | | APO: Agua Potable | C: Construcción |
| | | | DRE: Drenaje y Letrinas | E: Equipamiento |
| | | | ELE: Electrificación | I: Instalación |
| | | | IBE: Inf. Básica del Sector Educativo | M: Mejoramiento |
| | | | IBS: Inf. Básica del Sector Salud | R: Rehabilitación |
| | | | MEV: Mejoramiento de Vivienda | |
| | | | URB: Urbanización | |
| | | | RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO E.C. CARRETERA FEDERAL 145 (TIERRA BLANCA-LA TINAJA)-HUIXCOLOTLA-EL TAMARINDO DEL KM 6+400 AL KM 10+430 | \$25,056,326.59 |
| CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO ATZOMPA-ATEXCALCO-TETLATZINGA DEL KM0+000 AL KM 2+200 Y EN EL KM 3+145 Y TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN EN EL TRAMO DEL KM 2+648 AL KM 3+165 | \$3,231,635.49 | SOLEDAD ATZOMPA | URB; Urbanización | C: Construcción |
| AMPLIACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO MECAYAPAN-TATAHUICAPAN DEL KM 0+000 AL KM 2+200 COMPLEMENTO DE RECURSOS. | \$5,292,589.11 | MECAYAPAN | URB; Urbanización | A: Ampliación |
| RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO LAGUNA CHICA-LIMONESTITLA DEL KM 7+500 AL KM 13+920 | \$15,810,005.84 | TEZONAPA | URB; Urbanización | R: Rehabilitación |
| GASTOS DE SUPERVISIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO LAGUNA CHICA-LIMONESTITLA DEL KM 7+500 AL KM 13+920 | \$724,728.06 | TEZONAPA | URB; Urbanización | R: Rehabilitación |
| GASTOS DE SUPERVISIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO E.C. CARRETERA FEDERAL 145 (TIERRA BLANCA-LA TINAJA)-HUIXCOLOTLA-EL TAMARINDO DEL KM 6+400 AL KM 10+430 | \$617,274.35 | TIERRA BLANCA | URB; Urbanización | R: Rehabilitación |
| AMPLIACIÓN EN CONCRETO ASFÁLTICO DEL CAMINO LA DESVIACIÓN-CUMBRES DE ACULTZINGO-MACUALTZINGO-VISTA HERMOSA DEL KM 0+000 AL KM 3+000. | \$0.00 | ACULTZINGO | URB; Urbanización | A: Ampliación |
| SUPERVISIÓN DE LA AMPLIACIÓN EN CONCRETO ASFÁLTICO DEL CAMINO LA DESVIACIÓN-CUMBRES DE ACULTZINGO-MACUALTZINGO-VISTA HERMOSA DEL KM 0+000 AL KM 3+000. | \$0.00 | ACULTZINGO | URB; Urbanización | A: Ampliación |
| CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO NICOXCOTLA-LA LOMA DEL KM 0+000 AL KM 1+255; TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 0+360. | \$0.00 | TEZONAPA | URB; Urbanización | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN EL BOULEVARD JOSÉ MARÍA MORELOS, SUBTRAMO DEL KM 1+560 AL 2+860 | \$31,697,679.94 | OLUTA | URB; Urbanización | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE JUAN ALDAMA ENTRE LA CARRETERA FEDERAL PÁNUCO - TEMPOAL Y CALLE JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ | \$32,058,919.06 | PÁNUCO | URB; Urbanización | C: Construcción |
| SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN EL BOULEVARD JOSÉ MARÍA MORELOS, SUBTRAMO DEL KM 1+560 AL 2+860 | \$653,164.97 | OLUTA | URB; Urbanización | C: Construcción (SUPERVISIÓN) |
| SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE JUAN ALDAMA ENTRE LA CARRETERA FEDERAL PÁNUCO - TEMPOAL Y CALLE JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ | \$901,778.40 | PÁNUCO | URB; Urbanización | C: Construcción (SUPERVISIÓN) |
| Total | \$116,044,101.81 | | | |

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

| Obra o acción | Clave MIDS | Ubicación | | Tipo de ZAP | Grado de Rezago Social | Pobreza | Costo | | Núm. de Beneficiarios |
|---|------------|-----------------|------------|-------------|------------------------|---------|-------------------------|---|-----------------------|
| | | Municipio | Localidad | | | | | | |
| RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO E.C. CARRETERA FEDERAL 145 (TIERRA BLANCA-LA TINAJA)-HUIXCOTLA-EL TAMARINDO DEL KM 6+400 AL KM 10+430 | 46733 | TIERRA BLANCA | VARIAS | RURAL | BAJO | 51.18 | \$25,056,326.59 | | 1,737 |
| CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO ATZOMPATEXCALCO-TETLATZINGA DEL KM0+000 AL KM 2+200 Y EN EL KM 3+145 Y TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN EN EL TRAMO DEL KM 2+648 AL KM 3+165 | 210076 | SOLEDAD ATZOMPA | VARIAS | RURAL | MUY ALTO | 95.30 | \$3,231,635.49 | | 3,310 |
| AMPLIACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO MECAYAPAN-TATAHUICAPAN DEL KM 0+000 AL KM 2+200 COMPLEMENTO DE RECURSOS. | 165493 | MECAYAPAN | VARIAS | RURAL | ALTO | 91.40 | \$5,292,589.11 | | 4,837 |
| RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO LAGUNA CHICA-LIMONESTITLA DEL KM 7+500 AL KM 13+920 | 46680 | TEZONAPA | VARIAS | RURAL | ALTO | 73.74 | \$15,810,005.84 | | 1,568 |
| GASTOS DE SUPERVISIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO LAGUNA CHICA-LIMONESTITLA, DEL KM 7+500 AL KM 13+920 | 148170 | TEZONAPA | VARIAS | RURAL | ALTO | 0 | \$724,728.06 | | 0 |
| GASTOS DE SUPERVISIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO E.C. CARRETERA FEDERAL 145 (TIERRA BLANCA-LA TINAJA)-HUIXCOTLA-EL TAMARINDO DEL KM 6+400 AL KM 10+430 | 148195 | TIERRA BLANCA | VARIAS | RURAL | BAJO | 0 | \$617,274.35 | | 0 |
| AMPLIACIÓN EN CONCRETO ASFÁLTICO DEL CAMINO LA DESVIACIÓN-CUMBRES DE ACULTZINGO-MACUALTZINGO-VISTA HERMOSA DEL KM 0+000 AL KM 3+000. | 165455 | ACULTZINGO | VARIAS | RURAL | ALTO | 72.72 | \$0.00 | | 0 |
| SUPERVISIÓN DE LA AMPLIACIÓN EN CONCRETO ASFÁLTICO DEL CAMINO LA DESVIACIÓN-CUMBRES DE ACULTZINGO-MACUALTZINGO-VISTA HERMOSA DEL KM 0+000 AL KM 3+000. | 165551 | ACULTZINGO | VARIAS | RURAL | ALTO | 0 | \$0.00 | | 0 |
| CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO NICOXCOTLA-LA LOMA DEL KM 0+000 AL KM 1+255, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 0+360. | 148170 | TEZONAPA | NICOXCOTLA | RURAL | ALTO | 73.74 | \$0.00 | | 0 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN EL BOULEVARD JOSÉ MARÍA MORELOS, SUBTRAMO DEL KM 1+560 AL 2+860 | 40240 | OLUTA | OLUTA | URBANA | MEDIO | 67.48 | \$31,697,679.94 | | 12,709 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE JUAN ALDAMA ENTRE LA CARRETERA FEDERAL PÁNUCO - TEMPOAL Y CALLE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ | 40333 | PÁNUCO | PÁNUCO | URBANA | BAJO | 55.37 | \$32,058,919.06 | | 6,132 |
| SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN EL BOULEVARD JOSÉ MARÍA MORELOS, SUBTRAMO DEL KM 1+560 AL 2+860 | 161700 | OLUTA | OLUTA | URBANA | MEDIO | 67.48 | \$653,164.97 | | 0 |
| SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE JUAN ALDAMA ENTRE LA CARRETERA FEDERAL PÁNUCO - TEMPOAL Y CALLE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ | 161704 | PÁNUCO | PÁNUCO | URBANA | BAJO | 55.37 | \$901,778.40 | | 0 |
| Total ZAP URBANA | | | | | | | \$65,311,542.37 | % | |
| Total ZAP RURAL | | | | | | | \$25,058,958.50 | % | |
| Total sin ZAP | | | | | | | \$25,673,600.94 | | |
| Total 2 mayores grados de Rezago Social | | | | | | | | % | |
| Total Pobreza Extrema | | | | | | | | % | |
| Total | | | | | | | \$116,044,101.81 | % | 30,293 |

Tabla 4. Presupuesto ejercido del fondo en 2018 por rubro de gasto, incidencia y modalidad por tipo de proyecto.

| Obra o acción | Presupuesto | Rubro de gasto | Incidencia | Modalidad |
|---|-----------------|---------------------------------------|---------------------|-------------------|
| | | ALC: Alcantarillado | DIR: Directa | A: Ampliación |
| | | APO: Agua Potable | COM: Complementaria | C: Construcción |
| | | DRE: Drenaje y Letrinas | | E: Equipamiento |
| | | ELE: Electrificación | | I: Instalación |
| | | IBE: Inf. Básica del Sector Educativo | | M: Mejoramiento |
| | | IBS: Inf. Básica del Sector Salud | | R: Rehabilitación |
| | | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | |
| | | URB; Urbanización | | |
| RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO E.C. CARRETERA FEDERAL 145 (TIERRA BLANCA-LA TINAJA)-HUIXCOLOTLA-EL TAMARINDO DEL KM 6+400 AL KM 10+430 | \$25,056,326.59 | URB; Urbanización | COM: Complementaria | R: Rehabilitación |
| CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO ATZOMPA-ATEXCALCO-TETLATZINGA DEL KM0+000 AL KM 2+200 Y EN EL KM 3+145 Y TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN EN EL TRAMO DEL KM 2+648 AL KM 3+165 | \$3,231,635.49 | URB; Urbanización | COM: Complementaria | C: Construcción |
| AMPLIACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO MECAYAPAN-TATAHUICAPAN DEL KM 0+000 AL KM 2+200 COMPLEMENTO DE RECURSOS. | \$5,292,589.11 | URB; Urbanización | COM: Complementaria | A: Ampliación |
| RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO LAGUNA CHICA-LIMONESTITLA DEL KM 7+500 AL KM 13+920 | \$15,810,005.84 | URB; Urbanización | COM: Complementaria | R: Rehabilitación |
| GASTOS DE SUPERVISIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO LAGUNA CHICA-LIMONESTITLA, DEL KM 7+500 AL KM 13+920 | \$724,728.06 | URB; Urbanización | COM: Complementaria | R: Rehabilitación |
| GASTOS DE SUPERVISIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO E.C. CARRETERA FEDERAL 145 (TIERRA BLANCA-LA TINAJA)-HUIXCOLOTLA-EL TAMARINDO DEL KM 6+400 AL KM 10+430 | \$617,274.35 | URB; Urbanización | COM: Complementaria | R: Rehabilitación |
| AMPLIACIÓN EN CONCRETO ASFÁLTICO DEL CAMINO LA DESVIACIÓN-CUMBRES DE ACULTZINGO-MACUALTZINGO-VISTA HERMOSA DEL KM 0+000 AL KM 3+000. | \$0.00 | URB; Urbanización | COM: Complementaria | A: Ampliación |
| SUPERVISIÓN DE LA AMPLIACIÓN EN CONCRETO ASFÁLTICO DEL CAMINO LA DESVIACIÓN-CUMBRES DE ACULTZINGO-MACUALTZINGO-VISTA HERMOSA DEL KM 0+000 AL KM 3+000. | \$0.00 | URB; Urbanización | COM: Complementaria | A: Ampliación |
| CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO NICOXCOTLA-LA LOMA DEL KM 0+000 AL KM 1+255, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 0+360. | \$0.00 | URB; Urbanización | COM: Complementaria | C: Construcción |

| | | | | |
|---|-------------------------|-------------------|---------------------|-------------------------------|
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN EL BOULEVARD JOSÉ MARÍA MORELOS, SUBTRAMO DEL KM 1+560 AL 2+860 | \$31,697,679.94 | URB; Urbanización | COM: Complementaria | C: Construcción |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE JUAN ALDAMA ENTRE LA CARRETERA FEDERAL PÁNUCO - TEMPOAL Y CALLE JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ | \$32,058,919.06 | URB; Urbanización | COM: Complementaria | C: Construcción |
| SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN EL BOULEVARD JOSÉ MARÍA MORELOS, SUBTRAMO DEL KM 1+560 AL 2+860 | \$653,164.97 | URB; Urbanización | COM: Complementaria | C: Construcción (Supervisión) |
| SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE JUAN ALDAMA ENTRE LA CARRETERA FEDERAL PÁNUCO - TEMPOAL Y CALLE JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ | \$901,778.40 | URB; Urbanización | COM: Complementaria | C: Construcción (Supervisión) |
| Total | \$116,044,101.81 | | | |



Anexo 2. Concurrencia de Recursos

| Orden de Gobierno | Fuente de Financiamiento | Presupuesto ejercido en 2018 por obra o gasto indirecto | | Justificación del Presupuesto ejercido en 2018 por obra o gasto indirecto |
|--------------------------|------------------------------------|---|-------------------|---|
| | | Obras o acciones | Gastos Indirectos | |
| Federal | FISE | | | |
| | Subtotal Federal (a) | | | |
| Estatad | | | | |
| | Subtotal Estatal (b) | | | |
| Otros recursos | | | | |
| | Subtotal Otros recursos (c) | | | |
| Total (a + b + c) | | | | |

Nota: NO TIENE CONCURRENCIA DE RECURSOS.



Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo

| Tabla de General del Proceso | | | | |
|------------------------------|--|--|---|---------------------------------|
| Número de proceso | Nombre del proceso | Actividades | Áreas Responsables | Valoración general |
| 1 | INTEGRACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN | ELABORACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON LAS OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR EN EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE | SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA/DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE CARRETERAS Y CAMINOS ESTATALES | PERSONAL E INSUMOS INSUFICIENTE |
| 2 | GESTIÓN DE REGISTROS DE OBRA DSP-RPAI-CPO | GESTIONAR ANTE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS LOS REGISTROS DE LAS OBRAS Y ACCIONES EN LA CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA | SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA/DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE CARRETERAS Y CAMINOS ESTATALES | PERSONAL E INSUMOS INSUFICIENTE |
| 3 | LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES AUTORIZADAS | REALIZAR LOS TRÁMITES DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES AUTORIZADAS | UNIDAD DE LICITACIONES, DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS ESTATALES, Y COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA | PERSONAL E INSUMOS INSUFICIENTE |
| 4 | LIBERACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES | REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EFECTUAR LA LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA EL PAGO DE ANTICIPOS Y ESTIMACIONES | UNIDAD ADMINISTRATIVA | PERSONAL E INSUMOS INSUFICIENTE |
| 5 | EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES AUTORIZADAS | EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES | SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA/DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS ESTATALES | PERSONAL E INSUMOS INSUFICIENTE |

NOTA: SE ANEXA DIAGRAMA DE FLUJO DE LOS LINEAMIENTOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA.



Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Frecuencia de medición | Unidad de medida | Meta programada en 2018 | Avance en 2018 | Avance con respecto a la meta en 2018 (Avance/ Meta) | Meta programada para el ejercicio anterior (2017) | Avance en ejercicio anterior (2017) | Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (2017) (Avance/ Meta) | Medios de verificación (fuentes de información) | Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron o no las metas) |
|------------------------------------|---|------------------------|------------------|-------------------------|----------------|--|---|-------------------------------------|---|---|---|
| Indicadores MIR Federal | | | | | | | | | | | |
| Fin | | | | | | | | | | | |
| Propósito | | | | | | | | | | | |
| Componentes (DGCCYCE) | Número de proyectos registrados en el SFU Incidencia Complementaria | Trimestral | Proyecto | 6 | 3 | 36.29% | 0 | 0% | 0% | Reportes trimestrales | Se tienen 3 obras en rescisión y una en terminación anticipada. |
| Componentes (DGCCOP) | Número de proyectos registrados en el SFU Incidencia Complementaria | Trimestral | Proyecto | 2 | 2 | 95.92% | 0 | 0% | 0% | Reportes trimestrales | No se alcanzó la meta debido al incremento en áreas jardinadas centrales y laterales, así como en zonas peatonales. |
| Actividades | | | | | | | | | | | |
| Indicadores Estatales | | | | | | | | | | | |
| Fin | | | | | | | | | | | |
| Propósito | | | | | | | | | | | |
| Componentes (DGCCYCE) | Número de proyectos registrados en el SFU Incidencia Complementaria | Trimestral | Proyecto | 6 | 3 | 36.29% | 0 | 0% | 0% | Reportes trimestrales | Se tienen 3 obras en rescisión y una en terminación anticipada. |
| Componentes (DGCCOP) | Número de proyectos registrados en el SFU Incidencia Complementaria | Trimestral | Proyecto | 2 | 2 | 95.92% | 0 | 0% | 0% | Reportes trimestrales | No se alcanzó la meta debido al incremento en áreas jardinadas centrales y laterales, así como en zonas peatonales. |
| Actividades | | | | | | | | | | | |
| Indicadores Institucionales | | | | | | | | | | | |

Notas:

- En el Anexo 4. "Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del Fondo, inciso II) En el caso de indicadores estatales", debe señalarse que los indicadores de Programas Presupuestarios (PP's) y Actividades Institucionales (AI's) de esta Secretaría no establecen diferencias por fuente de financiamiento, por lo que la evaluación de los recursos asignados para obras y acciones incluidos en los datos de los indicadores, tendrán que considerar un porcentaje con respecto al total de obras y acciones autorizadas, así como del total de los recursos autorizados y ejercidos. Es importante mencionar que es la propia Subsecretaría de Planeación la encargada de coordinar la elaboración e integración de los indicadores de PP's y AI's de todas las dependencias, así como de su operación a través del Sistema de Administración Financiera del Estado de Veracruz Versión 2.0 (SIAFEV 2.0).
- En el caso del Fondo FISE, la incidencia de las obras y acciones de infraestructura carretera es de carácter complementario, por lo que los indicadores estatales no permiten derivar alguna proporción de incidencia en la mitigación del nivel de rezago social y pobreza extrema, toda vez que los indicadores de incidencia directa corresponden a obras y acciones de otras dependencias.
- Asimismo, en las Recomendaciones del Informe Final del FISE de 2016 se señala que en el seno del Subcomité Especial del FISE se revise y analice el "Proyecto de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", y se dice que los mismos se encuentran en proceso de validación por parte de la Procuraduría Fiscal de la SEFIPLAN. Al respecto, en los Términos de Referencia del 2017 no se hace referencia al estatus de estos Lineamientos para atender las áreas de oportunidad y debilidades registradas en el Informe anterior.

Anexo 6. Programas Financiados con Recursos del Fondo

| Programa Nombre del programa | Proyecto, obra o acción Nombre del Proyecto, Obra o acción (según aplique) | Clasificación ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Inf. Básica del Sector IBS: Inf. Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización | Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación | Contribución del Programa DIR: Directa COM: Complementaria |
|---------------------------------|---|--|--|--|
| CAMINOS RURALES Y PUENTES | RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO E.C. CARRETERA FEDERAL 145 (TIERRA BLANCA-LA TINAJA)-HUIXCOLOTLA-EL TAMARINDO DEL KM 6+400 AL KM 10+430 | URB: Urbanización | R: Rehabilitación | COM: Complementaria |
| CAMINOS RURALES Y PUENTES | CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO ATZOMPA-ATEXCALCO-TETLATZINGA DEL KM0+000 AL KM 2+200 Y EN EL KM 3+145 Y TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN EN EL TRAMO DEL KM 2+648 AL KM 3+165 | URB: Urbanización | C: Construcción | COM: Complementaria |
| CAMINOS RURALES Y PUENTES | AMPLIACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO MECAYAPAN-TATAHUICAPAN DEL KM 0+000 AL KM 2+200 COMPLEMENTO DE RECURSOS. | URB: Urbanización | A: Ampliación | COM: Complementaria |
| CAMINOS RURALES Y PUENTES | RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO LAGUNA CHICA-LIMONESTITLA DEL KM 7+500 AL KM 13+920 | URB: Urbanización | R: Rehabilitación | COM: Complementaria |
| CAMINOS RURALES Y PUENTES | GASTOS DE SUPERVISIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO LAGUNA CHICA-LIMONESTITLA, DEL KM 7+500 AL KM 13+920 | URB: Urbanización | R: Rehabilitación | COM: Complementaria |
| CAMINOS RURALES Y PUENTES | GASTOS DE SUPERVISIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO E.C. CARRETERA FEDERAL 145 (TIERRA BLANCA-LA TINAJA)-HUIXCOLOTLA-EL TAMARINDO DEL KM 6+400 AL KM 10+430 | URB: Urbanización | R: Rehabilitación | COM: Complementaria |
| CAMINOS RURALES Y PUENTES | AMPLIACIÓN EN CONCRETO ASFÁLTICO DEL CAMINO LA DESVIACIÓN-CUMBRES DE ACULTZINGO-MACUALTZINGO-VISTA HERMOSA DEL KM 0+000 AL KM 3+000. | URB: Urbanización | A: Ampliación | COM: Complementaria |
| CAMINOS RURALES Y PUENTES | SUPERVISIÓN DE LA AMPLIACIÓN EN CONCRETO ASFÁLTICO DEL CAMINO LA DESVIACIÓN-CUMBRES DE ACULTZINGO-MACUALTZINGO-VISTA HERMOSA DEL KM 0+000 AL KM 3+000. | URB: Urbanización | A: Ampliación | COM: Complementaria |
| CAMINOS RURALES Y PUENTES | CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO NICOXCOTLA-LA LOMA DEL KM 0+000 AL KM 1+255, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 0+360. | URB: Urbanización | C: Construcción | COM: Complementaria |
| URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN EL BOULEVARD JOSÉ MARÍA MORELOS, SUBTRAMO DEL KM 1+560 AL 2+860 | URB: Urbanización | C: Construcción | COM: Complementaria |
| URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE JUAN ALDAMA ENTRE LA CARRETERA FEDERAL PÁNUCO - TEMPOAL Y CALLE JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ | URB: Urbanización | C: Construcción | COM: Complementaria |
| URBANIZACIÓN | SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN EL BOULEVARD JOSÉ MARÍA MORELOS, SUBTRAMO DEL KM 1+560 AL 2+860 | URB: Urbanización | C: Construcción | COM: Complementaria |
| URBANIZACIÓN | SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE JUAN ALDAMA ENTRE LA CARRETERA FEDERAL PÁNUCO - TEMPOAL Y CALLE JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ | URB: Urbanización | C: Construcción | COM: Complementaria |



Anexo 7. Normatividad Aplicable al Fondo

| Normatividad Federal | | |
|---|----------------------------|---|
| Ley, Reglamento, Lineamiento, etc. | Link / Archivo electrónico | Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc. |
| Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos | pdf | |
| Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público | pdf | |
| Ley de Coordinación Fiscal | pdf | Artículo 32, artículo 33 apartado B, fracción II, inciso d), 34 y 35; |
| Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas | pdf | |
| Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria | pdf | |
| Ley General de Contabilidad Gubernamental | pdf | Artículo 75 |
| Ley General de Desarrollo Social | pdf | Artículo 11 fracciones 3 y 4; 14, 18 y 39 |
| Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública | pdf | |
| Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas | pdf | |
| Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente | pdf | |
| Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público | pdf | |
| Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública | pdf | |
| Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria | pdf | |
| Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social | pdf | |
| Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas | pdf | |
| Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado el 14 de febrero de 2014 y su modificatorio del 13 de mayo de 2014, 12 de marzo de 2015, 31 de marzo de 2016 (publicado el Viernes 1 de septiembre de 2017) | pdf | |
| DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2018. | pdf | |
| Normatividad del Estado de Veracruz | | |
| Ley, Reglamento, Lineamiento, etc. | Link / Archivo electrónico | Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc. |
| Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave | pdf | |
| Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave | pdf | |



Anexo 8. Aplicación de Proyectos de Mejora

| No. | Ejercicio Fiscal Evaluado | Nombre del PM | Acciones de Mejora | Avance de Cumplimiento | Ubicación o consulta del PM2 | Comentario de la Aportación que el PM ha hecho a la Mejora de la Gestión Pública |
|---------------------------------|---------------------------|--|--|------------------------|---|---|
| 1 | 2017 | Proyecto de Mejora para la Generación de Información y Rendición de Cuentas en la Operación del FISE 2017. | Elaboración de la Matriz Estatal de Indicadores del Fondo FISE | 1 | Se anexa oficio de la Sedesol Estatal a la Sefiplan de entrega de la Matriz Estatal de Indicadores del FISE, Acta de reunión de trabajo interinstitucional y Matriz Estatal de Indicadores del FISE en formato pdf. | En reunión de trabajo interinstitucional se determinó la elaboración de la Matriz Estatal de Indicadores del FISE, la cual es el referente institucional de indicadores de esa fuente de financiamiento de manera específica. |
| Comentarios adicionales: | | | | | | |

Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV)





Anexo 2. Concurrencia de Recursos

| Orden de Gobierno | Fuente de Financiamiento | Presupuesto ejercido en 2018 por obra o gasto indirecto | | Justificación del Presupuesto ejercido en 2018 por obra o gasto indirecto |
|-----------------------------|--|---|---------------------|--|
| | | Obras o acciones | Gastos Indirectos | |
| Federal | FISE | | | |
| | CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO | 3,082,952.76 | 79,731.00 | CONSTRUIR DRENAJE EN VIVIENDAS QUE NO CONTABAN CON ESTE SERVICIO |
| | CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE | 6,475,677.04 | 166,427.00 | CONSTRUIR/AMPLIAR LA RED DE AGUA POTABLE A VIVIENDAS QUE NO CONTABAN CON ESTE SERVICIO |
| | AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE | 7,938,984.08 | 188,982.00 | CONSTRUIR/AMPLIAR LA RED DE AGUA POTABLE A VIVIENDAS QUE NO CONTABAN CON ESTE SERVICIO |
| | CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE | 7,599,958.01 | 176,471.00 | CONSTRUIR/AMPLIAR LA RED DE AGUA POTABLE A VIVIENDAS QUE NO CONTABAN CON ESTE SERVICIO |
| | CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO | 8,843,574.76 | 321,168.00 | CONSTRUIR DRENAJE EN VIVIENDAS QUE NO CONTABAN CON ESTE SERVICIO |
| | CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO | 3,909,943.46 | 101,963.00 | CONSTRUIR DRENAJE EN VIVIENDAS QUE NO CONTABAN CON ESTE SERVICIO |
| | CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE | 5,350,518.86 | 138,375.00 | CONSTRUIR/AMPLIAR LA RED DE AGUA POTABLE A VIVIENDAS QUE NO CONTABAN CON ESTE SERVICIO |
| | CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MEDIANTE CAPTADORES DE LLUVIA (PRIMERA ETAPA) | 3,876,518.07 | 100,254.00 | CONSTRUIR/AMPLIAR LA RED DE AGUA POTABLE A VIVIENDAS QUE NO CONTABAN CON ESTE SERVICIO |
| | CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES | 4,078,909.51 | 105,529.00 | CONSTRUIR LA PLANTA DE TRATAMIENTO PARA PROTECCION DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO |
| | CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES | 3,732,554.69 | 97,488.00 | CONSTRUIR LA PLANTA DE TRATAMIENTO PARA PROTECCION DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO |
| | CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MEDIANTE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 1,908,664.65 | 0.00 | CONSTRUIR/AMPLIAR LA RED DE AGUA POTABLE A VIVIENDAS QUE NO CONTABAN CON ESTE SERVICIO |
| | CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 14,768,840.42 | 381,952.00 | CONSTRUIR/AMPLIAR LA RED DE AGUA POTABLE A VIVIENDAS QUE NO CONTABAN CON ESTE SERVICIO |
| Subtotal Federal (a) | | 71,567,096.31 | 1,858,340.00 | |
| Estatal | | | | |
| | Subtotal Estatal (b) | | | |
| Otros recursos | | | | |
| | Subtotal Otros recursos (c) | | | |
| Total (a + b + c) | | 71,567,096.31 | 1,858,340.00 | |



Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo

| Tabla de General del Proceso | | | | |
|------------------------------|---|---|--|--------------------|
| Número de proceso | Nombre del proceso | Actividades | Áreas Responsables | Valoración general |
| 1 | INTEGRACION DE ANTEPROYECTO DE POA | SOLICITUDES RECIBIDAS, JERARQUIZACIÓN, ELABORACIÓN DE PROYECTOS | UNIDAD DE PLANEACIÓN, DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS | |
| 2 | PRESENTACIÓN DEL POA A FINANZAS | INTEGRACION DEL POA, ASIGNACIÓN DEL TECHO FINANCIERO | UNIDAD DE PLANEACIÓN, SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN | |
| 3 | ASIGNACIÓN DE DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LAS OBRAS | ELABORACIÓN DE OFICIOS DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LAS OBRAS | SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN | |
| 4 | LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS | LICITACIONES Y CONTRATACION DE OBRAS | DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS, UNIDAD JURÍDICA | |
| 5 | PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS | CONTRUCCIÓN DE OBRAS, GESTION DE PAGO DE ANTICIPOS Y ESTIMACIONES | SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA | |
| 6 | CIERRE DE LAS OBRAS | PRESENTACIÓN DE FINIQUITOS DE LAS OBRAS | SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA | |
| 7 | CIERRE DEL PROGRAMA | ELABORACIÓN DE CIERRE DEL PROGRAMA | SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, UNIDAD DE PLANEACIÓN | |

Anexo 6. Programas Financiados con Recursos del Fondo

| Programa Nombre del programa | Proyecto, obra o acción Nombre del Proyecto, Obra o acción (según aplique) | Clasificación ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Inf. Básica del Sector IBS: Inf. Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización | Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación | Contribución del Programa DIR: Directa COM: Complementaria |
|---------------------------------|--|--|--|--|
| FISE | CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO | ALC: Alcantarillado | C: Construcción | DIR: Directa |
| | CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE | APO: Agua Potable | C: Construcción | DIR: Directa |
| | AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE | APO: Agua Potable | A: Ampliación | DIR: Directa |
| | CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE | APO: Agua Potable | C: Construcción | DIR: Directa |
| | CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO | ALC: Alcantarillado | C: Construcción | DIR: Directa |
| | CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO | ALC: Alcantarillado | C: Construcción | DIR: Directa |
| | CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE | APO: Agua Potable | C: Construcción | DIR: Directa |
| | CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MEDIANTE CAPTADORES DE LLUVIA (PRIMERA ETAPA) | APO: Agua Potable | C: Construcción | DIR: Directa |
| | CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES | ALC: Alcantarillado | C: Construcción | COM: Complementaria |
| | CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES | ALC: Alcantarillado | C: Construcción | COM: Complementaria |
| | CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MEDIANTE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | APO: Agua Potable | C: Construcción | DIR: Directa |
| | CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | APO: Agua Potable | C: Construcción | DIR: Directa |



Anexo 7. Normatividad Aplicable al Fondo

| Normatividad Federal | | |
|---|---|---|
| Ley, Reglamento, Lineamiento, etc. | Link / Archivo electrónico | Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc. |
| 1- Constitución Política de los EUM | 1-constitucion eum1_29ene16 | Art 26. inciso 6 |
| 2- Ley General de Desarrollo Social | 2-GRAL_DESARRRO_SOCIAL | Capitulo IV, art. 29 y 30 , Cap. VI, Art. 36, 44 |
| 3- Ley de Aguas Nacionales | 3-aguas_nacionales16_240316 | Art14 bis 5, 14 bis 6 fracc VII |
| 4- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria | 4-LFPRH_301215 | Cap.II Art. 110 |
| 5- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas | 5-ley_obras_pub-fed | Art. 17, 24, 27 |
| 6- Ley de Planeación | 6_ley_plan_fed | Art 21, 21bis, 22 |
| 7- Código Fiscal de la Federación | 7-codigofiscal_fed8_120116 | Art 17a |
| 8- Ley de Coordinación Fiscal Federal, | 8-ley_cord_fiscal31_270416 | Art. 1°, 10, 25, 32, 33, 34, 35, 48 |
| 9- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos | 9-FED-RESP_ADOM | Art. 1°, 8, |
| 10- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público | 10-leyadq-fef14_101114 | Art 18, 24, 26 |
| 11- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016 | 11-PEF_2016 | Art. 3 frac XVIII, XX, 7 frac I, 11, 28 |
| 12- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública | 12-LFTAIP | Art 68, 69 |
| 13- Plan Nacional de Desarrollo 2013 -2018 | 13- 2013_05_20_MAT_shcp2a_PLAN NACIONAL | VI.2. México Incluyente, Objetivo 2.1, Estrategia 2.1.1 |
| 14- Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018 | 14- sectorial2013_12_12_MAT_semarnat2a | México Próspero, Objetivo 4.4, Estrategia 4.4.1, Objetivo 1 |
| 15- Plan Nacional Hídrico | 15- 2014_04_08_MAT_semarnat_PLAN HIDRICO | Objetivo 3. , Estrategia 3.1; 3.1.1; 3.4 |
| 16- Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre | 16- 2013_01_22_MAT_sedesolhambre | Art 1, 2, 3 |
| 17- Convenio de Adhesion al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (DOF Viernes 28 de | 17-ver_conv_adhesion_28dic1979 | Considerando Primero y segundo |
| 18- Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.(14/Feb/2014) | 18-Lineamientos_FAIS_2014_0214 | COmpleto |
| 19- Lineamientos FAIS 2014 - Acuerdo Modificadorio del 13 de Mayo de 2014 | 19- Acuerdo_Modificadorio_Lineamientos_FAIS_2014_0513 | COmpleto |
| 20- Lineamientos Generales para la Operación del FAIS 2015 | 20-Lineamientos_FAIS_2015_0312 | COmpleto |
| 21- Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015 | 21- 2014_12_03_MAT_sedesol4a_zonas prioritaias 2015 | Completo |



Anexo 7. Normatividad Aplicable al Fondo

| Normatividad Federal | | |
|---|-----------------------------|---|
| Ley, Reglamento, Lineamiento, etc. | Link / Archivo electrónico | Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc. |
| Ley General de Contabilidad Gubernamental | LGCG_180716 (1).pdf | Art. 75,79 |
| Ley de Coordinación Fiscal. | 1.-ley_corr_d_fiscalpdf.pdf | <p>Ley de Coordinación Fiscal.- Artículo 33.- Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.</p> <p>A. Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se destinarán a los siguientes rubros:</p> <p>I. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.</p> <p>II. Fondo de Infraestructura Social para las Entidades: obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.</p> <p>Asimismo, las obras y acciones que se realicen con los recursos del fondo a que se refiere este artículo,</p> |



Anexo 7. Normatividad Aplicable al Fondo

| Normatividad Federal | | |
|------------------------------------|----------------------------|---|
| Ley, Reglamento, Lineamiento, etc. | Link / Archivo electrónico | Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc. |
| Ley General de Desarrollo Social | 2.-LGDS-130711_1_.pdf | <p>Ley General de Desarrollo Social.- Artículo 18. Los programas, fondos y recursos destinados al desarrollo social son prioritarios y de interés público, por lo cual serán objeto de seguimiento y evaluación de acuerdo con esta Ley; y no podrán sufrir disminuciones en sus montos presupuestales, excepto en los casos y términos que establezca la Cámara de Diputados al aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p> <p>Artículo 19. Son prioritarios y de interés público:</p> <p>I. Los programas de educación obligatoria;</p> <p>II. Las campañas de prevención y control de enfermedades transmisibles y los programas de atención médica;</p> <p>III. Los programas dirigidos a las personas en condiciones de pobreza, marginación o en situación de vulnerabilidad;</p> <p>IV. Los programas dirigidos a zonas de atención prioritaria;</p> <p>V. Los programas y acciones públicas para asegurar la alimentación nutritiva y de calidad y nutrición materno-infantil;</p> <p>VI. Los programas de abasto social de productos básicos;</p> <p>VII. Los programas de vivienda, los instrumentos y apoyos para que toda familia pueda disfrutar de una vivienda digna y decorosa;</p> <p>VIII. Los programas y fondos públicos destinados a la generación y conservación del empleo, a las actividades productivas sociales y</p> |



Anexo 7. Normatividad Aplicable al Fondo

| Normatividad Federal | | |
|--|---|---|
| Ley, Reglamento, Lineamiento, etc. | Link / Archivo electrónico | Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc. |
| Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Programa Nacional Hídrico 2014 -2018 | Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Programa Nacional Hídrico 2014 -2018 | Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018; Estrategia 4.4.2. Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso. Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> • Asegurar agua suficiente y de calidad adecuada para garantizar el consumo humano y la seguridad alimentaria. • Ordenar el uso y aprovechamiento del agua en cuencas y acuíferos afectados por déficit y sobreexplotación, propiciando la sustentabilidad sin limitar el desarrollo. • Incrementar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Programa Nacional Hídrico 2014 -2018 Objetivo 3. Fortalecer el abastecimiento de agua y el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Estrategia 3.1 Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado 3.1.1 Incrementar las coberturas de agua potable y alcantarillado en zonas urbanas y rurales privilegiando a la población vulnerable |
| Normatividad del Estado de Veracruz | | |
| Ley, Reglamento, Lineamiento, etc. | Link / Archivo electrónico | Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc. |
| 1- Constitución Política del Edo de Veracruz de Ignacio de la Llave | 1-CONSTITUCION POLITICA27_04_16 | Art 26, 74. 75 |
| 2- Ley de Planeación | 2-PLANEACION191214 | Art. 1°, 7 fracc I, 12, 13, 25 |
| 3- Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave | 3- DESSOCHUM011111 | Art.1 fracc IV, V, X, XIV, XVIII; 10, 12 Frac I, IV; 20, 21, 26, 27, 28 |
| 4- Ley de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave | 4-AGUAS210116 | Art 15 frac. I, V, VII, |
| 5- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. | 5- OPUBLICAS110116 | Art. 14, 20, 34 |



Anexo 7. Normatividad Aplicable al Fondo

| Normatividad Federal | | |
|---|--|---|
| Ley, Reglamento, Lineamiento, etc. | Link / Archivo electrónico | Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc. |
| Llave. 6- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave | 6- ADQUISICIONES05-09-07 | Art. 9, 10, 13, 26 |
| 7- Código Financiero del Estado | 7- FINANCIERO201015(2) | Art 154, 154 Ter, 156, 156 BIS, 158, 158 bis, 160, 161, 164, 166, 167 |
| 8- Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 | 8- Plan Veracruzano Desarrollo ver.Publicada | Capitulo III, III.1, III.2, III.5Capitulo V, V.2 |
| 9- Programa Veracruzano de Desarrollo Social 2011-2016 | 9- SectorialSedeso | pag. 59, Objetivo 1.1, estrategia 1.1.5; 2, 2.1, 2.1.3; 3, 3.2, 3.2.1 |
| 10- Programa Veracruzano de Medio Ambiente 2011 - 2016 | 10- SEDEMA ProgSect 2011-2016 | Pag. 20-21, 40 - 41, 54- 56 |
| 11- Lineamientos MIDS | 11- Lineamientos-MIDS | completo |
| 12- Lineamientos que establecen los Criterios para la administración del FISE | 12- Criterios-Operación-FISE-2014 | completo |
| 13- Reglas de Operación para el funcionamiento del Subcomite Especial del FISE | 13- Reglas-Operación-del-FISE | completo |
| 14- Lineamientos de la Gestión Financiera para la Inversión Pública" | 14-tf01-lineamientos-ver-8 | completo |



Anexo 7. Normatividad Aplicable al Fondo

| Normatividad Federal | | |
|--|----------------------------|--|
| Ley, Reglamento, Lineamiento, etc. | Link / Archivo electrónico | Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc. |
| Ley Número 21 de Aguas del Estado de Veracruz-Llave | 3.-LEY_AGUAS230818.pdf | <p>Ley Número 21 de Aguas del Estado de Veracruz-Llave</p> <p>Artículo 1. La presente Ley es de orden público e interés social y tiene por objeto reglamentar el artículo 8 de la Constitución Política del Estado, en materia de aguas de jurisdicción estatal, así como establecer las bases de coordinación entre los ayuntamientos y el Ejecutivo del Estado, en caso de aguas de jurisdicción nacional estarán a los dispuesto por la legislación federal respectiva.</p> <p>El Estado y los municipios, en su ámbito de competencia, garantizarán el derecho humano que tiene toda persona al agua potable y saneamiento, y definirán las bases, apoyos, así como las modalidades para el acceso, uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la federación y la ciudadanía para la consecución del fin común en la prestación del servicio, mismo que deberá ser: suficiente, salubre, aceptable y asequible.</p> <p>Artículo 3. Los ayuntamientos, de conformidad....</p> <p>El Ejecutivo del estado, a través de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ejercerá las atribuciones previstas en el artículo 2 de esta ley y prestará los servicios de suministro de agua en bloque, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, previo convenio a celebrarse en los términos de la presente ley y demás legislación aplicable.</p> |
| Acuerdos entre la Federación y el Gobierno del Estado | | |
| Acuerdos y Convenios | Link / Archivo electrónico | Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc. |
| 17- Convenio de Adhesion al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (DOF Viernes 28 de Diciembre de 1979) | | |



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación



Anexo 7. Normatividad Aplicable al Fondo

| Normatividad Federal | | |
|------------------------------------|----------------------------|--|
| Ley, Reglamento, Lineamiento, etc. | Link / Archivo electrónico | Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc. |

Anexo 8. Aplicación de Proyectos de Mejora

| No. | Ejercicio Fiscal Evaluado | Nombre del PM | Acciones de Mejora | Avance de Cumplimiento | Ubicación o consulta del PM2 | Comentario de la Aportación que el PM ha hecho a la Mejora de la Gestión Pública |
|-----|---------------------------|--|---|------------------------|---|--|
| 1 | 2017 | PROYECTO DE MEJORA DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LAS ENTIDADES (FISE) 2017 | Establecer una estrategia de concurrencia de recursos de diversos fondos que incidan en los indicadores de pobreza y rezago social del estado. | 20.00% | | EN PROCESO ELABORACIÓN DE PLANES SECTORIALES, HÍDRICO E INSTITUCIONAL |
| | | | Establecimiento de mecanismos de selección de proyectos elegibles a financiarse con el fondo y que sean programadas las etapas operativas de construcción. | 100.00% | PROCESO DE JERARQUIZACION | |
| | | | Elaborar los indicadores a nivel de componente y actividades para ser integrados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE). 3.2 Realizar reunión de trabajo con los integrantes de áreas ejecutoras para definir el Fin y el Propósito de la Matriz de Indicadores para resultados (MIR) del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE). 3.3 Presentar para su validación y formalización ante los integrantes del Subcomité Especial del FISE, la Matriz de Indicadores para resultados del FISE en el cual se establecerán los indicadores de desempeño para medir los resultados del fondo a nivel estatal. | 100.00% | | CORRESPONDIÓ A LA SEDESOL CONJUNTAR LAS PROPUESTAS DE INDICADORES |
| | | | Elaboración de Portal Aplicativo del FISE- Veracruz. | 100.00% | http://www.caev.gob.mx/dfusion/fise/ | LA CAEV DESARROLLO EN SU PAGINA WEB UN ESPACIO PARA PUBLICAR LA NORMATIVIDAD Y LAS OBRAS QUE TIENE A CARGO |
| 2 | 2016 | PROYECTO DE MEJORA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2016. | INTEGRACIÓN DE BASE DE DATOS CON INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS EXISTENTES E INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA REGISTRADA POR CAEV, ORFIS Y OTRAS ENTIDADES EJECUTORES DE OBRA PÚBLICA EN LA MATERIA DE LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO. COMPLEMENTANDO A LA INFORMACION DE INEGI | 100.00% | BASE DE DATOS OBRAS CONSTRUIDAS | LAS BASES DE DATOS CORRESPONDEN A LOS EJERCICIOS 2015, 2016, Y 2017 DEL SISTEMA DE CONSULTA DE OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DE VERACRUZ DEL PORTAL APPLICATIVO DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ |
| | | | ELABORACIÓN DE DIAGRAMA DE FLUJO | 100.00% | Flujiograma | SE CUENTA CON EL DIAGRAMA DE FLUJO PRESENTADO EN EL PAE CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DEL EJERCICIO 2015 |
| | | | ELABORACION DE DIAGRAMA DE FLUJO | 100.00% | | |
| | | | INTEGRACION DE CRITERIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LOS COMITÉS COMUNITARIOS | 0.00% | | NO SE CONCRETÓ POR CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN |
| | | | CAPACITACION EN LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE | 100.00% | CONSTANCIAS | |
| | | | GENERACION DE LAS POLÍTICAS Y CRITERIOS DE LOS METODOS DE CONSULTA PARA REALIZAR LAS ENCUESTAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE INDICADORES. | 0.00% | | NO SE CONCRETÓ POR CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN |
| | | | MESA DE TRABAJO CON LA SEFIPLAN Y SUS ÁREAS PARA LA MODIFICACION DE LINEAMIENTOS DE GESTION FINANCIERA | 0.00% | | NO SE CONCRETÓ POR CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN |
| | | | REINSTALACION DE LOS SUBCOMITES ESPECIALES DEL COMPLADE | 50.00% | http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/copladever/ | SUBCOMITE ESPECIAL DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) |
| | | | CANCELACIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ELIMINANDO TODA POSIBILIDAD PRESENTE Y FUTURA DE CUALQUIER IMPACTO ECONÓMICO QUE PUDIERA AFECTAR AÚN MAS LAS FINANZAS PUBLICAS DE VERACRUZ | 0.00% | | EN PROCESO EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN |

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: **ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ**

Nombre del Enlace Institucional: **L.A. LORENA HERNÁNDEZ PALACIOS**

Cargo del Enlace Institucional: **JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN**

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional: **6 MESES**

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: **COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**

Fecha de requisitado del Anexo A: **30/04/2019**

| PREGUNTA | RESPUESTA | ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc), LIGA ELECTRÓNICA |
|---|---|---|
| Apartado de Contribución y Destino: | | |
| <p>1. ¿Las Ejecutoras cuentan con documentación en la que se identifique un diagnóstico sobre la problemática que atiende el FISE?</p> | <p>Si, se cuenta con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, la publicación de Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales para el ejercicio fiscal 2018 publicada por la SEDESOL en el diario oficial de la federación, de igual forma los programas sectoriales de desarrollo social y el de medio ambiente consideran el diagnóstico.</p> | <p>http://www.veracruz.gob.mx/plani-veracruzano-de-desarrollo/ http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5511704&fecha=30/01/2018 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/288973/Veracruz.pdf http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5511706&fecha=30/01/2018 IAPyRS 2017 SEDESOL./ PROGRAMA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE. Gaceta Oficial del Estado Núm. ext. 242 de fecha 19 jun. 2017 PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO SOCIAL, URBANO Y RURAL. Gaceta Oficial del Estado Núm. ext. 242 de fecha 19 jun. 2017 PROGRAMA ESPECIAL DE COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS INDÍGENAS. Gaceta Oficial del Estado Núm. ext. 246 de fecha 21 jun. 2017</p> |
| <p>2. ¿La ejecutora cuenta con criterios documentados para distribuir los recursos del Fondo por tipo de proyecto, obra o acción y/o programa?</p> | <p>Corresponde a la SEFIPLAN el reparto del recurso a nivel de dependencias del estado, la CAEV para la selección de las obras y acciones se basa en lo especificado en el Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, los lineamientos del fondo FISE en su última modificación del 1 de septiembre de 2017, considerando enfocarlos en las metas propuestas en el PVD y los Programas sectoriales de PROGRAMA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE. Gaceta Oficial del Estado Núm. ext. 242 de fecha 19 jun. 2017, PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO SOCIAL, URBANO Y RURAL. Gaceta Oficial del Estado Núm. ext. 242 de fecha 19 jun. 2017 y PROGRAMA ESPECIAL DE COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS INDÍGENAS. Gaceta Oficial del Estado Núm. ext. 246 de fecha 21 jun. 2017 de igual manera se aplican los criterios para la aplicación de indirectos de la</p> | <p>31_300118_ley_cordd_fis.pdf https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/428513/Lineamientos_FAIS_2017-09-01_VCF.pdf gastos indirectos.pdf PROGRAMA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE. Gaceta Oficial del Estado Núm. ext. 242 de fecha 19 jun. 2017 PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO SOCIAL, URBANO Y RURAL. Gaceta Oficial del Estado Núm. ext. 242 de fecha 19 jun. 2017 PROGRAMA ESPECIAL DE COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS INDÍGENAS. Gaceta Oficial del Estado Núm. ext. 246 de fecha 21 jun. 2017</p> |
| <p>3. ¿La Ejecutora documenta el destino de las Aportaciones y está desagregado por categorías?</p> | <p>El Gobierno del Estado desagrega por dependencia ejecutora las obras y acciones y municipio, así mismo se direccionan por tipo de proyecto esto es Directas: Agua Potable, Alcantarillado, y Complementarias: Plantas de tratamiento y su localización por localidad y municipio además se indica separan por rubro de gasto, si es obra o gasto indirecto.</p> | <p>Folio 248 Gaceta Oficial del Estado Núm. ext. 104 de fecha 13 marzo 2019. Programa Op Anual de obras y acciones.pdf anexo1-aprobado-modificado-ejercido.xls</p> |
| <p>4. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades a atender por el Fondo y el destino de las Aportaciones en el Estado?</p> | <p>Si, se cumple con la normativa del fondo de acuerdo al PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO SOCIAL, URBANO Y RURAL el cual en su diagnóstico indica: Otro indicador agregado que es importante observar, es el del acceso a los servicios básicos en la vivienda, el cual se integra por la provisión de servicios al interior de la vivienda como agua, energía eléctrica, drenaje y del uso combustibles adecuados para cocinar y calentarse. Dicho indicador muestra que en cinco años, del 2010 al 2015, únicamente se ha avanzado 1.6 puntos porcentuales (a razón de 0.32 puntos porcentuales por año) en la entidad. La situación antes descrita expresa que los esfuerzos realizados no han sido insuficientes para abastecer de servicios básicos a la población veracruzana, especialmente a la población</p> | <p>PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO SOCIAL, URBANO Y RURAL. Pág. 23. Situación del Sector a Nivel Estatal, Nacional e Internacional Desarrollo social y humano. Gaceta Oficial del Estado Núm. ext. 242 de fecha 19 jun. 2017</p> |

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: **ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ**
 Nombre del Enlace Institucional: **L.A. LORENA HERNÁNDEZ PALACIOS**
 Cargo del Enlace Institucional: **JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN**
 Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional: **6 MESES**
 Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: **COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**
 Fecha de requisitado del Anexo A: **30/04/2019**

| PREGUNTA | RESPUESTA | ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc), LIGA ELECTRÓNICA |
|--|---|---|
| Apartado de Contribución y Destino: | | |
| 5. ¿De acuerdo con la LCF, los recursos del FISE se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en el Estado vinculadas a los objetivos y rubros de asignación del fondo? | De manera concurrente se cuenta con recursos de FONREGION, FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN (FORTAFIN) 2018, FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS REGIONES MARITIMAS (HIDROMARITIMAS) 2018, FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS REGIONES TERRESTRES (HIDROTERRESTRES) 2018 Y RECURSOS FISCALES PROPIOS DEL ESTADO (RECURSOS FISCALES), se anexa resumen de fondos concurrentes y las inversiones aplicadas en el ejercicio 2018 | 02_Lineamientos_FONDO PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL_2017.pdf 03_Lineamientos_FONDO REGIONAL_2017.pdf 05_Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Soci.pdf 06_Reglas de Operación Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos 2015 ley_corr_d_fiscal.pdf Núm._ Extraordinario 128_ martes 31 de marzo de 2015.pdf |
| Apartado de Gestión: | | |
| 6. Describa el o los procesos claves en la Gestión del Fondo: | se anexa archivo de los procesos de gestión del fondo y el proceso de jerarquización | procedimientos.doc jerarquización fise.doc anexo-2- jerarquizacion.xls 6.-archivo de procesos |
| 7. ¿La Ejecutora cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos en el Estado? | Si de inicio cuenta con los Lineamientos para las acciones de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento a cargo de la CAEV en la que establece los procedimientos para acceder a este tipo de acciones, por otra parte como resultado de los PAE's de ejercicios anteriores se estableció el proceso de elegibilidad y jerarquización para los proyectos propuestos con lo cual se aplica una metodología que ir filtrando los proyectos con los que se cuenta y cumple con el objetivo del fondo. | Núm. Extraordinario 128 martes 31 de marzo de 2015 jerarquización fise.doc Núm._ Extraordinario 128_ martes 31 de marzo de 2015 jerarquización fise.doc |
| 8. La Ejecutora cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado? | No. Corresponde a la SEFIPLAN la transferencia de las aportaciones. Como ejecutora se aplican los Lineamientos de la gestión financiera para inversión pública, publicados en la gaceta oficial del estado Núm. Ext. 33 de fecha 31 de enero de 2011. y se aplica el flujograma de la pagina 28 al 31. | Lineamientos Gestión Financiera Inv Pub.pdf |
| 9. ¿La Ejecutora cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones? | Si, se aplican los lineamientos de la Gestión Financiera en donde se establecen los art. 37 informe trimestral de los avances físico - financiero de cada obra o acción | Lineamientos Gestión Financiera Inv Pub.pdf AVANCES FISICO - FINANCIEROS 4TO. TRIMESTRE PRELIMINAR.pdf |
| 10. ¿Cuál es la opinión de la Ejecutora sobre los retos en la Gestión de los recursos en el Estado? | Retomando las evaluaciones de años anteriores es importante establecer los tiempos entre cada uno de los procesos y que estos sean los mas reducidos posibles, con la finalidad de que las obras se puedan iniciar en el primer trimestre del año o a más tardar antes de que se inicien la temporada de lluvias, el echo de que para el ejercicio 2019 se haya establecido los lineamientos de (art 20 al 25)Lineamientos generales de austeridad y contención del gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave implica un tiempo más a agregar. En el caso de transparencia y toda vez que los servidores de las paginas oficiales están en SEFIPLAN, sería conveniente homologar una pagina para todas las dependencias o un portal en el que se englobe toda la información, vinculando las paginas oficiales a dicho portal. | Gac2019-060 Lunes 11 Ext.pdf Lineamientos Gestión Financiera Inv Pub.pdf |

Apartado de Generación de Información y Rendición de Cuentas:

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: **ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ**

Nombre del Enlace Institucional: **L.A. LORENA HERNÁNDEZ PALACIÓS**

Cargo del Enlace Institucional: **JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN**

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional: **6 MESES**

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: **COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**

Fecha de requisitado del Anexo A: **30/04/2019**

| PREGUNTA | RESPUESTA | ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc), LIGA ELECTRÓNICA |
|---|---|--|
| Apartado de Contribución y Destino: | | |
| <p>11. ¿La Ejecutora recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos del fondo?</p> | <p>si, al inicio de cada ejercicio fiscal para integrar el poa se recopila la información y se cuenta con las zap publicadas por sedesol para el ejercicio 2018, la información correspondiente a Población total, indicadores, índice y grado de rezago social, según municipio, 2000, 2005, 2010 y 2015 además del Cuadro B.30. Veracruz de Ignacio de la Llave: Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación y lugar que ocupa en los contextos nacional y estatal por localidad, 2010 y el informe de anual sobre la situación de pobreza y rezago social a nivel municipal.</p> | <p>2018_01_30_MAT_sedesol2a.doc 2018_01_30_MAT_sedesol3a.doc índices marginalidad2010_edo veracruz.xls IRS_2000_2015_vf.xls /IAPyRS 2017 SEDESOL/</p> |
| <p>12. ¿La Ejecutora reporta información documentada para monitorear el desempeño de las Aportaciones?</p> | <p>si conjunto con la SEFIPLAN se emite trimestralmente un reporte analítico de acuerdo al SFU y se complementa con la información remitida a SEDESOL del Estado con los avances físico - financieros e indicadores de fondo.</p> | <p>AVANCES FISICO - FINANCIEROS 4TO. TRIMESTRE PRELIMINAR.pdf VI.1 INFORMES TRIMESTRALES 2018</p> |
| <p>13. ¿La Ejecutora cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas?</p> | <p>En la Pagina oficial www.caev.gob.mx en el apartado difusión, se cuenta con un link al fondo FISE en el cual se encuentran la normatividad que aplica al fondo, así como de las obras realizadas por la Comisión que corresponden a este fondo. Y de conformidad con la Ley General y Ley 875 de Transparencia en la pagina oficial de la CAEV se tiene un link de acuerdo a las obligaciones de transparencia de la CAEV así como los link a la Plataforma Nacional de Transparencia.</p> | <p>http://www.caev.gob.mx/difusion/fise/ http://www.caev.gob.mx/transparencia/ http://www.caev.gob.mx</p> |
| Apartado de Orientación y Medición de Resultados: | | |
| <p>14. ¿Cómo documenta la Ejecutora los resultados del Fondo a nivel de fin o propósito?</p> | <p>Se reportan los indicadores a SEDESOL del estado para su concentración en el portal de la federación, así mismo se tienen indicadores de maneara local que abarcan las inversiones realizadas por la ejecutora. Se anexa archivo con la ficha publicada por la SHCP en el link</p> | <p>ficha sic FICHA_TECNICA_FAIS(1).pdf VI.1 INFORMES TRIMESTRALES 2018.pdf indicadores_edo.pdf</p> |
| <p>15. De acuerdo con los Indicadores Federales, y en su caso con los Indicadores Estatales, ¿cuáles han sido los resultados del Fondo en el Estado?</p> | <p>En el caso de los indicadores federales se han cumplido las metas, El caso de los indicadores del Estado los recursos son concurrentes con otros fondos y se cumplen las metas propuestas. Corresponde a la Secretaría del Bienestar la medición de los Indicadores Federales a través del</p> | <p>Informe Secretaría del Bienestar Informe Anual de Situación de pobreza indicadores CAEV cierre 2018</p> |
| <p>16. En caso de que la Ejecutora cuente con evaluaciones externas del Fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones?</p> | <p>Para el caso de FISE, en el ejerció 2018 se evaluó el correspondiente a 2017 y se anexa los resultados de la evaluación que como resultado recomienda la elaboración de indicadores locales</p> | <p>INFORME-EJECUTIVO-FISE.pdf</p> |
| <p>17. ¿La Ejecutora cuenta con instrumentos para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social?</p> | <p>En el caso de la CAEV, las obras que realiza inciden en los indicadores de pobreza y rezago social, sin embargo no es posible medir directamente puesto que estas acciones concurren con otras que están fuera de su competencia, por lo que correspondería a otras instancias dicha evaluación, además como se indica en el punto anterior quedaron como resultado de las recomendaciones su establecimiento.</p> | |



Tabla 2. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por municipio, rubro de gasto y modalidad.

| Obra o acción | Presupuesto Ejercido | Municipio | Rubro de gasto | Modalidad |
|--|----------------------|--------------------|---------------------------------------|-------------------|
| | | | ALC: Alcantarillado | A: Ampliación |
| | | | APO: Agua Potable | C: Construcción |
| | | | DRE: Drenaje y Letrinas | E: Equipamiento |
| | | | ELE: Electrificación | I: Instalación |
| | | | IBE: Inf. Básica del Sector Educativo | M: Mejoramiento |
| | | | IBS: Inf. Básica del Sector Salud | R: Rehabilitación |
| | | | MEV: Mejoramiento de Vivienda | |
| URB: Urbanización | | | | |
| CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO | 3,082,952.76 | SAN ANDRES TUXTLA | ALC: Alcantarillado | C: Construcción |
| CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE | 6,475,677.04 | COXQUIHUI | APO: Agua Potable | C: Construcción |
| AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE | 7,938,984.08 | AYAHUALULCO | APO: Agua Potable | A: Ampliación |
| CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE | 7,599,958.01 | TEPETLAN | APO: Agua Potable | C: Construcción |
| CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO | 8,843,574.76 | TEMPOAL | ALC: Alcantarillado | C: Construcción |
| CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO | 3,909,943.46 | CAMARON DE TEJEDA | ALC: Alcantarillado | C: Construcción |
| CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE | 5,350,518.86 | LA PERLA | APO: Agua Potable | C: Construcción |
| CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MEDIANTE CAPTADORES DE LLUVIA (PRIMERA ETAPA) | 3,876,518.07 | IXHUATLAN DEL CAFÉ | APO: Agua Potable | C: Construcción |
| CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES | 4,078,909.51 | LA PERLA | ALC: Alcantarillado | C: Construcción |
| CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES | 3,732,554.69 | LA PERLA | ALC: Alcantarillado | C: Construcción |
| CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MEDIANTE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 1,908,664.65 | COMAPA | APO: Agua Potable | C: Construcción |
| CONSTRUCCION DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 14,768,840.42 | TANTOYUCA | APO: Agua Potable | C: Construcción |
| | | | | |
| | | | | |
| Total | 71,567,096.31 | | | |

Tabla 4. Presupuesto ejercido del fondo en 2018 por rubro de gasto, incidencia y modalidad por tipo de proyecto.

| Obra o acción | Presupuesto | Rubro de gasto | Incidencia | Modalidad |
|--|----------------------|---------------------------------------|---------------------|-------------------|
| | | ALC: Alcantarillado | DIR: Directa | A: Ampliación |
| | | APO: Agua Potable | COM: Complementaria | C: Construcción |
| | | DRE: Drenaje y Letrinas | | E: Equipamiento |
| | | ELE: Electrificación | | I: Instalación |
| | | IBE: Inf. Básica del Sector Educativo | | M: Mejoramiento |
| | | IBS: Inf. Básica del Sector Salud | | R: Rehabilitación |
| | | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | |
| URB: Urbanización | | | | |
| CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO | 3,082,952.76 | ALC: Alcantarillado | DIR: Directa | C: Construcción |
| CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE | 6,475,677.04 | APO: Agua Potable | DIR: Directa | C: Construcción |
| AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE | 7,938,984.08 | APO: Agua Potable | DIR: Directa | A: Ampliación |
| CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE | 7,599,958.01 | APO: Agua Potable | DIR: Directa | C: Construcción |
| CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO | 8,843,574.76 | ALC: Alcantarillado | DIR: Directa | C: Construcción |
| CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO | 3,909,943.46 | ALC: Alcantarillado | DIR: Directa | C: Construcción |
| CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE | 5,350,518.86 | APO: Agua Potable | DIR: Directa | C: Construcción |
| CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MEDIANTE CAPTADORES DE LLUVIA (PRIMERA ETAPA) | 3,876,518.07 | APO: Agua Potable | DIR: Directa | C: Construcción |
| CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES | 4,078,909.51 | ALC: Alcantarillado | COM: Complementaria | C: Construcción |
| CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES | 3,732,554.69 | ALC: Alcantarillado | COM: Complementaria | C: Construcción |
| CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MEDIANTE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 1,908,664.65 | APO: Agua Potable | DIR: Directa | C: Construcción |
| CONSTRUCCION DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 14,768,840.42 | APO: Agua Potable | DIR: Directa | C: Construcción |
| Total | 71,567,096.31 | | | |

63,755,632.11



Tabla 1. Presupuesto del FISE en 2018 por obra o acción, en la cual se debe desagregar para cada proyecto el presupuesto aprobado, modificado y ejercido, así como calcular la eficiencia presupuestal (ejercido/modificado).

| Obra o Acción | Aprobado | Modificado | Ejercido | Ejercido/ Modificado |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| ALC: Alcantarillado | 21,140,000.00 | 29,045,739.05 | 23,647,935.18 | 0.814161937 |
| Gastos Indirectos | | 855,023.39 | 806,133.00 | 0.942819822 |
| Subtotal | 21,140,000.00 | 29,900,762.44 | 24,454,068.18 | 0.817840957 |
| APO: Agua Potable | 28,860,000.00 | 48,090,290.41 | 47,919,161.06 | 0.996441499 |
| Gastos Indirectos | | 1,139,869.60 | 1,052,207.00 | 0.923094186 |
| Rendimientos Financieros | | 515,129.69 | | 0 |
| Subtotal | 28,860,000.00 | 49,745,289.70 | 48,971,368.06 | 0.984442313 |
| DRE: Drenaje y Letrinas | | | | |
| Subtotal | | | | |
| ELE: Electrificación | | | | |
| Subtotal | | | | |
| IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo | | | | |
| Subtotal | | | | |
| IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud | | | | |
| Subtotal | | | | |
| MEV: Mejoramiento de Vivienda | | | | |
| Subtotal | | | | |
| URB: Urbanización | | | | |
| Subtotal | | | | |
| Total | 50,000,000.00 | 79,646,052.14 | 73,425,436.24 | 0.92 |



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

| Obra o acción | Clave MIDS | Ubicación | | Tipo de ZAP | Grado de Rezago Social | Pobreza | Costo | | Núm. de Beneficiarios |
|--|------------|--------------------|-------------------------|-------------|------------------------|---------|--------------|--|-----------------------|
| | | Municipio | Localidad | | | | | | |
| CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO | 102306 | SAN ANDRES TUXTLA | EL NECAXTLE | RURAL | MEDIO | | 3,082,952.76 | | 315 |
| CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE | 102350 | COXQUIHUI | JOSE MARIA MORELOS | RURAL | ALTO | | 6,475,677.04 | | 924 |
| AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE | 102436 | AYAHUALULCO | TLALCONTENO | RURAL | ALTO | | 7,938,984.08 | | 1,715 |
| CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE | 105817 | TEPETLAN | ALTO TIO DIEGO | RURAL | MEDIO | | 7,599,958.01 | | 1,800 |
| CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO | 106040 | TEMPOAL | COROZAL | RURAL | ALTO | | 8,843,574.76 | | 2,100 |
| CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO | 109370 | CAMARON DE TEJEDA | CAMARON DE TEJEDA | RURAL | MEDIO | | 3,909,943.46 | | 1,250 |
| CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE | 109511 | LA PERLA | VILLA HERMOSA | RURAL | ALTO | | 5,350,518.86 | | 654 |
| CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MEDIANTE CAPTADORES DE LLUVIA (PRIMERA ETAPA) | 109632 | IXHUATLAN DEL CAFÉ | ALVARO OBREGON | RURAL | ALTO | | 3,876,518.07 | | 325 |
| CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES | 125392 | LA PERLA | LA CIENEGA | RURAL | ALTO | | 4,078,909.51 | | 1,973 |
| CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES | 125546 | LA PERLA | CHILAPA | RURAL | ALTO | | 3,732,554.69 | | 2,068 |
| CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MEDIANTE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 339454 | COMAPA | POTRERO DE LA CRUZ | RURAL | ALTO | | 1,908,664.65 | | 132 |
| CONSTRUCCION DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 311469 | TANTOYUCA | MONTE GRANDE | RURAL | ALTO | | 590,753.62 | | 160 |
| CONSTRUCCION DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 312311 | TANTOYUCA | LA PEÑA LA LAJA | RURAL | ALTO | | 398,758.69 | | 108 |
| CONSTRUCCION DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 312330 | TANTOYUCA | TANQUIAN MATA DEL TIGRE | RURAL | ALTO | | 251,070.29 | | 68 |
| CONSTRUCCION DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 312343 | TANTOYUCA | PALMA SOLITA | RURAL | ALTO | | 310,145.65 | | 84 |
| CONSTRUCCION DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 312362 | TANTOYUCA | CUCHILLA GRANDE | RURAL | ALTO | | 339,683.33 | | 92 |
| CONSTRUCCION DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 312380 | TANTOYUCA | LOMA DE FRANCO | RURAL | ALTO | | 310,145.65 | | 80 |
| CONSTRUCCION DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 312399 | TANTOYUCA | EL GALLO CHOPOPO | RURAL | ALTO | | 29,537.68 | | 8 |
| CONSTRUCCION DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 312413 | TANTOYUCA | RINCON LA LAJA | RURAL | ALTO | | 339,683.33 | | 92 |
| CONSTRUCCION DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 312449 | TANTOYUCA | LOMA DE LA CRUZ | RURAL | ALTO | | 369,221.01 | | 100 |
| CONSTRUCCION DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 312526 | TANTOYUCA | LOMA DE LA MOSCA | RURAL | ALTO | | 221,532.61 | | 60 |
| CONSTRUCCION DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 312557 | TANTOYUCA | MANANTIALES CHOPOPO | RURAL | ALTO | | 265,839.13 | | 72 |
| CONSTRUCCION DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 312573 | TANTOYUCA | CHIJOJAR (ESCUELA) | RURAL | ALTO | | 221,532.61 | | 60 |
| CONSTRUCCION DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 312583 | TANTOYUCA | CHIJOJITO | RURAL | ALTO | | 147,688.40 | | 40 |
| CONSTRUCCION DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 312597 | TANTOYUCA | CHIJOJAR GRANDE | RURAL | ALTO | | 162,457.24 | | 44 |
| CONSTRUCCION DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 312612 | TANTOYUCA | GUAYABAL MATA DEL TIGRE | RURAL | ALTO | | 147,688.40 | | 40 |
| CONSTRUCCION DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 312673 | TANTOYUCA | MATA DEL TIGRE | RURAL | ALTO | | 398,758.69 | | 108 |
| CONSTRUCCION DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 312688 | TANTOYUCA | GUAYABAL PRIMERO | RURAL | ALTO | | 236,301.45 | | 64 |
| CONSTRUCCION DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 312693 | TANTOYUCA | GUAYABAL SEGUNDO | RURAL | ALTO | | 147,688.40 | | 40 |
| CONSTRUCCION DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 312707 | TANTOYUCA | ESCONDIDO (SAN GABRIEL) | RURAL | ALTO | | 88,613.04 | | 24 |



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

| Obra o acción | Clave MIDS | Ubicación | | Tipo de ZAP | Grado de Rezago Social | Pobreza | Costo | | Núm. de Beneficiarios |
|--|------------|-----------|----------------------------|-------------|------------------------|---------|------------|--|-----------------------|
| | | Municipio | Localidad | | | | | | |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 312722 | TANTOYUCA | CERRO DE SAN GABRIEL | RURAL | ALTO | | 147,688.40 | | 40 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 312742 | TANTOYUCA | POTRERO SAN GABRIEL | RURAL | ALTO | | 88,613.04 | | 24 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 312754 | TANTOYUCA | ACECECA (CALZADA) | RURAL | ALTO | | 103,381.88 | | 28 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 312770 | TANTOYUCA | SANTA MONICA ACECECA | RURAL | ALTO | | 88,613.04 | | 24 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 312788 | TANTOYUCA | ESPERANZA ACECECA | RURAL | ALTO | | 59,075.36 | | 16 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 313768 | TANTOYUCA | SABINO ACECECA (EL SABINO) | RURAL | ALTO | | 44,306.52 | | 12 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 313804 | TANTOYUCA | CERRO ACECECA | RURAL | ALTO | | 103,381.88 | | 28 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 313832 | TANTOYUCA | AJOLOCO ACECECA | RURAL | ALTO | | 88,613.04 | | 24 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 313887 | TANTOYUCA | CUESTA DEL TORO | RURAL | ALTO | | 221,532.61 | | 60 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 317125 | TANTOYUCA | TANTAVIL (REY DE OROS) | RURAL | ALTO | | 236,301.45 | | 64 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 317107 | TANTOYUCA | LA PUENTE MATA DEL TIGRE | RURAL | ALTO | | 324,914.49 | | 88 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 313915 | TANTOYUCA | PALMAR PRIMERO ACHIQUE | RURAL | ALTO | | 162,457.24 | | 44 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 313951 | TANTOYUCA | CORNIZUELO | RURAL | ALTO | | 162,457.24 | | 44 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 314000 | TANTOYUCA | TIERRA BLANCA TEMETATE | RURAL | ALTO | | 369,221.01 | | 100 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 314029 | TANTOYUCA | CHUPADERO GALERA | RURAL | ALTO | | 29,537.68 | | 8 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 314078 | TANTOYUCA | CIRUELAR CHOTE | RURAL | ALTO | | 88,613.04 | | 24 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 314104 | TANTOYUCA | CORRALILLO GALERA | RURAL | ALTO | | 310,145.65 | | 84 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 315878 | TANTOYUCA | GUAYABO CHICO | RURAL | ALTO | | 162,457.24 | | 44 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 315885 | TANTOYUCA | LA CHACA LA LAJA | RURAL | ALTO | | 147,688.40 | | 40 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 315900 | TANTOYUCA | OJITE RODEO | RURAL | ALTO | | 295,376.81 | | 80 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 315917 | TANTOYUCA | PALO VERDE | RURAL | ALTO | | 236,301.45 | | 64 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 315925 | TANTOYUCA | LAJITAS | RURAL | ALTO | | 191,994.93 | | 52 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 315938 | TANTOYUCA | LOMA DE ACHIQUE | RURAL | ALTO | | 162,457.24 | | 44 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 315955 | TANTOYUCA | PALMA SOLA ACECECA | RURAL | ALTO | | 251,070.29 | | 68 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 315973 | TANTOYUCA | RANCHO EL PADRE | RURAL | ALTO | | 88,613.04 | | 24 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 315999 | TANTOYUCA | RANCHO NUEVO GALERA | RURAL | ALTO | | 118,150.72 | | 32 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 316008 | TANTOYUCA | RANCHO VIEJO GALERA | RURAL | ALTO | | 502,140.57 | | 136 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 316023 | TANTOYUCA | TAMPATEL | RURAL | ALTO | | 383,989.85 | | 104 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 316043 | TANTOYUCA | TEPATLAN CHICO | RURAL | ALTO | | 14,768.84 | | 4 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 316051 | TANTOYUCA | COYOL | RURAL | ALTO | | 103,381.88 | | 28 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 316059 | TANTOYUCA | ZAPUPE | RURAL | ALTO | | 103,381.88 | | 28 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 316077 | TANTOYUCA | VIBORAS CHIJOLAR | RURAL | ALTO | | 443,065.21 | | 120 |



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

| Obra o acción | Clave MIDS | Ubicación | | Tipo de ZAP | Grado de Rezago Social | Pobreza | Costo | | Núm. de Beneficiarios |
|--|------------|-----------|--------------------------|-------------|------------------------|---------|------------|---|-----------------------|
| | | Municipio | Localidad | | | | | | |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 316092 | TANTOYUCA | ZAPOTAL PRIMERO CHOTE | RURAL | ALTO | | 88,613.04 | | 24 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 316099 | TANTOYUCA | ZAPOTAL SEGUNDO CHOTE | RURAL | ALTO | | 88,613.04 | | 24 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 316110 | TANTOYUCA | ZAPOTAL TECOMATE | RURAL | ALTO | | 457,834.05 | | 124 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 316123 | TANTOYUCA | TERRERO | RURAL | ALTO | | 103,381.88 | | 28 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 316132 | TANTOYUCA | PITAHAYA LAJA LA SEGUNDA | RURAL | ALTO | | 88,613.04 | | 24 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 316153 | TANTOYUCA | EL CIRUJELAR (TAMETATE) | RURAL | ALTO | | 339,683.33 | | 92 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 316164 | TANTOYUCA | EL LINDERO (TAMETATE) | RURAL | ALTO | | 339,683.33 | | 92 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 316173 | TANTOYUCA | TAMETATE | RURAL | ALTO | | 339,683.33 | | 92 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 316183 | TANTOYUCA | JACUBAL (LIMON) | RURAL | ALTO | | 324,914.49 | | 88 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 316963 | TANTOYUCA | MONTE GRANDE (LIMON) | RURAL | ALTO | | 162,457.24 | | 44 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 316980 | TANTOYUCA | EJIDO EMILIANO ZAPATA | RURAL | ALTO | | 132,919.56 | | 36 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 316996 | TANTOYUCA | TOTOTLA | RURAL | ALTO | | 103,381.88 | | 28 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 317020 | TANTOYUCA | GUAYABAL MATA DEL TIGRE | RURAL | ALTO | | 177,226.09 | | 48 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 317040 | TANTOYUCA | CERRO CHILA PEREZ | RURAL | ALTO | | 251,070.29 | | 96 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 317048 | TANTOYUCA | CARRIZAL SEGUNDO | RURAL | ALTO | | 73,844.20 | | 20 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 317061 | TANTOYUCA | EL CHOTE | RURAL | ALTO | | 147,688.40 | | 40 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 317084 | TANTOYUCA | MAMEY SAN GABRIEL | RURAL | ALTO | | 339,683.33 | | 92 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 317097 | TANTOYUCA | TRAPICHE (CHOTE) | RURAL | ALTO | | 162,457.24 | | 44 |
| CONSTRUCCIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DE LLUVIA | 317131 | TANTOYUCA | SANTA ROSA (TAMPAMAS) | RURAL | ALTO | | 236,301.45 | | 64 |
| Total ZAP URBANA | | | | | | | | % | |
| Total ZAP RURAL | | | | | | | | % | |
| Total sin ZAP | | | | | | | | | |
| Total 2 mayores grados de Rezago Social | | | | | | | | % | |
| Total Pobreza Extrema | | | | | | | | % | |
| Total | | | | | | | | % | |

*Secretaría de
Desarrollo
Agropecuario, Rural,
Pesca y Alimentación
(SEDARPA)*



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

| PREGUNTA | RESPUESTA | ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc), LIGA ELECTRÓNICA |
|---|--|--|
| Apartado de Contribución y Destino: | | |
| <p>1. ¿Las Ejecutoras cuentan con documentación en la que se identifique un diagnóstico sobre la problemática que atiende el FISE?</p> | <p>Si, el Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, Párrafo II del apartado A, y la clasificación anual de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP, Rural), generadas por el CONEVAL. Reflejadas en la Matriz de Información para el Desarrollo Social (MIDS). También se cuenta con el Programa Estatal del Sector Primario y Sustentabilidad 2017-2018 que entre sus principales objetivos se establece: Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país y como objetivos específicos: Promover la tecnificación del riego y optimizar el uso del agua. Impulsar el desarrollo de Infraestructura agropecuaria. Impulsar el desarrollo de Infraestructura para optimización de uso de agua.</p> | <p>https://drive.google.com/open?id=1mda8dUnwvtvdqbiR-vV7caayzVVGwOx</p> <p>https://drive.google.com/open?id=1dGzVrq0_dJeX5W8dsJ-5z5jZtBqGZ99H</p> <p>https://drive.google.com/open?id=1hM7FTN-Os_oJUUESvpVzrmChj3J3UKTa</p> |
| <p>2. ¿La ejecutora cuenta con criterios documentados para distribuir los recursos del Fondo por tipo de proyecto, obra o acción y/o programa?</p> | <p>Si, cada año el CONEVAL determina, a través de la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), las áreas que requieren atención, y de los criterios establecidos para el Fondo en los lineamientos del FAIS. Para la aplicación de recursos del Fondo FISE se tienen considerados 127 municipios del Estado caracterizados como zonas Zap prioritarias. En el catalogo del FAIS se mencionan los tipos de obras sujetos de financiamiento para el Sector Primario. Considerados en el rubro del gasto: otros proyectos (O P)</p> | <p>https://drive.google.com/open?id=1ZvLORIRYH916qBxzKGDJRxhgqY_DdBK6</p> <p>https://drive.google.com/open?id=1I2sH0wC34S3LUxNJYqYPrQKXcmFZ_Uxq</p> |
| <p>3. ¿La Ejecutora documenta el destino de las Aportaciones y está desagregado por categorías?</p> | <p>Si, en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión el presupuesto se distribuye entre los municipios con alto grado de marginación, rezago social y pobreza extrema tal como lo establecen los lineamientos del FAIS y también se documentan en el reporte analítico de avances físico-financieros.</p> | <p>https://drive.google.com/open?id=1wiBQgly1W6DtPn1Va4T38_6H0o7R0P08</p> <p>https://drive.google.com/open?id=1tQ1eFe4UJKRkxQDSEcshrmDhVmgFaagm</p> |
| <p>4. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades a atender por el Fondo y el destino de las Aportaciones en el Estado?</p> | <p>Si, los recursos del Fondo FISE, se destinan al abatimiento de las carencias sociales en alguno de los seis indicadores de la pobreza multidimensional e índice de rezago social, para nuestro sector los recursos se canalizan específicamente en obras que contribuyan al abatimiento de la carencia al acceso a la alimentación. En la página 37 del Programa Estatal del Sector Primario y Sustentabilidad 2017-2018, se establece como estrategia del sector el Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural y como línea de acción Coadyuvar a la</p> | <p>https://drive.google.com/open?id=1H5ul2CYu-Wx9yPinMZmEn-zXsTc3CyEh</p> <p>https://drive.google.com/open?id=1hpDrpUg5In2CqVLsZuN-k-Zwc7Uti15r</p> |
| <p>5. ¿De acuerdo con la LCF, los recursos del FISE se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en el Estado vinculadas a los objetivos y rubros de</p> | <p>No, durante el ejercicio del Fondo no hubo fuentes de financiamiento concurrentes con el Fondo.</p> | <p>N/A</p> |

Apartado de Gestión:

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

| PREGUNTA | RESPUESTA | ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc), LIGA ELECTRÓNICA |
|--|---|---|
| <p>6. Describa el o los procesos claves en la Gestión del Fondo:</p> | <p>1.- Asignación de recursos: a través del Decreto de Presupuesto de Egresos de Gobierno del Estado de Veracruz se asignan los recursos para las dependencias y órganos descentralizados de los poderes del Estado. 2.- Ejercicio del presupuesto : Una vez asignado el techo financiero del fondo FISE 2018 a través de medios oficiales por conducto de la Sefiplan, La Sedarpa por conducto de la Unidad Administrativa autoriza, integra , valida y envía a Sefiplan, la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión (C.P.P.I). Y Solicita a la Sefiplan Dictamen de Suficiencia Presupuestal de todos los registros autorizados, el área ejecutora del gasto en coordinación con la Unidad Administrativa llevan a cabo el proceso de Licitación, Adjudicación y Contratación de cada obra autorizada en Cartera de Programas y Proyectos de Inversión 3.- seguimiento y control : se lleva a cabo a través de reportes trimestrales que miden los avances físicos-financieros y de metas que se envían a la Sefiplan por dependencia, dichos avances se toman de las Cuentas por Liquidar de los anticipos pagados y de cada una de las estimaciones tramitadas a la sefiplan para tal fin. 4.- Cierre finiquito : es a través del pago de estimación finiquito y la conclusión de los trabajos establecidos en el catalogo de conceptos del presupuesto contratado para cada obra, se emiten dos <i>actas entrega recepción, una acta de cierre contratista</i></p> | <p>https://drive.google.com/open?id=16Av8mNrPrrFdOOTjYtcSSeKibKYVKot2</p> |
| <p>7. ¿La Ejecutora cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos en el Estado?</p> | <p>Si, de acuerdo a los Lineamientos de la gestión financiera para la Inversión Pública en el Artículos 8 y 11. Para el registro programático-presupuestal de la inversión pública, las Unidades Presupuestales elaborarán su Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de Obras y Acciones. En el mes de Septiembre de cada ejercicio fiscal se envía a la Sefiplan, a fin de formar parte de el anteproyecto del Presupuesto de Egresos del Estado. En el mes de Enero se envía a la Sefiplan la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión en su versión ajustada. Y de acuerdo a los Procesos de Inversión Pública 2017-2018. Para una mejor coordinación interinstitucional se participa en reuniones del Comité de Planeación para el Desarrollo del Esatado de Veracruz (COPLADEVER).</p> | <p>https://drive.google.com/open?id=14ng5fJdTSMbOMFuaLL9aMOop_Gg8f4T</p> <p>https://drive.google.com/open?id=1-OZCF1sUpjVdCk9S5LPob1a4O7NZ0AhY</p> <p>https://drive.google.com/open?id=1dtB9566LN_XhJ6J0rKAsoAERByv8EBDS</p> <p>https://drive.google.com/open?id=1PsmPnN34yijzBM5JXrAOW8e8D1cVdNzm</p> |
| <p>8. La Ejecutora cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado?</p> | <p>Si, a través del Informe Analítico de Avances Físico Financieros Trimestral en el cual se reportan el presupuesto autorizado, presupuesto devengado, avances físicos-financieros y avance en metas; también se cuenta con los reportes de las empresas contratistas anexos a las estimaciones.</p> | <p>https://drive.google.com/open?id=1xDTqDHAIfJHKTy8AIfv-Pw0p4YVN_Wh</p> |
| <p>9. ¿La Ejecutora cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones?</p> | <p>Si. a través del Informe Analítico de Avances Físico Financieros Trimestral y los reportes de supervisión de Obra y por medio de la información contenida en la bitácora de cada obra ejecutada, como área de mejora se propone para el ejercicio fiscal 2019 llevar a cabo un mejor control de las anotaciones que se realicen en <i>bitácora v se supervisen eficientemente</i></p> | <p>https://drive.google.com/open?id=1FD3yAMw7APIJqou1c4ITDzY2UD9_9yXQ</p> |
| <p>10. ¿Cuál es la opinión de la Ejecutora sobre los retos en la Gestión de los recursos en el Estado?</p> | <p>Se deben de planear estratégicamente las obras en Cartera desde el ejercicio inmediato anterior (anteproyecto), con un trabajo bien coordinado en campo involucrando a los actores inmersos en la ejecución de las obras, a fin de contar con una C.P.P.I. consolidada, disminuyendo así, las reprogramaciones lo cual repercute en un atraso en la ejecución del recurso asignado.</p> | <p>N/A</p> |

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

| PREGUNTA | RESPUESTA | ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc), LIGA ELECTRÓNICA |
|---|--|--|
| 11. ¿La Ejecutora recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos del fondo? | Si, a través del procesamiento y análisis de las solicitudes recibidas en la oficina del C. Secretario de Despacho provenientes de grupos de productores interesados en recibir apoyo para la construcción, rehabilitación, ampliación, de obras y servicios relacionados con ellas del Estado, El seguimiento se realiza a través del reporte analítico de avances físico-financieros que se valida y requisita debidamente firmado por ejecutivos de la Sedarpa con una frecuencia trimestral. Aleatoriamente el análisis de las estimaciones y su soporte. | https://drive.google.com/open?id=1DzOwljx5X4dEk-qvQWQ7v2VWQKks6SkT https://drive.google.com/open?id=1i9WVF4EIIpsgpe2D118kOagVdAEBavvX |
| 12. ¿La Ejecutora reporta información documentada para monitorear el desempeño de las Aportaciones? | Si, el reporte para el monitoreo de los avances en la aplicación del Fondo, se realiza a través del Reporte Trimestral de Indicadores del SRFT, cuya base es el registro que inicialmente se asienta en la MIDS. | https://drive.google.com/open?id=1Dp1NxejwENFD4QlcwXJVZ-1pB6hBjUVK |
| 13. ¿La Ejecutora cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas? | Si, La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado en su Art. 34 al 48, establecen: Los Entes Públicos seleccionarán de entre los procedimientos que a continuación se señalan, aquél que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes: I. Licitación pública; II. Invitación a cuando menos tres personas; o III. Adjudicación directa. y el Reglamento a la Ley del Art. 7 al Art. 258 se establecen los Procesos de Licitación y Adjudicación de Obras y Servicios, Convocatorias, Fallos, Contratos Fianzas, Actas de entrega-recepción, entre otras evidencias documentales, publicados en la página de Transparencia de la SEDARPA, bajo la siguiente ruta: proceso de licitaciones, año. Y en el Art. 15 de la ley | https://drive.google.com/open?id=1Xhm-72f-bOnfotx3ecAt5iYOo_U_snb3 https://drive.google.com/open?id=1n5h6itLCz2IHsWSKD8Jbn1WYOpkr98DG https://drive.google.com/open?id=1-Hffs3pEOMXvFXkv3t0PqKuig3uVlc-M https://drive.google.com/open?id=1cutjKXEgBTrZse4tFmORkrG-7xGa0TJE |
| Apartado de Orientación y Medición de Resultados: | | |
| 14. ¿Cómo documenta la Ejecutora los resultados del Fondo a nivel de fin o propósito? | A través del formato de indicadores del SRFT, establecido por la federación, que se reporta con una frecuencia trimestral, este medio se utiliza tal como lo establece la SHCP. Como un instrumento de seguimiento y rendición de cuentas y contribuye así, a la mejora de la gestión del Fondo FISE. | https://drive.google.com/open?id=1WvmzrnnbgGZiOwmhnOT1O2z5mna2d-P3 |
| 15. De acuerdo con los Indicadores Federales, y en su caso con los Indicadores Estatales, ¿cuáles han sido los resultados del Fondo en el Estado? | Se cumplieron las metas trazadas en cuanto a los 45 registros de obra y 45 registros de gastos de supervisión, por un monto de \$90,000,000.00 más \$585,885.65 otorgados como ampliación de rendimientos financieros del mismo fondo FISE 2018 ejercidos en su totalidad. Los volúmenes de construcción de obra fueron también ejecutados en su totalidad en los tiempos en que fueron programados de acuerdo a contrato. | https://drive.google.com/open?id=1s_l-RPhNPvFDfMzklfHGdosOThAkXUAY |
| 16. En caso de que la Ejecutora cuente con evaluaciones externas del Fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones? | Si, se cuenta y se aplica el programa de mejora derivado del informe final de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social para las Entidades (FISE). Los resultados son: La gestión oportuna del trámite para la radicación de recursos financieros para obra pública y una reducción del tiempo de trámite de las obras programadas, mejoramiento en el ejercicio de los recursos, en apego a la normativa del Fondo. | https://drive.google.com/open?id=1vVss-eyqHYjVxCUhCwxEn4yyAD3fp6y6 https://drive.google.com/open?id=1jei-7hr7s6Elay5GSggNkWh6VWF3OhnQ |



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

| PREGUNTA | RESPUESTA | ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc), LIGA ELECTRÓNICA |
|--|--|---|
| 17. ¿La Ejecutora cuenta con instrumentos para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social? | Si, Se cuenta con el cuestionario de satisfacción de obras FISE 2018, el instrumento se encuentra en fase de integración y validación por parte de los directivos y técnicos de la Secretaría. | https://drive.google.com/open?id=1WmbmbwzjFyIxp4jEHGXHxj6mhk0IsTh6 |



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación



Tabla 1. Presupuesto del FISE en 2018 por obra o acción, en la cual se debe desagregar para cada proyecto el presupuesto aprobado, modificado y ejercido, así como calcular la eficiencia presupuestal (ejercido/modificado).

| Obra o Acción | Aprobado | Modificado | Ejercido | Ejercido/ Modificado |
|--|------------|------------|------------|----------------------|
| ALC: Alcantarillado | | | | |
| Subtotal | | | | |
| APO: Agua Potable | | | | |
| Subtotal | | | | |
| DRE: Drenaje y Letrinas | | | | |
| Subtotal | | | | |
| ELE: Electrificación | | | | |
| Subtotal | | | | |
| IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo | | | | |
| Subtotal | | | | |
| IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud | | | | |
| Subtotal | | | | |
| MEV: Mejoramiento de Vivienda | | | | |
| Subtotal | | | | |
| URB: Urbanización | | | | |
| Subtotal | | | | |
| OP: Otros proyectos | 90,000,000 | 90,585,886 | 90,585,355 | 100 |
| Subtotal | 90,000,000 | 90,585,886 | 90,585,355 | 100 |
| Total | 90,000,000 | 90,585,886 | 90,585,355 | 100 |

Tabla 2. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por municipio, rubro de gasto y modalidad.

| Obra o acción | Presupuesto Ejercido | Municipio | Rubro de gasto | | Modalidad | |
|---|----------------------|---------------------|---------------------------------------|-------------------|-----------|--|
| | | | ALC: Alcantarillado | A: Ampliación | | |
| | | | APO: Agua Potable | C: Construcción | | |
| | | | DRE: Drenaje y Letrinas | E: Equipamiento | | |
| | | | ELE: Electrificación | I: Instalación | | |
| | | | IBE: Inf. Básica del Sector Educativo | M: Mejoramiento | | |
| | | | IBS: Inf. Básica del Sector Salud | R: Rehabilitación | | |
| | | | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | | |
| | | | URB: Urbanización | | | |
| CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE RANCHO NUEVO, LA CEIBA, LA PIEDAD, COYOL NORTE, SAN ROMAN CHIQUITO (ANEXO MORISCO NUMERO DOS), LAS PALMAS, EL SAUCE Y LA REFORMA DE HERRERA (KILOMETRO 19) DEL MUNICIPIO DE CAZONES DE HERRERA. | 2,172,545.86 | CAZONES DE HERRERA | OP: Otros proyectos | C: Construcción | | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE RANCHO NUEVO, LA CEIBA, LA PIEDAD, COYOL NORTE, SAN ROMAN CHIQUITO (ANEXO MORISCO NUMERO DOS), LAS PALMAS, EL SAUCE Y LA REFORMA DE HERRERA (KILOMETRO 19) DEL MUNICIPIO DE CAZONES DE HERRERA. | 56,186.53 | CAZONES DE HERRERA | OP: Otros proyectos | N/A | | |
| CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE COLIPA, VISTA HERMOSA Y LA PAHUA DEL MUNICIPIO DE COLIPA | 2,174,000.46 | COLIPA | OP: Otros proyectos | C: Construcción | | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE COLIPA, VISTA HERMOSA Y LA PAHUA DEL MUNICIPIO DE COLIPA | 56,224.15 | COLIPA | OP: Otros proyectos | N/A | | |
| CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE CUAUHTEMOC (EL JOBO), PIEDRAS DE AFILAR (EL CAFETAL), SABANETA, EL CERRO DE SABANETA (LA LOMA DEL CHARRO), ARENAL, AGUA AZUL, SABANAS DE XALOSTOC Y TUNCUHUINI (ENCINAL) DEL MUNICIPIO DE COXQUIHUI | 2,173,160.87 | COXQUIHUI | OP: Otros proyectos | C: Construcción | | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE CUAUHTEMOC (EL JOBO), PIEDRAS DE AFILAR (EL CAFETAL), SABANETA, EL CERRO DE SABANETA (LA LOMA DEL CHARRO), ARENAL, AGUA AZUL, SABANAS DE XALOSTOC Y TUNCUHUINI (ENCINAL) DEL MUNICIPIO DE COXQUIHUI | 56,202.44 | COXQUIHUI | OP: Otros proyectos | N/A | | |
| CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE EL PACIFICO, SAN LEONCIO JAMAYA, LA NORIA, ENTABLADERO, SAN PEDRO MIRADORES, COLONIA GUADALUPE DE HIDALGO, ZAPOTE CHICO Y MELCHOR OCAMPO DEL MUNICIPIO DE ESPINAL | 2,173,551.22 | ESPINAL | OP: Otros proyectos | C: Construcción | | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE EL PACIFICO, SAN LEONCIO JAMAYA, LA NORIA, ENTABLADERO, SAN PEDRO MIRADORES, COLONIA GUADALUPE DE HIDALGO, ZAPOTE CHICO Y MELCHOR OCAMPO DEL MUNICIPIO DE ESPINAL | 56,212.53 | ESPINAL | OP: Otros proyectos | N/A | | |
| CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE CERRO PELON (EL RETORNO) Y EL MACAYAL DEL MUNICIPIO DE HIDALGOTITLAN | 2,172,758.49 | HIDALGOTITLAN | OP: Otros proyectos | C: Construcción | | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE CERRO PELON (EL RETORNO) Y EL MACAYAL DEL MUNICIPIO DE HIDALGOTITLAN | 56,192.03 | HIDALGOTITLAN | OP: Otros proyectos | N/A | | |
| CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE GENERAL FELIPE ANGELES, HEBERTO CASTILLO MARTINEZ PISA FLORES, LA COLMENA, PITZOCALI, LOMA BONITA (MESA CACAHUATENCO) Y MILCAHUAL DEL MUNICIPIO DE IXHUATLAN DE MADERO | 2,174,125.08 | IXHUATLAN DE MADERO | OP: Otros proyectos | C: Construcción | | |

Tabla 2. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por municipio, rubro de gasto y modalidad.

| Obra o acción | Presupuesto Ejercido | Municipio | Rubro de gasto | | Modalidad | |
|--|----------------------|---------------------|---------------------------------------|-------------------|-----------|--|
| | | | ALC: Alcantarillado | A: Ampliación | | |
| | | | APO: Agua Potable | C: Construcción | | |
| | | | DRE: Drenaje y Letrinas | E: Equipamiento | | |
| | | | ELE: Electrificación | I: Instalación | | |
| | | | IBE: Inf. Básica del Sector Educativo | M: Mejoramiento | | |
| | | | IBS: Inf. Básica del Sector Salud | R: Rehabilitación | | |
| | | | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | | |
| | | | URB: Urbanización | | | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE GENERAL FELIPE ANGELES, HEBERTO CASTILLO MARTINEZ PISA FLORES, LA COLMENA, PITZOCALI, LOMA BONITA (MESA CACAHUATENCO) Y MILCAHUAL DEL MUNICIPIO DE IXHUATLAN DE MADERO | 56,227.37 | IXHUATLAN DE MADERO | OP: Otros proyectos | N/A | | |
| CONSTRUCCIÓN DE SIETE BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE MECATLAN, CUHUIXANATH Y NARANJALES DEL MUNICIPIO DE MECATLAN | 1,899,701.39 | MECATLAN | OP: Otros proyectos | C: Construcción | | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE SIETE BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE MECATLAN, CUHUIXANATH Y NARANJALES DEL MUNICIPIO DE MECATLAN | 49,130.21 | MECATLAN | OP: Otros proyectos | N/A | | |
| CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE LA REFORMA, CONSTITUCIÓN, SAN CARLOS, CHICHIMANTLA SEGUNDO, ZAPOTAL SANTA CRUZ, URSULO GALVAN, LA CONCEPCIÓN Y JILIAPA SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE TIHUATLAN | 2,171,348.34 | TIHUATLAN | OP: Otros proyectos | C: Construcción | | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE LA REFORMA, CONSTITUCIÓN, SAN CARLOS, CHICHIMANTLA SEGUNDO, ZAPOTAL SANTA CRUZ, URSULO GALVAN, LA CONCEPCIÓN Y JILIAPA SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE TIHUATLAN | 56,155.56 | TIHUATLAN | OP: Otros proyectos | N/A | | |
| CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE TLAPALA, MATA DE INDIO Y EL ENCINAL DEL MUNICIPIO DE TOTUTLA | 2,174,284.96 | TOTUTLA | OP: Otros proyectos | C: Construcción | | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE TLAPALA, MATA DE INDIO Y EL ENCINAL DEL MUNICIPIO DE TOTUTLA | 56,231.51 | TOTUTLA | OP: Otros proyectos | N/A | | |
| EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA COMUNITARIA EN DISTINTAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DE LA ZONA NORTE | 2,446,294.41 | VARIOS | OP: Otros proyectos | E: Equipamiento | | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA COMUNITARIA EN DISTINTAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DE LA ZONA NORTE | 63,266.23 | VARIOS | OP: Otros proyectos | N/A | | |
| EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA COMUNITARIA EN DISTINTAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DE LA ZONA CENTRO - SUR | 2,602,568.46 | VARIOS | OP: Otros proyectos | E: Equipamiento | | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA COMUNITARIA EN DISTINTAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DE LA ZONA CENTRO - SUR | 67,303.19 | VARIOS | OP: Otros proyectos | N/A | | |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CASITAS CHILA PÉREZ, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | 1,756,741.25 | TANTOYUCA | OP: Otros proyectos | R.Rehabilitación | | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CASITAS CHILA PÉREZ, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | 45,432.96 | TANTOYUCA | OP: Otros proyectos | N/A | | |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CERRO BOTICA, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | 1,358,319.10 | TANTOYUCA | OP: Otros proyectos | R.Rehabilitación | | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CERRO BOTICA, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | 35,128.94 | TANTOYUCA | OP: Otros proyectos | N/A | | |

Tabla 2. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por municipio, rubro de gasto y modalidad.

| Obra o acción | Presupuesto Ejercido | Municipio | Rubro de gasto | | Modalidad | |
|--|----------------------|-------------------|---------------------------------------|-------------------|------------------|--|
| | | | ALC: Alcantarillado | A: Ampliación | | |
| | | | APO: Agua Potable | C: Construcción | | |
| | | | DRE: Drenaje y Letrinas | E: Equipamiento | | |
| | | | ELE: Electrificación | I: Instalación | | |
| | | | IBE: Inf. Básica del Sector Educativo | M: Mejoramiento | | |
| | | | IBS: Inf. Básica del Sector Salud | R: Rehabilitación | | |
| | | | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | | |
| | | | URB: Urbanización | | | |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LOMA ATRAVESADA, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | 2,871,388.52 | TANTOYUCA | OP: Otros proyectos | | R.Rehabilitación | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LOMA ATRAVESADA, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | 74,249.13 | TANTOYUCA | OP: Otros proyectos | | N/A | |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LOMA LARGA, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | 2,625,249.97 | TANTOYUCA | OP: Otros proyectos | | R.Rehabilitación | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LOMA LARGA, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | 67,894.40 | TANTOYUCA | OP: Otros proyectos | | N/A | |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE MEZQUITE MATA DEL TIGRE, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | 2,310,622.40 | TANTOYUCA | OP: Otros proyectos | | R.Rehabilitación | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE MEZQUITE MATA DEL TIGRE, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | 59,757.48 | TANTOYUCA | OP: Otros proyectos | | N/A | |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EL MANANTIAL, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | 1,625,746.58 | TANTOYUCA | OP: Otros proyectos | | R.Rehabilitación | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EL MANANTIAL, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | 42,045.17 | TANTOYUCA | OP: Otros proyectos | | N/A | |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE PAPANTLA | 2,335,462.95 | PAPANTLA | OP: Otros proyectos | | R.Rehabilitación | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE PAPANTLA | 60,399.90 | PAPANTLA | OP: Otros proyectos | | N/A | |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE ARROYO DEL ARCO, MUNICIPIO DE PAPANTLA | 2,815,768.12 | PAPANTLA | OP: Otros proyectos | | R.Rehabilitación | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE ARROYO DEL ARCO, MUNICIPIO DE PAPANTLA | 72,821.59 | PAPANTLA | OP: Otros proyectos | | N/A | |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CERRO GRANDE DOS, MUNICIPIO DE PAPANTLA | 1,724,226.96 | PAPANTLA | OP: Otros proyectos | | R.Rehabilitación | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CERRO GRANDE DOS, MUNICIPIO DE PAPANTLA | 44,592.08 | PAPANTLA | OP: Otros proyectos | | N/A | |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LAS LOCALIDADES DE NAVATEPEC Y CHACHAXTLA, MUNICIPIO DE TOTUTLA | 2,237,342.40 | TOTUTLA | OP: Otros proyectos | | R.Rehabilitación | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LAS LOCALIDADES DE NAVATEPEC Y CHACHAXTLA, MUNICIPIO DE TOTUTLA | 57,862.30 | TOTUTLA | OP: Otros proyectos | | N/A | |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EL MORAL, MUNICIPIO DE CAMARON DE TEJEDA | 2,187,982.44 | CAMARON DE TEJEDA | OP: Otros proyectos | | R.Rehabilitación | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EL MORAL, MUNICIPIO DE CAMARON DE TEJEDA | 56,585.75 | CAMARON DE TEJEDA | OP: Otros proyectos | | N/A | |

Tabla 2. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por municipio, rubro de gasto y modalidad.

| Obra o acción | Presupuesto Ejercido | Municipio | Rubro de gasto | | Modalidad | |
|--|----------------------|-------------------|---------------------------------------|-------------------|------------------|--|
| | | | ALC: Alcantarillado | A: Ampliación | | |
| | | | APO: Agua Potable | C: Construcción | | |
| | | | DRE: Drenaje y Letrinas | E: Equipamiento | | |
| | | | ELE: Electrificación | I: Instalación | | |
| | | | IBE: Inf. Básica del Sector Educativo | M: Mejoramiento | | |
| | | | IBS: Inf. Básica del Sector Salud | R: Rehabilitación | | |
| | | | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | | |
| | | | URB: Urbanización | | | |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD CORRAL SAN JUAN, MUNICIPIO DE CAMARON DE TEJEDA | 2,266,703.24 | CAMARON DE TEJEDA | OP: Otros proyectos | | R.Rehabilitación | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD CORRAL SAN JUAN, MUNICIPIO DE CAMARON DE TEJEDA | 58,621.64 | CAMARON DE TEJEDA | OP: Otros proyectos | | N/A | |
| MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE MATA GALLINA, MUNICIPIO DE CARRILLO PUERTO | 1,509,199.60 | CARRILLO PUERTO | OP: Otros proyectos | | M.Mejoramiento | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE MATA GALLINA, MUNICIPIO DE CARRILLO PUERTO | 45,275.99 | CARRILLO PUERTO | OP: Otros proyectos | | N/A | |
| MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO IV EN LA LOCALIDAD DE MAGUEYITOS, MUNICIPIO DE ALTOTONGA | 1,461,831.82 | ALTOTONGA | OP: Otros proyectos | | M.Mejoramiento | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO IV EN LA LOCALIDAD DE MAGUEYITOS, MUNICIPIO DE ALTOTONGA | 43,854.95 | ALTOTONGA | OP: Otros proyectos | | N/A | |
| MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO I EN LA LOCALIDAD DE MAGUEYITOS, MUNICIPIO DE ALTOTONGA | 1,549,243.40 | ALTOTONGA | OP: Otros proyectos | | M.Mejoramiento | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO I EN LA LOCALIDAD DE MAGUEYITOS, MUNICIPIO DE ALTOTONGA | 46,477.30 | ALTOTONGA | OP: Otros proyectos | | N/A | |
| MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO II EN LA LOCALIDAD DE MAGUEYITOS, MUNICIPIO DE ALTOTONGA | 1,522,489.20 | ALTOTONGA | OP: Otros proyectos | | M.Mejoramiento | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO II EN LA LOCALIDAD DE MAGUEYITOS, MUNICIPIO DE ALTOTONGA | 45,674.68 | ALTOTONGA | OP: Otros proyectos | | N/A | |
| MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO III EN LA LOCALIDAD DE MAGUEYITOS, MUNICIPIO DE ALTOTONGA | 1,514,345.00 | ALTOTONGA | OP: Otros proyectos | | M.Mejoramiento | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO III EN LA LOCALIDAD DE MAGUEYITOS, MUNICIPIO DE ALTOTONGA | 45,430.00 | ALTOTONGA | OP: Otros proyectos | | N/A | |
| MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO II EN LA LOCALIDAD DE ORILLA DEL MONTE, MUNICIPIO DE JALACINGO | 1,551,839.66 | JALACINGO | OP: Otros proyectos | | M.Mejoramiento | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO II EN LA LOCALIDAD DE ORILLA DEL MONTE, MUNICIPIO DE JALACINGO | 46,555.19 | JALACINGO | OP: Otros proyectos | | N/A | |
| MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE LA PITAHAYA, MUNICIPIO DE PASO DEL MACHO | 1,404,516.00 | PASO DEL MACHO | OP: Otros proyectos | | M.Mejoramiento | |
| GASTOS DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE LA PITAHAYA, MUNICIPIO DE PASO DEL MACHO | 42,135.00 | PASO DEL MACHO | OP: Otros proyectos | | N/A | |
| MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE PASO LIMON, MUNICIPIO DE COMAPA | 1,439,000.00 | COMAPA | OP: Otros proyectos | | M.Mejoramiento | |
| GASTOS DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE PASO LIMON, MUNICIPIO DE COMAPA | 43,170.00 | COMAPA | OP: Otros proyectos | | N/A | |
| MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE ORILLA DEL MONTE, MUNICIPIO DE JALACINGO | 1,660,415.95 | JALACINGO | OP: Otros proyectos | | M.Mejoramiento | |

Tabla 2. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por municipio, rubro de gasto y modalidad.

| Obra o acción | Presupuesto Ejercido | Municipio | Rubro de gasto | | Modalidad | |
|---|----------------------|-----------------------|---------------------------------------|-------------------|-----------|--|
| | | | ALC: Alcantarillado | A: Ampliación | | |
| | | | APO: Agua Potable | C: Construcción | | |
| | | | DRE: Drenaje y Letrinas | E: Equipamiento | | |
| | | | ELE: Electrificación | I: Instalación | | |
| | | | IBE: Inf. Básica del Sector Educativo | M: Mejoramiento | | |
| | | | IBS: Inf. Básica del Sector Salud | R: Rehabilitación | | |
| | | | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | | |
| | | | URB: Urbanización | | | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE ORILLA DEL MONTE, MUNICIPIO DE JALACINGO | 49,812.48 | JALACINGO | OP: Otros proyectos | N/A | | |
| MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE LA HIGUERA, MUNICIPIO DE CAMARON DE TEJEDA | 1,527,533.28 | CAMARON DE TEJEDA | OP: Otros proyectos | M: Mejoramiento | | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO IV EN LA LOCALIDAD DE LA HIGUERA, MUNICIPIO DE CAMARON DE TEJEDA | 45,826.00 | CAMARON DE TEJEDA | OP: Otros proyectos | N/A | | |
| CONSTRUCCIÓN DE SEIS BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE LA GUADALUPE, LA DEFENSA Y PUEBLO VIEJO (EL NARANJAL) DEL MUNICIPIO DE CASTILLO DE TEAYO | 1,630,589.25 | CASTILLO DE TEAYO | OP: Otros proyectos | C: Construcción | | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE SEIS BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE LA GUADALUPE, LA DEFENSA Y PUEBLO VIEJO (EL NARANJAL) DEL MUNICIPIO DE CASTILLO DE TEAYO | 42,170.41 | CASTILLO DE TEAYO | OP: Otros proyectos | N/A | | |
| CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE DOS LUCEROS, EJIDO LA PIÑA (MAROMILLA), MATLALUCA, EL POCHOTE, MATA PASTOR Y LA REPRESA DEL MUNICIPIO DE ZENTLA | 2,173,465.17 | ZENTLA | OP: Otros proyectos | C: Construcción | | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE DOS LUCEROS, EJIDO LA PIÑA (MAROMILLA), MATLALUCA, EL POCHOTE, MATA PASTOR Y LA REPRESA DEL MUNICIPIO DE ZENTLA | 56,210.31 | ZENTLA | OP: Otros proyectos | N/A | | |
| CONSTRUCCIÓN DE SEIS BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE PIEDRA PARADA Y LIMONES DEL MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL | 1,629,662.32 | COSAUTLAN DE CARVAJAL | OP: Otros proyectos | C: Construcción | | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE SEIS BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE PIEDRA PARADA Y LIMONES DEL MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL | 42,146.44 | COSAUTLAN DE CARVAJAL | OP: Otros proyectos | N/A | | |
| CONSTRUCCIÓN DE SEIS BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE PLATANAR, BOCA DEL MONTE, EL COYOL, COMALCUAVILT, LA MALIN Y EL JOBO (JOBO VIEJO) DEL MUNICIPIO DE COMAPA | 1,630,011.69 | COMAPA | OP: Otros proyectos | C: Construcción | | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE SEIS BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE PLATANAR, BOCA DEL MONTE, EL COYOL, COMALCUAVILT, LA MALIN Y EL JOBO (JOBO VIEJO) DEL MUNICIPIO DE COMAPA | 42,155.47 | COMAPA | OP: Otros proyectos | N/A | | |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE AYALA, MUNICIPIO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ | 2,220,306.63 | IXHUATLAN DEL CAFÉ | OP: Otros proyectos | R: Rehabilitación | | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE AYALA, MUNICIPIO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ | 57,421.72 | IXHUATLAN DEL CAFÉ | OP: Otros proyectos | N/A | | |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE PRESIDIO, MUNICIPIO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ | 1,943,028.69 | IXHUATLAN DEL CAFÉ | OP: Otros proyectos | R: Rehabilitación | | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE PRESIDIO, MUNICIPIO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ | 50,250.74 | IXHUATLAN DEL CAFÉ | OP: Otros proyectos | N/A | | |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CHOCAMAN, MUNICIPIO DE CHOCAMAN | 1,943,186.45 | CHOCAMAN | OP: Otros proyectos | R: Rehabilitación | | |

Tabla 2. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por municipio, rubro de gasto y modalidad.

| Obra o acción | Presupuesto Ejercido | Municipio | Rubro de gasto | Modalidad |
|--|----------------------|------------------------|---------------------------------------|-------------------|
| | | | ALC: Alcantarillado | A: Ampliación |
| | | | APO: Agua Potable | C: Construcción |
| | | | DRE: Drenaje y Letrinas | E: Equipamiento |
| | | | ELE: Electrificación | I: Instalación |
| | | | IBE: Inf. Básica del Sector Educativo | M: Mejoramiento |
| | | | IBS: Inf. Básica del Sector Salud | R: Rehabilitación |
| | | | MEV: Mejoramiento de Vivienda | |
| | | | URB: Urbanización | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CHOCAMAN, MUNICIPIO DE CHOCAMAN | 50,254.82 | CHOCAMAN | OP: Otros proyectos | N/A |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EL MERCADO, MUNICIPIO DE OZULUAMA DE MASCAREÑAS | 1,706,329.11 | OZULUAMA DE MASCAREÑAS | OP: Otros proyectos | R.Rehabilitación |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EL MERCADO, MUNICIPIO DE OZULUAMA DE MASCAREÑAS | 44,129.20 | OZULUAMA DE MASCAREÑAS | OP: Otros proyectos | N/A |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE VIJARRAS, MUNICIPIO DE OZULUAMA DE MASCAREÑAS | 1,705,807.78 | OZULUAMA DE MASCAREÑAS | OP: Otros proyectos | R.Rehabilitación |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE VIJARRAS, MUNICIPIO DE OZULUAMA DE MASCAREÑAS | 44,115.72 | OZULUAMA DE MASCAREÑAS | OP: Otros proyectos | N/A |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE ESTACION LA PUENTE, MUNICIPIO DE OZULUAMA DE MASCAREÑAS | 1,705,849.54 | OZULUAMA DE MASCAREÑAS | OP: Otros proyectos | R.Rehabilitación |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE ESTACION LA PUENTE, MUNICIPIO DE OZULUAMA DE MASCAREÑAS | 44,116.80 | OZULUAMA DE MASCAREÑAS | OP: Otros proyectos | N/A |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CALCAHUALCO, MUNICIPIO DE TOTUTLA | 1,943,239.83 | TOTUTLA | OP: Otros proyectos | R.Rehabilitación |

Tabla 2. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por municipio, rubro de gasto y modalidad.

| Obra o acción | Presupuesto Ejercido | Municipio | Rubro de gasto | Modalidad |
|--|----------------------|-----------|---------------------------------------|-------------------|
| | | | ALC: Alcantarillado | A: Ampliación |
| | | | APO: Agua Potable | C: Construcción |
| | | | DRE: Drenaje y Letrinas | E: Equipamiento |
| | | | ELE: Electrificación | I: Instalación |
| | | | IBE: Inf. Básica del Sector Educativo | M: Mejoramiento |
| | | | IBS: Inf. Básica del Sector Salud | R: Rehabilitación |
| | | | MEV: Mejoramiento de Vivienda | |
| | | | URB: Urbanización | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CALCAHUALCO, MUNICIPIO DE TOTUTLA | 50,256.20 | TOTUTLA | OP: Otros proyectos | N/A |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE TONAYAN, MUNICIPIO DE TONAYAN Y COACOATZINTLA | 2,419,109.69 | VARIOS | OP: Otros proyectos | R.Rehabilitación |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE TONAYAN, MUNICIPIO DE TONAYAN Y COACOATZINTLA | 62,299.28 | VARIOS | OP: Otros proyectos | N/A |
| Total | 90,585,355.32 | | | |

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

| Obra o acción | Clave MIDS | Ubicación | | Tipo de ZAP | Grado de Rezago Social | Pobreza | Costo | | Núm. de Beneficiarios |
|---|--|--------------------|-----------|-------------|------------------------|---------|--------------|--|-----------------------|
| | | Municipio | Localidad | | | | | | |
| CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE RANCHO NUEVO, LA CEIBA, LA PIEDAD, COYOL NORTE, SAN ROMAN CHIQUITO (ANEXO MORISCO NUMERO DOS), LAS PALMAS, EL SAUCE Y LA REFORMA DE HERRERA (KILOMETRO 19) DEL MUNICIPIO DE CAZONES DE HERRERA | 99991, 100181, 100163, 100117, 100046, 100225, 100084, 100022, 131089 | CAZONES DE HERRERA | VARIAS | Rural | alto | 18.79 | 2,172,545.86 | | 72 |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE RANCHO NUEVO, LA CEIBA, LA PIEDAD, COYOL NORTE, SAN ROMAN CHIQUITO (ANEXO MORISCO NUMERO DOS), LAS PALMAS, EL SAUCE Y LA REFORMA DE HERRERA (KILOMETRO 19) DEL MUNICIPIO DE CAZONES DE HERRERA | 145444 | CAZONES DE HERRERA | VARIAS | Rural | alto | 18.79 | 56,186.53 | | N/A |
| CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE COLIPA, VISTA HERMOSA Y LA PAHUA DEL MUNICIPIO DE COLIPA | 95140, 95208, 95282, 132078 | COLIPA | VARIAS | Rural | medio | 20.51 | 2,174,000.46 | | 40 |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE COLIPA, VISTA HERMOSA Y LA PAHUA DEL MUNICIPIO DE COLIPA | 145444 | COLIPA | VARIAS | Rural | medio | 20.51 | 56,224.15 | | N/A |
| CONSTRUCCION DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE CUAUHTEMOC (EL JOBO), PIEDRAS DE AFILAR (EL CAFETAL), SABANETA, EL CERRO DE SABANETA (LA LOMA DEL CHARRO), ARENAL, AGUA AZUL, SABANAS DE XALOSTOC Y TUNCUHUINI (ENCINAL) DEL MUNICIPIO DE COXQUIHUI | 100469, 100547, 100528, 100601, 100396, 100497, 100575, 100450, 131337 | COXQUIHUI | VARIAS | Rural | alto | 36.02 | 2,173,160.87 | | 53 |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE CUAUHTEMOC (EL JOBO), PIEDRAS DE AFILAR (EL CAFETAL), SABANETA, EL CERRO DE SABANETA (LA LOMA DEL CHARRO), ARENAL, AGUA AZUL, SABANAS DE XALOSTOC Y TUNCUHUINI (ENCINAL) DEL MUNICIPIO DE COXQUIHUI | 145444 | COXQUIHUI | VARIAS | Rural | alto | 36.02 | 56,202.44 | | N/A |
| CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE EL PACIFICO, SAN LEONCIO JAMAYA, LA NORIA, ENTABLADERO, SAN PEDRO MIRADORES, COLONIA GUADALUPE DE HIDALGO, ZAPOTE CHICO Y MELCHOR OCAMPO DEL MUNICIPIO DE ESPINAL | 100710, 100922, 100846, 100809, 100939, 100872, 100781, 100896, 131490 | ESPINAL | VARIAS | Rural | alto | 25.39 | 2,173,551.22 | | 47 |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE EL PACIFICO, SAN LEONCIO JAMAYA, LA NORIA, ENTABLADERO, SAN PEDRO MIRADORES, COLONIA GUADALUPE DE HIDALGO, ZAPOTE CHICO Y MELCHOR OCAMPO DEL MUNICIPIO DE ESPINAL | 145444 | ESPINAL | VARIAS | Rural | alto | 25.39 | 56,212.53 | | N/A |
| CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE CERRO PELON (EL RETORNO) Y EL MACAYAL DEL MUNICIPIO DE HIDALGOTITLAN | 100301, 100350, 132197 | HIDALGOTITLAN | VARIAS | Rural | medio | 19.9 | 2,172,758.49 | | 41 |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE CERRO PELON (EL RETORNO) Y EL MACAYAL DEL MUNICIPIO DE HIDALGOTITLAN | 145444 | HIDALGOTITLAN | VARIAS | Rural | medio | 19.9 | 56,192.03 | | N/A |

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

| Obra o acción | Clave MIDS | Ubicación | | Tipo de ZAP | Grado de Rezago Social | Pobreza | Costo | | Num. de Beneficiarios |
|--|---|---------------------|-----------|-------------|------------------------|---------|--------------|--|-----------------------|
| | | Municipio | Localidad | | | | | | |
| CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE GENERAL FELIPE ANGELES, HEBERTO CASTILLO MARTINEZ PISA FLORES, LA COLMENA, PITZOCALI, LOMA BONITA (MESA CACAHUATENCO) Y MILCAHUAL DEL MUNICIPIO DE IXHUATLAN DE MADERO | 114850, 114881, 114902, 114924, 114943, 114970, 114981, 131662. | IXHUATLAN DE MADERO | VARIAS | Rural | alto | 37.57 | 2,174,125.08 | | 52 |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE GENERAL FELIPE ANGELES, HEBERTO CASTILLO MARTINEZ PISA FLORES, LA COLMENA, PITZOCALI, LOMA BONITA (MESA CACAHUATENCO) Y MILCAHUAL DEL MUNICIPIO DE IXHUATLAN DE MADERO | 145444 | IXHUATLAN DE MADERO | VARIAS | Rural | alto | 37.57 | 56,227.37 | | N/A |
| CONSTRUCCIÓN DE SIETE BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE MECATLAN, CUHUIXANATH Y NARANJALES DEL MUNICIPIO DE MECATLAN | 95380, 95416, 95446, 131814 | MECATLAN | VARIAS | Rural | muy alto | 64.3 | 1,899,701.39 | | 42 |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE SIETE BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE MECATLAN, CUHUIXANATH Y NARANJALES DEL MUNICIPIO DE MECATLAN | 145444 | MECATLAN | VARIAS | Rural | muy alto | 64.3 | 49,130.21 | | N/A |
| CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE LA REFORMA, CONSTITUCIÓN, SAN CARLOS, CHICHIMANTLA SEGUNDO, ZAPOTAL SANTA CRUZ, URSULO GALVAN, LA CONCEPCIÓN Y JILIAPA SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE TIHUATLAN | 115794, 115738, 115900, 115686, 99858, 115966, 116077, 116011, 131979 | TIHUATLAN | VARIAS | Rural | medio | 11.42 | 2,171,348.34 | | 70 |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE LA REFORMA, CONSTITUCIÓN, SAN CARLOS, CHICHIMANTLA SEGUNDO, ZAPOTAL SANTA CRUZ, URSULO GALVAN, LA CONCEPCIÓN Y JILIAPA SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE TIHUATLAN | 145444 | TIHUATLAN | VARIAS | Rural | medio | 11.42 | 56,155.56 | | N/A |
| CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE TLAPALA, MATA DE INDIÓ Y EL ENCINAL DEL MUNICIPIO DE TOTUTLA | 116472, 116534, 116605, 132373 | TOTUTLA | VARIAS | Rural | medio | 15.26 | 2,174,284.96 | | 55 |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE TLAPALA, MATA DE INDIÓ Y EL ENCINAL DEL MUNICIPIO DE TOTUTLA | 145444 | TOTUTLA | VARIAS | Rural | medio | 15.26 | 56,231.51 | | N/A |
| EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA COMUNITARIA EN DISTINTAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DE LA ZONA NORTE | 131089, 131337, 131490, 131662, 131814, 131979 | VARIOS | VARIAS | Rural | | | 2,446,294.41 | | 336 |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA COMUNITARIA EN DISTINTAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DE LA ZONA NORTE | 145444 | VARIOS | VARIAS | Rural | | | 63,266.23 | | N/A |
| EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA COMUNITARIA EN DISTINTAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DE LA ZONA CENTRO - SUR | 132078, 132197, 132373, 132609, 132738, 132861, 132954 | VARIOS | VARIAS | Rural | | | 2,602,568.46 | | 304 |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA COMUNITARIA EN DISTINTAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DE LA ZONA CENTRO - SUR | 145444 | VARIOS | VARIAS | Rural | | | 67,303.19 | | N/A |

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

| Obra o acción | Clave MIDS | Ubicación | | Tipo de ZAP | Grado de Rezago Social | Pobreza | Costo | | Num. de Beneficiarios |
|--|------------|-----------|-------------------------|-------------|------------------------|---------|--------------|--|-----------------------|
| | | Municipio | Localidad | | | | | | |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CASITAS CHILA PÉREZ, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | 59118 | TANTOYUCA | CASITAS CHILA PÉREZ | Rural | alto | 27.84 | 1,756,741.25 | | 15 |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CASITAS CHILA PÉREZ, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | 145444 | TANTOYUCA | CASITAS CHILA PÉREZ | Rural | alto | 27.84 | 45,432.96 | | N/A |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CERRO BOTICA, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | 86302 | TANTOYUCA | CERRO BOTICA | Rural | alto | 27.84 | 1,358,319.10 | | 11 |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CERRO BOTICA, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | 145444 | TANTOYUCA | CERRO BOTICA | Rural | alto | 27.84 | 35,128.94 | | N/A |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LOMA ATRAVESADA, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | 59182 | TANTOYUCA | LOMA ATRAVESADA | Rural | alto | 27.84 | 2,871,388.52 | | 15 |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LOMA ATRAVESADA, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | 145444 | TANTOYUCA | LOMA ATRAVESADA | Rural | alto | 27.84 | 74,249.13 | | N/A |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LOMA LARGA, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | 59215 | TANTOYUCA | LOMA LARGA | Rural | alto | 27.84 | 2,625,249.97 | | 19 |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LOMA LARGA, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | 145444 | TANTOYUCA | LOMA LARGA | Rural | alto | 27.84 | 67,894.40 | | N/A |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE MEZQUITE MATA DEL TIGRE, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | 86331 | TANTOYUCA | MEZQUITE MATA DEL TIGRE | Rural | alto | 27.84 | 2,310,622.40 | | 12 |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE MEZQUITE MATA DEL TIGRE, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | 145444 | TANTOYUCA | MEZQUITE MATA DEL TIGRE | Rural | alto | 27.84 | 59,757.48 | | N/A |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EL MANANTIAL, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | 59244 | TANTOYUCA | EL MANANTIAL | Rural | alto | 27.84 | 1,625,746.58 | | 14 |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EL MANANTIAL, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | 145444 | TANTOYUCA | EL MANANTIAL | Rural | alto | 27.84 | 42,045.17 | | N/A |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE PAPANTLA | 59276 | PAPANTLA | EMILIANO ZAPATA | Rural | alto | 17.22 | 2,335,462.95 | | 10 |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE PAPANTLA | 145444 | PAPANTLA | EMILIANO ZAPATA | Rural | alto | 17.22 | 60,399.90 | | N/A |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE ARROYO DEL ARCO, MUNICIPIO DE PAPANTLA | 59306 | PAPANTLA | ARROYO DEL ARCO | Rural | alto | 17.22 | 2,815,768.12 | | 10 |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE ARROYO DEL ARCO, MUNICIPIO DE PAPANTLA | 145444 | PAPANTLA | ARROYO DEL ARCO | Rural | alto | 17.22 | 72,821.59 | | N/A |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CERRO GRANDE DOS, MUNICIPIO DE PAPANTLA | 59327 | PAPANTLA | CERRO GRANDE DOS | Rural | alto | 17.22 | 1,724,226.96 | | 10 |

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

| Obra o acción | Clave MIDS | Ubicación | | Tipo de ZAP | Grado de Rezago Social | Pobreza | Costo | | Num. de Beneficiarios |
|---|------------|-------------------|------------------|-------------|------------------------|---------|--------------|--|-----------------------|
| | | Municipio | Localidad | | | | | | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CERRO GRANDE DOS, MUNICIPIO DE PAPANTLA | 145444 | PAPANTLA | CERRO GRANDE DOS | Rural | alto | 17.22 | 44,592.08 | | N/A |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LAS LOCALIDADES DE NAVATEPEC Y CHACHAXTLA, MUNICIPIO DE TOTUTLA | 59348 | TOTUTLA | VARIAS | Rural | medio | 15.26 | 2,237,342.40 | | 30 |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LAS LOCALIDADES DE NAVATEPEC Y CHACHAXTLA, MUNICIPIO DE TOTUTLA | 145444 | TOTUTLA | VARIAS | Rural | medio | 15.26 | 57,862.30 | | N/A |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EL MORAL, MUNICIPIO DE CAMARON DE TEJEDA | 116664 | CAMARON DE TEJEDA | EL MORAL | Rural | medio | 14.49 | 2,187,982.44 | | 10 |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EL MORAL, MUNICIPIO DE CAMARON DE TEJEDA | 145444 | CAMARON DE TEJEDA | EL MORAL | Rural | medio | 14.49 | 56,585.75 | | N/A |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD CORRAL SAN JUAN, MUNICIPIO DE CAMARON DE TEJEDA | 59360 | CAMARON DE TEJEDA | CORRAL SAN JUAN | Rural | medio | 14.49 | 2,266,703.24 | | 10 |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD CORRAL SAN JUAN, MUNICIPIO DE CAMARON DE TEJEDA | 145444 | CAMARON DE TEJEDA | CORRAL SAN JUAN | Rural | medio | 14.49 | 58,621.64 | | N/A |
| MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE MATA GALLINA, MUNICIPIO DE CARRILLO PUERTO | 67617 | CARRILLO PUERTO | MATA GALLINA | Rural | alto | 16.62 | 1,509,199.60 | | 15 |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE MATA GALLINA, MUNICIPIO DE CARRILLO PUERTO | 145444 | CARRILLO PUERTO | MATA GALLINA | Rural | alto | 16.62 | 45,275.99 | | N/A |
| MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO IV EN LA LOCALIDAD DE MAGUEYITOS, MUNICIPIO DE ALTOTONGA | 86379 | ALTOTONGA | MAGUEYITOS | Rural | alto | 19.08 | 1,461,831.82 | | 6 |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO IV EN LA LOCALIDAD DE MAGUEYITOS, MUNICIPIO DE ALTOTONGA | 145444 | ALTOTONGA | MAGUEYITOS | Rural | alto | 19.08 | 43,854.95 | | N/A |
| MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO I EN LA LOCALIDAD DE MAGUEYITOS, MUNICIPIO DE ALTOTONGA | 67669 | ALTOTONGA | MAGUEYITOS | Rural | alto | 19.08 | 1,549,243.40 | | 6 |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO I EN LA LOCALIDAD DE MAGUEYITOS, MUNICIPIO DE ALTOTONGA | 145444 | ALTOTONGA | MAGUEYITOS | Rural | alto | 19.08 | 46,477.30 | | N/A |
| MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO II EN LA LOCALIDAD DE MAGUEYITOS, MUNICIPIO DE ALTOTONGA | 67704 | ALTOTONGA | MAGUEYITOS | Rural | alto | 19.08 | 1,522,489.20 | | 6 |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO II EN LA LOCALIDAD DE MAGUEYITOS, MUNICIPIO DE ALTOTONGA | 145444 | ALTOTONGA | MAGUEYITOS | Rural | alto | 19.08 | 45,674.68 | | N/A |

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

| Obra o acción | Clave MIDS | Ubicación | | Tipo de ZAP | Grado de Rezago Social | Pobreza | Costo | | Num. de Beneficiarios |
|--|------------------------|-------------------|------------------|-------------|------------------------|-----------------|--------------|--|-----------------------|
| | | Municipio | Localidad | | | | | | |
| MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO III EN LA LOCALIDAD DE MAGUEYITOS, MUNICIPIO DE ALTOTONGA | 67726 | ALTOTONGA | MAGUEYITOS | Rural | alto | 19.08 | 1,514,345.00 | | 6 |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO III EN LA LOCALIDAD DE MAGUEYITOS, MUNICIPIO DE ALTOTONGA | 145444 | ALTOTONGA | MAGUEYITOS | Rural | alto | 19.08 | 45,430.00 | | N/A |
| MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO II EN LA LOCALIDAD DE ORILLA DEL MONTE, MUNICIPIO DE JALACINGO | 86405 | JALACINGO | ORILLA DEL MONTE | Rural | alto | 21.24 | 1,551,839.66 | | 5 |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO II EN LA LOCALIDAD DE ORILLA DEL MONTE, MUNICIPIO DE JALACINGO | 145444 | JALACINGO | ORILLA DEL MONTE | Rural | alto | 21.24 | 46,555.19 | | N/A |
| MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE LA PITAHAYA, MUNICIPIO DE PASO DEL MACHO | 313879 | PASO DEL MACHO | LA PITAHAYA | N/A | bajo | Pobreza extrema | 1,404,516.00 | | 8 |
| GASTOS DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE LA PITAHAYA, MUNICIPIO DE PASO DEL MACHO | 145444 | PASO DEL MACHO | LA PITAHAYA | Rural | bajo | 18 | 42,135.00 | | N/A |
| MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE PASO LIMON, MUNICIPIO DE COMAPA | 67823 | COMAPA | PASO LIMÓN | Rural | alto | 18.91 | 1,439,000.00 | | 21 |
| GASTOS DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE PASO LIMON, MUNICIPIO DE COMAPA | 145444 | COMAPA | PASO LIMÓN | Rural | alto | 18.91 | 43,170.00 | | N/A |
| MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE ORILLA DEL MONTE, MUNICIPIO DE JALACINGO | 86440 | JALACINGO | ORILLA DEL MONTE | Rural | alto | 21.24 | 1,660,415.95 | | 5 |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE ORILLA DEL MONTE, MUNICIPIO DE JALACINGO | 145444 | JALACINGO | ORILLA DEL MONTE | Rural | alto | 21.24 | 49,812.48 | | N/A |
| MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE LA HIGUERA, MUNICIPIO DE CAMARON DE TEJEDA | 86472 | CAMARON DE TEJEDA | LA HIGUERA | Rural | medio | 14.49 | 1,527,533.28 | | 10 |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO IV EN LA LOCALIDAD DE LA HIGUERA, MUNICIPIO DE CAMARON DE TEJEDA | 145444 | CAMARON DE TEJEDA | LA HIGUERA | Rural | medio | 14.49 | 45,826.00 | | N/A |
| CONSTRUCCIÓN DE SEIS BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE LA GUADALUPE, LA DEFENSA Y PUEBLO VIEJO (EL NARANJAL) DEL MUNICIPIO DE CASTILLO DE TEAYO | 121323, 121267, 121383 | CASTILLO DE TEAYO | VARIOS | Rural | medio | 19.9 | 1,630,589.25 | | 50 |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE SEIS BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE LA GUADALUPE, LA DEFENSA Y PUEBLO VIEJO (EL NARANJAL) DEL MUNICIPIO DE CASTILLO DE TEAYO | 145444 | CASTILLO DE TEAYO | VARIOS | Rural | medio | 19.9 | 42,170.41 | | N/A |

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2018 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

| Obra o acción | Clave MIDS | Ubicación | | Tipo de ZAP | Grado de Rezago Social | Pobreza | Costo | | Num. de Beneficiarios |
|---|---|------------------------|---------------|-------------|------------------------|---------|--------------|--|-----------------------|
| | | Municipio | Localidad | | | | | | |
| CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE DOS LUCEROS, EJIDO LA PIÑA (MAROMILLA), MATLALUCA, EL POCHOTE, MATA PASTOR Y LA REPRESA DEL MUNICIPIO DE ZENTLA | 132738, 145303, 95607, 95663, 95703, 95747, 95777 | ZENTLA | VARIAS | Rural | medio | 8.23 | 2,173,465.17 | | 42 |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE DOS LUCEROS, EJIDO LA PIÑA (MAROMILLA), MATLALUCA, EL POCHOTE, MATA PASTOR Y LA REPRESA DEL MUNICIPIO DE ZENTLA | 145444 | ZENTLA | VARIAS | Rural | medio | 8.23 | 56,210.31 | | N/A |
| CONSTRUCCIÓN DE SEIS BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE PIEDRA PARADA Y LIMONES DEL MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL | 121507, 121602 | COSAUTLAN DE CARVAJAL | VARIAS | Rural | medio | 12.5 | 1,629,662.32 | | 40 |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE SEIS BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE PIEDRA PARADA Y LIMONES DEL MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL | 145444 | COSAUTLAN DE CARVAJAL | VARIAS | Rural | medio | 12.5 | 42,146.44 | | N/A |
| CONSTRUCCIÓN DE SEIS BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE PLATANAR, BOCA DEL MONTE, EL COYOL, COMALCUAVILT, LA MALIN Y EL JOBO (JOBO VIEJO) DEL MUNICIPIO DE COMAPA | 116158, 116211, 116246, 116277, 116313, 116442 | COMAPA | VARIAS | Rural | alto | 18.91 | 1,630,011.69 | | 36 |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE SEIS BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE PLATANAR, BOCA DEL MONTE, EL COYOL, COMALCUAVILT, LA MALIN Y EL JOBO (JOBO VIEJO) DEL MUNICIPIO DE COMAPA | 145444 | COMAPA | VARIAS | Rural | alto | 18.91 | 42,155.47 | | N/A |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE AYALA, MUNICIPIO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ | 121052 | IXHUATLAN DEL CAFÉ | PLAN DE AYALA | Rural | alto | 18.32 | 2,220,306.63 | | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE AYALA, MUNICIPIO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ | 145444 | IXHUATLAN DEL CAFÉ | PLAN DE AYALA | Rural | alto | 18.32 | 57,421.72 | | N/A |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE PRESIDIO, MUNICIPIO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ | 121113 | IXHUATLAN DEL CAFÉ | PRESIDIO | Rural | alto | 18.32 | 1,943,028.69 | | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE PRESIDIO, MUNICIPIO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ | 145444 | IXHUATLAN DEL CAFÉ | PRESIDIO | Rural | alto | 18.32 | 50,250.74 | | N/A |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CHOCAMAN, MUNICIPIO DE CHOCAMAN | 121145 | CHOCAMAN | CHOCAMAN | Rural | alto | 15.06 | 1,943,186.45 | | 10 |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CHOCAMAN, MUNICIPIO DE CHOCAMAN | 145444 | CHOCAMAN | CHOCAMAN | Rural | alto | 15.06 | 50,254.82 | | N/A |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EL MERCADO, MUNICIPIO DE OZULUAMA DE MASCAREÑAS | 86510 | OZULUAMA DE MASCAREÑAS | EL MERCADO | Rural | alto | 9.88 | 1,706,329.11 | | 16 |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EL MERCADO, MUNICIPIO DE OZULUAMA DE MASCAREÑAS | 145444 | OZULUAMA DE MASCAREÑAS | EL MERCADO | Rural | alto | 9.88 | 44,129.20 | | N/A |

Tabla 4. Presupuesto ejercido del fondo en 2018 por rubro de gasto, incidencia y modalidad por tipo de proyecto.

| Obra o acción | Presupuesto | Rubro de gasto | Incidencia | Modalidad |
|---|--------------|---------------------------------------|---------------------|-------------------|
| | | ALC: Alcantarillado | DIR: Directa | A: Ampliación |
| | | APO: Agua Potable | COM: Complementaria | C: Construcción |
| | | DRE: Drenaje y Letrinas | | E: Equipamiento |
| | | ELE: Electrificación | | I: Instalación |
| | | IBE: Inf. Básica del Sector Educativo | | M: Mejoramiento |
| | | IBS: Inf. Básica del Sector Salud | | R: Rehabilitación |
| | | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | |
| | | URB: Urbanización | | |
| CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE RANCHO NUEVO, LA CEIBA, LA PIEDAD, COYOL NORTE, SAN ROMAN CHIQUITO (ANEXO MORISCO NUMERO DOS), LAS PALMAS, EL SAUCE Y LA REFORMA DE HERRERA (KILOMETRO 19) DEL MUNICIPIO DE CAZONES DE HERRERA | 2,172,545.86 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | C: Construcción |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE RANCHO NUEVO, LA CEIBA, LA PIEDAD, COYOL NORTE, SAN ROMAN CHIQUITO (ANEXO MORISCO NUMERO DOS), LAS PALMAS, EL SAUCE Y LA REFORMA DE HERRERA (KILOMETRO 19) DEL MUNICIPIO DE | 56,186.53 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |
| CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE COLIPA, VISTA HERMOSA Y LA PAHUA DEL MUNICIPIO DE COLIPA | 2,174,000.46 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | C: Construcción |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE COLIPA, VISTA HERMOSA Y LA PAHUA DEL MUNICIPIO DE COLIPA | 56,224.15 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |
| CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE CUAUHEMOC (EL JOBO), PIEDRAS DE AFILAR (EL CAFETAL), SABANETA, EL CERRO DE SABANETA (LA LOMA DEL CHARRO), ARENAL, AGUA AZUL, SABANAS DE XALOSTOC Y TUNCUHUINI (ENCINAL) DEL MUNICIPIO DE COXQUIHUI | 2,173,160.87 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | C: Construcción |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE CUAUHEMOC (EL JOBO), PIEDRAS DE AFILAR (EL CAFETAL), SABANETA, EL CERRO DE SABANETA (LA LOMA DEL CHARRO), ARENAL, AGUA AZUL, SABANAS DE XALOSTOC Y TUNCUHUINI | 56,202.44 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |
| CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE EL PACIFICO, SAN LEONCIO JAMAYA, LA NORIA, ENTABLADERO, SAN PEDRO MIRADORES, COLONIA GUADALUPE DE HIDALGO, ZAPOTE CHICO Y MELCHOR OCAMPO DEL MUNICIPIO DE ESPINAL | 2,173,551.22 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | C: Construcción |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE EL PACIFICO, SAN LEONCIO JAMAYA, LA NORIA, ENTABLADERO, SAN PEDRO MIRADORES, COLONIA GUADALUPE DE HIDALGO, ZAPOTE CHICO Y MELCHOR OCAMPO DEL MUNICIPIO DE ESPINAL | 56,212.53 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |
| CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE CERRO PELON (EL RETORNO) Y EL MACAYAL DEL MUNICIPIO DE HIDALGOTITLAN | 2,172,758.49 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | C: Construcción |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE CERRO PELON (EL RETORNO) Y EL MACAYAL DEL MUNICIPIO DE HIDALGOTITLAN | 56,192.03 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |

Tabla 4. Presupuesto ejercido del fondo en 2018 por rubro de gasto, incidencia y modalidad por tipo de proyecto.

| Obra o acción | Presupuesto | Rubro de gasto | Incidencia | Modalidad |
|--|--------------|---------------------------------------|---------------------|-------------------|
| | | ALC: Alcantarillado | DIR: Directa | A: Ampliación |
| | | APO: Agua Potable | COM: Complementaria | C: Construcción |
| | | DRE: Drenaje y Letrinas | | E: Equipamiento |
| | | ELE: Electrificación | | I: Instalación |
| | | IBE: Inf. Básica del Sector Educativo | | M: Mejoramiento |
| | | IBS: Inf. Básica del Sector Salud | | R: Rehabilitación |
| | | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | |
| | | URB: Urbanización | | |
| CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE GENERAL FELIPE ANGELES, HEBERTO CASTILLO MARTINEZ PISA FLORES, LA COLMENA, PITZOCALI, LOMA BONITA (MESA CACAHUATENCO) Y MILCAHUAL DEL MUNICIPIO DE IXHUATLAN DE MADERO | 2,174,125.08 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | C: Construcción |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE GENERAL FELIPE ANGELES, HEBERTO CASTILLO MARTINEZ PISA FLORES, LA COLMENA, PITZOCALI, LOMA BONITA (MESA CACAHUATENCO) Y MILCAHUAL DEL MUNICIPIO DE IXHUATLAN DE MADERO | 56,227.37 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |
| CONSTRUCCIÓN DE SIETE BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE MECATLAN, CUHUIXANATH Y NARANJALES DEL MUNICIPIO DE MECATLAN | 1,899,701.39 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | C: Construcción |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE SIETE BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE MECATLAN, CUHUIXANATH Y NARANJALES DEL MUNICIPIO DE MECATLAN | 49,130.21 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |
| CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE LA REFORMA, CONSTITUCIÓN, SAN CARLOS, CHICHIMANTLA SEGUNDO, ZAPOTAL SANTA CRUZ, URSULO GALVAN, LA CONCEPCIÓN Y JILIAPA SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE TIHUATLAN | 2,171,348.34 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | C: Construcción |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE LA REFORMA, CONSTITUCIÓN, SAN CARLOS, CHICHIMANTLA SEGUNDO, ZAPOTAL SANTA CRUZ, URSULO GALVAN, LA CONCEPCIÓN Y JILIAPA SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE TIHUATLAN | 56,155.56 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |
| CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE TLAPALA, MATA DE INDIO Y EL ENCINAL DEL MUNICIPIO DE TOTUTLA | 2,174,284.96 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | C: Construcción |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE TLAPALA, MATA DE INDIO Y EL ENCINAL DEL MUNICIPIO DE TOTUTLA | 56,231.51 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |
| EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA COMUNITARIA EN DISTINTAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DE LA ZONA NORTE | 2,446,294.41 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | E: Equipamiento |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA COMUNITARIA EN DISTINTAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DE LA ZONA NORTE | 63,266.23 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |

Tabla 4. Presupuesto ejercido del fondo en 2018 por rubro de gasto, incidencia y modalidad por tipo de proyecto.

| Obra o acción | Presupuesto | Rubro de gasto | Incidencia | Modalidad |
|--|--------------|---------------------------------------|---------------------|-------------------|
| | | ALC: Alcantarillado | DIR: Directa | A: Ampliación |
| | | APO: Agua Potable | COM: Complementaria | C: Construcción |
| | | DRE: Drenaje y Letrinas | | E: Equipamiento |
| | | ELE: Electrificación | | I: Instalación |
| | | IBE: Inf. Básica del Sector Educativo | | M: Mejoramiento |
| | | IBS: Inf. Básica del Sector Salud | | R: Rehabilitación |
| | | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | |
| | | URB: Urbanización | | |
| EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA COMUNITARIA EN DISTINTAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DE LA ZONA CENTRO - SUR | 2,602,568.46 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | E: Equipamiento |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA COMUNITARIA EN DISTINTAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DE LA ZONA CENTRO - SUR | 67,303.19 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CASITAS CHILA PÉREZ, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | 1,756,741.25 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | R.Rehabilitación |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CASITAS CHILA PÉREZ, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | 45,432.96 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CERRO BOTICA, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | 1,358,319.10 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | R.Rehabilitación |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CERRO BOTICA, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | 35,128.94 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LOMA ATRAVESADA, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | 2,871,388.52 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | R.Rehabilitación |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LOMA ATRAVESADA, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | 74,249.13 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LOMA LARGA, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | 2,625,249.97 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | R.Rehabilitación |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LOMA LARGA, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | 67,894.40 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |

Tabla 4. Presupuesto ejercido del fondo en 2018 por rubro de gasto, incidencia y modalidad por tipo de proyecto.

| Obra o acción | Presupuesto | Rubro de gasto | Incidencia | Modalidad |
|--|--------------|---------------------------------------|---------------------|-------------------|
| | | ALC: Alcantarillado | DIR: Directa | A: Ampliación |
| | | APO: Agua Potable | COM: Complementaria | C: Construcción |
| | | DRE: Drenaje y Letrinas | | E: Equipamiento |
| | | ELE: Electrificación | | I: Instalación |
| | | IBE: Inf. Básica del Sector Educativo | | M: Mejoramiento |
| | | IBS: Inf. Básica del Sector Salud | | R: Rehabilitación |
| | | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | |
| | | URB: Urbanización | | |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE MEZQUITE MATA DEL TIGRE, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | 2,310,622.40 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | R.Rehabilitación |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE MEZQUITE MATA DEL TIGRE, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | 59,757.48 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EL MANANTIAL, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | 1,625,746.58 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | R.Rehabilitación |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EL MANANTIAL, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | 42,045.17 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE PAPANTLA | 2,335,462.95 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | R.Rehabilitación |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE PAPANTLA | 60,399.90 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE ARROYO DEL ARCO, MUNICIPIO DE PAPANTLA | 2,815,768.12 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | R.Rehabilitación |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE ARROYO DEL ARCO, MUNICIPIO DE PAPANTLA | 72,821.59 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CERRO GRANDE DOS, MUNICIPIO DE PAPANTLA | 1,724,226.96 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | R.Rehabilitación |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CERRO GRANDE DOS, MUNICIPIO DE PAPANTLA | 44,592.08 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |

Tabla 4. Presupuesto ejercido del fondo en 2018 por rubro de gasto, incidencia y modalidad por tipo de proyecto.

| Obra o acción | Presupuesto | Rubro de gasto | Incidencia | Modalidad |
|---|--------------|---------------------------------------|---------------------|-------------------|
| | | ALC: Alcantarillado | DIR: Directa | A: Ampliación |
| | | APO: Agua Potable | COM: Complementaria | C: Construcción |
| | | DRE: Drenaje y Letrinas | | E: Equipamiento |
| | | ELE: Electrificación | | I: Instalación |
| | | IBE: Inf. Básica del Sector Educativo | | M: Mejoramiento |
| | | IBS: Inf. Básica del Sector Salud | | R: Rehabilitación |
| | | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | |
| | | URB: Urbanización | | |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LAS LOCALIDADES DE NAVATEPEC Y CHACHAXTLA, MUNICIPIO DE TOTUTLA | 2,237,342.40 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | R.Rehabilitación |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LAS LOCALIDADES DE NAVATEPEC Y CHACHAXTLA, MUNICIPIO DE TOTUTLA | 57,862.30 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EL MORAL, MUNICIPIO DE CAMARON DE TEJEDA | 2,187,982.44 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | R.Rehabilitación |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EL MORAL, MUNICIPIO DE CAMARON DE TEJEDA | 56,585.75 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD CORRAL SAN JUAN, MUNICIPIO DE CAMARON DE TEJEDA | 2,266,703.24 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | R.Rehabilitación |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD CORRAL SAN JUAN, MUNICIPIO DE CAMARON DE TEJEDA | 58,621.64 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |
| MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE MATA GALLINA, MUNICIPIO DE CARRILLO PUERTO | 1,509,199.60 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | M.Mejoramiento |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE MATA GALLINA, MUNICIPIO DE CARRILLO PUERTO | 45,275.99 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |
| MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO IV EN LA LOCALIDAD DE MAGUEYITOS, MUNICIPIO DE ALTOTONGA | 1,461,831.82 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | M.Mejoramiento |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO IV EN LA LOCALIDAD DE MAGUEYITOS, MUNICIPIO DE ALTOTONGA | 43,854.95 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |

Tabla 4. Presupuesto ejercido del fondo en 2018 por rubro de gasto, incidencia y modalidad por tipo de proyecto.

| Obra o acción | Presupuesto | Rubro de gasto | Incidencia | Modalidad |
|--|--------------|---------------------------------------|---------------------|-------------------|
| | | ALC: Alcantarillado | DIR: Directa | A: Ampliación |
| | | APO: Agua Potable | COM: Complementaria | C: Construcción |
| | | DRE: Drenaje y Letrinas | | E: Equipamiento |
| | | ELE: Electrificación | | I: Instalación |
| | | IBE: Inf. Básica del Sector Educativo | | M: Mejoramiento |
| | | IBS: Inf. Básica del Sector Salud | | R: Rehabilitación |
| | | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | |
| | | URB: Urbanización | | |
| MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO I EN LA LOCALIDAD DE MAGUEYITOS, MUNICIPIO DE ALTOTONGA | 1,549,243.40 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | M.Mejoramiento |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO I EN LA LOCALIDAD DE MAGUEYITOS, MUNICIPIO DE ALTOTONGA | 46,477.30 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |
| MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO II EN LA LOCALIDAD DE MAGUEYITOS, MUNICIPIO DE ALTOTONGA | 1,522,489.20 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | M.Mejoramiento |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO II EN LA LOCALIDAD DE MAGUEYITOS, MUNICIPIO DE ALTOTONGA | 45,674.68 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |
| MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO III EN LA LOCALIDAD DE MAGUEYITOS, MUNICIPIO DE ALTOTONGA | 1,514,345.00 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | M.Mejoramiento |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO III EN LA LOCALIDAD DE MAGUEYITOS, MUNICIPIO DE ALTOTONGA | 45,430.00 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |
| MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO II EN LA LOCALIDAD DE ORILLA DEL MONTE, MUNICIPIO DE JALACINGO | 1,551,839.66 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | M.Mejoramiento |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO II EN LA LOCALIDAD DE ORILLA DEL MONTE, MUNICIPIO DE JALACINGO | 46,555.19 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |
| MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE LA PITAHAYA, MUNICIPIO DE PASO DEL MACHO | 1,404,516.00 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | M.Mejoramiento |
| GASTOS DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE LA PITAHAYA, MUNICIPIO DE PASO DEL MACHO | 42,135.00 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |

Tabla 4. Presupuesto ejercido del fondo en 2018 por rubro de gasto, incidencia y modalidad por tipo de proyecto.

| Obra o acción | Presupuesto | Rubro de gasto | Incidencia | Modalidad |
|---|--------------|---------------------------------------|---------------------|-------------------|
| | | ALC: Alcantarillado | DIR: Directa | A: Ampliación |
| | | APO: Agua Potable | COM: Complementaria | C: Construcción |
| | | DRE: Drenaje y Letrinas | | E: Equipamiento |
| | | ELE: Electrificación | | I: Instalación |
| | | IBE: Inf. Básica del Sector Educativo | | M: Mejoramiento |
| | | IBS: Inf. Básica del Sector Salud | | R: Rehabilitación |
| | | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | |
| | | URB: Urbanización | | |
| MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE PASO LIMON, MUNICIPIO DE COMAPA | 1,439,000.00 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | M.Mejoramiento |
| GASTOS DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE PASO LIMON, MUNICIPIO DE COMAPA | 43,170.00 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |
| MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE ORILLA DEL MONTE, MUNICIPIO DE JALACINGO | 1,660,415.95 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | M.Mejoramiento |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE ORILLA DEL MONTE, MUNICIPIO DE JALACINGO | 49,812.48 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |
| MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE LA HIGUERA, MUNICIPIO DE CAMARON DE TEJEDA | 1,527,533.28 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | M.Mejoramiento |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO IV EN LA LOCALIDAD DE LA HIGUERA, MUNICIPIO DE CAMARON DE TEJEDA | 45,826.00 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |
| CONSTRUCCIÓN DE SEIS BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE LA GUADALUPE, LA DEFENSA Y PUEBLO VIEJO (EL NARANJAL) DEL MUNICIPIO DE CASTILLO DE TEAYO | 1,630,589.25 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | C: Construcción |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE SEIS BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE LA GUADALUPE, LA DEFENSA Y PUEBLO VIEJO (EL NARANJAL) DEL MUNICIPIO DE CASTILLO DE TEAYO | 42,170.41 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |
| CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE DOS LUCEROS, EJIDO LA PIÑA (MAROMILLA), MATLALUCA, EL POCHOTE, MATA PASTOR Y LA REPRESA DEL MUNICIPIO DE ZENTLA | 2,173,465.17 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | C: Construcción |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE DOS LUCEROS, EJIDO LA PIÑA (MAROMILLA), MATLALUCA, EL POCHOTE, MATA PASTOR Y LA REPRESA DEL MUNICIPIO DE ZENTLA | 56,210.31 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |

Tabla 4. Presupuesto ejercido del fondo en 2018 por rubro de gasto, incidencia y modalidad por tipo de proyecto.

| Obra o acción | Presupuesto | Rubro de gasto | Incidencia | Modalidad |
|---|--------------|---------------------------------------|---------------------|-------------------|
| | | ALC: Alcantarillado | DIR: Directa | A: Ampliación |
| | | APO: Agua Potable | COM: Complementaria | C: Construcción |
| | | DRE: Drenaje y Letrinas | | E: Equipamiento |
| | | ELE: Electrificación | | I: Instalación |
| | | IBE: Inf. Básica del Sector Educativo | | M: Mejoramiento |
| | | IBS: Inf. Básica del Sector Salud | | R: Rehabilitación |
| | | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | |
| | | URB: Urbanización | | |
| CONSTRUCCIÓN DE SEIS BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE PIEDRA PARADA Y LIMONES DEL MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL | 1,629,662.32 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | C: Construcción |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE SEIS BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE PIEDRA PARADA Y LIMONES DEL MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL | 42,146.44 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |
| CONSTRUCCIÓN DE SEIS BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE PLATANAR, BOCA DEL MONTE, EL COYOL, COMALCUAVILT, LA MALIN Y EL JOBO (JOBO VIEJO) DEL MUNICIPIO DE COMAPA | 1,630,011.69 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | C: Construcción |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE SEIS BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE PLATANAR, BOCA DEL MONTE, EL COYOL, COMALCUAVILT, LA MALIN Y EL JOBO (JOBO VIEJO) DEL MUNICIPIO DE COMAPA | 42,155.47 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE AYALA, MUNICIPIO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ | 2,220,306.63 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | R.Rehabilitación |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE AYALA, MUNICIPIO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ | 57,421.72 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE PRESIDIO, MUNICIPIO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ | 1,943,028.69 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | R.Rehabilitación |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE PRESIDIO, MUNICIPIO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ | 50,250.74 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CHOCAMAN, MUNICIPIO DE CHOCAMAN | 1,943,186.45 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | R.Rehabilitación |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CHOCAMAN, MUNICIPIO DE CHOCAMAN | 50,254.82 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |

Tabla 4. Presupuesto ejercido del fondo en 2018 por rubro de gasto, incidencia y modalidad por tipo de proyecto.

| Obra o acción | Presupuesto | Rubro de gasto | Incidencia | Modalidad |
|--|--------------|---------------------------------------|---------------------|-------------------|
| | | ALC: Alcantarillado | DIR: Directa | A: Ampliación |
| | | APO: Agua Potable | COM: Complementaria | C: Construcción |
| | | DRE: Drenaje y Letrinas | | E: Equipamiento |
| | | ELE: Electrificación | | I: Instalación |
| | | IBE: Inf. Básica del Sector Educativo | | M: Mejoramiento |
| | | IBS: Inf. Básica del Sector Salud | | R: Rehabilitación |
| | | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | |
| | | URB: Urbanización | | |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EL MERCADO, MUNICIPIO DE OZULUAMA DE MASCAREÑAS | 1,706,329.11 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | R.Rehabilitación |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EL MERCADO, MUNICIPIO DE OZULUAMA DE MASCAREÑAS | 44,129.20 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE VIJARRAS, MUNICIPIO DE OZULUAMA DE MASCAREÑAS | 1,705,807.78 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | R.Rehabilitación |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE VIJARRAS, MUNICIPIO DE OZULUAMA DE MASCAREÑAS | 44,115.72 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE ESTACION LA PUENTE, MUNICIPIO DE OZULUAMA DE MASCAREÑAS | 1,705,849.54 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | R.Rehabilitación |

Tabla 4. Presupuesto ejercido del fondo en 2018 por rubro de gasto, incidencia y modalidad por tipo de proyecto.

| Obra o acción | Presupuesto | Rubro de gasto | Incidencia | Modalidad |
|--|----------------------|---------------------------------------|---------------------|-------------------|
| | | ALC: Alcantarillado | DIR: Directa | A: Ampliación |
| | | APO: Agua Potable | COM: Complementaria | C: Construcción |
| | | DRE: Drenaje y Letrinas | | E: Equipamiento |
| | | ELE: Electrificación | | I: Instalación |
| | | IBE: Inf. Básica del Sector Educativo | | M: Mejoramiento |
| | | IBS: Inf. Básica del Sector Salud | | R: Rehabilitación |
| | | MEV: Mejoramiento de Vivienda | | |
| URB: Urbanización | | | | |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE ESTACION LA PUENTE, MUNICIPIO DE OZULUAMA DE MASCAREÑAS | 44,116.80 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CALCAHUALCO, MUNICIPIO DE TOTUTLA | 1,943,239.83 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | R.Rehabilitación |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CALCAHUALCO, MUNICIPIO DE TOTUTLA | 50,256.20 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |
| REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE TONAYAN, MUNICIPIO DE TONAYAN Y COACOATZINTLA | 2,419,109.69 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | R.Rehabilitación |
| GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE TONAYAN, MUNICIPIO DE TONAYAN Y COACOATZINTLA | 62,299.28 | OP: Otros proyectos | CDM: Complementaria | N/A |
| Total | 90,585,355.32 | | | |

Anexo 2. Concurrencia de Recursos

| Orden de Gobierno | Fuente de Financiamiento | Presupuesto ejercido en 2018 por obra o gasto indirecto | | Justificación del Presupuesto ejercido en 2018 por obra o gasto indirecto |
|--------------------------|------------------------------------|---|---------------------|---|
| | | Obras o acciones | Gastos Indirectos | |
| Federal | FISE | 88,240,893.53 | 2,344,461.79 | |
| | | | | |
| | Subtotal Federal (a) | 88,240,893.53 | 2,344,461.79 | |
| Estatad | | 0.00 | 0.00 | |
| | | 0.00 | 0.00 | |
| | | 0.00 | 0.00 | |
| | Subtotal Estatal (b) | 0.00 | 0.00 | |
| Otros recursos | | 0.00 | 0.00 | |
| | | | | |
| | Subtotal Otros recursos (c) | 0.00 | 0.00 | |
| Total (a + b + c) | | 88,240,893.53 | 2,344,461.79 | |

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo

| Tabla de General del Proceso | | | | |
|------------------------------|------------------------|---|---|--------------------|
| Número de proceso | Nombre del proceso | Actividades | Áreas Responsables | Valoración general |
| 7 | Asignación de recursos | 1.- La SEFIPLAN Solicita la C.P.P.I. FISE 2018 A la Secretaria de Despacho de la SEDARPA. 2.- La Oficina del C. Secretario de Despacho recibe la solicitud y la turna. 3.- La Unidad Administrativa por conducto de la Oficina de Control de Inversion solicita a la Coordinación de Infraestructura Agropecuaria su propuesta, la analiza y envía a la SEFIPLAN para su aprobación y disponibilidad presupuestal. 4.-La SEFIPLAN recibe CD del proyecto ejecutivo, Ficha Técnica, Factibilidades Téncas, Analiza y emite Oficio de Disponibilidad Presupuestal (D.S.P.). 5.- Se da inicio a los procesos de Licitación, Adjudicación y Contratación de las obras autorizadas en cartera. 6.- Se elabora la Cédula Técnica Programática (PROG) se firma, se envía a SEFIPLAN el paquete conteniendo PROG, Perfil del proyecto, Presupuesto, Numeros generadores, Explosión de insumos, Catalogo de precios unitarios, Plano Arquitectonico de la obra, Acta Comité Pro-Obra. 7.- La SEFIPLAN Recibe, Analiza y da de Alta en SIAFEV 2.0 | 1.- SEFIPLAN 2.- SEDARPA 3.- UNIDAD ADMINISTRATIVA 4.- OFICINA DE CONTROL DE INVERSIÓN 5.-COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA. | 30% |
| 5 | Ejercicio | 1.- La SEFIPLAN emite D.S.P. y envía a la Oficina del C. Secretario de Despacho de la SEDARPA. 2.- El cual turna al titular de la Unidad Administrativa, este a su vez lo turna al jefe de Oficina de control de Inversión. 3.- Se da a conocer al Coordinador de Infraestructura Agropecuaria, y esta área elabora solicitud de Cuenta por Liquidar (C.L.), la Oficina de Control Financiero elabora paquete de OED-TEC, OED-FOT, pasa afirma y envía al titular de la Unidad Administrativa. 4.- La Unidad Adminsitratia envía paquete requisitado a la SEFIPLAN. 5.- La SEFIPLAN libera recursos como pago de anticipo a contratistas mediante depósito electrónico a sus cuentas . | 1.- SEFIPLAN 2.- SEDARPA 3.- UNIDAD ADMINISTRATIVA 4.- OFICINA DE CONTROL DE INVERSIÓN 5.-COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA. | 60% |
| 6 | Seguimiento | 1.- La Coordinación de Infraestructura Agropecuaria elabora C.L.C. de estimaciones y finiquito , según avances fisico-financieros de obra hasta la conclusión de las mismas. 2.- La Unidad Administrativa por conducto de la Oficina de Control Financiero analiza y valida documentación y si procede envía firma. 3.- El C. Secretario de Despacho autoriza y firma C.L.C . y turna a la Unidad Administrativa. 4.- Este envía paquete a la SEFIPLAN, la cual dictamina y autoriza en SIAFEV2.0. 5.- Se efectua pago a contratista. 6.- Se firman y entregan actas entrega-recepción de los trabajos ejecutados, así como bitácoras de obra y fianzas de vicios ocultos, en este proceso intervien además el Organo Interno de Control y la Dirección Juridica de la SEDARPA . | 1.- SEFIPLAN, 2.- SEDARPA, 3.- UNIDAD ADMINISTRATIVA, 4.- OFICINA DE CONTROL DE INVERSIÓN, 5.-COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA, 6.-ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SEDARPA, 7.- DIRECCIÓN JURIDICA. | 10% |

Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Frecuencia de medición | Unidad de medida | Meta programada en 2018 | Avance en 2018 | Avance con respecto a la meta en 2018 (Avance/ Meta) | Meta programada anterior (2017) | Avance en ejercicio anterior (2017) | Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (2017) (Avance/ Meta) | Medios de verificación (fuentes de información) | Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron o no las metas) |
|--------------------------------|--|------------------------|------------------|-------------------------|----------------|--|---------------------------------|-------------------------------------|---|--|---|
| Indicadores MIR Federal | | | | | | | | | | | |
| Fin | [F] Variación porcentual de la infraestructura entregada | Annual | Obra | 125 | 123 | 98.4 | 51 | 51 | 100 | Actas de Entrega de Obra de la Coordinación de Infraestructura Agropecuaria. / Solicitudes de obra autorizadas, Proyectos de obra autorizados. | |
| Propósito | [P] Variación porcentual de productores beneficiados con obras de infraestructura | Annual | Productor | 977 | 977 | 100 | | | | Actas de Entrega de Obra de la Coordinación de Infraestructura Agropecuaria. / Solicitudes de obra autorizadas, Proyectos de obra autorizados. | |
| Componente 1 | [C1] Porcentaje de Obras de Infraestructura Agrícola Bordes construidas entregadas. | Semestral | Obra | 93 | 93 | 100 | 88 | 88 | 100 | Actas de Entrega de Obra de la Coordinación de Infraestructura Agropecuaria. / Solicitudes de obra autorizadas, Proyectos de obra autorizados. | |
| Componente 2 | [C2] Porcentaje de Obras de Infraestructura Agrícola Sistema de Riego Tecnificado entregadas. | Semestral | Obra | 10 | 10 | 100 | 12 | 12 | 100 | Actas de Entrega de Obra de la Coordinación de Infraestructura Agropecuaria. / Solicitudes de obra autorizadas, Proyectos de obra autorizados. | |
| Componente 3 | [C3] Porcentaje de Obras de Infraestructura Agrícola: Caminos Sacacosechas entregadas. | Semestral | Obra | 20 | 20 | 100 | 6 | 6 | 100 | Actas de Entrega de Obra de la Coordinación de Infraestructura Agropecuaria. / Solicitudes de obra autorizadas, Proyectos de obra autorizados. | |
| Componente 4 | [C4] Porcentaje de Obras de Infraestructura apícola: Sala de extracción de Miel construidas con respecto a las programadas | Semestral | Obra | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | Actas de Entrega de Obra de la Coordinación de Infraestructura Agropecuaria. / Solicitudes de obra autorizadas, Proyectos de obra autorizados. | |
| Componente 5 | [C5] Porcentaje de Obras de Infraestructura Pecuaria (espacio, maquinaria y equipo comunitario): Centros comunitarios de Capacitación y Centro de sacrificio y faenado construidos | Semestral | Obra | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | Actas de Entrega de Obra de la Coordinación de Infraestructura Agropecuaria. / Solicitudes de obra autorizadas, Proyectos de obra autorizados. | |
| Actividad 1 | [A1.C1] Porcentaje de Productores beneficiados con Obras de Infraestructura Agrícola Bordes construidas entregadas. | Semestral | Productor | 640 | 640 | 100 | 1190 | 1190 | 100 | Actas de Entrega de Obra de la Coordinación de Infraestructura Agropecuaria. / Solicitudes de obra autorizadas, Proyectos de obra autorizados. | |

Anexo 6. Programas Financiados con Recursos del Fondo

| Programa Nombre del programa | Proyecto, obra o acción Nombre del Proyecto, Obra o acción (según aplique) | Clasificación ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Inf. Básica del Sector IBS: Inf. Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización | Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación | Contribución del Programa DIR: Directa COM: Complementaria |
|---------------------------------|---|--|--|--|
| FISE | CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE RANCHO NUEVO, LA CEIBA, LA PIEDAD, COYOL NORTE, SAN ROMAN CHIQUITO (ANEXO MORISCO NUMERO DOS), LAS PALMAS, EL SAUCE Y LA REFORMA DE HERRERA (KILOMETRO 19) DEL MUNICIPIO DE CAZONES DE HERRERA | OP: Otros programas | C: Construcción | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE RANCHO NUEVO, LA CEIBA, LA PIEDAD, COYOL NORTE, SAN ROMAN CHIQUITO (ANEXO MORISCO NUMERO DOS), LAS PALMAS, EL SAUCE Y LA REFORMA DE HERRERA (KILOMETRO 19) DEL MUNICIPIO DE CAZONES DE HERRERA | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE COLIPA, VISTA HERMOSA Y LA PAHUA DEL MUNICIPIO DE COLIPA | OP: Otros programas | C: Construcción | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE COLIPA, VISTA HERMOSA Y LA PAHUA DEL MUNICIPIO DE COLIPA | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE CUAUHTEMOC (EL JOBO), PIEDRAS DE AFILAR (EL CAFETAL), SABANETA, EL CERRO DE SABANETA (LA LOMA DEL CHARRO), ARENAL, AGUA AZUL, SABANAS DE XALOSTOC Y TUNCUHUINI (ENCINAL) DEL MUNICIPIO DE COXQUIHUI | OP: Otros programas | C: Construcción | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE CUAUHTEMOC (EL JOBO), PIEDRAS DE AFILAR (EL CAFETAL), SABANETA, EL CERRO DE SABANETA (LA LOMA DEL CHARRO), ARENAL, AGUA AZUL, SABANAS DE XALOSTOC Y TUNCUHUINI (ENCINAL) DEL MUNICIPIO DE COXQUIHUI | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE EL PACIFICO, SAN LEONCIO JAMAYA, LA NORIA, ENTABLADERO, SAN PEDRO MIRADORES, COLONIA GUADALUPE DE HIDALGO, ZAPOTE CHICO Y MELCHOR OCAMPO DEL MUNICIPIO DE ESPINAL | OP: Otros programas | C: Construcción | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE EL PACIFICO, SAN LEONCIO JAMAYA, LA NORIA, ENTABLADERO, SAN PEDRO MIRADORES, COLONIA GUADALUPE DE HIDALGO, ZAPOTE CHICO Y MELCHOR OCAMPO DEL MUNICIPIO DE ESPINAL | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE CERRO PELON (EL RETORNO) Y EL MACAYAL DEL MUNICIPIO DE HIDALGOTITLAN | OP: Otros programas | C: Construcción | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE CERRO PELON (EL RETORNO) Y EL MACAYAL DEL MUNICIPIO DE HIDALGOTITLAN | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE GENERAL FELIPE ANGELES, HEBERTO CASTILLO MARTINEZ PISA FLORES, LA COLMENA, PITZOCALI, LOMA BONITA (MESA CACAHUATENCO) Y MILCAHUAL DEL MUNICIPIO DE IXHUATLAN DE MADERO | OP: Otros programas | C: Construcción | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE GENERAL FELIPE ANGELES, HEBERTO CASTILLO MARTINEZ PISA FLORES, LA COLMENA, PITZOCALI, LOMA BONITA (MESA CACAHUATENCO) Y MILCAHUAL DEL MUNICIPIO DE IXHUATLAN DE MADERO | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | CONSTRUCCIÓN DE SIETE BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE MECATLAN, CUHIXANATH Y NARANJALES DEL MUNICIPIO DE MECATLAN | OP: Otros programas | C: Construcción | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE SIETE BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE MECATLAN, CUHIXANATH Y NARANJALES DEL MUNICIPIO DE MECATLAN | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE LA REFORMA, CONSTITUCIÓN, SAN CARLOS, CHICHIMANTLA SEGUNDO, ZAPOTAL SANTA CRUZ, URSULO GALVAN, LA CONCEPCIÓN Y JILIAPA SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE TIHUATLAN | OP: Otros programas | C: Construcción | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE LA REFORMA, CONSTITUCIÓN, SAN CARLOS, CHICHIMANTLA SEGUNDO, ZAPOTAL SANTA CRUZ, URSULO GALVAN, LA CONCEPCIÓN Y JILIAPA SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE TIHUATLAN | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE TLAPALA, MATA DE INDIOS Y EL ENCINAL DEL MUNICIPIO DE TOTUTLA | OP: Otros programas | C: Construcción | COM: Complementaria |

Anexo 6. Programas Financiados con Recursos del Fondo

| Programa Nombre del programa | Proyecto, obra o acción Nombre del Proyecto, Obra o acción (según aplique) | Clasificación ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Inf. Básica del Sector IBS: Inf. Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización | Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación | Contribución del Programa DIR: Directa COM: Complementaria |
|---------------------------------|--|--|--|--|
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE TLAPALA, MATA DE INDIO Y EL ENCINAL DEL MUNICIPIO DE TOTUTLA | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA COMUNITARIA EN DISTINTAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DE LA ZONA NORTE | OP: Otros programas | E: Equipamiento | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA COMUNITARIA EN DISTINTAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DE LA ZONA NORTE | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA COMUNITARIA EN DISTINTAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DE LA ZONA CENTRO - SUR | OP: Otros programas | E: Equipamiento | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA COMUNITARIA EN DISTINTAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DE LA ZONA CENTRO - SUR | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CASITAS CHILA PÉREZ, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | OP: Otros programas | R.Rehabilitación | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CASITAS CHILA PÉREZ, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CERRO BOTICA, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | OP: Otros programas | R.Rehabilitación | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CERRO BOTICA, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LOMA ATRAVESADA, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | OP: Otros programas | R.Rehabilitación | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LOMA ATRAVESADA, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LOMA LARGA, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | OP: Otros programas | R.Rehabilitación | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LOMA LARGA, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE MEZQUITE MATA DEL TIGRE, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | OP: Otros programas | R.Rehabilitación | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE MEZQUITE MATA DEL TIGRE, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EL MANANTIAL, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | OP: Otros programas | R.Rehabilitación | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EL MANANTIAL, MUNICIPIO DE TANTOYUCA | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE PAPANTLA | OP: Otros programas | R.Rehabilitación | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE PAPANTLA | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE ARROYO DEL ARCO, MUNICIPIO DE PAPANTLA | OP: Otros programas | R.Rehabilitación | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE ARROYO DEL ARCO, MUNICIPIO DE PAPANTLA | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CERRO GRANDE DOS, MUNICIPIO DE PAPANTLA | OP: Otros programas | R.Rehabilitación | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CERRO GRANDE DOS, MUNICIPIO DE PAPANTLA | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LAS LOCALIDADES DE NAVATEPEC Y CHACHAXTLA, MUNICIPIO DE TOTUTLA | OP: Otros programas | R.Rehabilitación | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LAS LOCALIDADES DE NAVATEPEC Y CHACHAXTLA, MUNICIPIO DE TOTUTLA | N/A | N/A | COM: Complementaria |

Anexo 6. Programas Financiados con Recursos del Fondo

| Programa Nombre del programa | Proyecto, obra o acción Nombre del Proyecto, Obra o acción (según aplique) | Clasificación ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Inf. Básica del Sector IBS: Inf. Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización | Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación | Contribución del Programa DIR: Directa COM: Complementaria |
|---------------------------------|--|--|--|--|
| FISE | REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EL MORAL, MUNICIPIO DE CAMARON DE TEJEDA | OP: Otros programas | R.Rehabilitación | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EL MORAL, MUNICIPIO DE CAMARON DE TEJEDA | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD CORRAL SAN JUAN, MUNICIPIO DE CAMARON DE TEJEDA | OP: Otros programas | R.Rehabilitación | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD CORRAL SAN JUAN, MUNICIPIO DE CAMARON DE TEJEDA | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE MATA GALLINA, MUNICIPIO DE CARRILLO PUERTO | OP: Otros programas | M.Mejoramiento | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE MATA GALLINA, MUNICIPIO DE CARRILLO PUERTO | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO IV EN LA LOCALIDAD DE MAGUEYITOS, MUNICIPIO DE ALTOTONGA | OP: Otros programas | M.Mejoramiento | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO IV EN LA LOCALIDAD DE MAGUEYITOS, MUNICIPIO DE ALTOTONGA | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO I EN LA LOCALIDAD DE MAGUEYITOS, MUNICIPIO DE ALTOTONGA | OP: Otros programas | M.Mejoramiento | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO I EN LA LOCALIDAD DE MAGUEYITOS, MUNICIPIO DE ALTOTONGA | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO II EN LA LOCALIDAD DE MAGUEYITOS, MUNICIPIO DE ALTOTONGA | OP: Otros programas | M.Mejoramiento | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO II EN LA LOCALIDAD DE MAGUEYITOS, MUNICIPIO DE ALTOTONGA | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO III EN LA LOCALIDAD DE MAGUEYITOS, MUNICIPIO DE ALTOTONGA | OP: Otros programas | M.Mejoramiento | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO III EN LA LOCALIDAD DE MAGUEYITOS, MUNICIPIO DE ALTOTONGA | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO II EN LA LOCALIDAD DE ORILLA DEL MONTE, MUNICIPIO DE JALACINGO | OP: Otros programas | M.Mejoramiento | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO II EN LA LOCALIDAD DE ORILLA DEL MONTE, MUNICIPIO DE JALACINGO | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE LA PITAHAYA, MUNICIPIO DE PASO DEL MACHO | OP: Otros programas | M.Mejoramiento | COM: Complementaria |
| FISE | GASTOS DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE LA PITAHAYA, MUNICIPIO DE PASO DEL MACHO | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE PASO LIMON, MUNICIPIO DE COMAPA | OP: Otros programas | M.Mejoramiento | COM: Complementaria |
| FISE | GASTOS DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE PASO LIMON, MUNICIPIO DE COMAPA | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE ORILLA DEL MONTE, MUNICIPIO DE JALACINGO | OP: Otros programas | M.Mejoramiento | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE ORILLA DEL MONTE, MUNICIPIO DE JALACINGO | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE LA HIGUERA, MUNICIPIO DE CAMARON DE TEJEDA | OP: Otros programas | M.Mejoramiento | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO IV EN LA LOCALIDAD DE LA HIGUERA, MUNICIPIO DE CAMARON DE TEJEDA | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | CONSTRUCCIÓN DE SEIS BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE LA GUADALUPE, LA DEFENSA Y PUEBLO VIEJO (EL NARANJAL) DEL MUNICIPIO DE CASTILLO DE TEAYO | OP: Otros programas | C: Construcción | COM: Complementaria |

Anexo 6. Programas Financiados con Recursos del Fondo

| Programa Nombre del programa | Proyecto, obra o acción Nombre del Proyecto, Obra o acción (según aplique) | Clasificación ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Inf. Básica del Sector IBS: Inf. Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización | Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación | Contribución del Programa DIR: Directa COM: Complementaria |
|---------------------------------|---|--|--|--|
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE SEIS BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE LA GUADALUPE, LA DEFENSA Y PUEBLO VIEJO (EL NARANJAL) DEL MUNICIPIO DE CASTILLO DE TEAYO | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE DOS LUCEROS, EJIDO LA PIÑA (MAROMILLA), MATLALUCA, EL POCHOTE, MATA PASTOR Y LA REPRESA DEL MUNICIPIO DE ZENTLA | OP: Otros programas | C: Construcción | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OCHO BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE DOS LUCEROS, EJIDO LA PIÑA (MAROMILLA), MATLALUCA, EL POCHOTE, MATA PASTOR Y LA REPRESA DEL MUNICIPIO DE ZENTLA | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | CONSTRUCCIÓN DE SEIS BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE PIEDRA PARADA Y LIMONES DEL MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL | OP: Otros programas | C: Construcción | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE SEIS BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE PIEDRA PARADA Y LIMONES DEL MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | CONSTRUCCIÓN DE SEIS BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE PLATANAR, BOCA DEL MONTE, EL COYOL, COMALCUAVILT, LA MALIN Y EL JOBO (JOBO VIEJO) DEL MUNICIPIO DE COMAPA | OP: Otros programas | C: Construcción | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE SEIS BORDOS EN LAS LOCALIDADES DE PLATANAR, BOCA DEL MONTE, EL COYOL, COMALCUAVILT, LA MALIN Y EL JOBO (JOBO VIEJO) DEL MUNICIPIO DE COMAPA | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE AYALA, MUNICIPIO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ | OP: Otros programas | R.Rehabilitación | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE AYALA, MUNICIPIO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE PRESIDIO, MUNICIPIO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ | OP: Otros programas | R.Rehabilitación | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE PRESIDIO, MUNICIPIO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CHOCAMAN, MUNICIPIO DE CHOCAMAN | OP: Otros programas | R.Rehabilitación | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CHOCAMAN, MUNICIPIO DE CHOCAMAN | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EL MERCADO, MUNICIPIO DE OZULUAMA DE MASCAREÑAS | OP: Otros programas | R.Rehabilitación | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EL MERCADO, MUNICIPIO DE OZULUAMA DE MASCAREÑAS | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE VIJARRAS, MUNICIPIO DE OZULUAMA DE MASCAREÑAS | OP: Otros programas | R.Rehabilitación | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE VIJARRAS, MUNICIPIO DE OZULUAMA DE MASCAREÑAS | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE ESTACION LA PUENTE, MUNICIPIO DE OZULUAMA DE MASCAREÑAS | OP: Otros programas | R.Rehabilitación | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE ESTACION LA PUENTE, MUNICIPIO DE OZULUAMA DE MASCAREÑAS | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CALCAHUALCO, MUNICIPIO DE TOTUTLA | OP: Otros programas | R.Rehabilitación | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CALCAHUALCO, MUNICIPIO DE TOTUTLA | N/A | N/A | COM: Complementaria |
| FISE | REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE TONAYAN, MUNICIPIO DE TONAYAN Y COACOATZINTLA | OP: Otros programas | R.Rehabilitación | COM: Complementaria |
| FISE | GASTO DE SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE TONAYAN, MUNICIPIO DE TONAYAN Y COACOATZINTLA | N/A | N/A | COM: Complementaria |

Anexo 7. Normatividad Aplicable al Fondo

| Normatividad Federal | | |
|---|---|--|
| Ley, Reglamento, Lineamiento, etc. | Link / Archivo electrónico | Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc. |
| LEY DE COORDINACIÓN FISCAL | https://drive.google.com/open?id=1SbVIZCRtx2UrU6sNVEhP2TZQFim00ouz | Capítulo V, Art. 33 |
| LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL | https://drive.google.com/open?id=1bZ_pOXx4cJmmFTteqfnNCE6J5-UuO3PU | Título Tercero. Capítulo I, Art. 11; Capítulo II, Art. 14 |
| REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL | https://drive.google.com/open?id=18wmoEcZt0gblnvcGUw6vdXfK85M7pMt | Capítulo II, Sección II, Art. 16, 17; Capítulo III, Art. 22; Sección I, Art. 24, 25, 26; Capítulo IV, Art. 29, 30, 31, 32. |
| LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS | https://drive.google.com/open?id=1IDk4u7J4YZn-cO92pi1nVgBVl0lrpby | Capítulo Único, Art. 3, 4, 6, 10, 11, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 31, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 44, 45, 46, 47, 48, 64, 65, 66, 68, 69. |
| REGLAMENTO A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS | https://drive.google.com/open?id=1LI3Ue50j_f3LhIK-BB7T5OgwxH3TOkt3 | Título I. Capítulo I, Art. 9, 15, 16, 23, 24; Capítulo II, Art. 25, 26, 27, 28, 29, 30; Título II. Capítulo I, Art. 31, 34, 36, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 79, 80, 81, 83, 84, 89, 90, 91, 93, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 103, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 119, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 132, 133, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 147, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 161, 164, 165, 166, 168, 169, 170, 171, 172, 185, 186, 187, 188, 189. |
| LEY FEDERAL DEL PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA | https://drive.google.com/open?id=1xKsBZEmvpOVjJ2r7tsrgf03uMZbvjqzA | Art. 27, 28, 29, 35, 41, 45, 46, 48, 51, 52, 54, 55, 59, 61, 85, 86, 106, 107, 109, 110. |
| LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL | https://drive.google.com/open?id=1kuXjEPxpnNsHzv733F91Fb30q9eipeZa | Art. 2, 16, 17, 20, 29, 31, 35, 36, 52, 54, 56, 57, 58, 61, 67, 69, 70, 72, 79, 80, 82, 83, 85. |
| Normatividad del Estado de Veracruz | | |
| Ley, Reglamento, Lineamiento, etc. | Link / Archivo electrónico | Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc. |
| LINEAMIENTOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA PARA INVERSIÓN PÚBLICA. | https://drive.google.com/open?id=1j_Yi3W_CMqfwe0HEexLopDx2E4RRo5N | Art. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 41, 43, 46, 47, 48, 50, 56. |
| LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ | https://drive.google.com/open?id=1kYj7ns0lbQxWT-NooKBf-ot2Xi7pUMHi | Art. 3, 4, 6, 7, 8, 10, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 26, 34, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 50, 51, 53, 54, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66. |

Anexo 7. Normatividad Aplicable al Fondo

| | | |
|---|--|---|
| <p>REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ</p> | <p>https://drive.google.com/open?id=1mtEhymSfY4bnA_yoH3EhW3TyvOgI-gghL</p> | <p>Art. 7,8,9,10,11,12,13,15,17,18,20,25,27,28,30,32,34,37,38,39,40,44,45,46,47,48,49,52,53,54,62,63,64,65,66,67,68,70,72,73,75,78,79,80,81,82,83,85,88,89,90,91,101,102,104,105,106,107,109,110,112,113,114,115,116,118,121,122,123,124,125,126,127,128,129,130,131,133,139,140,141,142,143,144,154,155,156,157,165,166,189,190,192,195,196,197,198,199,200,202,203,204,205,206,207,210,211,212,214,215,216,218.</p> |
| <p>Acuerdos entre la Federación y el Gobierno del Estado</p> | | |
| <p>Acuerdos y Convenios</p> | <p>Link / Archivo electrónico</p> | <p>Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.</p> |
| <p>ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PUBLICADO EL 14 DE FEBRERO DE 2014 Y SUS MODIFICATORIOS EL 13 DE MAYO DE 2014, EL 12 DE MARZO DE 2015 Y EL 31 DE MARZO DE 2016</p> | <p>https://drive.google.com/open?id=1kvM5NXb48mM9JsdOANhWGu-rb2kx0jKD</p> | <p>todo el documento</p> |

Anexo 8. Aplicación de Proyectos de Mejora

| No. | Ejercicio Fiscal Evaluado | Nombre del PM | Acciones de Mejora | Avance de Cumplimiento | Ubicación o consulta del PM2 | Comentario de la Aportación que el PM ha hecho a la Mejora de la Gestión Pública |
|---------------------------------|---------------------------|---|---|---|------------------------------|---|
| 1 | 2018 | IMPLEMENTAR UN MECANISMO PARA REALIZAR UNA PLANEACION ESTRATEGICA DE LOS RECURSOS DEL FISE DESDE EL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR A FIN DE EVITAR LA REPROGRAMACION CONTINUA DE LAS PROPUESTAS DE INVERSION DE LAS INSTANCIAS EJECUTORAS | 1.1 ANALIZAR LOS CRITERIOS QUE ESTABLEZCA LA SEFIPLAN PARA INTEGRAR LA CARPETA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION (CPPI) 2020 1.2 ELABORAR UN PROGRAMA DE TRABAJO CALENDARIZADO CON LOS CRITERIOS PARA INTEGRAR LA CPPI 2020 DE LA SECRETARIA 1.3 INTEGRAR LA CPPI CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2024, EL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2018-2024, LOS | LOS DIRECTIVOS DE LA SECRETARIA HAN TOMADO CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE APLICAR UN CRITERIO DE PLANEACION ESTRATEGICA, DE MODO QUE LA CAPTURA DE SOLICITUDES DE OBRAS SE REALICE EN UN PERIODO BIEN LIMITADO DURANTE EL EJERCICIO PREVIO Y SE INTEGRE UNA CPPI CONSISTENTE PARA FISE 2020. | AUN NO HAY INSCRIPCIÓN | SE HA PROPUESTO UNA ESTRUCTURA DE TIEMPOS EN LOS QUE SE DIVIDE EL EJERCICIO FISCAL, QUE PERMITA A TECNICOS Y DIRECTIVOS CALIFICAR MEJOR LA FACTIBILIDAD DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS PRODUCTORES. |
| 2 | 2018 | ELABORAR UNA MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS A NIVEL ESTATAL COORDINADA POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO, TODA VEZ QUE SE DISPONE DE LA MIR PROPUESTA POR EL GOBIERNO FEDERAL LA CUAL ES ALIMENTADA POR LOS GOBIERNOS ESTATALES, POR LO QUE SOLO PERMITE MEDIR EL DESEMPEÑO DEL FONDO A NIVEL NACIONAL | 2.1 ELABORAR LOS INDICADORES A NIVEL COMPONENTE Y ACTIVIDADES PARA SER INTEGRADOS A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR9 DEL FISE. 2.2 REALIZAR REUNION DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DE LAS ÁREAS EJECUTORAS PARA DEFINIR EL FIN Y EL PROPOSITO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) 2.3 | EL ÁREA DE PLANEACION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO SE HA AVOCADO A LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) PARTICULAR PARA EL FISE 2020, QUE HABRA DE PRESENTAR A LAS DEPENDENCIAS EJECUTORAS PARA SU REVISIÓN Y AJUSTES | AUN NO HAY INSCRIPCIÓN | SIN COMENTARIOS |
| Comentarios adicionales: | | | | | | |

Anexo 5

Conclusiones del

Fondo (FODA)



Anexo 5. Conclusiones del Fondo

| Sección de la evaluación | Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas | Recomendaciones | Actores Involucrados | Valoración general |
|---|---|--|--|--|--|---|--------------------|
| Contribución y destino | <ul style="list-style-type: none"> El personal encargado de la operación del Fondo cuenta con el conocimiento de los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS en materia de planeación, operación y direccionamiento de los recursos del fondo, así como del Catálogo de Obras y Acciones. La distribución de los recursos se apega a los criterios establecidos en los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS. Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas 2017-2018. Informe Anual de Pobreza y Rezago Social como instrumento de planeación de los recursos. | <ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con la MIDS y la vinculación con el SRFET como herramientas para la planeación, administración, ejercicio, gestión, seguimiento y control de los recursos del fondo. La concurrencia de los recursos puede ser un esquema útil para potenciar la incidencia de los recursos del Fondo en los indicadores de pobreza y rezago social. | <ul style="list-style-type: none"> El Informe Anual de Pobreza y Rezago Social publicado anualmente por la Secretaría de Bienestar resulta un buen instrumento de diagnóstico y planeación de los recursos para las ejecutoras que atienden las carencias sociales establecidas por CONEVAL, sin embargo, no es clara su aplicación para otras instancias ejecutoras del FISE como SIOP y SEDARPA, que ejecutan proyectos de incidencia complementaria en las carencias sociales. | <ul style="list-style-type: none"> No contar con un diagnóstico considerado por todas las ejecutoras puede incidir en una aplicación incorrecta de los recursos del fondo. | <ul style="list-style-type: none"> Analizar y en su caso, aplicar la propuesta (Proyecto de mejora) presentada por la Secretaría de Desarrollo Social, denominada "Opciones para la concurrencia de recursos del FISE de los Programas Presupuestarios, Mejoramiento de Vivienda e Infraestructura Social Básica de la SEDESOL Veracruz con Programas Federales". | SEDESOL, SEDARPA, SESVER y CAEV | 3 |
| Gestión | <ul style="list-style-type: none"> Existe coordinación interinstitucional para la planeación, programación y seguimiento de los recursos en el marco del Subcomité Especial del FISE. Lineamientos de la Gestión Financiera de la Inversión Pública. La dependencia coordinadora del Fondo a nivel Federal (Secretaría de Bienestar) propuso a los gobiernos locales una metodología de planeación de los recursos diseñada en 8 pasos. | <ul style="list-style-type: none"> Espacio digital creado por la SEDESOL para que las áreas que intervienen en los procesos relacionados con la elaboración de las cédulas técnicas programáticas y las cuentas por liquidar, dispongan de los documentos necesarios en forma digitalizada, con el fin de tener una sola información y al alcance para cualquier consulta, lo que permite agilizar los procesos que conllevan las diferentes etapas de la ejecución de las obras, desde su planeación, programación, gestión y ejecución. Actualización de estructuras, reglamentos y manuales. | <ul style="list-style-type: none"> Falta de proyectos ejecutivos para poder obtener financiamiento para la ejecución de obras. Falta de proyectos ejecutivos que contribuyan a generar subejercicio de los recursos. | <ul style="list-style-type: none"> Se sugiere a las instancias ejecutoras coordinarse con SEDESOL para crear un espacio digital como el elaborado por esta dependencia para agilizar los procesos de planeación, gestión, programación y ejecución de las obras. Integrar una propuesta para solicitar que en el Presupuesto de Egresos se cree un fondo especial para la elaboración de estudios de pre-inversión. | <ul style="list-style-type: none"> Se sugiere a las instancias ejecutoras coordinarse con SEDESOL para crear un espacio digital como el elaborado por esta dependencia para agilizar los procesos de planeación, gestión, programación y ejecución de las obras. Integrar una propuesta para solicitar que en el Presupuesto de Egresos se cree un fondo especial para la elaboración de estudios de pre-inversión. | SIOP, SEDARPA, SESVER y CAEV | 2.6 |
| Generación de Información y rendición de cuentas | <ul style="list-style-type: none"> Derivado de los Proyectos de Mejora, las instancias ejecutoras disponen de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) estatal. El registro de proyectos en la MIDS cumplió con los criterios de distribución establecidos en los Lineamientos FAIS, en cuanto a la proporción de proyectos de Incidencia Directa y Complementaria. Se dispone de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal. | <ul style="list-style-type: none"> Falta sistematización en el seguimiento en la aplicación de los recursos. Falta unificación en los sistemas de información y su vinculación. No todas las ejecutoras cumplen con un espacio especial del FISE en sus apartados de transparencia dentro de sus portales. No existe correspondencia entre el cumplimiento de las metas y sus requerimientos presupuestales hasta el abatimiento de las carencias sociales en una estrategia de inversiones multianual. Dos de las tres carencias sociales a las que se han destinado los recursos del FISE aumentaron su proporción en el periodo 2014-2018: Calidad y Espacios en el Vivienda: paso de 16.8% a 16.9%. Acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda: de 40.0% a 42.1%. Acceso a los Servicios de Salud: Bajó de 21.7% a 16.7%. | <ul style="list-style-type: none"> No contar con una unificación en la generación de la información puede provocar una errónea aplicación de los recursos. La falta de un espacio de FISE en los apartados de transparencia en algunas páginas puede incidir en la confianza de la aplicación de los recursos. Recortes presupuestales. Aumento de población objetivo. Incremento de costos originalmente presupuestados. Incumplimiento de contratos por parte de las empresas constructoras que genera obras con terminación anticipada. Reintegro de recursos. | <ul style="list-style-type: none"> Sistematizar el seguimiento en la aplicación de los recursos. Cumplir con un espacio para el FISE en los apartados de transparencia dentro de los portales de las ejecutoras. | <ul style="list-style-type: none"> Sistematizar el seguimiento en la aplicación de los recursos. Cumplir con un espacio para el FISE en los apartados de transparencia dentro de los portales de las ejecutoras. | SEDESOL, SEDARPA, SESVER y CAEV | 3 |
| Orientación y medición de resultados | <ul style="list-style-type: none"> El registro de proyectos en la MIDS cumplió con los criterios de distribución establecidos en los Lineamientos FAIS, en cuanto a la proporción de proyectos de Incidencia Directa y Complementaria. Se dispone de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal. | <ul style="list-style-type: none"> No existe correspondencia entre el cumplimiento de las metas y sus requerimientos presupuestales hasta el abatimiento de las carencias sociales en una estrategia de inversiones multianual. Dos de las tres carencias sociales a las que se han destinado los recursos del FISE aumentaron su proporción en el periodo 2014-2018: Calidad y Espacios en el Vivienda: paso de 16.8% a 16.9%. Acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda: de 40.0% a 42.1%. Acceso a los Servicios de Salud: Bajó de 21.7% a 16.7%. | <ul style="list-style-type: none"> En el marco del SUPLADEF FISE se sugiere realizar un programa multianual de inversiones para establecer los requerimientos y las metas de cobertura en infraestructura y servicios que permitan abatir el rezago social y las carencias sociales del Estado. Lo que contribuirá a orientar mejor las obras y acciones a ejecutar tanto con financiamiento del FISE como de otros fondos complementarios. | <ul style="list-style-type: none"> En el marco del SUPLADEF FISE se sugiere realizar un programa multianual de inversiones para establecer los requerimientos y las metas de cobertura en infraestructura y servicios que permitan abatir el rezago social y las carencias sociales del Estado. Lo que contribuirá a orientar mejor las obras y acciones a ejecutar tanto con financiamiento del FISE como de otros fondos complementarios. | <ul style="list-style-type: none"> En el marco del SUPLADEF FISE se sugiere realizar un programa multianual de inversiones para establecer los requerimientos y las metas de cobertura en infraestructura y servicios que permitan abatir el rezago social y las carencias sociales del Estado. Lo que contribuirá a orientar mejor las obras y acciones a ejecutar tanto con financiamiento del FISE como de otros fondos complementarios. | SEDESOL, SEDARPA, SESVER, CAEV y SEFIPLAN | 4 |

Entrevistas a Profundidad




Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)



| Pregunta | Respuesta | Soporte (Adjuntar en PDF, Word, Excel, Otro) o poner el enlace de la Página donde está publicado. |
|--|--|---|
| 10.- ¿Organismo autónomo o entidad u organismo autónomo, cuenta con algún buzón, teléfono o medio para que beneficiarios o la sociedad consulte, emita quejas, sugerencias o reconocimientos en relación a los bienes o servicios con recursos del Fondo? De ser positiva la respuesta explique el medio y anexe evidencia o link electrónico de consulta por cada uno. | Evaluación en la página web de la Secretaría. En cuanto al seguimiento de los Proyectos de Mejora, la Secretaría ha realizado los documentos referentes al Manual Específico de Procedimientos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, el Cuestionario de Satisfacción de la población atendida con los programas presupuestarios con recursos del FISE, asimismo ha llevado a cabo la instalación de un Micrositio para el FISE en la página Web de la Secretaría, en el cual constan las evaluaciones realizadas al fondo por ejercicio. Finalmente el desarrollo de la Matriz de indicadores de resultados (MIR) se realizó a partir de enero de 2019, por lo que será vigente para la evaluación del mismo ejercicio terminado. | http://www.gob.mx/veracruz/documentos/veracruz-actualiza-sistema-de-gestion-de-recur... 2018.pdf http://www.gob.mx/veracruz/documentos/veracruz-actualiza-sistema-de-gestion-de-recur... 2018.pdf |
| 11.- ¿Ha implementado sus Proyectos de Mejora en su dependencia, entidad u organismo autónomo por Ejercicio Fiscal? Explique cada Ejercicio Fiscal y de aplicar anexe evidencia o link electrónico de consulta por cada uno. | Ejercicio 2015, 2016 y 2017: elaborar el manual de procedimientos para la operación del FISE. Ejercicio 2016: elaborar un cuestionario de satisfacción de la población atendida con programas de obras y acciones realizadas con el FISE. Ejercicio 2017: la construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) estatal y contar con un Micrositio de Evaluaciones del FISE. Actualmente la dependencia va cuenta con un Manual Específico de Procedimientos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) publicado en la Gaceta Oficial Num. Ext. 292 de fecha 23 de julio de 2018, también se cuenta con el Informe de Resultados de los Cuestionarios de percepción aplicados a familias beneficiarias de los programas sociales, se tiene en la página web de la Secretaría el Micrositio "Evaluaciones FISE" con el acceso directo para la consulta de los ciudadanos y la creación y aplicación de una MIR estatal va fue autorizado por el Subcomité FISE en la reunión del mes Abril 2019, por lo cual podrá contarse con ella para evaluar el ejercicio 2019 en el ejercicio 2020. | MISU ASESORIA FISE MIR FISE.pdf ACTA SUBCOMITÉ FISE ORFIS SUR COMITE FISE 2019.pdf LISTA DE ASISTENTES A.pdf PRESENTACION DE MONITOREOS A FISE SUR.pdf http://www.gob.mx/veracruz/documentos/veracruz-actualiza-sistema-de-gestion-de-recur... 2018.pdf http://www.gob.mx/veracruz/documentos/veracruz-actualiza-sistema-de-gestion-de-recur... 2018.pdf http://www.gob.mx/veracruz/documentos/veracruz-actualiza-sistema-de-gestion-de-recur... 2018.pdf |
| 12.- ¿Cuenta con manuales actualizados elaborados en base a la normatividad vigente aplicable para dicho fin y autorizados por la Contraloría General del Estado, en los cuales estén incluidos los principales procesos del manejo del | Si, con fecha 23 de julio de 2018, se publicó en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, con folio 1032, el Manual Específico de Procedimientos del FISE, mismo que fue autorizado por la Contraloría General del Estado. | http://www.gob.mx/veracruz/documentos/veracruz-actualiza-sistema-de-gestion-de-recur... 2018.pdf |
| 13.- ¿El personal de la dependencia, entidad u organismo autónomo, que interviene en la gestión, reporte y manejo del Fondo, recibió capacitación en 2018? De ser positiva la respuesta explique las capacitaciones recibidas, las áreas que participaron, quienes las impartieron y anexe evidencia o link electrónico de consulta de las constancias de participación. | Si, durante el ejercicio 2018 el personal de la Dependencia recibió capacitaciones en materia de FISE realizadas en cooperación entre la Secretaría de Desarrollo Social Federal (ahora Secretaría de Bienestar), y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. El curso de "Aplicación del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)" fue impartido en el ORFIS el día 11 de mayo 2018. -Se incluye link del ORFIS donde se exhiben constancias, archivo de la presentación expuesta y listas de asistencia proporcionadas por la Coordinación de Planeación de la Secretaría de Bienestar. Una capacitación fue impartida por la SEDESOL Federal en sus oficinas, en formato de videoconferencia, el día 20 de agosto de 2018, y no se otorgaron constancias. -Se anexa copia del acta de la SEDESOL federal que incluye orden de día, la lista de asistencia y fotos del evento. Finalmente en septiembre de 2018 se llevó a cabo el curso sobre el levantamiento de CUIIS, donde la SEDESOL federal ofreció el curso y aplicó evaluaciones, otorgó usuarios para el registro de CUIIS en el sistema SISI a aquellos asistentes que obtuvieron una calificación superior a 75 puntos. -Se anexa lista de asistencia al evento y lista de usuarios con las calificaciones obtenidas en la evaluación y pantalla de acceso a sistema SISI donde se capturan las CUIIS. | http://www.gob.mx/veracruz/documentos/veracruz-actualiza-sistema-de-gestion-de-recur... 2018.pdf Carpetas 1. Capacitación CUIIS septiembre 2018. Carpetas 2. Cursos de Capacitación ORFIS Mayo 2018. Carpetas 3. Videoconferencia sobre FAIS 2018. |
| 14.- ¿En 2018 se recibió capacitación en el manejo y reporte del Sistema de Recursos Federales Transferidos? De ser positiva la respuesta explique quien las impartió y anexe evidencia o link electrónico de consulta de las constancias de participación. | En julio de 2018 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informa y notifica a la SEFIPLAN del Gobierno del Estado de Veracruz la actualización del Sistema de Formato Único (SFU) por el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), el cual se activará para su apertura en línea a partir del periodo abierto con corte al tercer trimestre de 2018, y así, realizar la captura correspondiente a los avances físicos y financieros del programa de obras de la SEDESOL. Asimismo, mediante oficios varios la SEFIPLAN informa a esta dependencia los portales y tutoriales abiertos para su consulta, capacitación e información relativa al nuevo sistema (SRFT). | 1. Análisis de Avance Como puedo consultar los programas que deben reportarse al Ejercicio del ejercicio MP4 1. Nuevo proceso individual - Modelo Extenso del caso MP4 1. Registro de avances de Indicadores - Modelo Indicadores MP4 4. Registro de avance individual - Modelo Extenso del caso MP4 5. Como puedo avanzar un proyecto ya registrado de modo masivo al FISE - Modelo Extenso del caso MP4 419-A-18-A-109 419-A-18-B-109 Cursos electronicos del SRFT e link de capacitación inicial.docx 18-01-1927-2018-109 2018 - CUIIS.pdf SRF-2719-2018 SIST REC TRANS- 2018-01-19.pdf |
| 15.- ¿El personal de la dependencia, entidad u organismo autónomo, que interviene en la gestión, reporte y manejo del Fondo, ha cursado el diplomado de Presupuesto Basado en Resultados 2018, que imparte en línea SHCP-UNAM? De ser positiva la respuesta explique quien las | No 2018. Por parte de la Subdirección de Estadística y Programación Sectorial 2 personas cursaron el Diplomado en Presupuesto Basado en Resultados impartido por la SHCP-UNAM en el año 2016 y 2 más en el año 2018. | Diploma PBR ANG 2016.pdf Diploma PBR LAM 2016.pdf Diploma PBR MQA 2013.pdf Diploma PBR VP 2013.pdf |
| 16.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, cuenta con algún buzón, teléfono o medio para que beneficiarios o la sociedad consulte, emita quejas, sugerencias o reconocimientos en relación a los bienes o servicios con recursos del Fondo? De ser positiva la respuesta explique el medio y anexe evidencia o link electrónico de consulta. | Si, a través del apartado de Atención Ciudadana de la página web del Gobierno del Estado. | www.gob.mx/veracruz/documentos/veracruz-actualiza-sistema-de-gestion-de-recur... 2018.pdf |
| 17.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, cuenta con un área específica para la atención de Auditorías de Fondos Federales? (Esta incluida en los manuales Autorizados vigentes? Explique su respuesta y de aplicar anexe evidencia o link electrónico de consulta. | La Secretaría de Desarrollo Social no cuenta con un área específica para la atención de Auditorías, pero como se indica en el Art. 14 fracción XXII del Reglamento Interior de la Dependencia, publicado en la Gaceta Oficial Num. Ext. 078 de fecha 22 de febrero de 2018, son atribuciones comunes de los Organos Administrativos de la Dependencia (Unidad Administrativa, Unidad de Transparencia, Dirección Jurídica, Unidad de Género, Dirección General de Planeación y Evaluación, o Áreas de Apoyo del Titular de la Secretaría) solventar las observaciones de revisiones y auditorías del Órgano Interno de Control y de las instancias fiscalizadoras correspondientes, en coordinación con la Unidad Administrativa y demás órganos administrativos competentes. Así mismo, conforme al Art. 31 Fracc. XXIV son obligaciones de la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda el resguardar los expedientes técnicos unitarios de las obras a su cargo y atender hasta haberse resuelto, los requerimientos y observaciones de revisiones y auditorías del Órgano Interno de Control y de las instancias de supervisión, control y fiscalización correspondientes. Por lo anterior el proceso de trabajo seguido para la Atención de las Auditorías es: 1. Titular de la Dependencia designa al Órgano Administrativo que atenderá y fungirá como Enlace con el Ente Fiscalizador. 2. El titular del Órgano Administrativo nombrado como Enlace, realiza las gestiones entre el fiscalizador y la Dirección de Mejoramiento a las Condiciones de la Vivienda durante todo el proceso que dure la auditoría, solicitando el apoyo cuando sea necesario de la Unidad Administrativa y demás Órganos Administrativos. 3. La Unidad de Mejoramiento a las Condiciones de la Vivienda proporciona, como responsable de las obras, la información solicitada por el fiscalizador y atiende los requerimientos y observaciones generados por la auditoría hasta haberse resuelto. 4. La Unidad Administrativa coordina con la solventación de observaciones con el Órgano Administrativo nombrado como Enlace por el Titular y con la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda | http://www.gob.mx/veracruz/documentos/veracruz-actualiza-sistema-de-gestion-de-recur... 2018.pdf |
| 18.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, ha participado en alguna Auditoría al Fondo Federal de la cuenta pública 2018? De ser positiva la respuesta enunciar los números de Auditoría, los entes fiscalizadores que las efectuaron y anexe evidencia. | Se encuentran en curso las siguientes Auditorías relativas al FISE 2018: Auditoría número 1479/DS-GF "Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) correspondiente a la Cuenta Pública 2018 a cargo de la Auditoría Superior de la Federación (ASF); Auditoría Técnica a las Obras Públicas y sus Servicios, correspondiente al ejercicio 2018, realizada por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (ORFIS); Auditoría Num. 1.1/4-D/19 "Específica a los Recursos del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), ejercidos por la Secretaría de Desarrollo Social en el ejercicio 2018 (enero-diciembre)", realizada por el Órgano Interno de Control de la SEDESOL. | Acta Aud 1.1.4-D 2019.pdf Acta Aud ORFIS FISE 2018.pdf Acta Aud ASF 2018 PDF |

X Ber.

| Pregunta | Respuesta | Soporte (Adjuntar en PDF, Word, Excel, Otro) o poner el enlace de la Página donde está publicado. |
|--|---|--|
| <p>26. ¿Cómo fue construida la Matriz de Indicadores Estatales (MIE) o (AI) 2018? Explique el proceso y defina quienes intervienen, anexe evidencia de la Matriz Estatal y sus logros 2018.</p> | <p>La matriz de indicadores de resultados estatal (MIR), se comenzó a diseñar a partir de enero 2019, por lo que estará vigente a partir del ejercicio concluido 2019. La Matriz considera los indicadores generales de la MIR federal del FAIS y los regionaliza a nivel estatal. Los indicadores estratégicos a medir serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La inversión per cápita en municipios ZAP - La inversión per cápita en todos los municipios del estado - La inversión per cápita en personas beneficiadas por obras FISE <p>Los indicadores de gestión serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El porcentaje de proyectos realizados por cada rubro/carencia (7 indicadores). - El porcentaje de inversión sobre el total de recursos FISE realizados por cada rubro/carencia. - El porcentaje de proyectos de incidencia directa - El porcentaje del monto de proyectos invertidos en obra directa sobre el total del fondo. - El porcentaje de proyectos de incidencia complementaria. - El porcentaje del monto de proyectos de incidencia complementaria sobre el total del fondo. - El porcentaje de proyectos que presentan avances y registros en el sistema SRFT. (Proyectos con avance en SRFT/Total de proyectos registrados) - El porcentaje de recursos FISE asignados planeados (registro en MIDS/total del fondo). - El porcentaje de recursos FISE devengados/queridos. (Importe SRFT/total del fondo). <p>SEDESOL del Estado tiene la función encomendada por el C. Gobernador de ser Enlace FISE-PRODIM ante la Secretaría de Bienestar, por lo cual una de sus funciones es coordinar y asesorar a las dependencias ejecutoras del Fondo en el registro en el Sistema MIDS, para ello se apoya con un formato llamado CPPI_FISE, el cual genera validaciones que garantizan la calidad de la información, evitando errores.</p> <p>Por medio de los Proyectos de Mejora generados del PAE 2018, a partir de este año se definió un nuevo proceso, el cual ya fue autorizado por el Subcomité FISE, a efecto de realizar un nuevo proceso de trabajo entre todas las dependencias ejecutoras del Fondo que garantice contar con información suficiente de los sistemas MIDS y SRFT que permita al término del ejercicio contar con una MIR Estatal, la cual será presentada de manera conjunta por las Dependencias y entregada a SEFIPLAN para su publicación.</p> | <p>ANEXITA PRESENTACION MIR FISE.pdf ACTA PRIMERA SESION ORD. SECCION FISE 2019.pdf LISTA DE USUARIOS.pdf PRESENTACION REGISTRO MIDS SRFT.pdf</p> |
| <p>27. ¿Cuenta con indicadores Institucionales elaborados en su dependencia, entidad u organismo autónomo? Explique el proceso de construcción, anexe evidencia de los indicadores y sus logros 2018.</p> | <p>Si, con base en el presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz, la dependencia cuenta con los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios: I.E.K. 112.J Infraestructura Social Básica y I.E.K.111.S Mejoramiento de la Vivienda, establecidos en la MIR y las fichas técnicas de indicadores para el ejercicio fiscal 2018, información que se encuentra publicada en la página de la Secretaría en el portal de transparencia.</p> | <p>http://reportes.informacion.gob.mx/indicadores/indicadores-completo/indicador-112-j-infraestructura-social-basica http://reportes.informacion.gob.mx/indicadores/indicadores-completo/indicador-111-s-mejoramiento-de-la-vivienda http://reportes.informacion.gob.mx/indicadores/indicadores-completo/indicador-112-j-infraestructura-social-basica http://reportes.informacion.gob.mx/indicadores/indicadores-completo/indicador-111-s-mejoramiento-de-la-vivienda</p> |
| <p>28. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, participó en alguna Evaluación diferente a la del PAE 2018? De ser positiva la respuesta explique cuáles y anexe evidencia o link electrónico de consulta.</p> | <p>No, la dependencia no ha participado en Evaluaciones diferentes a las del PAE 2018.</p> | |
| <p>29. Mencione al menos tres propuestas para la mejora de la gestión de los recursos del Fondo.</p> | <p>Si consideramos que el fondo FISE es para la federación el principal depositario de los recursos destinados para impulsar la política social del actual régimen de gobierno, las propuestas para la mejora de la gestión de los recursos de dicho fondo deben tener como tarea primordial que los programas sociales implementados sean lo suficientemente eficientes y probados para revertir los ámbitos de pobreza extrema en las poblaciones participantes. Ante esto, se pueden mencionar las siguientes propuestas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora de Catálogo de Obras FAIS: Incluir el concepto de Construcción de Viviendas Nuevas, para ello debe ser modificando el artículo 33 de la LCF. 2. Incluir el concepto de Regularización de Terrenos, con un tope económico, debido a que un 30% de las personas en la carencia de Calidad y Espacios de la Vivienda, no pueden acreditar la propiedad de las viviendas en las que habitan, por lo que no son sujetos susceptibles de recibir apoyos. 3. Constituir un padrón de sujetos de derecho potenciales, con información suficiente. Se requiere contar con diagnósticos del problema para identificar con mayor precisión la población objetivo de cada programa de inversión y ampliar la cobertura geográfica a todos los municipios (focalización). Debemos tener datos suficientes y actualizados en el padrón de sujetos de derecho potenciales identificados mediante las encuestas socioeconómicas para direccionar los participantes en los diversos programas sociales. 4. Establecer una estrategia de inversiones multi anuales para alcanzar el abatimiento de las carencias sociales calculadas por CONEVAL en el plazo establecido y viable. No ha sido posible establecer una estrategia, puesto que no existen recursos presupuestales suficientes para lograr las metas deficitarias de cada carencia. 5. Generar la mayor cantidad posible de datos abiertos de acceso público sobre las actividades de gobierno para convertirla en una cultura institucional generalizada. Con esto, entre otros aspectos, se lograría transparentar en mayor medida el uso de los recursos FISE. <p>6. En la normatividad del FISE se considera que el criterio de alto o muy alto grado de rezago social se identifica a nivel municipal, sin embargo, consideramos que debe definirse hasta el nivel localidad (como en el FISMI), con lo cual se simplificaría la norma y la identificación certera de población en esta situación.</p> <p>7. Es deseable que la MIDS y el SRFT permitan a los usuarios el manejo en tiempo real de la información en base de datos exportables con la finalidad de poder generar reportes diversos y validar la información.</p> <p>8. El Catálogo Programático del FAIS (Anexo 1 de los Lineamientos del FAIS) identifica y clasifica los tipos de proyectos elegibles para ejecución con los recursos FISE, preferentemente orientados para que incidan directamente en las carencias sociales de la pobreza multidimensional de CONEVAL. Incluye además las modalidades permitidas por proyecto que se tendrán que caracterizar a seleccionar entre construcción, ampliación, equipamiento, instalación, rehabilitación o mejoramiento. Respecto al proyecto de "estufas ecológicas" se advierte como única modalidad de ejecución "equipamiento", sin embargo, existen solicitudes de los sujetos de derecho que señalan que necesitan fogones estufas diseñados como módulos con chimenea que se construyan en sus cocinas. En consecuencia, la propuesta es que se agregue la modalidad de construcción para las Estufas Ecológicas en el mencionado catálogo del FAIS, lo que permitirá considerarlo como obra pública y no solo adquisición del equipo.</p> |  |
| <p>30. Mencione 4 Fortalezas, 4 Oportunidades, 4 Debilidades y 4 Amenazas que considere la dependencia, entidad u organismo autónomo, en la planeación, manejo y operación del Fondo.</p> | <p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con normatividad específica y clara para el destino y aplicación del fondo. • Los recursos del fondo se destinaron a la población identificada en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y con Alto y muy Alto nivel de rezago social. • La población objetivo se alinea a la metodología de CONEVAL que permite identificar la población por carencia social. • El seguimiento y los resultados obtenidos se reportan en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (antes SFU) de la SHCP y en el Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV 2.0). • El fondo presenta una vinculación con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, Programa Estatal de Desarrollo Social, Urbano y Rural 2017-2018 y el Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas 2017-2018. • Se cuenta con un Padrón Único de Beneficiarios. • La información del FISE se encuentra disponible en los diversos portales de transparencia federales y estatales. • El FISE se destina en su totalidad a las obras y acciones consideradas en los Programas Presupuestarios con recursos del fondo. • Los servidores públicos relacionados con la aplicación del Fondo, reciben capacitación referente a la normatividad, uso y aplicación del fondo. • Se cuenta con un Manual de procedimientos de operación de los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE). • Se cuenta con una coordinación interinstitucional con las dependencias estatales ejecutoras del FISE. • El Fondo cuenta con una Matriz de Indicadores por Resultado (MIR) la cual es alimentada con la información de las Dependencias ejecutoras del FISE. La información tiene su origen en los proyectos capturados en la MIDS y en el SRFT. • La SEDESOL cuenta con el micrositio "Evaluaciones del FISE" en su página institucional. <p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • La adecuada gestión de los recursos del FISE para el cumplimiento de las metas de acuerdo a la normatividad. • Con la implementación de los cambios señalados en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se estableció un micrositio específico para el FISE en el Portal de Transparencia de la Secretaría. • La complementariedad de los programas sociales con otros de los niveles federal, estatal y municipal. • Impulsar la coordinación de los tres niveles de gobierno para llevar los programas sociales coincidentes o afines de manera focalizada e integral. Esto se puede implementar mediante la celebración de convenios de colaboración o coordinación entre las instancias participantes. | <p>FOIDA FISE 2018.doc</p> |
| <p>31. Mencione el procedimiento o la forma mediante el cual, la dependencia, entidad u organismo autónomo, realiza el seguimiento y operación del Fondo.</p> | <p>El FISE cuenta con el procedimiento o mecanismo de control presupuestal que se implementa a partir del sistema de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) como el instrumento de uso obligatorio para registrar los proyectos a nivel localidad, el cual verifica y valida el cumplimiento de los criterios normativos del FAIS. A su vez, la información de la MIDS se vincula automáticamente con el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), donde trimestralmente se registran los avances físicos-financieros de las obras y acciones a nivel localidad/AGEB, así como, los avances de los indicadores de gestión a nivel Fondo, entre otra información incorporada. Además, a partir de este Sistema, la SHCP genera informes trimestrales a nivel de proyectos, indicadores, y financiero que están disponibles en su portal de Transparencia Presupuestaria. SEFIPLAN los retoma y los incorpora en su propio portal al igual que la Secretaría de Bienestar (nivel proyecto). De esta manera, queda indicada una ruta que permite transparentar el ejercicio de los recursos de FISE.</p> <p>Sin embargo, falta conseguir que los dos sistemas señalados permitan el uso de la información para analizarla y generar reportes, lo que sería deseable ya que la cantidad de información y su nivel de desagregación son mayores, la información suministrada no se puede exportar.</p> | <p>http://www.transparencia.gob.mx/indicadores/indicadores-completo/indicador-112-j-infraestructura-social-basica</p> <p>http://www.transparencia.gob.mx/indicadores/indicadores-completo/indicador-111-s-mejoramiento-de-la-vivienda</p> <p>http://www.transparencia.gob.mx/indicadores/indicadores-completo/indicador-112-j-infraestructura-social-basica</p> <p>http://www.transparencia.gob.mx/indicadores/indicadores-completo/indicador-111-s-mejoramiento-de-la-vivienda</p> |



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

VERA
CRUZ
SECRETARÍA DE ORGULLO



**Hoja de Firmas para la Entrevista a Profundidad de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario,
Rural y Pesca (SEDESOL) del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)**

17 de mayo de 2019

Mtra. Georgina María Ramírez Ayala
Investigadora FISE
Universidad de Xalapa

Dr. José Vicente Díaz Martínez
Investigador FISE
(Infraestructura Educativa)
Universidad de Xalapa

Lic. Demetria Domínguez Gómez
Figura Validadora FISE
SEFIPLAN

Mtro. Jorge Javier Pérez Basáñez
Subdirector de Seguimiento y
Evaluación de Financiamiento para el
Desarrollo
SEFIPLAN

Lic. María Elena Murrieta Ortega
Auxiliar de la Figura Validadora del
FAETA

Mtra. Sara Yvette Montiel Acosta
Analista Administrativo y Figura
Validadora de FASSA
SEFIPLAN

Lic. Mario Alfredo Baez Hernández
Asesor de la Dirección General del
Sistema Estatal de Planeación
SEFIPLAN

L.A.E. Marco Antonio Acosta
Sánchez
Figura Validadora del FONE
SEFIPLAN

Mtro. Francisco Javier Esparza
Valencia
Director General de Planeación y
Evaluación y Enlace Institucional
FISE

Luz Elena Rangel Montalvo
Directora General de Mejoramiento de
la condiciones de la Vivienda
SEDESOL

Anibal Landa Vélez
Jefe de la Unidad Administrativa
SEDESOL

Marco Antonio Quiróz Arellano
Subdirector de Estadística y
Programación Sectorial
SEDESOL

Leticia López Arellano
Jefa de la Oficina de Evaluación y
Seguimiento de Programas
SEDESOL

Francisco Javier Álvarez
Subdirector de Evaluación
Institucional
SEDESOL

Dr. Darío Fabian Hernández
González
Director General del Sistema
Estatal de Planeación
SEFIPLAN

*Secretaría de Salud
/ Servicios de Salud
de Veracruz
(SESVER)*



Cuestionario para Entrevista a Profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Dr. Roberto Ramos Alor

Nombre del Enlace Institucional: Lic. Javier Enrique Rueda Oliver

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Servicios de Salud de Veracruz

| Pregunta | Respuesta | Soporte (Adjuntar en PDF, Word, Excel, Otro) o poner el enlace de la Página donde está publicado |
|--|---|---|
| 1.- ¿Cuál es el objetivo del Fondo Federal según la Ley (es) y el objetivo de la dependencia, entidad u organismo autónomo a cargo del Fondo Federal? Proporcionar la evidencia correspondiente. | De acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones Federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciben las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria. Adicionalmente, las entidades, los municipios o demarcaciones territoriales podrán destinar hasta el 3% de los recursos que les correspondan de este Fondo para ser aplicados como gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos que cumplan con los fines específicos a que se refiere este artículo, por su parte el objetivo de Servicios de Salud de Veracruz a través de la Dirección de Infraestructura de Salud establece como objetivo Diseñar estrategias que coadyuven a mejorar la atención que se brinda a la población, en materia de Servicios de Salud, a través de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de los Hospitales, Clínicas, Laboratorios, Centro de Salud y demás inmuebles y sus anexos que garanticen el bienestar de los Veracruzanos. | Ley de Coordinación Fiscal Artículo 33 http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf Micrositio de la Dirección de Infraestructura de Salud https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/ |
| 2.- ¿Especifique la meta y logro 2018 del cumplimiento del objetivo del Fondo? Anexe evidencia o link electrónico de consulta. | El Programa Presupuestario denominado Fortalecimiento de la Infraestructura de Salud, contiene los indicadores que incluyen las metas correspondientes a diversos Fondos entre ellos el FISE en el cual se tuvo un logro de 67 unidades médicas nuevas y rehabilitadas durante el año. La instancia ejecutora es la encargada de alimentar el SRFT y con dicha información se integran las metas de la matriz federal | Se anexa Oficio del Cierre de Indicadores del 2018 Se anexa la MIR |
| 3.- ¿Cuáles fueron los principales servicios o beneficios que se entregaron a la población con los recursos del Fondo 2018? Anexe evidencia o link electrónico de consulta. | Se entregaron Unidades Médicas construidas y rehabilitadas, que incluyen entre otros Fondos el FISE, en el mismo se ven reflejados en el Registro Analítico de Avances Físicos y Financieros (AVAN), mismo que se reporta a la Dirección de Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas y Planeación. | Se anexa 4to trimestre Informe AVAN |
| 4.- ¿Cuenta con algún estudio o informe de la satisfacción de los servicios o beneficios que se entregaron con los recursos del Fondo 2018? Anexe evidencia o link electrónico de consulta. | No se realiza ningún tipo de estudio de satisfacción. | |
| 5.- ¿El presupuesto autorizado a la dependencia, entidad u organismo autónomo fue ministrado en tiempo y forma de conformidad al calendario 2018? Anexe calendario. | No existe un calendario como tal para el ejercicio, sin embargo los recursos se ejercieron en tiempo y forma, se cuenta con la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión CPPI 2018 de las Obras y Acciones, así como los oficios de Asignación Presupuestal, Disponibilidad Presupuestal y Reducciones Presupuestales de la SEFIPLAN los cuales se informaron en el transcurso del año. | Se anexa Cartera de Proyectos Ajustada 2018, Oficios de Asignación Presupuestal, Disponibilidad Presupuestal y Reducciones Presupuestales. |
| 6.- ¿Considera que los recursos del Fondo fueron suficientes en 2018 para cumplir con los objetivos 2018 del Fondo? De no ser favorable la respuesta explique por qué. | Los Recursos del Fondo no fueron suficientes debido a los altos niveles de marginación en la entidad, ya que el fondo esta dirigido principalmente a abatir a la población en pobreza extrema y alto rezago social de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal. | |
| 7.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, cuenta con un área específica para la atención de la Evaluación de Fondos Federales de Fondos Federales? ¿Está incluida en los manuales Autorizados vigentes? Explique qué área la tiene y de aplicar anexe evidencia o link electrónico de consulta. | No se cuenta con un área específica, sin embargo la dependencia cuenta con el Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa dependiente de la Dirección Administrativa, mismo que a través de su enlace se encarga de la Evaluación a los Fondos Federales y se apoya de las diferentes áreas de Servicios de Salud, en el caso específico este Fondo se coordina con la Dirección de Infraestructura de Salud, encargada de la ejecución del FISE. Dentro del Manual General del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa publicado en la pagina de SESVER en sus funciones se encuentra Apoyar en la coordinación, asesoría y supervisión en las distintas áreas que integran Servicios de Salud de Veracruz, sin perjuicio de las responsabilidades y funciones que les corresponden a cada una de las áreas. | Link de la Estructura Autorizada de la Dirección Administrativa https://www.ssaver.gob.mx/funcionario/files/2016/07/ESTRUCTURAS-AUTORIZADAS-2016-9.jpg Link del Manual de la Dirección Administrativa, Apartado de Funciones del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa, página 462, función 2 https://www.ssaver.gob.mx/rhumanos/files/2017/05/ME O-DA-GO.pdf |
| 8.- ¿Tiene su dependencia, entidad u organismo autónomo un apartado especial en su Página de Internet para publicar todo lo relacionado con el manejo, logro, evaluación, transparencia del Fondo? Explique los cada uno de los apartados y anexe evidencia o link electrónico de consulta. | No se cuenta con un apartado especial relacionado con el manejo, logro, evaluación y transparencia del Fondo. | |
| 9.- ¿Cuenta su dependencia, entidad u organismo autónomo con un apartado especial en su Página de Internet para publicar todo lo relacionado con el proceso de evaluación del Fondo Federal? De ser positiva la respuesta explique cada Ejercicio Fiscal y anexe evidencia o link electrónico de consulta por cada uno. | Si, la dependencia cuenta con un apartado especial en su página web en donde se publican el Programa Anual de Evaluación de los Fondos, el Informe de Resultados, así como las Posición Institucional de cada ejercicio. | Link donde se publica el PAE de cada ejercicio presupuestal https://www.ssaver.gob.mx/pae/ |
| 10.- ¿Qué tratamiento y seguimiento ha realizado su dependencia, entidad u organismo autónomo a los Proyectos de Mejora derivados de las evaluaciones del Fondo por Ejercicio Fiscal? Explique cada Ejercicio Fiscal y de aplicar anexe evidencia o link electrónico de consulta por cada uno. | La dependencia le da un seguimiento puntual a los Proyectos de Mejora derivados de las Evaluaciones del Fondo en conjunto con las ejecutoras del FISE, la SEFIPLAN y el Órgano Interno de Control. En el ejercicio Fiscal 2017 se tuvieron tres ASM y en el ejercicio Fiscal 2018 se tuvieron 2 ASM. | Se anexan diversos oficios de seguimiento a los ASM y Minutas de Trabajo (PDF) |
| 11.- ¿Ha implementado sus Proyectos de Mejora en su dependencia, entidad u organismo autónomo por Ejercicio Fiscal? Explique cada Ejercicio Fiscal y de aplicar anexe evidencia o link electrónico de consulta por cada uno. | Si, la dependencia en conjunto con las otras ejecutoras ha llevado a cabo los trabajos para la integración de una Matriz Estatal de Indicadores FISE realizando reuniones de trabajo y aunque dicha Matriz aún no esta terminada ya se encuentra en proceso, esto fue en ejercicio 2018 en cuanto a ejercicio 2017, se presentaron Dictámenes de Cancelación de procesos de adjudicación para extinguir obligaciones contractuales de acuerdo a la recomendación hecha en el ASM. | Se anexan diversos oficios de seguimiento a los ASM y Minutas de Trabajo (PDF) |

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]

Cuestionario para Entrevista a Profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Dr. Roberto Ramos Alor

Nombre del Enlace Institucional: Lic. Javier Enrique Rueda Oliver

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Servicios de Salud de Veracruz

| Pregunta | Respuesta | Soporte (Adjuntar en PDF, Word, Excel, Otro) o poner el enlace de la Página donde está publicada |
|--|--|---|
| 12.- ¿Cuenta con Manuales actualizados elaborados en base a la normatividad vigente aplicable para dicho fin y autorizados por la Contraloría General del Estado, en los cuales estén incluidos los principales procesos del manejo del Fondo? Anexe evidencia o link electrónico de consulta. | Sí, la Dirección de Infraestructura de Salud que es la encargada de la aplicación del Fondo cuenta con el Manual Específico de Organización en el que se presentan las atribuciones y la descripción de puestos, entre esas atribuciones se encuentra "Previo acuerdo con el Director General de Servicios de Salud coadyuvar con la Dirección Administrativa en la contratación de obra ante terceros los estudios y proyectos para la construcción, diseño y rehabilitación de inmuebles de salud" entre otras que incluyen la utilización del FISE, actualmente se encuentran en proceso de elaboración los Manuales de Procesos de la Dirección. | Se incluye link con el manual específico de organización https://www.ssaver.gob.mx/rhumanos/files/2017/05/DIRECCION%20INFRAESTRUCTURA_FINAL.pdf |
| 13.- ¿El personal de la dependencia, entidad u organismo autónomo, que interviene en la gestión, reporte y manejo del Fondo, recibió capacitación en 2018? De ser positiva la respuesta explique las capacitaciones recibidas, las áreas que participaron, quienes las impartieron y anexe evidencia o link electrónico de consulta de las constancias de participación. | No, en el ejercicio 2018 la Dirección de Infraestructura no tuvo conocimiento respecto a la capacitación del Fondo. | Oficio de invitación a participar en capacitación del ORFIS (PDF) |
| 14.- ¿En 2018, se recibió capacitación en el manejo y reporte del Sistema de Recursos Federales Transferidos? De ser positiva la respuesta explique quien las impartió u anexe evidencia o link electrónico de consulta de las constancias de participación. | Sí, la capacitación fue online y participó la Arq. Nallyely Guraieb Toledo, encargada del SRFT, no se emitieron constancias de participación, sin embargo se anexa correo electrónico que podría servir como evidencia, así como formato de alta en el portal. | Se anexa Oficio donde se informa sobre la capacitación electrónica del SRFT así como Formato de Alta en el mismo. |
| 15.- ¿El personal de la dependencia, entidad u organismo autónomo, que interviene en la gestión, reporte y manejo del Fondo, ha cursado el diplomado de Presupuesto Basado en Resultados 2018, que imparte en línea SHCP-UNAM? De ser positiva la respuesta explique quien las impartió u anexe evidencia o link electrónico de consulta de las constancias de participación. | No, se extendió la invitación para la Dirección de Infraestructura para ser tomado durante el 2019. | |
| 16.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, cuenta con algún buzón, teléfono o medio para que beneficiarios o la sociedad consulte, emita quejas, sugerencias o reconocimientos en relación a los bienes o servicios con recursos del Fondo? De ser positiva la respuesta explique el medio y anexe evidencia o link electrónico de consulta. | La dependencia no cuenta con un buzón de quejas o sugerencias específico para el Fondo, sin embargo se cuenta con un Buzón para la Atención Ciudadana en la página electrónica de la dependencia, ahí se puede presentar cualquier tipo de inconformidad o sugerencia con respecto al FONDO. Aunado a lo anterior se cuenta con un Call Center 01800 0123456 | Link del buzón de atención ciudadana https://www.ssaver.gob.mx/blog/2011/09/26/contacto/ |
| 17.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, cuenta con un área específica para la atención de Auditorías de Fondos Federales? ¿Está incluida en los manuales Autorizados vigentes? Explique su respuesta y de aplicar anexe evidencia o link electrónico de consulta. | Sí, la dependencia cuenta con el Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa dependiente de la Dirección Administrativa, que se encarga de la atención de Auditorías de todos los Fondos Federales y se apoya de las diferentes áreas de Servicios de Salud, en el caso específico del Fondo en la Dirección de Infraestructura de Salud, encargada de la ejecución del FISE. Dentro del Manual General del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa publicado en la página de SESVER en sus funciones se encuentra "Supervisar y dar seguimiento a las observaciones realizadas por entes fiscalizadores y solventarlas por medio de la Sección de Atención a Auditorías". | Link de la Estructura Autorizada de la Dirección Administrativa https://www.ssaver.gob.mx/funcionario/files/2016/07/E-STRUCTURAS-AUTORIZADAS-2016-9.jpg Link del Manual de la Dirección Administrativa, Apartado de Funciones del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa, página 462, función 1 https://www.ssaver.gob.mx/rhumanos/files/2017/05/ME-O-DA-GO.pdf |
| 18.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, ha participado en alguna Auditoría al Fondo Federal de la cuenta pública 2018? De ser positiva la respuesta enunciar los números de Auditoría, los entes fiscalizadores que las efectuaron y anexe evidencia. | Sí, actualmente se encuentra en proceso la Auditoría Número 1479-DS-GF denominada recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para las Entidades FISE, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, practicada por la Auditoría Superior de la Federación. | Se anexa orden de Auditoría y Requerimiento de Información PDF. |
| 19.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, revisa y da seguimiento a los informes de Auditoría? De ser positiva la respuesta explique el tratamiento le da a las recomendaciones u observaciones. | Sí, a través del Área de Atención de Auditorías que depende del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa, misma que se coordina con las áreas correspondientes la revisión y seguimiento de los informes de auditoría, integrando la solventación para subsanar y atender la situación determinada y verifica que sea suficiente y competente para subsanar y atender las observaciones o recomendaciones. Dentro del Manual General del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa publicado en la página de SESVER en sus funciones se encuentra "Supervisar y dar seguimiento a las observaciones realizadas por entes fiscalizadores y solventarlas por medio de la Sección de Atención a Auditorías". | Link de la Estructura Autorizada de la Dirección Administrativa https://www.ssaver.gob.mx/funcionario/files/2016/07/E-STRUCTURAS-AUTORIZADAS-2016-9.jpg Link del Manual de la Dirección Administrativa, Apartado de Funciones del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa, página 462, función 1 https://www.ssaver.gob.mx/rhumanos/files/2017/05/ME-O-DA-GO.pdf |
| 20.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, cuenta con mecanismos de Control Interno para el Manejo de los Recursos del Fondo? De ser positiva la respuesta explique cuáles y anexe evidencia o link electrónico de consulta. | En materia de Control Interno, se instaló el Comité de Auditoría, Control Interno y Administración de Riesgos; y se emitieron Mapas de Riesgo con la finalidad de identificar, aquellas situaciones que afecten el cumplimiento de los objetivos del Organismo. | Se presenta archivo electrónico del Acta de Instalación del Comité de Auditoría Control Interno y Administración de Riesgos y Mapa de Riesgos. |
| 21.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, cuenta con código de ética? De ser positiva la respuesta explique si es del conocimiento de las áreas que manejan el Fondo, anexe evidencia o link electrónico de consulta. | Sí, se emitió el Código de Conducta de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz, mismo que obtuvo una opinión favorable por la Contraloría General mediante oficio número G/DGTAYFP/SEPyN/3172/2018, y APROBADO por el Comité de Ética de este Organismo en la segunda sesión ordinaria celebrada el 29 de agosto de 2018; dándolo a conocer a través de un oficio dirigido al Titular de cada una de las áreas que integran a este Organismo para que a su vez lo hicieran extensivo de manera interna. De igual manera se encuentra publicado en la página de internet de SESVER disponible para el personal y el público en general. | Se anexa link del Código de ética de SESVER https://www.ssaver.gob.mx/rhumanos/comitedeetica/ |

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]

Cuestionario para Entrevista a Profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Dr. Roberto Ramos Alor

Nombre del Enlace Institucional: Lic. Javier Enrique Rueda Oliver

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Servicios de Salud de Veracruz

| Pregunta | Respuesta | Soporte (Adjuntar en PDF, Word, Excel, Otro) o poner el enlace de la Página donde está publicado |
|---|--|--|
| 22.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, tiene coordinación institucional entre las áreas internas que manejan los recursos del Fondo? De ser positiva la respuesta explique las áreas y como es la coordinación, de aplicar evidencia anéxela. | Sí, existe coordinación entre la Dirección de Infraestructura de Salud y la Dirección de Planeación y Desarrollo que se coordinan para la elaboración y de la Cartera de Proyectos del Fondo que se remitirá posteriormente a la SEFIPLAN, también con la Dirección Administrativa se le envían la documentación comprobatoria del ejercicio del fondo para su registro contable y para la atención de la Evaluación Anual del Fondo. | Se anexa oficio de Cartera de Proyectos Ajustado de la SEFIPLAN y Oficio interno a la Dirección de Planeación donde se remite la solicitud de información para la integración de la Cartera. |
| 23.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, tiene coordinación interinstitucional entre otras similares externas que manejan los recursos del mismo Fondo u Otro? De ser positiva la respuesta explique con que dependencias, entidades u organismos autónomos, de qué forma es la coordinación y que beneficios se obtienen, de aplicar evidencia anéxela. | Sí, existe una coordinación entre ejecutoras del Fondo para la Planeación y seguimiento en la ejecución de los recursos del Fondo, así como para los trabajos conjuntos de los Aspectos Susceptibles de Mejora que involucren a todas las ejecutoras a través del Subcomité FISE. | Se anexa Minuta de Trabajo de Seguimiento de ASM y Actas de las sesiones de Subcomité FISE |
| 24.- ¿Qué aspectos toma en cuenta la dependencia, entidad u organismo autónomo y como destina los recursos del Fondo? Explique la respuesta y anexe evidencia o link electrónico de consulta. | La normatividad del fondo la cual indica a que deberán ser destinados los recursos del mismo, se deberá dar prioridad a las ZAP (Zonas de Atención Prioritaria), así como a los municipios con los grados de rezago social más alto, para ello se toma en cuenta lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, los Lineamientos generales para la operación del FAIS y el Decreto por el cual se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el 2018; así mismo a través de las sesiones de Subcomité FISE en la cual se encuentran integradas las Dependencias y Entidades ejecutoras para la generación de criterios para la integración de las propuestas de inversión que cumplieran con las condiciones impuestas por la normatividad, con esta información se generan las carteras de proyectos entre la Dirección de Planeación y Desarrollo y la Dirección de Infraestructura de SESVER, mismas que se envían a la Dirección General de Inversión Pública para su aprobación y posterior asignación presupuestal. Se presenta como evidencia la Cartera de Proyectos 2017. | Se anexa Cartera de Proyectos Ajustada 2018 (PDF) DECLARATORIA DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA EL AÑO 2018 -ENLACE http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5506088&fecha=29/11/2017 Se anexa link de Lineamientos de Operación del FAIS |
| 25.- ¿Cómo fue construida la Matriz de Indicadores Federales del Fondo 2018? Explique el proceso y defina quienes intervienen, anexe evidencia de la Matriz Federal y sus logros 2018. | La Matriz Federal de Indicadores no es construida por SESVER, sin embargo es alimentada con el SRFT Sistema de Recursos Federales Transferidos, actualmente no se ha encontrado publicada dicha Matriz en la página de la SHCP. | Se anexa oficio de cumplimiento de SRFT. |
| 26.- ¿Cómo fue construida la Matriz de Indicadores Estatales (PP's) ó (AI's) 2018? Explique el proceso y defina quienes intervienen, anexe evidencia de la Matriz Estatal y sus logros 2018. | El Programa Presupuestario denominado Fortalecimiento de la Infraestructura de Salud, contiene los indicadores que incluyen las metas correspondientes a diversos Fondos entre ellos el FISE, y fue construida en conjunto con la Dirección de Planeación y Desarrollo de SESVER, que a su vez remite a la SEFIPLAN. | Se anexa Oficio de Cierre de Indicadores 2018. |
| 27.- ¿Cuenta con Indicadores Institucionales elaborados en su dependencia, entidad u organismo autónomo? Explique el proceso de construcción, anexe evidencia de los Indicadores y sus logros 2018. | Actualmente los indicadores mencionados en la pregunta anterior son los únicos indicadores con que se cuenta, sin embargo son elaborados a nivel institucional y se informan a la SEFIPLAN. | |
| 28.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, participó en alguna Evaluación diferente a la del PAE 2018? De ser positiva la respuesta explique cuáles y anexe evidencia o link electrónico de consulta. | No existen Evaluaciones Adicionales al PAE. | |
| 29.- Mencione al menos tres propuestas para la mejora de la gestión de los recursos del Fondo: | Incremento en los Recursos del FISE por parte de la Federación debido a las crecientes necesidades de Infraestructura de Salud en el Estado, capacitación constante y continua del manejo del Fondo, Mejor Coordinación entre Federación y Estado en el conocimiento de la Matriz Federal del Fondo. | |
| 30.- Mencione 4 Fortalezas, 4 Oportunidades, 4 Debilidades y 4 Amenazas que considere la dependencia, entidad u organismo autónomo, en la planeación, manejo y operación del Fondo. | Fortalezas: Buena planeación de las obras, conocimiento de la aplicación del fondo, experiencia del recurso humano que maneja el fondo y conocimiento de la normatividad del fondo. Oportunidades: Población mal atendida, necesidad creciente de servicios de salud, operatividad del fondo entre ejecutoras, combinación del fondo con otras fuentes de financiamiento. Debilidades: Falta de ejecución de las obras, mala situación financiera del estado, recortes presupuestales por el no ejercicio del fondo, incumplimiento en las metas del PBR debido a las reprogramaciones de las obras. Amenazas: Reintegro de recursos no ejercidos, aumento de necesidades en la población, incumplimiento en la normatividad, deficiencia en la capacitación anual de la utilización del Fondo. | |

Cuestionario para Entrevista a Profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Dr. Roberto Ramos Alor

Nombre del Enlace Institucional: Lic. Javier Enrique Rueda Oliver

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Servicios de Salud de Veracruz

| Pregunta | Respuesta | Soporte (Adjuntar en PDF, Word, Excel, Otro) o poner el enlace de la Página donde está publicado |
|---|---|---|
| <p>31.- Mencione el procedimiento o la forma mediante el cual, la dependencia, entidad u organismo autónomo, transparente y reporta el manejo del Fondo Federal y como atienden las solicitudes de información por ejemplo INFOMEX.</p> | <p>Las solicitudes de información son recibidas a través de medios electrónicos como la Plataforma Nacional de Transparencia, correo electrónico y principalmente Sistema INFOMEX Veracruz (https://infomexveracruz.org.mx/infomexveracruz/default.aspx); también se reciben solicitudes telefónicas y entregadas directamente en la Unidad de Acceso (UAIP). La UAIP utiliza el sistema INFOMEX Veracruz para enlazar las Unidades Administrativas de SS-SESVER, quienes usan este mecanismo para hacer llegar su respuesta a la UAIP, donde finalmente se le otorga a los solicitantes.</p> | <p>Se anexa link: https://infomexveracruz.org.mx/infomexveracruz/default.aspx</p> |
| <p>Comentarios Adicionales por parte de las áreas de la dependencia, entidad u organismo autónomo:</p> | | |
| <p>Comentarios Adicionales por parte de la Instancia Técnica Independiente que funge como Evaluador Externo:</p> | | |

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

VERA
CRUZ
POR EL FUTURO DE ORGULLO



Hoja de Firmas para la Entrevista a Profundidad de Servicios de Salud de Veracruz (SESVER) del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

17 de mayo de 2019

Mtra. Benito Rodríguez Fernández
Investigador FISE
Universidad de Xalapa

Mtra. Maribel Méndez Rodríguez
Investigadora FISE
Universidad de Xalapa

Mtra. Mireya Nahoul Larrea
Investigadora FISE
Universidad de Xalapa

Lic. Jorge Raúl Suárez Martínez
Ejecutivo de Proyectos y Figura
Validadora del FASP
SEFIPLAN

M.G.C. Mario Alfredo Baez
Hernández
Asesor y Coordinador
Logístico de la Evaluación

Mtra. Sara Yvette Montiel Acosta
Analista Administrativo y Figura
Validadora de FASSA
SEFIPLAN

Lic. Nallyely Guraieb
Jefa del Departamento de Programación
Financiera
SESVER

L.A.E. Marco Antonio Acosta
Sánchez
Figura Validadora del FONE
SEFIPLAN

Lic. Carlos Madrigal Navarro
Apoyo administrativo en Salud
SESVER

Lic. Luz María Suárez Mávila
Auxiliar Administrativo
SESVER

Lic. Jorge Fernández Portilla
Auxiliar de Supervisión
Administrativa
SESVER

C.P. Alejandro Ranzahuel Navarro
Apoyo Administrativo
SESVER

Lic. Juan Carlos Flores Landa
FIGURA VALIDADORA FASEF

Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP)



Cuestionario para Entrevista a Profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Ing. Elio Hernández Gutiérrez

Nombre del Enlace Institucional: LAF. Armando Mendoza Paredes

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.

| Pregunta | Respuesta | Soporte (Adjuntar en PDF, Word, Excel, Otro) o poner el enlace de la Página donde está publicado. |
|--|---|---|
| <p>1.- ¿Cuál es el objetivo del Fondo Federal según la Ley (es) y el objetivo de la dependencia, entidad u organismo autónomo a cargo del Fondo Federal? Proporcionar la evidencia correspondiente.</p> | <p>Conforme al Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal: Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, <u>se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.</u></p> <p>Objetivo dependencia ejecutora: El Programa Estatal de Infraestructura y Comunicaciones 2017-2018 tiene como propósito impulsar el desarrollo económico y social de Veracruz con la generación de infraestructura, obra pública y logística moderna eficiente, funcional y segura que permitan elevar la productividad, competitividad y calidad de vida de los veracruzanos, con el compromiso de atender las demandas sociales relacionadas con la dotación de servicios básicos (salud, educación, agua potable, alcantarillado y programas sociales), fortaleciendo el desarrollo de la infraestructura estatal y procurando la armonía con el medio ambiente, mediante la modernización integral de infraestructura y obras públicas nuevas, mantenimiento y conservación de las ya existentes, terminación de obras inconclusas, además de impulsar el avance en las telecomunicaciones que garantice la accesibilidad en todo el territorio; así como apoyar el desarrollo de servicios aeroportuarios, portuarios estratégicos y ferroviarios para fortalecer la conectividad entre las regiones de la entidad y</p> | <p>pdf Art. 33 Ley de Coordinación Fiscal y Programa Estatal de Infraestructura y Comunicaciones (Gaceta Oficial del Estado No. Ext. 242 de fecha lunes 19 de junio de 2017 (Pág. 8 y 45).</p> |
| <p>2.- ¿Especifique la meta y logro 2018 del cumplimiento del objetivo del Fondo? Anexe evidencia o link electrónico de consulta.</p> | <p>La inversión autorizada de recursos del FISE 2018 a SIOP fue de \$144,879,203.41, con un monto ejercido de \$116,044,101.81, lo que significa el 80.1% de ejercido.</p> <p>Por área ejecutora, la aplicación de los recursos es el siguiente:</p> <p>Del total de recursos autorizados para obra pública (\$ 65,358,222.22) se logro ejercer el 99.93% (\$ 65,311,542.37) al cierre del cuarto trimestre de 2018.</p> <p>Del total de recursos autorizados para obras de infraestructura carretera (\$79,520,981.19) se logró ejercer el 63.8 % (\$50,732,559.44) al cierre del cuarto trimestre de 2018.</p> <p>La meta programa en infraestructura carretera fue de 15.35 kilómetros, la meta lograda fue de 5.57; lo que significa un 36.27%, debido a que se tuvieron tres obras en rescisión y una en terminación anticipada.</p> <p>Con respecto a Vialidades urbanas, se tuvo una meta programada de 41,136 M2, de la cual se lograron 39,459 M2, de lo que resulta 95.92% de logro; no se alcanzó el 100%, debido a la ampliación de zonas jardinadas centrales y laterales.</p> | <p>pdf cierre cuarto trimestre 2018 Cuadro resumen de inversión y metas.</p> |
| <p>3.- ¿Cuáles fueron los principales servicios o beneficios que se entregaron a la población con los recursos del Fondo 2018? Anexe evidencia o link electrónico de consulta.</p> | <p>En cuanto a obra pública se construyeron dos vialidades urbanas (Tipo: complementario) en pavimento hidráulico en los municipios de Oluta y Pánuco, beneficiando de manera directa a 18,841 Habitantes.</p> <p>En materia de infraestructura carretera se realizaron las siguientes obras de tipo complementario: Reconstrucción del camino E.C. carretera Federal 145 (Tierra Blanca-La Tinaja)-Huixcolotla-El Tamarindo en el municipio de Tierra Blanca; construcción del camino Atzompa-Atexcalco-Tetzazinga, en el municipio de Soledad Atzompa; ampliación en concreto hidráulico del camino Mecayapan-Tatahuicapan en el municipio de Mecayapan.</p> | <p>Se anexa pdf con acta de entrega al usuario y cédula de verificación y seguimiento de obra.</p> <p>Reporte de avance de obras financiadas con recursos del Fondo FISE 2018.</p> <p>Fotografía de obras de carreteras terminadas.</p> |

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

SUBSEP

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Cuestionario para Entrevista a Profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Ing. Elio Hernández Gutiérrez

Nombre del Enlace Institucional: LAF. Armando Mendoza Paredes

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.

| Pregunta | Respuesta | Soporte (Adjuntar en PDF, Word, Excel, Otro) o poner el enlace de la Página donde está publicado. |
|--|--|--|
| 4.- ¿Cuenta con algún estudio o informe de la satisfacción de los servicios o beneficios que se entregaron con los recursos del Fondo 2018? Anexe evidencia o link electrónico de consulta. | No se cuenta con ningún estudio o informe de satisfacción. | |
| 5.- ¿El presupuesto autorizado a la dependencia, entidad u organismo autónomo fue ministrado en tiempo y forma de conformidad al calendario 2018? Anexe calendario. | El recurso es puesto a disposición de la SIOP, mediante un Dictamen de Suficiencia Presupuestal, desconociéndose la fecha exacta en que la federación le depositó los recursos a SEFIPLAN y desconociéndose así si son ministrados en tiempo y forma a la SIOP. | Se anexa en .pdf los oficios de asignación y DSP. |
| 6.- ¿Considera que los recursos del Fondo fueron suficientes en 2018 para cumplir con los objetivos 2018 del Fondo? De no ser favorable la respuesta explique por qué. | No fueron suficientes para cumplir los objetivos del Fondo, toda vez que de los 127 municipios de Veracruz considerados en el decreto de las Zonas de Atención Prioritarias, publicado el 29 de noviembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, solamente se pudieron atender 2 en zap rurales en los municipios de Mecayapan y Soledad Atzompá y 2 en zap urbanas en los municipios de Pánuco y Oluta. | Decreto de Zonas de Atención Prioritarias para el ejercicio fiscal 2018 en pdf publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2017. Cuadro resumen de municipios y localidades de Veracruz con zap rurales y urbanas, en archivo de excel. |
| 7.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, cuenta con un área específica para la atención de la Evaluación de Fondos Federales? ¿Está incluida en los manuales Autorizados vigentes? Explique qué área la tiende y de aplicar anexe evidencia o link electrónico de consulta. | La Unidad Administrativa desarrollo la función de enlace con la SEFIPLAN para la atención y seguimiento de la evaluación de fondos federales, sin embargo no se encuentra incluida en los manuales autorizados vigentes. | Oficio de acciones iniciadas para implementación 2019. |
| 8.- ¿Tiene su dependencia, entidad u organismo autónomo un apartado especial en su Página de Internet para publicar todo lo relacionado con el manejo, logro, evaluación, transparencia del Fondo? Explique los cada uno de los apartados y anexe evidencia o link electrónico de consulta. | Esta Secretaría no cuenta con un apartado especial en la Página de Internet para publicar todo lo relacionado con el manejo, logro, evaluación y transparencia del Fondo; sin embargo, en la Unidad de Transparencia se encuentra un apartado del PAE 2018 y ejercicios fiscales anteriores. | Link electrónico: http://www.veracruz.gob.mx/infraestructura/pae-2019/ |
| 9.- ¿Cuenta su dependencia, entidad u organismo autónomo con un apartado especial en su Página de Internet para publicar todo lo relacionado con el proceso de evaluación del Fondo Federal? De ser positiva la respuesta explique cada Ejercicio Fiscal y anexe evidencia o link electrónico de consulta por cada uno. | SI, en la Página Web de la SIOP, dentro del apartado de transparencia. | Link electrónico: http://www.veracruz.gob.mx/infraestructura/pae-2019/ |
| 10.- ¿Qué tratamiento y seguimiento ha realizado su dependencia, entidad u organismo autónomo a los Proyectos de Mejora derivados de las evaluaciones del Fondo por Ejercicio Fiscal? Explique cada Ejercicio Fiscal y de aplicar anexe evidencia o link electrónico de consulta por cada uno. | Se integró en su oportunidad un Proyecto de Mejora y se requisitaron los anexos correspondientes de seguimiento de los ASM. En una reunión con la SEDESOL estatal se determinó la propuesta de la Matriz de Indicadores Estatal para el Fondo FISE, la cual fue enviada por la SEDESOL a la SEFIPLAN mediante oficio. Se anexan copia del Acta de la reunión, oficio de envío y Matriz de Indicadores. | Acta de reunión, oficio y Matriz Estatal de Indicadores del Fondo en formato .pdf |
| 11.- ¿Ha implementado sus Proyectos de Mejora en su dependencia, entidad u organismo autónomo por Ejercicio Fiscal? Explique cada Ejercicio Fiscal y de aplicar anexe evidencia o link electrónico de consulta por cada uno. | Sí, con objeto de dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora se alimenta la Matriz de Indicadores Estatal del FISE mediante el reporte de los avances físicos y financieros enviados a la SEDESOL en cada reporte trimestral. Además, desde la planeación de las obras susceptibles de financiarse con recursos del Fondo FISE se toman en cuenta los Lineamientos del Fondo, el Informe de Evaluación del Coneval y las referencias de los municipios incluidos en las Zonas de Atención Prioritaria publicadas en el Diario Oficial de la Federación. | Se anexa en pdf el Informe de Resultados del FISE 2017, en particular las Recomendaciones establecidas. Se anexan informes trimestrales en formato .pdf |
| 12.- ¿Cuenta con Manuales actualizados elaborados en base a la normatividad vigente aplicable para dicho fin y autorizados por la Contraloría General del Estado, en los cuales estén incluidos los principales procesos del manejo del Fondo? Anexe evidencia o link electrónico de consulta. | Se tienen manuales de organización de carácter general autorizados por la Contraloría General del Estado, pero no se tienen elaborados por cada Fondo; sin embargo, se está trabajando en ello. | Se anexa pdf del oficio de autorización de manuales de organización. |

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Cuestionario para Entrevista a Profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Ing. Elio Hernández Gutiérrez

Nombre del Enlace Institucional: LAF. Armando Mendoza Paredes

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.

| Pregunta | Respuesta | Soporte (Adjuntar en PDF, Word, Excel, Otro) o poner el enlace de la Página donde está publicado. |
|---|---|---|
| 13.- ¿El personal de la dependencia, entidad u organismo autónomo, que interviene en la gestión, reporte y manejo del Fondo, recibió capacitación en 2018? De ser positiva la respuesta explique las capacitaciones recibidas, las áreas que participaron, quienes las impartieron y anexe evidencia o link electrónico de consulta de las constancias de participación. | Se recibió capacitación en septiembre de 2018, derivado de la modificación a los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicados el 01 de Septiembre de 2017. | Se anexan listas de asistencia y reporte fotográfico. |
| 14.- ¿En 2018, se recibió capacitación en el manejo y reporte del Sistema de Recursos Federales Transferidos? De ser positiva la respuesta explique quien las impartió u anexe evidencia o link electrónico de consulta de las constancias de participación. | Si, se recibió correo electrónico el día 11 de diciembre de 2018 referente a la capacitación del manejo y reporte de los recursos federales transferidos, mismos que debían ser capturados del 01 al 15 de enero de 2019. | Se anexa captura de correo electrónico con invitación a capacitación. |
| 15.- ¿El personal de la dependencia, entidad u organismo autónomo, que interviene en la gestión, reporte y manejo del Fondo, ha cursado el diplomado de Presupuesto Basado en Resultados 2018, que imparte en línea SHCP-UNAM? De ser positiva la respuesta explique quien las impartió u anexe evidencia o link electrónico de consulta de las constancias de participación. | No en ese año, pero se llevaron a cabo en años anteriores. | Se anexan Constancias de Capacitación de años anteriores. |
| 16.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, cuenta con algún buzón, teléfono o medio para que beneficiarios o la sociedad consulte, emita quejas, sugerencias o reconocimientos en relación a los bienes o servicios con recursos del Fondo? De ser positiva la respuesta explique el medio y anexe evidencia o link electrónico de consulta. | Dentro de la Pagina Web de la SIOP, en el apartado de Participación Ciudadana, Contacto, se reciben comentarios, sugerencias y/o quejas acerca de diversos temas que se encuentran en el ámbito de competencia de esta Secretaría. | <u>Link electrónico:</u> http://www.veracruz.gob.mx/infraestructura/contacto/ |
| 17.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, cuenta con un área específica para la atención de Auditorías de Fondos Federales? ¿Está incluida en los manuales Autorizados vigentes? Explique su respuesta y de aplicar anexe evidencia o link electrónico de consulta. | Si existe una área de Enlace de Auditorías dependiente de la Unidad Administrativa, sin embargo no está incluida en los manuales autorizados vigentes. | Fotografías del área encargada de atender las auditorías. |
| 18.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, ha participado en alguna Auditoría al Fondo Federal de la cuenta pública 2018? De ser positiva la respuesta enunciar los números de Auditoría, los entes fiscalizadores que las efectuaron y anexe evidencia. | Si con oficio No CGE/0337/2019 de fecha 22 de Febrero de 2019, La Contraloría General del Estado notifica a esta Secretaría el inicio de la Auditoría número 1479-DS-GF denominada "Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades" (FISE) Cuenta Pública 2018 | Oficio No CGE/0377/2019 de fecha 22 de Febrero de 2019. |
| 19.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, revisa y da seguimiento a los informes de Auditoría? De ser positiva la respuesta explique el tratamiento le da a las recomendaciones u observaciones. | Si, Con oficio No SIOP/UA/001071 de fecha 28 de Febrero de 2019, se envía respuesta a los requerimientos solicitados a la Contraloría General del Estado de la Auditoría número 1479-DS-GF denominada "Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades" (FISE) Cuenta Pública 2018. | Oficio No SIOP/UA/001071 de fecha 28 de Febrero de 2019. |
| 20.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, cuenta con mecanismos de Control Interno para el Manejo de los Recursos del Fondo? De ser positiva la respuesta explique cuáles y anexe evidencia o link electrónico de consulta. | Si se cuenta con los mecanismos de control interno para el manejo de los recursos: se revisan los expedientes de las obras del Fondo, manejo y ejercicio de los recursos en cada trimestre. Se anexa flujograma de la gestión financiera de obra pública. | Flujograma de la Gestión Financiera de Obra Pública. |
| 21.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, cuenta con código de ética? De ser positiva la respuesta explique si es del conocimiento de las áreas que manejan el Fondo, anexe evidencia o link electrónico de consulta. | Cuenta con Código de Conducta, el cual se encuentra alineado al Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado num. 053 de fecha 6 de febrero de 2014, artículo único. | Circular No. SIOP-UA-0037-2018. CODIGO DE CONDUCTA SIOP 2018. CODIGO DE ETICA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS - GACETA 358 - FEB 2014. FIRMAS DEL PERSONAL SIOP-CODETICA Y CONDUCTA 2018 |
| 22.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, tiene coordinación institucional entre las áreas internas que manejan los recursos del Fondo? De ser positiva la respuesta explique las áreas y como es la coordinación, de aplicar evidencia anéxela. | Existe Coordinación entre las Direcciones de Planeación, Construcción (ejecutoras) y la Unidad Administrativa para la gestión de contratos, anticipos, estimaciones y reportes de avances físicos - financieros. | Oficios de autorización de recursos y de Disponibilidad diagrama de flujo de los procesos de obra pública. |
| 23.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, tiene coordinación interinstitucional entre otras similares externas que manejan los recursos del mismo fondo u Otro? De ser positiva la respuesta explique con que dependencias, entidades u organismos autónomos, de qué forma es la coordinación y que beneficios se obtienen, de aplicar evidencia anéxela. | Existe Coordinación Institucional con la Secretaría de Desarrollo Social del Estado para el Registro de Proyectos de Inversión en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social y seguimiento mensual y trimestral de avances físicos y financieros; así como con la Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN para el registro de la cartera de proyectos y la emisión del Dictamen de Suficiencia Presupuestal, además de los trámites de expedientes y pagos. | Oficios mediante los cuales se envía a la SEDESOL estatal la Matriz de Inversión, y oficios de DSP emitidos para esta Secretaría. |

Cuestionario para Entrevista a Profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Ing. Elio Hernández Gutiérrez

Nombre del Enlace Institucional: LAF. Armando Mendoza Paredes

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.

| Pregunta | Respuesta | Soporte (Adjuntar en PDF, Word, Excel, Otro) o poner el enlace de la Página donde está publicado |
|--|---|---|
| 24.- ¿Qué aspectos toma en cuenta la dependencia, entidad u organismo autónomo y como destina los recursos del Fondo? Explique la respuesta y anexe evidencia o link electrónico de consulta. | Los aspectos que se toman en cuenta son los establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, Artículo 33; los que se establecen en los Lineamientos de operación del FISE, los que se refieren en el decreto de Zonas de Atención Prioritarias (ZAP), y los recomendados por el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018 en Veracruz. | documentos en pdf de Lineamientos Generales para la Operación del Fondo, las Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) emitidas en el Diario Oficial de la Federación (DOF), Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018 en Veracruz. |
| 25. ¿Cómo fue construida la Matriz de Indicadores Federales del Fondo 2018? Explique el proceso y defina quienes intervienen, anexe evidencia de la Matriz Federal y sus logros 2018. | No se participó en la elaboración de la Matriz de Indicadores Federales del Fondo FISE 2018 | |
| 26. ¿Cómo fue construida la Matriz de Indicadores Estatales (PP's) o (AI's) 2018? Explique el proceso y defina quienes intervienen, anexe evidencia de la Matriz Estatal y sus logros 2018. | La Matriz de Indicadores Estatal del FISE se integró en una reunión de trabajo interinstitucional coordinada por la SEDESOL Estatal, a partir de los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores Federal. En la reunión intervinieron las área ejecutoras de obra involucradas en el manejo de los recursos del FISE. Se anexa la Matriz de Indicadores Estatal y la minuta de la reunión de trabajo. | Matriz de Indicadores Estatal y la minuta de la reunión de trabajo en .pdf |
| 27. ¿Cuenta con Indicadores Institucionales elaborados en su dependencia, entidad u organismo autónomo? Explique el proceso de construcción, anexe evidencia de los Indicadores y sus logros 2018. | Sí, se cuenta con Indicadores Institucionales elaborados en esta Secretaría y corresponden a PP's y AI's. El proceso de construcción de los Indicadores Institucionales se realizó con base en los Lineamientos establecidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación, a través de la Subsecretaría de Planeación. | Indicadores de PP's y AI's en formato pdf correspondientes al Cuarto Trimestre de 2018. |
| 28.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, participó en alguna Evaluación diferente a la del PAE 2018? De ser positiva la respuesta explique cuáles y anexe evidencia o link electrónico de consulta. | No participó en alguna evaluación diferente a la del PAE 2018. | |
| 29.- Mencione al menos tres propuestas para la mejora de la gestión de los recursos del Fondo: | 1).- Aportación por parte de los municipios de Proyectos de Inversión (completos) en Zonas de Atención Prioritaria. 2).- Integración de los Proyectos de Inversión viables al fondo, cuando menos un año antes (Previo al Anteproyecto de POA). 3).- Incremento en la asignación de recursos del FISE para obras de infraestructura carretera y de obra pública en zonas urbanas. | |
| 30.- Mencione 4 Fortalezas, 4 Oportunidades, 4 Debilidades y 4 Amenazas que considere la dependencia, entidad u organismo autónomo, en la planeación, manejo y operación del Fondo. | <p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un techo financiero para contratar obras y proyectos. Se cuenta con áreas encargadas de recopilar y revisar los Proyectos Ejecutivos. Se cuenta con personal capacitado para la planeación, programación, presupuestación conforme a la normatividad del Fondo. Se tiene una estructura operativa diferenciada por tipo de obra para infraestructura carretera y urbana. <p>OPORTUNIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantizar el cumplimiento de las metas y los beneficios de la construcción de un Proyecto determinado. Garantizar la construcción de obras en tiempo y forma evitando retrasos en la ejecución así como costos extraordinarios. Realizar la Programación ordenada de la Inversión Pública. Se cuenta con cobertura estatal para la aplicación del fondo de acuerdo con la normatividad vigente aplicable. <p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Banco de proyectos deficiente. Los proyectos Ejecutivos que recibe la Secretaría, se presentan incompletos, lo que deriva en una revisión a detalle que atrasa los tiempos de contratación y ejecución de los recursos. No contar con la cantidad de personal suficiente para efectuar la revisión y correcta integración de los Proyectos Ejecutivos. Los programas no se apegan a los procesos constructivos reales. <p>AMENAZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contratar proyectos sin factibilidad técnica. Incremento en los costos originalmente presupuestados. No dar cumplimiento a los objetivos establecidos por la Dirección General en materia de planeación y programación. No contar con el personal suficiente y capacitado para efectuar las revisiones a detalle de los Proyectos susceptibles a contratar. Que se otorgue mayor asignación presupuestal a otras dependencias y no a esta Secretaría. | |



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Y OBRAS PÚBLICAS

SUBSEP
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Cuestionario para Entrevista a Profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Ing. Elio Hernández Gutiérrez

Nombre del Enlace Institucional: LAF. Armando Mendoza Paredes

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.

| Pregunta | Respuesta | Soporte (Adjuntar en PDF, Word, Excel, Otro) o poner el enlace de la Página donde está publicado |
|--|---|---|
| 31.- Mencione el procedimiento o la forma mediante el cual, la dependencia, entidad u organismo autónomo, transparente y reporta el manejo del Fondo Federal y como atienden las solicitudes de información por ejemplo INFOMEX. | El reporte de la aplicación de los recursos del Fondo FISE autorizados a esta Secretaría se realiza a través del Informe Trimestral emitido por la SEFIPLAN, validado por esta Secretaría e integrado a la Cuenta Pública correspondiente. Las solicitudes de información efectadas por los interesados, son recibidas por la unidad de transparencia y canalizadas a cada una de las áreas responsables de la información, dando respuesta en todos los casos, en tiempo y forma, solicitando solo en aquellos casos en donde la información es de un volumen es considerable, se requiere la ampliación de tiempo para su respuesta, en apego a los terminos de la normatividad aplicable, para su respuesta. | Se anexa reporte del Cuarto Trimestre con fecha de corte al 31 de diciembre de 2018. |
| Comentarios Adicionales por parte de las áreas de la dependencia, entidad u organismo autónomo: | | |
| Comentarios Adicionales por parte de la Instancia Técnica Independiente que funge como Evaluador Externo: | | |

(Handwritten blue ink marks and signatures)

Hoja de Firmas para la Entrevista a Profundidad de la Secretaría de Infraestructura y Obras
Públicas (SIOP) del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

17 de mayo de 2019



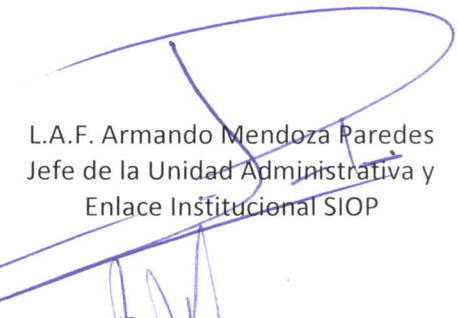
José Vicente Díaz M.

Dr. José Vicente Díaz Martínez
Investigador UX

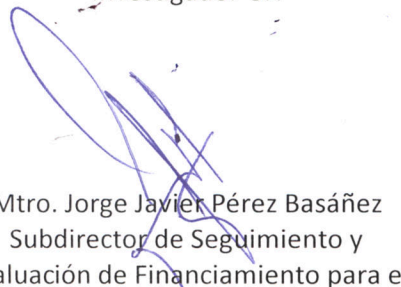


Mtra. Georgina María Ramírez
Ayala


Mtra. Georgina María Ramírez
Ayala
Investigadora UX



L.A.F. Armando Mendoza Paredes
Jefe de la Unidad Administrativa y
Enlace Institucional SIOP



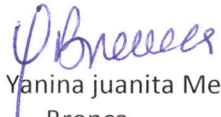
Mtro. Jorge Javier Pérez Basáñez
Subdirector de Seguimiento y
Evaluación de Financiamiento para el
Desarrollo
SEFIPLAN



L.E. Jorge Marcelo Mulato Silera
Figura Validadora del FAM
(Infraestructura Educativa)
SEFIPLAN




Lic. Demetria Domínguez Gómez
Figura Validadora FISE
SEFIPLAN



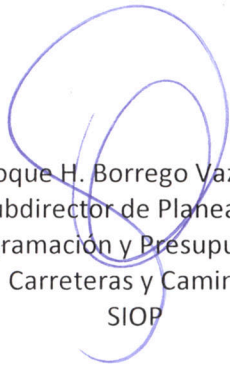
Lic. María Yanina Juanita Mendoza
Bronca
Ejecutivo de Proyectos
SEFIPLAN



L.A.E. Maria Elena Murrieta Ortega
Figura Validadora del FONE
SEFIPLAN



David Guiot López
Director General de Proyectos,
Planeación y Presupuestos de
Carreteras y Caminos Estatales,
SIOP



Roque H. Borrego Vazquez
Subdirector de Planeación,
Programación y Presupuesto de
Carreteras y Caminos
SIOP



Martin Cerón Cortés
Jefe del Departamento de
Concesiones Carreteras
SIOP

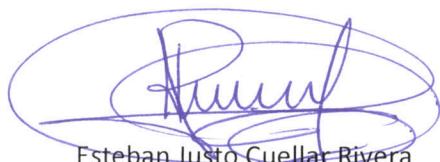


Andrés Carmona Norberto
Jefe de Departamento de Recursos
Financieros
SIOP

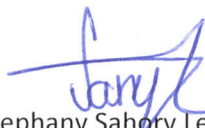


**Hoja de Firmas para la Entrevista a Profundidad de la Secretaría de Infraestructura y Obras
Públicas (SIOP) del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)**

17 de mayo de 2019



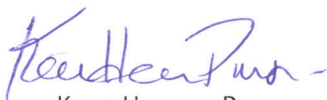
Esteban Justo Cuellar Rivera
Jefe del Departamento de Seguimiento
y Control Presupuestal
SIOP



Estephany Sahory Ledo Ortiz
Jefa de Departamento Ventanilla
Única
SIOP




Jhon Ayala Córdoba
Jefe de Oficina de Control de Obra
Pública en la Unidad Administrativa
SIOP



Kena Herrera Parras
Jefa de Departamento de Recursos
Humanos
SIOP



Eldy Verónica Hernández
Hernández
Jefa de Oficina de Desarrollo
Organizacional
SIOP



Dr. Darío Fabián Hernández
González
Director General del Sistema
Estatad de Planeación
SEFIPLAN

Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV)



Cuestionario para Entrevista a Profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

| Pregunta | Respuesta | Soporte (Adjuntar en PDF, Word, Excel, Otro) o poner el enlace de la Página donde está publicado. |
|--|--|---|
| 1.- ¿Cuál es el objetivo del Fondo Federal según la Ley (es) y el objetivo de la dependencia, entidad u organismo autónomo a cargo del Fondo Federal? Proporcionar la evidencia correspondiente. | La Ley de Coordinación Fiscal en su Artículo 33 define el destino del fondo, la Ley General de Desarrollo Social, establecen el destino del fondo, el cual es atender a la población con mayor rezago social y esta sentada en Zonas de Atención Prioritaria, por otra parte uno de los objetivos de la Comisión es atender la demanda de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mismos que forman parte de los indicadores de pobreza y de marginalidad | 1.-ley_corr_d_fiscalpdf.pdf 2.-LGDS-130711_1_.pdf 3.-LEY_AGUAS230818.pdf |
| 2.- ¿Especifique la meta y logro 2018 del cumplimiento del objetivo del Fondo? Anexe evidencia o link electrónico de consulta. | de acuerdo a las metas propuestas se cumplió con el objetivo de dotar de servicio a la localidades propuestas, mismas que se pueden consultar en el link http://www.caev.gob.mx/difusion/fise/ donde se desglosan las obras realizadas para 2018 | http://www.caev.gob.mx/difusion/fise/ |
| 3.- ¿Cuáles fueron los principales servicios o beneficios que se entregaron a la población con los recursos del Fondo 2018? Anexe evidencia o link electrónico de consulta. | Para el año 2018 se entrego infraestructura para el abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento | fichas de las obras 2018 |
| 4.- ¿Cuenta con algún estudio o informe de la satisfacción de los servicios o beneficios que se entregaron con los recursos del Fondo 2018? Anexe evidencia o link electrónico de consulta. | No, no se cuenta con un estudio o informe de satisfacción, sin embargo desde evaluaciones anteriores se ha buscado establecer un diagnóstico que nos permita evaluar el antes y después de las obras y su nivel de satisfacción, pero ante la falta de personal capacitado para desarrollar este tipo de evaluaciones no se ha concretado. | |
| 5.- ¿El presupuesto autorizado a la dependencia, entidad u organismo autónomo fue ministrado en tiempo y forma de conformidad al calendario 2018? Anexe calendario. | Si, se conto con la disponibilidad del recurso en tiempo, conforme fue requerido para cubrir los compromisos de la obra. Se cuenta con un calendario que emite SHCP, el cual lo entera a los Estados. Y es a través del SIAFEV 2.0 como se da el seguimiento al pago. | |
| 6.- ¿Considera que los recursos del Fondo fueron suficientes en 2018 para cumplir con los objetivos 2018 del Fondo? De no ser favorable la respuesta explique por qué. | No son suficientes. Dado el origen del fondo, los recursos son limitados, por lo que se ha visto en la necesidad de buscar acceder a otros tipos de fondos que concurren para atender al igual los objetivos del fondo. | Reporte de cuenta pública |
| 7.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, cuenta con un área específica para la atención de la Evaluación de Fondos Federales de Fondos Federales? ¿Está incluida en los manuales Autorizados vigentes? Explique qué área la tiene y de aplicar anexe evidencia o link electrónico de consulta. | No se cuenta con un área específica, la evaluación se realiza de manera conjunta con las áreas y de acuerdo a las atribuciones que compete a cada una de estas de acuerdo al Reglamento Interno de la CAEV, Manual general de Organización y el manual de procedimientos | 1.-MANUAL GENERAL DE ORGANIZACION-CAEV.PDF 2. FRACC I REGLAMENTO INTERIOR DE LA CAEV.PDF 3.-Manual de Procedimientos.PDF |
| 8.- ¿Tiene su dependencia, entidad u organismo autónomo un apartado especial en su Página de Internet para publicar todo lo relacionado con el manejo, logro, evaluación, transparencia del Fondo? Explique los cada uno de los apartados y anexe evidencia o link electrónico de consulta. | Si, en la pagina oficial www.caev.gob.mx en el apartado Difusión se encuentra el link de FISE, el de PAE 2018 y PAE 2019. En el link que corresponde a FISE se encuentra toda la normatividad del fondo así como la difusión de la obras. | http://www.caev.gob.mx/difusion/fise/ |
| 9.- ¿Cuenta su dependencia, entidad u organismo autónomo con un apartado especial en su Página de Internet para publicar todo lo relacionado con el proceso de evaluación del Fondo Federal? De ser positiva la respuesta explique cada Ejercicio Fiscal y anexe evidencia o link electrónico de consulta por cada uno. | Si, el en apartado de Difusión se cuenta con la publicación de la evaluación de PAE 2018 y la que está en proceso PAE 2019 | " http://www.caev.gob.mx/difusion/ " " http://www.caev.gob.mx/difusion/pae-2018/ " http://www.caev.gob.mx/difusion/pae-2019/ |
| 10.- ¿Qué tratamiento y seguimiento ha realizado su dependencia, entidad u organismo autónomo a los Proyectos de Mejora derivados de las evaluaciones del Fondo por Ejercicio Fiscal? Explique cada Ejercicio Fiscal y de aplicar anexe evidencia o link electrónico de consulta por cada uno. | Se le ha dado seguimiento y cumplimiento a los mismos, aplicando en el proceso del fondo y en los Programas Presupuestarios, como resultado del de 2018 se estableció el proceso de jerarquización. Se anexaran las actas del subcomite 2018. | ACTAS DEL SUBCOMITE 2018. |
| 11.- ¿Ha implementado sus Proyectos de Mejora en su dependencia, entidad u organismo autónomo por Ejercicio Fiscal? Explique cada Ejercicio Fiscal y de aplicar anexe evidencia o link electrónico de consulta por cada uno. | Si se han aplicado los proyectos de mejora, como resultado del PAE 2018 se cuenta con los procesos de jerarquización para seleccionar las obras a realizarse y que serán aplicados para el ejercicio 2020, se cuenta con en la pagina oficial de la CAEV el link en dos clic para acceder a la información de fise, del PAE 2017 se retomó la instalación de las mesas de trabajo de COPLADEVER, del de 2016 se realizó la Homologación de los criterios para la definición de la población atendida y por consiguiente sea determinada su cuantificación. | http://www.caev.gob.mx/difusion/fise/ Proyectos de mejora PAE-2016 fise desarrollado.doc |
| 12.- ¿Cuenta con Manuales actualizados elaborados en base a la normatividad vigente aplicable para dicho fin y autorizados por la Contraloría General del Estado, en los cuales estén incluidos los principales procesos del manejo del Fondo? Anexe evidencia o link electrónico de consulta. | Los Manuales de la Comisión se encuentran en proceso de actualización, por lo que una vez que se concluya dicho proceso serán sometidos al Consejo de Administración de la CAEV, y una vez aprobados por este sean publicados en la Gaceta Oficial del Estado y se realice su aplicación en las áreas | acta transparencia |
| 13.- ¿El personal de la dependencia, entidad u organismo autónomo, que interviene en la gestión, reporte y manejo del Fondo, recibió capacitación en 2018? De ser positiva la respuesta explique las capacitaciones recibidas, las áreas que participaron, quienes las impartieron y anexe evidencia o link electrónico de consulta de las constancias de participación. | Continuamente se viene recibiendo capacitación por parte del Órgano Superior de Fiscalización (ORFIS) en materia de recursos federales dentro de su programa de capacitación a Entes Fiscalizables Estatales. Derivado del cambio de administración parte del personal ya no labora en la institución, como parte de la capacitación actual, se digitaliza la información y se envía a expediente en recursos humanos. | Diplomas |
| 14.- ¿En 2018, se recibió capacitación en el manejo y reporte del Sistema de Recursos Federales Transferidos? De ser positiva la respuesta explique quien las impartió u anexe evidencia o link electrónico de consulta de las constancias de participación. | El personal que ha venido Operando la Plataforma Aplicativa de la Secretaría de Hacienda (PASH) del Sistema de Formato Único (SFU) y que cambio a Sistema d Recursos Federales Transferidos, recibió la capacitación de actualización por parte de SEFIPLAN para continuar operado dicho sistema | |
| 15.- ¿El personal de la dependencia, entidad u organismo autónomo, que interviene en la gestión, reporte y manejo del Fondo, ha cursado el diplomado de Presupuesto Basado en Resultados 2018, que imparte en línea SHCP-UNAM? De ser positiva la respuesta explique quien las impartió u anexe evidencia o link electrónico de consulta de las constancias de participación. | En 2018 si hubo personal que participo en el curso, no se cuenta con copia de sus diplomas, | |

Cuestionario para Entrevista a Profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

| Pregunta | Respuesta | Soporte (Adjuntar en PDF, Word, Excel, Otro) o poner el enlace de la Página donde está publicado. |
|---|---|--|
| 16.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, cuenta con algún buzón, teléfono o medio para que beneficiarios o la sociedad consulte, emita quejas, sugerencias o reconocimientos en relación a los bienes o servicios con recursos del Fondo? De ser positiva la respuesta explique el medio y anexe evidencia o link electrónico de consulta. | NO, no se cuenta con un buzón específico para el fondo. Se cuenta con el modulo de reportatel http://www.caev.gob.mx/participacion-ciudadana/reportatel-01800-277-2782/ , en el cual a traves de una llamada telefónica puede dejar quejas o sugerencias y son turnadas a las diferentes áreas para su atención | http://www.caev.gob.mx/participacion-ciudadana/reportatel-01800-277-2782/ |
| 17.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, cuenta con un área específica para la atención de Auditorías de Fondos Federales? ¿Está incluida en los manuales Autorizados vigentes? Explique su respuesta y de aplicar anexe evidencia o link electrónico de consulta. | No se cuenta con un área específica, la evaluación se realiza de manera conjunta con las áreas y de acuerdo a lo que compete a cada una de estas de acuerdo al Reglamento Interno de la CAEV y el manual de procedimientos | 1.-MANUAL GENERAL DE ORGANIZACION-CAEV.PDF 2. FRACC I REGLAMENTO INTERIOR DE LA CAEV.PDF 3.-Manual de Procedimientos.PDF |
| 18.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, ha participado en alguna Auditoría al Fondo Federal de la cuenta pública 2018? De ser positiva la respuesta enunciar los números de Auditoría, los entes fiscalizadores que las efectuaron y anexe evidencia. | AUDITORIA 1479 DS GF PROG FISE a cargo de la Auditoria Superior de la Federación la cual se encuentra en proceso | ASF-AEG-0511-2019.pdf |
| 19.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, revisa y da seguimiento a los informes de Auditoría? De ser positiva la respuesta explique el tratamiento le da a las recomendaciones u observaciones. | Si, cada una de las áreas de la CAEV de acuerdo a su competencia, atiende las recomendaciones u observaciones derivadas de las auditorias | Se anexaran evidencias |
| 20.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, cuenta con mecanismos de Control Interno para el Manejo de los Recursos del Fondo? De ser positiva la respuesta explique cuáles y anexe evidencia o link electrónico de consulta. | Como tal la CAEV funge como ejecutora del los recursos asignados, corresponde a la SEFIPLAN la administración del Recurso y a la SEDESOL del Estado coordinar su aplicación y seguimiento, desde 2017-2018 en el Comité de Ética se planteo el establecimiento del Comité de riesgo quedando en el Órgano Interno de Control la capacitación, etando pendiente de su realización. | |
| 21.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, cuenta con código de ética? De ser positiva la respuesta explique si es del conocimiento de las áreas que manejan el Fondo, anexe evidencia o link electrónico de consulta. | Si se cuenta con un Código de Ética el cual se encuentra publicado en la pagina web de la CAEV. Se utiliza el del Estado y SE CUENTA CON EL Comité de Ética y esta en proceso de autorización el manual interno de la CAEV. | http://www.caev.gob.mx/difusion/codigo-de-etica-de-los-servidores-publicos-del-estado-de-veracruz/ |
| 22.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, tiene coordinación institucional entre las áreas internas que manejan los recursos del Fondo? De ser positiva la respuesta explique las áreas y como es la coordinación, de aplicar evidencia anéxela. | No se tuvieron reuniones internas de trabajo para seguimiento de POA | |
| 23.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, tiene coordinación interinstitucional entre otras similares externas que manejan los recursos del mismo Fondo u Otro? De ser positiva la respuesta explique con que dependencias, entidades u organismos autónomos, de qué forma es la coordinación y que beneficios se obtienen, de aplicar evidencia anéxela. | Si, De conformidad con la normatividad que aplica al fondo, es por medio del COPLADE-VER que se lleva la coordinación entre dependencias, ya que se cuenta con el. a traves de el Subcomité Especial del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) en donde concurren las ejecutoras, sedesol como coordinadora y sefiplan como receptora del fondo | ANEXAR MINUTAS |
| 24.- ¿Qué aspectos toma en cuenta la dependencia, entidad u organismo autónomo y como destina los recursos del Fondo? Explique la respuesta y anexe evidencia o link electrónico de consulta. | Como parte de los resultados del PAE 2018 se estableció el procedimiento de jerarquización de las obras a considerarse en el Programa Operativo Anual el cual esta en proceso de establecer su procedimiento al interior de la CAEV. | Subcomité Especial del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/copladever/ |
| 25.- ¿Cómo fue construida la Matriz de Indicadores Federales del Fondo 2018? Explique el proceso y defina quienes intervienen, anexe evidencia de la Matriz Federal y sus logros 2018. | La construcción de los indicadores fueron establecidos por la Secretaria de Desarrollo Social en su caracter de Coordinadora del Fondo y los procedimientos para su calculo fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación del 14 de Agosto de 2017. ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 34 de la Ley de Coordinación Fiscal, para los efectos de la formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, publicado el 14 de agosto de 2017 | FAIS_DOF_MODIFICATORIO_2018.doc Como_se_hace_el_calculo_FAIS_18.pdf |
| 26.- ¿Cómo fue construida la Matriz de Indicadores Estatales (PP's) o (AI's) 2018? Explique el proceso y defina quienes intervienen, anexe evidencia de la Matriz Estatal y sus logros 2018. | Los indicadores se inicio su proceso de construcción se dio a traves de los procesos de capacitación con INDETEC, la Contraloría General del Estado y SEFIPLAN; los correspondientes a Fin y Propósito están homologados con los de nivel nacional e internacional. los de Componentes y Actividades se estructuraron con base a la dinámica de trabajo de Presupuesto Basado en Resultado. En su construcción intervino personal de las áreas de Transparencia, Administrativo, Infraestructura, Planeación, Órgano Interno de Control, Contraloría General del Estado, SEFIPLAN. | FICHAS DE INDICADORES DE LA CAEVa_oic.doc Guía MIR.pdf Infraestructura Agua Potable_MIR.xls MANUAL PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE INDICADORES .pdf P_capacitación-Pbr-SED-Veracruz-2014.pdf Tratamiento Aguas_Ficha.xls |
| 27.- ¿Cuenta con Indicadores Institucionales elaborados en su dependencia, entidad u organismo autónomo? Explique el proceso de construcción, anexe evidencia de los Indicadores y sus logros 2018. | Si, se cuenta con indicadores construidos en base al Presupuesto Basado en Resultados y si llevan en el Sistema de Evaluación del Desempeño de la SEFIPLAN los cuales fueron evaluados en el PAE de 2016, se anexan los indicadores correspondientes al ejercicio 2018 | http://187.174.252.244/caev/pdfs/informacion_relevante/2016/Informe%20Final%20C.R.K.121.M%20CAEV.pdf http://187.174.252.244/caev/pdfs/informacion_relevante/2016/Informe%20Final%20C.R.K.122.M%20CAEV.pdf |
| 28.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, participó en alguna Evaluación diferente a la del PAE 2018? De ser positiva la respuesta explique cuáles y anexe evidencia o link electrónico de consulta. | De manera trimestral el Órgano Interno de Control de la CAEV. lleva a cabo la Evaluación programática - presupuestales del los recursos que maneja la Comisión incluyendo el fondo | se Anexa evaluación trimestral de POA CAEV. |
| 29.- Mencione al menos tres propuestas para la mejora de la gestión de los recursos del Fondo: | Ampliar los conceptos de gastos indirectos de supervisión cuando es la dependencia quien la ejecuta por administración. Que se consideren proyectos ejecutivos para ejercer en ejercicios posteriores y programa de acompañamiento para la sustentabilidad de los sistemas | |
| 30.- Mencione 4 Fortalezas, 4 Oportunidades, 4 Debilidades y 4 Amenazas que considere la dependencia, entidad u organismo autónomo, en la planeación, manejo y operación del Fondo. | Fortalezas: Tenemos personal capacitado, capacidad técnica, estamos organizados en Subcomite, la planeación de la asignación de recursos. Debilidades: Falta de Proyectos ejecutivos, falta de control interno. Amenazas: No se puede cumplir con las metas propuestas, liberación de predios, vicios ocultos de las obras. Oportunidades: Actualización de Manuales, Cursos de Actualización, Seguimiento de obras, Indicadores Institucionales, Código de Ética, Comité de Riesgos. | |

Cuestionario para Entrevista a Profundidad.

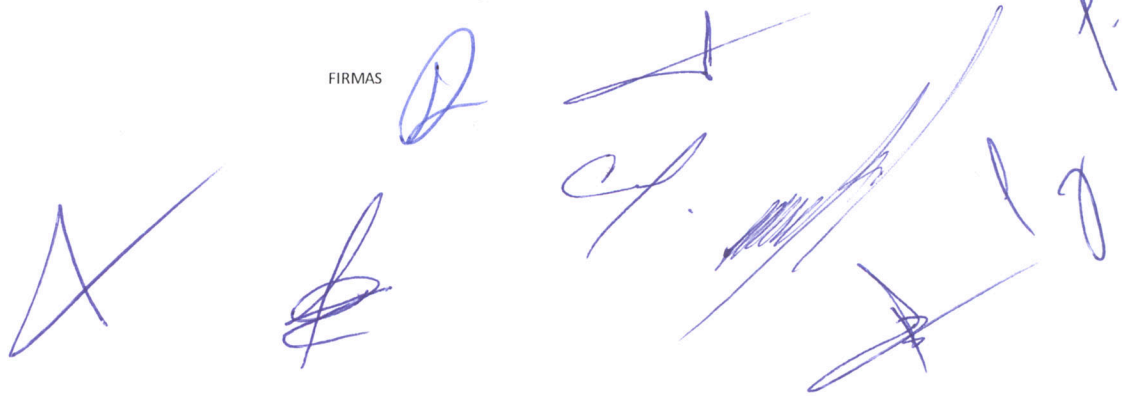
Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

| Pregunta | Respuesta | Soporte (Adjuntar en PDF, Word, Excel, Otro) o poner el enlace de la Página donde está publicado. |
|--|--|--|
| 31.- Mencione el procedimiento o la forma mediante el cual, la dependencia, entidad u organismo autónomo, transparente y reporta el manejo del Fondo Federal y como atienden las solicitudes de información por ejemplo INFOMEX. | La CAEV en su pagina www.caev.gob.mx en el link difusión la normatividad y obras que lleva a cabo, además en la misma pagina y de acuerdo a la normatividad de transparencia cuenta con un link a donde tiene las Obligaciones de Transparencia de la CAEV y a la Plataforma Nacional de Información. | https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio |
| Comentarios Adicionales por parte de las áreas de la dependencia, entidad u organismo autónomo: | | |
| Comentarios Adicionales por parte de la Instancia Técnica Independiente que funge como Evaluador Externo: | | |

FIRMAS



Handwritten signatures in blue ink, including several stylized initials and full names, located below the 'FIRMAS' label.

Hoja de Firmas para la Entrevista a Profundidad de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz
(CAEV) del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

17 de mayo de 2019

Mtra. Benito Rodríguez Fernández
Investigador FISE
Universidad de Xalapa

Mtra. Maribel Méndez Rodríguez
Investigadora FISE
Universidad de Xalapa

Mtra. Mireya Nahoul Larrea
Investigadora FISE
Universidad de Xalapa

Lic. Jorge Raúl Suárez Martínez
Ejecutivo de Proyectos y Figura
Validadora del FASP
SEFIPLAN

M.G.C. Mario Alfredo Baez
Hernández
Asesor y Coordinador
Logístico de la Evaluación

Mtra. Sara Yvette Montiel Acosta
Analista Administrativo y Figura
Validadora de FASSA
SEFIPLAN

L.A.E. Marco Antonio Acosta Sánchez
Figura Validadora del FONE
SEFIPLAN

Lic. Juan Carlos Flores Landa
Figura Validadora FAFEF

Lic. Lorena Hernández Palacios
Jefa de la Unidad de Planeación y
Enlace Institucional
CAEV

Lic. Rafael Zayas Herrera
Proyectista de Planeación CAEV

Arq. V. Mauricio León Vargas
Jefe de Oficina de Control de
Programas y Obras
CAEV

Dr. Darío Fabián Hernández
González
Director General del Sistema
Estatad de Planeación
SEFIPLAN

*Secretaría de
Desarrollo
Agropecuario, Rural,
Pesca y Alimentación
(SEDARPA)*



Cuestionario para Entrevista a Profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: ING. EDUARDO CADENA CERÓN

Nombre del Enlace Institucional: LIC. JAVIER TAPIA ESPINOSA

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: SEDARPA

| Pregunta | Respuesta | Soporte (Adjuntar en PDF, Word, Excel, Otro) o poner el enlace de la Página donde está publicado. |
|---|---|---|
| 1.- ¿Cuál es el objetivo del Fondo Federal según la Ley (es) y el objetivo de la dependencia, entidad u organismo autónomo a cargo del Fondo Federal? Proporcionar la evidencia correspondiente. | Ley de Coordinación Fiscal , Artículo 33. Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social recobran las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria. Ley General de Desarrollo Social , Artículo 11. Dice La Política Nacional de Desarrollo Social tiene los siguientes objetivos: I. Promover las condiciones que aseguren el disfrute de los derechos sociales, individuales o colectivos, garantizando el acceso a los programas de desarrollo social y la igualdad de oportunidades, así como la superación de la discriminación y la exclusión social. El objetivo de la Sedarpa plasmado en el "PROGRAMA ESTATAL DEL SECTOR PRIMARIO Y SUSTENTABILIDAD" consiste en Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país a través de: 1.- Promover la tecnificación del riego y optimizar el uso del agua. 2.- Impulsar el desarrollo de Infraestructura agropecuaria. 3.- Impulsar el desarrollo de Infraestructura para optimización de uso de agua. | https://drive.google.com/open?id=1PxULAjHqMcB1C98RCnQY CCL9Ui9EVF1r https://drive.google.com/open?id=1Y2d3r1rM3sawELStEu -PkERcdpPnX8 |
| 2.- ¿Especifique la meta y logro 2018 del cumplimiento del objetivo del Fondo? Anexe evidencia o link electrónico de consulta. | La meta para el ejercicio fiscal 2018 está en el cumplimiento de los indicadores autorizados para el fondo FISE por la SEFIPLAN, lo cual se encuentra reflejado en el reporte de indicadores del Sistema de Recursos Transferidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. | https://drive.google.com/open?id=1HWTxRwG9hv9DG6XsWfLPHwvWeOnGLP |
| | | Se anexa en formato PDF de la MIR federal. |
| 3.- ¿Cuáles fueron los principales servicios o beneficios que se entregaron a la población con los recursos del Fondo 2018? Anexe evidencia o link electrónico de consulta. | Se construyeron 97 Bordos para captación de agua pluvial en 12 municipios de alto riesgo de la Entidad Veracruzana, en beneficio de 640 productores agropecuarios con una inversión de \$26,349,205.10; además de 10 Obras de Mejoramiento y Suministro de Sistema de Riego Tecnificado en 6 Municipios de la Entidad, beneficiando a 88 productores del Sector con una inversión de \$15,140,413.91; Se Rehabilitaron 20 Caminos Saca Cosechas en 7 Municipios de la Entidad, beneficiando a 267 productores con una inversión de \$41,702,411.65 y se Otorgaron 2 Equipamientos consistentes en suministro de bebedero móvil fabricado con resina de polietileno de alta densidad con capacidad de 1000 litros, suministro de motobomba autocebante 2x2 con motor de 4 tiempos a gasolina de 6.5 h.p. Suministro de manguera anillada de 2" de diámetro verde olivo para succión en rollo de 30 mts. Suministro de manguera plana de descarga marca korel de 2 " con una inversión de \$5,048,862.87; así como 45 gastos de supervisión de obras FISE con una inversión de \$2,344,461.79. Se anexa el Link del Registro Analítico de Avances físicos Financieros al cuarto Trimestre del 2018, | https://drive.google.com/open?id=1n8qIn_xPfmnv3A3wd48ok8wUltZWTIG |
| 4.- ¿Cuenta con algún estudio o informe de la satisfacción de los servicios o beneficios que se entregaron con los recursos del Fondo 2018? Anexe evidencia o link electrónico de consulta. | No | https://drive.google.com/open?id=151cRdBQ26-iUWZpQ_AUwztCa3N84WdDt https://drive.google.com/open?id=1PmV89rmiEeswm_r76qub80-LB5k3fwws |
| 5.- ¿El presupuesto autorizado a la dependencia, entidad u organismo autónomo fue ministrado en tiempo y forma de conformidad al calendario 2018? Anexe calendario. | Si, recibimos mediante Dictámen de Suficiencia Presupuestal SSE/D-0144/2018 emitido por la Subsecretaria de Egresos de la SEFIPLAN, la autorización de la totalidad de registros enviados en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión del Fondo FISE 2018; con fecha 1º de Febrero de 2018 los procesos de contratación, inicio y término de las obras y servicios relacionados con ellas fue de inicio el 13 de abril 2018 y fecha de término 19 de junio de 2018, tal como lo establece el documento denominado Procesos de la Inversión Pública para el ejercicio Fiscal 2018, se hace la aclaración de que los recursos son manejados directamente por la SEFIPLAN. | https://drive.google.com/open?id=1pYMQRGeXyF1mtCbFFFXVjoV4zKcpqNV https://drive.google.com/open?id=1oVtcAve3M2JTK2-7OTEXIFD9FPthg3ep https://drive.google.com/open?id=120cv2UzmrF-QKVuiiXqgViseP1AKDvOC |
| 6.- ¿Considera que los recursos del Fondo fueron suficientes en 2018 para cumplir con los objetivos 2018 del Fondo? De no ser favorable la respuesta explique por qué. | Si. Ya que dieron cobertura al total de registros autorizados en Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, otorgando un beneficio social a los beneficiarios de las obras inmersas en el FISE 2018. | https://drive.google.com/open?id=1egXM0S6B7PGifYPPzB5v1yTiqN8T6sIH |

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and several initials on the right margin.]

Cuestionario para Entrevista a Profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: ING. EDUARDO CADENA CERÓN

Nombre del Enlace Institucional: LIC. JAVIER TAPIA ESPINOSA

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: SEDARPA

| Pregunta | Respuesta | Soporte (Adjuntar en PDF, Word, Excel, Otro) o poner el enlace de la Página donde está publicado. |
|--|---|---|
| 7.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, cuenta con un área específica para la atención de la Evaluación de Fondos Federales? ¿Está incluida en los manuales Autorizados vigentes? Explique qué área la tiende y de aplicar anexe evidencia o link electrónico de consulta. | No | N/A |
| 8.- ¿Tiene su dependencia, entidad u organismo autónomo un apartado especial en su Página de Internet para publicar todo lo relacionado con el manejo, logro, evaluación, transparencia del Fondo? Explique los cada uno de los apartados y anexe evidencia o link electrónico de consulta. | Si, el portal de Transparencia de la SEDARPA. | http://www.veracruz.gob.mx/agropecuario/LICITACIONES-2/ |
| 9.- ¿Cuenta su dependencia, entidad u organismo autónomo con un apartado especial en su Página de Internet para publicar todo lo relacionado con el proceso de evaluación del Fondo Federal? De ser positiva la respuesta explique cada Ejercicio Fiscal y anexe evidencia o link electrónico de consulta por cada uno. | Si, el portal de Transparencia de la SEDARPA. | http://www.veracruz.gob.mx/agropecuario/servicio/programa-anual-de-evaluacion/ |
| 10.- ¿Que tratamiento y seguimiento ha realizado su dependencia, entidad u organismo autónomo a los Proyectos de Mejora derivados de las evaluaciones del Fondo por Ejercicio Fiscal? Explique cada Ejercicio Fiscal y de aplicar anexe evidencia o link electrónico de consulta por cada uno. | Se ingresó a la Subsecretaría de Planeación de SEFIPLAN, de manera oficial el Proyecto de Mejora FISE 2017 el día 28 de Septiembre de 2018. Atendiendo los comentarios del formato de revisión del proyecto de mejora FISE 2017. Recibidos mediante oficio-circular No. SFP/SP/606/2018. Se anexan las Actas del seguimiento por parte del Subcomité de FISE. | https://drive.google.com/open?id=1FHZMFmHwgn_priRe_WrITKbDbwWH0L6G |
| 11.- ¿Ha implementado sus Proyectos de Mejora en su dependencia, entidad u organismo autónomo por Ejercicio Fiscal? Explique cada Ejercicio Fiscal y de aplicar anexe evidencia o link electrónico de consulta por cada uno. | Si en el Ejercicio Fiscal 2017. | Se incluye el anexo 4 del seguimiento de proyectos de mejora. |
| 12.- ¿Cuenta con Manuales actualizados elaborados en base a la normatividad vigente aplicable para dicho fin y autorizados por la Contraloría General del Estado, en los cuales estén incluidos los principales procesos del manejo del Fondo? Anexe evidencia o link electrónico de consulta. | No se cuenta con los Manuales actualizados, sin embargo la Secretaría está en proceso de actualización de los mismos. | N/A |
| 13.- ¿El personal de la dependencia, entidad u organismo autónomo, que interviene en la gestión, reporte y manejo del Fondo, recibió capacitación en 2018? De ser positiva la respuesta explique las capacitaciones recibidas, las áreas que participaron, quienes las impartieron y anexe evidencia o link electrónico de consulta de las constancias de participación. | Se tiene conocimiento de que el personal asistió a cursos de capacitación por parte de los entes fiscalizadores, sin embargo no se tiene evidencia documental de las constancias, diplomas etc., lo anterior derivado del cambio de Administración. | |
| 14.- ¿En 2018, se recibió capacitación en el manejo y reporte del Sistema de Recursos Federales Transferidos? De ser positiva la respuesta explique quien las impartió u anexe evidencia o link electrónico de consulta de las constancias de participación. | No se recibió capacitación, sin embargo el personal del área buscó tutoriales en internet, y cursos en línea. | N/A |
| 15.- ¿El personal de la dependencia, entidad u organismo autónomo, que interviene en la gestión, reporte y manejo del Fondo, ha cursado el diplomado de Presupuesto Basado en Resultados 2018, que imparte en línea SHCP-UNAM? De ser positiva la respuesta explique quien las impartió u anexe evidencia o link electrónico de consulta de las constancias de participación. | Para el ejercicio 2018 no se tomó el curso sin embargo se realizó en el ejercicio 2013, se anexa evidencia. | https://drive.google.com/open?id=1c07:7MMmAf-twI8kbrLQyTJbiR4oBGMR |

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'JTC', 'EJC', and 'JTC']

Cuestionario para Entrevista a Profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: ING. EDUARDO CADENA CERÓN

Nombre del Enlace Institucional: LIC. JAVIER TAPIA ESPINOSA

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: SEDARPA

| Pregunta | Respuesta | Soporte (Adjuntar en PDF, Word, Excel, Otro) o poner el enlace de la Página donde está publicado. |
|--|---|--|
| 16.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, cuenta con algún buzón, teléfono o medio para que beneficiarios o la sociedad consulte, emita quejas, sugerencias o reconocimientos en relación a los bienes o servicios con recursos del Fondo? De ser positiva la respuesta explique el medio y anexe evidencia o link electrónico de consulta. | Si, se encuentra con un buzón físico dentro de la Dependencia. | |
| 17.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, cuenta con un área específica para la atención de Auditorías de Fondos Federales? ¿Está incluida en los manuales Autorizados vigentes? Explique su respuesta y de aplicar anexe evidencia o link electrónico de consulta. | Si, esta establecido en el Manual Específico de Organización de la Unidad Administrativa de la SEDARPA, pág. 62-63; sin embargo el C. Secretario de Despacho designa a un enlace para cumplir con tal encomienda. | https://drive.google.com/open?id=1xXuTNwTggJ6TRX2lUaIG-AWm824CiseW |
| 18.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, ha participado en alguna Auditoría al Fondo Federal de la cuenta pública 2018? De ser positiva la respuesta enunciar los números de Auditoría, los entes fiscalizadores que las efectuaron y anexe evidencia. | Si Actualmente. Se participa en el Programa Anual de Auditorías "Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2018, FISE 2018 por la A.S.F y el O.I.C. | https://drive.google.com/open?id=1MJELOqZey72zMIja-61troatFYgOG1_u https://drive.google.com/open?id=1F3G8w1C-Ziapi5nK8OCcDcn44PUFgREk |
| 19.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, revisa y da seguimiento a los informes de Auditoría? De ser positiva la respuesta explique el tratamiento le da a las recomendaciones u observaciones. | Si, a través del Enlace designado y con apoyo de la Unidad Administrativa. | N/A |
| 20.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, cuenta con mecanismos de Control Interno para el Manejo de los Recursos del Fondo? De ser positiva la respuesta explique cuáles y anexe evidencia o link electrónico de consulta. | Si, 1.- Formato Analítico de Avances Físico-Financieros y de metas para el Fondo FISE 2018 reportado a la SEFIPLAN con una frecuencia trimestral. 2.- Formato de Reporte Avances Físico-Financieros de Obras Contratadas enviado de manera mensual a la Contraloría General del Estado, y anexando una copia a la Directora General de Fiscalización Interna, para el ejercicio 2019 se tiene contemplado la creación de un Comité de Control Interno. | https://drive.google.com/open?id=1n-8qIn_xPfmnv3A3wd48ok8wUitZWtIG |
| 21.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, cuenta con código de ética? De ser positiva la respuesta explique si es del conocimiento de las áreas que manejan el Fondo, anexe evidencia o link electrónico de consulta. | Si, se encuentra publicado en la página de Transparencia de la SEDARPA, el cual se encuentra en proceso de actualización. | http://www.veracruz.gob.mx/agropecuario/comite-de-etica-sedarpa/ |
| 22.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, tiene coordinación institucional entre las áreas internas que manejan los recursos del Fondo? De ser positiva la respuesta explique las áreas y como es la coordinación, de aplicar evidencia anéxela. | Si, para el ejercicio 2019, y por instrucciones del Secretario de Despacho, existe coordinación entre Secretaría de Despacho, Unidad Administrativa, Oficina de Control de Inversión, Oficina de Control Financiero, Coordinación de Infraestructura Agropecuaria, Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Departamento de Recursos Financieros, Órgano Interno de Control, sin embargo durante el ejercicio 2018 no se tiene evidencia al respecto. | |
| 23.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, tiene coordinación interinstitucional entre otras similares externas que manejan los recursos del mismo Fondo u Otro? De ser positiva la respuesta explique con que dependencias, entidades u organismos autónomos, de qué forma es la coordinación y que beneficios se obtienen, de aplicar evidencia anéxela. | Si con la SEFIPLAN y SEDESOL, además en coordinación con el Subcomité de FISE a nivel Gobierno del Estado. | https://drive.google.com/open?id=11CW0cPEY05VMiYvoYkh3MiRbPxG-EFX9 |
| 24.- ¿Qué aspectos toma en cuenta la dependencia, entidad u organismo autónomo y como destina los recursos del Fondo? Explique la respuesta y anexe evidencia o link electrónico de consulta. | Se aplicó el recurso asignado FISE 2018 al 99.9 % y se destinó a fin de combatir el índice de rezago social, específicamente en el indicador de carencia social (alimentación); y se destina de acuerdo a 1.- lineamientos del FAIS, 2.- catálogo de obras FAIS 3.- la realización de obras y acciones que atiendan prioritariamente las carencias sociales identificadas en el informe anual de pobreza. | https://drive.google.com/open?id=15A81nIHtoLVx1u35NLLUSONESAHSgMAP |
| 25.- ¿Cómo fue construida la Matriz de Indicadores Federales del Fondo 2018? Explique el proceso y defina quienes intervienen, anexe evidencia de la Matriz Federal y sus logros 2018. | La S.H.C.P. en conjunto con la SEDESOL elaboran la Matriz de indicadores federales, y la Dependencia solo se reporta la meta y el avance de dicha Matriz. | |

Cuestionario para Entrevista a Profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: ING. EDUARDO CADENA CERÓN

Nombre del Enlace Institucional: LIC. JAVIER TAPIA ESPINOSA

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: SEDARPA

| Pregunta | Respuesta | Soporte (Adjuntar en PDF, Word, Excel, Otro) o poner el enlace de la Página donde está publicado. |
|--|--|---|
| 26.- ¿Cómo fue construida la Matriz de Indicadores Estatales (PI's) o (AI's) 2018? Explique el proceso y defina quienes intervienen, anexe evidencia de la Matriz Estatal y sus logros 2018. | Tomando como herramienta la Metodología del Marco Lógico y considerando la alineación de los programas presupuestarios autorizados en Cartera FISE 2018, a través de la congruencia entre los objetivos del programa presupuestario y las prioridades Estatales y Sectoriales de la política de desarrollo planteadas en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, contribuyendo así, con un diseño coherente de los Programas que en su conjunto permiten instrumentar políticas públicas orientadas al logro del objetivo general del P.V.D. que es recrear el complejo productivo del Sector Primario, asociado al cuidado del medio ambiente, lo anterior en conjunto con la SEFIPLAN. | http://www.veracruz.gob.mx/agropecuario/ley-875-fraccion-y-indicadores-de-gestion/ |
| 27.- ¿Cuenta con Indicadores Institucionales elaborados en su dependencia, entidad u organismo autónomo? Explique el proceso de construcción, anexe evidencia de los Indicadores y sus logros 2018. | No, sólo se cuenta con Indicadores de Gestión publicados en la página de Transparencia de la SEDARPA. | |
| 28.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, participó en alguna Evaluación diferente a la del PAE 2018? De ser positiva la respuesta explique cuáles y anexe evidencia o link electrónico de consulta. | No | N/A |
| 29.- Mencione al menos tres propuestas para la mejora de la gestión de los recursos del Fondo: | 1.- Fomentar la concurrencia de recursos FISE con otros programas o fondos con objetivos similares a fin de potenciar los alcances del fondo para incidir en los indicadores de pobreza y rezago social en el Estado 2.- implementar mecanismos para realizar una planeación estratégica de los recursos del FISE desde el ejercicio fiscal anterior a fin de evitar reprogramaciones de recursos de manera continua de las propuestas de inversión de las instancias ejecutoras 3.- elaborar una matriz de indicadores de resultados a nivel Estatal coordinada por la Secretaría del Bienestar del gobierno del Estado, toda vez que se dispone de la MIR propuesta por el gobierno federal, la cual es alimentada por los Gobiernos Estatales, por lo que solo permite medir el desempeño del Fondo a nivel Nacional. | https://drive.google.com/open?id=1FH2MFmHwgn-prRe-WrITKbDbWwH0L6G |
| 30.- Mencione 4 Fortalezas, 4 Oportunidades, 4 Debilidades y 4 Amenazas que considere la dependencia, entidad u organismo autónomo, en la planeación, manejo y operación del Fondo. | <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Conocimiento de la normativa del fondo Fise por parte del personal de la Sedarpa que participa en la ejecución de los proyectos que se financian con él. ○ Experiencia operativa de los técnicos y administrativos de la coordinación de infraestructura agropecuaria en todo el proceso de ejecución de obra pública. ○ Integración institucional de las diversas áreas técnico-administrativas de la Sedarpa para llevar a cabo todo el proceso de ejecución de obras en forma coordinada y secuenciada con eficiencia, eficacia y oportunidad. <p>Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Establecer de forma colegiada una ruta que permita la captura de información de las solicitudes de los productores, para que esta sea evaluable, mejorable y clegible; o en su defecto, pueda ser desechada con argumentos técnicos válidos. ○ Crear un órgano colegiado en la secretaría que analice, de seguimiento, evalúe y transparente todo el procedimiento que implica la ejecución de obra pública. ○ Generar, en la secretaría, toda la infraestructura institucional que requiere la ejecución de Fise. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Actitud no proclive a la integración productiva de los productores agropecuarios. ○ La falta de una planeación nacional que regule la producción agropecuaria para evitar sobreoferta y bajos precios en temporadas; y escasas y precios elevados en otras. ○ Falta de apego de técnicos y directivos a la normatividad del sector: plan nacional de desarrollo, plan veracruzano de desarrollo y programa sectorial agropecuario y de pesca y acuicultura. <p>Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Que es sector primario de la sociedad mexicana se vaya rezagando y la demanda nacional sea satisfecha, gradualmente por el mercado internacional. | https://drive.google.com/open?id=1c4VEDOX70tXhXpzd8tXCRl8SKrhL23G |
| 31.- Mencione el procedimiento o la forma mediante el cual, la dependencia, entidad u organismo autónomo, transparente y reporta el manejo del Fondo Federal y como atienden las solicitudes de información por ejemplo INFOMEX. | Las solicitudes de información se reciben a través de la unidad de transparencia de la SEDARPA, la cual turna las solicitudes a las áreas correspondientes. | http://www.veracruz.gob.mx/agropecuario/ |
| Comentarios Adicionales por parte de las áreas de la dependencia, entidad u organismo autónomo: | | |
| Comentarios Adicionales por parte de la Instancia Técnica Independiente que funge como Evaluador Externo: | | |

**Hoja de Firmas para la Entrevista a Profundidad de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario,
Rural y Pesca (SEDARPA) del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)**

17 de mayo de 2019



Mtra. Georgina María Ramírez Ayala
Investigadora FISE
Universidad de Xalapa

Dr. José Vicente Díaz Martínez
Investigador FISE
Universidad de Xalapa



Mtro. Benito Rodríguez Fernández
Investigador FISE
Universidad de Xalapa



Mtra. Mireya Nahoul Larrea
Investigadora FISE
Universidad de Xalapa



Mtra. Maribel Méndez Rodríguez
Investigadora FISE
Universidad de Xalapa



Lic. Demetria Domínguez Gómez
Figura Validadora FISE
SEFIPLAN



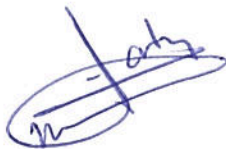
Lic. Mario Alfredo Baez Hernández
Asesor de la Dirección General del
Sistema Estatal de Planeación
SEFIPLAN



Mtro. Jorge Javier Pérez Basáñez
Subdirector de Seguimiento y
Evaluación de Financiamiento para
el Desarrollo
SEFIPLAN



Lic. Javier Tapia Espinosa
Jefe de la Oficina de Control de
Inversión y Enlace Institucional de
la Evaluación



L.C. Miriam Jiménez
Jefa de Oficina de Control Financiero
SEDARPA



Ing. Gilberto Parissi Arau
Coordinador de Infraestructura
SEDARPA



Salvador Barcenás Pazos
Auxiliar de Proyectos
SEDARPA



Lic. María Elena
Murrieta Ortega
Auxiliar de la Figura Validadora del
FAETA

Cuestionario para Entrevista a Profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: ING. EDUARDO CADENA CERÓN

Nombre del Enlace Institucional: LIC. JAVIER TAPIA ESPINOSA

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: SEDARPA

| Pregunta | Respuesta | Soporte (Adjuntar en PDF, Word, Excel, Otro) o poner el enlace de la Página donde está publicado. |
|--|--|---|
| 26. ¿Cómo fue construida la Matriz de Indicadores Estatales (PP's) o (AI's) 2018? Explique el proceso y defina quienes intervienen, anexe evidencia de la Matriz Estatal y sus logros 2018. | Tomando como herramienta la Metodología del Marco Lógico y considerando la alineación de los programas presupuestarios autorizados en Cartera FISE 2018, a través de la congruencia entre los objetivos del programa presupuestario y las prioridades Estatales y Sectoriales de la política de desarrollo planteadas en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, contribuyendo así, con un diseño coherente de los Programas que en su conjunto permiten instrumentar políticas públicas orientadas al logro del objetivo general del P.V.D. que es recrear el complejo productivo del Sector Primario, asociado al cuidado del medio ambiente, lo anterior en conjunto con la SEFIPLAN. | http://www.veracruz.gob.mx/agropecuario/ley-875-fraccion-v-indicadores-de-gestion/ |
| 27. ¿Cuenta con Indicadores Institucionales elaborados en su dependencia, entidad u organismo autónomo? Explique el proceso de construcción, anexe evidencia de los Indicadores y sus logros 2018. | No, sólo se cuenta con Indicadores de Gestión publicados en la página de Transparencia de la SEDARPA. | |
| 28.- ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, participó en alguna Evaluación diferente a la del PAE 2018? De ser positiva la respuesta explique cuáles y anexe evidencia o link electrónico de consulta. | No | N/A |
| 29.- Mencione al menos tres propuestas para la mejora de la gestión de los recursos del Fondo: | 1.- Fomentar la concurrencia de recursos FISE con otros programas o fondos con objetivos similares a fin de potenciar los alcances del fondo para incidir en los indicadores de pobreza y rezago social en el Estado 2.- implementar mecanismos para realizar una planeación estratégica de los recursos del FISE desde el ejercicio fiscal anterior a fin de evitar reprogramaciones de recursos de manera continua de las propuestas de inversión de las instancias ejecutoras 3.- elaborar una matriz de indicadores de resultados a nivel Estatal coordinada por la Secretaría del Bienestar del gobierno del Estado, toda vez que se dispone de la MIR propuesta por el gobierno federal, la cual es alimentada por los Gobiernos Estatales, por lo que solo permite medir el desempeño del Fondo a nivel Nacional. | https://drive.google.com/open?id=1FHZMFmHwgn-prRe-WrITKbDbwWH0L6G |
| 30.- Mencione 4 Fortalezas, 4 Oportunidades, 4 Debilidades y 4 Amenazas que considere la dependencia, entidad u organismo autónomo, en la planeación, manejo y operación del Fondo. | <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Conocimiento de la normativa del fondo Fise por parte del personal de la Sedarpa que participa en la ejecución de los proyectos que se financian con él. ○ Experiencia operativa de los técnicos y administrativos de la coordinación de infraestructura agropecuaria en todo el proceso de ejecución de obra pública. ○ Integración institucional de las diversas áreas técnico-administrativas de la Sedarpa para llevar a cabo todo el proceso de ejecución de obras en forma coordinada y secuenciada con eficiencia, eficacia y oportunidad. <p>Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Establecer de forma colegiada una ruta que permita la captura de información de las solicitudes de los productores, para que esta sea evaluable, mejorable y elegible; o en su defecto, pueda ser desechada con argumentos técnicos válidos. ○ Crear un órgano colegiado en la secretaría que analice, de seguimiento, evalúe y transparente todo el procedimiento que implica la ejecución de obra pública. ○ Generar, en la secretaría, toda la infraestructura institucional que requiere la ejecución de Fise. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Actitud no proclive a la integración productiva de los productores agropecuarios. ○ La falta de una planeación nacional que regule la producción agropecuaria para evitar sobreoferta y bajos precios en temporadas; y escasos y precios elevados en otras. ○ Falta de apego de técnicos y directivos a la normatividad del sector: plan nacional de desarrollo, plan veracruzano de desarrollo y programa sectorial agropecuario y de pesca y acuicultura. <p>Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Que el sector primario de la sociedad mexicana se vaya rezagando y la demanda nacional sea satisfecha, gradualmente por el mercado internacional. | https://drive.google.com/open?id=1c4VEDOX20tXhXgyzd8t4C0Rl8SKrh123G |
| 31.- Mencione el procedimiento o la forma mediante el cual, la dependencia, entidad u organismo autónomo, transparente y reporta el manejo del Fondo Federal y como atienden las solicitudes de información por ejemplo INFOMEX. | Las solicitudes de información se reciben a través de la unidad de transparencia de la SEDARPA, la cual turna las solicitudes a las áreas correspondientes. | http://www.veracruz.gob.mx/agropecuario/ |
| Comentarios Adicionales por parte de las áreas de la dependencia, entidad u organismo autónomo: | | |
| Comentarios Adicionales por parte de la Instancia Técnica Independiente que funge como Evaluador Externo: | | |

Descripción Gráfica del Proceso de Evaluación del FAFEF PAE 2019



Reunión trascendental Directiva para invitar a la UX a celebrar un **Convenio de Colaboración Interinstitucional** con SEFIPLAN, para fungir como Evaluador Externo (ITI-UX)

Martes 26 de febrero del 2019

Se llevó a cabo en la **Sala de Juntas de la Rectoría de la UX**, contando con la participación por parte de la UX del Dr. Carlos García Méndez, Rector; Dr. Erik García Herrera, Vicerrector y por la SEFIPLAN el Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación; Dr. Darío Fabián Hernández González, Director General del Sistema Estatal de Planeación; Mtro. Jorge Javier Pérez Basáñez, Subdirector de Seguimiento y Evaluación de Financiamiento para el Desarrollo y Lic. Luis Manuel Salazar Díaz, Secretario Particular del C. Subsecretario de Planeación. **Objetivo: Invitar a la Universidad de Xalapa para participar como Instancia Técnica Independiente del PAE 2019.**



Reunión trascendental Directiva de coordinación y seguimiento del PAE 2019 con la UX, en el marco de celebrar un **Convenio de Colaboración Interinstitucional** con SEFIPLAN, para fungir como Evaluador Externo (ITI-UX)

Martes 12 de marzo del 2019

Se realizó en la **Sala de Juntas del C. Secretario de Finanzas y Planeación de la SEFIPLAN**, contando con la asistencia del Dr. Darío Fabián Hernández González, Director General del Sistema Estatal de Planeación; Mtro. Jorge Javier Pérez Basáñez, Subdirector de Seguimiento y Evaluación de Financiamiento para el Desarrollo; M.G.C. Mario Alfredo Baez Hernández, Coordinador Logístico de la Evaluación; Mtro. Diego Alonso Ros Velarde, Encargado de la Dirección de Posgrados de la UX; así como la asistencia de Figuras Investigadores de la UX, Mtro. Benito Rodríguez Fernández, Mtra. Maribel Méndez Rodríguez, Mtro. José Francisco Romero Valdés, Dr. Carlos Antonio Vázquez Azuara, Mtro. Gerardo García Ricardo y Mtro. Jorge Hernández Loeza y Figuras Validadoras que participaron en la Evaluación de Fondos Federales. **Objetivo principal: Presentar el avance del PAE 2019, TdR´s y logística general de la Evaluación.**



Sesión de Instalación del *Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF)*

Lunes 08 de abril del 2019

Con una asistencia colegiada de 103 participantes, se realizó en el Auditorio de la SEFIPLAN, con la presencia en el presidium del Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación, Lic. Leslie Mónica Garibo Puga, Contralora General del Estado como invitada Especial, Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación; Dr. Carlos García Méndez, Rector de la Universidad de Xalapa (UX) como invitado Especial; Dr. Darío Fabián Hernández González, Director General del Sistema Estatal de Planeación; Dr. Erik García Herrera, Vicerrector y Mtro. Diego Alonso Ros Velarde, Encargado de la Dirección de Posgrados, ambos invitados Especiales de la UX; así como la asistencia de Investigadores UX, Figuras Validadoras y Enlaces Institucionales de SEV, DIF, UV, IEEV, CONALEP, IVEA, SESCEP, SSP, FGE, PJE, SEDESOL, CAEV, SEDARPA, SIOP, SESVER e IPE. **Objetivo general: Apoyar como órgano de consulta interinstitucional para eficientar las evaluaciones de fondos federales, mediante un esquema de participación con las dependencias, entidades u organismos autónomos que operan los fondos federales en el estado de Veracruz, que son evaluados por una instancia técnica independiente, así como de apoyo en la elaboración y seguimiento de los proyectos de mejora derivados de las recomendaciones de las evaluaciones. Se tomó protesta a los integrantes y acuerdos.**



Primera Sesión Ordinaria del *Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF)*

Lunes 08 de abril del 2019

Con una asistencia colegiada de 103 participantes, se realizó en el Auditorio de la SEFIPLAN, con la presencia en el presidium del Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación; Dr. Carlos García Méndez, Rector de la Universidad de Xalapa (UX); Dr. Darío Fabián Hernández González, Director General del Sistema Estatal de Planeación; Dr. Erik García Herrera, Vicerrector y Mtro. Diego Alonso Ros Velarde, Encargado de la Dirección de Posgrados, ambos de la UX; así como la asistencia de Investigadores UX, Figuras Validadoras y Enlaces Institucionales de SEV, DIF, UV, IEEV, CONALEP, IVEA, SESCESP, SSP, FGE, PJE, SEDESOL, CAEV, SEDARPA, SIOP, SESVER e IPE. **El objetivo:** Firmar el Convenio de Colaboración Interinstitucional SEFIPLAN-UX, presentar oficialmente a la ITI-UX, presentar el PAE 2019 autorizado por el Secretario de Finanzas y Planeación, presentar los TdR´s 2019 del PAE 2019 autorizados por el Subsecretario de Planeación y presentar oficialmente a las Figuras y Enlaces Institucionales que participan en las Evaluaciones del PAE 2019. Se levantaron acuerdos.



Asistencia a los Cursos de **Marco Jurídico y Operativo para la Aplicación de Fondos Federales** impartido por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS)

Marzo-abril del 2019

Se realizó en el Aula de Capacitación del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), dentro del marco de las Jornadas de Capacitación para la Aplicación de Fondos Federales 2019. **Objetivo: Capacitar a Entes Fiscalizables Estatales en la Aplicación de Fondos Federales.**



Reunión de Coordinación Interinstitucional SEFIPLAN-UX para la fase de Planeación de **Entrevistas a Profundidad a las Ejecutoras con Investigadores de la UX**, Trabajo de Campo de las Evaluaciones del PAE 2019

Jueves 02 de mayo del 2019

Se realizó en el Aula de Conferencias de la Universidad de Xalapa (UX), con la intervención del Dr. Darío Fabián Hernández González, Director General del Sistema Estatal de Planeación; Mtro. Diego Alonso Ros Velarde, Encargado de la Dirección de Posgrados de la UX y del M.G.C. Mario Alfredo Baez Hernández, Coordinador Logístico de la Evaluación. **Objetivo: Acordar con los Investigadores de ITI-UX, la programación de visitas de las Entrevistas a Profundidad a las Ejecutoras que participan en el PAE.**



Entrevista a Profundidad Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP)

Viernes 17 de mayo del 2019

Se realizó en el Auditorio 2 de la Universidad de Xalapa (UX), presidida por el Mtro. Jorge Javier Pérez Basáñez, de Seguimiento y Evaluación de Financiamiento para el Desarrollo y por el LAF. Armando Mendoza Paredes, Enlace Institucional, quien se hizo acompañar de personal de las diferentes áreas que se ven involucradas en el manejo y aplicación de los recursos provenientes del Fondo y por la UX los investigadores Mtra. Georgina María Ramírez Ayala y Dr. José Vicente Díaz Martínez. **Objetivo: Los Investigadores de la UX entrevistarán a los principales actores que manejan el Fondo en el Estado.**



Entrevista a Profundidad Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Viernes 17 de mayo del 2019

Se realizó en el Auditorio 2 de la Universidad de Xalapa (UX), presidida por el Dr. Darío Fabián Hernández González, Director General del Sistema Estatal de Planeación y por el Mtro. Francisco Javier Esparza Valencia, Enlace Institucional, quien se hizo acompañar de personal de las diferentes áreas que se ven involucradas en el manejo y aplicación de los recursos provenientes del Fondo y por la UX los investigadores Mtra. Georgina María Ramírez Ayala y Dr. José Vicente Díaz Martínez. **Objetivo: Los Investigadores de la UX entrevistarán a los principales actores que manejan el Fondo en el Estado.**



Entrevista a Profundidad Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA)

Viernes 17 de mayo del 2019

Se realizó en el Auditorio 2 de la Universidad de Xalapa (UX), presidida por el Dr. Darío Fabián Hernández González, Director General del Sistema Estatal de Planeación y por el Lic. Javier Espinosa, Enlace Institucional, quien se hizo acompañar de personal de las diferentes áreas que se ven involucradas en el manejo y aplicación de los recursos provenientes del Fondo y por la UX los investigadores Mtra. Georgina María Ramírez Ayala, Dr. José Vicente Díaz Martínez, Mtro. Benito Rodríguez Fernández y Mtra. Mireya Nahoul Larrea. **Objetivo: Los Investigadores de la UX entrevistarán a los principales actores que manejan el Fondo en el Estado.**



Entrevista a Profundidad Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) a la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz (SS-SESVR)

Viernes 17 de mayo del 2019

Se realizó en el Auditorio 4 de la Universidad de Xalapa (UX), presidida por el M.G.C Mario Alfredo Báez Hernández, Asesor de la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación y por el Lic. Carlos Madrigal Navarro, Apoyo Administrativo en Salud, quien se hizo acompañar de personal de las diferentes áreas que se ven involucradas en el manejo y aplicación de los recursos provenientes del Fondo y por la UX los investigadores Mtra. Maribel Méndez Rodríguez, Mtro. Benito Rodríguez Fernández y Mtra. Mireya Nahoul Larrea. **Objetivo: Los Investigadores de la UX entrevistarán a los principales actores que manejan el Fondo en el Estado.**



Entrevista a Profundidad Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) a la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV)

Viernes 17 de mayo del 2019

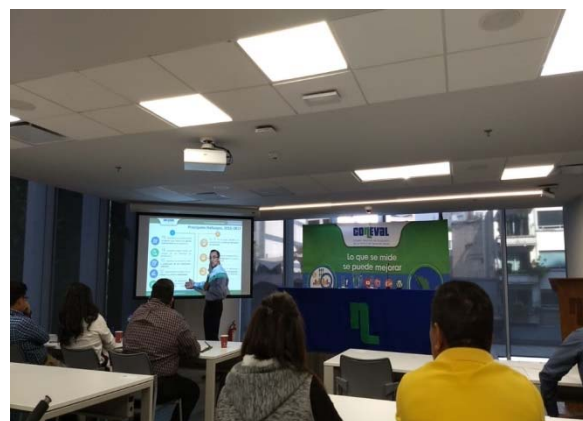
Se realizó en el Auditorio 4 de la Universidad de Xalapa (UX), presidida por el M.G.C Mario Alfredo Báez Hernández, Asesor de la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación y por la Lic. Carlos Madrigal Navarro, Enlace Institucional, quien se hizo acompañar de personal de las diferentes áreas que se ven involucradas en el manejo y aplicación de los recursos provenientes del Fondo y por la UX los investigadores Mtra. Maribel Méndez Rodríguez, Mtro. Benito Rodríguez Fernández y Mtra. Mireya Nahoul Larrea. **Objetivo: Los Investigadores de la UX entrevistarán a los principales actores que manejan el Fondo en el Estado.**



Asistencia al **1º Taller Con Estados 2019: Pobreza, monitoreo y evaluación para la mejora de la política social estatal**, impartido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en CD MEX

Lunes 20 y martes 21 de mayo del 2019

Se realizó en el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en la Ciudad de México, asistiendo personal de la Dirección General de Planeación y Evaluación, así como de la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación adscritas a la Subsecretaría de Planeación. **Objetivo: Capacitarse principalmente en el curso “Evaluación de Fondos del Ramo 33”: Marco normativo, Instrumentos y principales Actores y Sistema de Monitoreo y Evaluación en México.**



Segunda Sesión Ordinaria del **Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF)**

Martes 04 de junio del 2019

Con una asistencia de 42 asistentes, se realizó en la Sala de Juntas del C. Secretario de Finanzas y Planeación, contando con la presencia del Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación; Dr. Darío Fabián Hernández González, Director General del Sistema Estatal de Planeación; Dr. Erik García Herrera, Vicerrector y Mtro. Diego Alonso Ros Velarde, Encargado de la Dirección de Posgrados, ambos como invitados Especiales de la UX; Mtro. Jorge Javier Pérez Basáñez, Subdirector de Seguimiento y Evaluación de Financiamiento para el Desarrollo; M.G.C. Mario Alfredo Baez Hernández, Coordinador Logístico de la Evaluación; así como la asistencia de Figuras Validadoras y Enlaces Institucionales de SEV, DIF, UV, IEEV, CONALEP, IVEA, SESCESP, SSP, FGE, PJE, SEDESOL, CAEV, SEDARPA, SIOP, SESVER e IPE. **Objetivo: Informar el seguimiento de acuerdos de la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria, presentar los resultados del ejercicio de entrevista a profundidad (Trabajo de Campo), presentar el acceso directo de las Evaluaciones en el portal de Internet de SEFIPLAN por recomendación de CONEVAL y entregar el análisis de la evidencia documental y requerimiento de información adicional para la integración de Informes Finales.**



Asistencia a la *Reunión de Trabajo de Validación de Informes Finales de las Evaluaciones Estratégicas del Ramo General 33.*

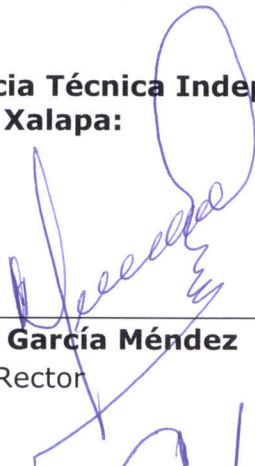
Lunes 01 de julio del 2019

Se realizó en la Sala de Juntas 1 "Adrián García Guevara" de la Dirección General de Innovación Tecnológica en la Secretaría de Finanzas y Planeación, asistiendo personal de la Instancia Técnica Independiente Universidad de Xalapa, así como de la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación adscritas a la Subsecretaría de Planeación. **Objetivo: Revisar que los avances de los Informes Preliminares de las Evaluaciones Estratégicas estén apegados al PAE, TdR's y Convenio de Colaboración Interinstitucional, para avanzar en la validación de los mismos.**

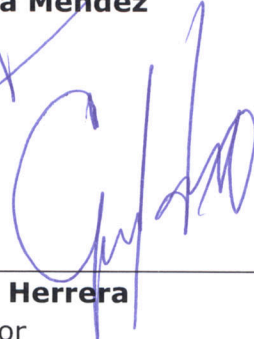


El presente Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) del Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2018, está dado en la sede de la Secretaría de Finanzas y Planeación a través de la Subsecretaría de Planeación, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz de Ignacio de la Llave, a los veintiséis días del mes de agosto de dos mil diecinueve.

Presentan por parte de la Instancia Técnica Independiente Universidad de Xalapa:



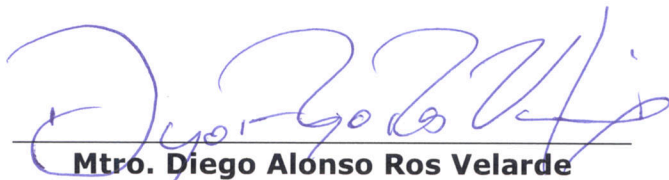
Dr. Carlos García Méndez
Rector



Dr. Erik García Herrera
Vicerrector



Mtra. Estela García Herrera
Directora de Desarrollo Institucional



Mtro. Diego Alonso Ros Velarde
Encargado de la Dirección de Posgrados
e Investigador FASSA, FONE y FAM
(Infraestructura Educativa)



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación



UNIVERSIDAD DE XALAPA
Saber · Trascender

Dr. Carlos Antonio Vázquez Azuara
Director del Instituto Interdisciplinario

Mtra. Georgina María Ramírez Ayala
Investigadora FASP, FISE y FAM-AS

Mtra. Mireya Nahoul Larrea
Investigadora FASP, FISE y FAM-AS

Mtra. Maribel Méndez Rodríguez
Investigadora FASP, FISE y FAM-AS

Estas firmas corresponden a la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) del Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2018.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación



UNIVERSIDAD DE XALAPA
Saber / Trascender

Mtro. Benito Rodríguez Fernández
Investigador FASP, FISE y FAM-AS

Mtro. José Vicente Díaz Martínez
Investigador FASP, FISE y FAM-AS

Firman la Validación por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación:

Valida

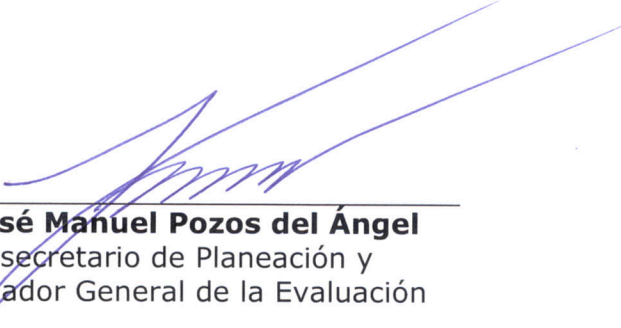
Mtra. Demetria Domínguez Gómez
Figura Validadora FISE

Revisa y Propone para Autorización

Dr. Darío Fabián Hernández González
Director General del Sistema Estatal de
Planeación y Coordinador Adjunto de la
Evaluación

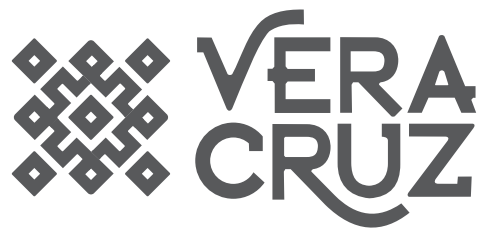
Estas firmas corresponden a la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) del Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2018.

Autoriza



Lic. José Manuel Pozos del Ángel
Subsecretario de Planeación y
Coordinador General de la Evaluación

Estas firmas corresponden a la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) del Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2018.



ME LLENA DE ORGULLO

